

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXX

1959

BOLETIN

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXVI

Buenos Aires, 1959

Nº XXX

Ricardo Donoso, Justo Prieto, Carlos A. Duomarco y Carlos Heras
DISCURSOS EN LA SESIÓN PÚBLICA DE HOMENAJE AL Dr. RICARDO LEVENE

Jorge A. Mitre
EL MOVIMIENTO DE CHUQUISACA. 25 DE MAYO DE 1809.

Atilio Cornejo
TRASCENDENCIA DE LAS REVOLUCIONES DE CHUQUISACA Y LA PAZ DE 1809
EN LA HISTORIA DEL NORTE ARGENTINO

Enrique de Gandía
LOS FINES POLÍTICOS Y TEOLÓGICOS DE *LA ARAUCANA* DE ERCILIA

Angel Guido
RICARDO ROJAS, MÍSTICO DE LA ARGENTINIDAD

Alberto Puig Arosemena
LA REVOLUCIÓN DE QUITO DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

Raúl A. Entraigas
DON FRANCISCO DE VIEDMA. UN SOLDADO DESCONOCIDO.

Andrés R. Allende
MITRE, ROCA Y LA POLÍTICA DEL ACUERDO

Enrique Ruiz Guiñazú
LA FLAGELADA MEMORIA DE DON CORNELIO SAAVEDRA

José Luis Molinari
EL PROTOMÉDICO MIGUEL GORMAN A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA

Leoncio Gianello
VIDA Y OBRA DEL Dr. MANUEL F. MANTILLA

Gabriel Fagnilli Fuentes
CINCO PRESIDENTES DE CHILE, ADMIRADORES DE SAN MARTÍN

Humberto F. Burzio
LA MEDALLA DE ACADÉMICO DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTE
FALLECIMIENTO DEL Dr. RICARDO LEVENE

BOLETIN



DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXVI

Buenos Aires, 1959

Nº XXX

Ricardo Donoso, Justo Prieto, Carlos A. Duomarco y Carlos Heras
DISCURSOS EN LA SESIÓN PÚBLICA DE HOMENAJE AL Dr. RICARDO LEVENE

Jorge A. Mitre

EL MOVIMIENTO DE CHUQUISACA. 25 DE MAYO DE 1809.

Atilio Cornejo

TRASCENDENCIA DE LAS REVOLUCIONES DE CHUQUISACA Y LA PAZ DE 1809
EN LA HISTORIA DEL NORTE ARGENTINO

Enrique de Gandía

LOS FINES POLÍTICOS Y TEOLÓGICOS DE LA ARAUCANA DE ERCILIA

Angel Guido

RICARDO ROJAS, MÍSTICO DE LA ARGENTINIDAD

Alberto Puig Arosemena

LA REVOLUCIÓN DE QUITO DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

Raúl A. Entraigas

DON FRANCISCO DE VIEDMA. UN SOLDADO DESCONOCIDO.

Andrés R. Allende

MITRE, ROCA Y LA POLÍTICA DEL ACUERDO

Enrique Ruiz Guiñazú

LA FLAGELADA MEMORIA DE DON CORNELIO SAAVEDRA

José Luis Molinari

EL PROTOMÉDICO MIGUEL GORMAN A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA

Leoncio Gianello

VIDA Y OBRA DEL Dr. MANUEL F. MANTILLA

Gabriel Fagnilli Fuentes

CINCO PRESIDENTES DE CHILE. ADMIRADORES DE SAN MARTÍN

Humberto F. Burzio

LA MEDALLA DE ACADÉMICO DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTE
FALLECIMIENTO DEL Dr. RICARDO LEVENE



Academia Nacional de la Historia

SAN MARTÍN 336

Buenos Aires - República Argentina



Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES

MESA DIRECTIVA (1960-1963)

DR. CARLOS A. PUEYRREDON

Presidente

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Vicepresidente 1º

SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Vicepresidente 2º

SR. RICARDO PICCIRILLI
Secretario

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BUFZIO
Prosecretario - Tesorero

ACADEMICOS DE NUMERO (1)

- | | |
|--|---|
| 1. ARQ. MARTÍN S. NOEL 1918 | 18. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA 1943 |
| 2. DR. ENRIQUE RUIZ GUINÁZÚ . 1921 | 19. SR. ALBERTO PALCOS 1944 |
| 3. SR. ENRIQUE UDAONDO 1922 | 20. SR. RICARDO PICCIRILLI 1945 |
| 4. DR. ARTURO CAPDEVILA 1922 | 21. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO . . 1946 |
| 5. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO . 1924 | 22. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO 1948 |
| 6. DR. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO 1926 | 23. DR. RAÚL A. MOLINA 1949 |
| 7. SR. CARLOS HERAS 1926 | 24. DR. LEONCIO GIANELLO 1949 |
| 8. DR. ENRIQUE DE GANDÍA 1930 | 25. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ 1955 |
| 9. DR. MILCIÁDES ALEJO VIGNATI 1930 | 26. DR. ROBERTO LEVILLIER 1955 |
| 10. DR. ENRIQUE LARRETA 1934 | 27. DR. ENRIQUE M. BARBA 1955 |
| 11. DR. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN 1934 | 28. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ 1955 |
| 12. SR. JOSÉ TORRE REVELLO . . . 1937 | 29. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ 1957 |
| 13. DR. JOSÉ IMBELLONI 1937 | 30. SR. JORGE A. MITRE 1957 |
| 14. R.P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF S.J. 1938 | 31. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI 1957 |
| 15. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO 1938 | 32. DR. ATILIO CORNEJO 1957 |
| 16. SR. JOSÉ A. ORÍA 1939 | 33. DR. CARLOS R. MELO 1957 |
| 17. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS 1942 | 34. DR. EDMUNDO CORREAS 1957 |

(1) El año corresponde al de la sesión en que fué electo Académico de Número.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

A R G E N T I N A

Academia Correspondiente en Córdoba:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ, Presidente
2. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, Secretario.
3. R.P. PEDRO GRENÓN
4. DR. J. FRANCISCO V. SILVA
5. DR. DOMINGO GUZMÁN
6. SR. ARTURO G. LAZCANO COLODRERO

Academia Correspondiente en Rosario:

1. DR. JULIO MARC, Presidente
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI, secretario
3. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO
4. ING. ANGEL GUIDO
5. DR. FAUSTINO INFANTE

Academia Correspondiente en Entre Ríos:

1. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
2. SR. GUILLERMO SARAVÍ
3. SR. ANTONIO SERRANO
4. DR. ANÍBAL S. VÁSQUEZ
5. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
6. SR. MARCOS MORINIGO

Buenos Aires:

1. SR. JUAN CÁTER
2. DR. ANDRÉS ALLENDE

Catamarca:

1. PERO. RAMÓN ROSA OLMOS

Corrientes:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

Mendoza:

1. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Río Negro:

1. R.P. RAÚL AGUSTÍN ENTRAIGAS

Salta:

1. MONS. DR. MIGUEL ANGEL VERGARA

Santa Fe:

1. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. DR. ALFREDO GARGARO

Tucumán:

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
2. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

A M E R I C A

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES
3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI
3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. ERNESTO GREVE
5. SR. LUIS PUGA
6. DR. JULIO MONTEBRUNO
7. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
8. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
9. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D'COSTA
4. SR. PEDRO SONDERENGUER

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. ENIETERIO S. SANTOVENIA

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO

6. DR. JULIO TOBAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norte-América:

1. DR. ALFRED COESTER
3. DR. LEWIS HANKE
4. DR. CLARENCE H. HARING
5. DR. WILLIAM H. GRAY
6. DR. ROBERT G. CALDWELL
7. DR. MAURY A. BROMSEN
8. DR. GERHARD MASUR

Guatemala:

1. LCDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Haití:

1. DR. FRANÇOIS DUVALIER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. SILVIO ZAVALA
4. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
5. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. DR. SALVADOR UGARTE
7. DR. JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ

Paraguay:

1. DR. JUSTO PASTOR BENITEZ
2. DR. EFRAÍM CARDOZO
3. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
4. DR. JUSTO PRIETO
5. DR. R. ANTONIO RAMOS
6. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

(Miembros de número del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS
3. DR. JORGE BASADRE
4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE
5. CORONEL MANUEL C. BONILLA
6. DR. VÍCTOR L. CRIADO Y TEJADA
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
8. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
9. DR. RAFAEL LOREDO
10. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
11. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA
12. GENERAL ERNESTO MONTAGNE
13. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN
14. DR. RAÚL PORRAS BARRENECHEA

15. DR. CARLOS A. ROMERO
16. DR. EMILIO ROMERO
17. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR

18. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
19. DR. EVARISTO SAN CRISTÓBAL
20. DR. ALBERTO TAURO
21. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
22. GENERAL OSCAR N. TORRES
23. DR. PEDRO UGARTECHE
24. DR. HORACIO H. URTEAGA
25. DR. LUIS E. VALCÁRCEL
26. R.P. RUBÉN VILLAR CÓRDOVA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. SR. HORACIO ARREDONDO
2. SR. ALBERTO REYES THEVENET
3. SR. SIMÓN S. LUCUIX
4. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
5. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
6. CONTRAALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
8. SR. ALBERTO ZUM FELDE
9. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO
10. DR. DANIEL CASTELLANOS
11. SR. NELSON GARCÍA SERRATO
12. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
13. ARQ. FERNANDO CAPURRO
14. GENERAL PEDRO SICO
15. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
16. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR
17. DR. LUIS BONAVITA
18. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
19. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
20. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
21. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
22. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
23. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTOS
24. SR. AGUSTÍN BERAZA
25. SR. LEONARDO DANIERI
26. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
27. SR. JAVIER GOMENSORO
28. DR. PEDRO MANINI RÍOS
29. DR. JUAN ANTONIO REBELLA
30. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
31. GENERAL JULIO A. ROLETTI
32. SR. CARLOS A. DUOMARCO
33. ESC. HÉCTOR A. GERONA
34. ING. JOSÉ SERRATO
35. GRAL. ALFREDO R. CAMPOS
36. CAP. DE NAVÍO HOMERO MARTÍNEZ MONTI
37. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA

4. DR. CARACCIOLLO PARRA PÉREZ
5. DR. MARIANO PICÓN SALAS
6. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
7. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
8. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. LEÓN VAN DER ESSEN
2. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
5. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO
6. SRA. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO VIUDA DE BALLESTEROS
7. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
8. SR. PÍO ZABALA Y LERA
9. SR. JUAN CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
10. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
11. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
12. SR. JULIO F. GUILLÉN Y TATO
13. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
14. SR. ANTONIO GARCÍA BELLIDO
15. SR. MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO
16. SR. ALFREDO KINDELÁN DUANY
17. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
18. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ, Y CASTRO, Marqués de Desio
19. SR. IGNACIO HERRERO DE COLLANDES, Marqués de Aledo.
20. P. FRAY ANGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
21. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
22. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
23. SR. JOAQUÍN MARÍA NAVASCUÉS Y DE JUAN
24. SR. LEOPOLDO TORRES BALBÁS
25. SR. JESÚS PABÓN SUÁCEZ DE URBINA

26. SR. ANTONIO MARICHALAR, Marqués de Montesa
27. SR. ANGEL FERRARI Y NÚÑEZ
28. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
29. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ
30. SR. ARMANDO MELON Y RUÍZ DE GORDEJUELA
31. PBRO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
32. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
33. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
34. SR. DÁMASO ALONSO
35. SR. LUIS GARCÍA VALDEAVELLANO Y ARCIMIS

-
1. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
 2. SR. ALFONSO DÁVILA
 3. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 4. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 5. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
 6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
 7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 8. SR. AUGUSTO BARCIA TRELLES
 9. SR. JAIME DELGADO
 10. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 11. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 12. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 14. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 15. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JÉRÔME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. DR. RAYMOND RONZE
6. SR. OLIVIER DE PRAT
7. DR. PAUL VEREVOYE

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIRO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de
Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres.
"Société des Americanistes", de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ..	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLIESCHI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTÍZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1948	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1924	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINI	1867	—	1916	—	1935
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R.P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959

* El R.P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, ídem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolome Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsimiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazareto de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. XXII, 566 pp., facsimiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Limitada, 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, 1937, Casa Kraft Ltda., 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura*

- tura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Limitada, 52-383 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, 1937. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp. Casa G. Kraft Ltda.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. G. Kraft Ltda., 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. G. Kraft Ltda., 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, 1939. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, 1941. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, 1942. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsímil. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. Peuser Ltda., 29-30 pp.

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina ⁽¹⁾
(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenaguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguier, Mario Falcao Espalter y R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*.

Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garza, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad, 749 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Ecnagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R.P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, 1939. Imprenta de la Universidad. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(1) La 2ª y 3ª edición por Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1944. Imprenta de la Universidad, 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, 1947. Imprenta de la Universidad, 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1949. Imprenta de la Universidad, 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Sal-

vadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, 1950. Imprenta de la Universidad. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Saa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

(en cuatro tomos, en preparación, Editorial El Ateneo, Buenos Aires)

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Tomo I. — Historia de la Nación y los Presidentes de la Nación. Tomo III. — Historia de las Provincias y sus Pueblos.

Tomo II. — Historia de las Instituciones y de las Ideas. Tomo IV. — Historia de las Provincias y sus Pueblos (cont.).

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942.

554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Tomo V y VI (en preparación).

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y

Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

Tomo VI. — (1929) X, 240 pp. e índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.

Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.

Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., il. índice.

Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilust. e índice.

Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilust. e índice.

Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilust. e índice.

Tomo XXIX (1958), 576 pp.

Tomo XXX (1959).

Tomo XXXI (1960).

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de

Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto

Palcos, Juan Rómulo Fernandez y Juan E. Cassani, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe, 445 pp.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Bello*, por Guillermo Furlong

Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "La personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"; Emilio Ravignani,

"Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, "La revolución de Mayo y el Deán Funes"; del R.P. Guillermo Furlong, "El hombre y el escritor"; de Mariano de Vedia y Mitre, "El Deán

Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949"; de Enrique Martínez Paz, "La personalidad del Deán Funes". 90 pp. Buenos Aires, 1950.

Centenario de la muerte de San Martín (1850 - 1950)

"I. - La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822"

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay),

Julio César Chaves, (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

"II. - San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950"

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella, (de España); Raymond Ronze y André Fugier, (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys, (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fag-

nilli Fuentes, (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea, (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro, (de Uruguay), William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray, (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros, (de Brasil); Justo Pastor

Benítez, y R. Antonio Ramos, (de Paraguay); Joaquín Gantier, (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño, (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio, (de Cuba); Alberto Puig Arosemena, (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto, (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo

Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicanor Rodríguez del Busto, (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice. Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio*

Medina historiógrafo de América; y de R.P. Guillermo Furlong, S.J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

"Mitre". Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del *Brasil*; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de *Chile*; Humberto Vazquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", de *México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de *Honduras*; James R. Scoble, "Las derivaciones de Pavón", de *Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre";

Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Presb. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento. Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

"Memorias del Almirante Brown". Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

"Cuerpo documental", dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires. 1959.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944, 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, 1943, 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos, edit. Emecé (en preparación).

Tomo IX. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo X. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, editorial Emecé (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929, 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guinazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
 „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Farini (h.) (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Farini (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Farini (h.) (XV, 1941).
 „ 15.—*José María Ramos Mejía*, por Juan Angel Farini, (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Farini, (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Farini, (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Farini, (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XXII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Farini, (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vázquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).
 „ 27.—*Mariano de Vedia y Mitre*, por Juan Angel Farini, en preparación.
 „ 28.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello, en preparación.

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel*, junio 19 de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Nu-

- mismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina*. Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). — Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Delleplane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928, 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. Buenos Aires. 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas*. Buenos Aires, 1948. 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951)*, Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*, por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre*, por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957, 13 páginas.
- Mitre numismático*, por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1957, 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"*, por Raúl A. Molina, Buenos Aires, 1957, 23 pp.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre*, por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte*. Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano*; y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano*; Buenos Aires, 1957, 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia*. 1956, Buenos Aires, 1957, 26 pp.
- Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX*, por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1958, 48 pp.
- Personalidad y misión histórica de Salta*, por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.
- Sarmiento y los Estados Unidos*, por Edmundo Correas, Buenos Aires, 1959, 64 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.

31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias, 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsimil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la "Historia de la Nación Argentina". 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número. 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente. 1959.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
101. Leopoldo Lugones. 1938.
102. Roberto Lehmann Nietsche. 1938.
103. Jorge A. Echayde. 1938.
104. Norberto Piñero. 1938.
105. Juan B. Terán. 1938.
106. Manuel V. Figuerero. 1938.
107. Antonio Dellepiane. 1939.
108. Félix F. Outes. 1939.
109. Rodolfo Rivarola. 1942.
110. Emilio A. Coni. 1943.
111. Juan Beverina. 1943.
112. José Luis Cantilo. 1944.
113. Lucas Ayarragaray. 1944.
114. Ismael Bucich Escobar. 1945.
115. Juan M. Monferini. 1945.
116. Ramón J. Cárcano. 1945.
117. Alejo B. González Garaño. 1946.
118. José María Sarobe. 1946.
119. Mario Belgrano. 1947.
120. Rómulo Zabala. 1950.
121. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
- Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
- Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
- Rodolfo Trostine. 1947.
- Vicente Guillermo Arnaud. 1948.
- Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
- Carlos Alberto de Alurralde. 1950.
- Víctor Tau Anzoátegui. 1951.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.	Delia Elena González 1951.
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.	Isidoro Adán Delgado. 1952.
Angel Bengochea. 1944.	Laura Alicia Villagarcía. 1953.
María Esther Heras. 1945.	Jorge Laffont. 1954.
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.	María Lila Zeida, 1955.
Eva Nilda Olazábal. 1947.	Alberto Héctor Tombari, 1956.
José Portugal. 1948.	Fany Edit Nelson. 1957.
Beatriz E. Peña. 1949.	Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.
Günther Curt Dölling. 1950	

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXVI

Buenos Aires, 1959

Nº XXX

MEMORIA DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1959

I

Fallecimiento del doctor Ricardo Levene

El viernes 13 de marzo falleció en esta Capital el doctor Ricardo Levene, que fuera nuestro Presidente por casi tres décadas y hasta el día de su lamentada desaparición.

Inmediatamente de conocido el infausto suceso, la Mesa Directiva concurrió a la casa mortuoria para presentar sus condolencias a la señora Amelia Peyloubet de Levene y al doctor Ricardo Levene (h.).

Luego la Mesa Directiva dictó la resolución siguiente:

“Buenos Aires, 13 de marzo de 1959.

Visto:

El fallecimiento del doctor Ricardo Levene, Presidente titular de la Academia Nacional de la Historia durante cinco lustros, por cuya iniciativa la antigua Junta de Historia y Numismática se transformó en la actual institución; y

Considerando:

Que entre la inmensa labor que la institución ha desarrollado en tan largo lapso bajo su ilustre dirección, la "Historia de la Nación Argentina", ordenada por Ley y conseguida merced a sus gestiones ante los Poderes públicos, es una de sus obras de mayor trascendencia;

Que el doctor Ricardo Levene es, en el orden de su labor personal, verdadero propulsor de los estudios históricos en el país a través de sus libros y publicaciones además de fundador de importantes instituciones nacionales y provinciales de carácter histórico, que le han dado renombre intercontinental.

Por todo ello,

la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia,

R E S U E L V E

- 1º Designar en pleno a los señores Miembros de Número de la Academia para que velen y acompañen los restos de su ilustre Presidente.
- 2º Designar al señor Vicepresidente, doctor Arturo Capdevila, para que, en nombre de la institución haga uso de la palabra en el acto del sepelio.
- 3º Entornar las puertas de la Academia el día del sepelio.
- 4º Realizar oportunamente una sesión pública en homenaje a su memoria.
- 5º Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.
- 6º Enviar corona de flores a la casa mortuoria.

(Fdo.) Arturo Capdevila, Vicepresidente; Alberto Palcos, secretario; Humberto F. Burzio, prosecretario-tesorero."

Honda repercusión tuvo la muerte del doctor Levene en nuestro país y en el extranjero. El Ministro de Educación dictó una resolución especial adhiriendo al duelo, y fueron numerosas las instituciones y personas que exteriorizaron su pesar. La prensa dedicó conceptuosos artículos a la figura de nuestro gran historiador desaparecido, y cabe destacar la iniciativa del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay que envió una delegación al acto de inhumación de sus restos.

El sábado 14 despidieron sus restos en el Cementerio de La Chacarita, además del suscripto por nuestra Academia, los siguientes oradores:

Ariosto D. González, por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay;

Gabriel Fagnilli Fuentes, por los historiadores chilenos;

Juan Silva Riestra, por la Academia de Derecho y la Institución Mitre;

Jorge A. Mitre, por la Comisión Nacional de Museos;

Miguel Angel Cárcano, por la Academia de Ciencias Económicas;

Constantino Brandaris, por la Universidad Nacional de La Plata;

Mauricio Ottolenghi, por la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho;

Carlos Heras, por la Facultad de Humanidades de La Plata;

Ricardo R. Caillet-Bois, por la Facultad de Filosofía y Letras;

Ricardo Zorraquín Becú, por sus colegas profesores en la cátedra de la Facultad de Derecho de Buenos Aires;

Andrés R. Allende, por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires;

Guillermo Furlong S. J., por la Academia Argentina de Geografía;

Bernardo A. López Sanabria, por el Museo Histórico Sarmiento y el Instituto Güemes y el Norte Argentino;

Enrique de Gandía, por el Instituto de Historia de la Independencia Americana;

Raúl A. Molina, por la Revista "Historia";

Augusto G. Rodríguez, por el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia;

Aníbal Eugenio Sorçaburu, por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza; y

Víctor Tau Anzoategui, por sus discípulos.

La Academia celebró el 31 de marzo una sesión especial para acordar los actos que la entidad tributará en homenaje a la memoria del Dr. Levene, resolviéndose realizar los siguientes:

1º Dedicar al doctor Levene la primera sesión pública de este año, en la que harán uso de la palabra oradores argentinos y extranjeros.

- 2º Editar una publicación especial en la que se insertarán trabajos de los Académicos de número y correspondientes.
- 3º Publicación de su bibliografía.
- 4º Colocación de su retrato en la Galería de Presidentes fallecidos de la entidad.
- 5º Dirigirse a los Poderes Públicos solicitando la sanción de una ley ordenando la publicación de sus "Obras Completas".

El 5 de marzo se realizó la sesión pública. Abrió el acto el suscripto y luego hicieron uso de la palabra: el profesor Carlos A. Duomarco, por el Uruguay; el doctor Ricardo Donoso, por Chile; el doctor Justo Prieto, por el Paraguay; y el Académico de Número señor Carlos Heras.

II

Ejercicio de la presidencia de la Academia

Fallecido el doctor Levene, fué necesario que uno de los vicepresidentes se hiciese cargo de la presidencia de la Academia, hasta completar el período, es decir hasta diciembre de este año.

A tal fin, la Mesa Directiva fué convocada a una reunión en la sede de la Academia para el martes 17 de marzo, a las 17.30.

Al señor Enrique Udaondo se le comunicó por nota entregada personalmente en su domicilio, el día y la hora de la reunión y el objeto de ella, solicitándole asumiese la presidencia de la Academia en su carácter de vicepresidente primero.

El día indicado no compareció el señor Udaondo, y transcurrido un lapso prudencial sin que se recibiese comunicación ninguna, se dió lectura al artículo 11º de los Estatutos, que dice: "El vicepresidente 1º y en su defecto el vicepresidente 2º, reemplazan al Presidente en caso de licencia o impedimento".

La ausencia a la reunión, el silencio guardado y el estado de salud del señor Udaondo, hicieron presumir su deseo de no asumir el cargo, visto lo cual la Mesa Directiva resolvió que la presidencia de la Academia sea ejercida por el suscripto en su carácter de vicepresidente 2º, de todo lo cual se labró acta, que fué aprobada por la Academia en la sesión del 31 de marzo.

Conferencias públicas

Han ocupado la tribuna de la Academia:

El presidente que suscribe, el Académico de Número Sr. Carlos Heras, y los Académicos Correspondientes Dr. Ricardo Donoso, de Chile; Dr. Justo Prieto, del Paraguay; y el profesor Carlos A Duomarco, del Uruguay, en la sesión del 5 de mayo, sobre la personalidad y obra de Ricardo Levene.

El Académico de Número Sr. Jorge A. Mitre, en la sesión del 23 de mayo, acerca de "El movimiento de Chuquisaca. 25 de mayo de 1809".

El Académico de Número Dr. Enrique de Gandía, en la sesión del 23 de junio, sobre "Los fines políticos de la Araucana de Ercilla".

El Académico Correspondiente en los Estados Unidos Dr. Lewis Hanke, en la sesión del 6 de julio, acerca de "La Villa Imperial de Potosí".

El Académico Correspondiente en Rosario Ing^o. Angel Guido, en la sesión del 28 de julio, sobre "Ricardo Rojas, místico de la argentinidad".

El Académico Correspondiente en el Ecuador Dr. Alberto Puig Arosemena, en la sesión del 18 de agosto, acerca de "La Revolución de Quito de 1809".

El Académico Correspondiente en Río Negro R. P. Raúl A. Entraigas, en la sesión del 25 de agosto, sobre "Don Francisco de Viedma, un soldado desconocido".

El Académico Correspondiente en Buenos Aires Dr. Andrés R. Allende, en la sesión del 1^o de setiembre, acerca de "Mitre, Roca y la política del Acuerdo".

El Académico de Número Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, en la sesión del 15 de setiembre, sobre "La flagelada memoria de Cornelio Saavedra".

El Académico Correspondiente en el Brasil Dr. Pedro Calmón, en la sesión del 25 de setiembre, acerca de "El Emperador Don Pedro II y la Argentina".

El Académico de Número Dr. José Luis Molinari, en la sesión del 29 de setiembre, sobre "El protomédico Miguel Gorman a través de su correspondencia".

El Académico de Número Dr. Leoncio Gianello, en la sesión del 13 de octubre, acerca de "Vida y obra de Manuel Florencio Mantilla".

El Académico de Número Dr. Atilio Cornejo, en la sesión del 27 de octubre, sobre "Trascendencia de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz de 1809 en la historia del Norte Argentino".

El Académico Correspondiente en Chile Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes, en la sesión del 3 de noviembre, acerca de "Cinco presidentes chilenos admiradores de San Martín".

IV

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

La participación de la Academia en la celebración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, comenzó a concretarse a mediados del año pasado, en la sesión del 10 de junio, en que nuestro Presidente el Dr. Ricardo Levene informó que en una entrevista con el señor Presidente de la Nación, le había manifestado la conveniencia de reunir un Congreso Internacional de Historia de América en homenaje a la Revolución de Mayo. En esa misma sesión se dió lectura a una nota del Académico Sr. Caillet-Bois proponiendo la impresión de periódicos e impresos del período 1810-1825, y el Académico señor Palcos propuso que para completar el homenaje era necesario erigir el Monumento a la Revolución de Mayo, que ya estaba mandado en la ley que el Congreso dictó en 1826 a iniciativa del gobierno de Rivadavia, ley reiterada en otra forma en 1910.

El 2 de setiembre de 1958, la Academia se dirigió al señor Ministro de Educación informándole acerca de los actos que se proponía realizar, solicitando para ello el concurso y colaboración del Estado, y que eran los siguientes:

- 1º Reunión de un Congreso Internacional de Historia de América;
- 2º Erección del Monumento a la Revolución de Mayo;
- 3º Publicación del cuerpo documental de la Revolución de Mayo.

El 16 de octubre de 1958, el Congreso de la Nación sancionó la Ley Nº 14.587, en la que se fija el período comprendido entre

el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 1960 para conmemorar el sesquicentenario de la Revolución de Mayo; y creando el Consejo Asesor Honorario y la Comisión Nacional Ejecutiva, encargados de proyectar y realizar el programa de actos y actividades. Esta ley fué promulgada el 7 de setiembre de 1959 por Decreto 10900. Del Consejo Asesor Honorario forma parte el Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

La Academia trató este importante asunto en la mayor parte de sus sesiones, y la labor de las Comisiones designadas ha sido y es constante y fructífera.

El 13 de mayor, en una reunión con el Sr. Ministro del Interior, a la que asistieron representantes de instituciones e historiadores, la Mesa Directiva le expuso al doctor Vítolo los tres puntos acordados por la Academia, y se resolvió dar ejecución a esas iniciativas.

En la sesión del 19 de mayo, la Academia aprobó los puntos básicos del homenaje a cargo de la Academia, que se enviaron a la Comisión Nacional Ejecutiva para su consideración, y cuyo texto es el siguiente:

Congreso de Historia

a) Establecer la fecha de su realización para los meses de setiembre y octubre de 1960.

b) Invitar a las Academias, Universidades e Instituciones históricas de todos los países americanos, a enviar comunicaciones y estudios sobre el proceso emancipador en cada país, respectivamente.

c) Invitar a la Real Academia de la Historia de Madrid, e instituciones universitarias e históricas a enviar estudios relacionados con la emancipación americana.

d) Invitar a las Academias correspondientes, Universidades e instituciones históricas de nuestro país, a enviar estudios y trabajos sobre la Revolución de Mayo en las Provincias.

e) Invitar especialmente a los historiadores más destacados de América, España y Europa, a cuyo fin se propone el abono de sus pasajes y estada, y cuyo número máximo se calcula en cien personalidades.

f) La designación de una Comisión encargada de todos los trámites y diligencias relacionados con el Congreso, compuesta por los Académicos señores Ruiz Guiñazú, Torre Revello, Piccirilli, Molina, Gianello, Barba, Zorraquín Becú y Molinari.

Publicaciones documentales

a) Reimpresión facsimilar de los dos primeros tomos de la "Gaceta", "El Correo de Comercio", "El Censor" y "Martir o Libre".

b) Reimpresión facsimilar de "Los días de Mayo," de las Actas del Cabildo y de la Junta de Mayo.

c) Publicar un Catálogo de los documentos existentes en los dintintos repositorios nacionales y extranjeros.

d) Reimpresión de la edición definitiva de la obra de Mitre sobre Belgrano.

e) Publicar una selección de los principales documentos de la Revolución de Mayo, éditos e inéditos.

f) La designación de una Comisión encargada de la organización, búsqueda y publicación de los documentos mencionados, compuesta por los Académicos de Número señores Heras, Gandía, Pueyrredón, Furlong, Caillet-Bois, Piccirilli, Raffo de la Reta y Correas.

Monumento a la Revolución de Mayo

a) Recoger la idea proyectada en 1826 y confirmada en 1910 sobre la erección de un gran monumento recordatorio de la magna fecha.

b) Colocar la piedra fundamental del monumento mencionado y aconsejar el sitio en que éste se levantará.

c) Consultar la opinión de arquitectos, urbanistas, artistas e historiadores para formular el proyecto respectivo.

d) La designación de un Comisión encargada de todo lo relacionado con esta iniciativa compuesta por los Académicos señores Noel, Cárcano, Pagano, Palcos, Burzio, Rodríguez, Levillier y Mitre.

Se dejó constancia que estas Comisiones podrán ser ampliadas.

Seguidamente a la sesión de la Academia, se realizó la reunión con la Comisión Nacional de Museos, cuyos representantes señores Jorge A. Mitre, Roberto Etchepareborda y Humberto F. Burzio, juntamente con los académicos, propusieron cinco iniciativas que son las siguientes:

- 1º Exposición bibliográfica, documental iconográfica y numismática.
- 2º Catálogo de la Exposición.
- 3º El Museo de la Revolución de Mayo.
- 4º Maqueta de la Plaza de Mayo tal como era en 1810-1816.
- 5º Sala de Periodismo e Imprenta argentinos.

El 5 de junio la Mesa Directiva acompañada por los Académicos doctor Enrique Ruiz Guiñazú y R. P. Guillermo Furlong S.J., se entrevistó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, solicitándole la colaboración de ese Departamento de Estado para la reunión del Congreso Internacional de Historia, a fin de que los agregados culturales en las Embajadas argentinas en el extranjero, informen acerca de aquellas personalidades que puedan ser invitadas a participar en el Congreso de Historia. El señor Ministro recibió con simpatía el pedido de la Academia y por Resolución ministerial N° 492 de 13 de junio, designó al Consejero Dr. Juan Roberto Rojo como enlace entre la Cancillería y la Academia.

Con fecha 29 de junio se pasó al doctor Rojo la lista de nuestros académicos correspondientes en el extranjero, para que los agregados culturales se pusiesen en contacto con ellos a los fines propuestos, así como también se les encomendase la gestión para obtener documentación referente a nuestro proceso emancipador, existentes en los archivos.

En conocimiento la Academia de que las autoridades eclesiásticas argentinas se proponían reunir un Congreso Hispanoamericano de Historia Eclesiástica vinculado con la gesta emancipadora, la Mesa Directiva se entrevistó con el entonces Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Fermín Lafitte el 19 de junio, conviniéndose que el Congreso que reunirá la Academia tenga una sección destinada a Historia Eclesiástica.

A este respecto se reanudaron las conversaciones interrumpidas por la muerte de Monseñor Lafitte, llegándose a un feliz acuerdo con S. E. Ilma. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, ratificándose las conversaciones sostenidas con Monseñor Lafitte, en el sentido de que el Congreso de Historia tendrá la sección dedicada a Historia Eclesiástica.

En diversas oportunidades la Mesa Directiva se entrevistó con el señor Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva, haciéndole llegar sugerencias del cuerpo académico.

El 25 de agosto la Mesa Directiva insistió ante el Dr. Vítolo a fin de que la Academia tuviera intervención preferente en los tres puntos básicos acordados. También se le manifestó al señor Ministro que a objeto de dar unidad a los actos de homenaje, era conveniente que el Poder Ejecutivo dictase un decreto en el que se indique la labor encomendada a cada institución y los fondos que se le asignarán. Con respecto al monumento y a la propuesta de costearse por suscripción pública se pidió que el Gobierno la encabece con una suma para iniciar los trabajos, llamando a concurso y otorgar los correspondientes premios. Se le expresó también el anhelo académico de que entre los puntos de homenaje a la Revolución de Mayo se incorporase la publicación de las "Obras Completas de Ricardo Levene".

El señor Juan Angel Farini ofreció a la Academia para su publicación el Índice completo de la "Gaceta de Buenos Aires" de que es autor. En la sesión del 25 de agosto se resolvió aceptarlo y recomendarlo muy especialmente a la Comisión Nacional Ejecutiva, la que acordó publicarlo.

En la sesión del 19 de mayo se aprobó la propuesta del Académico señor Burzio relativa a que el importante trabajo "Historia de la Pirámide de Mayo", obra póstuma del que fuera vicepresidente de la entidad, don Rómulo Zabala, se incorpore al plan de publicaciones, enviándose una nota en tal sentido a la Comisión Nacional Ejecutiva con fecha 13 de noviembre, resolviéndose de conformidad.

En conocimiento de que habían llegado a la Comisión Nacional Ejecutiva algunas sugerencias acerca del traslado de las estatuas de los próceres de Mayo, la Academia en la sesión del 3 de noviembre acordó dirigirse a esa Comisión Nacional expresándole el deseo académico de que en el juzgamiento y homenaje a los próceres de Mayo se proceda con un criterio de igualdad, y se solicitó se considerase la posibilidad de que en esas iniciativas o

cualquier otra similar, se requiera la opinión de la Academia y de la Comisión Nacional de Museos.

La Comisión Nacional Ejecutiva, con fecha 27 de octubre, informó a la Academia que se había resuelto encomendarle la publicación bibliográfica de la Revolución de Mayo y las siguientes ediciones facsimilares de los periódicos: "El Censor" (1812); "El Grito del Sur" (1812-1913); "Los amigos de la Patria y la Juventud" (1815-1816); "El Independiente" (1815); "La Prensa Argentina" (1815), y "El Sol de las Provincias Unidas" (1814).

La Comisión académica encargada de estas publicaciones solicitó un presupuesto estimativo a algunas casas impresoras a objeto de la reserva de fondos, y se pasó a la Comisión Nacional Ejecutiva un presupuesto estimativo, condicionado a las correspondientes licitaciones que se realicen, por un total de pesos 2.160.000. Con respecto a la bibliografía de la Revolución de Mayo se expresó que la estaba publicando el Senado de la Nación.

La Comisión académica encargada del Congreso de Historia resolvió que el temario será el siguiente:

Libertad e Independencia en el Nuevo Mundo.

1. Las influencias políticas, sociales, económicas y filosóficas de la Revolución americana.
2. España y Europa al tiempo de la emancipación americana.
3. La revolución hispano-americana. 1808-1811.
4. La Revolución de Mayo.

Y está preparando la lista de los historiadores extranjeros a quienes se invitará a participar, y realizando las diligencias necesarias respecto al costo de viajes y estada, para la reserva de fondos.

Conforme lo acordado con S. E. Ilma. Cardenal Dr. Caggiano Arzobispo de Buenos Aires, el Congreso tendrá una sección destinada a Historia Eclesiástica.

Con respecto al Monumento, en la sesión del 1º de diciembre se agradeció la colaboración que prestará la Academia Nacional de Bellas Artes, la que ha designado a sus miembros señores Jorge Soto Acébal, Alfredo Bigatti, Alberto Prebisch y Alberto Ginastera, que aportarán su valioso concurso a nuestra Comisión académica.

La Comisión Nacional Ejecutiva envió una nota en la que expresa que la erección del Monumento a la Revolución de Mayo es iniciativa de la Academia Nacional de la Historia, y por lo tanto le corresponde tener a su cargo la organización de todos los detalles, como ser: concurso, planos, premios, costos, etc. y requerir la colaboración de los organismos estatales necesarios cuando lo considere necesario.

En la citada sesión del 1º de diciembre los señores Académicos manifestaron interesantes sugerencias, como las siguientes:

Sr. Noel: El Monumento no ha de ser sólo una expresión escultórica, sino también simbolizar la cultura alcanzada por la Nación, suerte de pirámide que encierre un auditorio o sala de conferencias.

Dr. Pueyrredón: la ubicación debe ser alejada de los ruidos molestos.

Sr. Mitre: el Monumento debe dedicarse a la Libertad y estar frente al puerto; solicitar la sanción de una ley nacional que contemple todo lo relativo al monumento.

Padre Furlong: la ubicación debe permitir la construcción alrededor del monumento de obras de carácter cultural.

Sr. Torre Revello: deberá contener, además de la sala de conferencias, una gran biblioteca y un archivo con todo lo escrito sobre la Revolución de Mayo.

Dr. Zorraquín Becú: además de esos locales, deberá ser la sede de la Academia Nacional de la Historia.

La Academia solicitó la ampliación del Decreto Nº 10.900 incorporando al artículo 5º la resolución que establezca que el Presidente de la Academia Nacional de la Historia forme parte de la Comisión Nacional Ejecutiva. En tal sentido y conforme a lo acordado por la Academia se dirigió una nota a la Comisión Nacional Ejecutiva solicitando su patrocinio en esta iniciativa. (1)

V

Las vacantes de Académico de Número

En la sesión del 25 de agosto me referí al vivo interés que había despertado la designación de académicos correspondientes

(1) Posteriormente por Decreto Nº 806 del P. E. N. de 22 de enero de 1960, se incorporó al Presidente de la Academia a la Comisión Nacional Ejecutiva, conjuntamente con el Intendente de Buenos Aires y el Presidente de las Universidades Populares Argentinas.

en la filial de Córdoba y con cuanta mayor razón lo concerniente al nombramiento de académicos de número. Destaqué el afán de los señores Académicos para que la categoría de la Academia no disminuya y la preocupación para cubrir las vacantes existentes con altas personalidades en la ciencia histórica. Hace un tiempo, dije, nuestro distinguido colega el Dr. Molina me manifestó sus inquietudes a este respecto, así como también en el mismo sentido nuestro admirado amigo el Dr. Levillier, y prueba de ello son las presentaciones de candidatos que obran en Secretaría. Recordé que a fines de este año se cumple el período de la actual Mesa Directiva y señalé la conveniencia de tener presente las normas seguidas en casos anteriores.

A continuación se dió lectura a los antecedentes que constan en las actas, y el Académico Dr. Braun Menéndez expresó que de esos antecedentes se deducía que es tradición en la Academia no designar nuevos miembros de número hasta después de elegida la Mesa Directiva, a lo que adhirió el Académico señor Oría. El Académico señor Palcos señaló la conveniencia de no cubrir la totalidad de las vacantes.

Luego de un cambio de opiniones se resolvió que las candidaturas de miembros de número serán consideradas después de constituida la nueva Mesa Directiva para el período 1960-1962, y que sólo se cubrirán cuatro de las seis vacantes existentes.

VI

Homenajes al doctor Levene

Numerosas instituciones dedicaron actos para honrar la memoria del doctor Ricardo Levene.

El Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Francisco Laplaza, invitó a la Academia al acto de colocación de un retrato del doctor Levene en el Instituto de Historia del Derecho. La ceremonia tuvo lugar el viernes 16 de octubre, y en ella hizo uso de la palabra nuestro colega el Dr. Ricardo Zorraquín Becú, encargado actualmente del Instituto.

Por su parte el Museo Histórico Sarmiento, el sábado 24 de octubre inauguró un busto del Dr. Levene en los jardines de ese Instituto, obra del escultor Soto Avendaño, donado por la Asociación de Amigos del Museo Sarmiento. En ese acto exaltaron la personalidad del Doctor Levene, el director del Museo Dr. Ber-

nardo A. López Sanabria, y el general Bartolomé E. Gallo, por la Asociación Amigos del Museo.

La Academia resolvió que las disertaciones del Dr. Zorraquín Becú, Dr. López Sanabria y Gral. Gallo, se publiquen en el "Boletín" de la Academia.

El 1º de octubre la Facultad de Derecho de Córdoba dedicó un acto de homenaje. El suscripto asistió llevando la representación de la Academia. Pronunció una disertación acerca del tema; "Ricardo Levene, último abanderado de la Revolución de Mayo".

La Real Academia de la Historia de Madrid envió una conceptuosa nota de pésame, y en homenaje al Dr. Levene izó la bandera a media asta, ceremonia que sólo se ejecuta cuando fallece un miembro de número de ella.

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela se asoció al duelo en un acuerdo especial realizado el 16 de abril.

El Senado del Perú rindió homenaje al Dr. Levene en la sesión del 23 de marzo, en la que hizo el elogio de nuestro presidente el senador doctor José Varallanos.

Se ha constituido una Comisión que preside el Dr. Juan Silva Riestra, integrada por el Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, como vicepresidente; el señor Ricardo Piccirilli, como secretario; y el capitán de navío Humberto F. Burzio, como tesorero. Esta Comisión de amigos del doctor Levene tendrá a su cargo la organización del plan de homenajes a desarrollar, así como también recaudar fondos destinados a tal objeto.

VII

Donación del retrato del Dr. Ricardo Levene para la Galería de Presidentes de la Academia fallecidos

En la sesión del 5 de mayo di cuenta del gesto generoso de la señora Amelia Peyloubet de Levene y del doctor Ricardo Levene (hijo), quienes no aceptaron la propuesta de compra formulada por la Academia y donaron con destino a la Galería de Presidentes fallecidos un notable óleo del doctor Levene, obra del artista M. H. Latorre Yanson.

Los señores académicos elogiaron esta actitud de la esposa e hijo de nuestro Presidente.

Las "Obras Completas" del doctor Ricardo Levene

En la sesión del 31 de marzo, el Académico Dr. Raúl A. Molina propuso que entre los actos de homenaje al doctor Levene, la Academia gestionase la sanción de una ley ordenando la publicación de sus "Obras Completas", a lo que adhirieron por unanimidad las señores Académicos.

En la sesión del 6 de julio se dió lectura a una iniciativa del Académico Sr. Julio César Raffo de la Reta, en la que manifiesta que el doctor Levene es por antonomasia el historiador de Mayo, por su valiosa obra "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno", y propuso que se incorpore al plan de publicaciones de la Comisión Nacional Ejecutiva de homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo la preparación y publicación de las "Obras Completas de Ricardo Levene".

En tal sentido el suscripto se dirigió al señor Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva haciéndole llegar este anhelo académico en nota cuyo texto es el siguiente:

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959

Señor Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva de homenajes al sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Excmo. Señor Ministro Doctor D. Alfredo Vítolo:
S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que la Academia Nacional de la Historia acordó diversas resoluciones para honrar la memoria del que fuera su ilustre presidente por más de tres décadas, el doctor Ricardo Levene, inesperadamente fallecido el 13 de marzo de este año.

Entre esos actos de homenaje se halla la iniciativa de editar las "Obras Completas de Ricardo Levene", propósito de elevado significado cultural, cuya edición debe alcanzar el honor que le corresponde por los méritos del autor, por la institución que la realiza y por el ánimo consagratorio que la determina.

Como bien se expresó en la sesión de la Academia del 6 de julio último, al doctor Ricardo Levene pasó por la vida entregando permanentemente a los demás, en especial a sus discípulos que

lo fueron muchos, lo mejor de su fecunda elaboración intelectual, como maestro desde la cátedra y como historiador desde sus libros.

Hago míos también estos otros conceptos vertidos en aquella oportunidad: En su brillante trayectoria de historiador, Ricardo Levene investigó con profundidad. En sus libros, en sus numerosos libros, la serenidad de sus estudios, la exactitud de sus datos y su pasión por la verdad histórica, le crearon renombre mundial, y decenas de prestigiosas instituciones se honraron al honrarle con distinciones justicieras y merecidas.

Dos cumbres próceres atraían preferentemente su espíritu: allá lejos en los días de la gloria, Mariano Moreno; y acá en los días tumultuarios de las pasiones políticas y de las luchas internas, Bartolomé Mitre.

Ricardo Levene es, por antonomasia, el historiador de la Revolución de Mayo.

Al magno acontecimiento de nuestra Historia le dedicó uno de sus más serios y profundos trabajos, "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno", cuya primera edición data de 1920 y con el que obtuvo el primer premio del Concurso Nacional de 1921, y el premio "Raza" de la Real Academia de la Historia de Madrid en 1925, obra traducida al francés y al italiano, y que ha visto la luz de reiteradas ediciones, pero aún más: prácticamente toda la labor de Ricardo Levene, tanto de los hechos históricos como de los próceres que estudió, se concentra en la Revolución de Mayo, en su ideología y en sus corifeos y continuadores.

A ello se agrega que el doctor Levene desempeñó honorariamente muchísimas funciones vinculadas a la cultura nacional, creó instituciones y dirigió importantísimas publicaciones, siempre "ad honorem", y donó sus obras a las colecciones oficiales o sus derechos de autor o director para la institución de becas y de estímulo a las jóvenes generaciones de estudiantes; que vivió y murió modestamente, como que lo hizo consagrado totalmente a la docencia, por lo que es justo y oportuno que ahora el Estado le devuelva, no a su persona, sino a su memoria, parte de lo que él dió a su país durante sesenta años de continuos servicios a la docencia y a la cultura.

Por estas razones y como intérprete de la resolución de la Academia Nacional de la Historia, solicito al señor Ministro que la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenajes al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, autorice a la Academia Nacional

de la Historia para que tome a su cargo la preparación y publicación de las "Obras Completas de Ricardo Levene".

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

(Fdo.) Arturo Capdevila, Presidente; Alberto Palcos, secretario.

La subcomisión de Asuntos Históricos y Folklóricos de la Comisión Nacional Ejecutiva en el 150º aniversario de la Revolución de Mayo, en la sesión celebrada el 26 de octubre, consideró la nota presentada por la Academia expresando "que honra a quienes la firman al exteriorizar el justo anhelo de ver publicadas las obras completas del doctor Ricardo Levene, eminente historiador argentino".

Más adelante manifiesta que "habiendo adoptado el criterio de no publicar sino aquello que siendo inédito o édito constituya una fuente nueva puesta al alcance del estudioso para el mejor esclarecimiento de todo lo relativo a la gesta de Mayo, lamentó tener que aconsejar no se haga lugar a dicho pedido".

'En cambio aconseja la publicación de la bio-bibliografía del doctor Ricardo Levene, como homenaje al hombre que dedicó su vida al servicio de la docencia y de la cultura, encomendando a la Academia Nacional de la Historia el trabajo...".

En la sesión celebrada el 15 de diciembre la Academia resolvió encomendar la realización de la bio-bibliografía del Dr. Levene al Académico Dr. Atilio Cornejo.

IX

Colección de Páginas Notables de la Historia Argentina

En la sesión del 21 de julio la Academia aprobó el proyecto de la Mesa Directiva para publicar esta Colección por la casa editora Guillermo Kraft, cuyo texto es el siguiente:

Honorable Academia:

A fin de contribuir a la formación de una esclarecida conciencia histórica en el público lector y la juventud estudiosa hemos pensado en la necesidad de ir desarrollando un vasto plan de publicaciones de la Academia, aparte de acrecentar las que ya figuran con su sello.

El plan tiene en vista, asimismo, el incremento de los fondos

propios de la institución, indispensable para que cumpla integralmente las fundamentales tareas a su cargo.

Sometemos hoy a la ilustrada consideración de nuestros colegas la primera iniciativa enderezada a ese objeto, tal como lo propone la acreditada editorial Guillermo Kraft Ltda. de esta Capital, y cuyo título, a nuestro entender, podría ser el de "Colección de Páginas Notables de la Historia Argentina".

Será publicada sobre las siguientes bases:

1º La formarán una serie de obras o de páginas —según los casos— escogidos entre las más representativas de la Literatura histórica argentina en sus diversos aspectos. La Mesa Directiva de la Academia haría la selección de los títulos y correría a cargo de la respectiva serie.

2º Cada tomo constará de alrededor de trescientas páginas. La Mesa Directiva encomendará a un académico especializado en el autor a publicarse —cuando se trate de páginas y no de obras escogidas— la selección de los materiales correspondientes. Dicho académico escribirá también, un prólogo no mayor de veinte páginas impresas y breves notas aclaratorias, si la índole del trabajo lo requiere y una escueta biografía del autor.

3º La Editorial Kraft abonará a la Academia por la edición de cada tomo, en un tirada no inferior a tres mil ejemplares, el diez por ciento sobre el precio de venta al público.

De ese 10% el 6% se destinará a engrosar los fondos propios de la Academia. El 4% restante serán los honorarios del Académico que realice la selección de páginas de cada tomo, escriba el prólogo, las notas adicionales y la biografía del autor. Cuando lo editado sea un libro completo de un autor, los honorarios del académico por el prólogo y las notas pertinentes será del 2% y si únicamente escribe el prólogo y la biografía sus honorarios se fijarán en dos mil pesos. El resto se sumará al 6% de la Academia.

4º La Editorial Kraft adelantará dos mil pesos a la entrega de cada tomo por la Academia, suma destinada a pagar el prólogo. El resto del por ciento estipulado será percibido por la Academia en la forma que convengan las partes.

5º La Editorial Kraft entregará a la Academia cincuenta ejemplares de cada tomo, sin cargo, para ser distribuidos entre sus miembros y con destino a su biblioteca.

La lista de los primeros diez tomos a publicarse en la Colección es la siguiente:

- 1º *La Revolución de Mayo*. Selección de artículos de la Gaceta de 1810.
- 2º *Alberdi*. Selección de escritos políticos.
- 3º *Sarmiento*. Selección de escritos.
- 4º *La declaración de la Independencia*. Selección de artículos periodísticos de la época.
- 5º *Echeverría*. Dogma socialista y otros escritos.
- 6º *Mitre*. Páginas selectas de la "Historia de Belgrano" en torno a la Revolución de Mayo. "El alma de la Revolución de Mayo".
- 7º *Vicente Fidel López*. Las mejores páginas de su Historia Argentina.
- 8º *Belgrano*. Selección de escritos.
- 9º *San Martín*. Selección de cartas.
- 10º *General Paz*. Selección de sus "Memorias"

X

Tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina"

En la sesión del 21 de julio, la Mesa Directiva informó a la Academia que se había recibido una nota de la Editorial "El Ateneo" en la que proponía se le autorizase a realizar una tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina", pues la segunda edición estaba por agotarse, y deseaba ofrecer al público la obra completa, es decir la "Historia de la Nación Argentina" en 14 volúmenes más los cuatro de la "Historia Argentina Contemporánea".

En esa sesión los señores Académicos debatieron intensamente el asunto lo que evidencia su constante preocupación.

El Académico Dr. Molina se refirió a los errores y omisiones que contiene la obra, y enumeró algunos de ellos.

Manifesté en esa oportunidad que "El Ateneo" había formulado una propuesta concreta, reeditar la obra. Corregirla o ampliarla traería como consecuencia su destrucción, pues tendrían

que reverse la totalidad de los trabajos, no solamente algunos, y varios de los colaboradores han fallecido.

El Académico Sr. Palcos dijo que la obra señala una época y ha merecido y merece elogios por el esfuerzo sostenido que representó el realizarla. Muchas obras célebres, agregó, contienen lagunas y defectos, pero no por eso dejan de ser grandes libros y son leídos y consultados en todo tiempo.

Luego de un cambio de opiniones se resolvió conceder la autorización solicitada para realizar la tercera edición de la obra.

En la reunión del 27 de octubre la Academia prestó conformidad para extender el contrato de edición, debiéndose aclarar que el por ciento que corresponde a la Academia sobre el precio de venta de los ejemplares, fijado en el 10 %, será móvil, y la editorial deberá entregar cien colecciones, sin cargo, con destino a los Académicos y colaboradores.

En la sesión del 1º de diciembre di cuenta de que el editor aceptaba esas condiciones. También fué aprobado el pedido de El Ateneo de que si fuera conveniente aumentar la tirada convenida, se prorrogarán proporcionalmente los plazos para la liquidación de derechos. Se prestó conformidad para que se supriman las páginas que contienen la mención de los miembros, publicaciones, medallas, juicios sobre la obra y actas de la Academia que aparecen en algunos de los volúmenes de las ediciones anteriores. En el tomo primero irá el prólogo, breve noticia de la Academia, y al final de cada volumen, el índice analítico general.

XI

"Historia Argentina Contemporánea"

Con respecto a esta obra debo informar que los originales que componen el tomo primero "Historia de la Nación y de los Presidentes de la Nación", están en poder de la casa editorial El Ateneo.

El capítulo "Primera presidencia de Roca", encomendado al Académico de Número Dr. Enrique M. Barba, fué redactado por el Académico Dr. Armando Braun Menéndez, pues el doctor Barba no pudo realizarlo en virtud del cúmulo de tareas que debe atender como Decano de la Facultad de Humanidades de La Plata.

Del tomo segundo "Historia de las Instituciones y de las Ideas", están en la Secretaría de la Academia las colaboraciones de los señores Ricardo Zorraquín Becú, José Torre Revello, Ricardo Piccirilli, José León Pagano, Guillermo Furlong S. J., Humberto F. Burzio, Angel María Zuloaga, José Luis Molinari Carlos R. Melo, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez y Luis S. Sanz.

No han entregado aún sus trabajos los señores Leónidas de Vedia y José A. Oría. Conforme a lo resuelto por la Academia se les envió una nota urgiéndoles la entrega de los originales, dentro de lo posible.

Se ha incorporado un capítulo sobre "Historia de la Policía", que se encomendó al señor Francisco L. Romay.

Para los tomos III y IV, "Historia de las Provincias", falta designar algunos colaboradores, lo que se hará a la brevedad.

En la sesión del 1º de diciembre se aprobó la propuesta del Académico Dr. Raúl A. Molina de que figure un capítulo sobre "Historia de la Antártida".

XII

Colecciones de la "Historia de la Nación Argentina" en depósito en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Con fecha 28 de octubre, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares se dirigió a la Academia informándole que tiene en depósito 200 colecciones de la "Historia de la Nación Argentina", a la espera de que se complete la obra con el Atlas Histórico y Geográfico, el Manual y el Índice General, por cuya razón no puede ponerlas a la venta, y solicita que la Academia gestione la autorización para que pueda venderlas tal como están.

En la sesión del 3 de noviembre, la Academia consideró concluida esa obra con los catorce tomos de texto, pues no existe posibilidad académica de realizar los complementos indicados.

La Academia se dirigió al señor Ministro de Educación por expediente N° 134.884, solicitando se dicte una resolución autorizando a la Comisión Protectora a vender esas colecciones tal como están a los precios fijados oportunamente, permitiendo así la difusión de esta importante obra y evitar su deterioro si permanecen en depósito por más tiempo.

Se solicitó también la reserva de algunas colecciones para que sean adquiridas por los Académicos de Número que no la poseen.

XIII

Asesoramiento a los poderes públicos

En la sesión del 5 de mayo fué aprobado el dictamen preparado por los Académicos señores Piccirilli y Molina, acerca de la personalidad de *Alejandro Petion*, propuesto su nombre para designar una estación del F. C. Belgrano. Después de trazar una sintética biografía, el dictamen aconseja que podría accederse a lo solicitado como un acto de confraternidad americana.

En la misma sesión se prestó conformidad al dictamen del Académico Sr. Torre Revello en el pedido del Archivo Histórico de la Provincia de Santiago del Estero solicitando que los "*Papeles de los Taboada*" y las "*Actas Capitulares de Santiago del Estero*" sean devueltos a esa Provincia. El dictamen expresó que no corresponde opinar a la Academia sobre este asunto, pues es de competencia de la Comisión Nacional de Museos.

En la sesión del 12 de mayo se aprobó el dictamen preparado por los Académicos doctores Zorraquín Becú y Braun Menéndez, en el pedido formulado al Ministerio de Educación por el capitán de navío Jacinto R. Yaben relacionado con los gastos de publicación de su obra "*Biografías argentinas y sudamericanas*". El dictamen establece que la obra comprende una serie numerosa de biografías de personajes, destacándose los militares en una gran proporción. Se trata de un trabajo meritorio, en cuanto significa la reunión de datos extraídos de los archivos y especialmente de los legajos del Ministerio de Guerra. Como ya se ha publicado una primera edición, la novedad de la publicación que se gestiona resultaría muy relativa, puesto que sólo agregaría algunos datos y biografías de menor importancia.

En la citada sesión se resolvió pasar a la Comisión Nacional de Museos: el informe del señor Fernando Rosón, que expresa que ha realizado investigaciones que demuestran que *un antiguo edificio de Baradero es una de las 40 escuelas fundadas por Sarmiento*, y la nota del Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, que solicita *se declaren de utilidad pública dos fincas linderas a ese Museo*.

* En la sesión del 23 de junio se resolvió pasar a la Comisión Nacional de Museos el pedido de la Comisión de Cultura y Acción Social del Concejo Deliberante de Buenos Aires, acerca del proyecto que tiene a estudio tendiente a lograr del Poder Ejecutivo la adquisición y conservación de la finca calle Echeverría y Obligado, que fuera *residencia del ex presidente Avellaneda y sede del Gobierno Federal en 1880*.

En la sesión del 21 de julio se consideró el pedido de la Dirección de Cultura del Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia de Río Negro, sobre antecedentes para la sanción de una *Ley Orgánica de Cultura e Investigación Científica*, y se acordó remitirlo a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

El Director Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó la opinión de la Academia acerca de *cuál de nuestros dos aniversarios patrios, el del 25 de Mayo o el del 9 de Julio, debe ser tenido en cuenta oficialmente como la fecha nacional establecida por la República Argentina a los fines protocolares*. En la sesión del 25 de agosto, se dió lectura al dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos doctores Ruiz Guinazú, Levillier y Zorraquín Becú, que expresa: "que son varios los Estados que mantienen dos festividades anuales de igual importancia, y aconseja que se conserve la tradición protocolar argentina sin hacer más distinguo de oportunidad que el siguiente: 1º La festividad del 25 de Mayo deberá realizarse en nuestras sedes acreditadas en el hemisferio norte con las autoridades locales y cuerpo diplomático perteneciente a esas Naciones. 2º La festividad del 9 de Julio deberá realizarse igualmente como especial atención a la colectividad argentina residente en esos mismos países, a cuyo objeto nuestras representaciones deberán tener abiertas sus puertas para su recepción y saludo. La Comisión hace notar en lo atinente a la estación veraniega de que se hace mérito en la nota y durante la cual se produce la ausencia de autoridades y diplomáticos, que Francia, los Estados Unidos, España y otros Estados, tienen conmemoraciones en pleno verano, sin que ello sea óbice a su celebración universal. Puesto a consideración el dictamen fué aprobado.

En la misma sesión del 25 de agosto fué aprobado el informe del Académico Sr. Piccirilli en el pedido del Consejo Británico sobre si algún historiador o escritor ha investigado sobre *el período en que el general San Martín pasó a Inglaterra en*

1798 cuando fué capturada la nave "Santa Dorotea". El informe expresa que no se ha podido adelantar gran cosa sobre este singular acontecimiento que las dos o tres noticias que da Mitre en su "Historia de San Martín", agregando que no puede establecerse en este momento obra o artículo que estudie el asunto con detenimiento, y sugiere se consulte al Instituto Nacional Sanmartiniano.

El Ministerio de Educación solicitó por expediente número 18.413 la opinión de la Academia en la presentación del señor Mariano Marcolla dando cuenta de *errores contenidos en el Diccionario Enciclopédico Larousse* en tres tomos. En la sesión del 13 de octubre se aprobó el dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos doctores Gandía, Padre Furlong y Molina, en el que se expresa que los errores existen pero pueden subsanarse satisfactoriamente con una fe de erratas, que la editorial debe agregar a cada uno de los volúmenes.

El Ministerio de Educación envió a consideración de la Academia el expediente N° 52.493/59, iniciado por el Sr. Eduardo L. Colombres Mármol, en el que se refiere a *la carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822, solicita pronunciamiento de la Academia sobre ciertos puntos que plantea, critica la actuación del Académico Correspondiente en Venezuela, doctor José Nucete-Sardi, y publicaciones de la Academia de la Historia de Venezuela referentes a San Martín*. En la sesión del 23 de junio la Academia aprobó el dictamen de la Comisión especial, integrada por los Académicos doctores Ruiz Guiñazú, Torre Revello, Piccirilli y Zorraquín Becú. El dictamen establece que realizada la compulsa del "Boletín de la Academia Nacional de la Historia" de Caracas, N° 162, tomo XLI, 1958, acerca de la colaboración de la página 157 bajo el título "Opio en la Historia", la acusación de fojas 29 aparece desprovista de todo fundamento y veracidad, pues el autor es el Sr. Manuel Pinto C. y la Dirección de ese "Boletín" —a la que pertenece el Sr. Nucete Sardi— no acepta solidaridad con las "ideas expresadas por los colaboradores". Además la Academia ha recibido una carta del Sr. Nucete-Sardi —que en copia se agrega al expediente— en la que niega toda participación en la colaboración aludida y manifiesta que "jamás ha escrito contra el General San Martín". Debe tenerse en cuenta también la circunstancia física de que a la fecha de esa publicación el Dr. Nucete-Sardi se hallaba en Buenos Aires como embajador de su país. Después de otras consideracio-

nes la Comisión ratifica los anteriores pronunciamientos de la Academia sobre la carta de San Martín a Bolívar y aconseja no hacer lugar al petitorio y devolver el expediente al Ministerio para su archivo definitivo.

Posteriormente, ante una nueva presentación del Sr. Colombres Mármol, el Ministerio de Educación volvió a pasar el expediente a la Academia. El 2 de noviembre el Sr. Colombres Mármol concurrió a la sede de la Academia y conversó con los miembros de la Comisión. En la sesión del 1º de diciembre fueron presentados dos dictámenes, uno firmado por los Académicos doctores Ruiz Guiñazú, Torre Revello y Piccirilli, y otro por el Dr. Zorraquín Becú.

El primero aconseja pasar las actuaciones al Archivo General de la Nación y al Museo Mitre, a fin de que informen si cuentan con documentación histórica que permita ampliar el co-tejo y demás inferencias con respecto a los puntos solicitados.

El segundo manifiesta que la Academia no puede emitir opiniones más o menos fundadas, sólo debe pronunciarse sobre la base de un conocimiento exacto, que le permita afirmar con absoluta certeza la existencia de un hecho. A continuación sostiene que el asesoramiento de la Academia a los poderes públicos tiene por objeto inmediato facilitarles la adopción de medidas de gobierno, es por lo tanto una función de carácter administrativo destinada a cumplir una finalidad de la misma naturaleza. En el caso presente no se advierte tal finalidad. Por consiguiente la Academia no está obligada a pronunciarse sobre hechos que deben resolverse fuera del expediente, es decir, en la cátedra o en el libro.

Luego de un cambio de opiniones se aprobó el dictamen de la minoría.

XIV

Bicentenario del nacimiento de Cornelio Saavedra

En la Cancillería, el 5 de setiembre, quedó constituida la Comisión Nacional de Homenaje a Saavedra en el bicentenario de su nacimiento, que preside nuestro colega el Académico de Número Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.

Por su parte, la Academia tenía acordado realizar una sesión pública de homenaje a la memoria del presidente de nuestro pri-

mer gobierno patrio, cuya disertación se encomendó al Dr. Enrique Ruiz Guiñazú. Por especial acuerdo entre la Academia, la Comisión de Homenaje y la Comisión de Museos, se resolvió que esa sesión se celebrara en la Sala Capitular del antiguo Cabildo, la que tuvo lugar el 15 de setiembre.

En dicho acto, el Dr. Ruiz Guiñazú disertó acerca del tema "La flagelada memoria de Cornelio de Saavedra".

XV

Homenaje a Mitre en el 138º aniversario de su nacimiento

Como todos los años, la Academia evocó a su ilustre fundador en un nuevo aniversario de su nacimiento.

El 26 de junio, la Mesa Directiva acompañada por numerosos Académicos depositó una ofrenda floral junto a la estatua del patricio en el Museo que lleva su nombre.

XVI

Homenaje a la memoria de los Académicos de Número doctores Ricardo Rojas y Manuel F. Mantilla

En el segundo aniversario de su muerte, la Academia dedicó una sesión especial para rendir homenaje al Dr. Ricardo Rojas, que fuera miembro de número.

El 28 de julio, en sesión pública, el Académico Correspondiente en Rosario, arquitecto Angel Guido, pronunció una conferencia sobre el tema "Ricardo Rojas, místico de la argentinidad".

En la sesión del 13 de octubre, la Academia recordó al Académico de Número Dr. Rafael F. Mantilla en el cincuentenario de su muerte.

El Académico de Número Dr. Leoncio Gianello disertó sobre "Vida y obra de Manuel F. Mantilla".

XVII

El 150º aniversario de las revoluciones de Chuquisaca y La Paz

Conforme a lo resuelto en su oportunidad, la Academia dedicó dos de sus sesiones para conmemorar el sesquicentenario de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz.

En la sesión del 23 de mayo, el Académico de Número señor Jorge A. Mitre disertó acerca del tema "El movimiento de Chuquisaca, 25 de mayo de 1809".

Posteriormente, en la sesión del 13 de octubre, el Académico de Número Dr. Atilio Cornejo disertó sobre "Trascendencia de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz de 1809 en la historia del norte argentino".

XVIII

El 150º aniversario de la revolución de Quito de 1809

El 18 de agosto se celebró una sesión pública en conmemoración del 150º aniversario de la Revolución de Quito.

El Académico Correspondiente en el Ecuador, doctor Alberto Puig Arosemena, disertó sobre el tema "La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809".

XIX

El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades a los veinticinco años de su segunda fundación

Este prestigioso Instituto, que preside nuestro colega el capitán de navío Humberto F. Burzio, celebró los 25 años de su segunda fundación.

Con tal motivo editó un volumen extraordinario de su "Boletín" y realizó diversos actos.

La Academia adhirió a este acontecimiento y a propuesta del Académico de Número doctor Raúl A. Molina, tributó un voto de aplauso al Instituto y resolvió enviar una nota de felicitación.

XX

Nuevas autoridades de la Comisión Nacional de Museos

El 14 de setiembre, el señor Ministro de Educación puso en posesión de sus cargos al nuevo presidente titular de la Comisión Nacional de Museos, señor Jorge A. Mitre; a los vocales señores Humberto F. Burzio, Roberto Etchepareborda, Ricardo J. Co-

nor, Simón Yrigoyen Iriondo, Aníbal Riversos Tulla, Bernardo A. López Sanabria, Julio César Gancedo, Alejandro J. Bustillo, Carlos M^a Gelly y Obes y Alberto Rodríguez Galán.

La Academia adhirió a esta designación y envió nota de felicitación al presidente, señor Mitre.

XXI

Adhesión y participación de la Academia en congresos, reuniones e iniciativas de carácter histórico

El Instituto de Estudios Americanistas de Córdoba invitó a la Academia a participar de las "Primeras Jornadas de Archiveros de la Argentina", que tuvieron lugar en Córdoba en el mes de julio. En la sesión del 23 de junio se resolvió adherir a la iniciativa y se designaron representantes de la Academia a los Académicos de Número Padre Furlong y Sr. Mitre, quienes tuvieron una destacada actuación.

En la citada sesión del 23 de junio, la Academia tomó conocimiento:

a) De la resolución del Ecuador que declara "Año de Recordación Nacional" al período comprendido entre el 10 de agosto de 1959 y 10 de agosto de 1960.

b) Del informe de la Comisión Argentina para la Unesco, de que en el mes de setiembre se reuniría en Milán y Stressa el IV Congreso Mundial de Sociología.

c) Del Concurso histórico organizado por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, en celebración del 150º aniversario de la independencia de ese país.

d) Del Concurso histórico organizado por el Ecuador acerca del tema "La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, sus vicisitudes y su dignificación en el proceso general de la emancipación sudamericana".

La Dirección Nacional del Ministerio de Comunicaciones solicitó la designación de dos académicos para prestar asesoramiento en el concurso que organizó para la realización de sellos postales conmemorativos del sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

En la sesión del 21 de julio se designaron a los Académicos de Número capitán de navío Humberto F. Burzio y Dr. Raúl A. Molina. El Ministerio de Comunicaciones agradeció la valiosa colaboración prestada por nuestros colegas.

En la sesión del 25 de agosto, la Academia tomó conocimiento de la reunión en agosto de 1960, en Estocolmo, del V Congreso Internacional de Ciencias Genealógica y Heráldica; XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas y Coloquio Ibero Americano. Se hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que los Académicos de Número doctores Ruiz Guinazú y Gandía concurrirían a esos Congresos siempre que le fuesen costeados los gastos de viaje y estada, pues la Academia carece de fondos.

En la sesión del 27 de octubre se tomó conocimiento de la iniciativa de la Academia de Ciencias de Córdoba que ha instituido un premio al ciudadano argentino que haya aportado a la ciencia una contribución importante.

XXII

Centenario del Pacto de San José de Flores

La Academia adhirió a la celebración del Centenario del Pacto de San José de Flores y designó representante de ella en la Comisión encargada de los actos al Académico de Número señor Jorge A. Mitre, que en tal carácter fué nombrado vicepresidente de la Comisión.

XXIII

Reimpresión de tomos de la "Historia de la Nación Argentina" por el Ateneo

En la sesión del 25 de agosto se dió cuenta que la editorial El Ateneo había entregado la suma de \$ 26.190 en concepto de derechos de autor por la reimpresión del tomo VII, primera y segunda secciones, de la "Historia de la Nación Argentina".

El 50 % de esa suma se distribuyó entre los colaboradores del citado tomo, y el saldo ingresó a "fondos propios" de la Academia.

XXIV

"Boletín", volumen XXIX

La impresión del "Boletín" de la Academia, volumen XXIX, que comprende la labor desarrollada en 1958, se encomendó por licitación realizado ese año a la imprenta Cesa Talleres Gráficos, que ofreció el menor precio.

Esta casa impresora no cumplió debidamente con sus obligaciones, por lo cual se ha demorado notablemente la entrega de la obra.

En la sesión del 29 de setiembre informó el Tesorero señor Burzio acerca de las presentaciones de esa imprenta, pretendiendo el reconocimiento de mayores costos, imputando la demora a la Academia afirmando infundadamente que no se le habían entregado en tiempo los originales. Demostró el señor Burzio, con los recibos firmados por la imprenta, que al 9 de enero de 1959 ésta tenía el 94 % de los originales y que en reiteradas ocasiones, hasta por telegrama colacionado, se le había exigido la entrega de pruebas de galera y de página.

Luego de un intercambio de notas, se exigió terminantemente el cumplimiento de las condiciones de la licitación bajo apercibimiento de aplicar sanciones, desistiendo entonces la imprenta de sus pretensiones.

En estos momentos se están recibiendo ejemplares de la obra que se ha distribuido a los señores Académicos de Número.

XXV

"Boletín", volumen XXX

El 20 de octubre la Mesa Directiva procedió a la apertura de los sobres con propuestas en la licitación convocada por la Academia para la impresión del "Boletín", volumen XXX, que comprende la labor de 1959.

Se presentaron cinco imprentas, ofreciendo el menor precio el Establecimiento Gráfico E. G. L. H., a quien se otorgó el trabajo en la suma de \$ 112.360.—.

En dicha suma se encuentra incluido el costo del Índice General de Autores y de láminas, que comprende los "Boletines" de la Academia del número uno al veintinueve, realizado por el

secretario administrativo señor Julio C. Núñez Lozano, cuyos primeros ejemplares se han distribuido entre los señores Académicos de Número.

XXVI

Premios "Ricardo Levene" y "Enrique Peña"

En la sesión del 25 de agosto se consideró el dictamen de la Mesa Directiva para otorgar el Premio "Ricardo Levene" año 1958, que correspondió a los egresados ese año con calificación de sobresaliente en Historia Argentina y Americana de los Colegios Nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

Con la colaboración de la Dirección General de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación y Justicia, se obtuvo la lista de estudiantes, y hecho el estudio de esa información se constató que en iguales condiciones para optar al premio existían 39 estudiantes, por lo cual correspondía realizar el sorteo reglamentario. Verificado el sorteo resultó favorecida la señorita Elayne Martha Martínez Errecalde, de la Escuela Normal Mixta de Maestros N° 2 "Dardo Rocha", curso de bachillerato, de La Plata.

Se ha comunicado este resultado a la estudiante y se ha mandado acuñar la medalla de oro.

Con los derechos correspondientes al Dr. Levene en la reimpresión del tomo VII, primera y segunda secciones, de la "Historia de la Nación Argentina" y en cumplimiento de sus deseos en casos anteriores, se adquirieron títulos que incrementaron el fondo del Premio que lleva su nombre y que actualmente asciende a \$ 30.800 nominales.

Con respecto al Premio "Enrique Peña" se estableció como plazo de presentación de los trabajos el 1º de julio de 1960, dándose a publicidad esta resolución.

XXVII

Proyecto de exención postal a las publicaciones de las Academias

En la sesión del 25 de agosto fué leído un proyecto del Tesorero Académico Capitán de Navío Humberto F. Burzio, por el

cual se propone que nuestra Academia se dirija a las otras Academias Nacionales para que, en acción conjunta, presentarse al Congreso de la Nación, ya sea directamente o por intermedio del Ministerio de Educación, solicitando la sanción de una ley que declare exenta del pago postal a las publicaciones y correspondencia de las Academias Nacionales, desde que se trata de material cultural que debe tener la más amplia difusión, o reformar las leyes vigentes incorporando esa exención.

El proyecto fué aprobado y la Academia felicitó al señor Burzio por su iniciativa.

Se han cursado ya las notas correspondientes a las Academias nacionales solicitando su opinión al respecto, recibándose la adhesión de algunas.

XXVIII

Invitación a los señores Académicos de Número a ocupar la tribuna de la Academia

El 1º de junio remití notas a los señores Académicos de Número invitándoles a comunicar a la Mesa Directiva si tenían el propósito de ocupar la tribuna de la Academia para desarrollar alguna exposición, ya sea en sesión pública o privada.

Esta iniciativa fué bien recibida por mis colegas, contestando algunos señores Académicos afirmativamente, quedando esta nueva modalidad incorporada a la vida de la institución.

XXIX

Tomo II y último del "Cuerpo Documental del Almté. Brown"

En la sesión del 25 de agosto el Tesorero Sr. Burzio informó acerca de esta publicación. Dijo que el tomo II y último se encontraba en pruebas de página definitivas.

Para esta publicación el Ministerio de Educación asignó a la Academia un crédito de \$ 300.000.—, de los cuales se han invertido \$ 175.463.60 en las "Memorias", tomo I, y distribución de volúmenes. Estaban comprometidos \$ 10.000.— para corrección de pruebas y el saldo de \$ 114.536.40 se reservó para el pago del tomo II. Como ha habido un movimiento de composición se propuso abonar a la casa impresora el saldo total de la

partida por todo concepto, a fin de dar término a la obra, resolviéndose de conformidad.

Ya se ha comenzado a distribuir esos volúmenes.

XXX

Distinciones a Académicos de Número

El Académico de Número S. E. Ilma. Cardenal Dr. Antonio Caggiano fué designado Arzobispo de Buenos Aires. Con tal motivo la Academia le remitió una nota de felicitación.

Los Académicos de Número señores José Torre Revello, Ricardo Piccirilli y Capitán de Navío Humberto F. Burzio fueron incorporados al Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano. La Academia adhirió a estas designaciones.

El Académico Sr. Jorge A. Mitre fué designado presidente titular de la Comisión Nacional de Museos. Se le envió nota con las expresiones de felicitación de sus colegas.

XXXI

Fallecimiento de Académicos Correspondientes

En el curso de este año, la Academia ha sufrido la pérdida de los siguientes distinguidos Académicos Correspondientes: Doctor Henoch D. Aguiar, en Córdoba; Dr. André Siegfried, en Francia; Dr. Dardo Corvalán Mendilaharsu, en Mendoza; señor Félix A. Chaparro, en Rosario, y señor Sverker Arnoldsson, en Suecia.

XXXII

Adhesión de la Academia a homenajes a figuras representativas

Alejandro de Humboldt, en el centenario de su muerte; Juan María Gutiérrez, en el 150º aniversario de su nacimiento; Eduardo Braun Menéndez, con motivo de su fallecimiento; José Luis Busaniche, con motivo de su fallecimiento; Adolfo Mitre, en el centenario de su nacimiento; Ernesto H. Celesia, en el segundo aniversario de su muerte; Juan Angel Farini, a los 25 años de su fallecimiento; Rómulo Zabala, a los 10 años de su falleci-

miento; Mariano de Vedia y Mitre, en el primer aniversario de su muerte; Alejandro Korn, en el centenario de su nacimiento, y Wladislaw Micislav Lis de Kozlowo-Kozlowski, en el centenario de su nacimiento.

XXXIII

La Academia Correspondiente en Córdoba

Los Académicos Correspondientes en Córdoba, Dr. Santiago F. Díaz, R. P. Pedro Grenón y Sr. Juan B. González, presentaron una nota proponiendo las candidaturas de los señores Domingo Guzmán, Carlos Luque Colombres y Arturo Lazcano Colodrero, para integrar la Academia Correspondiente en Córdoba.

En la sesión del 23 de junio fué aprobado el dictamen de la Comisión especial, integrada por los Académicos Sr. Piccirilli y Dr. Zorraquín Becú, que aconsejaba conocer los antecedentes bibliográficos de los candidatos propuestos, siguiendo normas adoptadas en casos similares. Llegados esos antecedentes, la Comisión aconsejó se aceptara la propuesta resolviéndose de conformidad.

En la sesión del 1º de diciembre se recibió una nota de la filial, informando que eligieron presidente al Dr. Santiago F. Díaz y secretario al Dr. Carlos Luque Colombres. Expresa su agradecimiento a la Academia y a los académicos que realizaron el prolijo estudio de este asunto.

XXXIV

Procedencia de la función asignada a la Academia en la Comisión Argentina para la UNESCO

En la sesión del 23 de junio el suscripto consultó a la Academia sobre la procedencia de la función asignada a la entidad en la Comisión Argentina para la Unesco. Dije que las convocatorias se hacían para una hora inconveniente, las 15, que exigía de los integrantes de la Comisión abandonar sus tareas para concurrir, problema que ya había sido planteado por el presidente de la Academia de Derecho. Agregué que no era mi propósito que la Academia rehusase su participación en esa Comisión, opinando que debía seguirse la misma norma de conducta acordada para con el Instituto Nacional de Cinematografía, en la que

se resolvió que es esencia de la vida académica pronunciarse acerca de cuestiones bien especificadas y concretas, siempre como cuerpo y como tal academia, nunca por delegación individual.

La Academia prestó su conformidad y en tal sentido se envió una nota al secretario general de la Comisión.

XXXV

Medalla de Académico de Número y Correspondiente

En la sesión del 12 de mayo se aprobó el proyecto de la Comisión especial, integrada por los Académicos señores Pagano, Raffo de la Reta, Burzio y el suscripto, acerca de la acuñación de la medalla de académico de número y de académico correspondiente.

Informó al respecto al Sr. Burzio, quien manifestó que la medalla se acuñaría utilizando un cuño existente en la Academia, al cual se le agrega una orla con olivo, midiendo este cuño de anverso 43 mm.; el reverso llevará también la orla, el escudo nacional, la leyenda "Académico de Número" o "Académico Correspondiente", según el caso, y una cartela grande en forma de pergamino para inscribir los nombres del Académico.

La Academia resolvió mandar acuñar las medallas para los miembros de la Real Academia de la Historia de Madrid. Son de similor dorado viejo, colocadas en estuches especiales y con los nombres grabados, y se obsequiarán a nuestros colegas españoles.

La medalla de Académico de Número será abonada por cada uno de los Académicos, quienes elegirán el metal del que la deseen, ya sea de oro, plata o similor.

Se resolvió obsequiar a la señora del Dr. Levene con una medalla de oro, la que correspondía a su esposo, la que será costada por los académicos.

XXXVI

Presentación de la candidatura de Ramón Menéndez Pidal al Premio Nobel de Literatura

En la sesión del 5 de mayo el Académico señor Oría recordó la iniciativa de las Academias de Letras, Bellas Artes y de la

Historia presentando en 1951 la candidatura del ilustre Ramón Menéndez Pidal al Premio Nobel de Literatura, y requirió la adhesión de la Academia para proponerlo nuevamente. La propuesta mereció el aplauso de los señores Académicos, que adhirieron por unanimidad.

Posteriormente, se envió a la Academia sueca la nota con la propuesta suscripta por los presidentes y secretarios de las tres Academias argentinas.

XXXVII

Incremento de la asignación acordada a la Academia

En la sesión del 13 de octubre informé que, conjuntamente con otros presidentes de Academias, se estaba gestionando ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación un refuerzo de la asignación acordada a las Academias, que se destinará en su mayor parte a publicaciones.

En la sesión del 27 de octubre informó el Académico Secretario señor Palcos acerca de la entrevista con el diputado doctor Angel Oscar Prese, presidente de la Comisión parlamentaria, que tuvo lugar en la mañana de ese día. Dijo que el pedido de refuerzo lo fundó notablemente el Tesorero Académico Sr. Burzio, y fué recibido con simpatía por el Dr. Prese, que prometió que seguramente se concedería para el ejercicio 1960.

En efecto, se ha recibido una nota del Dr. Prese informando que se ha incrementado la asignación para esta Academia en pesos 167.000.—.

En la sesión del 19 de diciembre el Tesorero Académico señor Burzio dió cuenta que el presupuesto de la Academia para el ejercicio 1959-1960 es de ochocientos mil pesos, y a su propuesta se decidió nombrar un nuevo empleado como ayudante del secretario administrativo Sr. Julio C. Núñez Lozano, que desde el año 1952 tiene a su cargo todas las tareas administrativas de la Academia.

El nombramiento se ofreció al señor Néstor Edgardo Poitevin. cuya capacidad, honradez y responsabilidad se conocen por haberse desempeñado como conscripto de la marina en la copia de documentos para el cuerpo documental del Almirante Brown.

Mejoras de sueldos al personal

En la sesión del 25 de agosto se dió cuenta de la nota de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, informando que por decreto Nº 9.500, de fecha 7 de ese mes, se incrementaba la asignación de la Academia en ciento once mil pesos, refuerzo que tuvo por objeto primordial posibilitar el otorgamiento de mejoras de sueldos y adicionales al personal de la Academia.

En esa misma sesión se aprobó el dictamen de la Mesa Directiva otorgando mejoras de sueldos al secretario administrativo señor Núñez, y al ordenanza señor Figueroa, las que le fueron liquidadas de acuerdo al Escalafón aprobado para la administración pública.

Buenos Aires, diciembre de 1959.

ARTURO CAPDEVILA
Presidente en ejercicio



Dr. RICARDO LEVENE

Académico de Número y Presidente
1885 - 1914 - 1959

Oleo obra de M. H. Latorre Yanson, donado por la Sra. Amelia R. Peyloubet de Levene y Dr. Ricardo Levene (h.), para la Galería de Presidentes fallecidos de la Academia.

SESION PUBLICA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA EN HOMENAJE AL Dr. RICARDO LEVENE

Sesión de 5 de mayo de 1959

Discurso del Académico Correspondiente en Chile

Dr. RICARDO DONOSO

Evocar la personalidad y la obra del Dr. Ricardo Levene, importa bosquejar casi medio siglo de labor historiográfica en la República Argentina y si consideramos que ellas se proyectaron hacia la cátedra universitaria y los trabajos de investigación, podemos perfilar claramente sus características. El maestro y el hombre de letras realizaron una tarea de armoniosa unidad, movida por la vehemente pasión de buscar la verdad y dar a su pueblo una honda conciencia histórica.

Perteneció el Dr. Levene a una generación de hombres de letras que sentía vigorosamente el llamado de la nacionalidad y que buscó en su historia las fuentes inspiradoras de su acción cívica. Desde sus primeros trabajos juveniles, compuestos en los años de su formación intelectual, se destaca con firmes rasgos su credo democrático, su fe en las formas jurídicas, como norma de convivencia social, su ecuanimidad y su tolerancia. Formada su personalidad en la admiración a la calidad moral de los próceres del siglo pasado, hay en su conducta, en su acción de historiador y de maestro, un fundamento ético, que constituyó la orientación cardinal de su laboriosa vida.

En una tentativa de caracterización de la labor historiográfica del Dr. Levene se puede seguir claramente la trayectoria de su pensamiento, que se inició con el estudio de la estructura económica de esta parte de la América Española, continuó con el desenvolvimiento del pensamiento jurídico y desembocó en el análisis de los factores sociológicos que provocaron la gesta emancipadora. Reaccionando contra la tendencia de los historiadores americanos del siglo XIX, el Dr. Levene asignó al factor económico la fundamental importancia que tuvo en la promoción de las mutaciones profundas que se produjeron en el mundo colonial hispano americano, y abrió el camino a la composición de una serie de importantes trabajos que nos ofrecen el cuadro más amplio y

comprendivo. A bosquejar los rasgos del pensamiento político y económico de la Europa del siglo XVIII, y a su difusión en la península y en el territorio americano, consagró el Dr. Levene las penetrantes páginas de sus *Investigaciones sobre la historia económica del Virreinato del Plata*, en las cuales, después de analizar los propósitos reformistas de los Ministros de Carlos III, y los fundamentos de la emulación surgida entre Lima y Buenos Aires analizó los problemas esenciales que planteó la erección del Virreynato. Por primera vez en la historia americana se tuvo, de la pluma de un historiador que bebía sus noticias en fuentes en fuentes de primera mano, la descripción económica de una vastísima extensión del territorio americano, en todas sus proyecciones sociales y políticas.

“La riqueza del Virreinato estaba fundada en la ganadería, escribía. Un nuevo concepto de la economía política, en punto al valor de los frutos de la tierra y la ganadería, en substitución a la teoría que estimaba la explotación de los metales preciosos como índice de suprema riqueza, contribuyó a formar la conciencia del gran porvenir económico de estas provincias.”

Ese cuadro de la estructura económica se completaba con el estudio de la actividad comercial y el desarrollo de la riqueza pública, la moneda, el régimen rentístico y de las instituciones rectoras de la vida económica.

En los testimonios contemporáneos rastreó el Dr. Levene, con orgullo patriótico, el nacimiento de una conciencia nueva y las primeras expresiones del presentimiento de la futura grandeza del país, que veía en la explotación de los bienes de la naturaleza la verdadera fuente del bienestar general. ¿No sería para nosotros una gloria, decía uno de los periódicos porteños de principios del pasado siglo, hacer ver al mundo nuestro poder y nuestros recursos?

“A esos precursores les somos deudores de un arriesgado esfuerzo, escribía el Dr. Levene, ensayando infundir fe en las ideas. Generación de hombres que abre la senda en aquella selva que era la ignorancia general, que no cree en el milagro de la legislación como panacea de todos los males, adoctrinada por la lección de la experiencia, pero que confía en el poder de las ideas como medio de la elevación de las almas, hasta proclamar en una fórmula admirable “el derecho que tenemos de disfrutar de los beneficios de la naturaleza”.

En el estudio de cuantos factores gravitaron en la mutación profunda que iba a encarar la lucha emancipadora, buscó el Dr. Levene la explicación del suceder histórico, y con agudeza de historiador de alto vuelo y coraje cívico, los puntualizó en un vigoroso cuadro, luminoso y profundo, cual fué su *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*.

Largos años de investigación y de trabajo había consagrado el Dr. Levene al estudio de la estructura económica del Virreinato y a rastrear los orígenes de la lucha emancipadora, hasta que sus labores de la cátedra universitaria le hicieron volcar su interés a la historia del derecho colonial, en la que abrió un camino que maduró en los más logrados frutos. El podía repetir con don Juan de Solórzano Pereyra, que había abierto una ruta, "sin poner la planta sobre huella ajena".

En este aspecto de su labor, la tarea desarrollada por el doctor Levene ofrece rasgos similares a la que encaró el ilustre maestro don Rafael Altamira, de un paralelismo intelectual frecuente en la vida de los hombres de estudio, y que él ha recordado en un página que le hace altísima honra. El ilustre maestro de la Universidad de Oviedo fué a comienzos del siglo el primero en sacar al hispano-americanismo de levita y chistera, de Fiesta de la Raza, del rincón en que se había metido, para acercarse a los centros universitarios de América, sin prejuicios, con un sentimiento de honda cordialidad y comprensión humanas. A aquellos lejanos días se remontaban sus fuertes vinculaciones con el mundo intelectual de Hispanoamérica y su interés por la vida de la inteligencia de estos países, robustecido por el ejercicio, durante más de cuatro lustros, de su cátedra de historia de las instituciones políticas y civiles de América de la Universidad de Madrid.

"Y he aquí, escribía don Rafael en 1935, que después que transcurrieron los primeros cursos de 1914 a 1919, sin que mediase ningún conocimiento ni comunicación personal entre Levene y yo, y sin que cupiese siquiera la posibilidad de un saber directo y recíproco de nuestro trabajo de cátedra, puesto que nada de ellos había sido publicado, llega a mis manos la *Introducción al estudio del derecho indiano*, y veo con satisfacción que cada uno de nosotros, Levene en Buenos Aires, yo en Madrid, al estudiar el mismo asunto, habíamos coincidido en criterios, puntos de vista y conclusiones generales, como si hubiésemos sido compañeros de trabajo de un mismo seminario o laboratorio de investigación. Esa satisfacción a que aludo no fué empañada por el

más mínimo resquemor, porque yo soy de los hombres para quienes la vida espiritual es un ancho campo, accesible a muchos, sin que se estorben mutuamente, y menos aún se hagan sombra, puro engendro ésta de imaginaciones mezquinas y almas envidiosas. Y como los azares de mi vida digresiva desde hace unos quince años, que han empujado mi actividad por caminos sólo parcialmente coincidentes con los que fueron siempre rutas centrales de mi vocación y profesión, han seguido impidiendo hasta hoy que yo publicase los resultados de 21 años de cátedra, el libro de Levene continúa siendo una de las guías de conjunto para el período colonial que más recomiendo a mis alumnos y que con mayor frecuencia manejan éstos."

Los azares de la convulsionada época histórica que nos ha tocado vivir, llevaron a don Rafael Altamira a sobrellevar sus últimos años en su hogar mexicano, donde con renovado vigor continuó su infatigable labor de escritor, que no sabía del reposo, y donde dió a los moldes su evocación de su tierra asturiana, su ensayo psicológico sobre Felipe II y su ingente *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*. En los primeros meses de 1950, justamente un año antes de quebrarse su vigorosa arcilla, tuve la honra de estrechar su laboriosa mano y sorprenderlo en su taller de hombre de estudio, donde vivía alerta y vibrante, en medio de un agitado mundo en transformación insospechada.

¡Con qué honda emoción recordaba el ilustre maestro, ya en el ocaso de su existencia, sus amables días americanos, y evocaba la memoria de sus queridos amigos de la América Meridional, Dardo Rocha, Joaquín González, José Toribio Medina, Domingo Amunátegui Solar, Ricardo Levene, todos hombres de letras, consagrados de lleno a la vida espiritual y al estudio:

La más hermosa y acertada semblanza del escritor y del maestro, en ese su dramático ocaso en tierras americanas, está tal vez en el mensaje del poeta Alfonso Camín, evocador de su tierra asturiana:

Desde España hasta Holanda,
de Valencia hasta Oviedo,
desde el Norte a Ultramar, todo lo agranda
uniendo el Mare Nostrum y el robledo.
Faro mayor como el del mar de Luanco,
voz vigorosa, barbas de profeta,
alta la frente y el cabello blanco;

ojos azores, corpachón de atleta;
San Rafael del Nora y del Naranco
y España, sobre todo, en el planeta.

Dos vastas empresas caracterizan con acentuados rasgos el empuje del Dr. Levene como animador y promotor entusiasta de las tareas históricas, cuales fueron la *Historia de la Nación Argentina* y la *Historia de América*. Fundamental contribución de esta ilustre casa, la primera, al estudio del pasado americano y de sus raíces peninsulares, el Dr. Levene contó para llevarla a cabo con la cooperación de los más ilustres historiadores del Viejo y del Nuevo Mundo, entre los españoles a don Rafael Altamira y don Ramón Menéndez Pidal, y entre los americanos la plana mayor de cuantos se habían consagrado al estudio de la arqueología, la antropología, la etnología, la técnica, las ciencias geográficas, la cultura, las instituciones y el derecho. En ese vasto y medular friso, altísima honra de la cultura intelectual argentina, para la cual el Dr. Levene compuso los capítulos dedicados a la legislación del siglo XVIII, la vida económica durante el Virreinato y los memorables acontecimientos de Mayo, el plan general, la colaboración intelectual y la distribución del material fueron la obra personal suya. En el estilo y en la forma, el Dr. Levene evitó cuidadosamente toda orientación polémica, y aun cuando comprendía la dificultad de uniformar los puntos de vista sobre los factores que habían contribuido al desarrollo de la nacionalidad, su concepción fué esencialmente constructiva. Partiendo de esta base, con criterio puramente científico, pudo erigir a su patria un duradero monumento, revelador de una etapa de superación de la cultura nacional, como no lo tiene ningún otro pueblo de Hispano América.

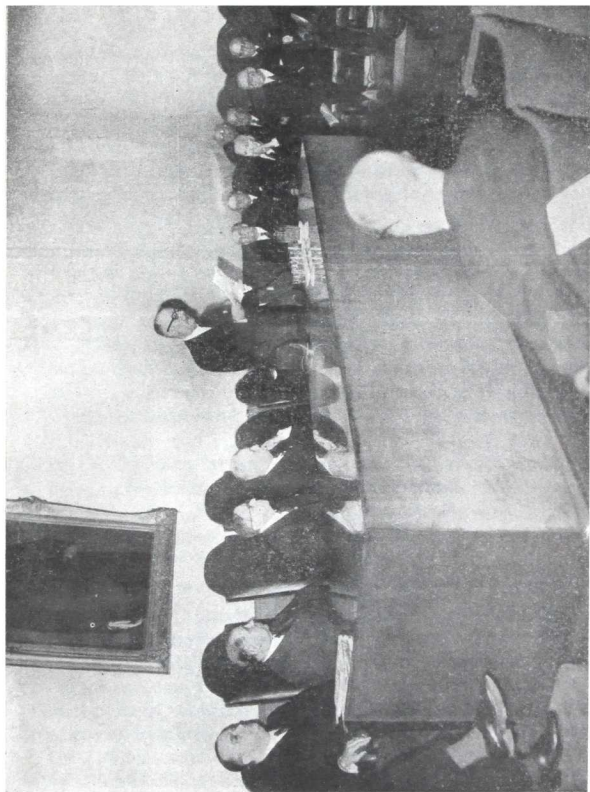
Constituía una antigua aspiración del Dr. Levene desterrar de la enseñanza de la historia toda inspiración agresiva y hacer de ella una herramienta de comprensión y solidaridad espiritual entre los pueblos americanos; y decimos que antigua, pues ya en el Congreso Científico Panamericano, reunido en Lima en 1924, presentó un proyecto sobre el particular que fué acogido por aclamación. Sin desmayar en sus propósitos, dos lustros más tarde logró el historiador dar cima a sus ideas y lograr la sanción de un convenio internacional con el Brasil, a fin de proceder a la revisión de los textos escolares de historia y geografía, resolver problemas de fondo y forma, limpiar el lenguaje de palabras hirientes y enmendar el criterio unilateral con que hasta entonces

se habían compuesto, que contribuía a desfigurar la personalidad de los valores históricos. Deseaba contribuir al desarme de los espíritus y con generosa elevación de alma hacer de la enseñanza de la historia vínculo de solidaridad internacional, herramienta constructiva, fuente de comprensión entre los pueblos.

Fruto de aquella feliz iniciativa, y como resultado de la meritoria labor de la Comisión Revisora de textos de historia y geografía americanas, auspiciada por el Ministerio de Educación de la Nación, que presidió durante largos años el Dr. Levene, fué la publicación de la Biblioteca de Autores Brasileños traducida a nuestra lengua, que hasta 1949 dió a las prensas doce volúmenes de los más connotados escritores del país vecino.

Esta tarea que a primera vista parece fácil y sencilla, ha ofrecido en la realidad las más grandes dificultades, por la resistencia de algunos gobiernos a desistir de utilizar la enseñanza de la historia con tendencia de vigorosa orientación nacionalista, pero es grato constatar, que rebasando las fronteras nacionales, ella ha encontrado la más calurosa acogida en los organismos internacionales de nuestros días, y así la Unesco creó en 1950, a raíz de una Conferencia celebrada en Florencia, una Comisión Internacional para redactar una *Historia Científica y Cultural de la Humanidad*, que tiene el propósito de incorporar en ella a los representantes de las culturas fundamentales del mundo, animada por el deseo de ofrecer a un público cultivado un punto de vista nuevo sobre la historia, que contribuiría a hacer surgir en los espíritus la conciencia de una solidaridad universal, el respeto a los valores culturales, promover la consideración de todos los pueblos y el amor a la paz, que permite el desarrollo de la civilización. En vez de los conflictos que separan, de la historia política y militar, que siembra emulaciones estériles y odiosas, se desea proyectar la luz de la atención a los aspectos constructivos de la invención y de la cultura que el hombre ha sabido crear, y al decir el hombre se ha pensado en todos los pueblos y culturas de la humanidad sin restricciones.

Ese generoso anhelo que animó al Dr. Levene, y que llegó a realizar en la Comisión Revisora de Textos de Historia, lo ha recogido también en los últimos años otro organismo internacional, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, cuyos esfuerzos han dado ya provechosos frutos: la publicación de una serie de monografías sobre la orientación de esa enseñanza en los países americanos y la confección de un



Sesión pública de la Academia Nacional de la Historia de homenaje al Dr. Ricardo Levene, celebrada en el Museo Mitre el 5 de mayo de 1959. Hace uso de la palabra el Académico de Número Sr. Carlos Heras. De izquierda a derecha: profesor Carlos A. Duomarco, del Uruguay; el embajador del Uruguay, Dr. Mateo Marqués Castro; el Dr. Arturo Capdevilla; el Dr. Ricardo Donoso, de Chile.

programa, en el que han colaborado destacados maestros, historiadores y sociólogos de la América Ibérica.

Complementaria de esta iniciativa fué el Segundo Congreso Internacional de Historia de América, organizado por esta docta corporación en días felices de normalidad institucional, y que presidió y animó el Dr. Levene con la generosidad de su espíritu y su autoridad intelectual, y que constituyó una asamblea a la que se dieron cita los historiadores americanos de todas las latitudes. Los seis volúmenes que recogieron su labor ofrecen el testimonio elocuente de la seriedad de sus trabajos, el balance del desarrollo que habían alcanzado los estudios históricos en esta parte del mundo occidental, y la expresión de un anhelo de reunir a los historiadores en una tarea de colaboración común.

El mismo Dr. Levene afrontó esa empresa de allí a poco, dando a los moldes la *Historia de América*, que vió la luz en catorce volúmenes, con la cooperación de eminentes hombres de ciencia y de letras del continente, y algunas de cuyas páginas no dejaron de provocar una polémica resonante. Entre los historiadores del siglo pasado, el ilustre Barros Arana había encarado una tarea similar, animado del deso de bosquejar el cuadro de los fenómenos políticos y culturales que daban a la historia del Nuevo Mundo su fisonomía inconfundible, y el laborioso escritor mexicano don Carlos Pereira, con vigorosa pluma, que daba expresión a prejuicios arraigados a su espíritu con tenacidad de clavos, nos había dado en su *Historia de la América Española* una visión personalísima de la evolución de las nacionalidades del mundo hispano americano, que junto a sorprendentes aciertos incorporaba conclusiones aventuradas, explicables por la dificultad de llevar a cabo una empresa monumental con el esfuerzo de una sola pluma.

El Dr. Levene, conocedor del amplio campo que han abarcado las ciencias auxiliares, procedió con otro criterio, y recabó la cooperación de destacados especialistas en los campos de la geografía, la arqueología y antropología, y para la parte relativa al desarrollo político, cultural e institucional contó con la ayuda de prestigiosos hombres de letras de todas las latitudes. En esa obra el Dr. Levene tomó bajo su responsabilidad el bosquejo del sistema colonial de la América Española, la descripción de la estructura política y administrativa del Virreinato del Río de la Plata y la evolución institucional hasta la Constitución de 1853, páginas en las que el historiador y el sociólogo desarrollaba temas gratos a su pluma desde antiguo.

En su deseo de bosquejar el cuadro de la evolución política y social de América hasta nuestros días, el director de la obra encargió a sus colaboradores no rehuyeran puntualizar los factores sociales, políticos y económicos de la historia contemporánea, lo que todos ellos hicieron con entereza moral y coraje cívico. El escritor público, llámese historiador o periodista, tiene el ineludible deber moral de exhibir la verdad, tal como él la vé a través de su temperamento, de sus convicciones y de las fuentes documentales que ha utilizado,' justificando así la frase de Gothe cuando decía que la verdad superaba a todas las ficciones del artista, cuando alguien tenía el valor de decirla.

Comprendía claramente el Dr. Levene que la misión del historiador no se circunscribe tan sólo al tiempo pasado, por cuanto ella ejerce en cierto modo una influencia anticipada sobre los días del presente. Aquellos en cuyas manos los pueblos han puesto su confianza, y en no pequeña parte sus destinos, saben bien que cada uno de sus actos, de sus propósitos, nobles o viles, ostensibles o secretos, benéficos o fatales, han de ser juzgados algún día por el historiador, y que este juicio, en mayor o menor parte, será sancionado por la posteridad. El historiador resulta así, no sólo un estudioso, un investigador y un animador del pasado, sino que un vigilante invisible del presente.

Esa vasta empresa no carecía de dificultades, ante el cuadro de una América convulsionada, en plena transformación, y trabada por ambiciones mesiánicas o tiranías pavorosas. ¿Cómo encarar el cuadro de una dictadura de cinco lustros, como la que padeció Venezuela bajo Juan Vicente Gómez, o Guatemala bajo Estrada Cabrera? Santa y noble misión la del historiador que arrancando la careta a los mistificadores impone sanciones morales ineludibles, porque tanto en los pasados como en presentes tiempos se han visto muchos audaces demagogos que han conseguido apoderarse de las armas sin correr ningún resgo, han usurpado el mando supremo, han disuelto los Congresos y han dilapidado el tesoro público, ejerciendo la más dura tiranía.

Pero, alejando la mirada del sombrío panorama de la América contemporánea ¡cuán grato era al historiador entrar en contacto con las almas superiores, contribuir a exaltar su personalidad y mantener vivo el recuerdo de los arquitectos de la nacionalidad y de la patria, un Sarmiento, un Joaquín González, un Mitre! Fué así como esta docta corporación, cuyos trabajos presidía el Dr. Levene, no ahorró esfuerzos para conmemorar el cincuenta-

nario de la muerte de Sarmiento y hacer de esa efeméride un verdadero homenaje nacional de constagración cívica. En la convivencia espiritual con los grandes espíritus, siguiendo la trayectoria de su acción en la vida pública, en la lectura y meditación de sus páginas, en la reproducción de sus obras, tareas todas a las que contribuyó el Dr. Levene con sostenido fervor, el humanista entusiasta que había en él se sentía estimulado en su labor incansable.

A ninguno de ellos profesó tal vez el Dr. Levene una devoción más constante y una admiración más sin reservas, que a don Bartolomé Mitre, con cuya obra de historiador se hallaba identificado y en cuya acusada personalidad moral veía tal vez la imagen de su propio espíritu. Esta ilustre Academia, que vive y labora bajo su alero, que se siente protegida por su sombra tutelar, que trabaja inspirada por sus mismas inquietudes, logró iniciar hace ya veinte años, la edición de sus obras completas, en cumplimiento de una ley del Congreso de la Nación, el más alto galardón que la patria puede otorgar a un escritor. A esa tarea cooperó con decisión el Dr. Levene, integrando la comisión encargada de hacerla efectiva, y al conmemorarse el primer medio siglo de esta corporación, hace tres lustros, el laborioso escritor compuso una de las más valiosas contribuciones a la biografía del prócer y a la formación del historiador, al dar a las prensas su ensayo sobre *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*.

Continuadora de su obra, cultivando apasionadamente sus mismas disciplinas, la Academia Nacional de la Historia no pudo permanecer indiferente a la conmemoración del cincuentenario de su muerte, que esta casa supo revestir de la jerarquía intelectual y del relieve cívico que hizo de ella un verdadero cónclave de los más prestigiosos historiadores de América y constituyó la expresión de una admiración continental.

La obra que llevaba realizada ya el Dr. Levene era de tal magnitud, que bien podía contemplar con satisfacción la jornada recorrida, pero como la laboriosidad era el rasgo más acentuado de su personalidad, compuso aún uno de sus trabajos de mayor aliento, honra de la vida intelectual de la nación, la *Historia del derecho argentino*, llenando con ella una tarea que era grata a sus predilecciones intelectuales, cultivadas desde antiguo, que lo llevaron a rastrear el origen de las instituciones en las fuentes del derecho castellano e indiano, remontando el curso de la historia y desentrañando las raíces del legado hispánico.

A dos juristas del pasado colonial consagró el Dr. Levene una atención constante, por cuanto consideraba que fueron los más agudos observadores de la realidad social de su época, cuya ideología gravitó intensamente en sus trabajos jurídicos, y cuya personalidad gustaba evocar y situar en destacado sitio de la historia: a Juan de Solórzano Pereira y a Victorian de Villava. A este último consagró páginas empapadas de admiración y simpatía, en las cuales la entereza del magistrado y las preocupaciones del reformador político captaban el fervoroso elogio del historiador. Penetrante crítico del régimen administrativo y de la estructura social, movido por la indignación que la dura explotación a que eran sometidos los aborígenes en el Alto Perú arrancaba a su pluma, el Dr. Levene veía en Villava un verdadero precursor de la emancipación política, y en la influencia de sus ideas el origen de muchas de las iniciativas de los fundadores de la patria.

Una obra tan extensa como nutrida, que había abarcado desde la descripción de la estructura del mundo colonial hispano americano hasta la organización nacional, pasando por las gloriosas etapas de la independencia, parecía requerir una visión de conjunto que puntualizara las ideas fundamentales, y las influencias ideológicas que habían generado las nuevas nacionalidades que aspiraban a sentarse en un mismo pie de igualdad jurídica en la mesa de las naciones. Fué lo que realizó el Dr. Levene en la que podríamos considerar su última obra de envergadura, *El mundo de las ideas y la revolución hispano americana de 1810*, que se dió a los moldes en Santiago de Chile en 1956. Obra de historiador y de jurista, afianzada en una documentación abrumadora, inspirada en el propósito de asignar a las ideas políticas la función fundamental en la generación de las instituciones, coronó su ímproba y monumental tarea con un ensayo digno de su cultura enciclopédica y de su agudeza de hombre de letras.

Unido al Dr. Levene por los lazos de una confraternidad intelectual que se prolongó a lo largo de un cuarto de siglo, yo no puedo hablar del hombre de letras, del animador, del humanista, del patriota vibrante que había en él, sino con la admiración más fervorosa y rendida. Tuvo el Dr. Levene la primera y fundamental cualidad del hombre de letras, la laboriosidad, que no supo de desmayos ni fatigas, movida por la convicción profunda de los ineludibles deberes morales que al ascritor público incumben en una democracia.

Cumplen una noble misión patriótica las beneméritas instituciones que, como la Academia Nacional de la Historia, son depositarias del acervo espiritual y moral de las naciones, conservando y manteniendo encendida la memoria de las almas superiores que al consagrar la vida a las tareas intelectuales, ofician en el altar de la patria, evocando la acción de los próceres y destacando los fundamentos morales y jurídicos de las instituciones.

Los cuerpos científicos y literarios de Chile adhieren conmovidos a este justiciero homenaje a la memoria del Dr. Ricardo Levene, paradigma de hombre de letras, cuya obra proclaman con orgullo de lámpara luminosa y brillante, que ilumina las entrañas del pasado y del presente, americano y argentino.

Discurso del Académico Correspondiente en el Paraguay

Dr. JUSTO PRIETO

En esta época materialista en que las reuniones tienen por principal objeto resolver problemas de sentido económico y en que lo espiritual ha pasado a segundo plano o a una posición de lujo, bien está que nos congreguemos para hacer el elogio de la obra de un hombre en cuya vida no jugó el interés sino una pasión cultural.

Siempre que entremos en el recinto de la Academia Nacional de la Historia, nos ha de faltar en este estrado la figura señorial y acogedora de Ricardo Levene. Nos ha de impresionar hondamente el no encontrarlo aquí aunque hemos de seguir oyendo su voz grave de maestro, cuyos ecos guardarán fielmente estos muros para darnos la sensación de su presencia en todos los actos públicos de la Academia.

Porque él, en esta institución que modeló con amor, presidía a quienes llegaban hasta aquí atraídos por el mismo afán de alcanzar la verdad.

Ricardo Levene ejercitaba con énfasis pero con sencillez, el magisterio de la verdad, sin ambages ni subterfugios.

Como que no ejercitó jamás la profesión política no busco el poder, ni lo aceptó cuando esa tentadora actividad se le acercó en circunstancias que a todos llegan.

Pudo, pues, recorrer el velo del pasado sin distorsionar la verdad, porque no necesitó falsear los hechos ni desplegar promesas falaces.

I

Para todo ello contaba con un instrumento que manejaba con sin igual destreza: la Historia, que siempre empleó en beneficio de la paz y de la unidad de los pueblos de América.

Desentrañar la historia es tan difícil como adivinar lo por venir, pero aun así Levene penetró en sus zonas oscuras con rara

dexteridad porque su concepto de la historia no coincidía con el de una simple narración cronológica, ni con la descripción de eventos sociales, ni con el de un mero género literario.

Es cierto que, en su plano elemental, la historia es un registro de fastos, anales, efemérides, crónicas y aun de leyendas y fábulas, pero éstos, científicamente analizados y ordenados, se convierten en Sociología, la hija predilecta de la Historia. Por eso Levene, concedía una extraordinaria importancia a la eurística o investigación acuciosa de las fuentes, y a la crítica o estimación del valor de los textos para llegar a su depuración y autenticidad, y luego darles una cuidadosa elaboración que concluirá en una honesta exposición de sus resultados.

Gracias al criterio sociológico, no desvinculó las sociedades humanas de la porción territorial que ocupan ni de las condiciones físicas que determinan la naturaleza y las modalidades de los hombres que las constituyen. Consideraba que los hechos, materia prima de la historia son la base más importante de la Sociología porque su conjunto deviene tradición, y porque ésta constituyéndose como un lenguaje animado de una colectividad autoconciente, asume la misión de orientar a la Nación.

Dando todo su valor trascendental a la tradición, Levene no recurrió para interpretar los hechos pretéritos al conocido argumento de un divorcio de las generaciones. Por el contrario, las estudió articuladas en el proceso histórico. Presentó panoramas del pasado sin aprisionarlos en esquemas. Exhibió a los personajes tal como fueron en las condiciones en que los tocó vivir, mostrando que eran seres humanos como los de hoy, a pesar de las diferencias que inciden sobre la conducta de una u otra época.

Los acontecimientos son hijos de hechos anteriores y ellos engendran a su vez otros y siempre son frutos de la libertad o de la opresión, pero al fin, esté su origen en la una o en la otra concurren en beneficio del progreso y hacen amar la libertad. Coincidió así con Michelet en que la historia de la humanidad es la de su ascenso al imperio de la libertad, liberación de la insensibilidad de la naturaleza y de la opresión de los hombres...

Con esta convicción los hechos que constituyeron para Levene el eje de la Historia Argentina fueron los de la Revolución de Mayo. Efectivamente en ese momento hallan su exteriorización las ideas sociales que más influyeron en el porvenir de la Argentina. La Independencia rebasa los bordes de la conmoción política. Y apagados los estrépitos del estallido, esas ideas sociales se ex-

panden para dar lugar a los nacientes aspectos de la psicología nacional y construir el molde de las instituciones liberales que iban a forjarse.

Así los hechos contingentes que quedan escritos en diarios y crónicas, se corporizan para Levene en las figuras representativas de Belgrano, como el exponente de las ideas económicas; Moreno en lo político; el Dean Funes y Juan Ignacio Gorriti, en las ideas incipientes del federalismo; y Rivadavia, en los estudios históricos y económicos.

Y hay una generación —la del 53— que ha de proyectar hacia el futuro esos atisbos del pasado. Y son Echeverría, Gutiérrez y Alberdi, en el Salón Literario de 1837, quienes, a la manera de los enciclopedistas en las vísperas revolucionarias de Francia, discurren con honda preocupación sobre los males políticos y sociales de la época. De ahí nace la Sociología Económica de Alberdi y la Sociología Política de Sarmiento y Mitre continuada por Ramos Mejía, Joaquín V. González y Juan Agustín García.

Con tal criterio del traspaso de las conquistas logradas por cada generación, Levene como historiador contribuyó al progreso argentino tanto como lo habría hecho un político admirable o un guerrero famoso. Y si algún gobernante de éstos o de los otros, pudo haber puesto en la vida argentina una pausa o un retroceso, el espíritu de las enseñanzas de Levene ha mantenido entretanto el clima de la tradición liberal, y de las páginas de sus obras, tanto como del recuerdo de hechos como el triunfo sobre las invasiones inglesas o el pacto de San José de Flores, han salido la fuerza y el aliento que en la vida de la Nación tuvo, tiene y tendrá siempre, el slogan de "Mayo y Caseros".

II

La obra de Levene como historiador de su patria se ensambla con la del sociólogo.

Cuando Levene llegó a la cátedra, la Sociología del siglo XIX —ciencia natural o política social— imperaba prolongándose en la famosa polémica de Tarde y Durkheim, que disputaban en el primer cuarto de este siglo por la primacía de sus respectivos postulados sociológicos: la imitación y la coacción.

Levene superó el criterio que les dió origen para ir decididamente a la realidad argentina y americana con criterio liberal —no anárquico—, sin caer tampoco en el error del nacionalismo y de su lamentable consecuencia: las sociologías nacionales.

Y así como no aceptaba la sociología de Tarde —por lo inorgánica—, tampoco concedía crédito a Durkheim en cuanto quería imponer la concepción del individuo como el resultado de la coacción social, orientándose más bien hacia Simmel y Bergson aunque con las reservas propias de un espíritu universitario. Para él había, como síntesis de la interacción de individuo y comunidad, una personalidad que se resiste a anularse, o a ser lo que no debe ser. Concebía noblemente al hombre, a su imagen y semejanza, porque él era así, refractario a toda influencia compulsiva, irradiando la suya cordial e inteligente a su rededor.

Las ideas sociológicas de Levene se hallan así en una plataforma en que concurren los hechos modelados por condiciones de lugar y tiempo para constituir la *realidad social* gracias a la determinación verosímil de los hechos.

De aquí arranca su concepción dinámica del orden social, y utilizando la cronología para alinear los hechos en la sucesión histórica, la convierte en un proceso que conduce por la ruta donde operan las leyes de esa evolución ideal que denominamos el *progreso*.

Estos dos conceptos, de realidad social y de progreso, caracterizaron la cátedra universitaria que Levene profesaba con ahinco. La Universidad, con la Historia y la Sociología, constituía la personalidad del maestro. Eran en sus manos el triple instrumento de la verdad.

Levene cumplía ejemplarmente el concepto de que la Universidad está al servicio de los intereses de la educación, a la manera como la concibe Davidson, para realizar “la evolución superior consciente en el hombre”, o como la concibió Guyau: “desenvolvimiento armonioso de las capacidades y muro de contención para los instintos y tendencias susceptibles de perturbar el equilibrio de los factores de la personalidad”.

Como auténtico universitario, no era el hombre que obraba por emociones, traído o llevado por los hechos efímeros, sino aquel que se determina por la Ciencia y la Razón. Es decir, fué lo contrario del hombre de la calle, del que carece de personalidad.

Ejerció el poder espiritual que deriva de la educación, y forjó la opinión pública en las aulas y fuera de ellas; la opinión pública que no es la opinión del público, como con tanta justicia discriminó Carlos Cosío, entre nosotros. Y porque forjó aquella sin preocuparse de ésta, Levene carecía de popularidad,

porque la opinión pública se forja en la cúspide y la opinión del público en la base.

Concibió que cada Universidad debe tener ideales peculiares que perseguir paralelamente a tu tarea profesional y educativa. Como historiador sabía que las grandes doctrinas sociales carecen de fuerza expansiva si no tienen un punto de apoyo en las universidades. Las doctrinas éticas de Aristóteles y la sutil dialéctica de Platón acerca de la moral, tuvieron eco mezquino en Atenas, y el Cristianismo tuvo ascendencia poco estimable en la Edad Media, hasta que se fundaron las universidades que le dieron vida y expansión. Así como la Universidad de Ginebra echó las bases del ideal de libertad, igualdad y solidaridad, y las universidades francesas son las sostenedoras de su brillante democracia y de su indeclinable liberalismo, cuando hubo necesidad de perseguir un ideal, de realizar un programa político o educacional, en Europa se fundaron universidades adecuadas a su cumplimiento.

Así también Levene, al cooperar para la fundación de la Universidad de La Plata le insufló un ideal, el ideal de la armonía de las naciones y de la solidaridad continental. Allí encontraron su alma mater las juventudes de las veintiuna repúblicas americanas. Posiblemente ni en las grandes y poderosas universidades de Estados Unidos se educaron tantos jóvenes de todos los países en ese ideal americanista. Y lo tratados y acuerdos diplomáticos que van poco a poco traduciendo el imperativo continental, desde la defensa común al progreso espiritual y social, hasta la cooperación económica, posiblemente son productos en gran parte de la mentalidad modelada por esa Universidad a la que Levene legó su espíritu.

Porque el maestro supo formar en sus alumnos ese proceso psicológico que tiene no sólo un valor científico y ético sino también dinámico; supo crear esa fuerza trascendental capaz de dirigir los acontecimientos humanos y dar un contenido a la vida individual y colectiva. Así dió a sus discípulos un sano idealismo de gran significación moral, sinónimo de espiritualismo que conduce a la exaltación de lo bello, de lo bueno y de lo justo y de todo cuanto se traduzca en reacción inteligente frente al materialismo.

Pienso que Levene, desde su alta cumbre de historiador, sociólogo y profesor fué un ejemplo que indicó a la juventud que su misión principal está en observar y organizar las ideas rectoras

de la sociedad. En la República existe esa aspiración patriótica que creó, originada en sus universidades. Nada importa que esa juventud milite en diferentes partidos, en las filas del gobierno o en las de la oposición. Puede que los jóvenes difieran en el planteamiento o en las soluciones —eso es lógico y es liberal—, lo importante es que coincidan en el ideal y en el fin deseado.

Este ideal es el que se funda en la circunstancia de que en el hecho histórico está entremezclado lo político y lo económico. En las universidades y ateneos, se advierte con nitidez este fenómeno. Y la “Historia del Derecho Argentino” de Levene, en que se reflejan las crisis del Derecho Público que ha afligido a este país, hacen que tal libro en este respecto sea algo así como una prueba preconstituída de los sucesos contemporáneos, fruto de la sagaz antevisión de su autor.

Pienso que si la Nación se ve muchas veces sorprendida por los acontecimientos es porque el contenido de libros de esa naturaleza no ha sido meditado lo suficiente o no ha tenido bastante difusión.

Porque esa historia de la vida jurídica argentina, reveladora del forcejeo entre las tendencias feudales y las liberales, muestra que las multitudes jamás se resignan al peso de una entidad —el Estado— que sólo sabe mandar. El gobierno no es sinónimo de poder, desprovisto de la capacidad de orientar. Una conciencia colectiva, la opinión pública superpuesta de varias generaciones que así forma tradición, enseñó en todo tiempo que los gobernantes deben cumplir su “mandato” si quieren evitar que la ciudadanía pierda en disciplina y se convierta en foco de insurrección.

Tal es, en apretada síntesis, la obra de Ricardo Levene, historiador, sociólogo y maestro, a quien debemos la publicación del monumento de ciencia que se llama “Historia de la Nación Argentina”, dirigida por él, y a la cual acudirán todos los que quieran conocer documentalmente, desde los orígenes, el desenvolvimiento de las naciones vinculadas por el Río de la Plata.

Con el hondo sentimiento de su ausencia, como amigo y colega, he desempeñado la misión que me encomendaran los miembros paraguayos de esta Academia y el Instituto de Investigaciones Históricas de Asunción.

Discurso del Académico Correspondiente en el Uruguay

Prof. CARLOS A. DUOMARCO

El insigne honor conferido a mi persona de representar en este acto de homenaje a Ricardo Levene, al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del que el extinto fuera miembro de Honor, penetrando en lo más íntimo de mi alma, no oscurece en mi conciencia la pobreza que mi persona posee para investir tan elevada representación, acrecentada por la magnificencia de la reunión y la impresión de grandeza que le otorga el superior apostolado que se profesa en esta Casa.

En mi camino del Uruguay a la Argentina, esta reunión interpuso una anticipación de patria viva y presente.

La distancia que hoy me separa de la República O. del Uruguay no genera ni empaña el recuerdo, amplía el campo visual y permite seguir en el éter inmaculado la imagen luminosa de mi Patria... La atmósfera sin nubes acusa transparencia en el cielo y todo se ensancha en el gran estuario.

Y al contemplar el manto celeste que cubre las dos Patrias y las irradiaciones de sus estrellas, permitid que os diga que el singular sitio del observador para mirarlás en toda su pureza y luminosidad sería un mirador o una alta cima donde la atmósfera no fuera agitada por los vientos y donde el astro vacilaría encima del horizonte. Entonces las intermitencias de las oscilaciones que serían efectos atmosféricos, dejarían de turbarnos y la luz brillaría en la quietud de su limpidez.

Así es la vida de esas existencias superiores que no resplandecen sobre nosotros con toda la fuerza de su claridad mientras no llegan a la culminación definitiva, en la transparencia de ultratumba y la paz divina de la muerte.

Ricardo Levene pertenece a esa región vedada al rigor de los procesos matemáticos. Sábese que es un nombre de primera magnitud. Nadie podría calcular cuántas unidades lo separan del orden vulgar...

Su individualidad era la de un hombre de integridad intelectual y moral, que es la conciliación suprema, y la faceta principal de su vocación superior de historiógrafo de ilustre estirpe.

Era un hombre solemne, así lo vi, cuando lo visité hace tres años, enviado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, a tratar el problema de la restauración de esta Casa de Estudios Históricos; lo vi entonces como hombre, antes lo conocía por sus profundos libros. Poseía un alma grande, siempre penetrando en las regiones serenas de la Historia...

Tenía el pensamiento un tanto oscuro o confuso, como el de un iniciador de ideas que sólo serán esclarecidas o completadas por el tiempo. La expresión de su palabra parecía no seguir el desenvolvimiento gradual de una demostración sino que parecía marcar los contornos de una visión perseguida con un supremo esfuerzo.

Ahora estamos en presencia de la herencia del Maestro, los que constituímos su posteridad en el sentido que daba a esta palabra el poeta romano: "ex co magna proles", es decir, lo que ha salido de la obra de sus propias manos.

Se encuentra aquí el Pueblo argentino y su Gobierno, estamos aquí los representantes de Institutos extranjeros para dar a esta escena histórica las vibraciones profundas del sentimiento americano y están las generaciones de argentinos que estudiaron en los libros de Levene, forjadores de un sentimiento de ternura y de amor por su Nación.

Nadie falta entonces a la convocación solemne.

Pero, señoras y señores; su nombre es de futuro y lo espera la gloria y el reconocimiento y al evocar su sombra en esta Casa, cuya ciencia la cubriera de un pátina misteriosa, parece que su voz reconocida, que viene del Más Allá, acusara sorpresa al oír elogios, y ponerse en contacto con el trigo que él sembrara, florecido en espigas al exteriorizar sus colegas también el reconocimiento por su obra intensa de historiador y sociólogo.

Su libro "Mariano Moreno y la Revolución de Mayo" exterioriza el pensamiento y la interpretación que realizara para su Patria y para América del gran proceso, y presenta en cada página y en cada letra un fin armónico entre el pensamiento de su autor y la conciencia dinámica de la Historia.

Reconstruyó la vida del genial revolucionario de 1810 y en paralelo con Paul Groussac, hizo revivir en carne y en espíritu el período en que germinan fructíficamente trescientos años de

Historia, que se iniciaran cuando las carabelas de Colón y de los Descubridores acercaran a los horizontes de América las sombras imponentes de Isabel la Católica, de Carlos V y de Felipe II.

Al estudiar la génesis de la Democracia Argentina, debió mirar muy adentro en la Historia, ya que sus conclusiones acusan misticismo y meditación... para depositarlas al fin en su basamento granítico, que se extiende desde la Cordillera de los Andes hasta el Plata, para arrancar al final un grito coreado por las multitudes, grito inocente y varonil: "Al gran Pueblo Argentino, Salud!..."

Grito sostenido por los niños que avanzan hacia el futuro, para decir a los viejos que antes fueron niños, de las tradiciones históricas que sabios maestros descubrieran.

Las formas jurídicas de la Revolución y sus fuentes históricas presentadas en su "Derecho Indiano", suma de filosofía jurídica, de interpretación y de conocimiento sabio, constituyen páginas impelidas por una dialéctica ajustada, inundada de intuición centífica.

Y en él se observa cómo dentro de las tradiciones hispánicas se genera la gran Revolución.

Para él su fórmula no tenía ni recuerdo de la Revolución de 1789, ni tampoco concepto de una nueva Biblia, que inventaran o escribieran los puritanos del Congreso de Filadelfia.

El concepto usufructuario de la Monarquía Española, la soberanía popular que invocaban los conductores de 1810, Castelli y Moreno, Saavedra y Funes, en sus tesis del Cabildo del 22 de Mayo, en la misión del Congreso a reunirse, o en el Voto que informara las conclusiones del Cabildo Abierto, o en el trabajo publicado en la "Gaceta de Buenos Aires", titulado: "Sobre la nulidad de las Cortes", no encontraban otras fuentes inspiradoras que el derecho tradicional de España, que será el derecho de América libre, forjador y regulador de nuevos pueblos, todos ellos con permanente e instintivo amor a la libertad.

Es que la Historia creada por Levene y las tradiciones argentinas se confunden y fué propósito del ilustre historiador enseñar al pueblo el evangelio de la libertad, a los hombres la dignidad del patriotismo y a los jóvenes el amor a la gloria y al heroísmo.

Su equilibrio moral, con contenido de sano nacionalismo, es una luz irrevocable para los continuadores de su obra.

En su libro sobre enseñanza de la Historia, enseñó a precaver la nacionalidad de transformaciones violentas y ajenas a su tradición, y también ajenas a su derecho y a su honor. . .

Este es el juicio que merece su obra de educador de la comunidad en el culto superior del patriotismo, "el fallo verdadero" por encima de interpretaciones de interés científico, pero la obra del esforzado historiador conduce a que su dueño y señor tenga su silueta sobre basamento de mármol, para ejemplo de los hombres del futuro, vaciada en metal puro.

Esta primera apoteosis conduce a que mientras exista un labio su nombre vivirá. . . Podéis llamar a esto inmortalidad. . .

Y si es cierto que las primeras Historias las hicieron los ancianos, nuestro Maestro, que era un anciano, no solamente escribió historia, sino que fué también testigo. Experimentó en sí mismo: "La Historia es la Ciencia experimental por excelencia".

Levene ha ilustrado todas las bases esenciales de la Historia y del Derecho Argentino, y queda ahí para culminar su obra una idea que él compartía con entusiasmo, la creación del Instituto Histórico del Derecho Comparado, que le fuera sugerida por el señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, señor Ariosto D. González, cuando visitara el Uruguay en su último viaje, y sin duda hubiera sido allí necesaria su erudición, su guía y su animación. Sus dones de organizador y su fe de misionero hubieran realizado obra sin vanidad y con humildad. La idea, por el entusiasmo que en él despertara, integra sin duda su testamento, y por tanto, él está presente en ella, como el ideal en la conciencia del romántico. Y al recoger nosotros su deseo pensemos que él vela desde lo desconocido por mantener la Historia en el camino del progreso y del bien.

El sano nacionalismo que profesan y exteriorizan sus infinitas páginas me recuerda un pensamiento de Ricardo Rojas, en la "Restauración Nacionalista": "La nacionalidad debe ser una persona colectiva"; eso quiso realizar Levene, tocado por la "gracia de Mayo", lo introdujo en la Democracia Argentina, dando un rumbo a las multitudes, sin éstas saberlo, para hacerlas comulgar en un común ideal de justicia y una igual dignidad ciudadana y también para que las multitudes americanas realizaran la grandeza y la gloria del continente.

Los pueblos realizan así un pensamiento del "Libro de las Leyes" de Cicerón: "Conviene decir que el pueblo necesita siempre el consejo y la dirección de los mejores".

Y si pensáis que Democracia es pueblo, dirigido por los más aptos, quizás lleguéis a la conclusión de una reacción que experimenta América por la prédica docente que en ella doctrinara Levene sobre el único y verdadero concepto de Democracia.

Y aun cuando la elocuencia pueda deformar las sublimes virtudes del recordado, Levene representaría la conciencia argentina, hecha hombre humano, para mantener con su pluma las viejas reliquias, que los tiempos nuevos, no han logrado archivar y contribuyendo con su obra a mantener un espíritu argentino, que nada ya podrá destruir. . .

No podría hablarse de Historia Argentina, en ninguna Cátedra de América, sin pronunciar su nombre con devoción.

Y en la lección humanística, en la clase superior, en el círculo liceal, o en la escuela, la palabra de Levene será siempre una idea esencial en la interpretación de la Historia y del Derecho Argentino y Americano.

Señoras y señores: sin duda que hombres nuevos buscarán la huella que él deja para seguirla. Buscarán inspiración en el anciano para encauzar las inquietudes que los alienta. Su muerte no será olvidada y quizás sus labios fríos y de mármol, encuentren movilidad en el pensamiento de Bartolomé Mitre, también historiador insigne: "Yo saludo desde mi ocaso la aurora de ese memorable día venidero, animado de la grande esperanza de que dentro de la duración de las cosas humanas, nuestra Patria entrará triunfalmente en ese día, a la inmortalidad de la vida de los siglos. Y digo a la sombra de los largos años, a los que alcanzarán a ver renacer las luces seculares del Sol de Mayo, que marchen con aliento hacia adelante, siempre adelante, recordando el consejo del poeta del Salmo de la vida, de vivir sin tregua en lo presente y dejar a lo pasado enterrar a los muertos. ¡Que si el corazón es el tambor velado que cada hombre lleva en sí, latiendo dentro del pecho el fúnebre paso de la muerte, los latidos de los corazones esforzados baten la marcha triunfal de las generaciones que se suceden!"

El Maestro, llevado en hombros de las generaciones de argentinos, una tarde entró en la inmortalidad.

Y permitid, por último, que recordando a mi Patria y a su Bandera, proyecte su sombra encrespada sobre el nombre de este gran argentino.

Discurso del Académico de Número

Sr. CARLOS HERAS

Por primera vez la Academia Nacional de la Historia se reúne públicamente sin la presidencia de quien fuera desde su creación, sin medida en la labor y en el tiempo, el propulsor infatigable de sus actividades.

La ausencia de Ricardo Levene en este recinto donde tantas veces discurriera con renovado fervor sobre la Historia de la República nos acongoja a todos y ante la evidencia del hecho irreparable, continuamos la marcha rindiéndole con el corazón oprimido por la angustia, el homenaje de gratitud que merece por haber dirigido las tareas de la corporación hasta llevarla a ocupar el lugar de privilegio que hoy ocupa en el ámbito de la cultura nacional.

La impresión de soledad que nos embargara en el primer momento se ha esfumado ante el recuerdo de la magnitud de la obra cumplida por este extraordinario obrero de la nacionalidad. El ya no existe pero supervive el magnífico ejemplo de su larga y fecunda vida consagrada sin desmayos a las más nobles manifestaciones del espíritu; quedan su obra escrita, las publicaciones que dirigió, las instituciones que fundó, la pléyade de discípulos que formó, la memoria de un constructor irremplazable, y queda por último encendida la luz que iluminó sus vigiliass de maestro y conductor lleno de optimismo y de fe en el porvenir venturoso de la Argentina.

Esta conjunción de valores positivos como pocos contemporáneos pueden ostentar, integran el legado hecho de inteligencia y tenacidad que este ciudadano ilustre ha entregado al juicio de la Historia.

La vida de Ricardo Levene no fué una parábola tendida hacia el espacio con la imprecisión de todo lo que tiene por término el infinito; por el contrario fué una curva cerrada, un círculo,

desde cuyo centro transfigurado en hombre misión irradió hacia todos los puntos de la periferia su prodigiosa voluntad de hacer cuya influencia sintieron cuantos trabajaron a su lado.

Juan Pablo Echagüe, que fuera nuestro sabio y dilecto colega, dijo de él que era "un apasionante espectáculo de dinamismo humano". Ciertamente quienes tuvimos la fortuna de formarnos a su lado no lo podemos concebir sino frente a la obra proyectada venciendo todos los obstáculos opuestos a su realización. Fijado el objetivo nada le arredró ni le detuvo, siempre halló el medio de llegar victorioso a la meta propuesta. No desdeñó medios lícitos ni admitió dilaciones, no concibió la indiferencia a sus requerimientos que pronto convertía en reclamos perentorios; el almacén de sus recursos era inagotable, sabía reunir voluntades dispersas, contagiar entusiasmo y emular con su acción. La obra lograda era en él el estímulo más poderoso para iniciar otra nueva. No conoció la tregua ni el descanso, su vida es una larga batalla de más de 50 años contra la inercia y el conformismo de la cual siempre salió victorioso.

La República está en deuda por el alcance moral de esta lucha contra la hipertrofia crítica y el espíritu negativo, males que aquejan a la inteligencia argentina y le impiden muchas veces cristalizar en obras positivas su potencia creadora.

Hay en la trayectoria intelectual de Levene una etapa de formación en la que se busca a sí mismo, se perfila su vocación por los estudios históricos y se define el carácter de su obra. Abarca desde 1905 a 1912. En aquel año arranca su labor de publicista; tenía tan sólo 20 años cuando tradujo y adaptó en dos volúmenes la Historia de la Civilización de Crozals. Al año siguiente se gradúa de doctor en Jurisprudencia con una tesis sobre las Leyes Sociológicas. Conservó siempre esta predilección juvenil por la Sociología; hasta sus últimos años, dictó cátedras de la materia en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Simultáneamente inicia su fecunda carrera docente a la que sólo la muerte pudo poner término; caso tal vez único en el país, acumuló 55 años de ejercicio activo, contando sus actividades de maestro en Azul, donde fuera llevado por las necesidades de estudiante pobre. En 1906 empezó a dictar cátedra en el Colegio Nacional Mariano Moreno; dos años más tarde en la Escuela Normal Estanislao S. Zeballos. Por esa época hace una fugaz incursión en el género dramático y publica un ensayo titulado la

Agonía de Grecia en el cual trata de explicar las causas de la decadencia de la civilización madre del espíritu moderno.

Su primera obra histórica aparece en 1911: *Orígenes de la democracia argentina*, cuyo material comprende las lecciones dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires para optar al cargo de profesor suplente de Sociología, cuyo titular era don Ernesto Quesada, quien acogió con simpatía al nuevo colaborador de la cátedra que luego habría de sustituirle iniciándose entonces la amistad inalterable que los unió.

Orígenes de la democracia argentina es un libro de exposición y de tesis; si el investigador erudito aún no se revela en la obra y campea en ella el criterio generalizador característica de una escuela histórica entonces en boga, aparece ya en forma pronunciada el afán inquisitivo que lo llevaría más adelante a documentar la vocación democrática del pueblo argentino.

En 1912 Levene publicó la más difundida de sus obras, que contribuyó a popularizar su nombre en todo el país, son las *Lecciones de Historia Argentina*. Joaquín V. González, a quien admiró en vida y estudió y escribió sobre su obra después de muerto, analizó en una sólida introducción la función normativa que la Historia Nacional tiene en la enseñanza media, destacando cómo el joven profesor había resuelto con maestría los arduos problemas vinculados a la didáctica de una asignatura madre en los estudios secundarios. En el valioso estudio preliminar González señaló los aciertos de las Lecciones tanto en lo referente a la arquitectura como al método de exposición y rigor científico característico de las mismas. Fué éste un prólogo augural y consagrador; el eminente riojano ponderó a la vez los valores del texto y del autor. Al año siguiente, considerándolo el historiador más representativo de la nueva promoción, lo incorporó como Profesor de Historia Argentina al cuerpo docente de la Universidad de La Plata.

Levene no se propuso con las *Lecciones* escribir un texto con propósitos de lucro adaptado a los programas oficiales, sino presentar a la juventud estudiosa un programa de la Historia Argentina, tal cual la interpretaba, adaptándola en la exposición al grado de desarrollo mental de los estudiantes, criterio firmemente mantenido a través de las numerosas ediciones. Han variado las orientaciones, planes y programas sobre la materia y el autor, a los 45 años de la primera edición, siguió firme en el propósito inicial, contribuir con su obra a la "educación moral

de la juventud con la enseñanza de la Historia Argentina". Con el correr del tiempo mejoró y actualizó la obra con citas bibliográficas y transcripciones documentales; escrita con fervor juvenil contribuyó a modernizar técnicas de enseñanza; utilizada como fuente de consulta, traducida a idiomas extranjeros, las *Lecciones* marcan una época y Levene pudo cumplir su legítima aspiración de maestro de influir en la formación de la conciencia nacional de millares de argentinos.

Las *Lecciones* tienen también interés para caracterizar desde sus comienzos la obra histórica de Levene; libre de toda prevención se propuso "poner en descubierto la verdad que es de suyo resplandor de belleza y de bondad". Estableció la armónica conexión de los factores históricos en el proceso de nuestra Historia patria. Consideró que ésta se nutre en el período anterior a 1810, cuyo armazón jurídico, social y económico dentro del criterio de la continuidad histórica, influye naturalmente en el desarrollo como nación independiente. Redujo a sus justas proporciones la historia heroica dominante entonces en la enseñanza, a la que opuso la historia civil, cuyo sujeto es el pueblo en constante lucha por el imperio de la justicia y la libertad.

Otras publicaciones didácticas hizo Levene por esa época; complementó las *Lecciones* con dos tomos de documentos básicos, se preocupó también de presentar a los niños en forma amena y sencilla cuadros de Historia Argentina, y publicó una serie de lecturas históricas, obras todas ellas que dan desde el comienzo a sus publicaciones un sentido docente conservado a través de los años, aun en la exposición de sus investigaciones más especializadas. Las *Lecciones* marcan el fin de la primera etapa en la vida intelectual de Levene. Al redactarlas advirtió vacíos y deficiencias en la información; convencido que la Historia Argentina no estaba escrita, se orientó hacia el estudio y la investigación en fuentes directas.

El Centenario de la Revolución de Mayo sorprendió a los estudios históricos argentinos en plena crisis. La escuela cientificista de Ramos Mejía y la sociológica de Juan A. García habían dado ya sus mejores frutos. Paul Groussac, temperamento individualista, recluso en la Biblioteca Nacional, más que magisterio ejercía una acción de policía literaria. La producción histórica del Centenario, carente de originalidad y solidez, tuvo escasa significación, salvándose de esta apreciación general el *Juicio del Siglo* de Joaquín V. González, más que por la renovación del

contenido por la aguda penetración, hija del talento indiscutido del autor.

La reacción sobrevino con la publicación de las primeras series documentales, luego técnicamente superadas, de la Sección Histórica de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y del Museo Mitre. Renació así la tradición de la escuela crítica y erudita de Mitre, iniciando un vigoroso movimiento renovador cuyo impulso llega hasta nuestros días.

Levene se sumó de inmediato al grupo juvenil calificado con todo acierto por Juan Agustín García de nueva escuela histórica. Había encontrado el cauce definitivo; en adelante toda su labor se ciñó a los cánones más estrictos de la técnica de la investigación histórica, sin que por ello en su copiosa obra escrita, la pesadez de la erudición entorpeciera la agilidad del expositor.

Dos hechos fundamentales marcaron el comienzo de esta etapa. En 1912 se incorporó como profesor de Historia del Derecho a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y en 1913 sucedió en la cátedra de Historia Argentina de la Sección de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad de La Plata a don Agustín Alvarez. Toda la obra posterior de investigador y publicista está vinculada a su actuación docente en ambos institutos donde nacieron sus libros "al amor de la cátedra y en cordial relación espiritual con sus alumnos". El *Ensayo histórico sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo*, las *Investigaciones sobre la Historia Económica del Virreinato*, la *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, antes de ser escritos fueron expuestos en clase; de ahí su admirable valor didáctico, tanto por la ordenación de los asuntos como por la claridad del lenguaje.

En torno a las actividades de ambas cátedras, alentados por su ejemplo y sus consejos surgieron sus discípulos. En La Plata un grupo de jóvenes con vocación por los estudios históricos lo reconoce como maestro indiscutido; prolonga su influencia con sus trabajos y actuación en las cátedras universitarias de todo el país y se lo reconoce como una Escuela Histórica identificada por el origen común y solidaridad existente entre sus miembros. Al margen del profesionalismo creó en Buenos Aires el Instituto de Historia del Derecho Argentino, donde también hizo escuela y continúan su obra reconocidos valores de prestigio continental. La dignidad académica, máxima distinción otorgada a los estudiosos en la República, que alcanzaron varios de los ex

discípulos, constituye el mayor elogio que pueda hacerse del extraordinario mérito de su labor de maestro insigne.

Sentía la fruición de darse en la función docente con bondad y sabiduría, flotaba en sus clases un "soplo espiritual sin el cual no existe la docencia fecunda". De oratoria sobria cual corresponde al severo marco académico, revivía el pasado, sentía la emoción de lo que fué y poseía medios de expresión para hacerla sentir a los oyentes. Temperamento innato de maestro, despertó y forjó vocaciones; buscaba el diálogo cordial con los alumnos, los incitaba al estudio y alentaba en las indagaciones, seguía sus pasos y les ayudaba a enfrentarse con las dificultades de la vida. Su actuación personal acortaba distancias, aconsejaba o amonestaba con efusión paternal; ningún estudiante se le acercó sin sentirse reconfortado por la palabra persuasiva que le abría nuevos horizontes en alas de la esperanza. Multitud de profesionales dispersos en todos los ámbitos del país recuerdan con cariño a este cruzado de la docencia argentina que tuvo el gesto heroico de sobreponerse al mercantilismo circundante, renunciando al ejercicio de la profesión para vivir y morir en una decorosa pobreza consagrado a la investigación y a la formación de la juventud, sintiéndose generosamente pago por su sacrificio al ser llamado maestro.

Durante los años 1914 a 1920 Levene publicó una serie de monografías que perfilan definitivamente su personalidad; investigaba y organizaba materiales para los cursos monográficos característicos de su enseñanza, de la que luego surgirían sus libros. La primera obra orgánica, el *Ensayo Histórico sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo*, aparecida en dos tomos en 1920-21, lo colocaron en el primer plano de los historiadores pertenecientes a la nueva escuela histórica, tenía entonces 35 años.

El *Ensayo*, como modestamente lo llamó, tuvo amplia resonancia en los círculos intelectuales del país y en todo el mundo hispánico. Fué laureado con el premio nacional de estímulo a la producción intelectual y la Real Academia de la Historia le otorgó el premio Raza. La obra llenó con creces el vacío existente en la bibliografía histórica del Centenario, carente de una Historia escrita a los cien años de la revolución, distinta a la de Mitre, de López o de Groussac.

Realizó un ensayo de historia civil, interpretó el cambio político operado como un medio destinado a cambiar la estructu-

ra jurídica, económica e institucional del virreinato. Remontando el curso de la historia consideró al movimiento de Mayo no como un fenómeno imprevisto sino como un episodio de la desintegración de la monarquía española, en plena decadencia. La revolución se nutría en fuentes hispanas e indianas pero iba contra la metrópoli, presentándola como el desenlace natural de un lento proceso de descomposición política, agudizado a raíz de la conmoción general ocasionada por las invasiones inglesas y por la crisis española derivada de la invasión napoleónica. Aunque valoró las influencias foráneas las redujo a sus verdaderas proporciones; la revolución se produjo dentro del marco general del liberalismo hispano, pero con finalidades propias. En páginas densas de información, de pensamiento y de agudo sentido crítico Levene estudió en todos sus aspectos el dramático proceso cumplido de 1806 a 1810; la erudición no impidió al escritor revivir episodios llenos de pasión y de colorido, logrando como lo escribió en alguna oportunidad, que la historia fuese la vida vuelta a vivir. Establecido lógicamente el génesis de la revolución describió los episodios de su realización y la obra cumplida el año 1810, aplicando los postulados del nuevo derecho triunfante. Esta segunda etapa la centró en la figura relampagueante de Mariano Moreno, de ahí la segunda parte del título del libro, en cuya obra encarnó los fines supremos de la Revolución: obtener la independencia y organizar un nuevo Estado basado en principios democráticos. En el transcurso de los años Levene volvió repetidamente sobre el tema, ya sea con motivo de las reediciones de la obra a la que fué ampliando o al publicar los escritos de Moreno, escribir su biografía o recopilar sus ideas fundamentales. Practicó un verdadero sacerdocio de Mayo; en conferencias y discursos volvió sobre la Revolución y sus proyecciones en la Historia Argentina. En 1942 dedicó a sus alumnos y ex alumnos de la Facultad de Humanidades de La Plata la síntesis definitiva titulada *Historia filosófica de la Revolución de Mayo*, exposición magistral del génesis, desarrollo e ideario de los hombres de 1810, cuyo pensamiento, fuente perenne de afirmación democrática renovado por la generación de los proscriptos y concretado en la constitución de 1853, reformada en 1860, nutre y rige la marcha de la nación.

El movimiento de la Reforma Universitaria llevó a Levene a ejercer funciones de gobierno en la Universidad de la Plata, a las que dedicó quince años, sin interrumpir por ello su labor docente y de investigador, enriqueciendo la bibliografía histó-

rica con nuevas obras hijas de su formidable capacidad de trabajo y disciplina para el estudio.

Dos veces desempeñó el decanato de la actual Facultad de Humanidades y otras dos la presidencia de la Universidad. En el primer decanato, de 1920 a 1923, transformó totalmente la Facultad, hija dilecta de su espíritu. Era entonces un Instituto con predominio de los estudios pedagógicos de orientación positivista, cuyo ciclo ya se había cumplido en la educación argentina. Otras inquietudes bullían en el espíritu de las nuevas promociones. El joven Decano, a tono con la realidad circundante, advirtió el profundo cambio operado y sustituyó en los estudios, la preeminencia pedagógica por la humanística, tendiendo además a crear un centro de cultura superior con proyecciones hacia el medio social por medio de la Extensión Universitaria, y hacia el magisterio por los cursos de perfeccionamiento, al mismo tiempo que promovía la investigación por medio de Seminarios, Institutos y Centros de Estudio. Tomó como bandera la palabra Humanidades, agregada en primer término a la denominación de Facultad y de ilustre tradición en la historia universitaria del país. La restauración del vocablo no implicaba un retorno al pasado, sino una subordinación de lo profesional a la alta especulación del espíritu, ampliando el conocimiento del saber clásico con el estudio de las humanidades modernas representadas por las corrientes del pensamiento contemporáneo en sus diversas ramas. Sin documentarlo en un acto formal creó una nueva Facultad.

Testigo diario de aquella obra idealista cumplida por Levene con fe de poseído, recuerdo los días inolvidables en que hizo derroche de energía y de trabajo dando vida a un organismo modelo en la cultura superior del país. Llamó al desempeño de las cátedras a los valores más eminentes de las diversas especialidades, sin exclusiones ideológicas; consideró a la Facultad como una congregación de hombres libres dentro de la cual cada uno vale e influye por su saber y la ética de su conducta; dignificó la tarea docente, exigió también dedicación para que cada clase fuera una expresión íntima del alma del profesor. Como resultado de la labor sin reposo la obra que bien pudiera exigir años se cumplió en semanas. Se cambiaron planes, programas y orientación de la enseñanza; se combatió el verbalismo por dogmático e ineficaz y se crearon nuevas series de publicaciones, exponentes de la nueva época que aún continúa. Llevó la influencia cultural de la Facultad fuera del claustro mediante intensa acción

de extensión universitaria al par que brindó la cátedra y las páginas de las publicaciones a los más altos valores del pensamiento argentino y humanistas extranjeros que nos visitaban. Dejó publicados 20 tomos de la Revista Humanidades, y 12 de la Biblioteca Humanidades, calificados repositorios de la cultura argentina en el tercer decenio de este siglo, además de otras publicaciones complementarias, índices todos del ambiente colectivo de trabajo creado en torno al incentivo avasallante de su persona. Creó en el ambiente la conciencia de que "la cultura humanística es base de toda educación pública y es parte del patrimonio cultural común". Durante 10 años, de intensa actividad tuvo, como lo dijo en 1930, en la memoria escrita al reseñar sus actividades "la preocupación absorbente de la Facultad de Humanidades" a cuya historia ha quedado ligado su nombre, vibrando aún el impulso creador de quien le diera vida en días de labor esperanzada, tranquilos o turbulentos, dejando escrita en los hechos una página perdurable de la Historia de los estudios desinteresados en el país.

Pero la función de gobierno no absorbió todas sus energías; continuó sin interrupción su labor de publicista. Apareció en 1924 la *Introducción al Estudio de la Historia del Derecho Indiano* donde dió forma orgánica a los trabajos que sobre el tema venía publicando desde 1916. La obra mereció elogios de especialistas eminentes como Rafael Altamira, quien simultáneamente realizaba en España investigaciones sobre el mismo asunto, llegando a idénticas conclusiones.

El estudio de la Historia Económica del período virreynal le había preocupado desde 1914; había publicado diversas monografías y dictado cursos especiales en la cátedra de la Facultad de Humanidades. Como resultado de sus indagaciones publicó en 1927-28 los dos tomos de *Investigaciones económicas acerca de la Historia económica del virreynato del Río de La Plata*, donde estudió "la dominación española desde el punto de vista económico", así como en la obra anterior había "planteado el problema" "desde el punto de vista jurídico". Escribió un nuevo capítulo original de la historia argentina, rico en información novedosa, sin propósitos pragmáticos, sino de elaboración de ideas generales directrices derivadas de hechos documentalmente comprobados, partiendo de la premisa que antes de generalizar hay que investigar. Abrió nuevos espacios al estudio genético de todos los factores determinantes de la Revolución de Mayo

y de la supervivencia de los mismos en la estructura económica posterior, aportando así nuevos elementos de juicio para valorar la influencia del factor económico en el período independiente.

La Provincia de Buenos Aires le debe en esa época la creación del Archivo Histórico, institución modelo cuya dirección honoraria ejerció desde la fundación hasta el día de su muerte. Bien vale detallar cómo nació este archivo, episodio que muestra el temple ejecutivo del fundador.

Levene veía con dolor e indignación cómo de diversos archivos de reparticiones públicas de la capital de la Provincia desaparecían valiosos documentos de la Historia Argentina, como que entre ellos estaban los pertenecientes a los Archivos del Congreso de Tucumán y del Congreso General Constituyente de 1824 a 1827. Concibió entonces la idea de fundar un organismo técnico donde debían centralizarse los papeles históricos dispersos y presentó el proyecto de creación del Archivo al Gobernador de la Provincia, José Luis Cantilo, preclaro ciudadano, cultor de los estudios históricos y miembro de la Junta de Historia y Numismática, quien acogió la iniciativa con entusiasmo, aprobó el proyecto y encomendó a Levene la reunión de los documentos y la dirección honoraria. Surgieron entonces obstáculos aparentemente insalvables, faltaba local y se carecía de fondos. Dado su temperamento, tales dificultades le sirvieron de estímulo. Por aquellos días la cárcel de encausados de La Plata fué trasladada a un edificio más seguro y confortable; como consecuencia Levene tuvo edificio para el Archivo. El mobiliario lo obtuvo prestado en diversas oficinas del Ministerio de Gobierno. Las estanterías se construyeron de cemento armado cuyo material provenía gratuitamente de obras públicas en construcción. En cuanto a los legajos de documentos históricos se llevaron al Archivo en carros del cuerpo de bomberos bajo la mirada vigilante del Director honorario, quien también en su gran mayoría los ubicó personalmente en los anaqueles. El 28 de abril de 1926, cuando faltaban dos días para la terminación del mandato del Gobernador Cantilo, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires era inaugurado públicamente. La labor desplegada por el Archivo ha sido extraordinaria; no sólo reunió y organizó los documentos sino que emprendió la publicación de los mismos y convirtió la institución en un centro de estudio y de investigación de la historia provincial dirigida en especial a estimular la redacción de la historia

de sus pueblos y ciudades. Mediante la continuada acción personal de Levene el Archivo ha publicado 15 tomos de documentos, más de 30 monografías con la historia de otras tantas poblaciones, varios tomos de ensayos relacionados con la historia provincial y una magnífica historia de la Provincia en dos tomos, escrita por Levene y un núcleo de sus ex alumnos de la Facultad de Humanidades.

La asamblea de profesores de la Universidad de La Plata en diciembre de 1930 eligió a Levene Presidente de la Institución. Llegaba a la cumbre de su carrera universitaria como un justo reconocimiento a su vida austera de profesor, investigador y publicista y a sus innegables dotes de hombre de gobierno.

La estrechez económica derivada de la crisis porque atravesó el país durante los años en que Levene ejerció el rectorado de la Universidad platense, no impidió que hiciera obra perdurable, documentada en el libro *Fuerza transformadora de la universidad argentina*. Pero mayor valor que las creaciones tuvo la prédica sostenida diariamente casi, con obstinación, acerca de los fines de la Universidad y su función rectora en el medio social circundante.

Concebía la Universidad con una "ancha base social", convertida en "centro de fermentación de ideas", pero no de militancia activa en los problemas que dividen a la colectividad. El rumor de colmena laboriosa característico de la labor universitaria debía ser ajeno a la estridencia callejera. Todos los temas y doctrinas debían exponerse y criticarse en las cátedras al amparo del respaldo de la autoridad moral y científica de los profesores; sólo así la Universidad conservaría su jerarquía y la unidad espiritual de sus integrantes.

"En el seno de la Universidad, afirmó en una ocasión, no deben imperar otros grupos que los formados por tendencias o escuelas científicas, filosóficas o culturales y en este plano la divergencia fecunda es de las ideas y no de las personas."

Cuando llegó al cargo de Presidente de la Universidad de La Plata tenía 25 años de actuación en la Universidad argentina y conocía a fondo todos los problemas vinculados al desarrollo de las mismas. Valoró las fuerzas intelectuales de la institución la vitalidad de las mismas y bregó por darles un sentido ético y constructivo; la "unión de las inteligencias, dijo en su último discurso, es indispensable para formar el espíritu público y el alma de la nación". La Universidad argentina era para él todavía un "esquema jurídico y docente" y en algún momento tuvo la im-

presión, que no ocultó, de estar viviendo el organismo una etapa en la que parecían haberse agotado las posibilidades de progreso. El mal más profundo residía en la ausencia de un profesorado con dedicación exclusiva a la investigación, a la docencia y a la irradiación de la cultura; los sistemas de gobierno y aun los pedagógicos no eran sustanciales; volvía después de 25 años a ser de actualidad el planteo de Joaquín V. González cuando proyectó hacer de la Universidad de La Plata un organismo distinto a las tradicionales de Córdoba y Buenos Aires. Había que dar a la Universidad un *alma mater*, título de uno de sus mejores discursos, convertirla en "foco encendido de cultura superior", impregnando de cultura lo profesional y de ciencia pura lo técnico, conviniendo sin limitaciones horarias profesores y alumnos ocupados en trabajar y dialogar sin término. Marcó en este aspecto un rumbo y hoy, transcurridos otros 25 años, empieza a solucionarse el problema universitario tal cual, cada uno a su tiempo, lo interpretaron González y Levene.

En un período borrascoso gobernó la Universidad con prudencia y firmeza. Libró verdaderas batallas para imponer nuevas orientaciones, ya fuesen referentes a los grandes problemas de la cultura o a las minucias del régimen burocrático, pues nada escapó a su acción vigilante. Sus dotes de persuasión y su tenacidad fueron sometidas a ruda prueba de la cual salió victorioso; contuvo más de una vez las impaciencias juveniles y en otras decidió con resolución actitudes del claustro; defendió la autonomía frente a los avances de un poder revolucionario y en gesto digno abandonó el cargo en 1931, al cual retornó meses después llevado nuevamente por sus colegas una vez restablecida la normalidad institucional.

En el libro mencionado, está el detalle de su obra. Transformó la Escuela de Ciencias Médicas en Facultad de Medicina, creó la primera Escuela de Periodismo en el país, la Escuela Agrícola María Cruz de Inchausti, reorganizó el Museo y Facultad de Ciencias Naturales; creó la Escuela Superior de Ciencias Astronómicas y conexas, la Escuela de Cultura Integral; la Biblioteca Teoría conteniendo obras no traducidas de idiomas anglosajones; dotó de edificio propio a la magnífica Biblioteca Pública de la Universidad y Escuela Superior de Bellas Artes; con relación a los estudios históricos obtuvo del gobierno nacional la adquisición y entrega a la Universidad de la valiosísima Biblioteca Americana del bibliófilo Juan A. Farini, lo mismo que la rica colección arqueológica de Muniz Barreto; organizó dentro de la

Biblioteca la Sección Ibero Americana; con motivo del 50 aniversario de la fundación de la ciudad de La Paz hizo efectiva la realización en la misma de la XXV reunión del Congreso Internacional de Americanistas, cuyas sesiones presidió y publicó las actas del mismo; fundó los Centros de Estudios destinados a promover la labor científica al margen de las actividades docentes de profesores y alumnos; entre ellos sobresalió el de Estudios Históricos cuya primera comisión directiva presidió, reuniendo al auspicio de su nombre prestigioso a un grupo de egresados de la Facultad de Humanidades que luego se destacarían en la cátedra y en la tarea científica como integrantes de la Escuela Histórica de La Plata.

Entre los años 1935 y 1945 Levene, haciendo derroche de actividad y energía, cumplió una labor increíble en el campo de las actividades vinculadas a los estudios históricos. Fué la década gloriosa de su vida jalonada de triunfos; fundó y dirigió instituciones, promovió la reunión de congresos, organizó la colaboración colectiva en la redacción de obras históricas, llevó con su presencia y su palabra el estímulo a los núcleos del interior del país dedicados a los estudios de la Historia Argentina; sin dejar de proseguir su labor personal de investigador y publicista y ejercer con la dedicación característica sus tareas docentes, único sostén de su hogar sin opulencia en el que junto a su admirable compañera, halló clima propicio en las horas fecundas de labor creadora y sereno reposo en los días de lucha. Volvió en 1935 a la Presidencia de la Junta de Historia y Numismática Americana cuyo cargo había ejercido de 1927 a 1931, sucediendo a Martiniano Leguizamón, después de haber sido secretario y vicepresidente, prosiguiendo las publicaciones de la Junta, especialmente los 12 volúmenes de la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, uno de los cuales contiene la primera edición de su obra *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*. Merced a sus empeñosas gestiones logró en 1938 el reconocimiento de la Junta como Academia Nacional de la Historia, ejerciendo a justo título la presidencia, desde entonces hasta la hora de su muerte.

La Academia, sin descuidar las otras instituciones a que está ligado su nombre, fué el centro de la intensa actividad desplegada en los últimos 20 años. Creó, como lo hizo siempre donde actuó, un ambiente sereno de comprensión, de trabajo y de convivencia espiritual; la cohesión entre los miembros le permitió encauzar la tarea hacia obras de aliento imposibles de cumplir

mediante el esfuerzo individual. Sin ser la Academia, como tampoco lo había sido la Junta, una Institución del Estado, está ligada a él y llegado el caso lo asesora. Desde esta casa familiar en cuyo ambiente flota el espíritu de Mitre, continúa la obra de modelar el alma del pueblo mediante el culto de los valores históricos, herencia espiritual que viniendo del pasado modela y vivifica el presente dentro del molde vernáculo marcado por la continuidad del proceso histórico.

Más que colaboradores todos hemos sido testigos de la magna tarea cumplida por Levene desde la presidencia de la corporación; proyectos que parecieron utópicos tuvieron feliz realización; su tenacidad no conoció imposibles.

Convirtió la tribuna de la Academia en una cátedra de argentinismo y americanismo destinada a formar la conciencia histórica nacional y fomentar un sano sentimiento de hermandad continental cimentado en la exposición desapasionada de la verdad histórica. Por esta política espiritual de la cordialidad mediante la historia, trabajó con el amor que puso en las grandes obras. Propició Levene la valoración serena de la historia de los países hermanos en sus vinculaciones con la nuestra, siguiendo una línea de aproximación y de conducta, reconocida por cuatro universidades sudamericanas al otorgarle el título de doctor honoris-causa.

En estos diez años la Academia prosiguió la reedición en *facsimil* de periódicos antiguos; aparecieron los cinco tomos de *El Argos*, *La Moda*, *El Iniciador* y *El Zonda*; organizó el Segundo Congreso Internacional de Historia de América y publicó los seis volúmenes correspondientes a sus trabajos. Por decreto gubernativo tuvo a su cargo la organización del homenaje a Sarmiento con motivo del cincuenta aniversario de su fallecimiento y dedicó cinco volúmenes a la producción histórica escrita en tal oportunidad; comenzó la publicación de las actas capitulares de los extinguidos cabildos de Santiago del Estero, Corrientes, Mendoza y Río Cuarto; inició y publicó seis tomos de la Biblioteca titulada *Hombres representativos de la Historia Argentina*; dedicó tres volúmenes a las colaboraciones históricas escritas a raíz del cincuentenario de la creación de la primitiva Junta y distribuyó por último anualmente, el volumen del Boletín con las conferencias dadas en esta tribuna. Fuera de esta absorbente tarea directiva dentro de la Academia, Levene fundó en 1938 el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires con

su Boletín y en la de Derecho, el Instituto de Historia del Derecho Argentino, en el que aparte de su labor personal centró las actividades de un selecto y laborioso núcleo de investigadores cuya obra original ha marcado rumbos al estudio de nuestro desarrollo jurídico e institucional, a través de los trabajos aparecidos en la Revista y las colecciones de: Textos y documentos; Estudios y conferencias y comunicaciones. En el ambiente cordial de este Instituto sin burocracia, modelo de austera labor universitaria concentraría Levene la última etapa de sus actividades docentes y hallaría estímulo para escribir su monumental *Historia del Derecho Argentino*.

Continuó en estos años la intensa labor honoraria en el Archivo Histórico de la Provincia, aparte de la ininterrumpida aparición de nuevos tomos de las series documentales y monográficas con historias de los pueblos de la Provincia, editó con su colaboración y la de ex discípulos de la Facultad de Humanidades en La Plata, en dos tomos la Historia de la Provincia de Buenos Aires y de sus pueblos.

Simultáneamente promovió en 1938 la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, cuya presidencia ejerció hasta 1945; desde ella cumplió una profícua tarea en defensa del patrimonio tradicional de la República; se restauraron edificios históricos, se fundaron museos en el interior del país, se señalaron lugares vinculados a la historia nacional, y en Buenos Aires se fundó el Museo Histórico Sarmiento; restauró el edificio del glorioso Cabildo y organizó dentro de él un Museo. Presidió también la Comisión Revisora de Textos para la Enseñanza de la Historia y Geografía, establecida en cumplimiento del acuerdo con el Brasil y publicó doce tomos con obras de historiadores y literatos brasileños traducidos al castellano, procurando cimentar la amistad internacional mediante el conocimiento de los valores intelectuales del país vecino. Bajo su dirección y con su colaboración publicó también en 14 tomos una Historia de América y por último los diez primeros volúmenes de la Historia de la Nación Argentina editada por la Academia en virtud de una ley nacional. Había planeado la obra desde 1934 y Levene estimó propicio el momento de plasmar en una obra colectiva el resultado del florecimiento de los estudios históricos en los últimos 20 años. La monografía de erudición menuda debía dar paso a la gran síntesis basada en ella, dándole forma orgánica en una obra de conjunto de redacción colectiva, teniendo presente la especia-

lidad de cada uno de los colaboradores. Contendría la historia de los pueblos autóctonos, los antecedentes hispanos y el período netamente argentino iniciado en 1810 hasta 1862. El panorama integral se ampliaría cuando fuera necesario con capítulos de historia europea, especialmente española. Dentro de la Argentina, siguiendo un criterio racional de respetar la unidad del proceso histórico, abarcaría también la historia de las provincias, poniendo término a la etapa de escribir "una historia argentina desde Buenos Aires y para Buenos Aires". Consagró a la obra como escribiera "sus energías y las más puras preocupaciones del espíritu". Sin prisa pero sin pausa los volúmenes de la magna obra, orgullo de la cultura nacional, fueron apareciendo a partir de 1936. La hazaña terminó de cumplirse en 1950; nadie hubiese podido mantener la tensión que el esfuerzo significó a lo largo de quince años.

Cada una de estas tareas capaces de absorber separadamente la actividad de una persona, no fueron obstáculos para que Levene diese a la imprenta en estos diez años otros tantos volúmenes conteniendo su labor personal. Aparecieron en este decenio: *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, *Las Provincias Unidas del Sud en 1811*, *El fundador de la Biblioteca Pública*, *Fundación de la Universidad de Buenos Aires*, *Introducción a la Historia del Derecho Patrio*, *Vida de Mariano Moreno*, *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio Castro* y en tres volúmenes *Fuerza transformadora de la Universidad Argentina*, *Política cultural Argentina y Americana* y *La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad*, reunió memorias, informes, proyectos y discursos referentes a su múltiple acción directiva.

Completó por último la obra de este decenio memorable con sus viajes al interior del país, cumplidos con sentido misional, sintetizado en frases de sus conferencias y discursos: "La historia robustece el sentimiento colectivo. Según sientan y vivan la historia los pueblos tienen el porvenir que se merecen". Se trasladó a Córdoba, Rosario y Paraná para dejar instaladas las filiales de la Academia; habló en el Museo y Casa del Acuerdo en San Nicolás, en el Museo Martiniano Leguizamón en Entre Ríos, en la Casa de Sarmiento en San Juan, en la Casa histórica de Tucumán, en las Jornadas históricas de Santa Fe en homenaje a Estanislao López, llevando con su presencia y su prestigio la palabra de aliento a quienes silenciosa y modestamente en el interior del

país custodian la tradición nacional. Su mensaje de profundo sentimiento argentino dinamizó energías latentes, reunió voluntades, juntas provinciales entraron en acción; a poco andar se reunieron los Congresos de Historia de Cuyo y de Córdoba y del Norte argentino, índices de la nueva conciencia creada por la labor tesonera de Levene. Nunca el país había presenciado un movimiento nacional de tal envergadura, destinado a formar un estado de opinión, sobre la unidad de la historia argentina, desenvuelta por la interinfluencia recíproca de las partes integrantes del país.

La mención ha sido larga pero necesaria; sin ella no se puede valorar la magnitud del esfuerzo cumplido ni el acendrado culto a la nacionalidad de Levene. Su obra personal en estos años representó la de todo un equipo; no se conoce en la historia de nuestra cultura labor tan múltiple y sostenida. La posteridad le hará justicia por el sacudimiento del alma nacional provocado por tan intensa campaña.

A los 60 años, en 1945, y con motivo de cumplirse los cuarenta de su primera publicación y de la aparición del primer volumen de la Historia del Derecho Argentino se le rindió un homenaje público. Hablaron el Rector de la Universidad, representantes del Brasil y del Uruguay, Ramón J. Cárcano, y Juan Pablo Echagüe expuso en una conferencia las características de la obra de Levene y su trascendencia en la cultura argentina; al agradecer prometió seguir consagrado a los estudios que proyectan "luz sobre el dinamismo de las instituciones de nuestra Historia y robustecen la personalidad moral de la patria". Cumplió la promesa y en la última etapa de su vida entonces iniciada, siguió con el mismo ritmo la tarea emprendida a los 20 años.

Desde 1948, como consecuencia de la limitación impuesta por la ley universitaria dictó solamente cátedra en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Sus actividades giraron desde entonces en torno de la Academia, del Archivo Histórico de la Provincia y del Instituto de Historia del Derecho Argentino. Dedicó sus mayores esfuerzos a su obra de fondo: Historia del Derecho Argentino, el último de cuyos once tomos apareció un año antes de fallecer. Al margen de esta actividad central, cuya magnitud pareciera excluyente, continuó la publicación de nuevos libros, como *Historia de las ideas sociales*, *Las ideas históricas de Mitre*, *El proceso histórico de Lavalle a Rosas*, *El genio político de San Martín*, *Las Indias no fueron colonias*, *El mundo de las ideas y la revolución hispano americana*. Su asombrosa vitalidad le dio tiempo también

para continuar incesantemente publicando colaboraciones y monografías en revistas del país y del extranjero y reeditar ampliadas varias de sus primeras obras.

Como afirmó en el prólogo del primer tomo de Historia del Derecho Argentino, emprendió la obra con fe, dando arquitectura de libro al enorme material reunido en 40 años de trabajos en la cátedra.

La obra es a la vez, y no podía ser de otro modo concebida como está dentro del criterio de Historia de la Civilización, una Historia Jurídica y de las Instituciones, con la mención y crítica de fuentes y la exposición de las alternativas de la vida política del país, enraizando los orígenes del derecho argentino en el hispánico, tal cual lo había esbozado en las primeras publicaciones sobre la materia aparecidas en 1916 y 1918.

Hay en la obra una tesis, índice de la unidad del pensamiento del autor en relación con sus obras anteriores sobre la historia civil o económica; es la de la originalidad del derecho argentino, porque "ha habido desde sus orígenes una fuerza moral y jurídica orientadora de la Nación"; el proceso que expone paso a paso es netamente argentino porque "atañe a la soberanía política y social de una nación libre e independiente". Reacciona en forma categórica contra las afirmaciones de escritores de la generación anterior que aceptaban una especie de "colonialismo" jurídico o que negaban la existencia de un derecho argentino.

Levene, al fijar su posición estimó el criterio de sus antecesores, explicable por la ausencia de suficiente información histórica debido a la época en que escribieron; no adoptó una postura de *Magister*, se limitó a exponer con sentido crítico y dominio de las fuentes de información el génesis y evolución del derecho argentino, considerando como una rama del hispánico en cuya tradición se nutre, pero se renueva y diferencia merced a los nuevos factores económicos, geográficos, sociales y políticos que dan vida a nuevas formas jurídicas.

Los historiadores españoles Altamira y Ots Capdequi, los chilenos Avila Martel y Bascuñan Valdés, nuestros colegas Zorraquín Becú y Molina, han consagrado, en serenos estudios críticos, esta obra del gran maestro, como rectora del pensamiento americano en la materia.

En 1950 tuvo la gran satisfacción de entregar a la circulación el último tomo de la Historia de la Nación Argentina. Durante quince años no había dejado un solo día de ocuparse de la misma;

primero dar forma al plan orgánico, luego obtener recursos, más adelante comprometer a los colaboradores y por último conseguir la entrega de los trabajos. Nadie sino él estaba capacitado en el país por su autoridad intelectual y su temperamento ejecutivo para llevar la empresa a feliz término. No hay antecedentes en América hispana de una obra semejante, hizo confluír en ella el saber histórico de toda una generación, marcando el punto máximo de una escuela de la que fué figura dominante.

Cumplió así con creces el compromiso moral contraído consigo mismo de brindar a la República la historia de sus orígenes y de su evolución como medio seguro de saber hacia dónde vamos, sabiendo de dónde venimos.

Las horas laboriosas que parecían no tener término se distribuyeron también en esta época entre las tareas de la Academia que no podríamos llamar de rutina pues siempre le imprimió un incesante ritmo de renovación, y el Archivo Histórico de la Provincia. En la primera continuó cumpliendo con creces las exigencias estatutarias; aumentando anualmente la Bibliografía Histórica con los meros aportes contenidos en el Boletín de la Institución, que bien podríamos llamar Anuario, la edición de 2 volúmenes de homenaje a San Martín en el centenario de su muerte, seguidos de otros tres consagrados a Mitre en el cincuentenario y otros dos al Almirante Brown al cumplirse los cien años de su desaparición, y en los últimos tiempos trabajaba intensamente en la continuación de la Historia de la Nación Argentina con la del período correspondiente a las presidencias hasta 1930, cuyos materiales dejó reunidos en su mayor parte, iniciativa que la Academia ha recogido como un compromiso de honor y llevará a término. Homenaje más grato no podría rendirse a su memoria.

Continuó las tareas en el Archivo Histórico de la Provincia con la reunión del primer Congreso de Historia de los Pueblos de la misma. Magnífico exponente del resultado de sus preocupaciones durante más de 20 años en pro del estudio de la historia local fueron los tres tomos con los trabajos del mismo. Proseguía asimismo la tarea de editar las series de documentos, ensayos y monografías sobre la historia de los pueblos. Trabajos ya en vías de realización o en la imprenta señalan cómo cumplió hasta el final la misión a que consagró su vida.

Llenó los últimos días de su ancianidad gloriosa, sin declinaciones, como los había llenado toda su vida, trabajando y haciendo trabajar. Ayer nomás, entrado en los 75 años, cuando bien pudie-

ra descansar contemplando desde lo alto el camino recorrido, perseguía con su habitual insistencia a los colaboradores en mora de la Historia de las Presidencias; planeaba la realización de un gran Congreso Histórico Americano con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo; y como Presidente de las comisiones encargadas de publicar las obras de Mitre reunió los materiales correspondientes a tres volúmenes que pronto estarán en circulación.

Señores:

Ricardo Levene ha escrito historia y su nombre se ha incorporado ya a la historia de la República como uno de los argentinos más representativos del presente siglo. Bajo el auspicio de su vida laboriosa, convertida en símbolo, la Academia inicia las tareas correspondientes al año 1959.

150° ANIVERSARIO DE LAS REVOLUCIONES DE CHUQUISACA Y LA PAZ

Sesión del 23 de mayo de 1959

EL MOVIMIENTO DE CHUQUISACA 25 DE MAYO DE 1809

Breve noticia histórica

Por Jorge A. Mitre

*"Un Pizarro fundó con necio orgullo
un pueblo que su esclavo siempre fuera
sin pensar que ese pueblo destruyera
bajo otro Pizarro su poder."*

Así se expresaba el poeta Pedro B. Calderón, al celebrarse en Potosí una velada literaria en homenaje del pueblo de Chuquisaca que el 25 de Mayo de 1809 depuso a don Ramón García Pizarro, presidente de la Real Audiencia, lejano descendiente del conquistador y tan melindroso cuanto aquél recio.

Desde tiempo atrás andaban desavenidos la Audiencia y el Cabildo respectivamente con el Presidente y con el Arzobispo S. E. Ilma. Dr. Benito María de Moxó y de Francoli. La Audiencia se agraviaba ante el metropolitano en la víspera de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe de "que los canónigos recibían de pie la bendición apostólica, cuando los oidores lo hacían de rodillas..." Exigían la supresión de tan grave desacato y anunciaban que de no enmendarse aquello, la Audiencia no acudiría a la fiesta de la Patrona de la ciudad.

Llevada la cuestión a la decisión del Monarca, falló contra la Audiencia, mas, el conflicto se renueva al no conformarse el Regio Tribunal con que los canónigos recibieran las ceras y las palmas en las procesiones de Candelaria y Ramos, y los Oidores informaron que en lo sucesivo no se harían presentes en la Catedral sino que irían a celebrar las festividades en su Real Capilla de San Agustín, donde se les guardaban las preeminencias y honores que les eran debidos.

Un nuevo pronunciamiento real en favor de los eclesiásticos no dió fin a los entredichos pues los magistrados insistieron

en que los canónigos se doblegasen a otras pretensiones. A su vez, el Arzobispo se indisponía con el clero; una colecta entre frailes y clérigos para enviar subsidios a España, fué mal recibida y más aún la obligación impuesta a los párrocos de rendir examen de suficiencia.

En estos desacuerdos el Gobernador Presidente apoyaba al Arzobispo y la Audiencia al clero “convirtiendo —se ha expresado— en cuestión política lo que al principio no había sido sino cuestión de amor propio”.

“La asonado del papel sellado, como la designaron en su tiempo, corrobora una autoridad boliviana, no tuvo otra proyección que la de la causa que impulsó el movimiento: cojín de iglesia, saludo, primacía en la marcha, asiento en el capítulo y otras tantas menudencias corrientes, y abundantes en todos libros capitulares, con largos énfasis de jurisprudencia de la etiqueta o jerarquía: tales fueron los motivos reales de la desinteligencia de las autoridades charquinas...”

Entretanto perdían popularidad ambas eminencias por motivos de mayor envidia. En efecto, en el curso de una gira en representación de la Junta de Sevilla, al aparecer por la ciudad conocida por Chuquisaca, Charcas y La Plata, el funesto y ambiguo Brigadier José Manuel de Goyeneche en octubre de 1808 además de dar, “sebo y pajuela a la mecha de inquina que tenía dividida a la Audiencia y Cabildo secular por el prelado y el presidente”, como pretendiese y consiguió arrastrar a dichos funcionarios, en su apoyo a las pretensiones de la Princesa Carlota, ello suscitó una nueva reacción popular que exhibió como protesta la cucarda fernandina.

Después de difundido por el dócil Pizarro el manifiesto de la Carlota, al descontento de la Audiencia y el Cabildo se agregó el pronunciamiento adverso de la Universidad, exponente de lo más significativo de la “ciudad letrada”. De tal modo se aunaron pueblo y doctores —los mejores, estos últimos—, que se producían por esta parte de América dada la mayor vastedad de sus estudios en comparación a los de la Universidad de San Felipe y mayormente a los de Córdoba, hasta que sobrevino en ella la reforma del Dean Funes.

En esos momentos en que todos estaban contra Pizarro, vivía en Chuquisaca don Bernardo de Monteagudo, hijo del Capitán español don Francisco, con tienda sita en el mercado, centro de reunión de los agitadores, entre los cuales no lo supera-

ron al joven Monteagudo ni Joaquín Lemoine, los Mercado, Carvajal, Prudencio y otros de ideas para entonces avanzadas.

Singular destino el suyo de haber asistido a este movimiento de timorata rebeldía para recorrer después todo el continente como flamígero heraldo de la libertad, hasta morir en la brega, asesinado después de la batalla de Ayacucho.

Monteagudo suscitó ya en el Perú la admiración y la envidia; los hombres se dividían entre sus amigos y sus enemigos y solamente lo acompañó en todas partes el latir unánime de los corazones femeninos, que él no dejó de provocar hasta merecer el reproche de Rivadavia. En su "Diálogo" había atribuido a Atahualpa expresiones adversas a Fernando VII, sin duda en sus discursos en la Plaza de Chuquisaca debió reprimirse, pues de lo contrario no le habría conferido la Audiencia el cargo de Defensor de Pobres.

Al haber dispuesto el Virrey que fuese tachado el manifiesto de la Universidad, así lo dispone Pizarro el 20 de mayo. Entretanto la Audiencia acentuando su querella con el Arzobispo se prepara a instruirle un sumario mientras moviliza las milicias encargando de esa misión a Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Cupo en las ocurrencias parte culminante a nuestra celebrada Juana Azurduy de Padilla, Teniente Coronela de la Independencia, a quien Belgrano entregó una espada. En ella y en su igualmente afamado consorte, don Manuel Padilla, creador de la Republiqueta, hallaron las figuras principales del movimiento toda suerte de apoyo y entusiasta estímulo.

Así Monteagudo y Arenales por orden de importancia, Joaquín Lemoine entre los comerciantes con Fermín Cueto, que dió el primer cañonazo y entre los doctores Michel, Paredes, Rivera, los hermanos Zudáñez, Jaime y Manuel, asesor y síndico respectivamente, Angel María Toro, futuro diputado al Congreso de Tucumán, Miguel Adrián López, fiscal y Domingo Anibarro Regente de la Audiencia, el presbítero Manuel Mercado, Luis Manuel Terraza, el doctor Alsérreca, los oidores Conde de San Javier y Félix Campo Blanco, el tesorero y decano de la audiencia, doctores José de la Iglesia y Feliciano del Cortés, Pulido, Rubio García y el enjoyador Lorenzo, el principal entre otros como cabecilla del pueblo.

Ante la exaltación de los ánimos y aconsejado por Goyeneche, Pizarro se hace de energía y a su fuerza, proveniente de una parte del Regimiento de fijo en Buenos Aires, pretende

en que los canónigos se doblegasen a otras pretensiones. A su vez, el Arzobispo se indisponía con el clero; una colecta entre frailes y clérigos para enviar subsidios a España, fué mal recibida y más aún la obligación impuesta a los párrocos de rendir examen de suficiencia.

En estos desacuerdos el Gobernador Presidente apoyaba al Arzobispo y la Audiencia al clero “convirtiendo —se ha expresado— en cuestión política lo que al principio no había sido sino cuestión de amor propio”.

“La asonada del papel sellado, como la designaron en su tiempo, corrobora una autoridad boliviana, no tuvo otra proyección que la de la causa que impulsó el movimiento: cojín de iglesia, saludo, primacía en la marcha, asiento en el capítulo y otras tantas menudencias corrientes, y abundantes en todos libros capitulares, con largos énfasis de jurisprudencia de la etiqueta o jerarquía: tales fueron los motivos reales de la desinteligencia de las autoridades charquinas...”

Entretanto perdían popularidad ambas eminencias por motivos de mayor envidia. En efecto, en el curso de una gira en representación de la Junta de Sevilla, al aparecer por la ciudad conocida por Chuquisaca, Charcas y La Plata, el funesto y ambiguo Brigadier José Manuel de Goyeneche en octubre de 1808 además de dar, “sebo y pajuela a la mecha de inquina que tenía dividida a la Audiencia y Cabildo secular por el prelado y el presidente”, como pretendiese y consiguió arrastrar a dichos funcionarios, en su apoyo a las pretensiones de la Princesa Carlota, ello suscitó una nueva reacción popular que exhibió como protesta la cucarda fernandina.

Después de difundido por el dócil Pizarro el manifiesto de la Carlota, al descontento de la Audiencia y el Cabildo se agregó el pronunciamiento adverso de la Universidad, exponente de lo más significativo de la “ciudad letrada”. De tal modo se aunaron pueblo y doctores —los mejores, estos últimos—, que se producían por esta parte de América dada la mayor vastedad de sus estudios en comparación a los de la Universidad de San Felipe y mayormente a los de Córdoba, hasta que sobrevino en ella la reforma del Dean Funes.

En esos momentos en que todos estaban contra Pizarro, vivía en Chuquisaca don Bernardo de Monteagudo, hijo del Capitán español don Francisco, con tienda sita en el mercado, centro de reunión de los agitadores, entre los cuales no lo supera-

ron al joven Monteagudo ni Joaquín Lemoine, los Mercado, Carvajal, Prudencio y otros de ideas para entonces avanzadas.

Singular destino el suyo de haber asistido a este movimiento de timorata rebeldía para recorrer después todo el continente como flamígero heraldo de la libertad, hasta morir en la brega, asesinado después de la batalla de Ayacucho.

Monteagudo suscitó ya en el Perú la admiración y la envidia; los hombres se dividían entre sus amigos y sus enemigos y solamente lo acompañó en todas partes el latir unánime de los corazones femeninos, que él no dejó de provocar hasta merecer el reproche de Rivadavia. En su "Diálogo" había atribuido a Atahualpa expresiones adversas a Fernando VII, sin duda en sus discursos en la Plaza de Chuquisaca debió reprimirse, pues de lo contrario no le habría conferido la Audiencia el cargo de Defensor de Pobres.

Al haber dispuesto el Virrey que fuese tachado el manifiesto de la Universidad, así lo dispone Pizarro el 20 de mayo. Entretanto la Audiencia acentuando su querella con el Arzobispo se prepara a instruirle un sumario mientras moviliza las milicias encargando de esa misión a Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Cupo en las ocurrencias parte culminante a nuestra celebrada Juana Azurduy de Padilla, Teniente Coronela de la Independencia, a quien Belgrano entregó una espada. En ella y en su igualmente afamado consorte, don Manuel Padilla, creador de la Republiqueta, hallaron las figuras principales del movimiento toda suerte de apoyo y entusiasta estímulo.

Así Monteagudo y Arenales por orden de importancia, Joaquín Lemoine entre los comerciantes con Fermín Cueto, que dió el primer cañonazo y entre los doctores Michel, Paredes, Rivera, los hermanos Zudáñez, Jaime y Manuel, asesor y síndico respectivamente, Angel María Toro, futuro diputado al Congreso de Tucumán, Miguel Adrián López, fiscal y Domingo Anibarro Regente de la Audiencia, el presbítero Manuel Mercado, Luis Manuel Terraza, el doctor Alsérreca, los oidores Conde de San Javier y Félix Campo Blanco, el tesorero y decano de la audiencia, doctores José de la Iglesia y Feliciano del Cortés, Pulido, Rubio García y el enjoyador Lorenzo, el principal entre otros como cabecilla del pueblo.

Ante la exaltación de los ánimos y aconsejado por Goyeneche, Pizarro se hace de energía y a su fuerza, proveniente de una parte del Regimiento de fijo en Buenos Aires, pretende

agregarle nuevas milicias y a la vez dispone el traslado del Parque, ordenando la remisión de las armas a su residencia, entre ellas algunos cañones.

Tales aprestos y el prometido apoyo de Paula Sanz, Intendente de Potosí, en favor de Pizarro determinaron al Cabildo a solicitar protección a la Audiencia; la Iglesia por su parte decidió en la tarde del 24 patrullar la ciudad en "ronda extraordinaria" y al día siguiente ofició al Presidente exigiéndole su dimisión. Pizarro adujo nulidad y acusó por su parte de injusticia y sedición a los Oidores y ordenó detener a éstos y a los Cabildantes. En realidad solamente se capturó, con notoria mala suerte, al popular don Jaime Zudáñez, abogado de pobres, quien se dejó prender mansamente y luego dió voces a pleno pecho que involucró su clientela en el grupo de descontentos.

Muchos se subieron a las torres de las iglesias —nos dice Alcides Arguedas— y echaron a vuelo las campanas; otros encendieron fogatas en las calles y los balcones de las casas se llenaron de curiosas y alegres muchachas y de alborotadores niños a los que el insólito ruido de los bronces y el calor vivo de las fogatas llenaron de febril alegría. Después de dirigirse tumultosamente el pueblo —agreguemos— hacia la residencia del Arzobispo y del Gobernador, todo se redujo a un cañonazo disparado al aire y a descargas de fusilería que no conmovieron al pueblo reunido, el cual terminó imponiéndose y después de obtenida la devolución de las armas con que el Gobernador creyó engañarlos, las volvieron contra su residencia especialmente los cañones cargados con piedras. Según la propia Audiencia "quedó el pueblo lleno de contento al haberse propagado la noticia de que el Tribunal de la Real Audiencia tomaba el mando y que el señor Pizarro quedaba sin él... y aunque insistía en el ánimo de matarlo y sacrificar a todos los soldados que hicieron fuego esa noche, al amanecer se aplacó a vista del retrato del Sr. D. Fernando VII, que el mismo Pueblo pidió se colocara en la Plaza principal y Portales del Cabildo, acompañado de música, guardias y vivas continuos de todo el vecindario".

Monteagudo, al comentar su participación con Arenales en esos días, expresa que la ciudad de La Plata "dió el primer ejemplo de rebelión, entonces no tenía otro nombre, porque el buen éxito es el que cambia las denominaciones..."

Los cultísimos doctores de Chuquisaca cuando los mentan se sienten superiores a los españoles en cuanto a luces intelectua-

les. El 25 de Mayo de 1809 afloró una pléyade de preclaros varones junto a notables guerreros y sus ansias de renovación no lo revelaron cabalmente sus contenidos gestos y acaso la conciencia de su exigua fuerza para un amplio planteo. El elenco fué, superior a la representación.

Elevado al Virrey Liniers, repercute el pleito en Buenos Aires, y aquél ordena la reposición de Pizarro, en tanto que Cisneros, al sucederle, mal dispuesto contra su antecesor, decide desestimar lo resuelto, y de tal modo quedó Arenales en su cargo de Comandante; ya que la disposición de Liniers no alcanzó a cumplirse.

Como culminación de lo ocurrido el 25 de Mayo, Pizarro acompañado por el pueblo, respetuoso de su ancianidad, quedó prisionero en las aulas de San Javier y al día siguiente los revolucionarios destacaron en misión de propaganda a los doctores Michel y Mercado a La Paz y Cochabamba, Pulido Alsérraca y Monteagudo a Potosí.

El 16 de julio estalló la revolución en La Paz, de gran alcance definido y trascendental. Sólo hemos de referirnos a ella en relación de lo ocurrido en Chuquisaca.

No engañe la cronología ni la misión asignada a los doctores Michel y Mercado. El movimiento de La Paz se preparaba desde mucho antes, como que debió estallar el 30 de marzo, mas al advertir los conjurados que el Virrey Liniers había sido respaldado por el Regimiento de Patricios contra el movimiento iniciado por Alzaga, decidieron esperar. En eso estaban cuando llegó Michel a La Paz y tanto el Gobernador como el Obispo pretendieron cerrarle las puertas de la ciudad, donde las logias lo acogieron cordialmente y gran parte de la sociedad.

En las tertulias de don Pedro Cossio, Michel era el objeto de atenciones repletas de curiosidad. Todavía reinaba el sigilo y la desconfianza. Michel coordina de tal modo las actividades, que Goyeneche reconoce, refiriéndose con fecha 20 de diciembre, a la revolución de La Paz, que "los autores de la conmoción de ésta fundan el origen de ella en el mal ejemplo que dió el Tribunal de Charcas según aparece de las declaraciones de los principales reos, y hablando a V. S. con la verdad y justicia que adoptó, diré que esos Oidores aprovecharon la semilla que años hace ha cundido aquí delegando a Michel para que sórdidamente inquietase los ánimos preparados muy de antemano a una revolución originada del abandono del Gobierno"; y Sanz, Intendente

de Potosí, manifestaba el 25 de julio de 1809 que “la escandalosa insurgencia de esa siempre noble y fiel población acaecida en la noche del 16 del presente parece hija del contagio que puede haberle originado la no menos extraña que se promovió en la ciudad de la Plata el 25 de Mayo último; resonando en una y otra las aclamaciones externas del Augusto Nombre del suspirado Monarca el Señor D. Fernando VII, al mismo tiempo que se producía con el más detestable Criminal ajamiento a su Poder faltando enteramente del justo respeto a las autoridades constituidas por el mismo soberano”.

En un raro folleto, publicado en 1840, que se conserva en la biblioteca del Museo Mitre, está contenida la narración completa de la Revolución de La Paz, presenciada por un español testigo de los acontecimientos, del cual Mitre da la primera noticia en la *Historia de Belgrano*; su autor confirma con pintorescos detalles la importancia de la intervención de Michel en la última faz de la revolución y coincide con las apreciaciones de Sanz. De su lectura se desprende que sin mediar la llamada “Ocurrenia de Chuquisaca”, aquella revolución habría estallado igualmente, movida por un anhelo definido de independencia y renovación pronunciado ardientemente en un manifiesto histórico.

Según Ordoñez, López y Crespo en su “Bosquejo de la historia de Bolivia”, el reto a la monarquía, el documento que puede considerarse como la declaración de guerra lanzado a nombre de la América, es la célebre proclama de la Junta Tuitiva, fechada el 27 de julio, y que la redactó don Gregorio García Lanza. Ese breve documento, explícito y que arroja la careta con una temeridad digna sólo de la altísima causa que se proponía sostener, y de los hombres que estando penetrados de la grandeza de sus miras, no vacilaban en ofrecerse en holocausto ante ellas, es el siguiente:

“Compatriotas: Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirados como esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de humillación y ruina. Ya

es tiempo, pues de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español.

“Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

“Valerosos habitantes de La Paz y de todo el imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución, aprovechaos de las circunstancias en que estamos, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, ni perdaís jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.”

Aquellos hombres estaban más preparados para morir que para matar, y murieron ejecutados por manos implacables, como reos de grave ofensa, mientras los de Chuquisaca eran condenados a un simple destierro, lo cual sitúa la diferencia de ambos hechos, aun en el ánimo del sanguinario Goyeneche.

En el Perú la guerra era a muerte, lo expresé alguna vez; y las calaveras pintadas en las banderas de guerra, señalaban la suerte acordada a los enemigos.

Los funcionarios de aquella época reaccionaron de acuerdo al grado de las actitudes subversivas, sin columbrar que más significativo que los hechos era la categoría y filiación de los actantes, criollos en abrumadora mayoría.

En esas tierras sísmicas se conmovieron las estructuraciones coloniales. De los claustros de San Javier salían mentalidades imbuídas de un ambiente de legalidad y discusión jurídica y Moreno trocaría allí una presunta vocación sacerdotal y ampliado su panorama espiritual. El canónigo Terrazas, que lo acogió en su hogar considerándole en ella a la par suyo, ferviente mecenas de la causa nueva, favoreció su elección. Una niña de Oruro de 14 años cuya mano pidió el propio Terrazas, definiría su estado civil y sería la tierna compañera de su vida; después de haber llegado a Chuquisaca entre sufrimientos físicos, salió fortalecido y dispuesto a luchar por los más altos ideales.

No en balde el sentido popular ha asociado, con prescindencia acaso clarividente de las frías constancias de la Historia, el 25 de Mayo boliviano de 1809 y el argentino de 1810, en cuyo homenaje “*Cantad vuestros himnos*” ordena a argentinos y bo-

livianos un poeta de Tarija. Y ciertamente se desarrollaron en el altiplano los primeros movimientos y las primeras batallas de la rebelión, y los valles andinos verían librar en sus faldas las decisiones de la independencia. Los edificios caducos corren mayor peligro en las regiones montañosas.

Impregnado de amancay y de azucena, el sol glorioso de la epoyeya crea el aire inmaculado de la montaña; en sus contornos se asientan luminarias del derecho, las Universidades de San Javier en Chuquisaca, de San Felipe en Chile y en su ámbito se retemplan como en Chuquisaca agudos doctores y recios hombres de armas; allí los espíritus se inclinan a la reflexión y comprenden el alcance de las prerrogativas ciudadanas. Allí los distingos se agudizan en discrepancia.

Vió nacer a Saavedra la meseta que irradiaría a Moreno, mentor de Mayo, de la que aquél fué el brazo, y también en Cochabamba se desarrollaría la jornada definitiva de Ayacucho.

El espíritu del Altiplano tendió a difundirse y se difundió como una ráfaga de la dominación española en el Plata; configuró, a modo de bastión, en el Cerrito de Montevideo, un vigía de la libertad.

La asonada de Chuquisaca agitó por mogigaterías la placidez colonial. A la manera de esos fermentos que indebidamente elaborados levantan espuma sin dejar tras de sí sustancia útil, su sola presencia manifiesta un estado de cosas y de descomposición, esta vez espiritual.

Riña de aldea entre señores, a la protesta le faltó escenario y multitud, constituyó un alzamiento más que una revolución; en eso se diferencia del subsiguiente levantamiento de La Paz. No origina lo ocurrido en la ciudad universitaria los sucesos subsiguientes en la sede de los mineros, pruebas las constancias que ese levantamiento se preparaba de antemano, si bien la presencia de Michel como delegado de La Paz conecta ambos movimientos. Michel vitaliza la conspiración y le adueña muchas voluntades.

Ello surge del documento mencionado existente en el Museo Mitre, donde dispusimos glosarlo con destino a una crónica aparecida en *La Nación* del día 16 de julio de 1959, y así lo hizo, bajo mi dirección, el capacitado funcionario y periodista don Eduardo Castilla.

A continuación agregamos dicho resumen como complemento de la disertación ut supra, cuya documentación y bibliografía principal queda citada en su texto.

Al estudiar rápidamente los síntomas revolucionarios que precedieron al estallido de 1810 en Buenos Aires, recuerda Mitre, en el capítulo VIII de la *Historia de Belgrano*, la revolución que tuvo por escenario a La Paz el 16 de julio de 1809, y para definir cuyo carácter transcribe algunas expresiones de la proclama en que el movimiento razonó su propia exposición popular. Y en nota puesta al pie de la página respectiva —la 280 en el volumen VI de las “Obras Completas”, todavía, lamentablemente, interrumpidas— afirma el patricio con su escrupulosa precisión de investigador asido a los textos: “Esta proclama, de que ningún historiador hace mención, se registra en un interesante folleto que contiene el diario de un español testigo presencial de los sucesos que relata y cuyo título es *Memorias Históricas de la Revolución Política del 16 de Julio de 1809 en la ciudad de La Paz por la independencia de América, etc*”, publicado en la misma ciudad el año 1840 y de él también hemos tomado la mayor parte de estas noticias.”

El “etc.” con que Mitre resume el largo título quiere decir: “... y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810”. El curioso volumen que sirvió de base a la información del citado capítulo VIII, forzosamente encerrada en proporciones adecuadas al plan general de la obra, se conserva en el Museo constituido por la biblioteca y los recuerdos personales del primer presidente de la Nación definitivamente unificada. Editado, según lo consigna Mitre, en 1840, lleva el pie de imprenta de la del Colegio de Artes y se compone de 45 páginas de texto. Es, pues, sólo un folleto, pero no disminuye la importancia que cabe asignarle como indudable fuente histórica y relato de primera mano de importantes acontecimientos premonitorios de la Revolución Emancipadora de la América Hispana.

Publicación anónima, ya que su autor sólo se designa con el calificativo de *Observador*, contiene elementos de juicio y documentación apropiados para un conocimiento cabal del proceso revolucionario en que se integra la gesta argentina de Mayo. En la imposibilidad de una publicación total, vamos a extractar sus rasgos esenciales.

A modo de antecedente anotemos que en La Paz, como en las demás ciudades y campañas americanas, la situación de inferioridad del nativo y del indio, con respecto a los peninsulares, había llegado ya a su punto de saturación y, meses antes o después, el fenómeno —emancipador de España, primero, y de las

demás dominaciones extranjeras poco después— debía de ser una consecuencia inmediata de un clima general. En el orden de las revoluciones americanas, la de La Paz, ocupa un lugar principalísimo, tanto desde el punto de vista cronológico como del de su trascendencia histórica. Y este folleto, escrito por un español decididamente embanderado en la fracción realista es, en última instancia, el mejor alegato en favor de la causa americana.

Su autor, luego de explicar la ubicación geográfica de la ciudad de La Paz, se extiende en consideraciones, más burocráticas que políticas, tendientes a evidenciar el grado de abandono institucional y sobre todo militar en que la metrópoli tenía a los súbditos paceños. Y expresa que muy poco después de 1805, y “de haber salido para Chuquisaca las pocas tropas veteranas que había en esta ciudad, empezó a arder en pasquines indicantes de revolución; hiciéronse varias pesquisas a fin de averiguar el orijen de ellos y el fruto de ellas”. El cronista se refiere sobre este particular a lo expresado una vez vencida la rebelión y con motivo de su captura, por el coronel Pedro Domingo Murillo. En efecto, el jefe de la que se llamó Junta Tuitiva, no hizo más que confirmar el carácter del sueño de América, convertido ya en vivo anhelo: el criollo quería ser escuchado, considerado y consultado; no se resignaba a continuar por más tiempo en su condición de esclavo consciente.

“¡Viva Fernando VII!”

Extiéndese luego en diversos pormenores de la política lugareña, que demuestra conocer al detalle y manifiesta que para el mes de julio de 1809 los revolucionarios ya no tenían nada que temer de su futura empresa. Y el día 16 del precitado mes, la tarde en que se efectuaba la procesión de Nuestra Señora del Carmen de las Teresas, y mientras la tropa veterana era licenciada, pues había honrado con su presencia la manifestación religiosa, los conjurados se acercaron al cuartel y penetraron en él, dando vivas a Fernando VII, que eran contestados por otros “vivas” desde el interior de la cuadra, lo que demostraba ser un santo y seña previamente dispuesto.

“En esto (en los “vivas”) —prosigue el relato— se entretenían Pedro Murillo, el garitero Giménez, conocido por el renombre de Pichitanca, el truquero Mariano Graneros (alias el Challatejeta) que hacían cabeza de otros varios acompañantes, dando tiempo para que otra cuadrilla de los milicianos que se había encamina-

do a la casa de Indaburu, pudiese volver bien armado, como que se le tenían allí preparadas las armas, que les fueron entregadas con mucha prontitud por mano de la hija mayor del mismo Indaburu."

La crónica, circunstanciada y detallada hasta la minucia, dice hasta cómo se había dado la orden para inmovilizar a un centinela abrazándolo por la espalda. El reloj dió la orden de ataque, al grito de "Viva Fernando VII" y "Mueran los chapetones" (españoles).

El autor del folleto nos informa, aunque —repetimos— desde el punto de vista "realista", de los siguientes sucesos acaecidos el 16 de julio de 1809:

1º El pueblo pide la renuncia del señor obispo, a lo que el Cabildo accede.

2º El pueblo pide que el gobernador haga renuncia de su cargo, a lo que también accede el Cabildo.

3º El pueblo pide que los oficiales reales sean depuestos y entreguen las llaves del tesoro; pretensiones que el Cabildo cumple en dos etapas, retirando primero las llaves y aceptando las renunciaciones en otra ocasión.

4º El pueblo pide la separación del administrador de correos y que se ponga en su lugar a D. Pedro Cosío, pedido que, como ocurrió con los anteriores, es favorablemente resuelto por el Cabildo.

5º El pueblo pide que el capitán de la sala de armas entregue las llaves de la dicha sala. El Cabildo lo concede inmediatamente.

6º El pueblo pide que se quiten las alcabalas, solicitud a la que el Cabildo responde que serán suprimidas las que pesan sobre los comestibles y manufacturas.

7º El pueblo reclama la substitución de subdelegados y el Cabildo hace lugar al pedido.

8º El pueblo exige que se separe de su cargo al administrador de tabacos y que se reponga a D. Tomás Orrantía, y el Cabildo acomete esa labor.

Termina esta enumeración con las siguientes palabras de "Observador": "Por todas estas peticiones entre muchísimas más que sin orden hacían, se vió el Cabildo a pasar y concederlas de llano." Aparte de agrio comentario acerca de S. S. Ilma. y de la justificación que se intenta para el evidente palidecer de la tam-

baleante causa realista como resultado de los graves sucesos de la Península, lo cierto es que se estaba ante una verdadera revolución. Como que había cambiado hombres, procedimientos e instituciones. Así lo explica el referido folleto, cronológicamente y día por día. El 19, no habían transcurrido aún 72 horas del movimiento sedicioso y el cronista declara: "A las diez de la mañana se convocó al vecindario, al Cabildo, en donde con muchos vivas, a presencia del majistrado, protestaron de nuevo la alianza y la buena amistad." Y a renglón seguido expresa que "la Junta Gobernadora (así se llama ya el Cabildo) y los representantes del pueblo ofrecieron que en breve se daría un nuevo plan de gobierno".

La Junta Tuitiva y la Proclama de la Revolución

Prosigue la crónica minuciosa casi día por día y hora por hora para informarnos que el 24 de julio se dan a conocer los nombres de las personas que integran la Junta Tuitiva, a saber:

Presidente, el coronel comandante Pedro Domingo Murillo; Dr. Melchor León de la Barra, cura de Caquiaviri; Dr. José Antonio de Medina, cura de Sicasica; presbítero Dr. Juan Manuel Mercado; Dr. Gregorio García Lanza, auditor de guerra; doctor Basilio Catacora; Dr. Juan de la Cruz Monje, asesor; D. Francisco Xavier Iturri Patiño, ex-mercedario; Sebastián Arrieta, tesorero de la Real Audiencia; Martín José de Ochoteco; Sebastián Aparicio, secretario, y Juan Manuel Cáceres, escribano.

El 27 de julio circula por La Paz la proclama cuyo texto hemos publicado al aludir precisamente a este folleto.

Termina esta proclama, dirigida a los "valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú", invitándolos para que hagan conocer sus planes y proyectos a la Junta.

Estamos, pues, ante una auténtica revolución en marcha, ante un movimiento que no se reduce a un cambio de hombres sino a una modificación sustancial de las instituciones.

Los días transcurren con episodios propios de un gobierno fuerte, nuevo y distinto. El 3 de septiembre se pasa revista a las tropas efectivas del distrito de La Paz, que suman 980 hombres, así distribuidos:

Nueve compañías del batallón de milicias antiguo, denominado a la fecha de Infantería Veterana, a razón de 80 hombres cada una	720
Dos compañías de húsares de caballería, denominadas de la Reunión Nacional	100
Dos compañías de artillería de 80 hombres cada una	160
Total	980

El detallista autor de la crónica destaca que estas tropas aún no están completamente armadas, "porque aunque se presentan todos con fusiles, hay muchos que no tienen llave; los artilleros tienen 11 piezas y 2 morteretes; pero de éstas algunos son inútiles, y las más están desmontadas."

Expresiva proclama de Murillo

El 4 de septiembre se da una proclama del jefe del levantamiento, coronel Murillo, quien desmiente falsos rumores que lo presentaban como dispuesto a desertar. Nos parece oportuno dar a conocer los términos del documento, por cuanto prueban la parsimonia con que procede la Junta Tuitiva y la edificante conducta de su jefe, el coronel Murillo, uno de los protomártires de la emancipación americana. Dice así la proclama:

"Valerosos soldados: paisanos amables: fuertes defensores de la Patria: acabo de saber que se ha expresado entre vosotros que trataba yo de ausentarme de vuestra dulce y amable compañía, y que esta noticia ha derramado en vuestros leales corazones el dolor y la amargura. ¿Creéis que mi alma sea capaz de intentar semejante despropósito? La causa que sostenemos ¿no es la más sagrada? Fernando, nuestro adorado rey Fernando, ¿no es y será eternamente el único agente que pone en movimiento y revolución todas nuestras ideas? La defensa de la Patria, de sus augustos derechos, ¿no es lo que se medita mantener ileso contra los embates furiosos de la traición y perfidia? Luego, no debéis creer que yo os desampare, hallándome íntimamente persuadido, como vosotros, de la santidad de nuestra causa: al lado de vosotros he de derramar, con el heroísmo más grande, la última gota de sangre. Serenad vuestros espíritus, vivid tranquilos bajo la palabra de un hombre sincero, y que os consagra toda su ternura y sensibilidad: sólo exijo de vosotros, mis amados hermanos, que os conduzcáis con honor y probidad, y que prestéis todo vuestro respeto, obediencia y subordinación a vuestros jefes y oficiales. De

este modo, reunidos nuestros corazones con los sagrados vínculos de la fraternidad, volaremos al campo de Marte y allí haremos ver a todo el Universo los esfuerzos de nuestro valor y entusiasmo: la seguridad de la victoria será el agradable fruto de la energía y ardor de nuestros propios sentimientos; y, últimamente, nuestras sienes serán gloriosamente coronadas con los laureles del triunfo y de la inmortalidad."

He aquí el fruto de una cizaña, de una especie calumniosa echada a rodar por los realistas y como consecuencia una proclama que llama a los más nobles impulsos del pueblo criollo y resulta doblemente profética: primero, en cuanto expresa la voluntad "de derramar hasta la última gota de sangre", lo que ocurrirá el 26 de enero de 1810, cuando Murillo —juntamente con los otros cinco a quienes el veredicto intergiversable de la historia declaró protomártires de la independencia americana— fué ahorcado y su cabeza clavada en el Pilar de Potosí; y segundo, al manifestar "la seguridad de la victoria", la que si bien tardó en llegar y sometió a aquel noble pueblo a las más duras pruebas finalmente brilló, definitiva, en todas las tierras americanas de lengua española.

Prosigue la minuciosa crónica detallando los hechos de mayor importancia que se iban sucediendo en La Paz, e incluye una *"Apología de los hechos de La Paz, y nuevo sistema de Gobierno que se ha instaurado con motivo de las ocurrencias del 16 de julio de 1809, por un Ciudadano del Cuzco."* Estamos ya en el día 8 de octubre, y el movimiento, a pesar de las tintas cargadas por este español, no comete casi excesos. Su gobierno es de orden, de pacificación y, sobre todo, de reparación; los criollos son tan buenos, sino mejores gobernantes que los "chapetones". Sin embargo, algo conspira contra el nuevo orden de La Paz, y es la actitud de las autoridades limeñas y de las demás instituciones españolas cercanas al teatro de estos hechos. Solamente llegan noticias alentadoras de Buenos Aires, meca, al mismo tiempo, de más de un revolucionario. De allí llegan no solamente noticias de la situación en España, sino también de la inminencia de un movimiento similar que incendiará a la América entera.

La represión llega del Cuzco

Amanece por fin el 25 de octubre. A los tres meses y nueve días del movimiento que consagró al gobierno paceño de la Junta Tuitiva, encabezada por el coronel D. Pedro Domingo Muri-

llo, cesa ésta por obra de la represión realista originada en el Cuzco, realizada personalmente por su presidente y que el folleto destaca con el siguiente subtítulo: *“La Paz subordinada por la fuerza y sabias disposiciones del muy ilustre señor Presidente y Jeneral de armas del Alto Perú D. José Manuel de Goyeneche.”* En él nos describe los procederes de la contrarrevolución, que para el autor es “el día tan deseado de la paz” por obra del “redentor de tantas vidas amenazadas”.

Después de “la caza del hombre” por el distrito de Yungas, de los resultados de la “batalla de Irupana”, que más que una batalla fué la acción de fuerzas regulares frente a un grupo de civiles que aspiraban a salvarse en los montes, y tras el oficio del solemne Tedéum en acción de gracias, el brigadier Goyeneche entronizó como gobernador al 2º jefe de sus fuerzas, coronel D. Juan Ramírez, “con lo que quedó ya la presidencia libre para entender en la sumaria de los revoltosos”. Y procedió dictaminando de la siguiente manera: Pedro Domingo Murillo, presidente; Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Melchor Jiménez, Mariano Graneros y Juan Antonio Figueroa ahorcados, y la cabeza de Murillo clavada en el Pilar de Potosí. Después, el presidente condenó a ochenta personas más con condenas que iban desde la pena de horca, arrastrados por una bestia hasta la de garrote y diez años de reclusión, a boca chica, descendiendo hasta el destierro definitivo. Además, otros diecinueve revolucionarios, cuyos nombres también figuran en la minuciosa crónica, no pudieron ser juzgados porque lograron desaparecer a tiempo.

He aquí —en la prieta síntesis que nos impone el espacio periodístico— un ajustado extracto del folleto de 1840, objeto de esta nota. De él resulta que las características de la emancipación hispanoamericana están perfectamente fijadas —con o sin “la máscara de Fernando”— desde los días premonitorios. Y Goyeneche en la sangrienta represión de La Paz no se engaña al respecto como lo muestran los fundamentos de su implacable decisión. Debemos, pues, honrar a los mártires paceños y celebrar a la revolución de 1809 como precursores del movimiento que muy pocos meses después de la ejecución de aquéllos iba a desarrollarse frente al Cabildo de Buenos Aires y en el ámbito solemne de las propias salas capitulares.

Sesión del 27 de octubre de 1959

TRASCENDENCIA DE LAS REVOLUCIONES DE CHUQUISACA Y LA PAZ DE 1809 EN LA HISTORIA DEL NORTE ARGENTINO

Por Atilio Cornejo

El Dr. Levene, nuestro ex Presidente cuyo fallecimiento siempre lamentaremos, me había confiado el altísimo honor de ser el intérprete de la Academia Nacional de la Historia en este magno acto, con motivo de cumplirse los 150 años de la revolución de Chuquisaca del 25 de Mayo de 1809 y de la revolución de La Paz de julio 16 de 1809; misión que ha confirmado la actual mesa directiva.

Siendo el tema de tan amplias proyecciones, como que puede ser materia de un libro, dificulto que mis palabras puedan alcanzarlo con la precisión que merece, omisiones que sabreis disculpar, comprendiendo el escaso tiempo que debo abusar de vuestra benevolencia y, sobre todo, la insuficiencia de quien os habla y en quien sólo se encierra el intenso sentimiento que anima al rendir este emocionado homenaje a aquellos ilustres americanos cuyo límpido lugar en la Historia lo tienen tan bien ganado.

No vengo, además, a halagar el oído, sino a leer mal trazadas páginas de historia. Disculparán quienes me escuchan, si resultan defraudados. Mis palabras no serán, pues, sino la débil y sintética expresión de una desordenada incursión de investigación histórica. Tampoco traigo novedades y únicamente me limitaré a divulgar algunos conocidos conceptos, en ocasión de este homenaje que ha querido tributar la Academia, aunque mal representada. Por lo demás, otras palabras más autorizadas precisaron en el momento oportuno, en general, el tema que debo abordar ahora.

1. — Miramos, a veces, a la distancia, los acontecimientos y los hechos históricos, con enfoque del presente, olvidando al pasado mismo que pretendemos estudiar. Y es así, que Chuquisaca y La Paz aparecen como algo lejano del 25 de Mayo de 1810 y hasta extraño a tan magno pronunciamiento sin reparar lo que éramos en esa época y, por ende, que Chuquisaca y La Paz integraban el Virreynato del Río de la Plata, uniéndonos, en consecuencia, vínculos comunes que después el proceso histórico quiso desatar para formar nuevas entidades políticas. Más todavía. Bien es sabido que la Universidad de Chuquisaca fué la fuente de sabiduría en la que bebió el Secretario de la Junta de 1810, Mariano Moreno; e igualmente, que su Presidente, fué un alto-peruano, Cornelio de Saavedra, a quien honramos, con justicia, recientemente, con motivo del segundo centenario de su nacimiento.

Los hechos históricos, deben estudiarse a través de las ideas que los impulsaron, las que se formaron, desarrollaron, evolucionaron y maduraron, previamente, en concordancia con otras ideas y acontecimientos, y especialmente considerando su aspecto psicológico. En los fenómenos complejos, como son los políticos, sociales y jurídicos, no pueden haber causas exclusivas, sino concurrentes. La gestación de la idea revolucionaria en América obedece a esas directivas. También debemos analizar en su propio medio y por sus propios actores, en el verdadero centro y en los lugares de su concepción y de su realización; y no por lo que se pensó lejos de aquél, o por otros personajes o por sus adversarios, pues acaso estos últimos enfoquen el móvil de los acontecimientos desde un punto diametralmente distinto al del pensamiento de aquellos. De tal suerte, ampliando el horizonte, no limitamos el concepto filosófico de la historia, ni consideramos que los hechos sean solamente los instrumentos de la realización de la idea, con absoluta abstracción de los demás factores o aspectos intervinientes en el pasado, pues todos se reúnen y combinan para deducir de los mismos los remotos orígenes y su verdadera o posible interpretación. No debemos encuadrar la historia de "unas pocas décadas en un marco, considerándola como si fuese un conjunto total"; (1) ni olvidar tampoco aquello de que "las acciones de los hombres raramente tienen una sola base; más bien cada acción particularmente posee múltiples raíces". (2) El méto-

(1) Feuchtwanger.

(2) Hipócrates.

do histórico desecha el aspecto exclusivamente local, provincial o regional, llevándonos a explorar zonas más amplias y aún más allá de lo propiamente nacional, alcanzando los de carácter continental, sin excluir los universales, con sus dilatados horizontes, para extraer las causales y orígenes del proceso histórico a que se vincula el hecho investigado, el que *prima facie* nos pareciera o se nos presentara aislado, debido también, quizá, a que el propio investigador se aísla dentro del estrecho límite de su punto de observación; pero, sin que ello importe desarraigarse de este último, o sea de las condiciones y caracteres del medio en que ocurrieron los hechos históricos; porque, entonces, incurriríamos en el defecto opuesto, incursionando, así, en zonas distintas e inadaptables; vale decir, que hemos de observar los rayos de influencia que hacia ese medio convergen desde los más variados aspectos o lugares, auscultando los orígenes, motivos, inspiraciones e ideales en el propio medio, en la misma tierra y en el teatro de los sucesos, con mirada retrospectiva y con situación pretérita más o menos exacta a la época en que ocurrieron los sucesos o acontecimientos que históricamente analizamos. Es que, así como, mientras más ascendemos por las montañas de la Vida, encontramos picos más elevados, así también, en la investigación histórica, mientras más nos remontamos en sus orígenes, encontramos nuevas fuentes de clarísimas aguas.

2. — Situados actualmente en la ciudad de Salta, capital de la provincia argentina de Salta, o sea, la antigua capital de la Intendencia de Salta del Tucumán del Virreynato del Río de la Plata, la más próxima en distancia territorial a las otras Intendencias de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Potosí, del mismo Virreynato, que luego formaron la actual República de Bolivia, observaremos los acontecimientos materia de este trabajo, no solamente como si fuera algo propio en el pasado, sino también en atención de su inmediata influencia en razón de su vecindad y de los personajes que actuando en aquellos pueblos, luego prosiguieron sus ideales y sus actos en el Norte argentino llevando la antorcha encendida en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810.

De tal suerte, se nos imagina que, en 1809, los acontecimientos de Chuquisaca y La Paz influyeron en el resto del Virreynato, ya sea Salta, Córdoba, Buenos Aires o Cuyo, como algo propio y como heridas de un mismo cuerpo, en la misma for-

ma que los hechos que en 1810 ocurrieron en Buenos Aires, influyeron en el Alto Perú, o que, los que ocurran en la actualidad en Buenos Aires puedan influir en las fronteras de Jujuy, de Tierra del Fuego o de Mendoza, con el agregado de que, en aquellas épocas, La Paz y Chuquisaca fueron verdaderas cabezas del Virreynato del Río de la Plata desde el punto de vista económico, cultural y social. Por otra parte, cabe observar que aquellos personajes de 1809, se llamaron: don Ramón García de León y Pizarro, Gobernador de la Intendencia de Chuquisaca y Presidente de la Audiencia, el mismo que fuera Gobernador Intendente de Salta del Tucumán y el fundador, en agosto 31 de 1794, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la actual provincia argentina de Salta, la última fundación española en nuestra República; el Dr. Manuel Antonio de Castro, Secretario de Pizarro, y luego Gobernador Intendente de Córdoba, ilustre hijo de Salta, fundador de la Academia de Jurisprudencia y autor del "Prontuario de Práctica Forense", la primera obra argentina de procedimientos; don Juan Antonio Alvarez de Arenales, principal jefe del levantamiento de Chuquisaca, casado en Salta con doña Serafina de Hoyos, avocinado en esta Provincia, en donde nacieron sus hijos y su numerosa descendencia en la que figuran dos Presidentes de la República; gobernador de Salta en 1824 y , sobre todo, el general Arenales, el héroe de la Florida y Pasco y de las campañas de la Sierra del Perú, figura inmortal de la independencia sudamericana y compañero de San Martín en sus campañas gloriosas; el Dr. Juan de la Cruz Monge y Ortega, miembro de la Junta Tuitiva de La Paz en 1809, casado también en Salta, y que años después sería uno de los primeros jueces de la alta magistratura boliviana; el Dr. Bernardo Monteagudo, ilustre hijo de Tucumán, de decidida actuación en los llamados "tumultos" de Chuquisaca en 1809, y luego uno de los próceres civiles de la independencia de más definida trayectoria; y tantos otros, respecto de los cuales nos referiremos más adelante.

3. — El estallido de las revoluciones, o su pronunciamiento, a veces confunde en su posterior interpretación, tanto en sus orígenes, como en sus consecuencias. Así también, la Revolución del 25 de Mayo de 1810 tuvo sus síntomas en las revoluciones de 1809 de Chuquisaca y La Paz, como tuvo su concreción definitiva en la declaración del 9 de Julio de 1816; e igualmente, con anterioridad a las revoluciones de Chuquisaca y La Paz, hubie-

ron otras tentativas en América, con los mismos móviles y tendencias y que no fueron otros según Mitre, que los de "la independencia y con el propósito confesado de hacer predominar la influencia de los nativos", conforme lo sostiene en su clásica "Historia de Belgrano". (3) En efecto, agrega el eminente historiador, que "estas tentativas malogradas y estos conatos reprimidos, habían contribuido a despertar el espíritu público de los criollos, a sugerirles ideas nuevas y a disponerlos favorablemente a un cambio que pudiera mejorar su situación. La invasión de la España por los franceses, y el ejemplo de la actitud asumida por los nativos de Buenos Aires, determinó la oportunidad de este cambio"; siendo la ciudad de Chuquisaca "la primera que dió la señal de la insurrección, el 25 de Mayo de 1809, aunque sin levantar resueltamente el estandarte de la reforma". Es que, como sostiene Vicente Fidel López, "este estado era ya un síntoma de la fermentación general que se apodera de todos los ánimos al acercarse una de esas épocas revolucionarias que deben agitar y convulsionar un país donde la organización establecida ha caído ya, o está por caer, en su natural decrepitud, y los motivos que alimentaban la inquietud de Chuquisaca eran causas ocasionales, nada más, bajo cuya superficie obraba la enfermedad del organismo colonial, el espíritu de la revolución que, había comenzado en la Capital con la deposición y prisión de Sobremonte, y que había contagiado a las otras ciudades con el deseo de deponer también gobernadores y presidentes para satisfacer el influjo poderoso del ejemplo y de la época". (4) "Se cumplía también en Chuquisaca, dice el doctor Ricardo Levene, el mismo fenómeno de la descomposición política e institucional, que minaba todo el virreinato, y estallara con inusitada violencia en Buenos Aires", refiriéndose a la asonada del 1º de enero de 1809 (5).

Después de una serie de pequeñas incidencias producidas entre el Presidente Pizarro, la Audiencia y el Arzobispo de Charcas, en 1808 los ánimos se exarcebaban, explotando con motivo de la llegada de Goyeneche, comisionado de la Junta de Sevilla, a quien desconoció la Audiencia y reconocieron el Arzobispo y el Presidente. Este último escribió al Virrey quejándose de la

(3) Ed. 1887, t.1, p. 283.

(4) Historia de la República Argentina. Ed. 1926, t. 2, p. 328.

(5) Historia de la Nación Argentina, t. V. v. 1, Ed. 1939, p. 647; "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno", Ed. 1949, t. 1, p. 358; "Historia de América", Ed. Jackson, Ed. 1940, t. V, p. 34.

Audiencia y diciendo que sus miembros "estaban animados de deseos de independencia". Llegado Goyeneche, la cuestión se complicó, pues era portador de los pliegos en que se ofrecía el protectorado del Príncipe regente de Portugal y de la Princesa Carlota en los dominios españoles, a lo que resistió la Audiencia.

Es así, que una cuestión política suscitada entre Pizarro y la Audiencia, derivó en un verdadero tumulto popular provocado por la segunda y, como consecuencia, en la prisión del primero y en la formación de un nuevo gobierno presidido por la Audiencia, la que nombró a Arenales como Comandante general de Armas, dió un manifiesto reconociendo la autoridad del virrey y su fidelidad a Fernando VII, y se puso en contacto con Elío y envió agentes a La Paz y otras ciudades del Alto Perú. Este movimiento repercutió en La Paz, en donde ya se produjeron, en 1798, 1800 y 1805, amagos revolucionarios, que se reiniciaron en marzo de 1809, hasta que se levantó el 16 de julio de 1809, pero con carácter más americano y de mayor trascendencia que el de Chuquisaca. En efecto, bajo la dirección de Pedro Domingo Murillo y Juan Pedro Indaburu, obligaron a renunciar al Gobernador y al Obispo y crearon la "Junta Tuitiva" compuesta exclusivamente de americanos, asumiendo el gobierno el Cabildo. Se aprobó un "Plan de Gobierno" y se lanzó una Proclama, en la que se decían estas revolucionarias palabras: "Hasta aquí, hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por más de *tres siglos*, sometida nuestra primitiva *libertad*, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos. Ya es tiempo de sacudir tan funesto yugo." "Ya es tiempo de organizar un *sistema* nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de *libertad* en estas desgraciadas colonias."

4. — No obstante la invocación de Fernando VII y de los conceptos vertidos en la documentación relativa a estos sucesos, para mantenerle sus dominios en América, se advierte claramente el espíritu de rebeldía y la verdadera intención que produjeron dichos acontecimientos, la que se confirma en la actitud subsiguiente de sus actores. En efecto, sometidos los revolucionarios de Chuquisaca, se mantiene Arenales con su oposición, por cuyo motivo fué enviado, con otros compañeros de causa, a los calabo-

zos de las casas matas del Callao. Por otra parte, ese estilo de redacción de los documentnos, se advierte también en los de la Junta de Buenos Aires de 1810 y en los de sus diputados. Así, Guruchaga, en su Proclama como Diputado por Salta, decía en octubre 3 de 1810 estas palabras que parecieran inspiradas en la Proclama de La Paz: "La primera vez que vos Ciudad de Salta has reconocido los sagrados derechos. En dos siglos y 28 años has carecido de la justa posesión y libertad de disponer de los derechos y acciones que como Madre podías repartir el patrimonio que Dios concedió a todos los pueblos y el despotismo sepultó"; y agregaba: "Ciudadanos, despertad ya de tanta tolerancia, no es de corazones nobles dejar impune el delito y sin premio la virtud." "Esta es la única ocasión, que exige de vuestras obligaciones el mayor esfuerzo, la consecución de vuestra libertad, religión y leyes. Los derechos de vuestros hijos, si son destruidos y perdidos por vuestra tibieza, serán los mayores verdugos que os llenarán de remordimientos, de execraciones que os horrorizarán." "Vuestros hermanos del Perú, oprimidos y sin libertad, se hallan dotados del verdadero conocimiento. Claman con ansia por vuestro socorro y antigua unión." Y después de referirse a sus 33 años de ausencia, en España, y a la distinción de que fuera objeto, concluía con estas sentidas como proféticas palabras: "Si sabemos constantemente sufrir por sólo sufrir, suframos con esfuerzo por nuestra libertad y posesión de justísimos derechos hasta el último aliento. Nuestros hijos bendecirán nuestros nombres, amarán nuestros hechos, colocarán en sus ideas un conocimiento de sí mismos: Qué gloria, ni qué gozo igual para las almas que se hallen en mejor reino cuando oigan a nuestra posteridad cantar cánticos, dar veneración y culto al Dios verdadero, al Rey de reyes. ¡Qué precio sacrificar una corta vida por ésta tan de eterna remuneración! No hay causa igual a la nuestra. Ciudadanos, acercáos, palpad esta pintura, y veréis que envidiarán los nacidos nuestra revolución, e inmortalizarán nuestras cenizas las edades venideras." (6)

Por otro lado, la Junta, con las firmas de Saavedra, Moreno, Castelli y Belgrano, si bien oficiaba en comunicaciones exteriores, que "jamás desmentirá los principios que ha jurado y proclama diariamente", a nombre de Fernando VII y con "el justo empeño de sostener esta parte de la Monarquía", aclaraba lo referente a la "consolidación del clásico *sistema* que ha abra-

(6) Atilio Cornejo, "Apuntes históricos sobre Salta", Ed. 1937, p. 331.

zado esta parte de América" y a "la gran *causa* que sostenemos"; habiéndose declarado, por ello, en Chile, "que el pueblo de Buenos Aires no sostenía la causa del Rey"; hasta que, después, y bajo la firma de Manuel Felipe de Molina, confiesa su móvil la Junta con estas otras bellas palabras: "La política de nuestros tiranos ha sido sobre este objeto muy vigilante: acabamos de salir de la esclavitud, en que sólo se nos enseñaba a obedecer y temer; ya abriremos los ojos; conoceremos nuestros Derechos, aprenderemos a defenderlos, y la ilustración y luces de un mejor día harán desaparecer las tinieblas de la vergonzosa ignorancia en que nos ha tenido sepultados." A su vez, la Junta de Chile, decía: "Nosotros hemos jurado un Príncipe que desde su cautiverio no puede gobernar la Nación. Desde aquel desdichado momento, volvieron a los Pueblos los poderes que ellos habían transmitido a su Rey, y que en su ausencia sólo ellos podían administrar" (7).

5. — Que los móviles de las revoluciones de Chuquisaca y La Paz, en 1809; así como las de Quito el 9 de agosto de 1809; de Caracas el 19 de abril de 1810; de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810; de Bogotá el 20 de Julio de 1810; de Chile el 18 de Setiembre de 1810; fueron los de la independencia, y que entre ellas hubo una íntima conexión, es evidente. Hubo, pues, unidad de pensamiento y sentimientos en estas bien llamadas "revoluciones", porque, en realidad, fueron, en sí mismas, cada una aisladamente, verdaderas "revoluciones" y no solamente revoluciones "precursoras" de las que les subsiguieron, si nos colocamos, al margen del amor propio y del mapa político actual en el punto de vista estrictamente "americano" de 150 años atrás, haciendo honor a la verdad y a la probidad históricas. Y la razón es obvia, por cuanto, se produjeron también dentro del territorio de la América española que entonces era una y dependiente del poder central de la metrópoli.

Especialmente, esa conexión se advierte entre las de Chuquisaca y La Paz con la de Buenos Aires, como que fueron establecidos producidos dentro del Virreynato del Río de la Plata, y así lo confirman los mismos españoles que actuaron en aquellas épocas. En efecto, dice el Gral. Andrés García Camba en sus "Memorias", que, al recibirse en América los pormenores del heroico alzamiento de la metrópoli contra Napoleón "si al prin-

(7) M. de R. E. y Culto, Colección de documentos históricos. Vol. I, Diplomacia de la Revolución, Chile, t. 1, Misión Alvarez de Jonte, 1810-1811, Ed. Bs. As. 1958.

cipio, un noble entusiasmo ocupó los ánimos de sus habitantes en favor de sus hermanos peninsulares, muy poco después se empezaron a descubrir los espíritus inquietos por síntomas inequívocos de una fermentación peligrosa con la más funesta tendencia"; y que, "así las cosas, la ciudad de Chuquisaca en la parte austral de la América, fué la primera que alzó el pendón de la insurrección, promoviendo sus partidarios un tumulto popular contra la autoridad superior constituida"; (8) apoyándose luego en Torrente, (9) quien explica la revolución de Chuquisaca, en estos términos: "Los motivos alegados de su alzamiento, eran muy parecidos a los de los otros países que se fueron revolucionando sucesivamente. Aparente fidelidad a Fernando VII, decisión por conservar aquellos dominios para cuando saliere de su cautiverio, fingidas sospechas de que las autoridades legítimas trataban de proclamar la soberanía de la casa de Braganza, formación de juntas independientes para preservarse de unos males inventados por una falsa aprensión y sostenidos por la intriga; he aquí *los medios* de que se valieron los conspiradores en todo el virreynato de Buenos Aires y del Perú para llevar adelante su infidencia." (10)

Concordante con lo expuesto, sostiene Fernando Díaz Venteo en su importante obra, titulada "Las campañas militares del Virrey Abascal", que "el propósito de los revolucionarios de La Paz y Chuquisaca, era claramente separatista, e inmediatamente que tuvo noticias de tales acontecimientos se dispuso el Virrey del Perú a atajarlo antes de que se corriese a su propio Virreinato, o a las demás provincias altoperuanas que gozaban fama de inquietas. Esta región, como se recordará, formaba parte del Virreinato del Río de la Plata, pero Abascal, dándose cuenta de la facilidad con que se podía propagar la sublevación al Perú, se puso en contacto con aquel Virrey y envió al efecto una expedición al mando de Goyeneche, que acabó pronto con el movimiento." (11) Producida luego la revolución de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810 y ante el avance de las fuerzas patriotas hacia el Norte, resolvió Abascal "cerrar el paso a los argentinos previa la incorporación al Virreynato de las provincias altoperuanas", (12) identificando a los peruanos con la causa realista, dando así también "una base americana a la contrarrevolución" o dicho de

(8) p. 32 y sgts.

(9) Historia de la Revolución Hispana Americana.

(10) p. 37.

(11) Ed. Sevilla 1948, p. 23.

otro modo, consiguiendo "la formación de un partido americano criollo realista para hacer frente a los partidarios de la Independencia", (13) y haciendo el resto los propios argentinos (14) con su lamentable comportamiento al ocupar el Alto Perú, como lo reconoce Paz en sus "Memorias" (15). Desde entonces, podría decirse, que perdimos para siempre al Alto Perú y que, quizá, el Virrey Abascal fuera un precursor del separatismo altoperuano.

En su "Memoria de Gobierno", escrita en 1816, el Virrey Abascal, Marqués de la Concordia, refiriéndose a los "alborotos de la ciudad de La Plata", decía que, viciados los resortes del Gobierno de Buenos Aires, en el acto de la deposición del Virrey Marqués de Sobremonte, "era consiguiente que su *próxima* disolución se hiciere sentir en todos los extremos del Virreynato"; y que "ese mismo estado de debilidad por su parte, y el preponderante del Pueblo armado, y seducido por algunos aventureros de que se inundaron las Provincias con la primera entrada de los ingleses, junto con las desgracias que empezaba a padecer la Península, hicieron nacer la cizaña de una quimérica independencia y propagarse en término, que parecía llegado el caso de no poderse impedir su fatal cosecha". (16) Agregaba que, en Chuquisaca, "el Pueblo estaba ya dispuesto al tumulto", (17) consumándose de esta manera, "en la ciudad de La Plata, el atentado de la deposición del Señor Presidente de su Real Audiencia y entre aclamaciones del Pueblo por el Señor Don Fernando VII, sus estados se minaban y se atropellaban de un modo vergonzoso los sagrados derechos del Monarca infeliz en la persona de su representante, maliciosamente escudados con el falso pretexto de aparentes sospechas contra él, y contra los más autorizados jefes y prelados del Reino". (18) Sostiene el virrey Abascal, que "el pernicioso ejemplo de insubordinación y falta de respeto a las leyes y a las autoridades, que ofreció la ciudad de Buenos Aires a los demás pueblos de la comprensión del Virreynato, y aún a toda esta América, el día 14 de agosto de 1806, repetido después con mayor desacato el 13 de febrero del siguiente y que produjo la independencia de la plaza de Montevideo, protegida por los mismos revoltosos que abrigaba la Capital, como vecinos y como

(12) p. 25.

(13) p. 27.

(14) p. 28.

(15) p. 145.

(16) Ed. Sevilla 1944, t. 2, p. 27.

(17) p. 66.

(18) p. 12.

miembros de su Ayuntamiento según la prudente congetura que ministran las ocurrencias del día 1º de enero de 1809, son sin duda el origen de los movimientos que aparecieron después en La Plata y sucesivamente en la infeliz ciudad de La Paz"; (19) insistiendo luego, "que el mal se hallaba concentrado en Buenos Aires, es una proposición que no necesitaba más pruebas que las dadas hasta aquí: Poseído el Pueblo de la quimera de una felicidad futura que había de disfrutarse con sólo la simple declaración de una impracticable independencia, no perdía jamás de vista los medios de conseguirla aprovechándose de las circunstancias que el tiempo y los accidentes fueron presentando con oportunidad, para el logro de su intento". (20)

6. — Los movimietnos revolucionarios de Chuquisaca y de La Paz prepararon también los ánimos de los patriotas salteños. Así lo sostiene, en mi concepto, con razón, Miguel Solá." (21) Ese mismo año de 1809 llegaban de España Gurruchaga y Moldes. Este último, en su "Exposición acerca de sus servicios a la causa pública", escrita el 26 de octubre de 1816, (22) recuerda que desembarcó el 7 de enero de 1809. "A pocos días, agrega, el Cnel. Mayor Terrada me condujo a una quinta de extramuros, donde encontré varios americanos que me dijeron trataban de la independencia; y yo instruyéndoles de lo que favorecían las circunstancias respecto del estado de España, de lo que dí clara noticia, me comprometí a propagar la idea en todos los pueblos de mi tránsito. Así fué que en Córdoba lo practiqué con D. Tomás Allende, de donde fuí desterrado por el gobernador Concha. En Santiago del Estero lo traté con D. Francisco Borges, en Tucumán con D. Nicolás Laguna, en Salta lo insinué en sus habitantes más considerados, en La Paz lo hice con D. Clemente Díaz de Medina, en Cochabamba con D. Mariano de Medina, tesorero de aquella ciudad"; y luego dice: "Así fué que el 25 de Mayo, día en que hizo la revolución Buenos Aires, me hallaba cerca de Córdoba, caminando para ésta a seguir una instancia sobre una prisión y desafuero que había sufrido por 41 días, de resultar de haber sido sorprendida mi comunicación en Cochabamba, según consta de documentos públicos que conservo, etc.". Por otra parte, y como recuerda Solá, "en una comunicación fechada el 27 de noviembre

(19) p. 4.

(20) p. 152.

(21) Historia de la Nación Argentina, t. X, p. 491.

(22) Bernardo Frías, "Historia de Güemes y de Salta", t. 1, p. 454 y sgts.

de 1809, decía el Virrey Cisneros al gobernador de Salta: "He tenido positiva noticia de que en esa ciudad hay cierto número de abogados que vierten públicamente especies subversivas contra los supremos derechos de nuestro augusto soberano sobre estos dominios, produciéndose con la mayor libertad." Fueron precisamente estos abogados los que en 1810 precipitaron el pronunciamiento de Salta por la causa de la Revolución, eligiéndose luego como Diputado ante la 1ª Junta al Dr. Francisco de Gurruchaga.

Dominada la revolución de La Paz, algunos de sus cabecillas fueron confinados, como el Dr. Juan de la C. Monge y Ortega, signatario de la Proclama de la Junta Tuitiva, que pasó a Salta, en donde se casó con Dña. Manuela Antonia de San Millán y Figueroa, el 13 de octubre de 1810, y radicándose allí hasta 1825 en que regresó a su país. Fué uno de los consejeros y asesores legales del General Güemes, miembro del Cabildo y de la Asamblea Electoral de Salta y diputado por Salta al Congreso de Córdoba de 1820.

Otro personaje, vinculado a la Intendencia de Salta, de la que fuera Gobernador, fundador de una de sus ciudades, la de San Ramón de la Nueva Orán, y principal actor de la revolución de Chuquisaca, D. Ramón García Pizarro, ⁽²³⁾ desde su prisión de La Plata, advertía, en setiembre 9 de 1809 al Gobernador Intendente de La Paz, que se sembraba "el sisma por las demás Provincias del Perú para establecer la independencia de un gobierno soberano en el que querían constituirse por únicos jefes, sobre el engaño de hallarse muerto el Rey, y la España perdida, con otras mil atrocidades de que V. S. debe hallarse mejor cerciorado que yo"; y agrega: "No se oyen sino estruendos militares, armamentos de artillería, Proclamas revolucionarias con general aparato de insurrección, desobediencia, desacato al Rey, y creación de un nuevo gobierno jamás imaginado en la América española, no menos que contrario al sistema de sus leyes fundamentales y al carácter nacional." ⁽²⁴⁾

Al lado de García Pizarro, y con brillante actuación en el foro de Chuquisaca, se desempeñaba, como su Secretario, el Dr. Ma-

(23) García de León y Pizarro, Ramón, "Méritos y servicios", Archivo General de Indias, en "Boletín del Instituto de S. F. y S. de Estudios Históricos de Salta, Nº 13, año 1944, p. 75 y sgts. Francisco Centeno, "Don Ramón García de León y Pizarro. Una página de historia", en "Virutas históricas", t. 2, p. 500 y sgts. "Fundación de la Nueva Orán, por el Mariscal de Campo don Ramón García de León y Pizarro", en "Virutas históricas", t. 2, p. 99 y sgts.

(24) Atilio Cornejo, "El sentido de la Revolución de Mayo en Salta", en Boletín del Instituto S. F. y S. de Estudios Históricos de Salta", Nº 16, p. 32, año 1945.

nuel Antonio de Castro, ilustre hijo de Salta, cuando estalló el "tumulto" del 25 de Mayo de 1809, quien estuvo "vinculado al sistema político antiguo, lo mismo en el Alto Perú que en Buenos Aires, hasta producirse la Revolución de Mayo", como lo demuestra el Dr. Levene en su obra "La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro." ⁽²⁵⁾ "Sería necesario, decía el ilustre ex Presidente de nuestra Academia, el transcurso del tiempo que extiende la perspectiva histórica para asignar a aquel movimiento el sentido trascendental de Revolución precursora de la Independencia." ⁽²⁶⁾ En el apéndice documental de dicho libro, se publican los papeles secuestrados en Buenos Aires, al Dr. Castro, en 1810, por mandato de la Junta y las actuaciones producidas con tal motivo, en las que declara, "que huyó del tumulto de Chuquisaca concedido el 25 de Mayo del año pasado de 1809 en que como Secretario del Sr. Presidente Don Ramón García Pizarro fué perseguido de los cholos y demás tumultuarios, y quedando dicho Señor preso vino el declarante en derecho a esta Capital, y su primera diligencia fué presentarse al Exmo. Sr. Virrey manifestando de palabra y por escrito la razón de su venida, y gestionando después a nombre de dicho Sr. Pizarro". ⁽²⁷⁾ Entre los papeles secuestrados al Dr. Castro, se encontraban algunos referentes al "motín sucedido en Charcas", ⁽²⁸⁾ a los "sucesos de La Paz", ⁽²⁹⁾ a las "causas que han originado la conmoción de Chuquisaca" ⁽³⁰⁾ y al escarmiento actuado en La Paz; ⁽³¹⁾ e igualmente, una carta de Pizarro a Castro, de noviembre 26 de 1809, informándole de una representación que Pizarro "hizo a la Princesa del Brasil", ⁽³²⁾ y un oficio reservado de Vicente Nieto al Presidente interino de Charcas, de febrero 27 de 1810, ordenándole adoptar cuantas providencias estime convenientes para asegurar la tranquilidad pública, afirmar la autoridad real y conservar bajo su dominación las provincias del Alto Perú, teniendo en cuenta la conmoción ocurrida en Chuquisaca y "el incremento que sucesivamente ha ido tomando este grave asunto en sí mismo, y por su enlace con la sublevación de la ciudad de La Paz", ordenando "perseguir y juzgar con todo el rigor de la

(25) Ed. Bs. As. 1941.

(26) p. 16.

(27) p. 133.

(28) p. 139.

(29) p. 141.

(30) p. 145.

(31) p. 146.

(32) p. 145.

ley a los que descubriese haber adoptado ideas contrarias a la soberanía de nuestro augusto Rey y Señor Fernando VII", etc ⁽³³⁾

Otro personaje que se vincula a la historia del Norte argentino y que actuó en los sucesos que comentamos, es el General Pío Tristán, que el 3 de setiembre de 1812, en Las Piedras, el 24 de setiembre de 1812, en Tucumán, y el 20 de febrero de 1813, en Salta, fuera vencido por el general Belgrano. En efecto, fué Tristán quien, en La Paz, el 29 de enero de 1810, ordenó la ejecución de la sentencia dictada por Goyeneche en virtud de la cual se condenó a muerte a Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza, Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Juan Bautista de Sagárnaga, Melchor Jiménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa y Apolinar Jaén, "por reos de alta traición, infames, aleves y subversores del orden público" y principales autores de la revolución de La Paz del 16 de julio de 1809. La terrible condena era "la pena ordinaria de Horca, a la que serán conducidos arrastrados a la cola de una bestia de albarda, y suspendidos por manos de verdugo, hasta que naturalmente hayan perdido la vida, precedida que sea la degradación militar del subteniente Sagárnaga con arreglo a las ordenanzas de S. M. Después de las seis horas de su ejecución, se les cortarán las cabezas de Murillo y Jaén, y se colocarán en sus respectivas Escarpías construídas a este fin, la primera en la entrada del alto de Potosí y la segunda en el Pueblo de Coroyco, para que sirvan de satisfacción a la Magestad ofendida, a la vindicta pública del Reino, y de escarmiento a su memoria".

Entre los condenados a muerte figuraba también el Pbro. José Antonio Medina, tucumano, cuya ejecución se ordenó suspender por la misma sentencia, en atención a su cargo. Además, fué excomulgado por el Obispo de La Paz, Monseñor Remigio de la Santa y Ortega. Al Dr. Juan de la Cruz Monge y Ortega, lo condenó Goyeneche, "a suspensión de oficio y extrañamiento por cuatro años a la ciudad de Córdoba en el Tucumán, con la calidad de que no pueda restituirse a esta de La Paz"; y a don José Antonio Beamurgia, "confinado por cuatro años a la ciudad de Salta, y extrañado perpetuamente de esta población" (La Paz).

Es de imaginar, entonces, la entereza moral y cívica, el patriotismo y el temple de los revolucionarios de 1810, máxime al marchar hacia el Alto Perú difundiendo los ideales de Mayo en

(33) p. 155.

aquella memorable expedición que se cubriera de gloria, no sólo en la victoria de Suipacha, sino también en el desastre de Huaqui. Porque también hay derrotas que son gloriosas como que Huaqui no doblegó a los patriotas, dándoles, en cambio, nuevos bríos, al contrario de Suipacha que quizá los haya embriagado con la victoria. Es que, como alguien observara acertadamente, "cada derrota abre nuevas posibilidades; el encarnizamiento del aguante no hace sino acrecentar su furor; la desgracia se comporta en salud; quien no cae, no se levanta". Y, no menos destacable es la valentía de los vencedores del general Tristán, en Las Piedras, Tucumán y Salta.

Pero hay una figura superior, que vincula íntimamente su actuación en los acontecimientos de Chuquisaca, con los del Norte Argentino. Me refiero al general Juan Antonio Alvarez de Arenales, cuya "Historia" escribiera mi antecesor en el sillón que ocupo en esta Academia: el Doctor José Evaristo Uriburu. ⁽³⁴⁾ Su actitud resuelta, en 1809, en Chuquisaca, según su ilustrado biógrafo, "da a su vida una orientación definitiva, y más que todo, lo exige el resultado trascendental y decisivo que en los destinos de estas colonias tuvo el primer estallido revolucionario, hecho inicial de su emancipación, causa a la que Arenales adhiera y sirve desde la primera hora, aportándole junto con su inteligencia y gran prestigio, la lealtad fiera y enhiesta de su noble estirpe, sin que jamás una vacilación hiciera sospechar arrepentimientos que empañasen el brillo de su nombre". En las oscuras prisiones del Callao estuvo Arenales hasta que después de un penoso viaje pudo regresar a Salta, su hogar, junto con los fugitivos de Huaqui.

Cabe advertir, además, que el Teniente Coronel Arenales, siendo Subdelegado en Cinti, en febrero 25 de 1802, ante el escribano José Rodríguez, de Salta, adquiere la casa situada en la calle Real (hoy Alberdi Nros. 44-48); por intermedio de su hermano político don Hermenegildo G. de Hoyos; vale decir, del mismo inmueble donde vivió el Gral. Arenales en 1824 siendo Gobernador de Salta, con su esposa Dña. Serafina de Hoyos y sus hijos, pasando después a poder de su hija Dña. Josefa Arenales de Uriburu y luego al de Dña. Serafina Uriburu de Uriburu, madre del Gral. José Félix Uriburu, y en donde éste nació.

Con toda razón y justicia, ahora descansan en la Catedral de

(34) Ed. Londres, 1927, t. 1.

la ciudad de Salta los restos del General Arenales, junto con los de Martín Güemes y Rudecindo Alvarado.

A veces, la historia con sus crudas verdades, tiene páginas más sentidas y emocionantes que las que borda la imaginación en las novelas, como serían esos momentos de la vida de Arenales en que, prisionero en Chuquisaca es llevado al Callao, siendo el primer patriota que estrena sus célebres casas matas. Obtenido el permiso para reunirse con su familia en Salta, parte en la fragata Preciosa. Frente a Mollendo, aparece un barco que seguía el mismo derrotero, lo que inquietó a Arenales; transbordó en una lancha de pescadores que casi se hunde, lo que obligó a arrojarle al agua nadando hasta que fueron auxiliados, llegando hasta la playa. Pudo cerciorarse entonces que el Virrey había ordenado su detención al gobernador de Arequipa. Prosiguió su viaje hasta Tacna; atravesó la cordillera, llegando a Oruro y después de dos años de ausencia, a su hogar en Salta, en donde ignoraban de su suerte. Al llamar a sus puertas, "con el rostro demacrado por fatigas y privaciones, barbas y cabellos crecidos, vistiendo maltrechas prendas de indumentaria indigna, fué desconocido por sus esclavos y servidores, que alarmados por la presencia del recién llegado, anunciaron a su ama que un pordiosero insistía en entrar; intrigada ésta por tan original pretensión, sale a cerciorarse y al reconocer al forastero, a quien creyese muerto, lanza un grito llamándole por su nombre, pero el militar, con ademán severo impone silencio y sólo después de haber recuperado la identidad de su persona acepta las manifestaciones de cariñoso júbilo con que la familia celebra su inesperado retorno". Así pinta el Dr. Uriburu, su ilustre descendiente y biógrafo, aquel cuadro vivo que la tradición había mantenido. En 1812 fué electo alcalde de primer voto de Salta, desde cuyas funciones colaboró con Belgrano en sus gloriosas campañas; y a cuyo Ejército se incorporó en calidad de asesor del general en jefe. Al pedir le fuese reconocido el título de Teniente Coronel y que se le otorgara la carta de ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Arenales, como vecino de la ciudad de Salta, se dirigía en febrero de 1813 a la Asamblea General Constituyente, recordando que, a pesar de ser Español Europeo, había satisfecho su "adhesión al *justo sistema de la causa de la Patria*", como que eran públicos los "padecimientos que ha sufrido en su defensa", como que, decía, "estando sirviendo la dicha subdelegación (de Yamparáez) cuya Capital era la misma ciudad de Chuquisaca, sucedió en ella la gloriosa revolución para contener los

efectos de la trama que tenía dispuesta el poder arbitrario de los antiguos jefes para entregar estos dominios a la esclavitud de una potencia extranjera. Yo aunque he nacido en España, agregaba, formé en esta América mi segundo ser: contraí matrimonio con una Americana virtuosa, de distinguida calidad y cristianas costumbres; mi persona la he visto reproducida en cinco hijos, y entre ellos dos que reciben una educación nada vulgar en Colegio, dándome esperanza de ser útiles a la Patria y concurrir a la gloria del *nuevo sistema* que se organiza, y así es que conducido por todas estas consideraciones, reconocí dos deberes, uno de Justicia, y otro de gratitud a este suelo para tomar una parte en la defensa de los derechos de la heroica Chuquisaca; expuse mi vida con gusto al más próximo riesgo de perderla, y padecí una prisión dilatada y rigurosa". Conocedor Belgrano de los prestigios de Arenales, lo nombra Gobernador político y militar de Cochabamba, en cuyo desempeño conquistó laureles, como los de La Florida en otro 25 de Mayo, el de 1814, por mera y rara coincidencia, de eterna memoria —en cuyo recuerdo lleva el nombre de calle Florida, una de las más importantes de la ciudad de Buenos Aires— con lo que quedó asegurada la libertad de Santa Cruz, y a la que siguieron acciones gloriosas que corresponden ya a otros capítulos brillantes de la historia de América, entre las que destacaré la toma de Chuquisaca por Arenales el 27 de Abril de 1815, e igualmente que, en una de sus arengas, exhortaba a sus soldados, desde Cochabamba, agosto 2 de 1815, con estas significativas palabras: "La voz de la libertad penetró hace cinco años, en nuestros oídos y es justo obedezcamos sus ecos, La Patria, nuestra dulce madre, imperiosamente ordena su socorro."

Otra figura igualmente destacada es la del Dr. Bernardo Monteagudo, a quien los revolucionarios de Chuquisaca confiaran la misión de predisponer los ánimos de Potosí, juntamente con el Dr. Mariano Michel que fué enviado a La Paz. La participación de Monteagudo en el comienzo de la Revolución ha sido estudiada brillantemente por otro de nuestros ilustres Académicos, el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, ⁽³⁵⁾ quien destaca que "el sentimiento de independencia se iba arraigando ante la situación general de la metrópoli y su repercusión en América", especialmente en Chuquisaca, concordando al respecto con Gabriel René Moreno. ⁽³⁶⁾ Allí vivía, entonces, Monteagudo, des-

⁽³⁵⁾ La Vida de Monteagudo, Ed. Bs. As. 1950, t. 1, p. 47 y sgts.

⁽³⁶⁾ Últimos días coloniales del Alto Perú, t. 2, p. 213 y 368.

empeñando en la Audiencia la Defensoría de Pobres. De la activa comunicación entre los autores del movimiento revolucionario de Chuquisaca con los iniciados en el Alto Perú y Buenos Aires, es prueba concluyente el escrito de Monteagudo en su periódico "Mártir o libre", en 1812, al relatar, en Buenos Aires, aquel movimiento. De Chuquisaca a La Paz se envió una ardorosa Proclama, cuya redacción don Guillermo Francovich atribuye a Monteagudo. ⁽³⁷⁾ El procer tucumano estuvo preso en Chuquisaca, no sólo como actor en la revolución del 25 de Mayo de 1809, sino como autor de un papel sedicioso enviado a La Paz, como lo recuerda Vedia y Mitre, para quien "el hecho de que la revolución de La Paz se produjera a raíz de recibir sus autores a los comisionados de Chuquisaca, muestra de una manera concluyente la vinculación de los dos estallidos revolucionarios", ⁽³⁸⁾ disintiendo así con otros historiadores. ⁽³⁹⁾

Monteagudo tuvo luego a su cargo la misión confiada por la Audiencia al Juez subdelegado de Tupiza, de lo que resulta que la Audiencia estaba a la espera de noticias de Buenos Aires, pues la revolución debía estallar simultáneamente con la del Alto Perú; pero, en el trayecto de su accidentado viaje es apresado, el 29 de Mayo de 1809. Actuaba también en Chuquisaca, como Alcalde de primer voto de su Cabildo, don Juan Antonio Fernández, vinculado a la familia de la esposa de Arenales y a la del célebre médico salteño Dr. Juan Antonio Fernández, cuyo nombre lleva uno de los principales Hospitales de Buenos Aires. Años después, en 1815, el mismo Fernández sería nombrado por Arenales como gobernador provisorio de Chuquisaca, en atención de tratarse de un "decidido patriota".

En su informe, suscrito en Chuquisaca el 12 de junio de 1809, Arenales daba cuenta del estado general de sus milicias urbanas de acuerdo a lo ordenado por la Real Audiencia el 27 de Mayo de 1809, mencionando, entre otros, a los siguientes oficiales dignos del recuerdo en esta fecha memorable: Comandante Dr. Jaime Zudáñez, Teniente Mariano Ulloa y Subteniente Bernardo Monteagudo, del Cuerpo de Artillería. El segundo fué luego, miembro de la Cámara de Apelaciones de Charcas, y tuvo también destacada actuación en la causa patriota de Salta. En efecto, en 1815, junto con los emigrados altoperuanos, Doctores

⁽³⁷⁾ El pensamiento universitario de Charcas y otros Ensayos, p. 148.

⁽³⁸⁾ p. 75.

⁽³⁹⁾ Levene, op. cit. t. V, p. 650.

Juan Antonio Fernández, Manuel Ulloa, Pedro José Caverio y otros, actuó en Salta siendo gobernador D. Martín Güemes. El Dr. Manuel Ulloa fué Asesor de Güemes. Casó en Salta, el 16 de octubre de 1815, con Dña. Martina Lesser.

7. — En estas rápidas referencias, no puedo omitir la palabra de autores bolivianos, vale decir, de quienes sienten la voz de la tierra misma en donde tuvieron lugar los acontecimientos a que nos referimos. Su valor es, en mi concepto, de capital importancia, pues a veces, desde lejos, se desvirtúa la verdad histórica, sin desconocer tampoco que desde cerca puedan afectarse por la pasión o el amor propio. Y es así que, sin pretender agotar su copiosa bibliografía, además de los precedentemente citados, y, en especial, al autorizado Gabriel René Moreno, citaremos, entre otros, a Alcides Arguedas, ⁽⁴⁰⁾ de cuya autorizada obra se desprende que, en aquel memorable 25 de Mayo de 1809, agitado el pueblo de Chuquisaca por los Zudáñez, Monteagudo, Lemoine, Mercado y Carvajal, y preso el Presidente Gobernador, éste pronunció aquellas precursoras frases memorables: "con un Pizarro comenzó la dominación de España; con otro Pizarro principia la separación"; e igualmente que, en La Paz ardía el deseo de la emancipación acaso más agudo que en Chuquisaca, hasta que el 16 de Julio, agitada por el comisionado Michel y bajo la dirección de Pedro Domingo Murillo, se conjuraron los Sagárnaga, Monge, Catacora, Lanza y el tucumano Medina y atacaron el cuartel, tomaron prisionero al Gobernador Dávila, reunieron el Cabildo Abierto, suscribiendo el Acta en donde "declaran y juran defender con su sangre y fortuna la independendencia de la Patria". Luego, organizan la Junta Tuitiva con quince vocales, bajo la presidencia de Murillo. Alarmado el virrey del Perú, encomienda a Goyeneche sofocara el movimiento subversivo, entrando triunfalmente en La Paz el 25 de octubre de 1809. Lanza y Castro fueron degollados y Murillo fué ultimado después de haber exclamado estas no menos proféticas palabras: "No apagarán la tea que he encendido." Al propio tiempo, el virrey Cisneros nombraba Presidente de la Audiencia a don Vicente Nieto, quien hizo prender a los Oidores de la Real Audiencia, que habían puesto en libertad a García Pizarro. Pero ya se daba el grito en Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810; las huestes de Cochabamba se levantan dirigidas por Francisco Ribero y Esteban Arce,

(40) Historia general de Bolivia, Ed. La Paz, 1922.

el 14 de setiembre, que unidas a los patriotas de Oruro, baten en Aroma a las fuerzas realistas el 14 de noviembre, mientras que el 7 de noviembre, las fuerzas argentinas las batieron exitosamente en Suipacha, a lo que siguió el levantamiento de Potosí, de Chuquisaca y La Paz. Vemos, así, como una serie de acontecimientos, vinculan, desde 1809 a 1810, íntimamente, los pronunciamientos precursores de Chuquisaca y La Paz, con el de Buenos Aires, como que, según dijimos, se produjeron en el mismo Virreinato del Río de la Plata, al que pertenecían las tres ilustres ciudades. Y si bien Chuquisaca permaneció tranquila bajo el gobierno de la Audiencia, hasta que el principio de la guerra la sacó de su pasividad, según Enrique Finot, "nadie podrá disputarle la gloria de haber sido la *cuna volcánica de la revolución*, como la calificó el historiador chileno Vicuña Mackenna" (41).

Las precedentes expresiones de descontento en contra de las autoridades españolas y de los privilegiados, especialmente manifiesta en las provincias altoperuanas en 1782, 1785 y 1805, a lo que debe agregarse la caótica situación de la metrópoli, al ser invadida por Napoleón, aflojándose así los vínculos de sus colonias, prepararon el terreno para que, después de las invasiones inglesas, germinara la idea del gobierno propio, pues "allí eran más agudos los problemas económicos y sociales". (42) De allí salieron los principales cabecillas de las revoluciones de La Paz y Buenos Aires; y, "bajo el pretexto de proteger los derechos del rey legítimo y de precautarlos contra la usurpación portuguesa, en Chuquisaca, se levantaba el pueblo apoyado por los propios magistrados españoles. Así se daba el primer paso. Lo demás vendría después". (43) Acertadamente, pues, sostiene Finot, que "no se ha reflexionado bastante sobre la extraordinaria habilidad demostrada por los agitadores chuquisaqueños, para hacer posible el primer estallido con miras a otros fines recónditos. Pero sus intenciones no pudieron ser más claras". (44)

En su interesante "Historia de Chuquisaca", Valentín Abeica, (45) en el capítulo titulado "Crónica del 25 de Mayo de 1809" (46), fundado en insospechable documentación, pinta a lo vivo

(41) Nueva historia de Bolivia, Ed. Bs. As., 1946, p. 142. 2ª Ed. La Paz, 1954, p. 142

(42) Finot, op. cit. p. 133.

(43) Finot, op. cit. p. 141.

(44) op. cit. p. 141.

(45) Ed. Sucre, 1939.

(46) p. 383 y sgts.

ese hecho memorable, en que "empezaba a iniciarse el gran drama de la libertad". "El pueblo, siempre niño, pero que en situaciones dadas se convierte en huracán o tromba según las pasiones de los que lo rigen, estalló en mayor furor y exigió la total entrega de las armas". Se acaudilló al incauto populacho, irritándolo con especies seductivas contra su jefe y comprando su furor con la embriaguez y el soborno", expresaba el Alguacil de Corte de la Real Audiencia en su informe al Virrey. "Se operó, en una palabra, la revolución, pues que la multitud comprendió que podía prender a Pizarro, destituirlo y juzgarlo." (47) Humberto Vázquez Machicado, de la Academia Boliviana de la Historia sostiene que la Revolución de La Paz, del 16 de julio de 1809, tuvo el carácter definido y abierto de la emancipación de estas colonias, en un meduloso trabajo titulado "La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809 y la insurrección de esclavos en Santa Cruz de la Sierra", hecho este último poco conocido, ocurrido el 30 de agosto de 1809. (48) En la monografía histórica titulada "La Paz durante el coloniaje", José María Salinas, publicada en la Edición del Comité Pro IV Centenario de La Paz, (49), al exhaltarse la figura de Pedro Domingo Murillo, presenta, "a él y sus compañeros" como a quienes "corresponde la gloria de haber sido los primeros en ofrendar su vida en aras de la libertad" y cuyo espíritu revolucionario está probado en sus innumerables documentos, uno de los cuales decía: "Cansados de sufrir la odiosa dominación española de tres siglos, los principales vecinos de este pueblo, hemos resuelto poner fin a tan ominoso estado." Bien lo sabían Abascal y Goyeneche, y por ello, procedieron con mano firme e hicieron rodar su cabeza. Pero Murillo ya había pronunciado aquellas proféticas palabras: "El fuego por mí encendido, jamás se apagará en América", según la versión de Manuel Carrasco, quien se expresa así en su obra magistral "Pedro Domingo Murillo, abanderado de la libertad": (50); "Todo el sentido y la razón de ser de su existencia se encierra en esa bella frase. Desde el fondo de su infortunio salta el procer con un escorzo de león y en ese mismo instante a ser el gran caudillo de la revolución; el caudillo de la primera hora, de la última y de siempre: es el abanderado de la libertad. La

(47) p. 388.

(48) Municipalidad de La Paz, "La glorificación de los restos de Murillo y Sagarínaga", Ed. La Paz, 1940, págs. 279 y sgts.

(49) Ed. 1948, t. II, págs. 67/133.

(50) Edición Bs. Aires, 1945, p. 188 y sgts.

voz de Murillo es el clarín que vibra en la atalaya de La Paz, extremo norte de las Provincias Unidas del Sud, y se oye en todos los ámbitos de América. Esa voz se oye como una esperanza en todas las horas de dolor y de injusticia, y a su conjuro se encienden los corazones. El cuerpo inanimado y escarnecido del procer se balancea al viento en la horca, pero de ese cuerpo salen el espíritu inmortal y la llama inextinguible.” “Y pocos días después, como ave fénix de alas abiertas, la frase: El fuego por mí encendido jamás se apagará en América, llega a Buenos Aires, a Chuquisaca, a Lima, a Quito, a Caracas, y su eco se prolonga de oriente a poniente, de norte a sur. Y pronto se desencadena la guerra en todas partes. Quince años dura la pugna heroica. Los patriotas de La Paz, ejemplo de sacrificio, viven en todas las mentes y nunca se extingue ni extinguirá ese fuego encendido por La Paz, cumpliéndose la profecía de Pedro Domingo Murillo, el primer abanderado de la libertad.” Los revolucionarios de La Paz y Chuquisaca en 1809, como los de Buenos Aires en 1810, “con astucia y habilidad, flanquean la línea peligrosa presentando ante el pueblo la efigie del Rey, cuyos derechos aparentan defender, y guardan para el momento propicio la idea de la República independiente que será impuesta como verdad definitiva emanada de los claustros de la Universidad de San Francisco Xavier y de las Juntas de La Paz”. ⁽⁵¹⁾ Pero, la revolución de La Paz fué más lejos. En efecto, como dice Finot, “era la iniciativa enérgica, lanzada en su verdadera oportunidad. Fué el comienzo de la guerra de la independencia. En la proclama de la Junta Tuitiva no se habla ya de Fernando VII. Es un reto absoluto”. ⁽⁵²⁾ “La proclama era concreta y su intención inconfundible”. ⁽⁵³⁾. La sentencia contra Murillo y sus compañeros dejaba bien establecido que “erigieron gobierno y adoptaron el escandaloso plan de diez capítulos que atacaba las regalías de la soberanía, conspiraba destruir el gobierno legítimo e *inducían a la independencia*”, así como también que hicieron circular “proclamas y papeles *subversivos*, invitando a las demás provincias a la insurrección”. ⁽⁵⁴⁾

8. — Entre otras, me parece que dos circunstancias importantes resultan de los antecedentes precitados, a saber: que las

⁽⁵¹⁾ Carrasco, op. cit. p. 106.

⁽⁵²⁾ op. cit. p. 143.

⁽⁵³⁾ p. 144.

⁽⁵⁴⁾ p. 148.

revoluciones de Chuquisaca y de La Paz, en 1809, son la consecuencia de los anteriores acontecimientos producidos en Buenos Aires y, a su vez, los ocurridos en Buenos Aires en 1810, se vinculan con aquellos, como consecuencia también del clima propicio y, de la conmoción general revolucionaria que agitaba a todo el Virreynato del Río de la Plata; que esas ideas fueron agitadas especialmente por hombres de leyes, como lo fueron en Chuquisaca, los Oidores de la Audiencia de Charcas Usós y Mozi y Vázquez Ballesteros, o los Doctores Zudáñez, Michel, Ulloa y Monteagudo; en La Paz, Pedro Domingo Murillo y Juan de la C. Monge y Ortega; en Buenos Aires, Moreno, Belgrano, Castelli y Paso; en Salta, Gurruchaga, Tamayo, Blanco y Saravia. No podía, en esta oportunidad, como abogado, dejar de recordarlo, rindiéndoles mi emocionado homenaje, pues los principios de la libertad y del Derecho mueven los grandes hechos históricos: que, en fin, el 25 de Mayo de 1810 se lanzó el grito de libertad, ahondando una herida ya muy profunda, que se abrió en el cuerpo del Virreinato del Río de la Plata el 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca y el 16 de Julio de 1809 en La Paz, producidas ambas por síntomas gravísimos que, por la independencia americana, se estaban incubando en su dilatado territorio, y a los que no son extraños los mismos levantamientos de Tupac Amaru extendidos desde el Cuzco hasta Salta, que, en mi concepto, fueron precursores de la libertad hispanoamericana, y que es "la conciencia americana que despierta por primera vez desde los días de la conquista", ⁽⁵⁵⁾ o el "síntoma inconfundible de que la época colonial declinaba". ⁽⁵⁶⁾ Es que, tampoco debemos olvidar, que la Historia emana del pueblo mismo y que, es erróneo el concepto de que la época colonial, o virreinato fué de una absoluta tranquilidad y de una eterna siesta, en los diversos órdenes de la vida. En lo que atañe al aspecto que estudiamos, las sublevaciones, rebeliones, alzamientos, o motines a que se refieren las mismas leyes de Recopilación, alcanzaron el cariz sedicioso y revolucionario, revelador del ánimo de liberación reinante en la América española, cuyos remotos orígenes deben buscarse también, no solamente, en la reacción de los sojuzgados criollos, de los "hijos de la tierra", manteniéndose latente ese estado espiritual y en renovadas corrientes y estallidos hasta encontrar el mo-

(55) G. Arciniegas, "Los comuneros", Ed. Santiago de Chile, 1940, p. 84.

(56) Daniel Valiárcel, "La rebelión de Tupac Amaru", Ed. México, 1947, p. 188; B. Lewin, "La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana", Ed. Bs. Aires 1957.

mento ihistórico propicio que le da realidad y forma definitiva; sino en las ideologías que lo fundamentaron, de carácter filosófico, jurídico y teológico, especialmente, en cuanto atañe al concepto de la soberanía popular, emanadas del propio pensamiento hispano. Por lo demás, recordemos que el Conde de Aranda, con certera visión, al reconocer la independencia de las colonias inglesas, temía por la exposición a que quedaban 'expuestas las colonias españolas de América; e igualmente que, como lo sostiene Gabriel René Moreno, "las ideas de independencia no eran a la sazón simiente desconocida o exótica, sino gérmenes vivos que estaban brotando de tiempo atrás en el terreno fértil situado entre la universidad y el foro. Ese terreno era la Academia Carolina". (57) De aquella ilustre Universidad de Charcas, salieron Mariano Moreno, Monteagudo, Castelli, Monge y Ortega, Sánchez de Loria, Sánchez de Bustamante, Anchorena, Pacheco de Melo, José I. de Gorriti, Gazcón, Zavaleta, Darragueyra, Ulloa, Sáenz, Castro, Boedo, Agrelo, Serrano y tantos otros jóvenes de la independencia, algunos de los cuales la declararon solemnemente el 9 de Julio de 1816.

La trascendencia de este acto, va, pues, más allá de los de las simples conmemoraciones. Hasta hace poco, muy poca importancia se ha dado a la revolución de Chuquisaca de 1809 y a la revolución de La Paz del 16 de Julio de 1809. Con relación a esta última, la publicación de los "Documentos" que, en cuatro volúmenes, (58) ha hecho la "Biblioteca Paceña" de la Alcaldía Municipal de La Paz, bajo la dirección de Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García, es de fundamental importancia, pues con ellos podrá escribirse su verdadera Historia. En la misma (59) se reproduce también la bibliografía referente a tan magno suceso, consistente en los folletos publicados desde 1840. En el último Volumen, el IV, se publican los documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, sobre el "Expediente del Obispo La Santa y Ortega" y sobre la "Correspondencia de Pedro Domingo Murillo con Goyeneche y Sáenz", correspondiente al Archivo del Conde de Huaqui, de inestimable valor histórico. El Volumen I de los referidos "Documentos" corresponde al libro de Manuel M. Pinto (h) titulado "La revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata con la concurrencia de Chuquisaca", en la que, si bien

(57) op. cit. p. 63.

(58) Ed. 1953 y 1954.

(59) t. 3.

se sostiene que la revolución de Chuquisaca no tuvo vinculación con la de La Paz, tratándose de un hecho de significación local, no tuvo prioridad el pronunciamiento, y con cuyos conceptos disintimos, se trata de una obra de gran aliento y de investigación histórica sobre la revolución de La Paz, cuyo proceso "todavía sigue velado entre las sombras", y en cuyo libro, como acertadamente dice su comentarista Jacobo Liberman, Director de la "Biblioteca Paceña", "se descubren por primera vez las causas esenciales que motivaron esa gesta libertadora que ya tenía como antecedente vital el pronunciamiento de Tupac Katari. Ambas denuncias, rubricadas con sangre, siguen el fondo las mismas líneas de conducta que desembocarán más tarde en la liquidación de la ignominia". En efecto, "el proceso de los revolucionarios de julio de 1809, pone al desnudo la verdadera trama de la conspiración y sus proyecciones no sólo para la vida del Alto Perú, sino también para el destino de América, incierto hasta entonces". Porque, agrega, "el nervio que mueve, como lanzadera de una máquina, a los miembros de la Junta Tuitiva, va más allá de los aspectos de orden jurídico y político; el nódulo del asunto se advierte con meridiana claridad cuando la Proclama en uno de sus párrafos manifiesta: *"ya es tiempo de organizar un sistema nuevo, y continúa, fundado en los intereses de nuestra Patria"*. Y sobre el origen y la trascendencia de la conmoción del 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca, nada más ilustrativo que la Vista del Oidor Fiscal D. Pedro Vicente Cañete, de noviembre 10 de 1814, inserta en los "Documentos" citados, en la que, después de expresar que, "como se comentaban de día en día noticias casi generales, cada vez más funestas, de la pérdida total de España, con comunicaciones que circulaban secretamente entre los facciosos díscolos de los pueblos, se armó muy fácilmente la escena trágica del infausto día 25 de Mayo de 1809, en el que haciendo de Comandante el revolucionario Arenales, que entonces servía a la Subdelegación de Yamparáez, sublevó a esta Ciudad de la Plata embriagando y seduciendo su plebe para que prendiera y depusiera del mando al Exmo. Señor Pizarro, subrogándose en su lugar la Real Audiencia, o más bien dicho los Ministros desgraciados que la componían, bajo de los más calumniosos pretextos que inventó la malicia, etc.", sostiene, con firmeza, que "el contagio que propagaron estos mismos revolucionarios, promovió la temeraria sublevación de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, siguiendo Cochabamba por su influjo, poco después la ciudad de La Paz, en cuyo tiempo se acercaron a San-

tiago de Cotagaita las tropas agresoras del Río de la Plata con tan gran facilidad que habiendo sido derrotadas las nuestras en el pueblo de *Suipacha*, el día 7 de noviembre de 1810, tuvo que fugar el señor Nieto a la Provincia de Lipez, pero habiendo sido allí aprehendido desgraciadamente, murió asesinado en Potosí por sentencia del revolucionario Castelli quedando vacante la Presidencia por consecuencia de aquel funesto suceso y todas estas Provincias ocupadas por los rebeldes del Río de la Plata, hasta las márgenes del Desaguadero". Por otra parte, del citado "Proceso instaurado a los gestores de la Revolución de Julio de 1809", resulta que, preguntados los testigos si saben que algunas de las Provincias (Cuzco, Arequipa, Charcas y Cochabamba), hayan "tenido intervención en la presente revolución, bien haya sido por correspondencia, o por emisarios designados a este efecto", responden, "que así a todos los individuos de la Junta Tuitiva, como a los demás principales de esta Ciudad (La Paz) oyó decir que el Tribunal de Charcas había enviado a esta Capital a los dos primos, Abogados Michel y Mercado, a fin de que se asociasen con el referido Tribunal todo este Pueblo para llevar adelante el desorden y las detestables ideas que unos y otros se habían propuesto, todo en contravención de la justa causa y demás autoridades"; agregando algunos declarantes que el Teniente Asesor Dr. Tadeo Dávila, "se opuso a la entrada del citado Michel con la idea de que no se propagase su horrorosa semilla".⁽⁶⁰⁾ Además, en el citado expediente del Obispo Santa y Ortega, este sostenía, "que —el de La Paz— era un verdadero alzamiento, como el que acababa de suceder en Chuquisaca".⁽⁶¹⁾ Ello demuestra, pues, la tesis referente a la íntima conexión de las revoluciones de Chuquisaca y de La Paz, y, por ende, que ambas son resultado de un precedente proceso que, con aquellas, y a pesar de sus frustraciones, continúa hasta explotar en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810 y declararse solemnemente en Tucumán el 9 de Julio de 1816. Por otra parte, recordaremos que en el "Estatuto Constitucional" presentado el 21 de Julio de 1809 por los representantes del pueblo, Gregorio García Lanza, Juan Basilio Catacora Heredia y Buenaventura Bueno al Cabildo de La Paz, se instaba a que se informe a los Cabildos y Ministros de la Real Hacienda de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Rioja, Catamarca, Córdoba, Buenos Aires, etcétera, so-

(60) Documentos, cit. t. II, p. 552.

(61) Documentos, cit. t. 4, p. 198.

bre los acontecimientos ocurridos el 16 de Julio de 1809, y ordenándose el envío de un ejemplar autorizado de su "plan de nuevo gobierno", lo que demuestra también la íntima vinculación entre los revolucionarios de La Paz con el actual Norte argentino. La revolución de La Paz, con las figuras de los firmantes de la Proclama de la Junta Tuitiva, en consecuencia, como sostiene el referido Director de la "Biblioteca Paceña", con toda razón, "se evaden del límite comunal o nacional y entraron, con propiedad, a integrar los episodios que dieron cuerpo al movimiento libertador de América". (62)

9. — Además, cabe observar, que, si la historia es ejemplo para las generaciones venideras y, si la historia argentina es la historia de la libertad, nunca mejor aplicada que en estas épocas azarosas en que vivimos, aquellas proféticas palabras de Muriillo: "que la tea que dejé encendida, no se apague jamás...".

Por otra parte, para los argentinos, las revoluciones de Chuquisaca y La Paz, son también glorias nuestras, pues se tratan de hechos sobresalientes en la historia del Virreinato del Río de la Plata, al que pertenecíamos en 1809 y de estallidos en el proceso histórico de su emancipación.

En una memorable sesión del Congreso de 1826, el Canónigo Juan Ignacio de Gorriti, diputado por Salta, hacía justicia a los revolucionarios de La Paz, al discutirse los méritos de los "autores de la Revolución del 25 de Mayo de 1810", sosteniendo que, "si ellos fueron desgraciados, sus esfuerzos y su revolución no dejaron de ser grandes, ni su consagración por la causa de la libertad es menos digna de gratitud".

Su trascendencia en la historia del Norte argentino fué también manifiesta, como que el pronunciamiento de Salta por la Revolución, en 1810, obedeció en cierta parte a sus influjos y consecuencias.

La justicia histórica fué tardía con los revolucionarios de 1809. Es que también los derrotados son los precursores del triunfo futuro, a quienes se olvida, borrados por obra de los realizadores de la idea. Nunca más propicia, entonces, su reivindicación que la de este homenaje en esta magna sala, tributado por esta ilustre Academia.

(62) Documentos, cit. t. IV.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. ENRIQUE DE GANDIA

Sesión del 23 de Junio de 1959

LOS FINES POLITICOS Y TEOLOGICOS DE *LA ARAUCANA* DE ERCILLA

Durante siglos, el inmortal poema *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y Zúñiga, fué considerado una obra exclusivamente poética. José Toribio Medina le dedicó un estudio insuperable. Desde entonces, críticos de la literatura, historiadores y etnógrafos han buscado en sus páginas elementos para sus trabajos. El poema, escrito en los campos de batalla, abunda en datos siempre útiles para los investigadores. Hoy, nuevas concepciones de la historia de las ideas, relacionadas, particularmente, con la historia de la conquista, hacen ver el poema con ojos renovadores. Su interés literario queda para los tratados estilísticos. Las referencias históricas son superadas por documentos. En cuanto al valor que puedan tener sus datos etnográficos, vinculados a las costumbres de los indígenas, parecen novelescos o imprecisos, cuando no influenciados por tradiciones hispanas y especialmente euskéricas. Recuérdese que Ercilla llega a presentar a los indígenas como perfectos aizcolaris vascos, o sea, hacheadores de árboles. El mérito del poema, en general, podría ser muy discutido. Es, en síntesis, un poema en que los indígenas, como en otros poemas coloniales, hablan como guerreros españoles y aparecen organizados como fuerzas europeas. A ratos desempeñan, también, papeles de capa y espada. Un crítico de la psicología de estas obras históricas, que tienen como medio de expresión la poesía, podría sostener, sin temor de ser refutado, que el poema es una fantasía, que los personajes son seres ideales y que en él poco hay históricamente utilizable. A este extremo llegaría el análisis histórico y psicológico si, despiadado, profundizara *La Araucana*. Pero la nueva historia de las ideas halla en el poema

méritos insospechados que transforman los versos, de belleza por momentos sublime y en ciertos instantes mediocre, en un alegato político de alcances hasta ahora no destacados. En efecto, según nuestra tesis, Ercilla no se propuso, únicamente, escribir un poema por puro amor a la poesía. Había en sus intenciones propósitos políticos que se basaban en la teología para alcanzar sus fines. El propósito aparente, bien visible, es la defensa de los derechos, de la libertad, de la independencia en sus tierras de los indios chilenos. El propósito oculto, no visible, es una protesta velada, llena de comprensibles rencores, por otra conquista hecha por Fernando el Católico, no en América, sino en España: la conquista de Navarra consumada, arbitrariamente, entre los años 1512 y 1521 por las fuerzas del duque de Alba.

Aquí debemos recordar unos detalles biográficos que explican muchas razones. Ercilla nació en Madrid, como puso en claro Medina, el 7 de agosto de 1533. Su padre, don Fortunato García de Ercilla, había sido regente en el Consejo de Navarra, y su madre, doña María de Zúñiga, era también de viejo e ilustre origen navarro. Ahora bien: es un hecho sabido que Navarra fué un reino independiente, glorioso y fuerte, llamado la puerta de las Españas, que tenía su capital, sus castillos y su corte, y fué codiciado tanto por Francia, que veía en sus vasallos, los reyes de Foix Albret, una defensa contra España, como por Castilla que, por temor a Francia, quería llevar su frontera hasta bien altos los Pirineos. Fernando el Católico, tras interminables gestiones diplomáticas, que relata a la perfección, en *La conquista de Navarra*, P. Benjamín Boissonnade, se apropió de aquel reino independiente en 1512. Este acto, que no pocos tratadistas han querido justificar, dejó una tristeza y un rencor eterno en los navarros. Ercilla era por su sangre un navarro puro. Su familia y él mismo recibieron incontables favores de Felipe II. No le era lícito protestar abiertamente ni tocar ese problema; pero al llegar a Chile y tomar parte en la guerra de Arauco, emprendida en tiempos de Carlos V, sintió abierta la herida de aquella otra conquista sobre su patria. Además, eran los años en que aún vibraban las polémicas de Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda y resonaban los ecos de las inmortales reelecciones de fray Francisco de Vitoria. El Concilio de Trento, por otra parte, había hecho de la libertad del hombre, frente a la justificación por la fe de Lutero y la predestinación de Calvino, un dogma maravilloso. El hombre era libre y responsable, como había enseñado Cristo, como habían repetido Santo Tomás, Vitoria

y Las Casas y se había establecido, para la eternidad, en Trento. Así lo habían reconocido, igualmente, las juntas de teólogos reunidos por Carlos V, cuando había estado a punto de abandonar el Perú, por miedo a su conciencia, atormentada por la culpa de haber quitado la libertad a tantos indígenas, auténticos dueños de sus tierras. Y, no obstante, Navarra había sido conquistada contra la voluntad de sus dueños, y los indios de Arauco eran perseguidos, igualmente, por el delito de ser libres y legítimos propietarios de sus tierras.

Ercilla emprendió, pues, la defensa de ese pueblo indígena tan combatido. Destacando la injusticia de Arauco destacaba la injusticia de Navarra. Al mismo tiempo se incorporaba a la corriente de los grandes teólogos españoles que defendían los derechos de los indígenas. Las bases de la futura independencia de América fueron echadas por aquellos sacerdotes y aquellos conquistadores que proclamaban la injusticia de la conquista y los derechos y la libertad de los indígenas. Ercilla fué un conquistador, teólogo y poeta que hizo de su poema un arma contra quienes habían dominado Navarra y entonces dominaban Arauco. *La Araucana* se presenta, así, ante los historiadores de América, como una fuente extraordinaria para comprender las secretas intenciones de Ercilla y, en especial, el espíritu que animaba la conquista. Es una documentación sorprendente de las ideas liberales y justicieras que tenían tantos conquistadores. Constituye un alegato más en el campo inmenso de las discusiones teológicas y jurídicas por el justo título de la dominación en el siglo XVI. *La Araucana* nos muestra la repugnancia con que hombres como Ercilla combatían a los indígenas. Ahora sabemos que en todo ejército español se producía una escisión profunda entre quienes eran partidarios de ideas despóticas y quienes sostenían ideas liberales. Unos afirmaban que era preciso dominar a los indios por la fuerza e imponerles la religión y las costumbres de España. Eran los seguidores, a menudo inconscientes, de Sepúlveda y de Aristóteles. Otros manifestaban que los indígenas eran libres, dueños de sus tierras, y nadie podía dominarlos sin caer, de inmediato, en pecado mortal. Hablaban, muchas veces sin saberlo, como Las Casas, Vitoria y los teólogos de Salamanca, discípulos ardientes de Santo Tomás. Era una cuestión política y, al mismo tiempo, teológica. En la conquista de Chile, como en cualquier otra conquista de América, los españoles se dividieron entre quienes preferían la fuerza y quienes preferían no invadir Estados ajenos, noblemente constituídos, que nunca habían ata-

cado al rey de España. Los primeros fueron, por ejemplo, los que ajusticiaron a Caupolicán. Entre los segundos se encontraba Ercilla.

La Araucana deja, de pronto, de interesar como obra poética, de tremendas descripciones guerreras, y entra en el grupo enorme de las obras puramente teológicas y políticas. No fué otra cosa ni tuvo otro fin que el de hacer conocer al rey de España la verdad sobre la dominación de Chile y el cargo de conciencia que implicaba el permitirla, y también recordarle aquel otro cargo de conciencia que había significado para su bisabuelo, Fernando el Católico, la injusta dominación de Navarra.

Ercilla no descuidó la estética de su poema ni el sentido histórico de sus palabras. Se asemeja, en este aspecto, a aquel otro conquistador que se llamó Bernal Díaz del Castillo y escribió otros recuerdos en vibrante prosa, que han hecho de la conquista de México el más grande poema épico de la lengua española. Había en él un secreto deseo de imitar a Torcuato Tasso y a otros poetas italianos y de la antigüedad. Ercilla había leído a Homero, hablaba de Ulises y de Troya, y conocía, sin discusiones, aunque nunca lo nombre, al autor del *Orlando Furioso*. La influencia de Tasso es tan grande, especialmente en formas de estilo, que se advierte en particular en los primeros versos. Dice Tasso: "Las mujeres, los caballeros, las armas, los amores, las audaces empresas, yo canto...". Y dice Ercilla: "No las damas, amor, gentilezas —de caballeros canto enamorados, — ni las muestras, regalos y ternezas — de amorosos afectos y cuidados...". Lo que canta Ercilla son los hechos, las proezas de los españoles que doblaron la cerviz de Arauco. Dice Tasso: "Diré de Orlando, a un mismo tiempo, cosa no dicha en prosa jamás ni en rima...". Y dice Ercilla: "Cosas diré también harto notables — de gente que a ningún rey obedecen...". Tiene, indudablemente, más fuerza de expresión el poeta italiano; pero mientras uno hablaba de fantasías, el otro cantaba realidades: las realidades más extraordinarias de la historia del mundo. No interesan, ahora, las influencias literarias de Dante, Ariosto y Petrarca, a quienes nombra en el canto XV, cayendo, en algunos versos, en una indiscutible imitación de Dante. Lo que interesa, como dijimos, es el fin político y teológico del poema.

Este fin fué más allá de lo que Ercilla nunca pudo soñar. El nos explica por qué la logia masónica que crearon en Buenos Aires San Martín, Alvear, Holmberg, Zapiola y otros, como pro-

longación de la de Cádiz, tomó el nombre del último gran jefe de los araucanos, rebelde y nunca vencido, que luchó noblemente por los más puros ideales de patria y libertad. La logia Lautaro de Buenos Aires, creada, como se sabe, en 1812, se une a la vieja historia de la conquista gracias a un poeta español que era, más que poeta, teólogo y jurista. La historia de los ideales de la independencia queda enlazada, de este modo, con los ideales de los pueblos autóctonos americanos. Ercilla no sospechaba que, al inmortalizar, en el verso, las luchas por su independencia de un pueblo indígena, transmitía al futuro todo un tratado político y teológico que serviría a los liberales hispanoamericanos para echar las bases incuestionables de su libertad. Debemos notar, como siempre, en este género de estudios, que muy poco se debe, realmente, a los americanos. En este caso comprobamos, sin discusiones, que el hombre que exaltó, con un sentido político, jurídico y teológico, los esfuerzos de un pueblo autóctono para rechazar a los invasores y opresores, no fué un indígena ni un criollo, sino un madrileño, hijo de navarros, que tenía una fuerte conciencia de la justicia y decía al rey, con palabras y descripciones terribles, lo que ningún liberal de nuestros días se atrevería a decir a ningún gobierno.

Ercilla comienza, pues, por informar a Felipe II que Chile es una fértil provincia "que no ha sido por rey jamás regida — ni a extranjero dominio sometida". Arauco era un soberbio Estado poseído por dieciséis caciques y señores. El principal de ellos imponía a sus vasallos un servicio personal. La justicia no podía ser mayor. Los grados se daban de acuerdo con los méritos. No se daban en la guerra, por herencia, por hacienda ni por mejor nacidos, como ocurría en España. Los hombres que se consagraban a la guerra no se dedicaban a labranzas ni a otros trabajos. Cada soldado se especializaba en una sola arma. Las cuestiones del Estado no eran resueltas por el señor principal, sino por mayoría de un Senado de caciques: "allí la mayor voz ha de seguirse". No tenían Dios ni ley y veneraban a Eponamón, "aquel que fué del cielo derribado". Nadie jamás había sujetado a esa soberbia gente, "de leyes libre y de cerviz erguida". Los incas del Perú habían logrado someter algunos pueblos de Chile; pero los araucanos los habían echado. Cuando llegaron los hombres de don Diego de Almagro, los indios creyeron que los españoles eran dioses que combatían con rayos. Pronto, al ver que fundaban ciudades y se llenaban de soberbia y vanagloria, se levantaron "en tantas batallas que dejo de prolijas de contallas". Ercilla

atribuyó, como el marqués de Varinas, un siglo después, todos los males de la colonización a la sed de oro, de gloria y de soberbia que había invadido a los españoles. Es, por tanto, uno de los fundadores de esta teoría. Refiere que en Chile "crecían los intereses y malicia — a costa del sudor y daño ajeno". Pedro de Valdivia fué débil, cierta vez que los indios mataron a unos españoles, y así comenzó la rebelión.

El Estado araucano, acostumbrado
a dar leyes, mandar y ser temido,
viéndose de su trono derribado
y de mortales hombres oprimido,
de adquirir libertad determinado,
reprobando el subsidio padecido,
acude al ejercicio de la espada,
ya por la paz ociosa desusada.

(Canto I.)

Chile había perdido en una hora el honor conquistado en mil años. No sabemos si los indios tenían conciencia de su anti-güedad; pero esos mil años correspondían, exactamente, a la historia de Navarra, el reino más antiguo de la Península Ibérica. Caupolicán, fantásticamente fuerte, fué elegido jefe de aquella guerra. "El común, siempre amigo de ruido", deseaba la libertad y la guerra y negaba la obediencia que había dado a Carlos V. Era, incuestionablemente, la revolución. Y también eran los derechos naturales del hombre, la voluntad del común, la voz del pueblo, que se imponían. Otra vez la alusión a la democracia navarra.

El levantamiento contra España que no se produjo en 1810, ocurrió, en cambio, clarísimo, en el siglo XVI, en tiempos de Carlos V. Ercilla refería a su hijo, el rey Felipe II, los pormenores de aquellas luchas espantosas y la injusticia con que los españoles se habían empeñado en subyugar a un pueblo libre y soberano. Los indios, "buscando modos y nuevas invenciones — de libertad", se lanzaron a la guerra sedientos de venganza. Valdivia juzgó aquella rebelión un incumplimiento de los pactos existentes. En cuanto a los indios, gritaron a los españoles: "¡Engañadores y ladrones! — La tierra dejaréis hoy con la vida, — pagándonos la deuda tan debida". La alusión a la deuda no es una palabra buscada para formar un verso. Es algo más profundo: la mención directa de la obligación, para no morir en pecado mortal, de devolver lo robado. En el gran problema del justo título para dominar en América, los teólogos plantearon como una condición ineludible, para no vivir y morir en pecado mortal, devolver todo lo habido indebidamente. Los indios no sabían,

por cierto, teología; pero Ercilla los hacía hablar como teólogos. Además, el caso de Navarra era también una deuda muy grande que Felipe II había heredado en favor de los navarros. Los conquistadores no entendían más razones que gritar: “¡Victoria! ¡España! ¡España!”. Un joven indio que se hallaba al servicio de Valdivia, “del amor de su patria conmovido”, empezó a incitar a los demás indígenas que no huiesen y, para ello, les recordó la fama alcanzada en mil años de su lucha. Además añadía que en esos momentos perdían las leyes, los fueros, los derechos de señores y que de libres y temidos quedaban en sujetos y abatidos. Es, sin variantes, lo que había ocurrido a los navarros. Con esa derrota, los indígenas ingerían en su tronco generoso un deshonor perpetuo. Alusión incuestionable al reino de Navarra que había perdido su independencia. Era preciso huir del yugo y servidumbre y libertar la patria sujeta.

Las palabras del indiecillo reanimaron a tal punto a los chilenos que la victoria de los españoles se transformó muy pronto en terrible fracaso. Los indios, para vengarse, no sólo mataron a Valdivia, caído prisionero, sino que cortaron las cabezas a muchos españoles y las colocaron en altos palos, al mismo tiempo que adornaban las ramas de los árboles con piernas y brazos de conquistadores. La guerra más dura de América había comenzado. Ercilla, en sus flúidos versos, nos cuenta prodigios sorprendentes, increíbles, de valor. En un combate, un conquistador llamado Morán se arrancó una flecha con un ojo “en ella asido”. Los indios abrían los vientres de las mujeres que iban a ser madres “y aconteció salir por las heridas las tiernas piernecillas no nacidas”. Los indios se ensoberbecieron a tal punto que, según Ercilla, creyeron poder llegar, fácilmente, nada menos que a España y sujetar a Carlos V. No sabemos por qué Ercilla hace disertar tan largamente a los indios sobre este disparate. Tal vez pensase que los navarros podían hacer otro tanto. Lo indudable es que el poeta conquistador se lamentaba de que Dios no realizase milagros para reducir a los indígenas. No obstante, inventó algo parecido: una mujer, en una nube, acompañada por un viejo, que habló a los indios “con una blanda voz y delicada” y les aseguró que si insistían en marchar sobre la Imperial iban a morir, porque Dios quería ayudar a los cristianos “y darles sobre vos mando y potencia; — pues ingratos, rebeldes, inhumanos, así le habéis negado la obediencia”. Los indios, pues, sólo eran culpables de no obedecer al rey de España. Esta visión se produjo el 23 de abril de 1554. Los araucanos, por no obedecer ese mandato, su-

frieron muchas penurias y llegaron al extremo de comerse algunas madres a sus hijos. No perdemos tiempo en la crítica o comentario de estas verdades o mentiras. Lo que interesa, en este poema, es la comprensión de la guerra por parte de Ercilla. El poeta relata los esfuerzos espantosos de los araucanos por conservar su libertad e independencia. Al mismo tiempo, declara que los araucanos eran culpables de no mantener un juramento de obediencia a Carlos V. Había habido un pacto roto por falta de palabra de los araucanos; pero este rompimiento se había verificado porque los españoles habían cometido demasiadas injusticias. Su orgullo, su codicia, etcétera, habían terminado por sublevar a los indígenas. Aparecía, entonces, la cuestión de la justicia o injusticia de la conquista española. No se olvide que, en España, juntas de teólogos habían tratado el mismo problema. Ercilla era un teólogo más que defendía la doctrina de la ilegalidad de la conquista y que, en vez de escribir en latín, escribía en poético y vigoroso español. El relato del gran drama de Arauco le permitía hacer hablar a sus personajes. Así los indios decían que los españoles eran unos extranjeros que habían invadido su territorio y les habían quitado su libertad e independencia. Lautaro se encarga de enfrentar a los españoles y gritarles, por ejemplo: “¿Qué intento os mueve o qué furor insano —que así queréis tiranizar la tierra?” Lo mismo habían exclamado los navarros en tiempos de Fernando el Católico.

El ejército en que se hallaba Ercilla iba “contra el rebelde pueblo libertado”. Nótese esta calificación: pueblo rebelde, que no deseaba sujetarse al dominio español y había recuperado su libertad. Los conquistadores marchaban en su contra para volverlo a dominar. Y ahora viene una constancia histórica de gran valor dentro de la nueva historia de las ideas e incomprendida, en su trascendencia, según los conocimientos de la vieja manera de escribir historia. Ercilla refiere que en su ejército había una gran cantidad de frailes y teólogos. Este detalle, en otros tiempos, habría pasado inadvertido o, a lo sumo, habría hecho suponer que aquellos frailes y teólogos acompañaban a los conquistadores para decir misa, confesarlos y darles, en caso necesario, la extremaunción. No era solamente para esto. Aquellos frailes y teólogos tenían la principal misión de juzgar si las batallas eran justas o injustas. Si a ellos no parecía justo un ataque, la guerra a los indios no se hacía, y si les parecía justo, se les atacaba. He aquí los versos de Ercilla.

Otro escuadrón de amigos se me olvida,
no menos que nosotros necesarios,
gente templada, mansa y recogida,
de frailes, provisosos, comisarios,
teólogos de honesta y santa vida,
franciscos, dominicos, mercedarios,
para evitar insultos de la guerra,
usados más allá que en otra tierra.

No puede exigirse mayor claridad: teólogos que seguían los escuadrones para evitar insultos de la guerra. Los españoles combatían, pues, con teólogos que frenaban, en todo lo posible, los actos injustos. No se trataba de una guerra de religión. Era el deseo de llevar adelante una guerra justa. Además, esta guerra, rápidamente, se iba haciendo civil entre los mismos indios. La llegada de los españoles y su dominio en tantas tierras, indignó a unos indios, pero agradó a otros. Los indígenas se dividieron en enemigos y partidarios de los conquistadores. Lo mismo sucedió en 1810 y en años sucesivos: los criollos se dividieron y unos se convirtieron en partidarios del Consejo de Regencia y otros en defensores del sistema de las Juntas. La semejanza de estas situaciones paralelas, tanto en la guerra civil indígena del siglo XVI como en la otra guerra civil hispanocriolla del siglo XIX, se ve aumentada con la intervención, en ambas luchas, de extranjeros. Junto a Ercilla combatía un hércules extraordinario. Era un genovés. de la ribera de levante, llamado Andrea. Su fuerza, según las descripciones de Ercilla en las Cantos XIV y XV, parece fantástica. Su existencia histórica no puede discutirse. El héroe más extraordinario de la conquista de Chile fué un genovés. Este dato es desconocido en Génova. Otro conquistador, de un coraje digno de asombro, fué un vasco llamado Lasarte.

El furor con que los indios defendían su libertad llega, en el Canto XV, a extremos increíbles. Unos se enredaban en sus propias tripas. Otros, con las piernas cortadas, combatían de rodillas en el suelo. Otros, con el cuerpo a pedazos, se arrastraban para asirse a los pies de los enemigos. Todos buscaban la muerte con desesperación y locura. Defendían "así su patria".

Don García Hurtado de Mendoza, al seguir la conquista de Chile, recomendaba a los españoles que considerasen siempre a los enemigos como si fueran amigos, "pues es más dar la vida que quitalla". Pero los indios combatían con más furor que los alemanes y uno de sus caciques, llamado Rengo, decía —según Ercilla— palabras como estas: "No quiero ya descanso hasta que vea —la nación española destruída, —y en esa vuestra carne y sangre odiosa —pienso hartar mi hambre y sed rabiosa".

Felipe II debió sentir un estremecimiento al leer las descripciones de Ercilla. El poeta le dedicó la segunda parte de su obra, en Madrid, el 15 de junio de 1578. En esos años se estaba llevando a cabo, intensamente, la colonización. Ciudades que hoy son orgullo de América ya habían sido fundadas; pero los araucanos, según Ercilla hacía más de treinta años que defendían su opinión, "sin habérseles caído las armas de las manos". No defendían grandes ciudades, pues ellos mismos abrasaban sus casas y haciendas para que no pasasen a poder del "enemigo", sino unos terrores secos, "aunque muchas veces humedecidos con nuestra sangre". Siempre en su propósito y entereza, daban materia larga a los escritores. Europa entera leía la historia de un pueblo lejano que combatía con un valor sin límites para defender su libertad. Un español, repetimos, se encargaba, por medio de un magnífico poema, de hacer conocer sus esfuerzos sobrehumanos y defender los principios de la libertad y autodeterminación de los pueblos. También refería las buenas palabras de los españoles a los indios para que se convirtiesen a la fe cristiana y conservasen la felicidad que habían prometido a Carlos V. Era el famoso requerimiento que todo conquistador tenía la obligación de leer a los indígenas antes de combatirlos. Los conquistadores explicaron, pues, a los chilenos que habían venido a sus tierras para bautizarlos, salvar sus almas y difundir la fe de Cristo; pero los indios tenían otra manera de pensar y contestaban con palabras, sin duda inventadas por Ercilla, que exaltan un imaginario amor a sus leyes. Así, Caupolicán pretendía que "nuestras francas leyes oprimidas —sean en su libre fuerza restauradas".

La llamaba doctrina criolla de la reivindicación de los derechos indígenas, de la insurrección contra los extranjeros invasores, que se esgrimió en el siglo XIX para justificar la independencia, no tiene otras fuentes ni otros argumentos que los alegatos de los teólogos y poetas españoles del siglo XVI. Ellos la formaron al defender la libertad del hombre americano cuando se discutió el justo título de la dominación hispana en América. Tres siglos más tarde, cuando volvió a discutirse el pacto político que unía al pueblo americano con el rey de España, fueron otra vez los teólogos, desde los púlpitos, quienes repitieron, sin variantes, los mismos alegatos en favor de los autóctonos que habían expuesto los teólogos y poetas del siglo XVI.

Ercilla llegó a negar los fines religiosos de la conquista. La acusación es hecha por el indio Galbarino al Senado indígena.

Era una forma indirecta de hacerlo saber a Felipe II. Los españoles no se interesaban en extender la religión. Todo era fingimiento. Eran, más que otras gentes, adúlteros, ladrones, insolentes. No todos los escritores, entonces, se atrevían a hablar con estas palabras.

Y es un color, en apariencia vana,
querer mostrar que el principal intento
fué el extender la religión cristiana,
siendo el puro interés su fundamento;
su pretensión de la codicia mana,
que todo lo demás es fingimiento,
pues los vemos que son más que otras gentes
adúlteros, ladrones, insolentes.

Los indios, entre tanto, se aprestaban para nuevos ataques. El amor a su "patria" los movía como a rayos. Ercilla hace repetir a los indios, de continuo, que los españoles les habían usurpado la libertad. Es el autor que más exalta la libertad de los indígenas chilenos y más acusa a los conquistadores de haberla destruido injustamente. En ningún instante elogia a los indios que traicionaban a sus hermanos. No debe sorprendernos si este poema tuvo una tan grande influencia en la lucha civil que empezó a comienzos del siglo XIX y dividió, al final, tan profundamente, a españoles y americanos. La "española tiranía" es, en realidad, el motivo dominante del libro. Ercilla no disimuló excesos. Por el contrario, como el Padre Bartolomé de las Casas, los exajera. A su juicio, Chile se hallaba en tanta ruina por las grandes crueldades que cometían los españoles. En algunos instantes llegó a inventar muertes monstruosas, como las de los infieles con el empalamiento. La bárbara ejecución de Caupolicán levantó la tierra entera. Los principales caciques se disputaron el lugar de Caupolicán, La guerra renació con furor horrendo y los españoles mataron, robaron, deshonraron a las vírgenes y cometieron "otros insultos y maldades, —sin reservar lugar, sexo ni edades". Por fin, en una región remota, los naturales les salieron al encuentro con preguntas que recuerdan los pensamientos de Ronsard cuando recomienda a Bougainville que no lleve la civilización a los pueblos que viven felices y olvidados en los extremos del mundo. Decían los indios de Ercilla a los conquistadores.

Hombres o dioses rústicos, nacidos
en los sacros bosques y montañas,
por celeste influencia producidos
de sus cerradas y ásperas entrañas:
¿por cuál caso o fortuna sois venidos
por caminos y sendas, tan extrañas
a nuestros pobres y últimos humildes rincones,
libres de confusión y alteraciones?

El indio que así hablaba estaba dispuesto a ofrecer a los conquistadores tierras donde vivir, amistad o guerra, como ellos quisiesen. La codicia, explicaba Ercilla, aún no había penetrado en aquel país. La maldad, el robo y la injusticia tampoco habían corrompido a los hombres ni inficcionado la ley natural. Nótese que Ercilla habla de ley natural. Sólo un teólogo, en aquellos años, podía aludir a esos términos. Los indios eran, por tanto, seres semiangelicales que vivían en plena ley natural, sin conocer maldades, robos, injusticias, etcétera. El hombre, según esta teoría expuesta por Ercilla, era originariamente bueno. Ahora bien: el mismo principio teológico y político tenían los grandes defensores de la Escuela de Salamanca. En su contra, ya sabemos, estaban los partidarios de la doctrina del hombre originariamente malo, como Ginés de Sepúlveda. Los creyentes en el hombre bueno opinaban que era preciso dejarlo en libertad, ofrecerle la paz y la fe y, si no quería convertirse, no insistir en ello, pues el hombre es libre de salvarse o de perderse. Los defensores de la teoría del hombre malo opinaban de muy distinta manera. El Estado superior tenía, según ellos, la obligación de convertir por la fuerza a los indígenas, darles una civilización y, si no la admitían, imponérsela. Unos eran por esencia liberales; los otros, absolutistas. Ercilla, como los más grandes pensadores de España, era un creyente en la justicia y en la libertad. Después de haber descrito las batallas más duras de la historia americana, hace, también, la confesión más estupenda de un conquistador: en el canto XXXVII de *La Araucana* explica a Felipe II, como si fuera un teólogo de la Corte, que las guerras son de origen divino y pasadas al derecho de gentes cuando se cometió el pecado original. Las guerras hacían conservar la paz, reprimían las insolencias humanas, y Dios, con ellas, castigaba y enmendaba el mundo. La guerra era injusta cuando el fin de la paz se desviaba u obedecía a venganzas, furor ciego o intereses particulares. Las razones de una guerra debían ser públicas y ninguna persona, por sí sola, podía romper la paz y unión de todo un cuerpo. Era lo que habían hecho Fernando el Católico en Navarra y Felipe II en Arauco. Los príncipes cristianos no debían favorecer las armas condenadas que se movían "por odio, por venganza o competencia". Los soldados no debían inquirir "si es lícita la guerra y si conviene, —o si se mueve injusta o justamente" En otras palabras: los soldados no eran responsables de los actos que come-

tían. La responsabilidad correspondía “al rey, que por razón le viene— la obediencia y servicio de su gente”. Cuando la guerra era injusta, todo sobre sus hombros solo carga”.

Estas disquisiciones hacen de Ercilla un perfecto teólogo. El Canto XXXVII es un breve tratado, en verso, de teología y de derecho. Todo el poema de Ercilla es un canto a la libertad de los indígenas. Hay que reconocer que los araucanos hallaron en el gran poeta conquistador al vate que inmortalizó sus hazañas. Ercilla no es sólo un jurista americano; lo es de España sobre el mundo entero; pero el fundamento de sus teorías y el fin de su poema sólo se encuentra en América. Arauco le dió el motivo, Navarra fué un recuerdo y un rencor. Felipe II, indudablemente, permitía que sus conquistadores dominasen por la fuerza a un pueblo libre. Francisco de Vitoria, años antes, había dado la solución defendiendo los derechos de todos los hombres de recorrer toda la tierra; pero en su contra tenía tanto a los sostenedores del despotismo, que aspiraban a imponer una civilización y una cultura por la fuerza, como a los partidarios ciegos de la independencia de cualquier pueblo, sin admitir las soluciones vitorianas, como Ercilla. *La Araucana* fué la gran protesta y la gran denuncia. Sus descripciones y reflexiones son las más audaces que se dijeron, con hermosos versos, a rey alguno. Comparadas con las acusaciones de Las Casas, en la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, las superan en muchos puntos. El dominico cambió la historia jurídica de América. El conquistador poeta inauguró la historiografía racista en el Nuevo Mundo. Dos siglos y medio después, sus argumentos y el nombre de su poema serían las armas más poderosas de los partidarios del separatismo de España. Una vez más comprobamos que la independencia de América tiene sus bases políticas en poetas y teólogos de la gloriosa España. Ercilla llegó al final de su poema con la esperanza de paz y de justicia. “Para volverse a Dios jamás es tarde”, escribió. Los pecadores no debían acobardarse, pues Dios olvidaba las ofensas. El propio Ercilla confesaba que, por “lo mucho que a Dios tengo ofendido, —conociendo mi error, de aquí adelante— será razón que llore y que no cante”.

Así termina *La Araucana*, el poema jurídico y teológico más incomprendido, durante cuatro siglos, de la poesía hispanoamericana. Hoy sabemos cuál fué su fin y cuál su trascendencia. Mostró a Felipe II, con una valentía que era realmente temeridad, la injusticia de dominar por la fuerza a un pueblo libre y sobera-

no, como había hecho Fernando el Católico con Navarra y como hacía él con Arauco, y dejó a los liberales de comienzos del siglo XIX el ejemplo y el espíritu, esencialmente jurídico y teológico, de una lucha, hasta la muerte, por la libertad. Gracias a Ercilla la conquista de Chile se detuvo a ratos, se humanizó e hizo colonización, y los creadores de nuestra independencia fundaron sus derechos en una tradición de siglos y en las supuestas reivindicaciones de un pueblo que había combatido, mucho más que ellos, por el idéntico ideal de la Libertad.

HOMENAJE AL DOCTOR RICARDO ROJAS EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Sesión de 28 de julio de 1959

RICARDO ROJAS, MISTICO DE LA ARGENTINIDAD

Por Angel Guido

Sean mis primeras palabras de emocionado reconocimiento a los colegas académicos que tan generosamente me han honrado al invitarme a pronunciar esta conferencia sobre Ricardo Rojas en este recinto dignificado por la figura venerable de Mitre.

Agradezco, también, con igual emoción, la generosísima presentación del Presidente de esta dignísima Academia don Arturo Capdevila, ilustre escritor y admirado gran poeta cuya obra de trascendencia americana y universal honra a la cultura argentina

No es esta la oportunidad, señoras y señores, de analizar técnicamente la ciclópea obra de Ricardo Rojas, consagrada ya como una de las más trascendentes del medio siglo que, a poco, acabamos de transponer. Escritores más versados que yo en el oficio de la crítica literaria e histórica, han llevado a cabo estudios de alto interés intelectual, algunos de ellos brillantes, sobre su obra de diestro historiador y admirable escritor bien llamado el Príncipe de las Letras Argentinas.

Me interesa en esta sesión de la Academia, dedicada a rendir justiciero homenaje al gran argentino fallecido, tratar un sesgo, diría, más sentimental que erudito, un ángulo más espiritual que intelectual, poco tratado por los estudiosos del maestro. Me refiero a los términos con que he titulado esta disertación que tengo el honor de leer ante ustedes. Justamente me propongo, con este trabajo, justificar la calificación un tanto riesgosa de Místico de la argentinidad. Es decir, una suerte de Santo de la Patria.

La verdad es, confieso, que resulta harto difícil, señoras y señores, ahondar con cierta disciplina desapasionada y académica, en la obra de este gran maestro de argentinidad para quien como el que os habla, ha estado vinculado íntimamente durante más de treinta y cinco años de permanente y constante labor de maestro y discípulo.

Difícil es, repito, evitar las traiciones sentimentales constantemente emboscadas detrás del análisis, ya que en la trastienda de su obra monumental, no podemos escamotear la presencia humana y viva del maestro querido y admirado.

A pesar de ello, la responsabilidad y la majestad de este acto académico, obligan por un instante a apretar el corazón, a hacer volar en lo posible, las palomas del sentimiento, para entrar en sesgo, diría, en la huella del discernimiento intelectual, de la investigación estimativa, de la filiación estética y de la gran proyección americana y universal de su doctrina de argentinidad. Pero, quisiera con el perdón de ustedes, ampliar y explicar un poco más esta vacilación mía por una circunstancia excepcional y para mí muy honrosa por cierto. Me refiero a que, además de haber sido su discípulo leal e incondicional, he sido el arquitecto de su casa —el actual Museo “Ricardo Rojas”—, el escenógrafo de sus tragedias y hoy —privilegio que me ha honrado muy de veras— el autor de su mausoleo. El arquitecto, en este caso, suele superar al discípulo en el descubrimiento de la intimidad de los grandes hombres. Es una prerrogativa propia de la profesión. Hay una frontera de la intimidad que, a pesar de toda credencial de discípulo dilecto, no puede franquearse. El arquitecto, en efecto, puede penetrar en ese mundo recoleto y este es el caso de explicar por qué la admiración se hizo más ancha, el respeto más profundo y la veneración más apasionada. De ahí que en otra ocasión no he vacilado en llamarle: Santo de la Patria y Apóstol de América.

Es que, señoras y señores, no es muy habitual que marchen paralelos el genio y el hombre, la sabiduría apretada en los libros y la vida de la intimidad hogareña. A la vuelta de algunas esquinas de ese neblinoso intimismo, suelen asomar más de una traición aviesa, más de una conducta vacilante que mutila la majestad de aquella sabiduría, que reduce el pedestal que todo discípulo edifica para el maestro.

Pues bien, me complace confesar en esta ocasión, que la admiración del que os habla, ya no tuvo fronteras cuando aquellos meandros sentimentales fueron sorprendidos en su espontánea expresión del hombre, ya no del maestro. He aquí, pues, el privilegio que me permite marginar la vida admirable —fronteriza a la santidad— de este mensajero de la argentinidad.

Mientras tanto, examinemos, a manera de escorzo panorámico, la extraordinaria obra de Rojas. Más de medio siglo de apostolado de argentinismo y de fecunda y exaltada americanidad.

Hay en toda la obra de Rojas un mensaje vatídico, una misión sacerdotal. Hay una propensión druídica, una emoción atávica. Los hechos de la historia son guiones, nada más, del misterio de nuestro destino. Son fenomenológicos en su envoltura exterior, en el tiempo y en el espacio; pero en su intimidad recóndita —suerte de cuarta dimensión histórica— se descubren eslabones secretos que enlazan, con un cierto acento de fatalidad, el destino de la Patria, la misión de América. Hay una predestinación subjetiva y mágica, podríamos decir, en los hechos trascendentales de nuestra historia argentina y es por ello que su grande y esforzada labor, fué hilvanar aquellos acontecimientos dispersos para esclarecer las aristas del avatar de nuestro pueblo. En “La piedra muerta”, por ejemplo, publicado en 1902, a raíz del episodio de la piedra movediza del Tandil, el poeta no se conforma con dolerse del hecho geológico. Señala una venganza de los dioses y un castigo para nuestro pueblo al elegir, en toda la tierra, un lugar de nuestra patria para el desenlace geofísico. Entiende que con ello advierte al pueblo argentino que se está desviando del camino diseñado por los próceres y los constructores de nuestra nacionalidad.

Este episodio circunstancial, sin embargo, denuncia toda su esforzada predicación en todo el ancho y largo de la vida de este visionario de la Patria. Su destino será delatar este riesgo que atraviesa el pueblo argentino y predicar la restauración nacionalista desde todos los flancos posibles: el ensayo, la historia, la filosofía, la poesía, la arqueología, el teatro, la vida de los próceres, la cátedra, la conferencia, la oratoria callejera y por último, con el ejemplo de su insobornable y gallarda conducta cívica. Y todo ello planificado maravillosamente, para que su alto mensaje llegue hasta los últimos resquicios del alma argentina.

En efecto, muy pocos grandes escritores de la literatura universal han podido presentar una obra más orgánica y mejor vertebrada que la de Ricardo Rojas. Se advierte una arquitectura admirable, una unidad sorprendente, una estructura pitagórica, diría, que por momentos asombra. No hay dispersión de esfuerzo, ni fugas intrascendentes, ni week-end liviano en su marcha rigurosa y esforzada hacia su meta: la Patria y América. En la trastienda, sea del canto intimista de “La victoria del hombre”, escrito en su adolescencia, hasta “El Profeta de la Pampa”, creado

en su luminosa madurez, hay una línea euclidiana que impresiona profundamente por la insobornable rigidez de su mensaje. Quizás podría encontrarse en la imagen de la pirámide de muchas aristas y un sólo vértice, la expresión gráfica de su polifórmica labor de poeta, pensador, historiador, ensayista, orador, catedrático y autor teatral.

Pero todo este robusto andamiaje era imprescindible, exigía el sacrificio de su vida entera. Era indispensable ese mundo de ciencia y paciencia, para adquirir la robustez que trasciende en el verbo de su predicación. Lejos de él la literatura por la literatura misma y el arte por el arte. Hay un profundo contenido incorruptible e insobornable que ilumina toda su estupenda obra y que es su *mensaje*. Se advierte ese *mensaje* hasta en los más íntimos resquicios de su creación. De ahí, vuelvo a decirlo, la dignidad de su verbo, la majestad de su apostolado, la profundidad de su sabiduría, la proyección épica de su canto de poeta.

Por ello, en otra ocasión dije que Rojas era además de escritor brillante, un predicador. Además de un excelso poeta, un visionario. Además de un extraordinario investigador, un iluminado mensajero de la historia patria.

Detengámonos un tanto en la estructura de ese mensaje en el cual cabalga sempre, como sobre un Pegaso criollo, el místico ideal de la Patria y de América.

Premonición: el Poeta

Ricardo Rojas comenzó siendo poeta: “a los trece años —dice— comencé a escribir versos”. El poeta descubre estratos de la tierra y del hombre, siempre emboscados para el sabio, para el investigador. El canto es preanuncio. El poeta es augur y adivino, es mago y profeta. Su recurso es la inspiración, suerte de estado de trance mediúmnico, paralelo en cierta medida, a la visión que se logra en la santidad.

Pero, en Rojas el poeta jamás abandona al sabio ni el sabio al poeta. No usó ese gustar y regustar del deambular alrededor de sí mismo, narcisistamente, oficio intelectual muy de su época. Su antena de poeta estuvo siempre alerta para guiar, cual lazarillo, al sabio pensador, al historiador riguroso. De ahí que cuando canta, es sabio iluminado y cuando investiga la historia de su Patria y de América, es poeta inspirado. No debe extrañar, pues, que él mismo titulara a “El Santo de la Espada” y a “El Profeta de la Pampa”, “poemas de un mundo nuevo”.

Jamás abandonó, en efecto, el escorzo lírico en toda su obra, "el triste don del canto", como lo confiesa en su "Sonata del tiempo pasado".

En su "Confesión del poeta" escrita en 1923, dice: . . . "Eran "los días de mi pubertad, en una tierra cálida: yo estaba junto al río de mi pueblo, como un bronceado fauno niño, sahumado de "selva y dorado de sol, cuando, misteriosamente, comencé a "cantar. . ."

"Los libros y el dolor diéronme luego una conciencia de mi "arte; y desde aquellos primeros días no he cesado de cantar a "influjos de esa múltiple musa que "El ocio lírico" describe".

"Tal actitud, aunque sólo es inofensivo deleite, irritó en "ocasiones a algunos lobeznos de la crítica, gemelos de otros que "tampoco me perdonaron las prosas".

Y termina: "Hubo quienes me llamaron poeta para negarme "como pensador, y quienes me llamaron pensador para negarme "como poeta; pero a ambas partes las dejé solas en su disputa".

En fin, desde "La sangre del sol" y "Oda a las Banderas" hasta "Albatros" y "Charcas 2837", más de medio siglo de vida luminosa jamás abandonada por el estado de trance del poeta. Y fué su canto, antes que su sabiduría, el que sorprendiera a Guido Spano, Rubén Darío, Lugones, Emilio Becquer, Alfonsina Storni, "príncipes de la sensibilidad en tres generaciones sucesivas —expresa Rojas lleno de gratitud— santificados por mí, por la amistad, por la gloria y por la muerte".

Historiador, Filósofo y Místico de la Argentinidad

Iluminado por la estrella inspiradora del poeta, el sabio penetra en el oscuro mundo de la historia, con el aplomo y la certidumbre de quien conoce el camino de su alto ideal. Chasqui diestro que no yerra su camino. La "Historia de la Literatura Argentina", que comprende ocho volúmenes, ahonda los subsuelos de la argentinidad a través de las letras. En "Los Gauchescos" esclarece la argentinidad instintiva. En "Los Coloniales" la argentinidad en la tradición de América. En "Los Proscriptos" la argentinidad intelectual durante la formación de la patria. En "Los Modernos" la argentinidad de nuestro tiempo en lucha decisiva contra el exotismo literario predicado desde Buenos Aires.

Maravilloso equilibrio de talento y de visión profunda de nuestra historia, es esta esforzada obra. Por ello dice Ventura Pes-

solano, el desaparecido profesor de Estética de la Universidad de Buenos Aires: "A Ricardo Rojas ha de reconocérsele la gloria "de haber encarado el problema sociológico argentino sin hacer "sociología, desde un punto de vista más alto que el que tuvieron, "sin excepción, todos los historiadores nacionales". En fin, esta admirable tetralogía de "Los Gauchescos", "Los Coloniales", "Los Proscriptos", "Los Modernos", no fué escrita con un propósito exclusivamente documental e histórico. La inspira la necesidad impostergable de demostrar una de las aristas más señeras de nuestra argentinidad: el acervo literario de la Patria.

"Tenemos una literatura argentina"; eso es lo que quiso demostrar Ricardo Rojas para detener el vórtice de la influencia extranjera que entraba demasiado cómodamente por la puerta grande de nuestra presunta y equivocada orfandad literaria. Previene la confusión que puede traer la inactual concepción sarmientesca de "Civilización y barbarie". Enfrenta a ella "Exotismo contra Nacionalismo". Usa al Martín Fierro como el genio de la patria lastimada por un exceso de extranjerismo. Los payadores son los mensajeros de esta lastimadura que él se ha impuesto la misión de restañar, consciente de su destino de restaurador de nuestra argentinidad castigada en su autenticidad.

En fin, esclarece las reservas profundas de la nacionalidad, emboscadas en el alma de nuestro pueblo y que aquellos trovadores de la pampa, ingenua y espontáneamente la cantaron por puestos, estancias y pulperías. Frente a la extranjerizada babilonia porteña exhuma las absconditas aristas de las virtudes argentinas: austera gallardía, sed de libertad, hidalga nobleza, insobornable vocación por la amistad, visceral amor a la tierra.

Hay pues, un propósito previsto, preconcebido, en cada documento exhumado, en cada cita de una frase, en cada análisis de un poema o en el inadvertido pasaje literario. Detrás de todo ello se esconde un anuncio, un guión del mensaje de argentinidad. Y este es el mensaje que se convertirá en evangelio de toda su vida, para predicarlo en toda la extensión de la patria y más allá de sus fronteras, hacia América toda. Vayan algunos ejemplos, tomados al azar.

Korn Villafañe decía en 1922: "La Argentina a pesar de su "constitución única posee lamentablemente dos psicologías co-"lectivas distintas que hacen de ella dos países espiritualmente "distintos: la capital y el interior. La primera tiene un alma de "arlequín, multicolor, cosmopolita. Un alma altiva, expresiva, "industrial, materialista. La segunda es un alma contemplativa,

“silenciosa, agrícola-ganadera, de honda intuición e idealista. Si “en el futuro insistimos en mantener una orientación materialista y cosmopolita, tendríamos que, con medio siglo más, esa alma “extranjera habría desalojado por completo el alma provinciana. “Evitar este terrible peligro es la tarea histórica de nuestra generación. Ricardo Rojas la proclama en su Restauración nacionalista”.

Traigo otro ejemplo al vuelo: cuando la Patria, a principios de siglo, comenzó a sufrir el tremendo encontronazo de la Invasión iconoclasta del cosmopolitismo, Ricardo Rojas lo anuncia primero en sus versos y, luego, lo demuestra en su investigación de restauración histórica. Advierte, repito, que la tesis de Sarmiento “Civilización y barbarie” había perdido actualidad. Lanza su “Restauración nacionalista” y “Blasón de plata” para fundar la urgente necesidad del reencuentro con la tierra, con la raza, con la lengua, con la tradición.

Apóstol de la Patria y de América, predica la urgente necesidad de restaurarlas, defenderlas, reconstruirlas, justamente en los instantes tremendos del exotismo avasallante. Lo hace en una tónica de iluminado predicador, usando un lenguaje robusto y preciso con frases talladas en piedra y que Darío calificara de: “Verbo vibrante y misterioso en sus revuelos de cóndor, en su aliento de coloso”.

Unamuno, en su memorable comentario sobre “La restauración nacionalista”, se contagia endopáticamente del exaltado verbo de Rojas y exclama: “He aquí palabras de Rojas que hago “mías: El cosmopolitismo en los hombres y las ideas, la disociación de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el olvido creciente de las tradiciones, la corrupción popular del idioma, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad nacional, el ansia de la riqueza “sin escrúpulos, el culto de las jerarquías más innobles, el desdén “por las altas empresas, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individualismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la “constante simulación y la ironía canalla —cuanto define la época “actual— comprueban la necesidad de una reacción poderosa en “favor de la conciencia nacional y de las disciplinas civiles”. Y “dice Unamuno “¡Bien, amigo Rojas, bien, muy bien! Y si la “ironía canalla es ceba con usted, como alguna vez se ha cebado “en mí, y en una u otra forma le llaman macaneador, lírico o “cristo, mejor para usted. No haga caso a la «envilecida malicia

“metropolitana». Aspiremos a que nos pongan bajo el «divino nombre de Quijote». Bien, muy bien, amigo Rojas, y firme y “duro en la pelea que siempre se gana».

Me interesa reproducir otros conceptos de Unamuno que apoyan mi calificación espiritual de Místico de la Argentinidad. Dice el gran pensador cristiano español al referirse a una advertencia de Rojas sobre la falta de aptitud metafísica del argentino: “Me he preguntado muchas veces —dice Unamuno— si esa falta “de aptitud metafísica de que nos habla Rojas no tendrá una cierta relación con el escaso interés que, me parece, despiertan ahí “los eternos problemas religiosos, el de la finalidad última del “universo, el de la persistencia de la conciencia, el de la inmortalidad del alma, el de la comprensión de Dios”.

“Y he ahí —continúa— otra razón por qué me parece laudable y fecunda la labor por Rojas emprendida. El patriotismo “de éste tiene una cierta exaltación, aunque serena y contenida, “que a veces frisa con una especie de *religión de la patria*. Descansa en cimiento de fe.

“Toda su labor conspira a eso, a fundar la verdadera y “durable independencia de su pueblo, la independencia espiritual. Dice muy y bien Rojas al expresar: «Vivimos a la espera del “barco de ultramar que antes venía cada tres meses con noticias “de Cádiz y que ahora llega cada día con noticias de Francia o “de Inglaterra».

“El tan decantado cosmopolitismo bonaerense, creo sea el “mayor obstáculo para la universalización de la patria argentina, “para que ésta llegue a cumplir una misión en la historia humana. Y así, termina el gran escritor vasco: «Cómo no he de aplaudir su argentinismo, yo que como él estoy haciendo lo mismo en “España».

“Le Figaro” de París, publica en 1923, a raíz de la aparición de “Historia de la Literatura Argentina” de Ricardo Rojas, un comentario sobre la futura eficacia de este soñador quijotesco: “Peut-être le cosmopolitisme de l'Argentine n'a-t-il pas encore “pris fin. Mais il n'est pas de doute que le jour où ce pays aura “enfin une littérature, une science, un art, originaux, il les devra “en grande partie á l'apostolat de Ricardo Rojas”.

Eurindia: Código Estético de Argentinidad y Americanismo

Pero, en toda la arquitectura y andamiaje maravilloso de “Historia de la Literatura Argentina”, “Blasón de plata”, “La ar-

gentinidad", "Las provincias", "Silabario de la decoración americana", "Himnos quichuas" —y también "Cervantes" y "Retablo español" escritos después— faltaba el cánón o la escala mágica que hilvanara estéticamente su polifórmica labor. Faltaba la columna vertebral, el secreto de su método investigativo, el tronco y ramazón de ese inmenso árbol que alcanza subsuelos de Europa y América. Estaba ausente la confesión de ese planeamiento casi cósmico, que vertebra maravillosamente toda su creación desde el vuelo lírico de su canto hasta la investigación rigurosa del documento inédito y el misterio esotérico de los signos arqueológicos. Y esta obra adviene con su formidable "Eurindia".

Eurindia, teoría mística más que etnográfica, es el eslabón perdido capaz de reintegrar el pasado al presente y futuro del pueblo argentino. El aluvión cosmopolita dislocó el proceso normal del tránsito de la cultura nacional del siglo XIX al XX y se corrió el grave riesgo de descastarnos para siempre. Para salvarnos de este desastre espiritual, histórico y psicológico, Ricardo Rojas lanzó su "Restauración nacionalista" como código filosófico y "Eurindia" como código estético en 1927. Hace justamente 30 años —el que os habla— en su ensayo "Orientación espiritual de la arquitectura en América" escribió estos conceptos que me permito reproducir:

Dije entonces: "La restauración americanista vive hoy latente, pronta para guiar a los creadores que hayan comprendido 'la verdad esotérica de su doctrina: Ricardo Rojas nos la entregó en forma inspirada y alta en su «Eurindia». Su concepción de 'un arte nuestro es amplia, grandiosa.

"Quizá en la apreciación de cada parte entre lo americano 'y lo europeo puédase disentir en algo con el maestro; quizá también con respecto a la prioridad de la fuente americanista no se tenga exactamente el mismo criterio. Pero, justo es confesar que 'hemos de abrazarnos a su «Eurindia» para sentirnos con fuerzas 'suficientes a fin de realizar el soñado arte nuestro.

"Fuerza es volver a conectar el ritmo dislocado de la forma 'que surgiera por mandato imperativo de la raza y del paisaje. "Preciso es aquel estado de fuerzas espirituales traducido en forma, para así proyectarlo hacia el porvenir. Una mano asida a lo 'nativo, a lo autóctono, y la otra sujeta al alado corcel del futuro. '«Tal nuestra actitud. Tal la posición espiritual que aconsejamos. "Tal nuestra profesión de fe. «Eurindia» de Rojas es código de 'creadores.

El tiempo —más de un cuarto de siglo— que consagra o despedaza toda doctrina estética o filosófica, me ha dado la razón de lo expresado en estas líneas que acabáis de escuchar. En la plástica, el movimiento más interesante y capaz de tener proyecciones seculares, es el del arte moderno mexicano. El muralismo iniciado por Diego Rivera, el gran pintor que acaba de fallecer, ha sido considerado como el acontecimiento artístico de mayor trascendencia de todo lo que va de este siglo. Y Diego Rivera, el más grande pintor de nuestro tiempo, es pintor euríndico.

En la arquitectura moderna, la Ciudad Universitaria de México es la única que puede considerarse como original en toda la arquitectura americana, exceptuando los rascacielos de los Estados Unidos. En mi trabajo recientemente publicado en la revista "*Cuadernos*" que se edita en París, demuestro que es la única obra de arquitectura moderna con personalidad americana. Es decir, donde se advierte la presencia de América. Obra euríndica en fin, resultante del feliz connubio entre lo europeo y lo americano. Fusión de la arquitectura de vanguardia europea, llamada estético-genética y las legendarias plásticas toltecas y aztecas. Y perdonad que cite algunas de mis obras arquitectónicas inspiradas en Eurindia. Justamente, a su residencia cantada por el Maestro en su poema "Charcas 2837", "La Nación" de Buenos Aires la llamó "alcázar de Eurindia"; y en el Monumento a la Bandero fácil es constatar geometrismo incaico en la plástica de piedra y acento maya o tolteca en la gran escalinata cívica.

En fin, para terminar, en la literatura novelística, "Don Segundo Sombra" de Güiraldes, como "Doña Bárbara" de Gallegos o "La vorágine" de Rivera son novelas cumbres euríndicas.

He aquí, pues, ejemplos en pintura, arquitectura y literatura, de la verdad irrefutable de Eurindia y que el tiempo se encargará de consagrar definitivamente en toda América.

Teatro: Simbolismo y Profesía

En el teatro de Ricargo Rojas es posible descubrir algunos matices señeros de su robusto pensamiento filosófico. Como todo lo suyo, también apunta hacia la Patria, hacia América. No es un teatro egocéntrico, introspectivo. Es un teatro de tesis no introvertida sino de contenido ancho y profético. "La casa colonial" encubre el tema sexual de Encarnación —según sus propias palabras— y presenta el antagonismo de los españoles del virreinato y sus rebeldes hijos criollos, mientras la revolución, al repercutir en

la familia, adquiere un significado humano en el problema de un pueblo y de una patria naciente. En "Elelín" presenta la dramática rivalidad entre el amor humano de capitanes y conquistadores y el amor a la fama de aquéllos esperanzados en el encuentro de El Dorado y Ciudades de Césares. En "Ollantay", la obra máxima —que yo tuviera el honor de decorar— presenta el tema trágico del choque del orden heliolátrico de los incas con el genio telúrico del hombre andino, desembocando en el problema de la libertad y el destino que le espera al nuevo hombre de América.

En "La Salamanca", la última obra de Rojas, expone la lucha entre el erotismo violento de la Conquista y su réplica, el misticismo heroico de los misioneros, simbolizando en la Salvación por la Fe. Humaniza el proceso histórico de un estadio de la cultura hispanoamericana donde la brujería y el Demonio transportado al folklore, son vencidos por la Fe cristiana.

"Teatro de América —dice Rojas— me gustaría llamar a tal serie poemática que presenta diferentes etapas de nuestra historia americana."

En definitiva, en su teatro, Ricardo Rojas humanizó a aquellos personajes que la historia documental suele tratar superficialmente cuando se invade el terreno íntimo del alma y de la vida del héroe de carne y hueso. El historiador tiene sus límites coercitivos. El teatro vitaliza y liberta. La relación literaria suele regatear, en exceso, ese calor de humanidad a los personajes históricos. Ricardo Rojas, "Príncipe de las letras argentinas" comprendió, sin embargo, que muchas aristas de esos héroes que viven en sus libros, quedaban esfumadas, como envueltas en una niebla a lo Carrière. El teatro trae la voz que proporciona sangre, aliento, gemido, pasión o regocijo en sus criaturas. Bien dice Unamuno: "La Historia no me convence del todo; enseña a conocer sucesos, hechos, héroes, pero no al hombre y la historia está hecha por los hombres."

Me interesa detenerme en el contenido de "La Salamanca", poema dramático que también tuve el honor de ser su escenógrafo en el entonces Teatro Nacional de Comedias. Creo que es un guión favorable para esclarecer el pensamiento cristiano de Ricardo Rojas, discutido, en parte, a raíz de su "Cristo invisible".

"La Salamanca" —escrita diez años después de "El Cristo invisible"— es una suerte de embozada confesión de fe cristiana admirablemente llevada a través del arte. Se trata de la traducción plástica y humana de su poema que él mismo lo califica de

“misterio”, como los autos sacramentos de la época medieval. Está inspirada en las representaciones de los “misterios”, organizadas por los monásticos y cofrades de los siglos XII y XIII, destinados a educar al público y atraer las bendiciones del cielo. Esta suerte de orientación hacia la fe cristiana —no podemos llamarle conversión ya que su religiosidad se advierte desde su niñez— la podemos precisar en el propio desenlace del acto último, donde el Peregrino, que simboliza a Jesús, entra en la cueva satánica de la Salamanca para destruir las potencias del mal. En la Salamanca está simbolizado el ‘instinto sin control. Con la presencia del Peregrino, triunfa el alma pura próxima a caer bajo el embrujo de lo demoníaco, como al conjuro de aquellas palabras de San Pablo —comenta Rojas— que dicen así “Levántate tú que duermes y resucita de la muerte y te alumbrará Cristo” (Efesios, V. 1.). Por ello dice en “Los Presagios”, canto leído por el autor al recibir en la S. A. D. E. el Premio literario de 1945:

“Y en el misterio de La Salamaca,
Cristo invisible se tornó visible...”

En fin, me será grato en otra ocasión hablar sobre este proceso espiritual del gran maestro, con relación a su fe y con el propósito de colaborar en el esclarecimiento de su conducta cristiana quizás injustamente interpretada por algunos comentaristas. Nuestra misión de discípulos ha de ser tenaz e insobornable. No debemos olvidar que la gran docencia de los genios comienza después de la muerte.

El Enviado

Cabalga, diría, en toda la obra de Rojas un propósito evangelizante. “Evangelización idealista es el mensaje de este cultivador de ideales y constructor de sueños” —dice Rubén Darío—. Ya en sus mocedades, desde “El Mataquito” —primer capítulo sus “Memorias” que no alcanzó a terminar— se advierte su destino de profeta de la Patria. Sus éxtasis de poeta, sus iluminaciones de soñador y, luego, su inclinación por lo esotérico en busca del subsuelo telúrico y espiritual de su tierra y de América, lo familiarizan con lo sobrenatural. En una suerte de trance mediúmnico ha logrado descubrir la verdad de lo que es su Patria, de lo que es su América y toda su vida será, desde entonces, un ir acumulando fundamentos para demostrar la evidencia de su verdad, la trascendencia de su mensaje de patria.

Pero, de cualquier manera, el comienzo de su genial hallazgo fue privilegio de un predestinado. El anunciaba el Esperado. Nosotros le llamábamos a él, a Rojas, el Enviado. No en vano su deambular por el mundo sobrenatural se dilata en su mayor afición por la mística que por la escolástica. Ya en su mocedad, como dijimos, nos da una interpretación esotérica y profética de la piedra movediza del Tandil, como, después, en su madurez nos ofrece "La Salamanca", drama americano que se desplaza en el mundo sobrenatural del folklore telúrico y mágico. En esta obra, Ricardo Rojas demuestra su familiaridad con los embrujos, supercherías, aquelarres, exorcismos, magias y astrolatrías. Hasta en la ordenación de los capítulos de algunas de sus obras maestras, usa cifras y números mágicos. Por ejemplo en "Silabario de la decoración americana" —obra que me honrara con bondadosa dedicatoria impresa— confiesa su esoterismo: "El plan de este libro —dice— está como geometrizado por una especie de ritmo septenario, y la simetría se manifiesta en las siete partes del tema y en los siete capítulos de cada parte. Este número mágico —continúa— grato al Rey Sabio en su libro famoso y consagrado por milenarias tradiciones místicas, fórmase por la suma del cuatro, símbolo de la materia visible y del 3, símbolo del espíritu invisible, como en ciencia oculta lo es también el triángulo, forma estilizada de la llama, flecha de luz que sube al cielo."

Este vivir y convivir en una frontera entre lo natural y lo sobrenatural, según las circunstancias del espacio y tiempo históricos, revelan, para mí, el perfil de Ricardo Rojas como una suerte de Enviado. Enviado, repito, ya que ese escorzo de profeta y de santo sumado al de sabio, fue necesario e indispensable durante nuestro primer cuarto de siglo, cuando el cosmopolitismo y el exotismo habían quebrado la unidad de lo argentino y se corría el grave riesgo de dispersar las vivencias más profundas de nuestra nacionalidad.

Y nuestro Enviado necesitó el exaltado lenguaje misterioso del poseso, con la severidad y rigor del diestro historiador y del filósofo dialéctico. Mucho se ha de escribir todavía sobre la ciclópea personalidad de Rojas y de su mensaje para bien de todos los argentinos. Tengo la certeza que se le ha de considerar como el dique humano que pudo detener el avance del vórtice cosmopolita que nuestra Patria acogió con los brazos abiertos para asimilarlo, consubstanciarlo y protegerlo y no para dejarse devorar, sojuzgar y destruir.

Ha de escribirse, repito, como este gran Mensajero, este misterioso Enviado, nacido en tierras donde se habla quíchua, a manera de Quijote gaucha ensilló un día su Rocinante para llegar a Buenos Aires a romper lanzas contra el materialismo iconoclasta de la invasión extranjerizante. Y ya en vida comenzó a triunfar. Su victoria, sin embargo, será secular después de la muerte.

Santo de la Patria y Apóstol de América

Perdonadme que termine esta disertación con un escorzo personal y sentimental. Lo traigo a cuento de intento, para mejor defender mis calificativos de Místico de la Argentinidad o Santo de la Patria.

Cuando hace alrededor de treinta años me llamara Ricardo Rojas para proyectar su casa, recibí de sus manos y de su palabra, sugerencias —algunas gráficas que devotamente conservo— que no se reducían a una residencia común a levantarse en el corazón de la gran urbe porteña. Indirectamente el dueño de casa —conjuntamente con su admirable compañera y gran patricia Julieta Quinteros, hija y nieta de gobernadores como Ricardo—, proponíanme casi un pequeño y humilde convento. Estéticamente su simpatía se inclinaba hacia mis hallazgos de Eurindia arqueológica por tierras del Norte Argentino y del antiguo Perú. Fácil fue para el que os habla satisfacer los deseos del Maestro. Y así salió esa suerte de hogar-convento, de residencia monástica, que veinte años después —en 1949— él mismo le cantara en poema inédito hasta hoy y que publicara “La Nación” el 27 de octubre del año pasado.

Reproduzco un fragmento de este extenso poema “Charcas 2837” que dice así:

Sin duda, grande es la casa,
Mas no mansión de burgueses,
Ni hogar de holgazana prole,
Ni almacén de mercaderes,
Ni refugio de bandidos,
Ni cenotafio de ausentes,
Mas no mansión de burgueses,
Con un monje solamente

Y una abadesa castiza
Que a orar en Teresa aprende,
Y a vivir en las moradas
De su castillo abulense;

No media, pues, mucho trecho entre aquel dueño de un pequeño hogar-convento y el monje o el abad de esta minúscula abadía que él canta. Ya en otra ocasión me será grato extenderme sobre la intimidad de la torturada fe de nuestro Maestro, a través del discutido "Cristo invisible" esclarecido y superado en obras posteriores.

Pero, preguntamos ahora, ¿a quién reza todos los días este monje que no me animo a titular de laico, este abad sin hábito? ¿A qué ritual misterioso obedece este fraile sin tonsura? ¿A qué flagelaciones se somete este creyente iluminado que pide perdón a los católicos por su herejía y a los liberales que no se sorprendan de su catolicidad? ¿Cuáles son los misterios del rosario que cuentan sus dedos, cuando ambula por los claustros de este humilde monasterio instalado en la zona residencial porteña entre rascacielos levantados para mercar?

Sin embargo, a estos riesgosos interrogantes cabe una respuesta. Existe, para este misterioso monástico, una imagen venerada. Una imagen que sin heterodoxia o apostasía, como Cristo también está crucificada. Sangran sus manos perforadas por clavos malditos y en sus costados también las heridas abren sus labios escarlata como en los cristos cuzqueños que cuelgan de los paramentos blancos de su casona euríndica. Y esta imagen, a la que todos los días y a todas horas Ricardo Rojas elevaba sus plegarias, sus oraciones, es la imagen sagrada para todos los argentinos: es la imagen de la Patria, es la imagen de nuestra argentinidad lacerada por traiciones y exotismos. Es la imagen de la Patria crucificada, torturada y sangrante, pero alerta siempre al anuncio del esperanzado tercer día de la resurrección que el maestro profetizó en su "Restauración nacionalista".

He aquí, señoras y señores, el motivo por el cual me he aventurado a llamarle al maestro querido y admirado Ricardo Rojas, Místico de la Argentinidad, Santo de la Patria.

EL 150° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE QUITO

Sesión de 18 de agosto de 1959

LA REVOLUCION DE QUITO

DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

Por Alberto Puig Arosemena

Sirvan mis primeras palabras de expresión de agradecimiento al señor Presidente y demás miembros de la Academia Nacional de la Historia, por haberse asociado, en forma tan solemne, a la conmemoración del sesquicentenario de la revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, poniendo así de manifiesto su acendrado americanismo y el loable deseo de estrechar aún más los vínculos de amistad y afecto que deben siempre unir a nuestras patrias hispanoamericanas.

Quiero también agradecer al señor Presidente la amable invitación que me hiciera para dirigir la palabra a tan selecto y culto auditorio, con motivo de haber el Gobierno del Ecuador declarado "Año de Recordación Nacional" el período comprendido entre el 10 de Agosto de 1959 y el 10 de Agosto de 1960.

Antes de iniciar mi disertación, deseo rogar a todos los presentes que me acompañen a evocar la memoria ilustre de quien fuera eminente historiador y dignísimo Presidente de esta docta Academia, mi noble amigo, el Dr. Ricardo Levene. Evoquémosla, con la reverente unción que reclama tan preclara memoria, guardando un minuto de silencio.

EL ESCENARIO

Hasta donde el historiador ha podido investigar, la nación ecuatoriana, en sus orígenes, fue constituida por varias naciones, núcleos y tribus, siendo las principales las constituidas por las naciones Quitú, Puruhá y Cañaris, que ocupaban parte del norte, el centro y parte del sur de lo que constituye el Ecuador. Estas tres naciones eran las más importantes por la numerosidad de sus pobladores; pero no eran las únicas. Al norte de Quitú, extendiéndose hasta lo que es ahora el sur de Colombia, habitaban los imbayas, los caranquis, los pastos y los quillasingas. Al sur de la nación Cañari habitaban los paltas, los zarzas y los pacamoros;

y en toda la región del litoral, extendiéndose desde el sur hasta el norte, habitaban los tumbes, huancavilcas, punáes, mantas, caras, cayapas y colorados.

Muy poco es lo que se sabe de los primeros habitantes de Quito con anterioridad al año mil de nuestra era; época en la que tiene lugar la conquista de Quito por parte de los caras, y cuyo dominio se calcula en quinientos años hasta la conquista de los Incas que iniciada por Tupac Yupanqui, es concluída por su hijo Huayna Capac. La dominación inca duró escasamente medio siglo y fue reemplazada por la dominación española que duró 288 años.

Los caras partieron del litoral del Ecuador, donde habíanse establecido desde Bahía de Caráquez hasta Manta. Fue durante la dominación de los caras que Quito vino a sobresalir, por así decirlo, entre las otras naciones que formaban el actual Ecuador. Los caras fueron extendiendo su dominio por medio de confederaciones o asociaciones con otras naciones y provincias, grandes y pequeñas, como las ya nombradas de Puruhá y Cañari, de las que exigían algún tributo, además de alianza, pero a las que dejaban ejercer su propio gobierno y practicar su religión. Así extendieron su dominio en forma tal que a la época de Autachi Duchislea 13º Shiri, el Reino de Quito se extendió hacia el sur hasta Huancabamba, Paita y Piura más allá de los actuales límites del Ecuador.

La monarquía de los Shiri era entonces la única en Sur América que rivalizaba en extensión, población y grado de civilización con la de los Incas. ⁽¹⁾

El Inca Tupac Yupanqui inicia la conquista del Reino de Quito, después de haber avanzado al sur hasta Tucumán y aun hasta Mendoza. Comenzó por invadir las tribus de los paltas y zarzas, y así avanzó hasta la nación Cañari. Estas provincias o naciones se entregaron al Inca sin combatir. De la misma manera como antes se habían asociado por medio de pactos y alianzas al Reino de Quito, ahora se unieron al Inca. El Inca se detuvo en el Azuay, donde permaneció dos años; y donde, se dice, nació su hijo Huayna Capac. Parece que el Inca se dió cuenta de que cuando entrara en los verdaderos dominios de los Shiris la guerra sería dura; y, por ello, se detuvo para preparar nuevos ejércitos con reclutas de las nuevas provincias, particularmente, de la nación Cañari.

(1) TEODORO WOLF: *Geografía y Geología del Ecuador*. Tipografía de F. A. Brockhaus, Leipzig 1892, Pág. 507.

Aunque el Inca obtuvo sonadas e importantes victorias como la de Tiocajas —en la que pereció el general Epiclachim, hermano del Shiri, y 16.000 soldados— no pudo conquistar Quito. Vió sus tropas diezmadas, y hubo de contentarse con asegurar y consolidar sus conquistas y regresar al Cuzco por el año de 1460.

Fue su hijo Huayna Capac quien finalmente conquistó el Reino de Quito, durante el reinado del último de los Shiris Cacha Duchisela 15º.

Próximo a morir, Huayna Capac decide dividir su imperio en dos reinos, dando a su hijo Huáscar, nacido en el Cuzco, el reino de este nombre. A su hijo Atahualpa, nacido en Quito, que lo hubo de la Princesa Paccha, hija del último de los Shiris Duchisela 15º, le dejó el reino de sus abuelos maternos, vale decir el reino de Quito. El reino de Atahualpa tuvo por límites por el norte el río Mavo y por el sur el río Macará, por el oriente más allá de la cordillera oriental y por el occidente todo el territorio hasta el mar Pacífico, desde los desiertos de Tumbes hasta Atacames al Norte. A este propósito, cabe señalar que geógrafos e historiadores ecuatorianos han hecho notar que en la delimitación de la frontera sur del Reino de Quito, tal como lo heredara Atahualpa y como lo habían tenido sus abuelos maternos, más tarde confirmada por la Cédula Real de 1563, los desiertos que se extienden más allá del Macará y de Tumbes hasta Piura eran los límites arcifinios que en el pasado separaron las culturas quiteña y cuzqueña, en los sectores de la costa. (2).

Con esta decisión del Inca de dividir su imperio en dos reinos, dice Teodoro Wolf, comenzó la "cuestión de límites" entre el Perú y el Ecuador, "que para ambas partes litigantes tenía consecuencias tan fatales, excitando una guerra entre hermanos, que debilitaba sus fuerzas y ayudaba poderosamente la conquista española en Sudamérica". (3) El pretexto de la guerra eran las provincias de Cañar, Cuenca y Loja, ya que Huáscar quería llevar los límites hasta el nudo del Azuay, mientras que Atahualpa, con toda razón, reclamaba por límites los que había tenido el reino de sus antepasados maternos, hasta Paita.

Y es esta una constante en la historia del Ecuador. El reino de Quito, tal como lo consolidaron los caras, se agrega al Incario

(2) PIO JAR/MILLO ALVARADO: *La Presidencia de Quito*, Quito Editorial, "El Comercio", 1938.

(3) TEODORO WOLF: Op. cit. Pág. 515.

manteniendo su integridad, como más tarde, durante la colonia, se agregará y desagregará a los Virreinos de Lima o de Santa Fe; pero siempre manteniendo su integridad territorial. Y como se agregó para formar parte de Colombia la Grande, la Colombia de Bolívar, con todas sus provincias, con toda su extensión territorial.

La suerte de las armas le fué adversa a Huáscar; y Atahualpa vencedor fue el último señor del Imperio de los Incas, como hacía cincuenta años lo había sido su abuelo Caccha Duchisela del Reino de los Shiris.

En marcha triunfal hacia el Cuzco, Atahualpa hubo de detenerse en Cajas, cerca de Cajamarca, donde le llegaron noticias del arribo de los españoles, a quienes invitó a concurrir a Cajamarca. Atahualpa, gran señor del Tahuantinsuyo, hizo su entrada haciéndose llevar por sus vasallos en andas de oro, y cae víctima de la celada que le tenía preparada Pizarro y sus hombres. (4). No le valió al Inca la entrega de un cuarto lleno de oro hasta la altura de un hombre con los brazos en alto, pues, los invasores blancos faltaron a la palabra empeñada y no cumplieron con el compromiso de ponerlo en libertad. Finalmente, y para quebrar toda resistencia, Pizarro y los suyos decidieron ejecutar a Atahualpa, lo que así hicieron el 29 de agosto de 1533.

Se ha dicho que después del advenimiento del Cristo, el más grande suceso que registra la Historia de la Humanidad es el Descubrimiento de América. Dentro de ese descubrimiento, lo más importante ha sido el descubrimiento del Río-Mar. Así como en las cruzadas la ambición por las especias orientales constituyó un acicate poderoso, así también las expediciones de Gonzalo Pizarro y de Francisco de Orellana tuvieron por motor la búsqueda del oro y de la canela. Y, como ha sucedido tantas veces en la historia de los descubrimientos humanos, buscando una cosa se descubre otra, así las expediciones de Pizarro y de Orellana no encontraron el oro que buscaban; pero, la última de las citadas, descubrió el río-mar: el Amazonas.

Esta expedición, para la que Orellana llevó más de 40.000 pesos oro de Guayaquil, tuvo lugar en febrero de 1540, o sea dos años antes de la fundación del Virreinato del Perú. El Rey de España nombró a Orellana Adelantado de la Nueva Andalucía, gobernación que debía fundarse en la desembocadura del

(4) M. BENJAMIN CARRION: *Atahualpa*. Imprenta Mundial, México, 1934. Pág. 254

Amazonas y de la que Orellana sería gobernador y capitán general. ⁽⁵⁾).

En 1563 fue creada la Real Audiencia de Quito, por medio de una cédula real, cuyo tenor es el siguiente:

“En la ciudad de San Francisco de Quito, en el Perú, reside nuestra Audiencia y Chancellería Real, con un Presidente; cuatro Oidores, que también sean Alcaldes del Crimen: un Fiscal Mayor; un Teniente de Gran Canciller; y los demás Ministros y Oficiales necesarios; y tenga distrito la ciudad de Quito, y por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Paita inclusive; y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil, con todos los pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos tengan los dichos pueblos con los demás que se descubrieron; y por la costa hacia Panamá hasta el puerto de Buenaventura inclusive; y tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champachica y Guarchicoma, porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán son de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con la cual y con la tierra más firme parte término el Septentrión, y con la de los Reyes por el Mediodía, teniendo al Poniente la mar del sur y al Levante provincias aún no pacificadas ni descubiertas”. (Recopilación de Indias. Ley X Tit. XV Lb. 11).

Con esta cédula real el Monarca español no hizo sino confirmar los límites que tenía el Antiguo Reino de Quito, engrandecido con las tierras descubiertas y conquistadas por Orellana llamadas de la Canela y de Quijos y la Amazonía o Nueva Andalucía referida en los términos “con los demás que sedescubrieren”.

Finalmente la corona de España en 1740 dictó una cédula para fijar en forma definitiva, los límites entre los virreinos de Nueva Granada y del Perú. En esta nueva cédula si bien es verdad que en el sector de la frontera sur el territorio del Reino de Quito se ve disminuído, en relación con la Cédula de 1563

(5) Para los que quieran ahondar los estudios sobre el descubrimiento del Amazonas se recomienda la lectura de las siguientes obras: *El Muy Magnífico Señor Don Gonzalo Pizarro*, por Gabriel Pino Ycaza, Olimpo, Bs. As. 1952, Rodríguez Fabregat, *Pasión y Crónica del Amazonas*, José Rumazo; *La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI*, Sevilla, 1946, *La Nación Quiteña*, por Pío Jaramillo Alvarado, Quito 1958; *Relación del Nuevo Descubrimiento del Famoso Río Grande*, por P. Ga par de Carvajal.

que creó la Real Audiencia de Quito pudiendo “establecerse una extraordinaria diferencia que, perjudicando su extensión territorial, la reduce considerablemente, con el agravante de que, siendo la última dictada con referencia a sus límites meridionales, debe considerarse estos como definitivos para la determinación de los fines correspondientes”. (6) La referida cédula dice así: “Partiendo desde el Tumbes en la costa del Pacífico, sigue la línea por las serranías y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Paíta y Piura hasta el Marañón, a los 6 grados 30 minutos de latitud sur y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Piura, Cajabamba, Moyobamba y Motilones; y por la cordillera de jeveros atravesando el río Ucayali, a los seis grados de latitud sur hasta dar con el río Javarí o Jaurí en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solimoes o Amazonas y las de éste abajo hasta la boca más occidental del Caquetá o Yapurá, en que comienzan los límites con el Brazil”.

El conocimiento de esta cédula por parte de los negociadores colombianos después de la victoria de Tarqui, explica las concesiones de Colombia en Tumbes y en las regiones del Ucayali, al firmar el tratado de Guayaquil de 1829.

Según el sabio Teodoro Wolf, en su admirada obra “Geografía y Geología del Ecuador”, el territorio del Ecuador, comprendido entre los límites descritos, abarca una extensión de 714.860 Km². ó 23.080 leguas cuadradas.

Hablando del territorio, mencionemos de paso al sabio geógrafo ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado, autor de un mapa de la “Provincia de Quito y de sus adyacentes”, y cuyos conocimientos geográficos habían de ser de tan grande utilidad a los académicos franceses M. Godin, Bouguer y La Condamine. El científico español don Julio F. Guillén, hombre de letras y sujeto de vastísima cultura, refiriéndose a la visita que Ulloa, de regreso de América, hiciera a París, dice que, entre otros encargos, de los que salió airoso, llevaba el de impedir que “se publicase la carta de la provincia de Quito levantada por Maldonado que contenía algunos puntos de límites que no convenían a nuestro país, por estar este asunto en plena negociación”. (7). El mapa fué al fin grabado en París por M. Guillaume Delahaye

(6) JORGE PEREZ CONCA: *Ensayo Histórico-Crítico de las Relaciones Diplomáticas del Ecuador con los Estados Limitrofes*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1958.

(7) JULIO F. GUILLEN: *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral y la Medición del Meridiano*. Madrid 1936, Pág 203.

por 1750. Las cuatro planchas de acero de dicho mapa, fueron obsequiadas, por el Gobierno de España al del Ecuador, a iniciativa y por instancias de don Julio F. Guillén, a la sazón Director del Museo Naval de Madrid, y siendo yo Jefe de la Misión Diplomática ecuatoriana en Madrid.

Maldonado fue miembro de las Academias de Londres y de París; y recibió de S. M. la llave de Gentilhombre de Cámara y el gobierno de la provincia de Esmeraldas, por dos vidas, por haber construido un camino de Quito a Esmeraldas. El sabio alemán Humboldt hizo el siguiente elogio del mapa de Maldonado: "A excepción de los mapas de Egipto y de algunas partes de las Grandes Indias, la obra más cabal que se conoce respecto de las posiciones ultramarinas de los europeos, es sin duda el Mapa del Reino de Quito hecho por Maldonado". (8)

Tenemos ya fijado el escenario geográfico con propia personalidad de la nación quiteña, que si en su origen se llamó Reino de Quito, más tarde Real Audiencia o Presidencia de Quito, y que incorporada al virreinato del Perú o al de Santa Fe, o formando parte de la Colombia de Bolívar, o finalmente independiente, con el nombre de Ecuador, ha mantenido siempre, sin desmedro, su propia personalidad, agregándose o segregándose, pero siempre con la totalidad de sus partes, formando siempre un todo.

EL PRECURSOR

Con motivo de la rebelión de Tupac Amaru, y en defensa de ella, se alza en Quito la voz de un hombre que por su muy grande cultura, erudición, ideas libertarias, conocimientos científicos, espíritu de rebeldía, combatividad y destreza en la polémica, es el ecuatoriano más notable de la colonia. Eugenio Francisco Xavier de Santa Cruz Espejo, es hijo de un indio de Cajamarca y de una mulata llamada María Catalina Aldaz y Larraín-car. Este es el precursor de la independencia ecuatoriana, como lo fueran Nariño de Colombia, Miranda de Venezuela, Rodríguez Peña de Argentina. (9).

Espejo nació en Quito en 1747, y terminó sus estudios de medicina cuando tenía veinte años de edad. Sin embargo, debido a su condición humilde, el Cabildo demoró cinco años en conce-

(8) PIO JARAMILLO ALVARADO: *La Nación Quiteña*, Quito 1958. Pág. 78.

(9) JUAN MARTÍN BIEDMA: *Los Rodríguez Peña y la Emancipación Argentina* Buenos Aires 1959.

derle el título respectivo. Espíritu inquieto, insaciable en sus ansias de saber, más tarde estudia literatura, filosofía, derecho civil y derecho canónico.

Con pretexto de un sermón, en 1779 escribe "El Nuevo Luciano" en el que critica la instrucción pública y privada y el amañamiento de los predicadores católicos. Esta obra y las de "Marco Porcio Catón" y "Ciencia Bernardina" le crearon poderosas enemistades. El Presidente de la Audiencia León y Pizarro quiso alejarlo de Quito y lo nombró médico de la comisión de límites que presidía Requena; pero Espejo declinó la designación, por cuyo motivo ordenóse su captura.

Con motivo de una epidemia que hubo en Quito, Espejo que actuaba en un medio en el que no disponía de los laboratorios ni elementos de que más tarde dispondrá Pasteur, se adelanta a éste en más de setenta años en la teoría de la fermentación y en la teoría de la existencia de los microbios, que Espejo llama "corpúsculos" que fluctúan dentro del aire; y traza cordones sanitarios aislando barrios enteros para evitar la propagación de la epidemia. Pero Espejo, como más tarde Montalvo, era de temperamento combativo, gustaba de la polémica y aprovechó de esta epidemia para escribir sus "Reflexiones para curar las viruelas", en las que criticó la suciedad y desaseo de los conventos, la deficiencia de los servicios del hospital y trató a sus colegas de "ignorantes y falsarios". Esta publicación colmó la medida y vióse obligado a abandonar el país. Sin embargo, de paso para Lima, detuviéronle en Riobamba unos curas que le pidieron los defiendan de unas acusaciones del Alcalde. No sólo el mérito o demérito de la causa cuya defensa le habían encomendado; no sólo su espíritu combativo y de polémica, sino su propia condición de mestizo, hijo de indio y de mulata, hostilizado por los encomenderos, los terratenientes, los nobles de la colonia, lo movieron a atacar a todas esas gentes, so pretexto de defender a sus clientes. Los nobles ensoberbecidos se indignaron de la osadía y atrevimiento de este plebeyo y respondieron con ofensa a las ofensas. Esta polémica dió lugar a que Espejo escribiera sus célebres "Cartas Riobambenses". A propósito de estas cartas, dice el erudito Presidente de la Academia de la Historia, del Ecuador, el atildado escritor don Isaac J. Barrera, que, "No todo lo que escribió Espejo debe ser admirado; estas Cartas son el complemento procaz de las injurias que consignara en "Defensa", el ataque inmisericorde y sangriento del que no se vió

libre ni siquiera una mujer altamente emparentada en la sociedad de Riobamba". (10)

Después de algunos meses de prisión, lo libertaron a condición de que fuera a presentarse al Virrey de Santa Fe de Bogotá; y el Presidente de la Audiencia escribía al Virrey que enviaba a Espejo sin formularle causa alguna, por temor que resultaran comprometidos sujetos principales y distinguidos de la ciudad. Esos sujetos, principales y distinguidos, eran los próceres Juan de Salinas, Juan de Dios Morales, Ante, el Marqués de Selva Alegre, etc., es decir, los que debían más tarde, hacer la revolución del 10 de agosto de 1809.

En Bogotá trabó amistad con Nariño y con Zea, y conspiró con ellos. De regreso a Quito, funda la Sociedad de Amigos, similar a las que funcionaban en la península, y cuyo propósito era la difusión de la cultura. Espejo es nombrado secretario de esta sociedad y dirige, a la vez, el periódico de la misma llamado "Primicias de la Cultura de Quito".

La indiscreción de su hermano, el clérigo Juan Pablo, fué causa de que lo tomaran preso por conspirador. La conspiración era cierta, pero no pudieron probarla; por lo que le revivieron causas antiguas, llevando el proceso con mucha lentitud, a fin de retenerlo en prisión. Sólo lo libertaron para que fuera a morir en su casa.

Este es, a grandes rasgos, el Precursor de la independencia ecuatoriana. La revolución del 10 de agosto de 1809 fué la culminación de la siembra de ideas y de los trabajos que él preparó; y llevada fué a cabo por varios de sus discípulos.

FACTORES E INFLUENCIAS

Los estudiosos de la historia saben muy bien que los grandes acontecimientos históricos nunca tuvieron una sola causa. Causas y circunstancias varias se asocian e influyen para formar el clima apropiado. Por eso las leyes de la historia, no pueden tener la rigidez de las leyes matemáticas, ni de las leyes físicas, porque ante todo lo que actúa en un suceso histórico es el material humano, mucho más sutil. Es con este material con el que debe trabajar el historiador para poder explicar los fenómenos históricos, y derivar de su estudio el provecho necesario para impedirnos incurrir en los mismos errores en que incurrieron nues-

(10) ISAAC J. BARRERA: *Próceres de la Patria - Lecturas Biográficas*, Quito, 1939, Págs. 36 y 37.

tros antecesores. Sólo así podremos actuar anticipando y dirigiendo los acontecimientos, en vez de resignarnos a ser meros juguetes de ellos.

La independencia de las colonias norteamericanas ejerció influencia en la revolución francesa y aquella y ésta, indudablemente, influyeron en la emancipación americana. La lectura de los libros de Rousseau, Voltaire, y de los enciclopedistas, que entraban de contrabando burlando la censura eclesiástica, ejercieron influencia y despertaron inquietud en el elemento criollo que aspiraba a dirigir sus propios destinos y los de su pueblo. Ese elemento encontrábase postergado, ya que todos los cargos públicos, los mejor rentados, los que daban mayor poder, eran siempre ejercidos por los peninsulares.

Hasta el alto ejemplo de patriotismo dado por el propio pueblo español, en la lucha por su independencia, influyó decisivamente y facilitó el pronunciamiento.

Eran tales las condiciones de inferioridad del criollo y, particularmente del mestizo, que se daban casos como el de José Mejía Lequerica cuñado de Espejo, a quien, por su condición de hijo ilegítimo, el Claustro Universitario negó los títulos de Bachiller en Derecho Canónico y Derecho Civil. Este ecuatoriano tuvo luego, en unión de Olmedo brillante y destacada actuación en las Cortes de Cádiz rivalizando en elocuencia con el gran Argüelles. Los encomenderos, señores de vidas y haciendas, cargados de tierras e ignorancia, monopolizadores de los cargos públicos, no contentos con poseerlo todo, obstaban a los desposeídos aún el acceso a las profesiones liberales, sin que valieran para ello, el talento, los estudios y aún haber ganado cátedras por oposición.

LA REVOLUCION

El 25 de diciembre de 1808 se reunieron, en los Chillos, los amigos y discípulos de Espejo y discutieron un plan para hacer la revolución. El "trop. de zèle de uno de los más activos y entusiastas conspiradores, el Capitán Salinas, fué causa de que en su afán de ganar adeptos, comunicara lo acordado a unos alérgicos, quienes delataron la conspiración.

Se inició la causa; y lo asombroso es que los conspiradores, más tarde próceres de la independencia ecuatoriana, se valieron de la oportunidad que les brindaba la defensa para expresar, con toda claridad, sus propósitos de independencia. Así, por

ejemplo, Quiroga en su alegato no niega los proyectos; sino que los justifica. América —dice— no es propiedad de España. Sólo el soberano la vincula a la Metrópoli, por consiguiente, desaparecido éste, América queda en libertad para separarse de la Metrópoli. Este alegato de Quiroga es, por demás, esclarecedor de las verdaderas intenciones de los próceres de independizar a América de España; aunque, más tarde y por razones de táctica, hubieran de formar Juntas a semejanza de las de la península, y hablar de Fernando VII como de su soberano a quien debieran lealtad.

Ruiz de Castilla, compenetrado del número y calidad de los conspiradores, prefirió restarle importancia al proceso y puso en libertad a los aprehendidos. Parece que también influyó en esta decisión la actividad de aquellos conspiradores que no habían sido apresados, quienes robaron muchos de los documentos del proceso que, luego, entregaron a Quiroga.

Ya libres volvieron a conspirar y fijaron como fecha para el golpe el 20 de agosto; fecha que, por temor a ser delatados, anticiparon para el día 10 del mismo mes y año.

En Quito, durante todos los días del año, el sol se levanta a las seis de la mañana y se pone, indefectiblemente, a las seis de la tarde. El 10 de agosto de 1809, precisamente a la hora de levantarse el sol, las campanas repicaban llamando a las gentes a las calles, mientras que el Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, recibía de manos de don Antonio Ante, una comunicación que, textualmente decía así:

“El actual estado de incertidumbre en que está sumida España, el total anonadamiento de todas las autoridades legalmente constituidas, y los peligros a que están expuestas las personas y posesiones de nuestro muy amado Fernando VII de caer bajo el tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la Presidencia a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su Rey legítimo y soberano señor de esta parte de su reino, han establecido también una Junta Soberana en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de su Excelencia el Presidente, tengo a honra comunicar a V. S. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno. Dios, etc. —Sala de la

Junta en Quito, a 10 de agosto de 1809—, Juan de Dios Morales, Secretario de lo Interior”.

El conde quedó preso en su propio domicilio. La Junta fué constituída de la siguiente manera: Presidente el Marqués de Selva Alegre, Vicepresidente el Obispo Cuero y Caicedo, los marqueses de Solanda, Villa Orellana y Miraflores, los señores Manuel Larrea, Manuel Matheu, Manuel Zambrano, Melchor Benavides, Juan José Guerrero. Los señores Morales, Quiroga y Juan Larrea fueron nombrados secretarios para el despacho de Gobierno, y como secretario privado del Presidente de la Junta fué nombrado el señor Vicente Alvarez.

Quiso la Junta que Guayaquil y Cuenca también se sublevaran; y, para ello, enviaron a Cuenca al señor Calisto, quien traicionó a la Junta. Para promover la revolución en Guayaquil, dirigióse la Junta al Coronel don Jacinto Bejarano y a su sobrino don Vicente de Rocafuerte, quienes hubieron de ocultarse para no caer presos en manos del Gobernador Cucalón, que, conecedor del asunto les impidió actuar.

Seis días después, o sea el 16 de agosto, el Presidente de la Junta exponía los siguientes propósitos de la revolución: “la conservación de la verdadera religión la defensa de nuestro legítimo monarca y de la propiedad de la Patria...” Estos propósitos, unidos al tratamiento de Majestad para la Junta, Alteza Serenísima para su Presidente y el de Excelencia para cada uno de los demás miembros, hacen que Alfredo Pareja Diezcanseco califique el acto revolucionario de “revolución de los marqueses, no de la tierra”.⁽¹¹⁾

Las autoridades realistas de Guayaquil, Cuenca y Popayán, lejos de secundar a Quito, se aprestaron a enviar tropas para sofocar la rebelión.

A la nota que del Marqués de Selva Alegre recibiera invitándolo a hacer causa común para contribuir “al sostenimiento de los derechos del Rey y la libertad de la Patria, cuyos importantísimos objetos son los que ocupan la atención de esta Suprema Junta...” contestó el Gobernador de Guayaquil, don Bartolomé Cucalón, en términos por demás duros. “No se disfraza con las palabras y expresiones paliativas que usáis. Vuestros hechos son opuestos a los sentimientos de lealtad y patriotismo que figuráis”. Agrega, más adelante, refiriéndose a la instalación de la

(11) ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO. *Historia del Ecuador*, Vol. III, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1954.

Junta: "habéis tenido la criminal voluntariedad de instalar lo que no os compete".

Viéndose solo y acosado por las fuerzas de Popayán, Cuenca y Guayaquil, el Marqués de Selva Alegre renunció el mando en favor del Conde de Selva Florida, Juan José Guerrero. Este apenas duró doce días y firmó con el Conde Ruiz de Castilla una capitulación en la que se garantizaba la libertad de los complo-tados. Ruiz de Castilla no hizo honor a su firma e hizo aprehen-der a Quiroga, Arenas, Ascásubi, Morales, Salinas, Larrea, el presbítero Riofrío y a otros más.

En la revolución de los marqueses no estaba el pueblo. En el mero cambio de cargos y prebendas y dignidades entre nobles, en la sustitución de unos condes españoles por unos marqueses criollos, no veía el pueblo que mejoraran sus destinos.

Hechos ulteriores movieron al pueblo a participar en la lu-cha. De una parte la traición de Ruiz de Castilla, al no respetar su palabra y apresar a los de la Junta; de otra, los desafueros que a diario cometían las tropas venidas de Lima a órdenes del sangui-nario coronel Manuel Arredondo; desafueros de los que eran víctimas los habitantes de Quito, particularmente los de condi-ción humilde, exacerbaron los sentimientos del pueblo, que vol-có sus simpatías hacia los miembros de la Junta que ahora se ha-llaban presos. Y empezó, esta vez sí, una conspiración de gentes de la plebe, para asaltar los cuarteles y libertar a los presos.

El 2 de agosto de 1810, al toque de rebato de las campanas de los templos, el pueblo ganó las calles y se lanzó al ataque de los cuarteles. Mientras unos tenían éxito en el ataque al cuartel de Santa Fe, donde con arma blanca mataron a la guardia, otros acudieron al Real de Lima, donde guardaban prisión los más notables y en mayor número. El pueblo entró al Real de Lima y comenzaba a romper los grillos de los presos, cuando soldados del Popayán, perforaron una pared que dividía ambos cuarteles y atacaron por retaguardia a presos y pueblo, dando comienzo a una horrible matanza. Allí murieron los siguientes próceres. Juan Salinas, el presbítero Riofrío, Nicolás Aguilera, Manuel Cajías, Antonio Peña, José Vinuesa, Francisco Javier y José As-cásubi, Juan Larrea, Mariano Villalobos, Juan de Dios Morales, Vicente Melo, Tovar y Manuel Quiroga, a quien asesina un ofi-cial, en presencia de sus hijas, niñas aún, que imploran por la vida de su padre.

Después... después la soldadesca ebria de sangre se dedicó a asesinar al pueblo, mataban mujeres, saqueaban, disparaban

contra los balcones y el pueblo se defendía con arma blanca, con palos, con piedras, con uno que otro fusil arrebatado a los soldados, o que alcanzaron a empuñar al entrar en los cuarteles. En la matanza del pueblo de Quito participaron soldados de Lima, Santa Fe de Bogotá, Popayán y Panamá.

Aproximadamente un mes después de los acontecimientos del 2 de agosto llegaba a Quito un Comisionado Regio, enviado por el llamado Consejo de Regencia, para invitar a los americanos a designar diputados a una Asamblea, al tenor del siguiente manifiesto:

“Desde el principio de la Revolución declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la monarquía española. Como tal le corresponde los mismos derechos y prerrogativas que a la Metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado. Por él lo tienen en la regencia actual, y por él lo tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando a ellas diputados, según el tenor del decreto que va a continuación de este manifiesto. *Desde este momento españoles americanos os véis elevados a la dignidad de hombres.* No sois los mismos que antes, encorvados bajo el yugo más duro mientras más distantes estaban del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los monarcas ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: están en vuestras manos.”

El Comisionado Regio era nada menos que el coronel Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, Primer Presidente de la Junta que se había formado el 10 de agosto de 1809. Carlos Montúfar organizó una nueva Junta en la que puso de Presidente al Conde Ruiz de Castilla, de Vicepresidente a su padre, el Marqués de Selva Alegre, y en la que figuraba también el Obispo Cuero y Caicedo. Otros miembros fueron, por la nobleza, el Marqués de Villa Orellana y don Guillermo Valdivieso; por los barrios, Manuel Matheu, Manuel Merizalde y Manuel Larrea; por el Cabildo secular, Manuel Zambrano; por el eclesiástico, Francisco Rodríguez Soto; por el clero, José Manuel Caicedo y Prudencio Básconez; y además, el alférez Real Juan Donoso.

La nueva Junta “reasumía sus derechos soberanos y ponía

al Reino y Audiencia de Quito, fuera de la dependencia de la capital del Virreynato". Esta declaración proclamaba, en forma categórica, la independencia de Quito.

Al poco tiempo, el Virrey del Perú desconoció la Junta y nombró a Joaquín Molina Presidente de la Audiencia, ordenándole marchar sobre Quito. Molina se detuvo en Cuenca. El coronel Montúfar marchó al encuentro de Arredondo en Guaranda; pero éste se replegó a Cuenca. Montúfar marchó sobre Cuenca; pero al llegar a Cañar, decidió regresar a Quito. Las fuerzas patriotas se habían dividido entre montufaristas y sanchistas. Dos marqueses se disputaban el mando, antes mismo de vencer a los españoles. Los marqueses de Selva Alegre y de Villa Orellana, apoyado aquel por su hijo el coronel Carlos Montúfar, y éste por el Coronel Francisco Calderón, padre de Abdón Calderón, el Héroe niño, que se cubrió de gloria en la batalla de Pichincha..

El Virrey del Perú destituyó a Molina y envió en su reemplazo al General Toribio Montes. Después de dos victorias de los patriotas al mando del Cnel. Calderón, y estando éste para dominar a Cuenca, sus tropas defeccionaron; y, pese a sus esfuerzos, no pudo contener la desbandada. Según el historiador Cevallos, ello obedeció a intrigas del montufarismo para impedir una victoria del sanchismo.

El 11 de diciembre de 1811 se instaló un Congreso Constituyente que dictó, el 15 de febrero del año siguiente, la Constitución política. El sociólogo Pío Jaramillo Alvarado hace notar que hay en esta Constitución "una clara comprensión de la democracia en su función de gobierno, y una perfecta armonía entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la división clásica, pero que en esta Constitución del Estado de Quito, se advierte expresamente que no existe división de Poderes, sino de funciones, en el ejercicio de la soberanía popular". ⁽¹²⁾

Se combatió en Mocha, Biblián, San José de Chimbo y varios lugares de la república hasta que el 7 de noviembre de 1812 el Gral. Montes atacó a Quito, tomando las fortificaciones de El Panecillo. El combate fué duro y el entusiasmo de la población,

(12) PIO JARAMILLO ALVARADO: *La Presidencia de Quito*. Vol. 1. Quito 1938, Pág. 180. Momentos antes de venir a dictar esta conferencia, recibo carta de Quito en la que se me informa de un libro del Dr. Manuel María Borrero en el que se publican documentos que echan sombras sobre la reputación de algunos de los actores del 10 de agosto de 1809. Como desconozco el libro del Dr. Borrero me abstengo de pronunciarme al respecto.

grande. Mujeres y niños transportaban municiones y ayudaban a los heridos.

A pesar de este entusiasmo y cuando la acción de armas estaba todavía indecisa el Cnel. Montúfar ordenó la retirada, sembrando el desconcierto entre los defensores. Montes entró en la ciudad al día siguiente, 8 de noviembre. Se siguió combatiendo en el Norte y se mantuvo el espíritu revolucionario hasta 1814. Luego hubo algunos años de paz hasta que estalló el movimiento revolucionario del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil. Movimiento decisivo para la independencia, no solamente del Ecuador sino de América. Guayaquil abrió el camino para la batalla de Pichincha y ésta para la de Ayacucho. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos que sin el 9 de octubre de 1820 no habría habido Pichincha ni Ayacucho. Repitamos una vez más que para la campaña expedicionaria que libertó al Perú, Venezuela contribuyó con 160.000 pesos, Nueva Granada con 400.000 pesos mientras que el Ecuador contribuyó con 1.600.000 pesos y, en igual o análoga proporción fué la contribución del elemento humano ya que el Libertador ordenó al Gral. Paz del Castillo dejar en Ibarra los veteranos venidos de Venezuela, en Guayaquil los de Colombia y reclutar gente en el Ecuador para llevar al Perú.

El grito del 10 de agosto de 1809 y el martirologio del 2 de agosto de 1810 pusieron en marcha las huestes libertadoras del Continente. Ellas honraron a nuestras patrias con sus hechos heroicos y gloriosos; honremos nosotros sus memorias.

BARRERA ISAAC: *Próceres de la Patria - Lecturas Biográficas*. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1919.

BIEDMA JUAN MARTÍN: *Los Rodríguez Peña y la Emancipación Argentina*. Buenos Aires, 1959.

CARRIÓN M. BENJAMÍN: *Atahualpa*. Imprenta Mundial, México, 1934.

CASTILLO ABEL ROMEO: *Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII*. Imprenta de Galo Sáenz, Mesón de Paños 8, Madrid 1931.

CARVAJAL FRAY GASPAR DE: *Relación del Nuevo Descubrimiento del Famoso Río Grande*. Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas (Quito, 1942).

CONDAMINE M. DE LA: *Relation Abrégée d'Un Voyage Fait Dans l'Intérieur de l'Amérique Méridionale*. - Paris. - Chez la Veuve Pissot, Quay de Conti, a la Croix d'Or. M. DCC, XLV.

GILLEN Y TATO JULIO F.: *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre - Guiral y la medición del Meridiano*. Imprenta de Galo Sáenz, Mesón de Paños 6, Madrid, 1936.

JARAMILLO ALVARADO PÍO: *La Presidencia de Quito*. Tomo I, Editorial "El Comercio", Quito, 1939. *La Nación Quiteña*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1958.

PAJEJA DIEZCANSECO ALFREDO: *Historia del Ecuador*, Vol. II, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1954.

PÉREZ CONCHA JORGE: *Ensayo Histórico - Crítico de las Relaciones Diplomáticas del Ecuador con los Países Limitrofes*. Vol. I, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1958.

PINO YCAZA GABRIEL: *El Muy Magnífico Señor Don Gonzalo Pizarro*. Editorial "Olimpo", Buenos Aires, 1952.

RODRÍGUEZ FABREGAT: *Pasión y Crónica del Amazonas*.

RUMAZO JOSÉ: *La Región Amazónica del Ecuador en el Siglo XVI*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1946.

WOLF DR. TEODORO: *Geografía y Geología del Ecuador*. Tipografía de F. A. Brockhaus, Leipzig, 1892.

ESFEJO FRANCISCO XAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ: *Reflexiones Médicas sobre la Higiene de Quito*. Imprenta Municipal, Quito, 1930.

YAPES DEL POZO JUAN: *El Símbolo de América India, Ensayo Biográfico del Ilustre Prócer*. Imprenta Municipal, Quito, 1949.

Incorporación del Académico Correspondiente en RIO NEGRO R. P. RAUL A. ENTRAIGAS

Sesión del 25 de agosto de 1959

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO Dr. ARMANDO BRAUN MENENDEZ

La Academia Nacional de la Historia incorpora hoy a su seno, en el carácter de miembro correspondiente en Río Negro —provincia integrante de aquella vasta región geográfica: la Patagonia—, al R. P. el doctor Raúl A. Entraigas.

La Patagonia tiene en Entraigas al cantor de sus bellezas naturales, de sus pájaros y de sus flores; al investigador de su pasado histórico; al biógrafo de sus hombres más representativos; al predicador y misionero quien, con palabra encendida y convincente, esparce la buena semilla en sus poblados, los más aislados y distantes.

Pues, que todo eso es Entraigas para la Patagonia: poeta, investigador, escritor, misionero y orador sagrado. Toda la inspiración de su corazón generoso, sus vigiliass de investigador sagaz y su conocimiento del alma del hombre están involucradas y absorbidas por esa vasta heredad argentina que resulta tan tremendamente atractiva para sus hijos.

Esa es mi dicha suprema:
nací en tierra patagónica...
dirá el poeta que habita en él; y seguirá diciendo:

Podré conquistar mil títulos,
ser mimado de la gloria;
pero el blasón máspreciado,
mi solo halago y lisonja,
mi orgullo estriba en que soy
nacido en la Patagonia.

He aquí la primera explicación reveladora de esa atracción telúrica: nacido en la Patagonia. Como que vió la luz en San

Javier, aldea que extiende sus modestas casas en un valle del que se vislumbra aquel río fecundo que impone el nombre a la provincia: el Río Negro.

Pero hay más: que no sólo basta nacer en una región para quererla. Existen para Entraigas raíces patagónicas más profundas: en primer lugar la herencia y luego la vocación misionera. Si bien lleva en las venas, por la rama paterna, sangre francesa —de esa raza genial que ha dado un rey a la Patagonia en la persona del inefable Orllie-Antoine Ier.— su antepasado parisiense Jean Entraigues se acercó en Río Negro allá por los años 1824. Tiene nuestro colega por consiguiente, asentadas en esa tierra varias generaciones.

Pero donde su arraigo patagónico no tiene límites es por la rama materna, puesto que desciende de un cacique tehuelche o patagón, perteneciente a aquella raza autóctona, sufrida y pacífica, de fuerte contextura y recia planta que le dió a la región su toponímico, el que se remonta al descubrimiento y precede en el tiempo al Plata y la Argentina.

La vocación misionera le viene por don Bosco, el santo de la Patagonia, que la presintió en sus sueños milagrosos y anticipó hace cien años su actual riqueza. El padre Entraigas es, pues, salesiano. Al rendir hoy homenaje a uno de sus hijos, es la oportunidad de recordar la obra benemérita de la congregación de donde proviene: la Sociedad de San Francisco de Salles, —llamada vulgarmente Salesiana— que ha realizado en la Patagonia una obra admirable en iniciativas tanto materiales como espirituales. Bajo la dirección de notables sacerdotes tales como Cagliero, Fragnano, los salesianos han promovido en la Patagonia el progreso educacional, urbano, espiritual y científico. Debemos reconocerles el haber fundado las primeras escuelas e instruido a las primeras generaciones patagónicas y extendido ahora su acción educadora mediante seminarios, colonias agrícolas, escuelas de artes y oficios; en el orden civilizador han levantado en cada pueblo el más suntuoso templo y el mejor edificio escolar bajo la dirección experta de los propios hermanos, que los hay arquitectos y constructores, como los padres Patriarca y Crema; en lo espiritual, no han dejado pueblo sin la bendición de una iglesia, una capilla o un oratorio, sin el auxilio caritativo de un asilo, sin la presencia de un misionero, de aquellos que nadie olvida en el sur: los padres Griffa, Torre, Bonacina, Beauvoir; en la rama de la ciencia han creado museos, observatorios meteoroló-

gicos, bibliotecas, han producido investigadores, antropólogos y geógrafos de la talla de Molina, Carbajal, D'Agostini; finalmente, junto con tener misioneros, los salesianos han producido los historiadores para los misioneros, entre los que sobresalen: Massa, Borgatello y Entraigas; y hasta poetas, entre los cuales el más destacado, el propio recipiendario, que es hoy motivo de nuestra consideración y objeto de nuestro aplauso.

Veamos ahora por qué... examinemos la obra realizada por el doctor Entraigas que le ha valido en los años transcurridos, tantos premios y ahora la consagración académica.

Su obra poética llena algunos volúmenes, entre los que se destacan: "*Bajo el símbolo austral*" y "*Patagonia, región de la aurora*" en los cuales vuelca en versos fáciles, directos, sinceros y atractivos, toda la emoción que suscita en él la contemplación de la tierra nativa, todo lo que ella envuelve y a ella la rodea: el viento, la cruz del sur, los ventisqueros, la inmensa y desolada llanura; y todo lo que habita en ella: arrieros, ovejeros, aborígenes, y en otros reinos; los perros, las ovejas y el puma; la calandria y el albatros; y las flores y los frutos de su suelo: el calafate, el arayán, el milcay, el chiclo y el amancay. El encanto de sus versos se atestigua en los premios que obtiene cada vez que los pueblos patagónicos celebran sus juegos florales.

Pero los versos son tan sólo intermedios de inspiración dentro de la vorágine laboral de este incansable investigador y cronista patagónico. Entre sus obras más preciadas por la crítica citaré *El padre doctor* laureada con primer premio por la Comisión Nacional de Cultura y que refiere los pasos de aquel célebre padre Evasio Carrone, el "doctor" como lo llamaban los humildes que gozaron de los beneficios de su inagotable caridad, enfermero, y farmacéutico, quien, sin título formal poseía sin embargo, el milagroso don de curar. Recordaré también *Pinceles de Fuego*, conjunto de episodios que son un testimonio de las proezas de aquellos soldados desconocidos de la fe, los misioneros salesianos en nuestro sur; y la biografía de *Monseñor Fagnano* el prefecto apostólico de la Patagonia y Tierra del Fuego, fundador de misiones, llamado el "capitán bueno" por los indios a quienes cuidaba con afecto entrañable; y publicadas más adelante otras dos biografías de celebrados hijos de Don Bosco: la del padre Pedro Bonacina, arquetipo de misionero que recorre las huellas interminables de la pampa tras los indios para atraerlos y catequizarlos, y que el autor publica bajo la denominación tan

sugestiva de *El Angel del Colorado*; y la magistral biografía titulada *El Apóstol de la Patagonia*, justísima designación que alcanza a monseñor Juan Cagliero, el más grande salesiano que hayan conocido las repúblicas de la América meridional deudoras todas ellas de los beneficios de ésta congregación benemérita y quien —fué tanta su influencia— logró durante la segunda presidencia de Roca restablecer las relaciones del Estado con el Vaticano, que se hallaban lamentablemente interrumpidas.

Para escribir estos libros de probado valor, el padre Entraigas agotó la investigación. No hay archivo en Argentina y los países vecinos, ni en Italia o España que no hayan conocido su febril revisión de los viejos legajos y papeles.

Por su origen, su vocación, su obra, o sea por sus fueros, el padre Raúl A. Entraigas representa genuinamente a la Patagonia. No podía entonces, la Academia encontrar para miembro correspondiente quien trajera mejor a su seno el espíritu y la sal de aquella tierra.

El nuevo académico se va a referir ahora a don Francisco de Viedma, el esforzado colonizador de la Patagonia. Le cedo pues, la tribuna al doctor Raúl Entraigas, no sin antes formularle en nombre de los miembros de la Academia la más cordial bienvenida y anticiparle su complacencia por contarle desde ahora y en adelante como un compañero más con quien compartir las tareas en favor de nuestra cultura histórica.

DON FRANCISCO DE VIEDMA

UN SOLDADO DESCONOCIDO

Por Raúl A. Entraigas

El principio del Evangelio de San Juan podría considerarse como el alba de la Humanidad: "Al principio era el Verbo..." dice el apóstol. Parodiando al águila de Patmos, la historia de los argentinos podría comenzar así: "Al principio fué la Patagonia"...

¿Esa región inhóspita y desamparada, esa comarca fría y desconocida, señala el principio de nuestra historia? ¿Esas tierras de las que pareciera que nuestros gobiernos se acuerdan solamente cuando necesitan petróleo, gas o lana, la que ha sido por tantas décadas, la Cenicienta argentina, señala la aurora de nuestra historia? Sí, señores. Es realmente así.

En el año 1520 Magallanes descubre la Patagonia. El cronista italiano que lo acompaña publica un mapa, en el que llama tierra patagónica a la que se extiende desde el río que él designa "*Fiume de Johan de Solis*" hasta el cabo de Hornos. Poco después, en 1529, el portugués Ribeiro publica su mapa *Mundus Novus*, y en él denomina *Terra dos Patagones* a la región que va del Río de la Plata, más o menos hasta el paralelo 42. De ahí para el Sur, Ribeiro la llama *Terra de Magalhaes*. Quiere decir que cuando ni el Río de la Plata se llamaba como se llama, cuando en los mapas no figuraba ni Buenos Aires, ni Tucumán ni Córdoba, ya la tierra de los patagones era una realidad geográfica. La única realidad geográfica que ha continuado invariablemente olvidada hasta nuestros días...

Siempre se creyó que la Patagonia era un desierto que no valía la pena conquistarlo. Si los ingleses no hubieran creído también ellos en el mito del páramo patagónico, esa comarca no sería argentina: ¡no hay mal que por bien no venga! El único hombre que supo lo que ocultaba esa tierra en sus entrañas fué

un Vidente: Don Bosco. El no estuvo en la Patagonia, como vulgarmente se cree. No. El vino sólo galopando en el pegaso de sus visiones sobrenaturales. El vino en avión, en 1883, cuando las hélices eran todavía desconocidas. Y vio el petróleo de Comodoro Rivadavia y el carbón de Río Turbio y muchas otras cosas que nosotros todavía ignoramos...

Es cierto, muchos se han ocupado de esa región. Exploradores como Musters y Francisco P. Moreno, misioneros como Cardiel y Quiroga, aventureros como Julio Popper... Pero hoy viene a hablarles de la Patagonia un hombre que ha nacido en ella. No viene solamente con su modesto acervo de conocimientos históricos, sino, más que todo, con su bagage impalpable de amor a esa tierra que lo vio nacer... Era tiempo que aquellos olvidados territorios patagónicos, hoy flamantes y promisoras provincias, trajeran, no sólo su palabra justiciera al recinto parlamentario, sino también el verbo obligado de sus hombres de estudio a los ateneos científicos.

La ignorancia de lo que realmente era la Patagonia fué lo que la preservó del dominio extranjero. Si se hubiera conocido bien esa tierra opulenta disfrazada de páramo, ese millón de kilómetros cuadrados, no hubiera permanecido siendo español y hoy no sería argentino. Bastó, en efecto, una leve insinuación al peligro de perder esa comarca, hecha por el misionero jesuita Falkner, para que se conmoviera la Corte española. Pocas frases han tenido la repercusión que tuvo aquella "If any nation..." "Si alguna nación intentara poblar esas tierras, ello sería causa de constante alarma para los españoles". Tal lo que dijo Falkner en 1774. Esto bastó para que el Ministro Universal de Indias, D. José Gálvez, tratara de guarnecer toda la inmensa costa sureña totalmente desguarnecida. El Rey Carlos III firma una Real Orden. ¡Había que poblar la costa patagónica! Así llegó a la Patagonia Don Francisco de Viedma, el "soldado desconocido" de la historia argentina, acerca del cual versa esta disertación.

Nació este caballero andaluz el 11 de enero de 1737 en Jaén. En esas tierras cultivó sus olivares, labró la gleba y trazó canales. Precisamente por ser un perito en agrología, el Ministro Gálvez lo eligió para que viniera a poblar la costa patagónica.

Después de concienzudos estudios, se determinó la fundación de dos poblaciones: una en San Julián y otra en un lugar caliginosamente impreciso y que en España llamaban Bahía Sin Fondo. Era lo que es actualmente el Golfo de San Matías; pero

amén de que nadie conocía esa misteriosa bahía, creían que en ella desembocaba el río de los Sauces, arteria fluvial que los geógrafos de entonces ubicaban unos al norte y otros al sur del Río Colorado.

Como superintendente de Bahía Sin Fondo venía Don Juan de la Piedra y de San Julián, Francisco de Viedma. El verdadero jefe era de la Piedra.

El 20 de junio de 1778 partía de la Piedra rumbo al Río de la Plata en el buque coreo Diana. Y el 25 de agosto —hace hoy 181 años...— en la fragata La Diligencia partía Viedma hacia su destino. En esos días llegaba de la Piedra a Montevideo. Había empleado 69 días. Viedma llegó en 84 días. A principios de noviembre se vieron ambos superintendentes en Montevideo. El Virrey de Vértiz les dió una amplia y minuciosa *Instrucción* y les cambió destino: de la Piedra, que había estado en las Malvinas iría a San Julián y Viedma sería el Comisario de Bahía Sin Fondo. Solo el 16 de diciembre se hacían a la vela en busca de la penumbrosa Bahía Sin Fondo las cinco embarcaciones de la expedición.

El 7 de enero de 1779 una fuerte correntada los introdujo en un inmenso y abrigado golfo. Todos creyeron que estaban en Bahía Sin Fondo. En realidad estaban dentro del Golfo San José, provincia del Chubut.

De la Piedra opinó que en la actual península Valdés, donde habían desembarcado, se podía formar la población que pedía Carlos III. Viedma, que sabía de agricultura, era de parecer que, no habiendo más agua dulce que unas fuentes halladas por Villarino, mal se podía poblar esas tierras. Ahí comenzaron las desavenencias entre los dos comisarios. De la Piedra pensando que ya estaba muy avanzado el verano para seguir a San Julián, dejó a Viedma en lo que él creía que era Bahía Sin Fondo, y regresó a Buenos Aires. Durante la navegación se permitió abrir los pliegos que venían dirigidos al Virrey y al Intendente del Ejército. Así comprobó que los oficiales y Francisco de Viedma, no menos que su hermano Antonio, estaban en su contra. Llegaron a esta capital el 15 de marzo. El 26 de ese mes, el Virrey de Vértiz le formula una decena de cargos que a de la Piedra le costará 5 años para levantarlos y lo separa de su comisión.

De ese modo quedó Francisco de Viedma solo en la inmensa Patagonia. Lo primero que hizo, fué buscar tierras habitables. Así se descubrió el río Negro, que hasta entonces era un miste-

rio para los marinos. El 22 de febrero, Basilio Villarino, 1er. piloto de la Real Armada y hombre de altísimo valer, traspasaba la difícil barra del gran río sureño y se adentraba en él hasta 9 leguas aguas arriba.

Los aborígenes se llegaron hasta la embarcación. Villarino los obsequió con toda suerte de bujerías. El piloto quedó asombrado de la feracidad de la tierra, de la benignidad del clima y de la bondad de los indios.

Huelga decir que apenas llevó a Francisco de Viedma estas noticias, el andaluz ordenó se dispusiera todo para ir al río Negro, donde se fundaría la población que reclamaba la Corte española.

El 9 de abril Viedma tenía ya lista la expedición. A las 7 “disparó un cañonazo y largó gallardete de órdenes”. Pero sólo el 16 de abril tienen viento favorable para zarpar. Entran el 18 de abril. El 19 navegan río arriba. Y el 22 de abril de 1779 funda Don Francisco de Viedma esa comunidad geográfica que nunca los hombres debieron haber separado: la capital de la provincia de Río Negro y Carmen de Patagones. Los rionegrinos celebran la fundación de su capital el día 23: espero, en el próximo volumen que verá la luz en breve, poder demostrar que Viedma y Patagones fueron fundadas el día 22 y no el 23 de abril.

La circunstancia de haber llegado en esos días más de 500 indios a visitar las embarcaciones, indujo al fundador a levantar un Fuerte foseado y bien pertrechado con la abundante madera que le proporcionaban los sauces colorados de la ribera.

En ese trabajo estaban todos: obreros, campesinos, soldados y marineros, cuando los sorprendió una verdadera catástrofe. Es sabido que el río Negro crece mucho en invierno. Y cuando esas crecientes se conjugan con las mareas (éstas se remontan varias leguas río arriba) y si a ellas se añade el viento sur siempre hay inundaciones. Es lo que sucedió el 13 de junio de aquel año.

Las aguas subieron hasta anegar la incipiente población. Entonces el Superintendente ordenó que el Fuerte se construyera del otro lado del río, sobre la cuchilla que orla sus riberas. Así nació Carmen de Patagones. Como Viedma había llamado “Fuerte N. S. del Carmen de Río Negro” a su fundación en la banda derecha del río, donde está actualmente la capital rionegrina, pidió al Virrey una imagen de N. S. del Carmen, porque ponía bajo sus auspicios a la naciente población.

Tanto en la banda del Sur como en la del Norte los españoles fueron visitados por aborígenes tehuelches y pampas. En esos días Viedma conoció a un cacique a quien el Virrey de Vértiz tenía terror: el cacique Negro, llamado también Chanel. Este era astuto e inescrupuloso, pero en el fondo no era malo. Ya lo veremos. Tenía sus reales a orillas del río Colorado, pero era el dueño y señor de toda la región. Además de él, Viedma se hizo amigo de numerosos otros caciques especialmente de Chulilaquini. A todos regalaba zarandajas que le granjeaban la paz. Tenía Viedma una paciencia de santo para sobrellevar las impertinencias de los pobres indios. El, con sus "bujerías", su aguardiente y su paciencia supo tener a raya a esos centenares de bárbaros. Cuando falte Viedma, esos indígenas mansos y humildes, harán una hecatombe. El Intendente de la Real Hacienda de Buenos Aires se quejaba de que Viedma gastaba mucho en regalos; pero era la única manera real de convivencia pacífica con los indios.

Cuando debió mudar la ribera sur por la norte, Viedma lo hizo con pena. Mientras trabajaba por levantar el Fuerte sobre los collados arenosos miraba con nostalgia "aquella vega tan dilatada, llana y fértil de la banda del sur" . . . "cuya fertilidad promete abundantes frutos para la más populosa ciudad". Tal lo que dice el hidalgo andaluz. Como si sus ensoñaciones de vidente le iluminaran el futuro . . . y viera allá en lontananza, dos siglos después, la opulencia de los racimos, la esquisitez de su mosto y la abundancia de las mieses de que se enorgullece actualmente la provincia de Río Negro.

Y allá en la península Valdés había quedado Don Antonio el hermano de Don Francisco, al frente de la guarnición. Pero he ahí que el escorbuto comienza a segar vidas. La peste hace estragos. Cada día se lleva a alguno. Se amotinan. Antonio de Viedma debe embarcarse para Buenos Aires con los enfermos y sobrevivientes. Queda el capitán Pedro García, todo un héroe, desafiando la soledad, el desierto y la peste, con 10 hombres. La provincia de Chubut está en deuda con este magnífico ejemplar de soldado que, colocado entre una muerte honrosa o una retirada vil, no duda un instante en elegir la muerte . . . Así, con la base granítica del heroísmo, pudo aquella guarnición del páramo, subsistir, hasta que el domingo 9 de agosto de 1810, habiendo unos soldados hostigado a los tehuelches, éstos exterminaron a cuantos blancos estaban oyendo misa, comenzando por el capellán que murió con los ornamentos puestos . . .

El 2 de octubre de 1779 llegan las primeras familias pobladoras al Fuerte de Río Negro. Los pampas y tehuelches miraron con recelo a aquellas valerosas mujeres, porque ellas significaban que los españoles querían radicarse definitivamente en esas tierras. No necesitó poca diplomacia Viedma para convencer a los recelosos indígenas que sus posesiones no corrían riesgo...

Y como no tenían entonces ni lo más elemental para alojar a las primeras familias, nuestros antepasados vivieron en cuevas. Tal cual. Cavaron en la tosca de las barrancas del río sus viviendas y allí mecieron sus cunas la mayoría de nuestros abuelos. Nosotros no nos avergonzamos de este hecho, porque sabemos que se puede vivir en cuevas sin ser trogloditas y porque creemos que vale mil veces más iluminar una cueva con la luz de las virtudes que enlodar un rascacielos con el fango de los vicios...

Y con las primeras familias, Viedma había hecho venir arados. El andaluz quedó encantado del clima rionegrino. "Es el más benigno que pueda apetecerse" le escribe al Virrey de Vértiz el 10 de octubre.

El hombre de empresa que era el Comisario, comenzó en seguida su obra colonizadora. Hendió la reja en la gleba virgen de ambas márgenes del río y éste no lo defraudó. Esa "vega dilatada" que Viedma miraba a diario desde el Fuerte construido en el cerro, se fué poblando de chacras y de huertas y de potreros y de ganado.

Pueden Uds. imaginar la satisfacción con que en el mes de noviembre y en marzo del año siguiente envía Viedma a Buenos Aires las primeras muestras de trigo cosechado en la Patagonia... ¡Y cómo se recrearía la vista del agrólogo jaenés cuando veía extenderse sobre la alfombra verde del valle patagónico primero centenares y luego millares de cabezas de hacienda vacuna, caballar y ovina que el colonizador, como queriendo halagar a las autoridades se complacía en llamar "caballos del Rey" o "hacienda reyuná"!.

Viedma no solamente hacía trabajar la tierra a los labriegos, sino, cuando era necesario, hasta a los soldados y marineros... El primer maestro que tuvo la Patagonia fué Juan Gómez de la Pinta. Era viudo. Tenía dos hijos varones. El hubiera deseado dedicarse exclusivamente a la docencia; pero Viedma, que tenía harta necesidad de brazos, quiso que alternara la enseñanza de números y letras con el arado y la pala. Y el buen dómíne debía

ocuparse de labores camperas y vivir con sus hijos en un rancho que desafiaba los vientos sureños en la ribera derecha del río. Viedma era un apasionado de la agricultura. De todo echó mano para arrancar a esa tierra, que él intuía ubérrima, los tesoros que ella oculta.

Ni el Virrey de Vértiz ni el Intendente Fernández lo entendieron. Cuando Viedma enviaba las primicias de la agricultura rionegrina a Buenos Aires, los jerarcas del Virreynato las subestimaban... El trigo era como los de la provincia, la sal resultaba muy cara, la madera de sauce del río Negro era inferior a la del Tigre. Y al gran andaluz que creía haber puesto una pica en Flandes (como realmente la ponía) brindando a la capital unos productos que hoy son un timbre de honor para la Argentina, se le caía el alma a los pies. ¡Cómo se regocija nuestro espíritu de rionegrinos cuando vemos en las ciudades del Brasil y en las urbes europeas, cajones de frutas con el conocido nombre: Río Negro!...

Hoy en día todo el mundo paladea las peras Williams y las manzanas deliciosas, pero nadie sabe que en el siglo XVIII hubo un hombre, enviado por el Conde de Floridablanca para que pusiera su ciencia agronómica al servicio de la fertilidad de la tierra virgen del valle del río Negro...

Viedma debía levantar un Fuerte para defenderse de los indígenas. La Providencia le ofreció una piedra caliza que le venía de perlas para sus fines. Actualmente, en la cima del cerro campea todavía la veterana torre, campanario de la capilla del Fuerte. Es lugar histórico. Va a cumplir dos siglos y se mantiene intacta.

Al principio, el Superintendente no tenía más arquitectos que un sargento de artillería, José Michán. Al cabo, consiguió que Vértiz le enviara al Ing. José Pérez Brito. Y él fué quien levantó el famoso *Fuerte y Población de N. S. del Carmen de Río Negro en la Costa Patagónica*.

Esos adobes de medio metro, esas alfajías de sauce atadas con guascas que todavía se pueden ver en las habitaciones supértites, están diciendo a las generaciones hodiernas y de lo porvenir de lo que es capaz un hombre de carácter cuando lleva en su pecho un corazón que ama y en la frente la luz rutilante de un ideal...

Porque es de saberse que si los jerarcas del Virreynato no lo entendían, tampoco comprendían sus planes los labriegos que debían secundarlo: ¡La vida, allá, en aquellas soledades, donde sólo

se oía el bramar del viento y el ulular de los indios, era harto pesada. . . ! Los maragatos (la mayoría eran de la Maragatería, prov. de León) se desalentaban. . . Sembraban en los bañados. Frecuentemente el río les inundaba los sembrados y les arruinaba las cosechas. Cuando contaban con un discreto número de animales, nunca faltaban aborígenes bribones que se les alzaban con las bestias, dejándolos a pie... Los mozos, cuando llegaban a la edad de desposarse, no hallaban doncellas a quienes pedirle mano, en aquella reducida aldea de casi exclusiva población castrense. La vida era ruda. De ahí que llegaron al Virrey, con cierta frecuencia, quejas, reclamos y ataques al Comisario, sobre quien recaía la responsabilidad de la pobreza en que se debatía la población y los peligros a que estaba sometida su existencia. Y Viedma debía explicar a sus superiores que no era posible sortear las dificultades que lo acosaban y a los campesinos y pobladores pedirles un poco de paciencia, hasta que llegaron tiempos mejores. . .

El quería acercar el Fuerte a Buenos Aires. Los barcos iban sólo de cuando en cuando y con la cachaza de antaño. El Comisario suspiraba por unir, por tierra, el río Negro con el Plata. Y cúpole la gloria de haber realizado esa proeza al ilustre y glorioso mutilado D. Pablo Zizur, primer piloto de la Real Armada. Zizur viajando a las Malvinas había naufragado, en pleno invierno, cerca de una isla. El vendaval le destrozó la embarcación. Con el maderamen de la nave destruída, el formidable vasco construyó una barquilla. Y en esa cáscara de nuez siguió rumbo a las Malvinas. Llegó con una pierna helada. Allí, sin anestesia, se la cortaron. Volvió a Buenos Aires. Y cuando sanó, se ofreció a ser él quien, a caballo, llegara a Carmen de Patagones. Salió con un puñado de hombres, el 10 de octubre de 1781. Cerca de la actual Tres Arroyos se encontró con los 60 toldos del cacique Lorenzo, el cual, arteramente, lo retuvo en sus reales por varias semanas, en medio del temor y de los sobresaltos de los españoles que cada día creían ser el último. Al cabo llegó del Sur el alférez Francisco Javier Piera, lugarteniente de Viedma, quien consiguió que los indígenas los dejaran proseguir. Visitaron al cacique Negro a orillas del Colorado y llegaron al Carmen el 1º de enero de 1782. "Se me cayeron las lágrimas, narra Zizur, cuando divisé la bandera del Fuerte de N. S. del Carmen y al poco rato, la población..."

Cuando llegó Viedma al río Negro, los indios le hablaban de una ciudad que estaba en las Cordilleras y en la cual los habitantes vestían como él y los suyos. El Superintendente, al punto pen-

só en ascender el río Negro hasta sus nacientes para dar con esa ciudad. Pero pasaron años antes que su proyecto pudiera cristalizar en realidad.

Tuvo que construir chalupas y champanes con maderas de sauce, tuvo que conseguir en Buenos Aires lo necesario para equiparlas, tuvo que convencer a Villarino que había que emprender la riesgosa expedición... Salieron, finalmente, el 28 de setiembre de 1782. Llevaba tres chalupas y un champán. Aquéllas calaban 3 pies. Los tripulaban 72 hombres. Al frente de ellos, el piloto Basilio Villarino. Avanzó trabajosamente, aguas arriba, por el caudaloso Curú Leuvú. Las dificultades se multiplicaban: las amenazas de los aborígenes, la impetuosidad de la corriente, la falta de víveres, la fatiga de los tripulantes, etc. El hecho es que el 1º de enero de 1783 apenas si habían pasado de la isla de Choele Choele. Cuando, a fines de enero, entraron a navegar el río Limay, las dificultades aumentaron. Con frecuencia debían levantar las embarcaciones en vilo para sortear los rápidos del río que Villarino llamó de la Encarnación. Y entre hambre, cansancio y sobresaltos, llegaron los fríos. Pero el buen gallego deseaba dar término a su empresa. De modo que con sus hombres en harapos, con un frío tajante, sirgaban sus chalupas todo el día para poder proseguir su penosa odisea. Cuando ya no pudieron más, el 4 de mayo, Villarino dió la orden de regresar. El 25 de mayo ancló frente al Fuerte y disparó 9 cañonazos. Había llegado hasta el río Chimehuín, al pie del volcán Lanín... Finalmente el río Negro había sido explorado en toda su extensión...

Pero tanto en España como en Buenos Aires iba cundiendo la idea de que mantener la población del río Negro era un mal negocio. Era muy gravoso para el erario público. Los capellanes iban a regañadientes y los médicos no se resignaban a partir hacia aquel destino tan rígido y penoso. "Cada vez que hay que mudar cirujanos en río Negro o en San Julián, hay alborotos..." escribe el Intendente Fernández a Gálvez. Los galenos, por temor de ser forzados a ir, se escapaban a las provincias... (¡Y ahora van con tanto gusto a Bariloche!)... Los campesinos descontentos exageraban la pobreza en que vivían. El maestro de escuela se lamenta que vive "sin más abrigo que un lienzo y espuesto a vientos fríos y yelos y hescarchas y al peligro de estos infieles Yndios...". Todo esto halló eco en el Virrey de Vertiz al punto de que cuando se dió orden de retirar las guarniciones de Deseado y de San Julián, también el Río Negro hubiera corrido esa suerte si no hubiera es-

tado al frente de él, este extraordinario Don Francisco de Viedma, que ya amaba esa tierra donde había sufrido y había dejado lo mejor de su vida... Sólo su tenaz pertinacia logró que la lejana población no fuera trocada en tapera...

Cuando dismanteló a Puerto Deseado, ya Vértiz dice: "no salvaría yo el escrúpulo que me queda, si no le hiciera presente mis ideas al respecto". Y sus ideas eran éstas: "S. M. expende gran parte de su erario, sin fruto ni utilidad conocida". El Virrey estaba convencido que aquello no rendía. Y Viedma estaba empeñado en probarle, con números, que aquello era de gran porvenir. Cuando en el verano del 82 y 83 se levantó la cosecha, Viedma nombró tres peritos para que dictaminaran. Pero ya el pesimismo había ganado el alma del Virrey. Las 1805 fanegas de trigo cosechadas a la vera del río Negro no fueron parte para convencer al Virrey de las Luminarias que había que ayudar a aquella población y no dejar una escuálida guarnición de soldados...

Además de reconocer el río Negro, Viedma deseaba que se reconociera el Colorado. Villarino hizo dos expediciones a él. Y en la segunda, fué, por tierra el mismo Superintendente y pudo así devolver las mil visitas interesadas que le hiciera el cacique Chanel (o Negro) a Carmen de Patagones. Tanto el piloto Villarino como el Comisario se percataron *de visu* de que si la barra del río Negro era difícil de navegar, la del río Colorado era imposible. Por eso el lugar para ubicar una población estable e importante eran las riberas del Negro. Esos mansos indios de Chulilaquini y de tantos otros caciques, una vez civilizados, podrían ser los mejores colaboradores de los colonos españoles. Tal lo que pretendía Viedma; pero no fué comprendido...

Francisco de Paula Sanz, nuevo Intendente de Buenos Aires llegó a decir: "jamás se sacará producto alguno" de río Negro... Bien sabemos los no pocos productos que se sacan actualmente de esa región privilegiada... Si solamente en la Guardia de San Javier, a 5 leguas del Fuerte había entonces 360 vacunos y 475 yeguarizos...

Y un mal día Francisco de Viedma recibió la orden de partir. Había sido nombrado Intendente de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, en el Alto Perú. En los primeros días de 1784 Viedma deja su fundación. ¡Quién sabe qué mirada nostálgica habrá echado el andaluz a "su" población y a la cenicienta torre del Fuerte cuando el bergantín doblaba el recodo que lo conducía al océano!... Como Don Segundo Sombra, el Superintendente se

alejaba de su río Negro "como quien se desangra" pues no se puede abandonar sin pena lo que se ha edificado con amor...

Veamos, entre tanto, como nuestro "soldado desconocido" tenía razón. Juan de la Piedra no había cejado. Durante varios años, mediante influencias había procurado levantar los cargos que pesaban como una losa de plomo sobre su conducta. Y consiguió lo que anhelaba. El 18 de setiembre de 1783 el rey Carlos III lo declara "buen, fiel y celoso" servidor de la Corona. Inmediatamente lo designaron de nuevo Comisario Superintendente de río Negro, mientras el Virrey de Vértiz y el Intendente Fernández eran enjuiciados en Madrid...

A fines de setiembre de 1784 llegaba de la Piedra al Fuerte. Iba bien pertrechado. Llevaba muchos soldados. Creía que con la fuerza de las armas iba a immortalizarse...

Entre tanto el Marqués de Loreto había sucedido al Virrey de Vértiz. Parece que el nuevo Virrey tenía ideas tan peregrinas sobre los aborígenes como el nuevo Superintendente. El hecho es que de la Piedra preparó una expedición a Sierra de la Ventana, donde creía que los salvajes tenían su cuartel general. Pero antes de emprender la marcha, para limpiar la retaguardia, se dió a la inconcebible tarea de matar a cuanto indio encontró en las cercanías. Así masacró a tolderías enteras. Pronto lo supo el cacique Negro. Y supo, sobre todo que 4 de sus hermanos habían sido ultimados. (En realidad no fueron exterminados los 4 sino 2). Y dejando atrás sólo muerte y exterminio, se dirigió, con 200 hombres hacia Sierra de la Ventana.

Acamparon a orillas del Sauce Chico el 22 de enero de 1785. De ahí mandó de la Piedra al alférez Francisco Javier Piera, con un buen contingente, que fuera a batir a los indígenas que estaban no lejos de allí. Los indios, que seguían todos sus movimientos, primero derrotaron a la partida de Piedra y luego rodearon al grueso de las tropas españolas, obligándolas a rendirse. De la Piedra cayó muerto en el acto de un síncope cardíaco. Los indios mataron a Villarino y a Piera y tomaron prisionero al hermano de éste y a León Ortiz de Rozas, padre de Juan Manuel de Rosas. Luego los indios les dieron una lección de clemencia estupenda: no sólo perdonaron la vida a todos los subalternos, sino que les proporcionaron caballos a todos los supervivientes para que pudieran regresar al Río Negro.

Viedma había tratado siempre bien a los indígenas y era correspondido por ellos. De la Piedra quiso seguir la senda diametralmente opuesta y sobrevino la catástrofe.

El alférez Lázaro Gómez se hizo cargo de la gente, escribió al Marqués de Loreto, dando cuenta de la derrota y acompañó a los vencidos hasta el Carmen, a donde llegaron el 17 de febrero en un penoso viaje de 14 días...

Viedma no podía olvidar a su Río Negro. Antes de partir para el Alto Perú, el 1º de mayo de 1784, dirigió al Marqués de Loreto una erudita *Disertación* que consta de 56 páginas de oficio. El la titula: "Disertación en que al mismo tiempo que demuestra el empeño de la Corte de España para fixar las poblaciones de la Costa Oriental llamada Patagonia y los motivos de sus desgraciados fines, se persuaden las utilidades que pueden sacarse y prometerse de la subsistencia y fomento del que ha quedado en el río Negro; las que comprueban quan importantes pueden ser estos establtos. al Estado y en que se esponen medios de mantener y fomentar dha. colonia sin dispendio del Rl. Erario."

Comienza Viedma su alegato con una expresión patética: "el mucho amor con que he mirado los establecimientos patagónicos...". El caballero andaluz realmente amaba aquellas tierras donde había trabajado, donde había luchado y donde había sufrido...

Dice Viedma que el Fuerte de río Negro debe servir de muro para los enemigos de la Corona, de defensa de esta Capital, de fomento del comercio, y "lo que es más... de extender el beneficio de la redención a una prodigiosa multitud de idólatras, que la experiencia me ha hecho conocer, son dóciles y de quienes sin temeridad se puede prometer una abundante mies a los obreros evangélicos"... Viedma amaba a los pobres indios. No quería su exterminio sino su conversión, su civilización, su elevación espiritual...

Tenía sólo 47 años cuando llegó a la actual Bolivia. Joven todavía, dinámico y emprendedor, apenas llegó a su destino, se entregó al trabajo. Y también allá fué el defensor de los aborígenes. Así como aquí había defendido a Tehuelches y Araucanos, allá defendió a los "Moxos" y Chiquitos. En 1788 redactó una "Descripción y estado de las reducciones de indios chiriguano" y en 1793 la "Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz". Escribió su primer alegato precisamente para refutar los principios inhumanos que sentaba el gobernador Lázaro de Rivera y Espinosa de los Monteros, cuñado de Sarratea y con cuñado de Liniers, para reducir a los aborígenes. En cambio, Viedma pone como base inconvencible de su argumentación esta frase que yo desearía ver grabada en el mármol que perpetúe su

gloria a la vera del Río Negro: *"Nada es más precioso al hombre que la libertad con que Dios lo ha creado"*...

Cuando se hizo cargo del gobierno de aquella región, no tuvo empacho en echar en cara los desafueros cometidos por su predecesor y le dijo al Marqués de Loreto cual era su misión: "restituir al Cabildo su autoridad, respeto y facultades concedidas por el Soberano, desterrar enemistades, castigar vicios, y hacer que la justicia se administre con vigilancia y pureza, sin que pobres, chicos ni grandes tengan otra excepción que las que por derecho les compete...".

Cuando estalló la guerra entre España y Francia, Viedma ofreció a su patria toda la plata labrada que tenía en propiedad y el Monarca, por real cédula del 30 de julio de 1794 le agradecía "esta nueva prueba de su celo y amor a su augusta persona" y admitía solamente la donación en dinero y no los objetos de plata.

En 1804 Viedma propone un "Plan de Gobierno para las misiones de los Indios Chiriguano y Chanese de la cordillera de los Sauces". El Virrey Sobremonte (que siendo secretario de Vértiz, tantas veces le había boicoteado sus proyectos...) lo instó a que bajara a Buenos Aires a plantear personalmente sus planes. El caballero andaluz se excusó: "Su edad avanzada, falta de fuerzas y continuados achaques" se lo impedían. Entonces el Virrey Sobremonte, siempre opositor sistemático del Gobernador Viedma, reconoció finalmente sus méritos y removió todos los obstáculos que se oponían a su plan, pues dijo: "porque si se pierden estos preciosos instantes de los cortos días de vida que le quedan a Viedma, se pierde también el trabajo de tantos años...".

Cuando las Invasiones Inglesas, Viedma no permaneció indiferente. Allí, en el altiplano, como un cóndor andino, estaba oteando el horizonte. Y como tenía a su vera, a un sabio y amigo, el científico Tadeo Haenke, ordenó que en Cochabamba se elaborase pólvora de la mejor calidad para venir en auxilio de los invadidos y en la segunda invasión preparó un cuerpo de voluntarios para acudir en apoyo de Buenos Aires; pero la precipitación de los sucesos no permitió que sus tropas fueran utilizadas.

El 28 de junio de 1809 Don Francisco de Viedma, cerraba sus ojos a la luz de esta vida mortal. Se apagaba una existencia densa de méritos. Se extinguía un hombre tendido siempre, como un arco, hacia lo bello, hacia la virtud, hacia el bien... Herederos de sus bienes fueron los desamparados de la Casa de Huérfanos que el mismo había fundado "por amor al bien público y al

recto orden del Estado" y para lo cual había solicitado consentimiento al Rey. Sus restos, amortajados "con el hábito y cuerda de San Francisco" —según su expresa voluntad—, descansan en Cochabamba en la capilla del Hospital que lleva su nombre. Y en sus últimos momentos no se olvidó de Jaén. El resto del dinero lo destinó a favorecer a los menesterosos de su ciudad natal...

Se ha cumplido, pues, este año el sesquicentenario del deceso del fundador de la capital de Río Negro, del colonizador incansable, del amigo insobornable de los aborígenes, de este maravilloso "soldado desconocido" que tan luminosos ejemplos ha legado a la posteridad. Nadie se recordó ese nebuloso 28 de junio del prohombre hispánico que cerró los ojos antes del alba, como si hubiera temido el conflicto que se iba a suscitar en su alma rectilínea cuando, al año siguiente, estallara la Revolución de Mayo. Dios así lo quiso para que su nobleza cristalina no se empañara con el soplo de la más leve claudicación. Sólo el que les habla dijo ese día algunas palabras conmemorativas en la capital de su provincia. Palabras de entrecasa que se llevaron, como siempre, los helados vientos de esa noche invernal...

La Argentina está en deuda con Viedma. En esta capital ha sucedido una de esas frecuentes paradojas a que nos va acostumbrando la mala memoria de los hombres... Viedma tiene, sí, una calle en Buenos Aires. Pero ¿quién la conoce? Tiene cinco cuadras y linda con la Avenida General Paz, allá en Liniers. En cambio el que escribió sus proezas, tiene calle en el corazón geográfico de la gran urbe, en Caballito.

En un proceso sonado de cuando Viedma era superintendente del Fuerte y población del Río Negro, él escribió esta sentencia socrática: *La honradez debe asegurar los cimientos de la población del Río Negro.*

Rionegrinos que me escuchan, señoras y señores: recojamos esas palabras con la veneración que le prestan los siglos. ¡Cuánto más feliz sería la Argentina si sus hijos hubieran escuchado siempre esa modesta voz que venía de allá del Sur, de una aldea perdida a orillas del gran río patagónico! Porque, señoras y señores, esa voz del "soldado desconocido" es la voz de la verdad, que resuena como el bronce de la estatua de Memnón, el hijo de Titón y de la Aurora, que vibraba cuando la besaba el sol del desierto. Y porque viene de otros siglos y porque viene del desierto debemos escuchar con más devoción la palabra de Viedma que, por momentos, pareciera la voz de un profeta: *La honradez debe asegurar los cimientos de los pueblos...*

Incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires PROFESOR ANDRES R. ALLENDE

Sesión del 1º de setiembre de 1959

DISCURSO DE RECEPCION POR EL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

La Academia Nacional de la Historia se complace hoy en recibir en este acto solemne al distinguido historiador Andrés Roberto Allende, que desde diciembre de 1957 es miembro correspondiente en la provincia de Buenos Aires. Esta ceremonia, al completar formalmente su designación, consagra la personalidad de un investigador destacado, reconociendo sus méritos y dándole el premio que corresponde a su jerarquía científica.

El nombramiento de Andrés Allende significa, en primer término, el debido galardón a un estudioso que ha sabido unir a su vocación por la historia una disciplina de trabajo tesoneramente mantenida. Nada se logra sin esfuerzo, y la ciencia es siempre el resultado de una dedicación prolongada, que mediante la unión de las investigaciones y el pensamiento logra cuajar en nuevos datos, ideas o realizaciones que amplían el campo de la cultura. En segundo lugar, la Academia implícitamente destaca también con esta designación la importancia que acuerda al conocimiento erudito de los acontecimientos pretéritos. No hay verdadera historia que no se funde en el examen minucioso e imparcial de la documentación existente. Ya se ha superado por completo la época en que podía escribirse acerca del pasado sobre la base de algunas ideas generales y de unos pocos datos que se amoldaban a esas ideas. El conocimiento histórico —huelga decirlo en esta Academia— requiere forzosamente investigación; y por ello es que los miembros de esta entidad deben ser siempre los que más se destaquen en la labor abnegada y paciente que ha hecho sobresalir a los grandes maestros.

Allende cumple cabalmente ese requisito. Formado bajo la dirección de historiadores tan eminentes como Ricardo Levene y Carlos Heras, ha aprendido de ellos no sólo el amor por las cosas del pasado sino también las exigencias científicas y técnicas que conducen a su conocimiento. La historia no es para él un medio de afirmar o difundir ideas políticas, sociales o económicas, sino una disciplina autónoma que busca y expone los hechos pretéritos sin otra finalidad que la de su exacto conocimiento y valoración. La verdad es por lo tanto su meta, como lo es la de toda ciencia auténtica. Por eso Allende prescinde de las ideologías contemporáneas y de las teorías preconcebidas para adentrarse en el pasado y, en lo posible, recrearlo en su espíritu tal como fué en realidad. Tan ceñida es la exigencia de esta disciplina, que sus cultores se niegan sistemáticamente a buscar en la historia argumentos para la actualidad, porque entonces esta última penetra en forma subrepticia en el pensamiento, en la función crítica y en la labor selectiva del estudioso, alterando la verdad que se busca con ahinco y se desea con fervor.

La utilidad de la historia no reside, por lo tanto, en proporcionar argumentos que afiancen posiciones ideológicas determinadas ni teorías preconcebidas, sino en conocer plenamente la verdad para discernir lo bueno o lo malo de las conductas, los sucesos y las culturas pretéritas. El juicio histórico sería temerario o prematuro si no se fundara en el conocimiento verdadero que sólo puede surgir de una investigación fiel, minuciosa y completa de los acontecimientos. La labor erudita, aun cuando a veces pueda parecer algo subalterna, es siempre el presupuesto indispensable sobre el cual debe asentarse, como en una sólida roca, la construcción histórica que ha de ser su consecuencia.

Esta es la posición que ha adoptado el nuevo miembro correspondiente de esta Academia, a lo largo de su trayectoria de investigador concienzudo. Ha trabajado tesoneramente en los archivos; ha ejercido la docencia desde 1946 en las Facultades de Humanidades y de Ciencias Económicas de la Universidad platense y en otros colegios de la misma ciudad; y por último ha publicado numerosos trabajos históricos que son los que le han valido el nombramiento consagratorio que hoy celebramos.

Los *Trabajos y Comunicaciones* que edita el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de La Plata cuentan, en los siete volúmenes que han aparecido, otros tantos estudios del profesor Allende. Lo mismo cabe decir de los tres tomos que

ha publicado el Centro de Estudios Históricos de la Universidad platense. Otros cuatro trabajos de Allende fueron editados por el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. Y por último, hace un año aquella Universidad dió a luz su libro más reciente, que lleva por título *La frontera y la campaña del Estado de Buenos Aires (1852-1853)*.

La especialidad de Allende ha sido estudiar, a lo largo de muchos años, la historia interna de la provincia de Buenos Aires posterior a 1852, y sobre todo los problemas de la campaña y las luchas contra los indígenas. Además del libro ya citado, ha expuesto aspectos parciales de estos temas en *La frontera norte de Buenos Aires y la fundación de Lincoln* (1942), *La frontera del Estado de Buenos Aires* (1949), *Iniciación del gobierno de don Pastor Obligado en la provincia de Buenos Aires en 1853* (1952), *La batalla de Tapalqué* (1952), *Reiniciación de la guerra con el indio en la provincia de Buenos Aires después de Caseros* (1952), *Repercusión de la revolución del 11 de septiembre en el interior de la provincia de Buenos Aires* (1954), *La guardia nacional de Buenos Aires* (1955), *Los indios en la campaña de Cepeda* (1956) y *La campaña de Pavón* (1958).

Omito, para no extenderme demasiado, la enumeración de otros estudios de Allende. Pero no puedo dejar de señalar, como una de sus mejores obras, la que se titula *La conciliación nacional en 1853*, en la cual analiza con certero criterio y profundo conocimiento la política nacional en ese año decisivo, las tentativas que se hicieron para lograr la unión de todas las provincias y la actitud que a su respecto adoptó el Congreso Constituyente. Este y los demás trabajos que nos complacemos en destacar han convertido a Andrés Allende en uno de los especialistas más sobresalientes en esa brillante y combativa década que se inicia con la batalla de Caseros y concluye cuando Mitre, exaltado como la personalidad más alta de la República, inicia su histórica presidencia. Hoy nos va a deleitar refiriéndose a esta misma personalidad tan venerada en la Academia, en relación con la política del Acuerdo. Le cedo gustosamente la palabra, no sin antes señalar la satisfacción que nos causa su incorporación y el deseo de contar siempre con su valiosa ayuda en nuestros trabajos históricos.

MITRE, ROCA Y LA POLITICA DEL ACUERDO

Por Andrés R. Allende

Agradezco íntimamente al señor Académico de número doctor Ricardo Zorraquín Becú las generosas palabras con que ha querido recibirme en nombre de esta ilustre corporación. Ellas constituyen un gran honor y un estímulo para mí y las recordaré siempre con el mayor reconocimiento.

En medio de la natural y honda satisfacción que en este instante experimento, siento, sin embargo, en mi espíritu el escozor de una pena, que es también muy profunda.

Es que cuando hace dos años los señores académicos premiaron con tanta largueza mi modesta labor historiográfica designándome miembro Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, creí que mi incorporación habría de realizarse en presencia del gran historiador a cuyo lado me iniciara veinte años atrás en las tareas de investigación en el Archivo Histórico de la Provincia y pregusté la alegría que esa circunstancia iba a producirme, acentuada por el hecho de estar cierto que sería también suya.

La voluntad de Dios ha dispuesto las cosas de otra manera. Ricardo Levene, mi maestro y amigo, no se encuentra ya aquí y, fresco aún el dolor de su partida, sólo la presencia de quienes como él fueron también los maestros de mi juventud, mitiga la pena que su ausencia en este acto me provoca.

Prestigian esta Casa, con sus obras y talento, entre otros grandes cultores de la historia, figuras para mí muy queridas de la vieja Facultad de Humanidad en cuyas aulas me gradué: Arturo Capdevila, historiador de bien merecida fama, poeta exquisito y maestro del "gay saber", de cuya pluma privilegiada brotó un día el ramillete perfumado de la "Córdoba del recuerdo", para ayudar a no olvidar la tierra nativa a quienes, como yo, la habían tempranamente abandonado; Carlos Heras, estudioso admirable que supo despertar en mí la vocación por la investigación histórica y en especial por la historia Argentina Contempo-

ránea, que siguiendo sus pasos he cultivado siempre con predilección; José Oría, de quien escuché lecciones inolvidables de historia de Francia, plenas de gracia y de saber profundo; Alberto Palcos, que me guió por los intrincados caminos de la filosofía e historia de las ciencias con sencillez y seguridad absolutas, como sólo saben hacerlo los maestros de verdad; Ricardo Caillet-Bois, alta inteligencia y firme carácter puestos al servicio del saber histórico y de la cultura nacional; y Enrique M. Barba, noble espíritu, a quien conocí en mis días de estudiante y al que me vincularon para siempre comunes anhelos e inquietudes.

A ellos y a todos los señores académicos las expresiones de mi más profundo reconocimiento.

Como un homenaje al patricio cuyo nombre se venera en esta Casa, he querido dedicar mi primera lectura ante la ilustre institución que él fundara a estudiar uno de los últimos actos de su larga y fecunda vida pública: el acuerdo político que en 1891 pactó con Roca, con el propósito de resolver el problema de la sucesión presidencial y lograr la pacificación de la República en un momento particularmente grave de su historia.

1. — Los orígenes del Acuerdo. 2. — La división de la Unión Cívica. 3. — Crisis del Acuerdo. 4. — Las candidaturas presidenciales de Roque Sáenz Peña y Luis Sáenz Peña. 5. — La reanudación del Acuerdo. Sus fundamentos y consecuencias.

1. — Al llegar el año 1891 el panorama político del país presentábase confuso y cambiante. La revolución de julio de 1890, materialmente vencida, aparecía, sin embargo, moralmente triunfante y sólo mediante una evolución el Partido Nacional había logrado mantenerse en el poder bajo la hábil dirección de Roca y Pellegrini. Pero si la otrora homogénea agrupación detenía aún en sus manos el gobierno nacional y el de la mayor parte de las provincias, veíasele dividida y anarquizada, en lucha sus fracciones por mantener su predominio frente a las viejas y nuevas fuerzas que la revolución aglutinara bajo el expresivo nombre de Unión Cívica. Esta última, integrada por el gran partido de Mitre y por otras agrupaciones menores, aparecía, no obstante su derrota en el Parque, como la única fuerza política organizada, si bien advertíanse en ellas matices y tendencias que pronto habrían de acentuarse. La lucha por la sucesión presiden-

cial, ya próxima, iba a permitirle ensayar nuevamente su poderío, buscando esta vez en el comicio el triunfo de sus ideales de honestidad administrativa, libertad del sufragio, democracia y civismo que la suerte de las armas le negara. De sus filas surgía como candidato indiscutible, Mitre, a la sazón en Europa, pero cuya inalterable fe democrática y decidida oposición al gobierno de Juárez Celman habíanle concitado el aplauso y adhesión unánime de todos los sectores de la agrupación.

El 15 de enero de 1891 debía reunirse en Rosario la Convención Electoral de la Unión Cívica con el objeto de elegir la fórmula para la futura presidencia de la República. Anticipándose a ese pronunciamiento, un grupo de partidarios del general Mitre proclamó su candidatura en un mitin realizado el 1º de enero en Buenos Aires. Si bien esa proclamación mereció la aprobación de figuras tan representativas como la de Bernardo de Irigoyen y Aristóbulo del Valle provocó también las primeras observaciones y resentimientos dentro de la Unión Cívica, al considerarse que restaba libertad a la Convención. Reunióse esta última en Rosario en la fecha señalada, con la presencia de 111 delegados de la Capital y provincias y por 105 votos proclamó a Mitre candidato a la presidencia de la República, mientras Bernardo de Irigoyen obtenía 97 votos para la vicepresidencia. Fué un significativo acto democrático hasta entonces no practicado en el país. Informado Mitre de su candidatura respondió aceptándola, "o como una solución nacional o como una reivindicación de la libertad del sufragio popular". Un mes más tarde embarcábase de regreso a Buenos Aires.

La promisoría solución dada por la Convención de Rosario al problema de la sucesión presidencial no atenuó, sin embargo, la cerrada oposición que los sectores más avanzados de la Unión Cívica venían haciendo al gobierno de Pellegrini. La lucha librada en el Parque encendía aún los ánimos y el espíritu revolucionario manteníase despierto. En febrero de 1891 insistentes rumores de levantamientos militares obligaron al Gobierno a adoptar medidas de precaución, entre ellas la de destinar a lugares lejanos a jefes y oficiales que habían participado en la revolución de julio. Algunos de esos jefes desacataron la orden y se trasladaron subrepticamente al Uruguay. En Buenos Aires comenzaron a circular entonces listas de donativos y suscripciones populares en su favor.

El 19 de febrero de 1891 el general Roca, Ministro del Interior, fué víctima de un atentado en las calles de la ciudad, del

que resultó milagrosamente ileso. Atribuyóse el hecho a la propaganda apasionada y violenta de ciertos periódicos que le imputaban todos los males que sufría el país, especialmente la clase obrera, para la que escaseaban el trabajo y los medios de subsistencia. Al día siguiente el Presidente Pellegrini, reunido con sus ministros, decretaba el estado de sitio en la Capital de la República. (1)

La medida adoptada tuvo corta duración. Fué suspendida en febrero, con motivo de las elecciones municipales, en marzo para las elecciones de senadores por la Capital y quedó levantada definitivamente antes de la apertura del Congreso en mayo. En las elecciones efectuadas el Gobierno observó la más absoluta prescindencia y en ambas triunfaron los candidatos de la Unión Cívica. (2)

El 18 de marzo una enorme muchedumbre se agolpaba en la dársena para recibir a Mitre que regresaba de Europa. La recepción adquirió el carácter de un homenaje nacional. El comercio, espontáneamente, cerró sus puertas y argentinos y extranjeros, hombres de todos los partidos y de todas las clases sociales, formaron la columna inmensa que dividida en cuarenta y cuatro agrupaciones atravesó, llevándole a su frente, la ciudad, para dirigirse a la plaza San Martín donde debía tener lugar la proclamación de su candidatura presidencial. Bien pudo decir uno de los órganos de la prensa, en presencia de aquel acto magno: "Acabamos de asistir a una elección sin urnas". (3) Mitre repitió ahí, en presencia del pueblo, las palabras que desde Europa había dirigido a sus conciudadanos al conocer su designación:

"Acepto la candidatura, o como una solución nacional, o como una reivindicación de la libertad del sufragio popular

Amplió y aclaró en seguida su pensamiento de esta manera:

"O la supresión de la lucha *por el común acuerdo de todas las voluntades* bajo los auspicios de la libertad, o la lucha, aun aceptando de antemano la derrota, si se pretendiese sofocar el voto público por la coacción o la violencia, lo que espero nadie intentará.

(1) Como consecuencia de ese decreto los periódicos opositores *El Argentino* y *La Defensa del Pueblo* cesaron momentáneamente de aparecer.

(2) De acuerdo, con ese resultado Aristóbulo del Valle y Leandro Alem pasaron a ocupar una banca en la Cámara de Senadores.

(3) *La Prensa*, Buenos Aires, artículo editorial del 19 de marzo de 1891.

"Entiendo por solución nacional la fundación de un gobierno de todos y para todos, que condense en torno suyo todas las fuerzas morales y materiales del país, a fin de que sea eficiente para el bien, cure los males que nos aquejan normalizando la situación económica y traiga la paz y la armonía al espíritu de todos los argentinos, haciendo entrar el orden político en el quicio constitucional. Este es mi programa político." (4)

Las palabras de Mitre, profundamente meditadas sin duda, entrañaban un pensamiento político trascendente, que habría de comenzar a gravitar en seguida en la vida pública nacional. Había en ellas un reclamo patriótico para tratar de devolver a la nación, por el esfuerzo solidario y común, la paz y prosperidad perdidas y encarrilar su vida cívica dentro del orden constitucional. En presencia de los hechos que inmediatamente advienen no resulta aventurado suponer que el llamado de Mitre, formulado a todos los hombres y partidos, tenía, sin embargo, un destinatario preferente, secretamente buscado: el gran Partido Nacional que, a despecho del embate revolucionario, se mantenía en el poder y encabezaba Roca.

Una arraigada creencia ha determinado que entonces y después se señalara siempre al militar tucumano como el iniciador de esa política de conciliación, comunmente llamada del Acuerdo. Roca no negó la atribución, que tuvo, por el contrario, en alta estima, pero la temprana actitud de Mitre, arriba señalada, obliga a revisar esa creencia. Sin duda que la formulación concreta de las bases políticas sobre las que se llegó al Acuerdo corresponde a Roca, pero el primero en proponerlo a la consideración del país fué Mitre y ello ocurrió en el momento mismo de su arribo a Buenos Aires. Hubo, en todo caso, entre los dos grandes hombres una sugestiva coincidencia en la idea y en la oportunidad de realizarla, al extremo que, contemporáneamente a los hechos, llegó a pensarse en una secreta comunicación mantenida por ambos antes del regreso de Mitre a Buenos Aires. (5)

Quiere también la tradición —y a ella han adherido sin reparos la mayor parte de los escritores que han abordado ese momento de la vida nacional— que Roca, convencido del inevitable

(4) *La Nación*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1891.

(5) Lo supuso así el periódico *Tribuna* de Buenos Aires, en artículo publicado el 31 de diciembre de 1891, bajo el título: *La política argentina en 1891*.

triunfo de Mitre, buscarse, mediante una maniobra de largo alcance, que fué el Acuerdo, quebrar la unidad de las fuerzas cívicas que habían levantado la candidatura del patricio y asegurarse posiciones ventajosas que garantizaran su gravitación política y el porvenir de su partido. De tal suerte, al prestarse llevado por su patriotismo a los interesados deseos de Roca, Mitre aparece como cayendo en una trampa hábilmente tendida y cometiendo un sensible error político, que no sólo habría de destruir su candidatura presidencial sino también retardar por veinte años el advenimiento de un régimen verdaderamente democrático en la República, explicación infundada, en la que no se sabe qué admirar más, si la ingenua credulidad y desconocimiento de la realidad nacional con que se presenta a Mitre o la astucia refinada y egoísta con que se exhibe a Roca, ageno a todo patriotismo y manejando los acontecimientos y los hombres poco menos que a su antojo, para hacerlos servir a su ambición. (6)

Por descontado que esa concepción lleva implícito el convencimiento de que el triunfo del candidato de la Unión Cívica era seguro en toda la República, tanto como fatal la derrota del partido gobernante. Aún admitiendo lisa y llanamente esa conclusión, a la que podrían formularse serios reparos, no por lo que hace a la popularidad de la candidatura de Mitre en sí sino a sus posibilidades reales de triunfo fuera de Buenos Aires, en medios provincianos, extraños a los ideales proclamados por la revolución del Parque, que sus presuntos opositores mantenían firmemente en sus manos, no sería, ciertamente, sin lucha tenaz que el Partido Nacional rendiría posiciones, pugna que conforme a las prácticas y costumbres de la época, habría fatalmente de desbordar el ámbito del comicio.

Convaleciente apenas la República de la terrible prueba soportada en 1890; mal cerradas las heridas que la lucha abría; enardecidas las pasiones; de pie todavía los partidos que habían alzado las armas para combatirse; el crédito y la economía destruidos; amenazados el honor y la soberanía nacional por los

(6) Pueden verse, al respecto, entre otros, el libro de ALVARO YUNQUE, *Leandro N. Alem. El hombre de la multitud*, cap. XIII., Buenos Aires, 1946, y el de FELIPE BARREDA LAOS, *Roque Sáenz Peña*, cap. V, Buenos Aires, 1954.

Entre los contemporáneos nadie con más vehemencia que Miguel Cané ha analizado la conducta política de Roca y considerado maquiavélicos todos sus actos (Confr. RICARDO SAENZ HAYES, *Miguel Cané y su tiempo, 1851-1905*, pág. 400, Buenos Aires, 1955).

acreedores extranjeros; (7) en peligro la integridad territorial frente a la acción de países vecinos, no era sin duda provocando una nueva lucha que habría de ponerse remedio a tantos y tan graves males.

Así lo comprendieron Mitre y Roca y ese convencimiento los llevó al Acuerdo, que ambos propiciaron con entera buena fe. Eran —como bien se ha escrito— “otra vez Buenos Aires y el Interior, acercándose, confundiéndose”. (8)

Por lo que a Mitre respecta animábalo el mismo pensamiento de alta inspiración patriótica que en 1877 lo decidiera a aceptar la conciliación política ofrecida por Avellaneda, para reintegrarse con su gran partido, desde la actitud de protesta en que se hallaba, a la vida cívica nacional, como fuerza pacífica y constructiva, alentado por la esperanza de lograr mejores tiempos para la democracia argentina. En la cumbre de su vida gloriosa, cuando ya lo había sido todo en la República y a nada le quedaba a qué aspirar, debió significarle un verdadero sacrificio aceptar aquella candidatura presidencial que lo arrancaba de la tranquilidad de su retiro y del trato constante con los libros para lanzarlo de nuevo a las agitaciones de la política, enfrentándolo con los problemas del gobierno en un momento particularmente grave de la vida nacional. Era, sin duda, el suyo, un acto del más puro patriotismo.

En cuanto a Roca corresponde preciso es admitir que su partido, con el gobierno en sus manos y fuerte siempre en el interior, pudo muy bien —como él mismo lo señaló— disputar la sucesión presidencial a sus adversarios con candidatos propios y buenas posibilidades de éxito. Mas para ello hubiera sido necesario librar una lucha enconada, a la que las circunstancias asignarían desde el primer momento formas de extrema violencia y terminaría por agotar al país. Triunfante y todo, el Partido Nacional encontraría luego en Buenos Aires una cerrada oposición, que haría sumamente difícil sino imposible, su gobierno. La resistencia creciente que se ofrecía a la gestión presidencial de Pellegrini lo estaba demostrando. No era ya el caso de 1880 en que

(7) Miguel Cané, en dramática carta escrita a Roque Sáenz Peña desde Europa en octubre de 1891 lo informaba, lleno de dolor, de los preparativos que hacían los banqueros ingleses y alemanes para apoderarse de la Argentina en salvaguarda de sus créditos, a título de que sus habitantes eran incapaces de gobernar el país. La carta ha sido publicada por ESTANISLAO S. ZEBALLOS en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. II, Buenos Aires, 1905 y reproducida por AGUSTIN RIVERO ASTENGO en *Pellegrini. Obras*, II, pág. 377-79, Buenos Aires, 1949.

(8) MARIANO de VEDIA, *Roca*, XII, p. 164, París, 1928.

la derrota de la revolución porteña determinó la capitulación de la ciudad y consolidó el triunfo provinciano. La oposición se mantenía airada y la ola revolucionaria volvería a golpear una y otra vez con furia. Roca no deseaba ni para él ni para su partido un gobierno en semejantes condiciones y buscó el Acuerdo. Era, a pesar de todo, lo suficientemente fuerte y temible para ser escuchado y procedió en consecuencia. Práctica y realista siempre, su conducta aparece en ese momento nada sórdida y sí, por el contrario, animada de un sano patriotismo.

La inspiración altruista de la política del Acuerdo, que Mitre y Roca iniciaron en 1891, habría de ser reconocida más tarde hasta por quienes fueron entonces sus más decididos adversarios. Así en 1930 el legislador socialista Nicolás Repetto expresaba en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación:

“La revolución del 90 fué vencida, pero todos respiramos al tener la seguridad de que si la revolución estaba vencida, el gobierno no salía de las manos en que se encontraba, por que ese gobierno era el único que tenía en el país un volumen, una difusión y una radicación suficiente para asegurarnos una situación estable. Si no hubiera sido la muñeca de Pellegrini y si no hubiera habido allí la colaboración del general Roca, este país habría caído inmediatamente en un caos, porque la fuerza revolucionaria del 90 no era una organización de ideas políticas y de principios más o menos homogéneos, sino que era una agrupación de circunstancias, un conglomerado de fuerzas políticas diferentes que acudían de todos los horizontes, que eran movidas por ambiciones, por propósitos y por rencores propios, y dentro de las cuales no habría sido posible unificar una gran acción de gobierno.

“Yo, que he sido un entusiasta partidario de la Unión Cívica, que, como muchacho, he volcado irreverente tantas expresiones ofensivas acerca de aquella política del acuerdo, del general Mitre, quiero ahora aprovechar esta oportunidad para manifestar mi admiración hacia la sensatez, la previsión y el sano patriotismo de aquella política.”

Las bases del Acuerdo quedaron echadas en histórica entrevista que Mitre y Roca celebraron el 20 de marzo de 1891, en el transcurso de la cual, después de analizar el estado del país,

ambos convinieron en propiciar la solución pacífica de la cuestión electoral sobre la base de la candidatura del primero a la presidencia de la República, a quien acompañaría en la fórmula el candidato que el Partido Nacional designase.

Roca explicó de esta manera su actitud:

"A lo que aspiro es a concurrir a lo que tengo por una obra de bien: la suspensión de la lucha en las circunstancias porque atraviesa el país, las que la harían desastrosa, necesitándose el concurso de todos, decidido, libre de cualquier otra preocupación, para hacer frente a las grandes dificultades que nos rodean y eliminarlas, preparándonos para contrarrestar lo que nos reserva el porvenir, como consecuencia de los errores pasados y de los esfuerzos que ha sido necesario hacer para remediarlos. Para cooperar a esta obra, que se impone a los hombres bien intencionados del país entero, *ni necesito ni ofrezco condiciones*. Me basta por un lado mi conciencia, que me la muestra como un ancla de salvación en el naufragio que nos amenaza, estando su honradez por encima de toda sospecha, y sé, por el otro, que un noble carácter abona la sinceridad de la acción concurrente y es segura garantía de que lo que se haga se hará por la patria y por la patria solamente, prescindiéndose en absoluto de todo interés personal o de círculo." (9)

Mitre reconoció que, en los momentos en que vivía la República era un deber sagrado buscar la solución del problema político por la vía tranquila de un acuerdo y trabajar unidos para fundar un gobierno que fuese a la vez fiel expresión de la voluntad del pueblo y garantía de libertad, de honradez administrativa y de respeto a toda aspiración legítima.

Ambos convinieron entonces en hacer conocer a sus amigos sus propósitos y dejar librados los medios de alcanzarlos a la libre acción de los partidos. Concluida la entrevista se despidieron con un fuerte abrazo. (10)

Desde las columnas de su diario Mitre explicó el carácter y los alcances del Acuerdo (11) y Roca dirigió en seguida comunicaciones a sus amigos del interior para informarlos del paso

(9) *Tribuna*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1891, artículo titulado: *La Política Argentina en 1891*, citado.

(10) *Tribuna*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1891, artículo citado.

(11) *La Nación*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1891.

que había dado, el que, por lo demás, debía ser sometido al juicio de la Convención del Partido Nacional, que se reuniría para pronunciarse también sobre la fórmula presidencial. Su llamamiento tuvo favorable acogida dentro de las filas de la agrupación y de todos los puntos del país comenzaron a llegar adhesiones al movimiento político que tenía por centro la candidatura del general Mitre. El gobernador de Buenos Aires, Julio A. Costa decidió prestarle su apoyo y visitó en esos días al ilustre candidato. En mayo, Roca abandonó el ministerio que ocupaba para dedicarse a trabajar por la efectividad del Acuerdo. ⁽¹²⁾.

2. — Pero apenas el pacto celebrado por Mitre y Roca fué de conocimiento público un sector importante de la Unión Cívica, que reconocía por jefe a Leandro Alem, lo resistió, al considerar que lesionaba los principios democráticos adoptados por la agrupación, tendientes a eliminar toda influencia personal en la solución de las cuestiones políticas de la República. Con el propósito de evitar una escisión, Mitre y Alem —presidente este último del Comité Nacional de la Unión Cívica— celebraron en mayo varias entrevistas, sin conseguir llegar a un entendimiento. “Ya no hay duda —expresó Alem en carta escrita a Mitre después de la última—: “marchamos por caminos distintos y pienso (y se lo digo con toda sinceridad), que Ud. comete un gravísimo error. ¡Quién sabe cuáles serán las consecuencias!” ⁽¹³⁾.

El 14 de junio comisiones representativas del Partido Nacional y de la Unión Cívica labraban un acta ad-referendum de los respectivos comités, en virtud de la cual la agrupación nombrada en primer término se comprometía a proclamar la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República, en tanto que la Unión Cívica levantaría la del doctor José Evaristo Uriburu para la vicepresidencia, en reemplazo de la de Bernardo de Irigoyen, elegido por la Convención de Rosario. Desconociendo lo resuelto, el 26 de junio Alem reunió al Comité Nacional de la Unión Cívica, el que con asistencia de 34 delegados decidió convocar a la Convención Nacional para el 25 de julio siguiente, a fin de que se pronunciara sobre el Acuerdo. Un grupo de 24 delegados que no asistieron a la reunión, re-

(12) *Tribuna*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1891, artículo citado.

(13) La interesante correspondencia intercambiada entre ambos hombres públicos con motivo del Acuerdo ha sido publicada por el MUSEO MITRE, en *Correspondencia literaria, histórica y política del general Mitre*, Buenos Aires, 1912 y reproducida por AGUSTIN RIVERO ASTENGO en: *Obras*, II, cit. pág. 382 y sig.

solvió, en cambio, aprobar el convenio celebrado por las comisiones arriba indicadas y fijó el día 14 de julio para su consideración por la Convención Nacional.

Los hechos expuestos provocaron el cisma de la Unión Cívica, cuyas dos fracciones resultantes habrían de distinguirse en lo sucesivo con los nombres de *Unión Cívica Nacional* la sostenedora del Acuerdo y de *Unión Cívica Radical* la que a ese pacto se oponía. Determinaron asimismo la inmediata renuncia de Bernardo de Irigoyen a su candidatura a la vicepresidencia de la República.

El 9 de julio la convención del Partido Nacional reunida en Buenos Aires aprobó el Acuerdo y proclamó la fórmula Mitre-Uriburu a la presidencia de la República. A esa proclamación siguió de cerca la de la Unión Cívica sostenedora del Acuerdo, cuya convención, reunida también en Buenos Aires el 20 de julio, aceptó la renuncia del doctor Bernardo de Irigoyen a su candidatura a la vicepresidencia y lo reemplazó por el doctor José Evaristo Uruburu.

Entre tanto, un núcleo numeroso de ciudadanos afiliados a la Unión Cívica Radical y a la Asociación Católica se agrupaba en torno de la personalidad del doctor Luis Sáenz Peña, figura distinguida de la Unión Cívica en 1890 y lo instaba a presentar su candidatura presidencial. El 10 de agosto Sáenz Peña lanzó un hábil manifiesto en el que criticaba el procedimiento escogido por Mitre y Roca para llegar al Acuerdo, aunque no el Acuerdo mismo como acto espontáneo de los partidos y deploraba la división de la Unión Cívica, hecho que lo llevaba a declinar toda candidatura (14).

Su hijo Roque Sáenz Peña, que encabezaba dentro del Partido Nacional un movimiento de renovación denominado "modernista", procuró entonces organizar un frente nacional para combatir el Acuerdo, a cuya cabeza habría de colocarse Bernardo de Irigoyen. El plan de Sáenz Peña no logró éxito ya que el 15 de agosto la convención de la Unión Cívica Radical reunida en Buenos Aires proclamó —independientemente de aquel esfuerzo— la candidatura de Irigoyen y de Juan M. Garro a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

3. — La intensa actividad política de que hasta ese momento fuera teatro Buenos Aires se extendió bien pronto al interior del

(14) *La Prensa*, Buenos Aires, 10 de agosto de 1891.

país, donde los partidos del Acuerdo y la Unión Cívica Radical empeñaron una lucha intensa buscando ganar posiciones. En septiembre de 1891 Alem emprendió una gira por las provincias con el objeto de levantar el espíritu de sus partidarios y conquistar nuevos prosélitos. Pronunció entonces discursos apasionados, llenos de fervor revolucionario y fué recibido entusiastamente en las poblaciones que visitó.

El primer domingo de octubre se abrieron en todo el país los registros electorales. Como, sin perjuicio de alianzas y acuerdos, cada partido debía concurrir a la inscripción bajo su propia bandera, su resultado adquiriría gran importancia porque, en cierta forma, iba a anticipar el resultado de las próximas elecciones para la renovación legislativa y presidencial. La formalidad se cumplió en medio de una atmósfera de tensión, que agravaron sucesos sangrientos ocurridos en esos días en Corrientes, con motivo de elecciones locales.

Lamentablemente sólo en contadas provincias la armonía del Acuerdo se mantuvo. Bien pronto surgieron agudas diferencias entre sus mismos sostenedores a causa de cuestiones electorales suscitadas especialmente en Córdoba, Mendoza y Salta. Las disidencias alcanzaron tal gravedad que el 15 de octubre Mitre dirigía una carta privada a Roca en que le manifestaba su decisión de retirar su candidatura a la presidencia de la República. Declaraba que esa determinación en nada afectaba la personalidad de Roca cuya elevación de miras, como iniciador de la política conciliatoria del Acuerdo, reconocía. Causas perturbadoras —decía—, que estaban más en la naturaleza de las cosas que en los hombres, obstaban para que su candidatura revistiera genuinamente el carácter de solución nacional, dificultando, a la vez, los propósitos inmediatos y finales de la política del Acuerdo. En esas condiciones estaba profundamente convencido de que su gobierno habría de ser estéril sino perjudicial al país.

Mitre amplió luego sus declaraciones en un manifiesto que dirigió a la ciudadanía, en el que señaló que el acuerdo de los partidos había producido, a pesar de todo, resultados benéficos al aquietar el país y permitirle discutir pacíficamente sus problemas. Advirtió que no por declinar su candidatura hacía abandono de la actividad ciudadana sino que se mantenía al servicio del país y de las autoridades constituidas para ayudar a mantener el orden público y propender a la condensación y cohesión de *los elementos conservadores de la sociedad argentina*, reaccionando así contra el espíritu revolucionario que no prometía si-

no ruinas y descrédito. En ese sentido perseveraba en la política del acuerdo de los partidos aun eliminando su candidatura. ⁽¹⁵⁾

Los esfuerzos de Roca y Pellegrini no consiguieron hacer desistir a Mitre de su actitud. Mantenido la renuncia Roca decidió alejarse también del escenario político. Dirigió con tal motivo una carta a Mitre y un manifiesto a su partido, documento a través del cual pueden apreciarse las dificultades insalvables con que la política del Acuerdo había tropezado en el interior del país, debido a la intransigencia y ambiciones de los hombres y los partidos que Mitre y Roca se empeñaron vanamente en dominar.

En su manifiesto el último decía:

“En cada pueblo de la República se despertaban violentamente las ambiciones largo tiempo adormecidas y se desarrollaba una lucha sorda o manifiesta, con una persistencia y un encarnizamiento de que no ha habido ejemplo.

“Unos creían que el Acuerdo era una restauración; otros entendían que era una confirmación de los hechos. Las rivalidades, las ambiciones y los intereses locales venían a repercutir en esta Capital. Las cosas se agrandaban y abultaban en razón de la distancia y los actores en cada uno de los dramas políticos del interior, recibían aquí los aplausos o las condenaciones ciegas de sus amigos o de sus adversarios.

“Todos los llamamientos hechos al patriotismo, los consejos, las exhortaciones, han resultado ineficaces en algunas provincias, por las torpezas y las intransigencias de los unos o de los otros. La situación nueva que se les presentaba; la falta de unidad y disciplina de los partidos; el mismo relajamiento de los resortes de la autoridad pública, alentaban escisiones profundas y hasta violencias injustificables que contrastaban con los nobles ejemplos de abnegación y de civismo que han dado otras provincias y otros ciudadanos.”

Roca declaraba que en la lucha incesante sostenida para calmar las pasiones, serenar los espíritus y llevar a la práctica el Acuerdo había agotado sus fuerzas físicas y morales y gastado

(15) *La Nación*, Buenos Aires, 15 de octubre de 1891.

la autoridad e influencia que tenía. Exhortaba, sin embargo, a su partido a perseverar en la política de conciliación que la Unión Cívica Nacional había aceptado en nombre de los grandes intereses del país. ⁽¹⁶⁾

4. — Con el objeto de resolver la cuestión electoral, al renunciar a su candidatura Mitre había propuesto a Pellegrini y Roca promover un movimiento de opinión, con el concurso de los ciudadanos más espectables de la República, del que emanase una nueva fórmula presidencial. La idea mereció la aprobación de Pellegrini, que hizo pública su decisión de apoyarla dentro de la órbita legítima de sus funciones, sin dejar de garantizar, por eso, a los partidos, una completa libertad de acción.

La actitud de Pellegrini dió lugar a que en el Congreso se formularan violentos reproches y protestas contra lo que se estimó una abusiva intromisión del Presidente de la República en cuestiones propias de los partidos. El Senado le dirigió en ese sentido una comunicación, que Pellegrini contestó refirmando su decisión de mantenerse ajeno a la lucha electoral, garantizar la libertad de sufragio y asegurar el orden público.

Los días 17 y 18 de octubre tuvieron lugar reuniones de notables convocadas por Pellegrini —de las que participaron Mitre, Manuel Quintana, Aristóbulo del Valle, Benjamín Zorrilla, Ricardo Igarzábal, Bonifacio Lastro e Hipólito Yrigoyen— con el objeto de dar una solución a la cuestión electoral, propósito que no se logró. El fracaso de esa tentativa, determinó que a fines de 1891 el sector “modernista” del Partido Nacional lanzara la candidatura a la presidencia de la República de Roque Sáenz Peña, figura joven pero prestigiosa por sus convicciones democráticas y su brillante actuación en el Congreso Sudamericano de Derecho Privado reunido en Montevideo en 1888 y el Congreso Panamericano que se reunió en Washington al año siguiente.

Contó esa candidatura desde el primer momento con el apoyo decidido del Gobernador de Buenos Aires, Julio A. Costa y se supuso que era mirada con simpatía por el Presidente Pellegrini, amigo personal de Sáenz Peña. Proclamada en La Plata el 28 de enero de 1892, sus adeptos procuraron extenderla en seguida al interior de la República. En ese sentido lograron un señalado éxito al obtener el asentimiento del Gobernador de

(16) *Tribuna*, Buenos Aires, 2 de enero de 1892.

Al tiempo que hacía pública su renuncia Roque Sáenz Peña dirigió a su padre una notable carta en la que rechazaba una vez más la política del Acuerdo como medio de resolver el problema electoral. Consideraba que esa política usurpaba derechos inalienables del pueblo y se complacía en señalar que la candidatura de su padre, cuyas arraigadas convicciones democráticas no podían ponerse en duda, no era fruto de las conferencias del Acuerdo sino la consecuencia de una saludable reacción operada en sus propios sostenedores.

En la carta que en respuesta dirigió a su hijo ratificó Luis Sáenz Peña su fe en la democracia y adelantó su propósito, en el caso de llegar a la Presidencia de la República, de reformar el sistema electoral vigente para garantizar la libertad del sufragio. ⁽¹⁸⁾ Reiteró ese pensamiento en el extenso discurso que pronunció el 6 de marzo de 1892 con motivo de la proclamación de su candidatura, verdadero programa de gobierno en el que el futuro presidente anticipó también las reformas de carácter económico, jurídico, social y militar que se proponía introducir, así como las líneas generales de su política internacional frente a las cuestiones de límites que la República sostenía. ⁽¹⁹⁾

Para esa fecha habíanse ya realizado las elecciones de diputados nacionales y los partidos del Acuerdo, llevando listas comunes, habían triunfado en todas las provincias (7-11-1892). Las elecciones presidenciales fueron convocadas para el 10 de abril, pero, a fines de marzo, el descubrimiento de un complot revolucionario tendiente a impedir la realización de los comicios, obligó al gobierno de Pellegrini a implantar el estado de sitio y disponer el arresto de numerosos ciudadanos, entre ellos el de Leandro Alem, Bernardo de Irigoyen e Hipólito Yrigoyen, a los que luego deportó. ⁽²⁰⁾

(18) Llevaba esta carta fecha 19 de febrero y la de Roque Sáenz Peña fecha 18. Ambas fueron publicadas por los principales diarios de Buenos Aires (Confr. *La Nación* y *La Prensa* del 19 y 20 de febrero de 1892).

(19) *Tribuna*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1892.

(20) En un mensaje especial que dirigió al Congreso a fines de mayo de 1892, apenas iniciado el período legislativo, Pellegrini solicitó la aprobación del decreto por el que había implantado el estado de sitio. En el transcurso del debate que se inició en las Cámaras se conocieron interesantes pormenores y documentos sobre la conspiración, algunos de los cuales habían sido ya publicados por los periódicos (Confr. *Tribuna*, Buenos Aires, 4 de abril de 1892, artículo titulado: *El proceso de la conspiración*).

Siendo Alem senador de la Nación el gobierno se vió en la necesidad de allanar sus fueros, declarándolo incurso en el caso de *in fraganti* delito. La medida fué objetada en las Cámaras.

Las elecciones dieron el triunfo a la fórmula del Acuerdo en todo el país. La Unión Cívica Radical se abstuvo de votar. El 12 de agosto las Cámaras nacionales practicaron el escrutinio y Roca, presidente del Senado, proclamó Presidente y Vicepresidente de la República a Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu, respectivamente. Este último se encontraba cumpliendo una misión diplomática en Chile y, pocos días más tarde, emprendió el regreso al país.

A fines de agosto, un conflicto producido con la Cámara de Diputados, a raíz de las interpelaciones de que continuamente eran objeto los Ministros del Poder Ejecutivo, determinó al Presidente Pellegrini a hacer entrega del mando a Sáenz Peña antes de la fecha establecida, conforme el nombrado se allanara a asumirlo. ⁽²¹⁾ Con claro sentido de la inconveniencia de ese acto el doctor Sáenz Peña negóse a ejecutarlo y la transmisión presidencial se cumplió en el término legal.

Con el advenimiento de Luis Sáenz Peña al gobierno de la Nación culminaba la política del Acuerdo que Mitre y Roca iniciaran esperanzados un año antes y que había buscado solucionar pacíficamente el problema de la sucesión presidencial en un momento particularmente grave de la vida de la República.

Se ha acusado a ambos estadistas de haber obrado a espaldas del pueblo, haciendo y deshaciendo candidaturas, con prescindencia absoluta de la voluntad popular, sin parar mientes en que, en todos los casos, ambos cuidaron de someter sus iniciativas al juicio de sus respectivas agrupaciones, que se pronunciaron por medio de sus legítimos órganos de gobierno. Este hecho no importa desconocer la influencia que como jefes de partido debieron naturalmente ejercer sobre las decisiones adoptadas, pero no ha de olvidarse que en ocasiones esa gravitación se vió contrariada y no logró impedir que se malograran sus propósitos. Consta que en 1891 el Acuerdo fué resistido por importantes núcleos del autonomismo nacional en el interior, que lo desvirtuaron y concluyeron por provocar su fracaso. Roca mismo así lo reconoció.

Independientemente del aspecto formal señalado, que pudo tener más o menos importancia, obraba el convencimiento de ambos estadistas de que, en ese momento, más que nunca, su influen-

(21) El propósito fué anunciado por Pellegrini a sus ministros en acuerdo celebrado el 23 de agosto. (Confr. *La Nación*, 24 de agosto de 1892). Sobre este episodio resulta interesante la información proporcionada por el diario *Tribuna* de Buenos Aires entre los días 20 a 24 de agosto.

cia rectora era necesaria para apartar de la República los graves males que la amenazaban: lucha a muerte entre los partidos; imperio de la violencia y desaparición de todas las garantías; destrucción de la riqueza nacional y ahondamiento de la crisis económica; amenazas exteriores contra la integridad territorial y la soberanía de la Nación.

Ardiente partidario del sufragio libre, Mitre había llegado hasta alzarse en armas en actitud de protesta contra el fraude. Enemigo de los gobiernos electores los combatió con pasión y, cuando de su propia sucesión presidencial se trató, dió a la República el alto ejemplo de una completa prescindencia electoral. Pero no renunció entonces ni había renunciado nunca a la influencia moral, sanamente ejercida, sobre un país que comenzaba el camino de la democracia. Para terminar de comprender su conducta en 1891 y 1892 debe tenerse muy en cuenta que todavía en 1895, sobre una población de *cuatro millones* de habitantes, de los cuales *un millón* eran extranjeros, había en la República *1.766.184 analfabetos*, sin contar los niños menores de 6 años de edad, es decir, que más de la mitad de la población del país no sabía leer ni escribir. Así lo denunció el censo en ese año levantado.

La ignorancia, la pobreza y el aislamiento se conjugaban en 1892 para frustrar la democracia argentina en la mayor extensión del territorio nacional y si era verdad que un elemental principio de su práctica exigía que el pueblo pudiese votar, era también trágicamente cierto que nunca podría hacerlo conscientemente y con verdadera libertad si no cambiaban fundamentalmente las condiciones materiales y espirituales en que debía hacerlo.

Considerado desde otro aspecto, sin duda que en la conducta de Mitre y Roca después del 90 hubo mucho de autodefensa, de instinto de conservación política frente al avance de los nuevos hombres e ideas. Era humano que así fuese. Ambos defendían su porvenir y su obra. Porque, con todas sus imperfecciones o defectos, la República era, en gran parte, su obra, forjada a lo largo de cuarenta años de luchas y sacrificios.

Mitre combatió la tiranía, pacificó el país, presidió su organización, condujo triunfante a la Nación en una guerra gigantesca y la ilustró con las obras de su genio. Fundador y jefe de un partido histórico, ejercía en la vida nacional el poderoso influjo de su personalidad moral, consentido y acatado por todos, sin distinción de partidos ni ideologías.

Roca participó en las luchas por la organización, conquistó el desierto y ganó sus grados militares en los campos de batalla combatiendo por el sostenimiento de la autoridad legítima y el imperio de la Constitución. Cumplió luego una progresista presidencia y era también el jefe de un gran partido, dominante en el interior del país. Más joven que Mitre, lleno de ambiciones todavía, supo, sin embargo, postergarlas o sacrificarlas a la tranquilidad y bienestar de la República. En su honor debe decirse que, contrariamente a lo que sin mayor examen se ha sostenido, el Acuerdo no le reportó, ni a él ni a su partido, ventajas de ninguna clase y que, si ha de juzgarse por los resultados, constituyó de su parte más vale un serio error político antes que un acierto. Escasos meses habían transcurrido desde que la presidencia de Sáenz Peña se iniciara, cuando veíaselo desplazado del primer plano en el escenario político nacional, por momentos totalmente olvidado, mientras la agrupación que le seguía luchaba por conservar en sus manos las últimas posiciones provinciales, frente al embate revolucionario dirigido desde la propia Casa de Gobierno.

A pesar de todo el gran político habría de emerger triunfante de la dura prueba soportada, no precisamente por la justeza de sus cálculos electorales, como se ha afirmado, sino por su exacta apreciación de la realidad argentina de la época, que compartió con Mitre y Pellegrini y de la que sus adversarios, impacientes por lograr el triunfo de sus ideales democráticos, hicieron abstracción.

Dominada la revolución, superada la crisis, la conciencia del peligro corrido y la presencia en las mismas Cámaras Nacionales del adversario irreductible, como resultado de la política de pacificación ensayada con éxito por el Presidente Sáenz Peña, concluiría por agrupar alrededor de Roca en 1894 a todas las fuerzas políticas que a sí mismas habían dado en llamarse "conservadoras", en un *nuevo acuerdo*, más efectivo, sólido y duradero, y con fines mucho menos desinteresados, por cierto, que el que en 1891 pactara con Mitre; conjunción de fuerzas que, tras derribar a Sáenz Peña, haría posible su triunfal retorno a la primera magistratura de la República en 1898.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CORNELIO DE SAAVEDRA

Sesión del 15 de setiembre de 1959 ⁽¹⁾

LA FLAGELADA MEMORIA DE DON CORNELIO SAAVEDRA

Por Enrique Ruiz Guiñazú

Nuestra Academia de la Historia, en cumplimiento de sus altos propósitos de cultura, se apresta en el año próximo a participar en la conmemoración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo; y con la disertación de hoy, por razones de fecha, rinde homenaje al brigadier Cornelio Saavedra en el segundo centenario de su nacimiento, precisamente por haber presidido en 1810 el primer gobierno de nuestra libertad e independencia. Sondar ese pretérito, compulsando la unidad del sentimiento revolucionario así como el contraste del temperamento de sus actores, nos integra en la grandeza de aquella causa. Su exégesis da la clave y descubre el por qué de muchas actitudes de esa generación que debiendo ser una afirmación permanente, se obnubila por momentos, perdiéndose en el curso de un destino incierto. Empero, esa voz del pasado venida del fondo de una edad hecha de sacrificios, nos depara la más fructuosa enseñanza. Allí, están las viejas raíces que nutrieron con savia fecunda nuestra punzante democracia; y en sus complejos desarrollos y múltiples dimensiones percibimos el mensaje de la argentinidad.

El juicio de la posteridad es definitivo después de un largo proceso de estudio y examen. Varias generaciones son menester a veces, para alcanzar la consagración irrevocable y pese a ello, como en el caso de Saavedra, no ha sido otorgada con un concepto integral de justicia, sin embargo de estos 200 años de su venida a la ciudadanía y de haber corrido 130 años de su muerte.

(1) Por especial acuerdo entre la Academia Nacional de la Historia, la Comisión Nacional de Museos y la Comisión Nacional de Homenaje a Saavedra, esta sesión se celebró en la Sala Capitular del Antiguo Cabildo de Buenos Aires.

El 15 de setiembre de 1759, hoy dos siglos, nació don Cornelio de Saavedra en la hacienda "La Fombera" sobre el río Mataka, aledaña de la Villa Imperial de Potosí. En esa finca de sus padres, que era residencia para el mejor abrigo de la estación invernal en la montaña, transcurrieron 8 años de su infancia bajo el recuerdo pueblerino de su Iglesia parroquial de Santa Ana de Otuyo, donde el niño recibiese los santos óleos. Curiosa es, por cierto, la constancia de su partida bautismal, que luego de mencionar a sus legítimos progenitores don Santiago de Saavedra y doña Teresa Rodríguez, dice que "fué su madrina la india llamada Pascuala, forastera del lugar", la cual había concurrido por razón de su oficio en el alumbramiento. Empero, el madrinazgo de su humilde persona no tiene otro motivo que la premura de "cristianar" en el cumplimiento del deber religioso, no obstante contase la criatura su primer día de vida.

Dejaré sin comentar, pues no es necesario hacerlo ahora, el cuadro hogareño de aquellos Saavedra y Cabrera de prosapia familiar, destacados desde varias décadas como alcaldes y regidores de esta ciudad de Buenos Aires, tal lo consigna el testimonio de probanza hidalga que les hace gozar el prestigio representativo de los retoños nacidos en América de otros viejos troncales de arcaica procedencia.

Don Cornelio, desde joven tuvo carácter y figuración influyente, como hombre de buen sentido y consejo en el seno de un vecindario en el que cada cual de los de su rango procuraba labrar su fortuna. Su aspecto jerárquico, —inalterable en toda su existencia—, se hizo sentir sobre otras voluntades no menos acendradas que la suya; y así se dió a una marcha sin reposo hacia la superación efectiva del éxito frente a los funcionarios de la colonia muy por arriba de los obstáculos y rutinas de la Corte española. La misma circunstancia de ser preterido el hijo del país por la metrópoli en los altos cargos, indujo a esa generación de 1800 a un afán de ser, o de llegar a ser, como si lo leyesen escrito en la partida de su nacimiento. Lo he observado y comprobado en ese grupo patricio, como una irradiación de fuerzas telúricas en un devenir de posibilidades, cuando con energía de corazón y orgullo de pasión ciudadana, predeterminaron ya entonces la grandeza del país; cuyas consecuencias inmediatas palparon con el triunfo sobre los invasores ingleses.

Por lo que toca a Saavedra, que se caracterizó por un temperamento tan dinámico como autoritario, es con justicia que po-

demos inscribirle ventajosamente en la élite dirigente de que formó parte y, que por momentos asumió prestigio en actos de destacada significación política. Y bien fuera por la índole de los sucesos revolucionarios en que actuó, o por lo espinoso de las soluciones, es lo cierto que supo distinguirse en base de un gran tacto y conocimiento de los hombres, en prudencia y ponderado equilibrio, oponiéndose a gestos repentistas o a improvisaciones peligrosas. Pese a su ecuanimidad y patriotismo, cosechó por ello hondos sinsabores, causados por la obstinación y apresuramiento de la juventud, las diferencias de opinión y por las incidencias a veces imprevisibles del drama americano en que cumpliera tan difícil misión.

Desde luego, su mentalidad imbuída en el código del honor, le hizo severo y rígido consigo mismo en sus deberes cívicos y morales; y nada nos extraña sus reflexiones en la redacción de sus memorias, porque siendo la expresión de una realidad ambiental de su espíritu, servía en lo público y privado a una apreciación estrecha de obligaciones, estando hecho a vivir más por dentro con su conciencia, que por fuera con sus títulos y conveniencias personales. Llevaba con sentimiento casi místico la dirección de su hogar, así como las cargas públicas con austeridad y sereno continente, tan piadoso de la "igualdad decretada por las leyes" que —decía— "no hay uno solo que sea privilegiado para eximirse de su rigor". Cuando al final de su vida ya un tanto obsesionado en sus desilusiones al sentirse "inocente en medio del furor de las persecuciones", su alma atormentada por la misma disciplina de sus penurias sólo imploraba un fallo justo al tribunal de la posteridad, temiendo que "la calumnia entre a perturbar el reposo de sus cenizas".

Un juicio muy equivocado ha llevado a mirársele como sensible a la ostentación e inclinado a las exterioridades de una supuesta vanidad, que era arrogancia de clase, en un estado social de enriquecimiento comercial.

Valorar la introspección de su psiquis cuando era absurdamente acusado de ambición política tan desorbitada, que le proclamase rey o emperador —ejemplo entre otros casos de la historia— es esclarecer su fisonomía moral imperturbable; mal enfocada en su verdadera perspectiva; diríamos distorsionada por el entusiasmo o la antipatía de los publicistas que tomaron partido en la preferencia entre dos personalidades, más antagónicas en la educación que disímiles en los ideales cívicos.

En el trazado de las grandes líneas proyectadas para el avance constante de los estudios históricos que buscan ajustarse a la verdad controlada de la más genuina autenticidad, tropezamos con dificultades no siempre posibles de dominar, y entre ellas, acaso la más recia, sea esa publicidad de los primeros escritores de un país, que, haciendo slogan de una ideología cargada de conceptos luminosos forja el tipo y los rasgos de ambos próceres, en lo alto y en lo bajo de las apetencias políticas. Esas impresiones, que se estereotipan en la mente de la niñez y de la juventud y que luego, hechan raíces en la edad adulta, hacen más temeraria la empresa renovadora de los métodos que excursionan en el terreno dialéctico a fin de descubrir las vivencias históricas. De este punto de vista nos es preciso reconocer que Cornelio Saavedra no ha sido beneficiado. Sigue bregando la literatura del presente en su afán inquisitivo por desentrañar la luz entre las apostillas escritas a su actuación pública; siendo plausible el esfuerzo de los estudiosos del 900 por extraer su figura de la espesa sombra agravante en que fuera sumida en su tiempo.

Este enfoque de su acción vigente, tuvo sin embargo, su razón de ser. Hechos de significación en pleno desarrollo y crecimiento político y social, inclinaron la balanza en sentido contrario a sus orientaciones personales; tal como él las confiesa. Ello bastó para cerrar prematuramente el juicio histórico y dar por acertado un veredicto objetable e incompleto. Porque llegar a la cosa juzgada, significaba reabrir la investigación de lo positivo de su obra, de lo primordial de su actividad en la empresa emancipadora. Y ello estaba avasallado por las pasiones nacidas del encono partidario que en aquella época no daba cuartel; y más que nada, la vorágine de la anarquía sobreviniente, que sepultó a otros beneméritos en el ostracismo, sin dar tiempo a ver serenados los ánimos y abiertos los corazones a las exigencias de un raciocinio ecuánime y de una valoración desinteresada por arriba de defectos, errores y fracasos.

En singular ocasión, uno de nuestros más eminentes pensadores, Joaquín V. González, luego de estudiar la primera centuria independiente, exhibió el cuadro de los elementos componentes de ese estado social de los espíritus. En "El juicio del siglo" destacó con profundidad los momentos de indefinición y de confusión de todos los principios y tendencias, —tan ofuscados estaban los ánimos—, que por contraste pareciera inofensiva la impugnación violenta de otros caracteres en lucha. Se haría sin

piedad, porque con el adversario así correspondía el trato implacable: era la fuerza de la revolución sin debilidades; el ímpetu del alma popular que debía estar caldeada sin términos medios frente a cualquier reacción. Estos impulsos del dominio personalista se incubaron en el fondo de un escenario desordenado, que sólo provocaba el deseo del poder y el goce del mando. Delito era ser formulista, y se llamaba altanería el simple resguardo de la jerarquía de los funcionarios. El partidario lo era sin limitaciones aunque desgarrase otros vínculos y amistades. Tampoco existía una legislación protectora de las garantías humanitarias ni otros tribunales que los llamados "de seguridad pública" cuyos magistrados eran jueces y partes en la contienda de los nuevos intereses creados.

Es lo cierto que Cornelio Saavedra sufrió en carne viva el vejamen de "los perseguidos, de los abandonados, de los indefendidos" y en consecuencia, debió caer de bulto en el núcleo indivisible de su partido, con que se flageló sin atenuantes su nombre y su honra. Alcanzó, en una palabra, la excomunión sorda y ciega de la Asamblea de 1813, cuando la amnistía perdonaba a todos menos a él, por ser Saavedra el de mayor significación.

Sin caer por cierto en el panegírico, nos proponemos asignar en un libro que daremos el año próximo, el valor crítico a hechos conocidos pero no completamente expurgados; pues, en el retrato histórico de Saavedra entran de por mucho esos factores que nutren la condición humana para confirmar o rechazar los alegatos. En especial, cuando la rectitud del proceder en el mando ejercido hizo innecesario el supremo sitio de la presidencia con que pudo facilitarse la prolongación de los tan mentados honores del decreto famoso, escrito en forma lapidaria. Pero, la historia no tiene secretos. Con documentos a la vista podemos reducir lo hiperbólico coetáneo y obtener la exacta medida del injusto agravio, probando que la Junta con la firma de Saavedra previno a Castelli el 22 de setiembre, o sea tres meses antes del decreto inolvidable, reglase para lo sucesivo las faltas reveladas en su ejército. Y entre estas faltas le llamaba la atención por "haberse declarado esa Comisión" honores y tratamientos de capitán general, degradándose, dice, con estas pequeñeces, de que no ha dado cuenta para su aprobación como debía... 'que en esta virtud ha resuelto prevenir por última vez el celo y contracción debidas a la sagrada causa en que todos estamos empeñados; ... y que esa junta de comisión no goce de honores algunos, ni tratamientos, sino

el que corresponde a las respectivas graduaciones de los individuos que la componen. Ahora bien, si en setiembre estos mismos honores que se le inculpaban a Saavedra en diciembre se califican por éste de "pequeñeces", qué otro móvil que el resentimiento podía abolir tan sonoramente lo que la propia Junta revolucionaria había acordado en los días gloriosos de Mayo al presidente del gobierno. En corroboración de esta probanza puede leerse el nombramiento de Castelli, a quien se le confiere sin egoísmos ni trabas por decreto de Saavedra, refrendado solamente por Moreno, el carácter de representante con "todas las facultades, honores, tratamientos y distinciones que compiten a la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata". Y es sabido que, antes y después del decreto del 6 de diciembre, antes y después de la batalla de Suipacha, el Dr. Castelli usaba el tratamiento de "Excelencia" ante los pueblos y en las notas que se cursaban oficialmente. Es satisfactorio, señores Académicos, que la verdad así revelada de esas "pequeñeces" reviva de modo ejemplarizador en el criterio de la historia. Todavía la crítica y la filosofía se preguntan, si el decreto del 6 de diciembre lo fundó la razón o lo abortó la ira.

Muchas de las personas que componen este distinguido auditorio de estudiosos y cultores de la historia, se asombrarán tal vez de estas ocurrencias, por que posiblemente no han reparado en esa penumbra de la vida política tan intensa que culpaba al individuo confundiéndolo con la obra de la colectividad, de tal manera que lanzado más tarde el partido saavedrista sin venia de su jefe a la infausta aventura del golpe de Estado del 6 de abril de 1811, en el alba misma de la gran revolución de Mayo, echó sobre sus hombros la cruz del delito de todas las revueltas posteriores que habían de lacerar el corazón de la Patria. Y esta condena personalísima exclusiva de su dignidad ciudadana y de su conducta social que eran intachables, arrojóle durante siete años a una peregrinación de miserias y de furor persecutorio que sólo pudo tener fin con el triunfo de la verdad, gracias a un tesón que no desmayó contra la iniquidad, aunque colmase de dolor su alma.

Con todo y pese a las vicisitudes de los sucesos que por añadidura proyectaron la vacilación, la incertidumbre y la imprevisión en los mismos destinos de la soberanía, —pues el mal se hizo general y produjo el caos del año 20 y casi en seguida la tiranía de Rosas—, es lo cierto que en nuestra historia con referencia a esa asonada se escribieron páginas de sombra, a punto que hubo

de romperse la unidad territorial del viejo virreinato y la unidad moral de la tradición societaria de los pueblos en el transcurso de dos generaciones que se alumbraron de tres nuevas naciones: Paraguay, Uruguay y Bolivia, arrancadas de las fuentes prístinas de la Revolución de Mayo, y de aquella jurisdicción heredada por la Junta de Gobierno que presidiera Saavedra.

Es nuestro deber señalar, a modo de jalones para el conocimiento integral de la Historia Argentina, aquellos dos términos vivientes de la ecuación planteada en 1810, que lejos de ser contradictorios, como lo preceptúan los que sin discriminación enfrentan las figuras de Saavedra y Moreno, son concurrentes y destinados a compenetrarse y consolidarse. Ellos eran: el espíritu democrático del uno, y el nacionalismo federativo del otro, que debieron integrarse y constituir ambos el gobierno estable del futuro, que escapó a sus manos por desgracia, con desvíos y regresiones que a la postre, como lo revela ahora la historia, postergó por medio siglo la definitiva organización nacional.

Esta resultante, pavorosa por cierto, se mira como consecuencia de aquella asonada o golpe de estado, del 5 y 6 de abril, inculpada personalmente sin comprobaciones ni atenuantes a Saavedra con que se destroza la urdimbre institucional en brazos del partido que lleva su nombre, el cual fué autor acaso únicamente para satisfacer apetitos inferiores de mando, pero que el propio presidente repudió en su hora, causándole sorpresa y profunda contrariedad. Pero, tal fallo y su suerte quedó echada y Saavedra condenado ante los pueblos de la incipiente república. Tal fué una parte del saldo del 5 y 6 de abril, con mayores proyecciones todavía que en el año siguiente de 1812, ausente ya Saavedra de Buenos Aires, y durante el cual se propiciaron gobiernos dictatoriales, en defensa según se aducía del orden público fuertemente amenazado, alternando con medidas policiales que colman el desenfreno morenista en la crónica menuda de una serie de episodios hasta el año 1816, en vísperas de la declaración de la independencia.

He tenido ocasión en mi libro "Epifanía de la libertad" de comentar lo difícil de apereibir en el juicio histórico la justicia requerida para ensalzar o condenar hombres y hechos. Una tolerancia recomendable hasta disipar las dudas como manifestación de imparcialidad, lleva generalmente a depurar la calificación de los actos. Pero sería detestable si, con lo anodino del juicio o lo amorfo de lo dubitativo, se pretendiese engañar, ocultando la estricta verdad.

No me detendré por cierto en esta conferencia de síntesis a hacer la exégesis que se refiere a la crisis de aquella división funesta en la marcha política, cuyos frutos fueron el rencor y la venganza como lo expresara el decreto de junio de 1811 que mandó suspender la consulta a los pueblos. Entonces se dijo que “la hez del populacho” había patrocinado contrariando “los sanos y fundamentales principios del buen gobierno” como escribió el historiador Vicente Fidel López, siguiendo a Núñez; o como con acierto lo enseñó Del Valle en su cátedra: el sectarismo de ambas tendencias en conflicto: persecuciones, logrerismos y división de clases sociales que, concitaron al suburbio y la campaña contra los centros urbanos.

Para medir la hondura de los desgarramientos morales y políticos operados en toda la población del país durante esos años y los sucesivos, basta hojear el Registro Nacional, donde leyes y decretos muestran la corrupción en las soluciones penales, y asimismo, compenetrarnos de lo aberrante de los hechos y sus derivados como lo patentiza Levene en su monografía sobre “Las Provincias Unidas del Sud” y el académico doctor Palcos en “La visión de Rivadavia”, dos estudios reveladores de esas erupciones volcánicas como dice Funes, de los años once y doce. Por esos días se ve a Mariano Moreno, en vísperas de embarcarse para Londres, deslizarse en el grupo conspirador bajo el disfraz de fraile dominico; a los jefes y oficiales del Regimiento Estrella, comandados por French, azuzando la caída de Saavedra; y luego, en este escenario porteño el desfile de los alcaldes de barrio; de los cabildantes bajo el manto de Padres de la República como se apodaban, quienes hacían de árbitros en la expulsión de los españoles solteros; a Rivadavia instalando el Triunvirato, o levantando la horca para Alzaga y sus secuaces; a los soldados patriotas que aplauden a Saavedra y que en la sublevación llamada de las trenzas son acribillados a balazos por los “leales” del cuartel de enfrente, para salvar se dijo, la autoridad del gobierno y la disciplina del ejército...

En esos momentos de desaliento, comienza el derrotismo de la Revolución de Mayo que por suerte sólo se anidaba en pocas cabezas. ¡Qué de errores se cometieron en años tan opacos y desgraciados!

Que Saavedra dió un sentido muy hondo a su opinión, lo traduce su renuncia, que no fué aceptada por las instancias de los mismos miembros de la Junta y de los diputados del Cabildo.

En el acta consta que Saavedra estimaba imprudente “exponer la dignidad de la causa por un solo hombre”; y lo machaca porfiadamente en estos términos: “Pedí, supliqué y renuncié todos mis cargos incluso el grado de brigadier, fundándome en que la gran causa de nuestra libertad no debía detenerse por personalidades ni particulares atenciones...”. Quiso alejarse de la cosa pública en forma decisiva. Pero “nada fué bastante”, todos se opusieron a la separación. Ese desprendimiento, además de sincero, le enaltece por su fibra patriótica absolutamente ejemplar.

Más hiriente todavía, si cabe, es la crítica de otros distinguidos historiadores y la reiterada en los manuales de enseñanza, obsesionados por los fulgores del genio de Moreno. Sin embargo, con Saavedra cobran relieve, facetas y rasgos que asoman fuertemente en el conjunto de su cronología.

Después de los arreboles de la popularidad y bajo el suplicio de la condena, sus expresiones parecen recogidas en fuentes clásicas de la Roma antigua. Al solicitar asilo en Chile exclama: “Una de aquellas vicisitudes propias de unos tiempos como los presentes, me han reducido a la condición de prófugo de mi patria, a quien si no acerté desée siempre servir, en cuanto alcanzaron mis fuerzas y me dictó mi razón. Si en todas las ocurrencias no correspondieron los sucesos a mi intención, y si constantemente no pude agradar a todos mis conciudadanos, fué una desgracia inevitable de mi delicada situación, o una consecuencia de la emulación, inseparable de la honrosa confianza a que me elevó la angustia de los acaecimientos tan nuevos como fragosos. Seguro de mi conciencia, y libre del crimen que se me supone, sin ser oído ni convencido, esperaré tranquilo la satisfacción del tiempo y, sufriré con serenidad, males que preví desde que me consagré al servicio público, sin los que nada tendría este de generoso...” (1)... “Me falta valor para ver envuelta a mi familia en mi desgracia y considerarme autor de sus padecimientos y miserias. Estos nada añaden al bien de la patria...”. Pide entonces para los suyos “el permiso de vivir donde ni aún pueda su nombre servir de pretexto de inquietud y ... se condena voluntariamente, a la mayor pena que podía imponerle la mayor severidad... Su anhelo es “vivir en la obscuridad y distante del teatro de su pesares, lejos —dice— del desprecio de que no deben creerse dignos a vista de la compasión que han logrado otros que atentaron contra la Patria, tomando las armas en su contra”.

(1) Original reproducido en facsímil por David Peña en Atlántida, pág. 52, tomo II, Santiago de Chile, julio 31 de 1914.

Monteagudo que le odia es el ariete de la ojeriza más aguda. Le llama déspota y parricida. Desde la Gaceta y desde el Café de Marcos o del seno bullente de la Sociedad Patriótica, habla y escribe sin frenos ni medias tintas. Titula su ataque a Saavedra "Crimen de lenidad" y "Causas de las causas", y frenético de venganza le inculpa de los desaciertos de Castelli en el ejército del Perú. En la Gaceta con su característico estilo manifiesta que el 5 y 6 de abril fué día en que el crimen triunfante, se burló de la virtud proscripta.

Por su parte Nicolás Rodríguez Peña al inculpar este sacudimiento a Martín Rodríguez por que le considera "artífice del mismo" le indulta, le estima rehabilitado por hechos posteriores, como si la verdad cambiara de significación con el correr del tiempo. Por lo contrario a Saavedra, que siempre negó su participación en esa aventura aún en el instante de entrar a la tumba, se le sigue denostando y acusando.

Pero, dejemos que la verdad anule estos espejismos y recordemos a otros contemporáneos, que plantearon el problema magno de asignar los títulos meritorios de 1810. Coloquémosnos en presencia del Congreso General Constituyente de 1826, que debe debatir la iniciativa oficial de Rivadavia y Agüero para erigir el monumento que debía perpetuar la memoria "de los ciudadanos beneméritos que —según la letra del texto— habían preparado el glorioso día", y que en consecuencia "deben considerarse autores de la Revolución que dió principio a la libertad e independencia de las Provincias del Río de la Plata". En ese monumento, —se proyectaba una magnífica fuente—, debían quedar esculpidos "los nombres de los que sean consagrados los autores de nuestra feliz y gloriosa Revolución".

Todos los congresales, unos más otros menos, se sintieron sobrecogidos de responsabilidad para dar su opinión, pero lo hicieron con un gran sentimiento de dignidad e idealismo. Y allí, en el recinto se escuchó la voz serena de Paso y la no menos elocuente de Gorriti, Gómez, Zavaleta, etc. Gorriti que encarnaba el provincialismo, no dejó de exponer en particular los méritos de Buenos Aires por haber decidido la oportunidad de la Revolución, y también por la discreción de la solución que adoptó, haciendo factible una "total independencia" en la hora del destino; por que, si ese gesto patricio hubiera avanzado "un paso más allá —lo subrayó el orador con prevención intencionada— el 25 de Mayo habría sido un día de luto". El diputado Cavia sostuvo por su

parte con gran vivacidad que el 1º de enero de 1809 “fué el que fijó la independencia de las Provincias Unidas”. Aprobado el proyecto del Presidente Rivadavia y del Ministro Agüero en seis sesiones, quedó sancionado de una manera genérica y no individual, consagrando ese honor para “los autores de la Revolución en el memorable 25 de Mayo de 1810”.

El Brigadier Saavedra, que vivía una existencia retirada acosado por la necesidad y que desde años atrás había sido blanco de las calumnias adversarias y de graves inculpaciones tan falsas como las desprovistas de fundamento en el juicio de residencia, se vió en la obligación de hacer sentir su voz, siquiera para desautorizar una vez más el infundio de supuestas vacilaciones respecto a la hora crucial del movimiento de Mayo. Publicó entonces breves líneas en la “Gaceta Mercantil” en términos que sin ser una reclamación se propusieron llevar al recuerdo de los hombres justos ese pasado histórico. Sus palabras, tienen la parquedad de su reciedumbre y hasta el tono de una orden militar. He las aquí: “La Revolución —afirmó Saavedra— la prepararon gradualmente los sucesos de Europa. Los patriotas en ésta, nada podían realizar sin contar con mi influjo y el de los jefes y oficiales militares que teníamos las armas en la mano. Cuando llegó el momento de sazón, dí los pasos para verificarla con toda la circunspección y energía que es sabida por notoriedad; y el voto público lo acreditó en destinos que me colocó presidiendo el país”. Y luego, como un desafío al silencio de los tiempos agregó: “Como aún, afortunadamente, viven muchos de aquellos días, el que se atreva a desmentir esta aserción, ¡preséntese!”

Está demás que yo agregue que nadie se presentó y que no se oyó insinuación o tentativa contraria. Evidentemente el consenso público le tenía por uno de los principales autores de la Revolución de 1810. El nombre de Saavedra pues, pudo ser inscripto en el monumento que no se construyó, o en cualquiera de los ángulos de la Plaza de la Victoria. Con la reiteración de este asentimiento público de base parlamentaria, en presencia de los mismos testigos y habitantes de Buenos Aires que fueron actores en el año mencionado de 1810, adquiriría en 1826 un doble efecto: el asentimiento y su ratificación.

Repárese que al decir Saavedra “cuando llegó el momento de sazón” es decir el momento anterior al de fermentación revolucionaria, quiso hacer mérito de su conocida advertencia de “cuando maduren las brevas las comeremos”.

El más ilustre de nuestros historiadores, el general Mitre, nos llama a la realidad en estas estrepitosas tormentas, con una reflexión de fondo que se sintetiza en la autoridad que le conquierne, y porque revive la epopeya, ajustándola al realismo de los acontecimientos. En primer término, deja establecido que Cornelio Saavedra fué como representante de la popularidad y de la fuerza cívica, el nervio de la Revolución de Mayo. En seguida, fija las tres manifestaciones primordiales de la nacionalidad, por acción de Saavedra: en las invasiones inglesas, reivindicó en documento oficial el mérito de los guerreros argentinos, de los nacidos en América, no inferiores al valor de los españoles, también combatientes. En la jornada del 1º de enero de 1809, de que fué el héroe, auguró el triunfo de la próxima revolución. Finalmente, en mayo de 1810, por el voto público es la cabeza de la autoridad nacional: el primer ciudadano.

Si a estos hechos se añade su valer como hombre de gobierno, símbolo de moderación en el ejercicio del mando; su relieve de magistrado más civil que militar, la serenidad de sus actos en medio del desenfreno de las opiniones adversas; su cultura a estilo ministerial, por arriba de las modalidades propias de los pueblos chicos; y su decoro no desmentido en la bonanza ni en la trágica miseria; su apego a la ley del orden y la justicia frente a los procederres violentos y sanguinarios de la convulsión revolucionaria, cuando el terrorismo determinaba el avance de la liberación; por todo ello, y por muchos otros matices de la vida bien podemos lamentar la tardanza del juicio definitivo.

Por lo que significa en sí la biografía de un dignatario ilustre, es preciso repetir que Cornelio Saavedra no ha tenido fortuna, pues son muchos los críticos que todavía le ahorcan en efigie. Su figura, por desconocimiento de sus méritos y de las modalidades que le caracterizan, sin los rasgos que le son propios y que se callan, aparece inexpresiva y relegada a segundo plano de los actos culminantes de la emancipación.

Compenetrar la personalidad de Cornelio Saavedra es tarea compleja, vinculada como se halla a los hechos más punzantes de nuestra Revolución. Su actuación durante los años corridos de 1807 a 1813 de extraordinario relieve aparece ligada a sucesos decisivos, a ideas políticas y a actos de singular alcance. Estos hechos a su vez, son inseparables de la estructura política interna y externa que se desarrolló en un principio como visión colonial y como de independencia después, con un saldo de éxitos y quebrantos notables.

Por otra parte, la múltiple figuración de Cornelio Saavedra de municipal, de militar y de gobernante, en la que la psiquis del sujeto llega a determinar aspectos peculiares en el poder del mando y fuera de él, complica su análisis, a punto de no haber podido ser apreciado completamente por nuestros publicistas en su verdadero valor. Hubo algo trágico en la vida íntima de Cornelio Saavedra para su destino tan real como la suerte de los acontecimientos que le tocó vivir, tenaz como la lucha de pasiones, inseparable de los encuentros que forjaron las razones y sentimientos de sus mismos copartícipes. Su labor cotidiana en el binomio revolucionario 1810-1811 se desplaza a otros planos del ser en su proyección moral imprevista. Son los que marcan los pasos de su vía crucis, que le aprisionan en el tumulto de la patria reclamante de soluciones cuando su alma condolidada resiste someterse a las fuerzas imponderables del terrorismo y a las ligaduras de las logias, en ese clima caótico que amenaza la nueva existencia nacional.

Qué craso error tener a Saavedra por sujeto de corta mentalidad, apegada a las exterioridades del mando, como si ello fuera su caracterización. Del Valle afirma que Saavedra era grave, enérgico y tenaz. Así lo creemos, porque frente a Moreno y a pesar de Moreno impuso orientaciones, fuese por su mando prestigioso que descansaba sobre los Patricios o por su influencia en la masa popular, la buena voluntad y confianza que le brindaba la sociedad tradicional y conservadora, o la preferencia de los europeos, es lo cierto que estimuló en los consejos del gobierno por cima de todo, el interés supremo de salvar la causa de la patria, sin poder, desgraciadamente, dominar la lucha de las facciones.

La lectura de su epistolario édito e inédito, así como también el análisis de sus Memorias y otros escritos de su pluma, "Las instrucciones" y el "Manifiesto", han puesto a pleno sol el fondo de su conciencia donde se debatían los deberes cívicos con vibración religiosa, presintiendo la responsabilidad del hombre público enfrentado a una realidad tremendamente espinosa. Diríamos que, en muchas de sus actitudes, cada resolución de trascendencia, planteaba en su fuero interno, un problema de conducta moral, por arriba de la política. Y así es visible su tribulación para fijar su criterio con dimensión espiritual, en contraste, bien sea con la violencia de sus apóstrofes —como se lee en varias de sus cartas— o con la moderación de sus dictados de magistrado. Pareciera en efecto, que su yo se gobernase trabado por

leyes imaginarias que le dificultaban sus acciones. Era el yo imperativo de la casta de los hidalgos. De aquí la constante defensa de sus actos, su afán de salvar apariencias o de tolerar equívocos o silencios, la necesidad de poner de inmediato luz contra todo anatema que exteriorizara la opinión de los demás. Sentía vulnereado su honor ante la oposición. Su correspondencia confidencial es básica: escrita para descargar el ánimo sin aceptar el compromiso de un silencio cobarde, quiere ajustarse a su propia valoración personal. Reparemos en efecto, en su firma presidencial, encabezando la nómina solidaria de los funcionarios ejecutores de una justicia que puso fin a la vida de poderosos enemigos.

Si en lo profundo de su yo aquello violaba o no sus normas éticas las cuales no se acallaban con los ruidos del tumulto revolucionario, habría por fuerza de caer en la revelación del juicio más íntimo y reservado. Aparecen allí confundidos y en pugna, sordos clamores con terribles calumnias y acusaciones indignas. Descubriéndose a sí mismo refundiendo el hombre privado y el público, recuperaba su paz interior con un sentido de consuelo en el cumplimiento de un deber cívico para él imperioso.

Estas circunstancias, soslayadas por los historiadores que no pudieron en ciertos casos conocerlas y sin las que faltaríamos a lo esencial de su biografía, nos obliga a una recta interpretación de su actuación pública, que de ningún modo puede llevarse a expensas del juicio histórico de sus conmlitones, ni en desmedro de otras reputaciones. Elevar nuestro pensamiento y la voz de la historia con la intención fija en la verdad, es la sola compensación justiciera que corresponde discernir a quien como Saavedra, confió en la esperanza de una posteridad, que fuese anhelo de superación en los hombres y las cosas de la patria, porque en su derredor se arraciman las pruebas concluyentes y los testimonios directos.

Su triunfo moral si pudiese verse comprendido, sería el galardón propio de valores insignes porque su desgracia no fué exclusiva suya; pesó por igual sobre otras preclaras cabezas de América. Nada le resultó más difícil e esos hombres que sacar de las entrañas de una sociedad preparada para la rutina de tres siglos, la libertad y el derecho de todos. Yo les contemplo y les admiro más que como ciudadanos libres, como hijos cruzados de una libertad tormentosa. Todos fueron marcados con heridas abiertas por las directivas de un viejo régimen, y sólo curadas por el idealismo soñador de un más allá casi titánico. Si la política es el ar-

te de lo posible, lo es más todavía en un pueblo en formación. La prolongación del anatema, con ser contraria al don de la civilidad, en aquel entonces tenía el sentido de la envoltura aldeana, de viejos prejuicios, que se hacían impermeables a los principios y leyes que rigen la vida actual de los pueblos. Pues el juego misterioso del azar político, jugaba su papel con la asechanza de los enemigos, quienes a su vez y ello es curioso, recitaban en su descargo su propia tragedia.

Señores Académicos:

Es a vosotros que dedicó mi futuro libro sobre "el Presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810". Esa obra será continuidad de mi permanente devoción y postrer tributo a la patria en las tareas y el curso de una larga peregrinación tras la búsqueda de la verdad y la defensa del derecho. Seguiré con vuestro juicio los pasos de Saavedra, en medio de una vida de responsabilidad, de altos ideales, grave, austera y siempre pudorosa. El valor de sus palabras al par que sus silencios voluntarios, buscando el bien público, trasluce un alma que sabe a qué atenerse en la zona reveladora de la fidelidad a la conciencia. Sólo quiere el memorialista con este callar, inducir a otras verdades más ocultas. Surge así una videncia espiritual que se explica y comprende por su sér interior. No es apología, son rasgos del caballero cristiano que, virilmente, levanta la visera de su armadura para exclamar: aquí estoy yo, el yo auténtico.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. JOSE LUIS MOLINARI

Sesión de 29 de setiembre de 1959

EL PROTOMEDICO MIGUEL GORMAN A TRAVES DE SU CORRESPONDENCIA

Miguel Gorman, Jefe del Estado Mayor Médico de la expedición de Cevallos al Río de la Plata, está estrechamente vinculado con el Real Tribunal del Protomedicato, primera institución científica de policía sanitaria y tribunal de justicia en los asuntos de su competencia, que fuera creada entre nosotros.

Miguel Gorman era irlandés, habiendo nacido en Ennis, capital del Condado de Clare el año 1736, según la fecha dada por la mayoría de sus biógrafos, siendo sus padres Tomás O'Gorman y María Baria. De acuerdo a un documento existente en el Monasterio de las Clarisas (Buenos Aires), Gorman habría nacido en 1749.

En el Padrón de la Ciudad de Buenos Aires del año 1778⁽⁹⁾, consta el siguiente dato (p. 155): "Calle de S.^a Josef de Norte a Sur, cera q.^a mira al Norte (casa de María Josefa Flores) d.^a Miguel Gorman, 42 años, soltero. Protomedico." Este dato fijaría la fecha de su nacimiento en 1736. En el Padrón de 1809⁽¹⁰⁾, figura a su vez, la siguiente información con respecto a Gorman (Cuartel N° 7. Manzana 12): "Del Oeste al Leste (p. 287) (Casa del finado Dn. Juan Angel Lazcano) d.^a Miguel Gorman edad de 71 años Prto. Medico Irlandes." Este indicaría la fecha de su nacimiento en 1738; pudiera ser que el Protomédico por coquetería o tal vez por algún olvido, haya pasado por alto dos años en la fecha de su nacimiento.

Llevado de niño a Francia, parece haber hecho allí sus primeros estudios; cursando después los de Medicina en las Universidades de Reims y París (no es tampoco improbable que estudiara, por lo menos algunas materias de los programas médicos de ese entonces, en la Universidad de Edimburgo).

Gorman pasó probablemente a Madrid en 1766, revalidando su título en el Protomedicato de aquella ciudad; según el documento de las Clarisas, mencionado anteriormente, la reválida tuvo lugar en 1774. Su llamado a Madrid por parte del rey, está naturalmente relacionado con su amistad con Alejandro O'Reilly, compatriota suyo, y con el que trabara una estrecha amistad durante su estada en París.

Después de las puebladas de 1766 en Madrid, contra el marqués de Esquilace, ministro de Carlos III, y en las que O'Reilly salva la vida del rey con su actitud, es nombrado Inspector General de Infantería. En esa época, Gorman que se pone nuevamente en contacto con su influyente amigo, es nombrado cirujano del Regimiento de Ibernia. En este carácter, se le encomienda la dirección de los Hospitales de Concentración en Galicia, con motivo de las agitaciones generales que se producen en España. O'Reilly es nombrado más adelante como gobernador de Luisiana, de donde regresa en 1770, año que coincide con el envío de Gorman a Londres en comisión especial, bajo las órdenes del embajador español, el Príncipe de Masserano.

Gorman estudia en Londres la inoculación de las viruelas, y vuelta a la península al año siguiente y divulga ampliamente el procedimiento. Se debe sin duda a ésto, y la memoria que probablemente debió escribir sobre este asunto, el haber ingresado en la Academia Matritense, y el haber sido nombrado Catedrático de Prima.

En 1774, O'Reilly, que alcanza el grado de general, es distinguido con el título de marqués, nombrándosele después como gobernador de Madrid, es designado como jefe de la expedición a Argelia. Gorman por su parte, es nombrado como Primer Médico de la misma, y asiste en ese carácter a la desgraciada expedición de Orán, y atiende a los heridos y enfermos que se hospitalizaron en Alicante.

Al organizarse la expedición de Cevallos en 1776 al Río de la Plata, se le ofreció primeramente la dirección médica de la misma a José Salomón de Morales, y al declinar éste el honor que se le dispensaba, le fué ofrecido el mando a Gorman, por intervención directa de O'Reilly. Este nombramiento contrariaba decididamente las aspiraciones de Menós de Llena y de Puig, que se creían con derechos indiscutibles y títulos más valederos que Gorman, para ocupar un puesto de tanta importancia. Menós ol-

vido prontamente sus resentimientos, cultivando siempre la amistad y consideración de Gorman, no así Puig, que empleó desde el primer momento su carácter atrabiliario e intrigante, para atacar a su inmediato superior, en la expedición al Río de la Plata.

La lucha hizo crisis durante el viaje. Gorman había obtenido dos transportes para el hospital. Venía él, en "La Princesa Carlota", trayendo como Practicante Mayor a José Santos Rodríguez, sujeto mediocre, dotado de un espíritu levantisco y enredador, quien pronto le nego su obediencia, poniéndose de acuerdo con Puig. Se quejan ambos a Cevallos, acusando a Gorman de malos tratos, y haciéndole ver este último la inutilidad del servicio médico, y asegurando que con el de Cirugía se podría suplir todo eficazmente, ahorrando las sumas que en él se gastaban a favor de la Real Hacienda. Cevallos prestó oídos a Puig, y al llegar a Santa Catalina, dio orden a Gorman y a Menós de Llena de volverse a España, lo que éstos no aceptaron, indicando que estaban dispuestos a continuar la misión para la que habían sido nombrados por el Rey, aun sin recibir estipendio alguno.

Sin embargo, el general Cevallos, no volvió a utilizar más al primero, y sólo cuando Vertiz ocupó el virreinato, desagravió a Gorman, colocándolo en la elevada posición a que sus méritos le habían hecho acreedor. En cuanto a Menós de Llena, el virrey volvió a valerse de él, en el corto tiempo que estuvo gobernando en Buenos Aires.

En la investigación levantada en España con aquel motivo, en un informe del Cirujano Mayor del Rey, ⁽⁶⁾ se hace constar la no muy buena reputación de que gozaba en la corte el autor de la intriga, José Francisco Puig, a pesar de los títulos que tenía.

En carta a Juan Gómez, ⁽¹⁵⁾ relata Gorman estos incidentes. La dicha carta está fechada en Montevideo el 10 de julio de 1777, y de ella entresacamos los siguientes datos: "Se destinan para Hospitales del Ex.^{to} durante la navegación —dice Gorman— dos embarcaciones grandes Merchantes, y en ellas nos dividimos los individuos de Medicina y Cirugía: Tocome a mi la suerte de ir en La Carlota, cuio mando se havia puesto a cargo de un Cor.^l de Ingenieros Paisano y amigo mio, estas circunstancias hacian confiar tendria tranquilidad, buen orden, y mejor asistencia en los pobres enfermos q.^e necesitaban de ella, pero como nunca falta quien promueve especies sediciosas pretestando Celo Patriotico q.^e en ciertas ocasiones a nada conducen quiso mi desgracia q.^e viniese en la propia embarcacion D.ⁿ Joseph Rodriguez

p.^r Practicante Mayor, y este separandose de aquella buena union que io me prometi, y habia procurado, principi6 a oponerse a cuanto providencia dava, para q.^e los demas individuos no faltasen al cumplimiento de su penosa obligacion procur6 varias veces convenirle o convencerle a la razon, pero lexos de conseguir el fin de mis deseos, se crei6 superior en Facultad y se neg6 a quanto del servicio del Rey io le proponia.

A su exemplo se negaran los dem6s practicantes que estaban a su cargo, despreciando mis amonestaciones, y aun sindicando mi conducta, acremin6ndome p.^r delito el q.^e no me contentase con bajar repetidamente a la visita de mis enfermos sino es q.^e celase con buena y pronta asistencia en todos los ramos dependientes del Hosp^l. De este principio renacieron especies indecorosas a mi empleo, y de sus operaciones los q.^e lo eran tambien a nuestra Facultad, de modo q.^e unido con algunos individuos del navio, a quienes mi celo por la asistencia de los enfermos, no les producian todas las utilidades que se pensaron, le induxeron a q.^e se quexase al Intendente del ex.^{to} de lo aspero de mi trato. No me causo poco sentimiento este proceder quando lo supe, pero procur6 satisfacer sin aclarar la causa que producian esta queja. Este hecho que debiera haver servido de freno a sus extravios los envalenton6 de grado q.^e con insolencia se oponian a quanto mandava, induciendo con chismes el tal Rodriguez para q.^e p.^r los dem6s individuos de Medicina (que han cumplido bien) se me negase las Facultades q.^e es publico y notorio competen a qualquiera Proto Medico.

Originose de esta causa el Desprecio de nuestra Facultad, y como el Cirujano Mayor D.ⁿ Fran.^{co} Puig; hallo tan buena ocasion p.^a realizar la suia, se uni6 a Rodriguez, y ambos de acuerdo publicaron quan inutiles eran el primero y el segundo Medico de esta expedicion, porque con solo dos Cirujanos y algun Practicante de Medicina, se podrían curar las tropas; pretexto de ahorrar a la R.^l Acienda, mand6 en S.^{ta} Catalina regres6se los dos a Espa6a con los dem6s individuos de Medicina y Cirujia q.^e a su voluntad y sin intelix.^a hallaba inutiles el S.^{or} Puich.

Verifiquese esta providencia en Dn. Jaime Men6s y yo y otros individuos y conociendo quan indecoroso me era separarme del exto. y quan rerarable seria esto al Tribunal del Protomedico quien talvez a primera vista se persuadiria haber en mi falta de intelix.^a o celo en el cumplimiento de mis obligaciones solicité se me permitiera seguir el exto. sin sueldo ni emolumento alguno.

Por el favor de algunos amigos conseguí y continuo en mis Facultades (aunque sin sueldo) sirviendo al Hosp.¹ q.^o se estableció en esta Plaza donde ha havido muy cerca de mil enfermos, y hemos tenido la felicidad de no pasar de diez el numero de los muertos. . . .”

En carta de Menós a Gorman, desde Barcelona, fechada el 1º de agosto de 1784, habla éste ya en España de Puig: (f. 1 vta.) : “Al fantasma Puig (Dios ha permitido, que el Rey le ha dado la paga, que merecia) se asegura lo han retirado con medio Sueldo, toda nuestra desgracia vino de su maldita ambición, que tal vez Los dos estaríamos arreglando ese Pais; bien que yo logro (f. 2) por la misericordia de Dios, de tranquilidad, y en mi casa. . . .”.

De las disidencias con Cevallos surgió la aproximación entre Vertiz, Manuel Ignacio Fernandez y Miguel Gorman, trabándose entre ellos una grande amistad, que produjo resultados verdaderamente felices aunándose las grandes condiciones del virrey, el espíritu progresista de Fernández, en su calidad de Intendente de Ejército y Real Hacienda; y las condiciones de emprendedor y tesorero en Gorman.

Como Gorman deseaba permanecer en Buenos Aires, escribe en 1778 a Muzio Zona, Médico de Cámara de Carlos III, para que le consiguiera el nombramiento de Médico Consultor, Médico de Cámara, o el “empleo que más sea del agrado de S. M.”.

Gorman como es sabido, no recibe ningún título, pero Vertiz lo nombra para el “arreglo de los Hospitales y corrección de abusos en los Profesores de Medicina y Cirujía”.

Cuando Gorman había llegado a Montevideo, después de la expedición de Cevallos, indicaba como “muy preciso en Buenos Aires como Capital de nuestro Virreynato se establezca el Tribunal del Protomedicato, en los mismos términos que hay en Lima”. Firmado el nombramiento provisorio de Gorman, lo comunica Fernández al ministro Gálvez, elevando al mismo tiempo y apoyada por él y el virrey, una petición de Gorman para que se le nombre Protomédico del Ejército, o se le diesen los honores y sueldos de tal. En 3 de noviembre de 1780, por R. C., no se accede al nombramiento pedido, pero se aprueba la permanencia de Gorman en el Río de la Plata, para el arreglo de los Hospitales y corrección de abusos de médicos y cirujanos.

En 1779, insiste nuevamente Gorman en su pedido. El proyecto es enviado al Consejo de Indias, pidiéndose se informe so-

bre la oportunidad del mismo, al virrey del Río de la Plata, Protomedicato de Lima y Real Audiencia de Charcas. Vertiz fué el primero en contestar con fecha 5 de febrero de 1779, estableciendo interinamente el Protomedicato, y nombrando como Protomédico a Miguel Gorman. El título que se le da, es el siguiente: "Protomédico General y Alcalde Mayor de todos los facultativos de Medicina, Cirugia, Farmacia y Phlebotomia". El 7 de febrero, Gorman presta el juramento correspondiente, y el 17 de agosto del mismo año de 1780, a las cuatro de la tarde, se inaugura oficialmente el Protomedicato.

El virrey Vertiz, mientras espera la confirmación oficial, hace imprimir una circular (1780), notificando la creación del Protomedicato y el nombramiento de Gorman, documento que se repartió a todas las villas y pueblos del virreinato. El 1º de julio de 1798, Carlos III creó definitivamente el Protomedicato, independiente del de Castilla, y con amplia jurisdicción en todo el Río de la Plata.

El Protomedicato debería componerse de un Médico, con el sueldo de 700 pesos anuales, y un cirujano con 300 pesos, pagaderos de la Real Hacienda. El médico y el cirujano tenían la obligación de enseñar sus respectivas facultades o materias, "bajo el método que acordaran con el virrey".

El 8 de abril de 1799, se nombra a Gorman como Catedrático de Medicina y a José Alberto Capdevila y Pallarés, como Catedrático de Cirugía; Asesor a José Miguel Carvallo, y Escribano a Juan José Rocha. El nombramiento del Alguacil, recayó en Miguel Mansilla. Por renuncia de Capdevila se nombra en su reemplazo a Agustín Eusebio Fabre.

El 18 de setiembre de 1799, expidió el Rey en San Ildefonso, la R. O. aprobando el establecimiento del Protomedicato, y todos los nombramientos propuestos.

Habían pasado veinte años y se habían sucedido cinco virreyes (Vertiz, Loreto, Melo de Portugal, Olaguer Feliú y del Pino, según la cronología conocida), desde que el virrey Vertiz en parte por iniciativa propia, y en parte por inspiración de Gorman, creara el Tribunal del Protomedicato, con Gorman como Protomédico.

Gorman permaneció cuarenta y tres años en el Río de la Plata, sin volver a España, ejerciendo las funciones de Protomédico. El 21 de marzo de 1802 había pedido se le designara como substituto en la Cátedra, a Cosme Mariano Argerich. Gorman

murió el 19 de enero de 1819, en la última miseria, sostenido por la caridad de sus compañeros y discípulos.

Existe una petición suya, solicitando se le abonen por lo menos cuatro meses de los sueldos que se le deben, pues se halla imposibilitado en cama, y casi sin vista, habiéndose visto obligado a vender sus pocas alhajas de oro y plata, y hasta su coche con sus mulas y arreos. Esta petición de sueldos trasunta toda la amargura y la tristeza del que se siente abandonado. Fué necesario realizar una colecta entre los colegas de Gorman, a la que cada uno entregaba la cantidad de 2 pesos por mes, colecta que se funda "en las cualidades de este anciano venerable, y el honor de su profesión".

Alberto Palcos, ha publicado una circular aparecida en "El Censor", debida al sucesor en el Protomedicato de Miguel Gorman: Justo García y Valdés. Dicha circular es como sigue:

"El protomédico jubilado Dr. D. Miguel Gorman se halla postrado en cama a la violencia de sus hachaques habituales sufriendo todos los horrores de la miseria. La caritativa y generosa conducta que por más de treinta años a observado en el ejercicio de su profesión, no le ha permitido hacer capital, y como el sueldo que disfruta sufre enormes demoras por las preferentes atenciones del Estado, es siempre irremediable su indigencia. Las bellas calidades de este anciano venerable y el honor de nuestra profesión exige las más grandes consideraciones; en esta virtud me ha ocurrido abrir una subscripción de la moderada cantidad de dos pesos al mes, limitada solamente a los facultativos de medicina y cirugía; y para proporcionar a el agraciado un pronto socorro, y evitar la cobranza todos los meses he resuelto entregar al dador de ésta, y apoderado de aquel, D. Joaquín Correa Morales, seis pesos correspondientes a Octubre, Noviembre y Diciembre, cuya operación deberá repetirse cada tres meses. Yo cuento con el sufragio de V. para esta obra digna de las almas sensibles. Dios guarde a V. Muchos años. Octubre 12 de 1817. Licenciado *Justo García y Valdés.*" (14)

Durante su larga estada en el Río de la Plata, Gorman se relacionó por su profesión y por la alta investidura que tenía, con todas las autoridades del virreinato, y con lo mejor de la sociedad de la época en ambas orillas del Plata, y aún en las zonas más alejadas del extenso territorio que gobernara como Protomédico. Sumamente bondadoso a pesar de su exterior algo adusto y de sus modales generalmente bruscos, ayudó a mucha gente hu-

milde, tratando en todo momento de mejorar por todos los medios a su alcance, situaciones verdaderamente afligentes.

Gorman era sumamente meticuloso en su correspondencia, tanto en la oficial, como en la de carácter puramente social y amistoso y conservaba cuidadosamente clasificados todos los borradores de las contestaciones que enviaba. Muchos de ellos se encuentran entre los "Papeles del Protomedicato" ⁽¹⁵⁾, y permiten estudiar a través de este valioso epistolario, muchos actos y momentos de su vida.

En un borrador de su puño y letra ⁽¹⁵⁾, y que lleva el título de "Borrador en el cual el Dr. Gorman ha anotado el nombre de las personas a quien debe visitar y contestar. Año 1783: Lista de las Personas á quien tengo que visitar", encontramos los siguientes personajes, unos conocidos y otros desconocidos:

Al Capitan Rodrigo y su Señora Esposa	x
A la Sra. Mariscalá	x
A. Dr. Morado Oficial de la R. ¹ Aduana	
a dn. Rafael Adorno	x
A la mujer de Dn. Antonio Palomino	x
Al P. fray Vizente Nabarro	x
Al Dr. Pacheco	x
Al Rdo. pe. visitador N. Pe. Sn. fran. ^{co}	x
Dn. Bernardo Latorre	x
La Sra. Viuda de Piedra Cucha	x
Mi Sra. D ^a Gabriela Uzaybarca	x
Al Alferez R. ¹	x
A dn. José	
dn. José Fernandez	x
El Capellan dn. Antonio	x
El Sr. Canonigo de el Paraguai	x
dn. Fran. ^{co} Sanchez	
D. ^a Roman	
el Cura	x
El Oficial Rl.	x
Dn. Fran. ^{co}	x
d. Ambrosio Funes	
Sanchez de Romero	x
Dr. Muñoz	
Dn. Fran. ^{co} de Linares	
Dr. Juan Antonio Asedo	x
Palacios	
Liceaga	x
dn. José Gauss	x
Dn. Domingo Bazurco, el Adm. ^{or} de la R. ¹ H. ^{da}	

(Muchos nombres de la lista aparecen tildados, y otros con una pequeña marca en forma de cruz a su costado; probablemente se trata de los ya visitados o de los que había contestado sus cartas.)

En esta comunicación, nos dedicaremos exclusivamente a la correspondencia particular de Gorman; la documentación oficial que ofrece también sumo interés, la dejamos para otros trabajos, en el que estudiaremos la vasta y compleja personalidad del Promédico, que fué realmente una de las figuras que contribuyeron en forma relevante para el desarrollo de nuestras instituciones culturales.

La carátula que agrupa esta correspondencia, lleva el siguiente título: "Epistolario del Dr. Gorman. Año 1782. Cartas de los Dres. Zona, Echandi, Gomes, Menós de Llena, Rodríguez, de los Sres. Freyle, Paula Sanz, O'Reilly, Llano y San Ginés, M. I. Fernández, etc. Borradores de las contestaciones de Gorman."

Las daremos en lo posible por orden cronológico, comenzando por la que le enviara el general Alejandro O'Reilly, el 20 de octubre de 1777, desde Port.

Hemos indicado anteriormente la amistad sincera que ligaba a O'Reilly con Gorman, y la valiosa ayuda que éste le prestó en numerosas circunstancias.

La traducción castellana de la carta de O'Reilly a Gorman, es como sigue:

Mi buen Doctor:

Port. 20 de Octubre de 1777.

Estoy sinceramente interesado en todo lo que se refiere a Vd. En toda ocasion en que Vd. necesite un servicio y esté en mi mano hacerlo, lo haré gustoso. No deje que nada perturbe su espíritu; tenga la seguridad de que no fracasará; Vd. progresará aquí; Vd. es conocido y estimado y emplearé todos los medios para ayudarle. Le estoy muy agradecido por su cuidado con Casamayor quien en todo respeto lo merece; es una lástima que perdiera la salud tan miserablemente.

Estoy preocupado por Olaguier, y siento mucho de que no estuviera cerca suyo desde que su enfermedad comenzara; mis únicas esperanzas son en su juventud y buena constitución.

Mi esposa le envia sus mas afectuosos saludos. Los niños están todos bien; y siempre seré su amigo.

La respuesta de Gorman, que no tiene fecha, y que tomamos también en la traducción castellana de su borrador, dice:

Mi Señor:

Envio a su Excelencia un millón de gracias por las bondadosas y amistosas expresiones con las cuales me ha honrado, en su afectuosa del 20 de octubre. Me he tomado la libertad de comunicarle mis éxitos eventuales en esta expedición, el comienzo de la cual fué

amargo, y desagradable para mí, y después llegó a ser gozoso y satisfactorio: Me había creado enemigos de primer orden por la habilidad e industria de aquellos de la profesion, pero con perseverancia tuve éxito en mi práctica y aquellos que eran mis enemigos se tornaron mis amigos y aceptaron lo que fué impuesto al principio: Nada se ha hecho en este hospital, ni una simple receta ha sido despachada por el boticario sin mi intervencion.

No puedo impedir ser tan particular acerca de mi mismo, desde que Su Excelencia se ha complacido en interesarse en todas las cosas que me conciernen; y confíe Señor de que me hará el honor de creer que esta distincion nunca fué empleada en mas agradecida persona.

El más devoto servidor de su Excelencia.

Vemos por esta carta que la ayuda dispensada por O'Reilly a Gorman continúa a pesar de la distancia; el general se ofrece incondicionalmente al Protomédico para cualquier asunto en que pueda serle útil. Casamayor, por cuya salud se interesa O'Reilly, era Félix Casamayor de Luca, que ocupó el cargo de Celador de la Santa Caridad de Buenos Aires, y fué además Factor de Contaduría y Tesorería del Ejército y Real Hacienda, en 1803. Casado con Luz García de la Calle Robles, fué su casa centro de animadas tertulias, donde se reuniera lo más respectable de la sociedad virreinal del siglo XIX.

Del año 1780, existen seis cartas, con sus respectivos borradores de contestación.

La primera es del 18 de octubre y está dirigida a Gorman, por Santiago Hezeta.

Amigo y Señor mis dolencias an tomado incremento despues de la Salida de esa el humor melancolico me domina en tales terminos que mease Doloroso el Careser de la direccsion de Vmd. el es el predominante de mis achaques de modo que no se aque aspirar y mas prinsipalmente abiendome pasado el Com.^{te} de Rio un Ofizio en que me prebiene devo ir a maluinias en el mes inmediato auna macion alli deve deser larga y dudando yo dela sufisiencia de mi Salud me beo precisado atomar el pareser de Vmd. en este Casso no teniendo inconveniente en que se celebre junta de facultatibos a Su discrecion en la que se debe desidir si el actual estado de mis achaques me podra permitir su visita en aquel temperamento del qe. imbenciblemente creo me probienen todos.

Selebrare Vmd. se dibierta y todas sus prosperidades para bien de la facultad y exaltacion de ella en mi pais que tanto lo necesita.

Al Exmo. Señor Virrey remito un recurso en el que represento no estar en abril para dho. viaje.

Nto. Sor. Ge. la vida de Vmd. por m.s as. Montevideo 18 de Octubre de 80.

Bº 1. Mº de Vmd. su mas afecto y seguro Serbidor.

Santiago de Hezeta

S.ºr D. Miguel de Gorman

El borrador de la contestación de Gorman, es el siguiente:

Amigo y Sor. Siento infinito la continuaz.^{on} de sus achaques y habindelos examinado aqu, desde luego Soy de dictamen verla a Vm. incapaz de seguir Su destino a Maluinas sin exponerse á un evidente peligro de la vida. Assi selo he manifestado al Excmo. Sor. Virrey, y estoy persuadido a q. como este conocim.^{to} sele releve de su viage.

Yo celebraré q. Vm. consiga restablecerse á su perfecta Salud, y q. logre Sus designios con quantas satisfacciones apetece.

Excmo. Sor. Dios gue. a Vm. ms. as. Bs. Aires. 31 de octubre de 1780.

Sor. dn. Santº de Hezeta.

No hemos podido encontrar ningún documento relativo a Hezeta. Lo único que se desprende de las dos cartas, es que el estado de su salud, certificado al parecer por el Protomédico, le impide ir a ocupar el puesto para el que había sido designado, en las Malvinas.

El 10 de setiembre de 1780, le escribe María Antonia Pérez, desde Montevideo; el borrador de la respuesta de Gorman, lleva la fecha de 19 de octubre.

Sºr, Dn. Miguel Gorman.

Mui Sor. mio: Cerciorado Vm. de lo mucho que aprecio ocasiones de contribuir a Su obsequio encarezco a vm. me los proporciones con frecuencia, vajo el firme y seguro concepto de qe. hallará siempre prompra una verdadera Fiel voluntad.

Sobre este principio solicito molestar a vm. como lo acostumbro a fin deque Se Sirva agregar Sus valimientos ala Ynstanza y solicit.^a qe. el Dador Andres Julias aq.^a estimo hace al Sor. Virrey afin de conseguir el hir aestablecerse a ymitazon. de otros al Pueblo Nuevo de Maldonado. este tal es de los q.e han venido con destino de Pobladores Cargado de Familia y es mas lastimoso es q.e la Mug.^r padece de una grave enfermedad dimanada de un grande golpe qe. dio avordo de le ambarcazon qe. los condujo a cuias resultas arroja sangre por. la Boca razon. que apreciada por Vm. al Sor. Virrey sin falta de verdad, será suficiente pa. consecuz.^{on} desu preten.^{on} espero logre mi ahijado conla participacion de Vm. Su solicitud, y de qe. no dejará vm. de haz.^r Sus bueno oficios.

Nro. Señor le gue. feliz.^a as. Montevº 7 de septiembre de 1780.

BLM. de Vm.

Sumas afa. y segura serv.^a

Maria Ant.^a Perez.

Estimadisima. Ma. Ant.^a Perez.

Mui Sra. de mi mor. Estimaz.^{on}: No dude m. que deseo vivam.^{te} dar muestras de lo agradecido que estoy a sus favores. como lo acreditara siempre que me proporcione ocasiones de servirla.

La que me propone aora (en carta de 10 del Corr.^{te} a beneficio de Andres Julia) dara a Vm. unamuestra mui convincente de esta verdad, pues practicare quanto este de mi parte a fin de que consiga su pretension: pero juzgo que no es buen tiempo a hacerla, pr. qe. este Cavallero (tiene en el dia) el mor. empeño en que salgan los pobladores q. estan aqui a sus destinos y como carga al mismo tpo. el despacho del correo de España, y el de Peru; se halla su Exa. sumam.^{te} embarazado e incapaz de divertir la atenz.^{on} en otros asuntos: y yo prometo a Vd. seriamente estar a la mira, y en la primera coyuntura haser todo esfuerso (que este de mi parte a fin) para que se encargo salga Vm. airosa, y su ahijado quede servido.

Nro. Señor gue. a Vm. ms. as. Bs. Aires. 19 de Ocre. de 1780.

La misma Antonia Pérez le recomienda con fecha 19 de diciembre, al cirujano Antonio Cardoso.

Sor. Dr. Don. Miguel Gorman.

Mui Sor. mio: Celebrare se mantenga vm. en la mejor salud, de cuio bien disfruta spre. su servidora.

Esta solo se dirige a noticiar a vm. como en esta ocasion ban a esa los papeles de Cirujano de D. Antonio Cardozo, este suiuto que estimo, y e de merecer todo el favor de vm. que todo aquello que aya de hacer a su favor lo haga pues a nuestra vista q. sera (Dios mediante) el mes que entra, hablaremos sobre el particular mas espacio.

Es quanto al presente se me ofrese suplicar a vm. por quien

Ruego a Dios fazilite su vida ms. as.

Montevideo y Dizre. 19 de 1780.

B. L. m^o su maior serv.^a

Maria Antonia Perez.

Mui Sra. de toda mi estimacion. He recibido carta de vm. con fha. de 19 de Dizre. ultimo recomendandome los Papeles de dn. Antonio Cardozo y no habiendo llegado hasta a hora a mis manos, quedo con el desconsuelo de no poderla servir; pero lo ejecutare siempre que los vea.

Yo deseo q.e quanto antes venga m. a esta Ciudad y que logre todas felizidades en el viaje para de mas cerca ofrecirme a sus pies, y servirla con el buen afecto q.e le profeso.

Nuestro Señor gue. a Vm. ms. as.

Buenos Aires 3 de En^o de 1781.

Mui Sra. da. Maria Anta. Perez.

Antonio Cardoso, cirujano, actuó en la cuarta partida demarcadora destinada a fijar los límites con la Corona de Por-

tugal. En carta ulterior de Francisco de Paula Sanz a Miguel Gorman, se le pide nombre otro cirujano, por renuncia de Cardoso.

Carta a Gorman de Juan Golovardo, desde Montevideo, fechada el 27 de octubre de 1780, y borrador de la contestación de Gorman: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1780.

En esta carta indica Galovardo, haber venido como cirujano de la fragata corsaria "La Soledad". Recomienda a un amigo suyo, Gerónimo Herrero para ocupar algún puesto en tierra, pues la navegación no le sienta. En la contestación de Gorman, de 11 de diciembre del mismo año, le indica a Galovardo, que por el momento no hay plaza vacante en tierra para su recomendado, pero que tendrá en cuenta su nombre para la primera oportunidad que se presente. El 5 de mayo de 1795, el virrey del Río de la Plata, Pedro Melo de Portugal, solicita al Consulado informes sobre la conducta, créditos y manejo con que gira en el Comercio de Buenos Aires, don Juan Golovardes, así como también si tiene fincas propias y cual es su valor aproximado. ⁽¹⁾ En el expediente sobre la regulación de *Alcavala* correspondiente a los años de 1793 y 1794, figura también el citado Galovardes, Golobardes o Golovardo, como viviendo en la calle de las Catalinas, N. S., y con la suma de 7 pesos por los dos años. ⁽²⁾

Con fecha de 7 de diciembre de 1780, escribe a Gorman desde Montevideo, don Juan Antonio Chinchón, agradeciéndole el empleo de sargento que ha obtenido por sus recomendaciones. Le felicita por el nombramiento de Protomédico. El borrador de la contestación de Gorman, aparece con la fecha de 11 de diciembre, congratula a Chinchón por su merecido nombramiento, y le agradece sus felicitaciones.

Con fecha 14 de febrero de 1781, le escribe su amigo Antonio Pérez Dávila, desde Montevideo, diciéndole haber sentido el llegar sin el bastón para Echandi, pero como el convoy se detendrá hasta el 25, tiene tiempo de enviárselo junto con la carta, que él hará llegar en el Campo de San Roque o en Madrid.

El 5 de setiembre de 1780, le escribe una carta Juan Giménez desde la Colonia del Sacramento, en la que felicita a Gorman por su nombramiento de Protomédico. El borrador de la respuesta de Gorman, lleva la fecha de 30 de octubre de 1780. Juan Jiménez, Cirujano del Regimiento de Cataluña, llegó a Montevideo en 1771. Permaneció allí después de la partida de su regimiento, y tuvo una larga actuación en el país. En octubre de 1771 figura como fundador de la Cofradía del Rosario, en la

Iglesia Matriz (Montevideo). A la partida de los regimientos llegados en 1771, ordenó Vertiz la creación de un nuevo cuerpo destinado a guarnecer Montevideo, al que se le dió el nombre de Regimiento de Infantería de Buenos Aires, designándose cirujano del mismo a Juan Jiménez. En 1772, forma parte de la Junta Médica destinada a reconocer la enfermedad de Joaquín de Viana. En 1801, figura solicitando su cédula de retiro. ⁽³⁾

El 17 de marzo de 1782, Diego Alcalá, vecino de Buenos Aires, escribe a Gorman haciéndole una oferta, que no menciona, y le pide su benevolencia.

El 3 de junio desde La Paz (1782), Tomás Eugenio Eduardo felicita a Gorman por su nombramiento de Protomédico. Tomás Eugenio Eduardo, actuó como Teniente de Protomédico en la ciudad citada.

El 20 de junio de 1782, escribe a Gorman, Juan José Núñez, sobrino de Manuel Ignacio Fernández. Habla Núñez a Gorman del retiro de su tío, y le anuncia que el 20 o 30 tomará el mando el nuevo Intendente Francisco de Paula Sanz. Le dice que el empleo (el de Núñez) aún no está confirmado, pero cree lo será dentro de muy breve tiempo. Le agradece el haberlo alojado en su casa, y otras muchas atenciones que de él ha recibido. Juan José Núñez fué empleado en la Intendencia de Hacienda y Ejército de Buenos Aires en 1778; Contador Interino de la Aduana de Buenos Aires en 1782, y Administrador de la misma en 1790.

En 1783, tenemos las siguientes cartas de importancia. En primer lugar, la fechada en Buenos Aires el 7 de abril, y dirigida a Gorman por Matías Camacho (esta carta se encuentra en mal estado de conservación, y faltan palabras enteras debido a los efectos de la humedad).

Bs. As. 7 de Abril de 1783.

... acabo de recibir la providencia del Sor. Virrey favorable a mis pretensiones; loque principalmente debo a la eficacia de Vsted por lo que mira ala brevedad de su despacho...

La enferma, creo que infaliblemente sanara, pues solo con haver leido la receta de Vsted, le reconosco repentinamente mejorada. esta Madre, y todos los hermanos Saludan...

Don Mathias Camacho.

Debe tratarse seguramente de Francisco de Martín Camacho, esposo de Juana María Narbona. Se sabe que andaba en algunos inconvenientes por el despacho de algunas providencias, en lo que debe haber intervenido eficazmente Gorman, para su pronta resolución. Camacho debe haber muerto poco tiempo después de

haber escrito esta carta, pues su viuda Juana María Narbona, se presenta al Cabildo el 6 de junio de dicho año, solicitando la certificación de sus servicios.

Carlos Deferriere, probablemente amigo íntimo de Gorman, se dirige a él por carta fechada en Buenos Aires el 23 de marzo de 1783, solicitando la mediación del Protomédico ante las autoridades correspondientes, en favor de Anita Rada, implicada en un proceso judicial. Se cita en la carta al hijo de la misma, Vicentino Rada. En el Archivo General de la Nación, (4) figura un Vicente Rada como Compañero de Cura en el pueblo de San Borja (1784). Podría tratarse del mismo personaje citado en la carta.

Con fecha 30 de junio de 1783, le escribe desde La Coruña, su compatriota Patricio O'Hehin, recomendándole al portador de la misiva Juan Acosta.

Patricio O'Hehin se encuentra por esa fecha como Teniente de Rey y Gobernador Interino. Cree posible le nombren titular para el puesto, pues el que tenía anteriormente ese cargo, Joaquín José de Viela, ha sido trasladado a Nápoles. Le dice haber llegado a Madrid, llamado por el gobierno, su antiguo e íntimo amigo O'Reilly, gobernador de Cádiz y de las Andalucías, en previsión de un conflicto armado.

De Francisco de Paula Sanz, existen dos cartas de 1783: una con fecha de 13 de diciembre, desde Buenos Aires, y otra de un 11 de junio, que probablemente sea también del mismo año, pues en ella se alude al nombramiento del remitente, como Intendente de Ejército y Real Hacienda. Existe también una carta que lleva fecha anterior: 23 de febrero de 1782, que transcribiremos también aquí por tratarse de correspondencia entre los mismos personajes.

Sor. Dr. Miguel Gorman.

Muy Estimado amigo y Dueño: á un tpo. recivi las dos apreciables de Vm., pero la que me recomienda a dn. Mauricio Meny llegó ya fuera de ocasion haviendo propuesto al Comandante Ortega otro; por lo que no puede en esta Vacante quedar colocado; pero no por esto debe perder la esperanza teniendo un tal Mecenas á quien deseo servir; y asi no pasará mucho sinque. se le coloque en otra Plaza; bien en esta Capital; cuyo cuidado queda de su parte, y puede uno assi asegurarlo al interesado.

Vm. conoce más qe. otro mi Naturaleza, y por consig.^{te} previo los males efectos que me produjeron los vaños qe. yo repugnaba porq.^e Barea me encargó q.^e me abstudiese spre. de tomar esta me-

dicina. Ella me ha hecho padecer en mi Estomago lo q.^e no es deseable, y al fin á fuerza de infusiones de Ruybarbo he podido irlo recuperando sintiendome ya mho. mas aliviado, y con apetito a la comida, q.^e continuo de carne; pues recuperé, por mas apetitosa la de Pescado, y al sig.^{te} dia bolvió el Estomago a sus ascos y continua displicencia. Dios nos traiga a Vmd. q.^{to} antes; pues solo su visita bastará á ponernos mhos. buenos enteram.^{te}. Esta compañera cuyo embarazo le ha abierto el apetito de un modo q.^e admirará lo q.^e come no ha dexado por esto de sufrir la penalidad de sus dolores ó calambres al vientre; ha clamado por q.^e la sangren, y no han querido, no obstante el gran susto que tuvo el Domingo en la noche al ver caer á su Padre, y levantarlo como muerto, creyendolo tal, pero á la media hora se hallaba bueno el viejo y la hija proxima á un aborto; se ha restablecido pero continua con sus dolores, y diciendo al Portugues q.^e Vm. ya la hubiera sangrado, parece se resolverá á ello en el dia. Me encarga diga a Vd. q.^e sus promesas por la venida de Vm. son repetidas, y lo seran spre. por tenerle aqui al tpo. de su parto; pero q.^e si Vm. no logra ser oydo de Dios para este milagro ella desconfia mho. q.^e se cuidará de evitar golpes; cuya advertencia le hise con la reserva q.^e Vm. me encarga, pero se desentiende de la causa; y diciendole yo q.^e le escribiria á Vm. para q.^e aclarase el enigma, no quiere q.^e lo haga, Vm. se entenderá.

Mantengase Vm. bueno, benga pronto y mande como puede á Su mas afecto apas.^{do} am^o y Serv.^r q.^e S. M. B.

Fran.^{co} de Paula Sanz.

Oy 23 de Feb^o de 82 en Buenos Ayres.

El borrador de la contestación de Gorman, es el siguiente:

Mi mas estimado Amigo: Satisfago á la de Vm. fha. el 23 del que espira, y doy las gracias por la eficacia, que en ella me manifiesta en q.^{to} al acomodo de mi Ayjado Mauricio; estando cierto que si se perdio aquella coyuntura, se logrará otra con yguales o mejores circunstancias en essa Capital o en esta Ciudad.

Ha sido mi estudio particular el dedicarme al conocimiento de la Naturaleza y temperam.^{to} de los humores de Vm., lo que me dio motivo para declararle mi pensam.^{to} sobre los baños de tina, el que aprecio haya sido de la aprobacion de Nro. Barea, que estimo sobre manera por conocer su habilidad, y pericia. En quanto al ruibarbo abstengase Vm. y no lo continúe, usando de el de tarde en tarde; ó en su lugar tomar agua de manzanilla, o cascara de Naranja en infusion: Conosco el afecto de Vm. y estoy persuadido, que mi vista mejorará sus dolencias; pero mi voluntad en el dia, y siempre excede a mi posibilidad p.^a servirlo inm.^{te} en atencion á impensada enfermedad, que insultó a Dn. Benito Berdesato, que me ha impedido disfrutar la Licencia, que ya tenia de este Excmo. para pasar á essa Capital, y lograr al darle á Vm. mil abrazos; Espero en Ds. lograr este gusto muy en breve, terminandose aquello con felicidad como imagino.

Me ha sido de mucho sentim.^{to} la aflicción, y sosobras, que ha experimentado la compañera con el imaginado catastrophe resultante de el accidente, que acometió á mi am^o y Sor. Su Padre; pero me consuela el Saver por Vm. que no hubo mayor novedad, que se podía tener en las presentes circunstancias. No me queda duda dela practica y pericia de nro. am^o Portugues y de mi sentir es que estando adelantado, como está el asunto de la hinchazón no omita el sangrarse con moderacion. Prevengo a Vmd. que me he dedicado á hazer un novenario á las animas para por este medio lograr el beneficio de poder hallarme á tiempo del felis exito, que espero, y deseo; sin embargo de que no me disgustaria el que viniessse, o arribase por este Paiz la Beata á darme exercicios para hacer más eficases mis ruegos y suplicas.

Sabemos que entre las serias objeciones que se hacían a Gorman para ocupar el cargo de Protomédico, era la de ser protestante. Entraña mucho que un protestante haga novenarios a las almas del purgatorio, y piense sinceramente en hacer ejercicios espirituales.

Carta a Gorman. Francisco de Paula Sanz. Bs. As. 13 de diciembre de 1783.

Pareciendome justa la solicitud de dn. Ant^o Cardoso p.^a que le exima del Nombram.^{to} que á propuesta de Vm. hice en el para Cirujano de una de las quatro partidas dela Demarcacion de limites con la Corona de Portugal, por el motivo q.^e expresa de ser casado en europa: en este concepto prevengo á Vm. que con la brevedad que exige el asunto me proponga otro sujeto que sosbtituya al dicho Cardoso en el encargo que le tenia comisionado, en la inteligencia que deve ser de las calidades y circunstan.^{as} que se requieren.

Dios gue. á Vm. Ms. as. Bus. Ays. 13 de Dizre. de 1783.

Fran.^{co} de Paula Sanz

S.^{or} Dr. Miguel Gorman

En 1782, tenemos una interesantísima carta enviada a Gorman, por el Obispo de Buenos Aires, Fray Sebastián Malvar y Pinto.

Fray Sebastián de Malvar y Pinto fué designado para suceder en el Obispado a Manuel Antonio de la Torre, fallecido en La Plata, el 20 de octubre de 1776. Malvar y Pinto era franciscano; la provisión se hizo por real decreto de 21 de junio de 1777. A la designación real, siguió la Bula Pontificia, que fue dada en Roma el 17 de enero de 1777, y las ejecutorias lo fueron en Madrid el 15 de marzo de 1778. Emprendió el viaje al Río de la Plata en el último trimestre de 1778, y en diciembre de ese año llega a Montevideo, comunicando su arribo al virrey,

con fecha 29 de ese mes. A Buenos Aires llegó en febrero de 1780. El 8 de junio de 1783, recibió los reales despachos por los que se le nombraba para el arzobispado de Santiago de Galicia, saliendo de Buenos Aires en los primeros días de 1784.

Carta enviada a Gorman por el Obispo de Buenos Aires, Fray Sebastián de Malvar y Pinto.

Bacas 6 de marzo de 1782.

Muy Sr. mio Quando menos esperaba recivi carta de Vmd. por q.^e haviendole a vmd. escrito tpo. ha desde esta banda consultandole algunos puntos concernientes á mis males, y al metodo q.^e debia observar, no he tenido respuesta ning.^a. He tomado treinta y dos baños de rio al cabo de los quales, me asaltó una fuerte indigestion, qu.^a me ha robado todas las ventajas q.^a havia ganado, aunque pocas; Para liberarme de ella fué preciso estar siete días á caldos, y tomar bastantes lavatibas, conq.^e y algunas unturas de aceite en el vientre logre esperarla. Las resultas han sido una gran debilidad, de q.^e poco á poco voy sanando. El dolor del carrillo no se ha ido del todo; siempre asoma de q.^{do} en q.^{do} y la fluxion se ha aminorado tambien; Yo spre. estoy en estado de no poder leer ni escribir. Un lado de la encia, en la concavidad q.^e media entre muela y muela se ha amasariado, y en el tpo. de dos meses, continuam.^{te} arroja el pus si aprieto la encia. Entre los varios juicios p.^e me obligo á formar la tenacidad de este mal he pensado q.^e acaso será escorbuto. Vmd. segun el juicio q.^e tiene formado de mi naturaleza, y mis achaques puede congeturar lo q.^e sea, é indicarmelo con los remedios q.^e pueda usar. Igualm.^{te} espero me comunic.^e su dictamen sobre si debo tomar leche de Baca, q.^e estoy en esa determinacion, y q.^e alimentos me seran convenientes. Deseo que Vmd. se mantenga con salud robusta y ruego á Dios lo gue. Ms. as. Bacas á 6 de Marzo de 1782.

B. L. M. de vmd. su mas af^o Ser.^{or} y Amigo Fr Sebastian Ob.^{vo} de Bs. Ayres.

Sor. Dor. Miguel De Gorman.

El borrador de la contestación de Gorman, es el que sigue:

Ill.^{mo} Sr.

Muy Sor. mio: Acavo de recibir las apreciables letras de V. Ima. Con fha. 6 del corr.^{te} que siento se hayan retardado para no haver dado la pronta satisfacion, que se merecen; pero deveria V. Ima. dissimular, quanto esto no está en mi descuido, como no lo ha estado el que mis anteriores no llegasen á manos de V. Ima. pues siendo Yo tan obligado á todo el osequio, respeto, y veneracion que V. S. se merece no puede dudarse io he executado cumpliendo con sus preceptos, y expresando mi dictamen á la consulta, que V. S. Ima. se sirva hacerme por lo respectivo á sus dolencias, que positivam.^{te} deseo impedir, y acuyo fin satisfago (segun lo q.^e alcanzo) con arreglo á lo expuesto en la citada carta de V. S. Illa.

Prim.^{te} discurro que la indigestion, que asaltó á V. S. Ima., tiene su origen (á mi pareser) mas bien de haver entrado á los baños con el estomago cargado, que de los mismos baños, porque estos lexos de causar indigestion, habren el apetito, y facilitan la coccion; sin embargo no soy de sentir, que V. S. Illma. siga con ellos porla estacion ya tan adelantada, y proximo el invierno.

En quanto á lo que V. S. Illma. padese en las encias me parece ser unicamente originado de un humor corrosivo, acre y mordaz que aunque tiene alguna analogia, y semejanza con el virus escorbuto; pero no se deve caracterizar de tal; por la diferencia, que hay assi en sus efectos, como por sus causas; por lo q.^e repito lo que varias veses he tenido el honor de haber dicho á V. S. Ima. es a saver, que el medio mas eficaz para extirpar una Hydra tan revelde es guardar un regimen exacto, y continuado, usando, ó evitando aquellos manjares, que por experiencia tiene V. S. Ima. le son beneficos, o nocivos, no olvidando el arreglo con el uso de las siete cosas no naturales, que nos prescribe la naturaleza, á saber: *aer, cibus, et potus, et vigilia secreta, motus et quies, somnus, et retenta et animi pathemata*: Bien entendido, que segun mi juicio todas las dolencias, que molestan á la Persona de V. S. Illa. penden de un vicio de las funciones digestivas, por cuyo motivo la chilificacion sale cargada de particulas crudas, y heterogeneas, produciendo lo mismo en la sanguific.^a de que resulta una suspension en las secreciones, y excreciones; cuyo humor detenido adquiere por su demora una calidad entre acre salino muriatica, fixandose en aquellas partes en donde encuentra menos resistencia; produciendo aquellos estragos que V. S. Ima. experim.^{ta} en el cerebro, como q.^e es la parte mas trabajada, canzada y devil, por los estudios y tareas diarias. Como esta la Caveza, las extremidades, inferiores y las prims. vias y a mi con arto sentimiento, me consta: Esto asentado, el único medio para corregir este vicio es usar de los estomachales y digestivos, amaricantes, y alexipharmacos como son el agenjho, flor de manzanilla de Castilla, la Salvia, toronjil, cáscara de naranja y limon, su corteza externa, las bayas de enebro, y la yerva nativa de este Paiz, que llaman Cuileados, la infucion calida, o tres de estos simples, como lleva la receta adjunta, tomada por la mañana, y tarde en la cantidad de quatro ó cinco onz. por espacio de nueve dias hace prodigios en estos casos; y para que tenga mejor efecto una toma de las pildoras de la rez.^a B de tiempo en tiempo es de suma importancia: Despues del uso de estas cosas, y que quede el estomago limpio y desembarazado; el uso de la Leche de Baca es muy del caso, tomandola los dias serenos y apacibles, en q.^e se pueda hacer bastante exercicio; guardando en todo una regular, y arreglada dieta; y aquella parte de la ensia donde sale el pus conviene lavarla diariam.^{te} con vino blaco cosido con salvia, romero, y aplicar despues mas hilitas á esta parte, empapadas en espiritu de vino para deterger, mondificar, y cycatrizar la ulcerilla, y dar solides, y consistencia á la carne fungosa de dha. encia.

Con esto me parece haver satisfecho por aora á lo q.^e V. S. Ima. se sirve consultarme; y cuyos medios deseo positivam.^{te} sean los que

alivien las molestias, y dolencias que V. S. Ima padece; no dexando yo de buscar quantos me sean dables para procurar asistir inmm.^{te} á su Persona.

Nro. Sor. gue. la importante vida de V. S. Ima. Ms. as. Como Hemos menester. Montevº 23 de marzo de 1782.

Aunque algunos de los síntomas que acusaba el obispo podían atribuirse al escorbuto, y más aún a deficiencias vitamínicas gencales, Gorman no cree en ello, pero receta sin embargo algunos de los medicamentos que se utilizaban para esta dolencia (naranja, limón, etc.).

Es sabido que en Buenos Aires, se estableció en 1780, la primera fábrica en América de pastillas antiescorbúticas, antidi-sentéricas y pastillas de diversos caldos, y que estuvo regentada por Santiago de Liniers, el futuro virrey, y su hermano el Conde Enrique. La fábrica se estableció por R. O. en 1780, y funcionó por lo menos hasta 1795.

En mi archivo particular tengo cuatro cartas, dirigidas por Jaime Menós de Llena, que fuera compañero de Gorman en la expedición de Cevallos al Río de la Plata, y que pasara después a España. Aunque no existen los borradores de las contestaciones de Gorman, las publicamos por aludirse en ellas a personajes que estuvieron vinculados con la historia médica del Río de la Plata.⁽⁵⁾

Barcelona 9. de Junio 1784.

Mi Amº d.º Mig.^l aier por el medio dia me vino el D.ºr Barceló (que yo enuiava) que en atencion de hauer estado embarcado. 16. y no poder tolerar el mareo, que Desembarco serca de Malaga, con eso me boluio La Carta le hauia entregado para Vmd. y Repito que si mi Primº genito fuese Medico, asi como es Legista, selo enuiava; yo veré de encontrar otro.

Estoy Imprimiendo una Memoria de Carunculis uretra, cum apedice Vernacula Lingua ad Chirurgº que arán dar salto como una Cabra; pero ami poco me Importa.

Todo está preparado para boluer á Argel, el Gene.^l Barceló, y como no van tropas de tierra, me dejan en mi casa.

No tenemos nouedad particular Solo el Exº Lazi q.º ha Inspeccionado Las fundiciones, se despide para Madrid. En esta esperamos Piñatelli, que pasa al Consejo de Guerra. D.º Luis de las Casas el que fué Coronel de Saboia, va por Comand.^{te} de Oran. Es cosa de nuestro Exº O-Reylli. en la Uniuercidad de Ceruera se establece un Plan nuevo de estudios para Lamedicina insiguiendo el Curso de D. Christiani Gottlieb Ludwig... Lipsia. no tiene igual, bajo un mismo Systema Contiene Medicina, Cirugia, Pharmacia, Botanica, Phisica, Chimica, Anathomia. pero no ha estado dable ver el Plan de Vmd. Zona, ya segun se fué, no boluerá, quelo siento.

Yo no he perdido Corr^o que no haia escrito; dias pasados Supe que se embarcaua un Medico Moso para Buenos-Ayres hijo de ai y de un medico cuio apellido es Argelich, ha Cursado en Ceruera, y ha practicado en Bar.^{na}, y me han dho. que tiene buenos principios, y luces. Nuestro Sr. Ex^o Conde del Asalto viene Casado dela Corte; y Aranda ya está en Paris con Su Novia. La Hija de Cifuentes gen.^l de Mallorca, ha acordado Laboda desu hija con el Conde de Sta. Coloma de Bar.^{na} frente Sn. fran.^{co} de Asis.

Am^o no hai masque Mandar aSu Seg^o Am^o Dor. Jaime Menós dr. Mig.^l Gorman.

La segunda carta es del 25 de junio del mismo año: (°)

Barcelona 25. de junio de 1784.

Am^o d.^{na} Miguel: por el Corr^o del Corr.^{te} Mes, auisé a Vmd. deque Barceló no vendria á Buenos Ayres: y ya tendria presente, que quanto yo le enviaria a dho. Sujeto, Le écriví que tenia otro de reseruado para la ocasion, que despues se lo remitiria; porque yo deseo hacer las Cosas con todo asierto: a mi se me abló luego, de recibida la de Vmd. de 12. de Julio de 1783, del Hijo de d.^{na} Fran.^{co} Argelich de Buenos-Aires, y Como yo no podia dar una noticia individual de el, me reservé Con Vmd. afin de hazer mis averiguaciones. Las he allado ami gusto, que espero de Vmd. que lo tratará en un todo, Como si yo huuiese determinado venir á estos Reynos. Es empeño mio en que dho. Sujeto Ocupe mi Lugar. y llene mi Blanco; porque hai disposicion en Argelich para el des-empeño de qualquier cosa puesto al Lado de Vmd. y enterado de sus maximas de Vmd., que no dudo, pondrá la facultad en el estado que dezea Vmd. y tome esse Cauallero en mi Lugar, que me seruirá de la maoir Satisfacion.

En el dia de la fha. Sale el Ex^o Barcelo para el Bombardeo de Argel, desde Cartagena. Dios nos de felicidad, Como que metemo el transito a Italia, si el Emperador Jph. no retrocede la proposicion echa al Duque de Parma, de que sea, que este tome la inuestid.^a de sus Estados de mano de Su Mag.^d Imperial como a feudatario. ya puede pensar Como lo tomará francia, y españa; Si esto se verifica, estamos de guerra.

D.^{or} Jaime Menós.

P. d.

mucho he sentido, que por esta ocasion no haia tenido lista la Memoria, que boi á dar al Publico, y que estoi á media imprecion, pero se remitiran exemplares para Vmd. quando se embarque Argelich para America áfin de llenar mi blanco.

Dr. Dn. Mig.^l Gorman.

Barcelona 1^o de Agosto de 1784.

Am^o y Señor d Mig.^l Gorman...

enfin murió Lay Medico de S. A. de Cama el S.^r d.^{na} Jph. La-farga á jurado la plaza de Primer Medico; Pueyo de Seg^o Sobral de 3^o con option ala p.^a Vacante; de lo que se infiere que el S.^r Zona no buelue á españa.

El 12 ant.^{or} ya abrá visto por gazeta q.^o el Ex.^{mo} Barceló em-
pesó el fuego contra Argel, y el 27. se dice ya huaian llegado a
Cartag.^a el D.^{or} D.ⁿ Cosme Argelich Medico, hijo del d.^r d.ⁿ Fran.^{co}
de Buenos-ayres, yo pienso se habrá embarcado ya para ese destino
ya escrivi á Vm. que hiua en Lugar del Medico-Barceló, que no
tubo animo para hacer el Viage

tenemos las mas serias prouidencias sobre La peste que riena en
Dalmacia. El Ex.^o Vallesantoro Cap.ⁿ g.^l de Zaragoza, murió Dias ha
que el Ex.^{mo} Vertis, y el Ill.^{mo} de Buenos-aires Llegaron a Cadiz. Al
fantasmon Puig (Dios ha permitido, que el Rey le ha dado lapaga,
que merecia) se asegura lo han retirado con medio sueldo, toda nues-
tra desgracia vino de su maldita ambicion, que tal vez Los dos esta-
riamos arreglando esse Pais; bien que yo logro por la misericordia
de Dios, de tranquilidad, y en mi casa. Sabe Vmd. que puede man-
dar a su mas Seg.^o Ser.^{or} y Am.^o D.^{or} Jaime Menós.

P. D.

Io pensaua remitir a Vmd. el Impreso que auisé, pero no está
aun listo, bien que falta poco. En caso de verificarse la retirada de
Barceló; oleum et opera perdidimus, como el año ant.^{or}.

d.^r Mig.^l Gorman.

Barcelona 1.^o de Dez.^{re} de 1784.

R.^{da} en de Ab.^l de 1785

Mui S.^r mio, y Am.^o por ultimo el D.^r Argelich se despidió para
Buenos Ayres, a quien Vmd., espero fauorecerá como á recomendado
mio, y Moso de buenos principios, y mui honrado.

Me conviene que Vmd. mesirua en lo que boi á Suplicarle por
una Pobre Mujer de d.ⁿ Agustín Ameller Practicante de Cirugia que
fue en la exped.ⁿ del Ex.^{mo} S.^r D.ⁿ Pedro de Ceballos, contra quien
el Corr.^o ant.^{or} y pedia a Vmd. alguna cosa; pero auiendo dado
relacion de dho. Ameller que Para en el Potosi, conuiene que Vmd.
me remita Sin perdida de Corr.^o Una Certificacion del S.^r Intend.^{te}
y Contador de ese exto. y Reynos en que Conste el tiempo servio
en el Exto. dho Ameller, y quanto percibió del rey, porque en
Seuilla sin dho. requisito no pueden entrar al formal ajuste de dho.
Ameller, á fin que Su Mujer Paula Grau pueda percibir el que el
que va de escudo á peso, que deuián ser satisfechos los que Seruieron
en aquella Exped.ⁿ Segun Orden Real, y Sepa que yo cobré á un
mes, la parte de Presas y dho. aumento, por hauer hasi el Rey Re-
suelto en ultimo del año 83. estando yo en los Sitios. Yo espero
es fauor de Vmd. á fin de socorrer esta Infeliz, ya que Su marido la
ha olvidado. Rosell otro Practicante, que ha venido rico, nos ha
dado noticias de todo.

Am.^o ya Por gazeta habrá Vmd. Visto que los Gemelos Principes
murieron. hasta que se mueua otra Carambola estamos quietos por
acá. Rosell es quien meha noticiado que el S.^r Fernandez estaría en
Madrid.

Vmd. vea en que pueda complacer á vmd. Su mas af.^o Am.^o
D.^{or} Jaime Menós.

D.^{or} D.ⁿ Mig.^l Gorman. (B).

En estas cartas se dan interesantísimas noticias sobre la venida de Cosme Mariano Argerich al virreinato del Río de la Plata, para ocupar el puesto en la Academia que había fundado Gorman en Montevideo. Cosme Mariano Argerich, nacido en Buenos Aires hizo sus estudios médicos en España. Se dan noticias de los acontecimientos de Europa, la muerte de Vertiz, los planes de estudios médicos de Cervera; noticias de Puig, que fué uno de los que se levantó contra la autoridad de Gorman durante la expedición de Cevallos, y de los practicantes de Cirugía Ameller y Rosell, venidos también en la misma expedición. Por la última de las cuatro cartas, parece confirmarse que Argerich se embarcó para Buenos Aires a fines de 1784.

Otras cartas interesantes de las escritas a Gorman y contestadas por él, son las cambiadas con Juana María de Narbona, y una carta anónima escrita desde Aranjuez y dirigida al Protomédico, con interesantes noticias del estado de Europa.

Juana María de Narbona era hija de Juan de Narbona y de su segunda mujer María Teresa Robles. Sabemos que Juan de Narbona fué el Constructor del Convento de Santa Catalina en Buenos Aires, obra continuada a su muerte por los esfuerzos de su viuda, y por su yerno Francisco de Martín Camacho (Juan de Narbona murió el 12 de abril de 1750).

Juana María Narbona nació en Buenos Aires, siendo bautizada el 9 de abril de 1720. Casó el 5 de febrero de 1741 con Francisco de Martín Camacho.

Estas cartas son probablemente de 1783, pues la fecha coincide con otra carta de Martín Camacho de esa época, y que se refiere al gran favor que le ha hecho Gorman (esta carta la hemos citado anteriormente).

Merceditas, a quien se nombra en las cartas, debe ser una de las hijas de Juana María Narbona y Francisco de Martín Camacho ⁽¹¹⁾, ⁽¹²⁾, ⁽¹³⁾.

Carta dirigida al Dr. Gorman por Juana María de Narbona. Buenos Aires, 6 de marzo (sin indicación de año).

Buenos Ay.^s seis de Marzo

Mui Sr. mio y mi mas querido benerado y estimado Sr. tres dias á q.^e tengo escrita la adguta (sic) para Vmd. y aora me entregan la faborecida de Vmd. su fecha 28 del pasado, con laque hemos recibido cingular consuelo, por saber q.^e se halla Vmd. enteramente mejorado de que damos infinitas gracias á Ds.

Sor. mio nos acido muy sencible el saber q.^e las Camisas llegaron en tan infeliz estado á poder de Vmd. el cagoncito iba, cla-

vado, sin duda que la pucieron ensima, de la cubierta o lo quebraron por que de otra suerte no podian haberse mogado, sentimiento á cido este que le a costado lagrimas a Mercedes por que con su enfermedad esta mui tierna, pues dise q.^e todo su trabajo se le perdio y asi para amenguar esta pena cirbase Vmd. de mandarlas con todas las de mas Ropa q.^e nececita erbirse y a Coliarse para que se despercudá y Vmd. no me ande con cumplimientos, por q.^e de lo contrario q.^edaremos mui agobiadas pues le digo a Vmd. Con toda Berdad que los dos dias q.^e estubo Mercedes enpliada en componer las Camisas la bimos mui alegre, esto lo digo a Vmd. para q.^e bea el mucho gusto q.^e tiene acia ella como todas en q.^e Vmd. las ocupe.

Reciba Vmd. finas espreciones de Matias quien dice la da a Vmd. mil gracias por la noticia tan favorable q.^e Vmd. le participa, doi a Vmd. mil gracias y juntamente Mercedes por la Botella de Miel de Abegas á unque no ha llegado á nuestras manos, por el q.^e trago la Carta no qiso (sic) entrar y no sabemos quienes.

El Patron de mi lancha le entregara a Vmd. una tipa que iba junto con el cagoncito de Dulce con Cincuenta Cidras y cincuenta y cuatro limones Vmd. perdonará q.^e las Cidras no se an encontrado mejores.

Reciba Vmd. finas es presiones de todas las Niñas y Mercedes a Manecido un poco alibiada, quedo para serbir a Vmd. decia que Vmd. me ocupe como suia.

Ntro. Sor. Ge. su bida por ms. as. su mas rendida, serbidora

Juan Maria Narbona

S.^r D.^r Miguel Gorman

(al márgen se lee lo siguiente: Matias no es crie a Vmd. por allarse sumamente ocupado, lo q.^eiente mucho).

Carta dirigida al Dr. Gorman por Juana María Narbona.
Bs. As. 7 de abril (no hay indicación de año). Borrador de la contestación del Dr. Gorman.

Buenos Ayres 7 de Abril

Mui Señor mio de mi maior estimacion recibi la faborecida de Vm. su fecha 16 de Marzo la q.^e nos á sido atodos los de esta sucasa de singular consuelo por saber se alla Vm. enteramente restablecido de su enfermedad, la q.^e nos hera mui sencible y aqui abia muchas lagrimas y sentimientos.

el motibo de aber demorado, el responder a Vm. acido por aber estado la Casa echa Vn Ospital de enfermos un esclabo se me a Muerto y los de mas Gracias a Ds. ya estan mejorados, solo la pobrequita, de Mercedes se aido enpiorando de Un dolor al corazon y de un frio q.^e le entra de noche en las Espaldas y las lagartas de los Bracos mucho desbanecimiento y cargason de Cabeza mucho sueño la melancolia cada bes amas yo me ago Juicio si tendra, algun a ciento en el Estomago por la inapetencia que tiene á todo lo que es comida.

Ynmediatamente q.º recibi la Carta de Vm. llame a Fabre y le mostre, la receta conforme Vd. lo ordenaba y me digo que aci entrase el buen tiempo la pondria en cura, y oi por berla tan apurada lo mande llamar y á mandado q.º se recoga á la Cama para enpezar Cura Yo y ella a gradecemos a Vm. la prontitu Con que Vmd. á ordenado, el modo con que se debe curar.

Estas niñas todas se le encomiendan a Vm. afectuocicimamente y tomacita manda decirle a Vm. que desde luego no atenido parte en el Juicio q.º an echo de Vm. su tocaya por lo Conciguiente y la tomasa dise que ella ya no piensa en tener Usia por q.º las cosas de la Real Audiencia ban mui despacio y que asi esta mui conforme en q.ºdarse para bestir Santos y si emos de ablar con claridad, Vm. como tan entendido y Cajas a comprendido quienes son las autoras del testimonio pues las mas alo dicimulado, y la Enferma alo Callado esto es q.º cada bes estan mas aferadas a su mal, ditamen pues yo le oi a la Enferma, el Otro dia de cir q.º Vm. Sera el que en biniendo debia pedirles perdon pues á un estando en Cuaresma Jusbaga temerariamente de Dhas. y q.º habia oido decir mas Madamas que estubieron aqui q.º la enfermedad q.º Vm. tenia le a bia sobrebenido de aberse apretado mucho el botin para salir a Cabayo aconpañando a Madama q.º binio para esta Ciudad con que en fin Dr quiera darnos el gusto de ber a Vm. cuanto antes y entonces agustara Vm. esas Cuentas Yo todas estas Niñas damos a Vm. mil gracias por el Regalo de los Membrillos Mansanas y Acucar, que todo llego mui bueno.

Y el portador de esta q.º es el Patron, de mi lancha le entregará á Vm. un Cagoncito con dos Onsas de Dulce y dice Escolastica q.º Vm. con su gran prudencia disimulara las faltas q.º tubiere y que sino esta asu gusto le manda abizar

estamos con cuidado por no saber si an entregado a Vm. su cagoncito con la Docena de Camisas y Ocho carbatines q.º llebo un Moso de Marul a principios del Mes pasado esa Cucharita q.º iba es para q.º Vm. aga cagar (sic) el dulce por q.º las Cucharas de Plata lo echan a perder.

Nuestro Sr. Ge. a Vmd. ms. as. sumas afetisima serbidora q.º de Corazon lo estima y ber le desea

Juan Maria de Narbona

Sr. Dr. Don. Miguel Gorman

(al márgen dice lo siguiente: Yo y todas estas Niñas suplicamos a Vmd. q.º mande la Ropa para acerla labar y que se Cuide en Casa, y dice Mercedes q.º si Vmd. tiene la cagita q.º llebo Con los biscochos le aga el favor de mandarsela y q.º perdone Vmd. pues con arta Cortedad la pide por q.º su dueño se la esta Cob.º).

Borrador de la carta de Gorman:

Mui Sra. mia: La prontitud, y apuro con q.º ba á salir La Lancha, y mis muchas ocupaciones no me permiten mas lugar, que dar á Vm. las gracias por la remesa de dulce y limones, que con el mayor aprecio, y estimación he recibido: Significando tambien, que

respecto á que Vm. se quiere tomar la molestia del cuidado de mi Ropa remito la que hay pronta, siendome muy estimable este obsequio que por pura bondad de Vms. se deican á franquearme:

Me es muy sencible, y ha sido la noticia de las Enfermedades, y muerte de su esclaba, que han sufrido, y experimentado en esa Casa mitigandose en parte este sentimiento con la de hallarse mejorada desus dolencias D^a Merceditas: Mi unico deseo es el paso a essa por poder servir de algo; aunque creo sea vrebbe por la confirmacion de la Paz; empero ignoro el quando, que deve determinar nro. 'Gefe.

Estas cartas cambiadas entre el Protomédico y Juana María de Narbona, indican todas sus pequeñas grandes cosas. Se aprecia la gran intimidad que existía entre ellas. Las hijas de Juana María, hasta se permiten bromas con Gorman, cosa que desmiente también el haberse dicho que tenía un carácter sumamente agrio y poco comunicativo.

La carta fechada en Aranjuez en 1793, dirigida a Gorman el 4 de junio, está bastante dañada por la humedad y no tiene firma.

Aranjuez a 4 de Junio de 1793

Anoche a las once llegó aquí una Posta con la noticia siguiente: Nuestra Escuadra al mando del general Borja (Marqués de los Camachos) compuesta de 20 Navíos se presentó delante de la Isla de Sn. Pedro de Cerdeña que habian conquistado Franceses a los Sardos y mantenian con guarnicion: A nuestros primeros cañonazos se rindió, y nos posesionamos de ella, y habiendo despachado aviso al General Sardo vino con alguna tropa, y se le hizo entrega de ella en nombre de nuestro Monarca dejandoles toda la Artilleria, municiones y pertrechos y demás víveres que se le encontraron, escepto algunos Cañones de los que los Franceses havian aumentado en sus Baterias tomamos una Fragata de Guerra francesa forrada en cobre de 34 cañones se quemó Otra que estava mal tratada y algunas lanchas cañoneras y se hizieron "1500" prisioneros que se han trahido a Barcelona.

El 27 de Abril, y 1^o de Maio han tenido los Austriacos dos acciones o batallas con los Franceses en Valenciennes, habiendo perdido estos 9 mil hombres entre muertos y Prisioneros; también han muerto el Gral. Francés Dampierre (en el original dice Dan... ierre) que fué el que entró en Valmy (esta aparece en puntos: en Valmy fué donde las fuerzas francesas vencen en 1792 a los prusianos y austriacos) en compañía de Dumurier.

Del año 1794, tenemos una carta de Cosme Mariano Argerich a Gorman; se hace referencia en ella a una del Protomédico, de la que no hemos encontrado ni el original, ni el borrador.

Mui S.^{or} mio: En contestacion a la de Vm. q.^e recibí ayer noche, no puedo menos que manifestar el disgusto que me acompaña de no poder acomodar mi dictamen Con la opinion de Vm: pero confio en la equidad de su caracter, q.^e la diferencia de opiniones no trascenderá al corazon. Boerhaave con Ruyschio, Haen con Tralles, van Svieten con Hannio, tuvieron Sus disputas literarias: pero nunca dexaron de ser amigos, ni de respetarse mutuamente. Baxo este supuesto esplicaré mi modo de pensar. Los medicos somos Artifices Sensuales: y por lo tanto solo podémos asegurar con certeza fisica, y evidencia medica aquello que cae baxo de alguno de los sentidos: todo lo q.^e se sustrae al imperio destos, o es congeturable, o meramente hipotetico: uno y otro incapaz de certidumbre en buena Filosofía. Todo lo que sabemos por relacion de la Negra Rosa está baxo este Concepto. Si dice q.^e las menstruaciones proceden con irregularidad, y de un modo preternatural, estamos solamente á su relacion; pues nosotros ni hemos visto lo que menstruaba, ni las demas circunstancias q.^e refiere sobre esta materia. Lo propio digo de sus dolores y demas sintomas, que acusa; ¿pues si yo no los he percibido con alguno de mis Sentidos, ni puedo tampoco deducirlos con un verdadero racionio. como podré asegurar q.^e asi sea? Me parece q.^e no hai razon p.^a ello. En esta suposicion he juzgado indispensable distinguir lo cierto de lo dudoso. Pero para q.^e se vea, q.^e la equidad es solamente la que dirige mis operaciones, he añadido nuevamente á la certificacion esta clausula: "debiendo no obstante manifestar en obsequio á la verdad, que la dicha relacion ni es contradictoria, ni opuesta á los principios medicos: por cuya razon no podemos de ninguno modo caracterizarla por falsa". Pero bien se dexa ver, segun lo demuestra la Critica. q.^e la relacion puede ser falsa, aunq.^e no sea contradictoria, ni opuesta á los principios médicos; principalmente en una materia en que pudo antes ser bien instruida por Personas que tienen interés en alucinarnos, y hacer valer nuestra inocente certificación para sus fines depravados. De lo hasta aqui dicho se deduce por corolario el siguiente problema moral: Si es lícito á un Médico afirmar en juicio como cierto é innegable lo que solo le consta por relacion del Enfermo. Yo, Amigo y dueño lo hallo por ilícito. Si Vm. tiene algunas razones particulares en Contra, apreciaré infinito saberlas, para mudar de dictamen, se acosa me convencen, Vm. se servirá avisarme del partido q.^e toma, para despachar quanto antes un asunto, que está demorado cerca de mes y medio. — Dios g.^{do} á Vm. d. M.^a a.^a Buenos aires á 12 de Mayo 1794. B. L. ms. de vm. Su at^o S.^{dor} Cosme Argerich.

Como hemos visto por las cartas de Juana María Narbona, y las contestaciones de Gorman, se transforma completamente la personalidad del hosco Protomédico, y vuelca todo su cariño de soltero y setentón en: Merceditas, Tomasita y Estefania Narbona: el intercambio de noticias de la intimidad y de regalos, habla claramente de los sentimientos de Gorman.

El Protomédico, por lo que se sabe, tuvo un sobrino, Tomás O'Gorman, que actuó en el Río de la Plata y que casó con la famosa Anita Perichon y Vandeuil; por ella sintió también Gorman profundo cariño. Algunos historiadores han dicho que Tomás O'Gorman (al que nos referimos aquí), era hermano del Protomédico, pero al dirigirse éste a Anita como "querida sobrina", quita todo valor a estas aseveraciones.

Tomás O'Gorman parece haber venido al Río de la Plata en 1796, en compañía de Esteban Perichón y su familia; esto se puede colegir fácilmente de los datos del Padrón de 1809, indicado anteriormente.

Tomás O'Gorman era nativo de la "Parroquia de San Miguel Arcángel de Enecif. en Irlanda, Condado de Clare, Capitán del Regimiento de Walch, hijo mayor de Mr. Juan O'Gorman y de la dama Helene O'Gorman".⁽¹⁶⁾ Anita Perichón y Vandeuil, era hija menor de "Mr. Armand Etienne Perichón de Vandeuil, antiguo Consejero del Consejo Superior de las Islas de Pondicherry y Borbón, y de la Dame Jeanne Magdaleine Abeille".⁽¹⁶⁾ Tomás O'Gorman se casó con Anita Perichón el 12 de febrero de 1792, en la "Ville de Port Louis Yle Maurice".⁽¹⁶⁾

Camila O'Gorman y Ximénez Pinto, que murió fusilada junto con el Presbitero Eduardo Gutiérrez, por orden de Juan Manuel de Rosas, descendía de Tomás O'Gorman y Perichón de Vandeuil y Concepción de Riglos y de Lezica, su esposa. Tomás O'Gorman, era hijo junto con Adolfo, de Tomás O'Gorman y María Ana Perichón de Vandeuil; Madama O'Gorman o la famosa Anita, amante o simpatía de Liniers, "verdadero y no soñado caballito del diablo",⁽¹⁷⁾ fué desterrada de Buenos Aires a raíz de sus escándalos. Tenemos de ella dos cartas, una dirigida a Vicente Anastasio de Echevarría y la otra del Protomédico a la misma.

La carta a Echevarría dice lo siguiente: (7)

Señor d.^a Vicente Anastasio Echevarria.

De la Frag.^{ta} Inglesa Essex.

Muy Sor. mio. Las aflicciones y trabajos que he padecido con motivo de haber barado en punta de Piedras la Fragata en que me conducia con toda my familia desde el Rio-Janeiro á esa Cap.^l y el recio temporal q.^e seha experim.^{do} en estas Balisas desde que Arribé a ellas, no me han permitido comunicar a Vd. con mas anticipaz.^a la noticia de mi venida a implorar en Conseq.^a el favor de vm. p.^a

que usando del Poder que le tengo dado me alcance de los Sres. que componen la Junta de Gobierno de este Reino la Licencia p.^a mi desembarco y recid.^a en mi Chacara o donde tengan por Conben.^{te} pues my salud quebrantada conlos trabajos de la naveg.ⁿ y la falta de auxilios con que me hallo p.^a sustentarme con mi crecida familia exigen de necesidad la pronta asecucion de dho. permiso el qual si Seme negase (que no lo espero de la Justific.ⁿ de los Expresados Sres.) Completaria la amarga Carrera demis infortunios y maritimas peregrinaciones reduciendome ala situacion más lamentable que vmd. puede imaginarse. Los gastos que he sufrido son incalculables ya en en el pago de mis transp.^{tes} de esa Ciudad al Rio-Janeiro y ya de este destino a ese ademas delos q.^e he tenido durante my mansion en aq.^l que son excsivos y Si Se me obligase de nuevo a regresar a el no podría realizarlo por no asistirme ya medios con que pagar un nuevo flete y mucho menos p.^a sostenerme con solo el alquiler de my Casa con mi Larga familia en un Pais extraño en donde los articulos de prim.^a necesidad Son extremadam.^{te} Caros (rúbrica).

P. D. Espero q.^e vmd. como se halla bien instruido de todos mis asuntos girará el presente Con la eficacia propia de Su Character y en los terminos que le parescan más propios. Entre tanto q.^{do} Su muy humilde Servidora S. S. S.

Ana Perichon de O-Gorman

(Esta carta figuraba en la Biblioteca Nacional con el número 5921).

La carta de Gorman, llevaba en la misma Institución, el número 5923.⁽⁸⁾

Sra. D^a Ana Perichon y O-Gorman.

Mi querida Sobrina: Por hallarme todavia detenido en casa, tuve q.^e remitir el Sor. Marcó las cartas que vm., con otra más sobre el cobro de los que vm. ha pedido. Dho Sor. en vista de ellas vino a verme diciendo en primer lugar q.^e no tiene mas Llaves que la de la Sala y el Quarto que sigue. En quanto a los art.^{os} pertenecientes a Guillermo P. White, q.^e no los daria, respecto a que dice q.^e el es el primero que nadie, Tampoco quiere dar el Forte Piano por considerarlo en poder de una Señora que es responsable por Escrito de entregarlo en el mismo estado q.^e lo recibio, y por lo tocante a la Cama dice que vm. es Dueña de sacarla quando se le de la gana, siempre que este en la Sala o en el quarto q.^e le sigue. Además pensava dicho Sr. Marcó pasar ayer a la chacara de vm. para despedir todos los peones, dejando solo al Capataz con los criados p.^a cuydar de ella.

Querida Sobrina, estimaré mucho menos de vm. q.^e en adelante los asuntos de vm. con Marcó corran por su Apoder.^o el Dor. Echevarria, respecto q.^e mi estado de salud no permite incomodarme con gestiones con este cavallero. Lo demás puede mandar como quiera y guste a su affmo Tio. Q. B. S. P.

Diz.^{re} 9 809.

Miguel Gorman.

P. D.

Me ha sido de mucha complacencia el saver que el Sor. Marcó q.^e la Señora Su Madre deve viajar a Tierra p.^a su curacion, a qn. como a mis estimados sobrinos dará vm. las más finas expresiones.

Existe también una abundantísima correspondencia con el médico Manuel Rodríguez y Sarmiento, que se instalara en Santa Fe, y que tanto hiciera por los enfermos afectados de lepra. Como casi todas estas cartas se refieren a asuntos exclusivamente médicos, las trataremos con la dedicación que se merecen en un trabajo dedicado precisamente a la personalidad de este médico.

BLIBLIOGRAFIA

- (1) Archivo General de la Nación. Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos. Tomo I. Años: 1785 a 1795. Buenos Aires, 1936. pág. 373.
- (2) Archivo General de la Nación. Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos. Tomo II. Años: 1796 a 1797. Buenos Aires, 1937, pág. 120.
- (3) Archivo General de la Nación Argentina. Tomas de Razón de Despachos, Cédulas de Premio, Retiros, Empleos Civiles y Eclesiásticos, Donativos, etc. 1740 a 1821. Buenos Aires, 1925, pág. 368. Libro 31. Folio 349. 25 Noviembre 1801.
- (4) Archivo General de la Nación Argentina. Tomas de Razón de Despachos, Cédulas de Premio, Retiros, Empleos Civiles y Eclesiásticos, Donativos, etc. 1740 a 1821. Buenos Aires. 1925, pág. 725. Libro 27. Folio 243. 19 Enero 1784.
- (5) Archivo del Dr. José Luis Molinari. Carta de Jaime Menós a Miguel Gorman. Barcelona, 9 de junio de 1784. Carta de Jaime Menós a Miguel Gorman. Barcelona, 25 de junio de 1784. Carta de Jaime Menós a Miguel Gorman. Barcelona, 1º de agosto de 1784. Carta de Jaime Menós a Miguel Gorman. Barcelona, 1º de diciembre de 1784. Carta de Cosme Mariano Argerich a Miguel Gorman. Buenos Aires, 12 de mayo de 1794.
- (6) Archivo de Simancas. Legajo 6832. Secretaría de Guerra. Suplemento.
- (7) Biblioteca Nacional. Carta Nº 5921.
- (8) Biblioteca Nacional. Carta Nº 5923.
- (9) Documentos para la Historia Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Tomo XI. Territorio y Población. Padrón de la Ciudad de Buenos Aires. 1778. Buenos Aires. 1919. Con introducción de Emilio Ravignani, pág. 155.
- (10) Documentos para la Historia Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Tomo XII. Territorio y Población. Padrón de la Campaña de Buenos Aires, 1778. Padrones Complementarios de la Ciudad de Buenos Aires. (1806, 1807, 1809 y 1810). Censo de la Ciudad y Campaña de Montevideo (1780). Con introducción de Emilio Ravignani.
- (11) Millé, Andrés. — La Recoleta de Buenos Aires. Una visión del siglo XVIII. Buenos Aires, 1952.
- (12) Millé, Andrés. — El Monasterio de Santa Catalina de Sena de Buenos Aires. Buenos Aires, 1955.
- (13) Millé, Andrés. — La Orden de la Merced en la Conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su Convento del Antiguo Buenos Aires. 1218-1804. Buenos Aires, 1958.
- (14) Palcos, Alberto. — Nuestra Ciencia y Francisco Javier Muñiz. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo XXIX. La Plata, 1943, pág. 38.
- (15) Papeles del Protomedicato de Buenos Aires. Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas. Buenos Aires.
- (16) Perichon de Vandeuil, Máxima (de Martínez). 1857-1918. Ed. 1935. Imprenta López. Buenos Aires, pág. 173.
- (17) Ruiz Guiñazú, Enrique. — Epifanía de la Libertad. Editorial Nova. Buenos Aires, 1940, pág. 148.

NOTA: Muchas de las cartas dirigidas a Gorman, y contestadas por éste, han sido publicadas en: Universidad de Buenos Aires. Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. Dirigidas por el Dr. Juan Ramón Beltrán, Profesor Titular de la Materia. Epistolario de Miguel Gorman. Tomo II (Facísulo II). Buenos Aires, 1939; pero con un desconocimiento total de muchas personas y hechos, no solamente de la Historia Universal, sino de nuestra Historia Local.

HOMENAJE AL Dr. MANUEL F. MANTILLA EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Sesión del 13 de octubre de 1959

VIDA Y OBRA DEL Dr. MANUEL F. MANTILLA

Por Leoncio Gianello

Desde aquel día luctuoso para nuestros corazones y para la cultura de la Patria en que se nos fué por caminos de eternidad nuestro querido y admirado presidente el Dr. Ricardo Levene, es esta la primera ocasión en que ocupó la tribuna pública de la Academia y es por ello oportunidad ésta para rendir público homenaje al maestro inolvidable, aquel que pudo hacer maciza verdad suya el *non omnis moriar* "no moriré del todo" de la sentencia del clásico latino, porque queda alzado en magisterio y ejemplo permanentes y en la acción total de una vida consagrada a la investigación, a la alta docencia, a la fecunda labor del historiógrafo y a hacer realidad orientadora desde la presidencia de nuestra Academia a ese "Lucem Quowerimus" que le diera el genio de Mitre por guiadora consigna.

El Dr. Levene, poco antes de su deceso, había organizado el plan de actos académicos del año y entre ellos estaba este homenaje al historiador Manuel F. Mantilla que fuera uno de los primeros Miembros de Número de la Junta de Historia y Numismática Americana de la que somos continuadores. Pero el homenaje al gran historiador y hombre público correntino, ratificado en el orden de trabajo del nuevo presidente Dr. Capdevila, debió constar de dos disertaciones: una, sobre *Mantilla hombre público* encomendada al académico correspondiente en Corrientes, Dr. José Antonio González, la otra *Mantilla, historiador*, a mi cargo.

Lamentablemente, razones de enfermedad han determinado que no escuchemos en este acto la palabra erudita y galana del Dr. González que con su elocuencia de tribuno y su fervor

de comprovinciano del ilustre historiador que hoy evocamos, nos hubiera trazado esa parábola admirable que es la vida pública del Dr. Mantilla, político visionario y progresista, dirigente conspicuo del viejo partido liberal y parlamentario destacado del que dijera con verdad el diario de Mitre en el artículo publicado en el centenario del nacimiento del correntino ilustre: "El Senado fué para él, como los hombres de Roma, la última tribuna de una militancia perseverante y bienhechora."

La ausencia en esta tribuna del Dr. González que con tantos méritos debió mostrarnos esa ejemplar vida de repúblico, ha determinado que en esta tarde de evocación y de homenaje trate de realizar —con variación del plan inicial— la semblanza integral del gran historiador en esta disertación titulada *Vida y Obra del Dr. Manuel Florencio Mantilla*.

Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes han tipificado siempre una región argentina de tónicas propias en el conjunto de la Patria: el litoral. Tiene esa privilegiada región litoraleña una enorme vena de agua que la vertebraliza: el Paraná, el "río color de león" al decir del poeta, el gran camino de agua en cuyas riberas se escalonan las ciudades nacidas a su influencia: Corrientes, La Paz, Paraná, Santa Fe, Coronda, Diamante, Rosario, San Nicolás y como éstas, otras influídas por el signo del Paraná.

Por eso el gran río, como un andariego meridiano fluvial, ubica la presencia de una vasta región argentina, con cultura esencialmente definidora que tiende a fundirse en la cultura total de la Patria, así como el enorme río guaraní confunde sus aguas con el hermano charrúa para formar el Plata y, más lejos, agrandar el mar.

Esa región es nuestro litoral histórico pues —aunque sea un barbarismo geográfico así denominarlo— han sido llamadas siempre "litorales" las cuatro provincias antes citadas. El tratado del 25 de enero de 1822 se llama del Cuadrilátero "por sancionar las bases establecidas por los representantes de las cuatro provincias del Litoral" como lo dicen los considerandos del histórico convenio ⁽¹⁾ y el Tratado del 4 de enero de 1831 —el más fecundo de nuestros actos preexistentes— es llamado *Pacto del Litoral* por haber organizado en *Liga del Litoral* a las cuatro provincias de esta región.

(1) *Leyes y Decretos de la Provincia de Santa Fe*, tomo I, pág. 134.

Porque Buenos Aires era entonces una provincia típicamente litoral. No avanzaba prácticamente más allá del Salado. El resto, el sur inmenso, era el dominio del indígena. Cuando esa enorme extensión se le incorpore pesarán en el ámbito total bonaerense factores pampeanos en detrimento de su definición litoral. Este fenómeno claramente notorio en nuestros días lo vislumbró Rivadavia al proyectar la división del territorio bonaerense en dos provincias: la del Norte —la definitivamente litoral— sería la Provincia del Paraná; la del Sur, entonces con fronteras en fluctuación de avance y retroceso, la Provincia del Salado.

Este panorama del litoral argentino tiene en su unidad regional la diversidad del matiz provinciano. La gran llanura bonaerense hasta el paralelo 35 con una topografía muy semejante al sur santafesino: llanura de verdes jugosos que sería apropiado escenario para la gesta de la espiga. Un joven poeta dirá de ella: "Aquí el viento y el sol, la tierra oscura / Aquí todo el amor de la llanura / floreciendo en su verde geografía."⁽²⁾

Anchas y extensas tierras abiertas en generosidad de brazos amigos estas del norte bonaerense —del Buenos Aires litoral— y las de la provincia garatina: tierras para el retumbar de los cascos de las caballerías gauchas y para el ruedo admirado en torno de las guitarras de los payadores, mientras la red de ríos y arroyos que la surcan augura esa fecundidad rotunda que es égloga linar y epopeya de espiga.

En Entre Ríos el paisaje litoralense se embellece en un panorama de "cuchillas". Tiene la provincia una belleza llena de ritmo —que el ritmo es la gracia del movimiento— y allí la tierra parece moverse en la hermosura de su ondulación. La llanura se va elevando gradualmente hasta hacerse "cuchilla" y caer suavemente, del otro lado de la lomada, hasta perderse con sus pastos verdes salpicados de margaritas silvestres en el tajo lejano del crepúsculo.

Corrientes, la tierra del coraje, el sanmartiniano solar de la "Belén Argentina"; la de las fundaciones belgranianas en 1810, de las tesoneras rebeldías por la libertad; la que olvidó agravios, con instancia de Patria, para ser la primera en sumarse en la cruzada de Urquiza; la que fué teatro principal de la lucha contra la dictadura lopizta; la que llamó Mitre "una pro-

(2) RAFAEL LOPEZ LOPEZ: "Trigo".

vincia guaraní" (*Ayerecó quehaá catú*) en aquel folleto escrito en 1878 y que es merecido elogio de la provincia indómita y fuerte.

Corrientes tiene el común denominador de la región litoralense que es la llanura. Una llanura allí tapizada de esteros y lagunas con su vaho pesado de fecunda humedad tropical; mientras por el nordeste las sierras misioneras, como cansadas después de haber gastado altura en el cruce del Itambé y el Chirimay se asientan en un descanso de llanadas atisbando el pansaje exuberante.

El hombre que nació en esta región del litoral argentino tiene una configuración anímica de profunda influencia telúrica que le dota de perfiles propios e individualizadores. Sobresale entre éstos por su mayor tónica reveladora, un fuerte instinto de amor terruñero, que fácilmente se convierte en decisión heroica en defensa del suelo amenazado; una honda veta de ternura acaso nacida a conjuro de la suavidad y de la hondura de ese panorama geográfico litoralense; y una vocación acentuada para ese mensaje de belleza o para relatar los hechos del pasado glorioso. En Manuel Florencio Mantilla se dieron en espléndida plenitud las características del hombre del litoral como que su definición correntina le venía de muy antiguo, desde los viejos tiempos de la colonia, desde antes de las dianas de la Patria.

Otro correntino ilustre el Dr. Angel Acuña que es autor de las *Notas Biográficas en Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, la principal obra de Mantilla, ha descripto con prosa emocionada el solar nativo y el ámbito hogareño del patricio de la historiografía correntina. "Se reflejaba allí el espíritu de los hogares provincianos austeros y sencillos, una tradición religiosa de severa probidad e imperaban la ternura en el afecto y la rigidez en el deber sin otras fiestas que las de la religión y la patria, dice Acuña." Ese fué el molde donde se forjaron la niñez y la adolescencia de Mantilla. Al amparo y ejemplo de los padres que "vivían a la sombra de una piedad severa y educaban a los hijos para Dios y para la Patria". Mantilla durante toda su vida vivió para la Patria; en cambio sus convicciones religiosas experimentarían en la etapa de sus estudios universitarios un gran cambio bajo la influencia de enseñanzas netamente racionalistas; y si no llegó a la terrible negación de lo divino como Manuel Acuña el poeta suicida, pudo como Núñez de Arce su con-

temporáneo español también influido por Comte y por Spencer lamentarse de la pérdida de esa piedad ingenua que hermosó la primera etapa de su vida.

Sangre de conquistadores, de edificadores armados como aquellos del Viejo Testamento; sangre de fundadores de pueblos corría por sus venas. Su padre don Juan Ramón era descendiente de aquel don Diego Mantilla de los Ríos alcalde provincial perpetuo del cabildo de Buenos Aires y fundador de su estirpe en América. Por su madre doña Avelina Benítez de Arriola entroncaba en lo más rancio del solar correntino. Hubo entre los suyos un teniente de gobernador que conquistó la región del Tebicuary y fundó a Curupaytí; otro de los suyos era aquel hombre de conquista y de gobierno don Manuel Cabral y Alpoin, soldado de hierro, vencedor del indómito aborígen y fundador de curatos, pueblos y reducciones.

Esa sangre hazañosa, hecha para la historia le latía en los pulsos a aquel muchacho correntino que había nacido en el pueblo de San José de las Lagunas Saladas el 25 de julio de 1853. Esa sangre le impulsa a la acción guerrera en los tiempos de la independencia, o en las luchas con el extranjero, o en la cruenta etapa de nuestras contiendas civiles. Pero Manuel Florencio vivió cuando la Patria se estructuraba por sendas de progreso y en el afianzamiento de sus instituciones por obra de aquellos grandes estadistas que la rigieron después de la hora cenital de Caseros.

Luchó y aun dirigió empresas revolucionarias que conquistaron el poder en lucha franca, cuando se armó y armó el brazo de sus correligionarios en defensa de conculcados principios de civismo. Pero esto fué lo incidental y sería en cambio en la evocación de la gesta de esa Corrientes suya, tan predilecta de la hazaña, donde latió en emoción su sangre hidalga.

Al fallecer don Juan Ramón, la esposa heroica y fuerte como una bíblica varona se hizo cargo de la crianza y educación de los hijos y Manuel Florencio que había hecho sus estudios primarios en Mercedes y en la escuela de los franciscanos de Corrientes, fué enviado a estudiar bachillerato a uno de los más prestigiosos colegios del país: el de la Inmaculada Concepción, fundado por los padres jesuitas en la ciudad de Santa Fe.

La ciudad de Garay se le entró en el alma a aquel muchacho anticipadamente serio. La vida de Santa Fe era aquietada y tranquila, parejas la quietud exterior y aquella que se vivía en

el internado ignaciano. Horas propicias para la evocación; y el adolescente, por senda de nostalgia, marchaba al reencuentro de su amada Corrientes desde aquel famoso Patio de los Naranjos que le traía el recuerdo de su tierra de pomaradas de oro.

El muchacho fué un estudiante ejemplar. En los archivos del Colegio de la Inmaculada hay brillante constancia de su huella. Apasionado por la lectura de los grandes escritores grecolatinos se forjó desde sus comienzos en la educación clásica, una formación de acuerdo con su temperamento hecho de austeridad y de fortaleza. No tuvo, ni aún en la adolescencia —ni lo tendrá nunca— el desborde romántico en épocas como aquel cumplido promediar del siglo XIX tan proclive al gesto ampuloso y a la frase barroca.

Poseyó el latín a la perfección y fueron sus autores predilectos el lírico poeta de las *Odas* y el recio cantor de los hechos de Eneas y de la gesta agraria de las *Geórgicas*. También el emperador filósofo se adentró en el espíritu de este adolescente que habría de ser como él un estoico. Por eso los *Pensamientos* de Marco Aurelio serían libro de refugio y de consuelo en horas entonces muy lejanas, horas en las que tras intenso vivir un signo de desencanto pareció presidir la amargura de un idealista ante la confrontación del bagaje de los sueños y la dura realidad de los días del hombre.

Desde la adolescencia sintió la vocación por la historia. Le venía de raza porque en su estirpe, unos la habían forjado con sus hazañas y otros la habían escrito. Entre los primeros aquellos Cabral, Benítez de Arriola y Alpoin de vidas hazañosas; entre los últimos su tío don Manuel S. Mantilla autor de *Noticia sobre la fundación de Corrientes* y de otros trabajos históricos.

También desde la adolescencia le fueron familiares los grandes historiadores clásicos: Heródoto, Tito Livio, Tucídides, Plutarco y sobre todo Tácito; y hay en el estilo de Mantilla —como lo señala acertadamente Acuña— mucho de la sobriedad y de la manera incisiva y profunda del autor de los *Anales*.

El brillante alumno de la Inmaculada abandonó el colegio santafesino en 1868, para de inmediato ingresar en el Colegio Nacional de Buenos Aires fundado por Mitre cinco años antes. Allí se hizo lector afanoso de los clásicos franceses e ingleses, especialmente Locke, Montaigne y Montesquieu. Madura anticipadamente en ciencia este muchacho que había visto la tormenta cernirse sobre la holgura y tranquilidad de su hogar. Por eso

era ya todo un hombre cuando a los diecisiete años ingresó, en 1870, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Realizó su carrera universitaria con el brillo que le había destacado en sus anteriores estudios. Por su actuación sobresaliente la universidad costea la impresión de su tesis que versa sobre *Traición*. Había quedado candente en su imaginación el hecho de que estando la Argentina en guerra con el extranjero, muchos argentinos —llevados por motivos políticos— hubieran combatido en las filas del enemigo. Considera Mantilla que de cuantos delitos pueda cometer el hombre “ninguno subleva tanto como aquel a la indignación pública e irrita los corazones honrados”.

Fué su padrino de tesis el Dr. Manuel Quintana y tenía el joven doctor veintiún años cuando se sintió armado como un nuevo Quijote para desfacer entuertos y reparar injusticias. ¿Dónde precisamente? Allí donde le llamaba con toda su fuerza el corazón: en su altiva Corrientes signada con signo eterno de heroísmo.

En mayo de 1874 llega a Corrientes. De inmediato comienza a actuar en política y es de los principales redactores de *El Argos*, órgano del partido liberal. Por poco tiempo desempeñará el cargo de Fiscal de Gobierno.

En 1878, cuando tenía veinticinco años fué designado ministro de gobierno y le tocó desempeñarse en una etapa sumamente difícil de la vida de su provincia cuando odios violentos impedían cicatrizar heridas recientes. El realizó una fecunda tarea de pacificación y cumplió además con una progresista obra de gobierno. Dimitió su cargo por haber sido elegido diputado nacional.

Se incorporó a la Cámara de Diputados de la Nación en mayo de 1880, pero los acontecimientos de aquel año determinaron la cesantía de los diputados inasistentes al congreso de Belgrano, entre ellos Mantilla partidario de la posición autonomista de Tejedor.

Cuando regresaba por vía fluvial a su provincia fué apresado y estuvo durante casi dos meses incomunicado a bordo de barcos de guerra. Al ser puesto en libertad emigró al Paraguay con su familia.

En la nación hermana ejerció con éxito su profesión lo que le permitió ayudar económicamente a varios correligionarios co-

mo él exilados. Escribió entonces el folleto histórico y polémico titulado *Defensa de Corrientes*. Es un vibrante y apasionado alegato donde refuta apreciaciones hechas por Carlos Tejedor en su opúsculo *Defensa de Buenos Aires*.

En el destierro, en aquel Paraguay acogedor para los últimos días de Sarmiento y de Estrada, los dos grandes maestros de la Argentina, se manifiesta plenamente su vocación de historiógrafo. Lee entonces a Niebhur, a Mommsem, a Buckle, a Taine y escribe otro libro. Se titula *Resistencia popular de Corrientes en 1878* e historia los acontecimientos que llevaron al partido liberal al gobierno en 1879. Recién pasada más de una década publicará aquel libro escrito en el destierro donde se unen en conjunción magnífica Mantilla historiador y Mantilla hombre público, donde alientan altos ideales para el mejor servicio de la causa común, de la República, que él entendió siempre en el ceñido rigor de la etimología romana.

Cuando pareciera haberse serenado el ambiente político correntino, Mantilla regresa con los suyos a la provincia natal. Desgraciadamente aquella presunta serenidad era un espejismo y debe abandonar nuevamente su provincia y radicarse en Buenos Aires.

Se instala aquí en julio de 1882. Buenos Aires era todavía "La Gran Aldea" de la novela de Lucio V. López. No estaba resañada totalmente aquella sangre de la juventud porteña inmolada en las jornadas autonomistas del 80. Roca precisamente, él que había contribuido con mayor decisión a sofocar el levantamiento de Tejedor, gobernaba al país. Alguien ha dicho de él que era un clásico de la política. Oportuna presencia en aquel momento de crecimiento impetuoso y desordenado, porque lo clásico es siempre medida, responsabilidad y ordenamiento. El Dr. Mantilla se ha replegado en su hondura interior. Ejerce su profesión de abogado pero sobre todo estudia e investiga en el viejo Archivo fundado por Rivadavia. Durante horas y días está entre viejos papeles, especialmente aquellos que se refieren a su provincia natal.

En cuadernos y carpetas va acumulando la investigada certeza del dato histórico para darlo después en esas obras que harán de él uno de los grandes historiadores de su época y el fundador de la historiografía erudita en Corrientes.

Aquella vocación y esa tarea se vieron facilitadas cuando, por pedido especial del general Mitre, el Dr. Mantilla es designado

Jefe de Sección en el Archivo que acaba de ser nacionalizado. Nueve años desde agosto de 1884 hasta noviembre de 1893 desempeñó aquel cargo tan de acuerdo con sus inquietudes de estudioso. Realizó una labor responsable y debió asesorar a las autoridades del Archivo en ocasiones de ser ofrecidos en venta importantes documentos al Archivo General de la Nación.

Hombre de clara inteligencia y de tesonero estudio, adquirió en aquel cotidiano investigar en ricos acervos documentales una profunda versación histórica. Es así como a partir de 1884 el Dr. Mantilla inicia la publicación regular de una seria labor historiográfica presidida siempre por dos sentimientos cardinales: el respeto por la verdad —aun cuando ésta contrarie convicciones o anhelos personales— y el señero amor por su provincia y por la patria.

Creía con el concepto ciceroniano en el papel ejemplarizador de la historia y por eso destacó siempre la parte constructiva de la tarea del hombre y la mostró constantemente como un modelo orientador.

De firmes convicciones democráticas y federalistas exaltó en su obra la consigna de libertad que nos llega desde Mayo como mandato de ineludible cumplimiento; simpatiza abiertamente con aquellos fuertes varones correntinos que abanderaron el ideal comunero para enfrentar en la rebeldía y el sacrificio la arbitrariedad de los malos gobernantes. En otras ocasiones su prosa se encrespa en tono de epopeya cuando evoca los levantamientos de la heroica Corrientes desde aquel de Genaro Berón de Astrada —hijo de gloria para la libertad— hasta el último de Virasoro acompañando a Urquiza en el Pronunciamiento contra Rosas y en la campaña de 1852 para realizar aquel anhelo de organización que habría de culminar en la histórica Santa Fe de las Convenciones con la sanción constituyente de 1853 y las reformas de 1860.

Estudios biográficos sobre patriotas correntinos, Discursos y conferencias, Manuel Derqui, Plácido Martínez, Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes, Narraciones, La Ciudad de Vera, La Cruz del Milagro, Historia de San Martín por Bartolomé Mitre —Análisis expositivo y crítico— Premios Militares de la República Argentina, Nicolás Rodríguez Peña, Sinopsis política y administrativa de la Provincia de Corrientes y descripción topográfica de la ciudad de Corrientes, y por último La bandera del batallón 3 del regimiento 2 de las milicias de infantería de Sala-

das, son las publicaciones suyas que aparecen entre 1884 y 1892.⁽³⁾

Cabe destacar que mientras trabaja en ellas reúne materiales para otra obra que resume a todas las anteriores en la comprensión y en el propósito. Es ella esa extraordinaria *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes* que sus hijos publicarán en 1928 en cumplimiento del deseo paterno así expresado: "Mis trabajos inéditos y los papeles y documentos de mi archivo serán dados a la publicidad por mis hijos después de transcurridos veinte años de mi muerte."

El Dr. Mantilla había terminado aquel trabajo en 1897. Lo redactó inicialmente en forma sintética dándole el carácter de un manual destinado a la enseñanza escolar en Corrientes. Posteriormente como lo señalan sus hijos Juan Ramón y Rafael D. Mantilla, en las palabras liminares de la obra, la revisó y amplió manteniendo su estructura inicial sin poder dar término a su tarea por haberle sorprendido la muerte en la plenitud de su talento creador. Fueron ampliados y revisados por Mantilla once capítulos: ocho de ellos que integran el primer tomo y tres del segundo hasta llegar al estudio de la formación del "Cuarto Ejército Libertador" al mando del general Paz.

La Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes es una obra ya clásica en la historiografía argentina. A través de ella se comprende en toda su intensidad la vocación de sacrificio y de heroísmo de la provincia altiva.

Nos explica Mantilla con admirable ahondar en la psicología de su pueblo el estado de espíritu de los correntinos ante la revolución de los comuneros del Paraguay; su anhelo de gobierno propio "muy natural en quienes ya lo habían practicado con asentimiento de la Corona"; su simpatía con las doctrinas propagadas por Antequera y Mompox y la ayuda sin reservas al movimiento paraguayo "prometiéndose los correntinos en recompensa de sus riesgos los pueblos de Misiones y los frutos de la libertad".⁽⁴⁾

Con simpatía destaca los recios varones de la causa criolla: los casañús; uno de los cuales don Sebastián había sostenido la necesidad de deponer al gobernador Nicolás Patrón "porque es una vergüenza que gobierne un forastero habiendo criollos".

(3) La biografía de Mantilla fue publicada por M. Conde Montero en el Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana.

(4) MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Bs. As. 1928, T. I, "Dos Palabras del Editor".

Ya en su libro *Narraciones* Mantilla ha historiado el linaje y los hechos de estos Casajús (Casafus) de rancia stirpe aragonesa "cuyos retoños correntinos tienen en la historia colonial de Corrientes un destacado puesto de honor".

La participación de Corrientes en la Revolución de Mayo es estudiada sobre la más responsable base documental, como igualmente el aporte correntino a la expedición de Belgrano al Paraguay. Con firme sentido de autoridad enjuicia la política de Artigas en Corrientes y destaca la acción de Genaro Perugorria y su ideal autonomista. Es favorable su juicio con respecto al decreto del Director de Posadas del 10 de setiembre de 1814 por el que se crean las provincias de Entre Ríos y Corrientes, decreto que en cambio será criticado por otros historiadores del litoral. El Pronunciamiento de Perugorria y su ruptura con Artigas adquiere tono épico en las páginas de Mantilla y pareciera que *el recinto de la fuerte Roma de la República fuera el escenario* para la acción de aquel hombre de coraje y de voluntad que muere inmolado por una causa que Mantilla admira.

Espíritu clásico hecho de ponderación y de mesura, su interpretación de la época del dominio de Francisco Ramírez cuando es Corrientes parte integrante de su efímera *República Entrerriana*, es sobria y desnuda de epítetos. La imparcialidad —cualidad suprema del historiador— alumbra esas páginas en las que señala lo positivo y lo negativo que el "Supremo de Entre Ríos" significó para Corrientes.

En el segundo tomo de su *Crónica Histórica*, tomo que abarca desde la lucha contra Rosas hasta 1896, es notorio el fervor y la admiración con que Mantilla relata los sacrificios de los tesoreros levantamientos de Corrientes contra la tiranía. Cuando llega a tiempos cercanos a aquellos en los que le tocó actuar es evidente el esfuerzo por mantener su ecuanimidad en la justeza del comentario y en la apreciación del hecho histórico y del sujeto que lo realizara.

Martiniano Leguizamón presidente de la Junta de Historia y Numismática Americanas, cuando ese cuerpo precursor de nuestra Academia rindió en 1924 su homenaje a Mantilla dijo de él "Perteneció el Dr. Mantilla al grupo benemérito de investigadores del pasado argentino que presidía el general Mitre en las tertulias dominicales de la casa del Numismático Rosa, ubicada como por secreto designio junto a la casona histórica donde Vicente López y Planes escribió las estrofas imperecederas de la canción nacional."

"Allí —afirma— en el ambiente apacible de aquella sala que atesoraba tantos recuerdos evocadores, fué donde nació nuestra Junta y allí donde estreché por vez primera la mano del distinguido escritor correntino." Hace la valoración de algunas de las obras de Mantilla y al referirse al trabajo titulado *La Historia del General San Martín por Bartolomé Mitre, análisis expositivo y crítico*, libro publicado por las prensas de Coni en 1889, dice Leguizamón: que la prensa unánimemente celebró la aparición de dicha obra pues "con ese estudio fundamental y de aliento inició Mantilla el método de la crítica racional en nuestras letras."⁽⁵⁾

Mantilla fué dueño de un estilo personalísimo y por lo tanto identificador. Si es verdad la máxima del clásico de que "El estilo es el hombre", su estilo era como su personalidad, elegante y sobrio, sustentado en firmeza. De los grandes escritores de la edad de oro de la latinidad había aprendido esa construcción desnuda de oropeles retóricos, donde la justeza sintáctica daba *el más claro ordenamiento a la expresión conceptual*.

Supo aprender de los maestros que cimentaron la historia como ciencia en el siglo XIX el rigor y el método en el profundo ahondar en las circunstancias de causalidad como determinantes del hecho histórico.

Cuando Mantilla se inicia firmemente en su tarea de investigador ya se habían formado en nuestro país las dos grandes escuelas de la historiografía argentina: la escuela de la filosofía de la historia, llamada también "escuela guizotiana" que tiene en José Manuel Estrada a su más destacado exponente y la escuela erudita cimentada en la autoridad científica de Mitre.⁽⁶⁾

Mantilla tomó especialmente de ésta última el criterio de la afanosa investigación documental y del rigor crítico en la valoración de las fuentes. Así en exhaustivas búsquedas encontró el acta de fundación de la ciudad de Corrientes —Mantilla la llamará siempre con el nombre del acta fundadora *ciudad de Vera*— y combatió contra leyendas y tradiciones afirmando la verdad histórica sobre su único cimiento: la comprobación documental.

Pero además en Mantilla, como en Mitre, se unía al historiador el hombre público que ha recogido en la experiencia mis-

(5) MARTINIANO LEGUIZAMÓN, discurso en el homenaje al Dr. Mantilla en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, año I, tomo I. Bs. As. noviembre 1924, pág. 244.

(6) ROMULO D. CARBIA, *Historia de la historia geográfica argentina*.

ma de la vida de los pueblos amplitud y hondura de comprensión para valorar hombres y acontecimientos.

Su labor historiográfica que tiene en algunos aspectos mucho de la orientación individualista a lo Carlyle, experimenta también otras influencias como las de la concepción del fenómeno histórico a través de doctrinas biológicas a lo von Helland y Otton Seeck, o de los directos o indirectos discípulos del materialismo histórico, o sociológicas por las rutas de Comte, Buckle y Taine que tanto influyeran en los hombres de la llamada "Generación del 80."

Pero Mantilla con evidente sentido ecléctico no se perdió por el camino estrechamente unilateral y por lo mismo equivocado. Sabía con la vieja máxima aristotélica aprendida desde su adolescencia en el colegio de los jesuitas de Santa Fe que la verdad no está nunca en los extremos y, por ello, supo conciliar inteligente y fecundamente los elementos de la historiografía clásica con las aportaciones de las nuevas tendencias vigentes en su época.

Por eso están en su obra en esfuerzo de integralidad para la comprensión total, todos los factores que han de darnos el conocimiento con certeza y plenitud. Desde el escenario fisiográfico en el que se ha de producir el hecho histórico hasta las causas económicas y sociales que lo determinan o condicionan. Esto último es de clara evidencia en su interpretación de los factores *económicos como determinantes de los movimientos comuneros en Paraguay*; y Mantilla como los doctores César Blas Pérez Colman y Manuel M. Cervera —otros dos grandes historiadores del litoral— es profundo conocedor del período hispánico. Por eso entronca la fórmula histórica de la Revolución de Mayo en la llamada corriente populista o tradicional de la Península y los principios filosóficopolíticos que fundamentan el pronunciamiento del cabildo abierto del 30 de octubre de 1764 son propios de las enseñanzas del padre Mariana o del filósofo Francisco Suárez. Dice Mantilla en la página 124 del tomo I de su *Crónica Histórica*:

"Toda la población adhirió al movimiento. El siguiente día fué convocada a cabildo abierto la gente granada de todos los gremios y las clases. La asamblea numerosa y entusiasta sancionó la legitimidad de la resistencia popular, declarando este principio: *se debe obediencia a un gobernante pero no a un tirano*. La asamblea asumió el ejercicio de la soberanía plena para consti-

tuir los poderes del gobierno porque decía: el vecindario tiene derecho a nombrar sus autoridades. El pensamiento público fué sintetizado en las siguientes palabras del maestro de Campo José González: «Defendemos nuestra Patria y sabremos defenderla aunque sea contra el Rey.» Ellas quedaron como lema —continúa Mantilla— y el partido criollo adelantándose en el tiempo proclamó en esencia en el cabildo abierto del 30 de octubre de 1764 la fórmula histórica de la Revolución de Mayo de 1810.”

Mantilla es de los primeros que en tiempos en que nuestra historia pasaba muy superficialmente por los siglos del llamado régimen colonial, ahonda en el estudio de esa etapa histórica. Ha analizado millares de documentos de esa época en el Plata y en el Paraguay porque sabe que en ese período está lo que nos revela y también lo que nos explica lo que ocurrió después, que no se puede romper la relación de causalidad entre un país país que fué español y sería luego independiente sin romper también las relaciones de causalidad que dan la interpretación de nuestro ser nacional.

Por eso como lo hizo César Blas Pérez Colman en su interpretación del hombre entrerriano, Mantilla encuentra en el aislamiento correntino, en el replegarse de la tenencia de gobierno sobre sí misma, en la firme actuación de su cabildo —elementos todos del llamado período colonial— los factores de conformación del espíritu de Corrientes y la vocación del sacrificio por la libertad que caracteriza a la provincia erguida en heroísmo que pagó más de una vez con sangre de martirio la denodada defensa de ese ideal.

Mientras realizaba su labor infatigable de estudioso cumplía también importante función pública. La vida política le llevó a iniciarse en el periodismo en aquel *Argos* correntino de 1874. Escribió en el periódico *Las Cadenas* del que fuera fundador y donde publicó importantes trabajos históricos en ocasión de celebrarse el tercer centenario de la fundación de Corrientes y en los que polemizó con la Comisión Organizadora de dichos festejos.

En Buenos Aires escribió en *La Tribuna* de los hermanos Varela, en *El Nacional* fundado por Casanova y en *La Nación* el diario de Mitre. En su provincia colaboraba asiduamente en *La Patria*, de Goya, y en *La Libertad*, de Corrientes, diario que reemplazó en 1890 a *Las Cadenas* y que se imprimía en una imprenta de propiedad del Dr. Mantilla.

Entre tanto, otros acontecimientos le llevaban a la destacada militancia política y parlamentaria. Con el Dr. Martínez dirigieron el movimiento revolucionario de agosto de 1893 en el que la agrupación de infantería de Las Saladas se llamó "Batallón Mantilla". Las fuerzas revolucionarias triunfantes depusieron al gobierno. Ello determinó el envío de la intervención nacional a la provincia y la convocatoria a elecciones en las que el partido liberal triunfó con la fórmula Virasoro-Artaza.

Se ha destacado con acierto por más de uno de los biógrafos de este ilustre sembrador de cultura, su consagración a la necesidad de infundir el alto espíritu del humanismo a nuestra enseñanza superior. Desde su banca de legislador trabajó por la fundación, creación y organización de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se mantuvo siempre vinculado a esta hija dilecta de su espíritu. Fué Consejero de ella y miembro de la Academia y delegado al Consejo Superior de la Universidad. Con el gran poeta Rafael Obligado, cuya casa donde escribiera estrofas inmortales ha caído bajo la piqueta que no respeta ni los más profundos valores de nuestra tradición, presentó poco antes de su muerte el proyecto de creación de la cátedra de literatura argentina. Siempre estuvo vinculado a aquella alta casa de estudios y uno de los profesores de ella, también historiador eximio, el Dr. Ernesto Quesada, escribió una de las primeras biografías del gran correntino. Se titulaba Manuel F. Mantilla. Su personalidad intelectual y se publicó en los anales de la Facultad de Filosofía y Letras (7).

El Dr. Mantilla era a los cuarenta años el más conspicuo dirigente liberal, respetado y querido por las dos fracciones en que —contra su prédica y su esfuerzo— se había dividido el liberalismo correntino. Por ello fué sostenido y votado por ambas agrupaciones y el 2 de junio de 1894 se incorporaba como diputado por Corrientes a la Cámara de Diputados de la Nación. Su cultura, la fuerza de sus convicciones, su pureza cívica, su conocimiento de la vida pública, hicieron de él uno de los grandes parlamentarios en aquellas Cámaras finiseculares que prestigiaron a nuestro país.

Alto, delgado, nervioso en el ademán, macizo en la exposición, no fué nunca un orador de fáciles recursos que escamotea la hondura del concepto bajo fácil ramillete retórico. Era denso y erudito. Su poder de persuasión nacía de eso: de la fuerza

(7) ANGEL ACUÑA, en *Notas biográficas*, pág. CXVI y siguientes.

de su convicción y de que sólo defendía una causa cuando estaba convencido de la justicia y de la verdad de ella.

En mayo de 1898 se incorporó a la Cámara de Senadores como representante de su provincia y fué reelecto en 1904. Murió en el ejercicio de esta función el 17 de octubre de 1909, troncado en la plenitud de su talento y de su capacidad puestos al servicio de la República.

Intervino en grandes debates. Su profundo conocimiento del derecho constitucional y del derecho administrativo le hacían contrincante temible en la discusión legislativa. Hablaba generalmente en tono enérgico y sobrio, casi siempre con tranquila mesura pero a veces se encrespaba en la réplica o en la vigorosa interrupción. Alguien dijo que pudo afirmarse de él lo que comentara Taine con respecto a Macaulay "Tiene la mano vigorosa, cuando golpea destruye." Hombres de gran versación y parlamentarios y tan hábiles como Terry el gran ministro de Hacienda de Quintana, sintieron ese golpe.

En aquellas ocasiones se alzaba inconfundible su figura en el debate: tensas las aristocráticas líneas del rostro trigueño; cuidaba la barba en punta como la de un caballero del Greco; el cabello volcado hacia atrás despejando la amplitud de la frente y, como lo recuerda Martiniano Leguizamón "los ojos negros y vivaces brillaban con fulgores de pasión irreprimible cuando se enardecía".

Sentía hondo fervor por la patria. Su patriotismo —demasiado grande— afirma Angel Acuña llegó en él a constituir una pasión dominante hasta absorber su vida interior. Creció al amparo de los generosos y liberales principios de la Constitución de 1853; pero temió al par, que el aluvión cosmopolita volcado masivamente sobre una población nativa en la que se había inculcado una errónea hispanofobia, atentase contra la esencia de nuestro ser nacional; como temió también que los frutos del positivismo pedagógico, no atemperados por una prédica idealista y patriótica, fuesen, perjudiciales para la formación de nuestra juventud.

En el debate con motivo del proyecto de creación del Consejo de Educación Secundaria y Normal, afirmó: "Veinte años antes se podía tomar en la calle a cualquiera y preguntarle ¿Quién fué Balcarce? ¿Quién fué Arenales? y contestaba lo que fueron. Hoy se toma a cualquiera y se le pregunta lo mismo; nadie sabe lo que fueron, nadie se preocupa de ello; porque

se preocupan de cosas que son el resultado natural de esta confusión de intereses que bajo los auspicios de tendencias extrañas van apagando el sentimiento nacional."

Y Mantilla sentía la necesidad imperiosa de fortificar ese sentimiento nacional que veía amenazado como lo vieron Martiniano Leguizamón y Juan Alvarez para no referirme sino a otros dos grandes historiadores del litoral de los que tuve ocasión de ocuparme desde esta prestigiosa tribuna.

El patriotismo de Mantilla era claro, definitivo, puro como todo él; por eso fué un patriota y no un patriotero, y por eso destacó más de una vez errores y defectos para actuar como un reulsivo provocando la reacción salvadora.

Fué un auténtico defensor del federalismo y un vocero de la tolerancia y de la libertad. Las viejas cepas españolas de aquellos antepasados suyos cuyos nombres se reiteran en la vieja historia de Corrientes y del Paraguay, se daban en él en una floración de fuerza y de hidalguía. Y este hombre erguido ante el destino y ante la vida como una recia vertical de voluntad, este gran Señor de la Provincia y de la Patria, cayó físicamente troncado en plenitud hace cincuenta años: el 17 de octubre de 1909.

Corrientes su entrañable tierra natal y la República para la que vivió en alta militancia de civismo, le decretaron solemnes y emocionadas honras fúnebres. Hoy, pueblos e instituciones de cultura, escuelas y calles llevan su nombre, ese nombre que memoramos en este homenaje de admiración que la Academia Nacional de la Historia tributa a este varón ilustre que es gloria de ella y cuyo espíritu alienta, entre los grandes que se fueron, dejándonos la imperecedera enseñanza de su saber y de su ejemplo.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN CHILE Sr. GABRIEL FAGNILLI FUENTES

Sesión del 3 de Noviembre de 1959

CINCO PRESIDENTES DE CHILE ADMIRADORES DE SAN MARTIN

He titulado esta disertación, *Cinco Presidentes de Chile Admiradores de San Martín*, para referirme en especial a los hombres de mi patria que, por un extraño destino, fueron soldados a las órdenes del Libertador y después alcanzaron el solio de los presidentes. Sin embargo, debo agregar a un *Sexto Presidente*, un hombre civil que también fué su admirador. Pido a Uds., la mayor benevolencia para citarlo en el instante oportuno. Pecaría de irreverencia dejándole en las sombras...

Al alba de un día de marzo de 1812, la *George Canning* corta las aguas turbias del Río de la Plata. El viajero de nuestra admiración está en cubierta, atisbando ansioso para enredar en su mirada el primer rayo de sol que bese las torres de San Francisco o de Santo Domingo. Remolino incontenible de recuerdos vienen y se van pero ninguna le trae la imagen de la ciudad que dejara hace ya más de treinta años. Sabe de ella por boca de su amigo Tomás Guido, quien le entretenía en Londres describiéndole su Cabildo y su Catedral; su Fortaleza y su Plaza Mayor...

El aire frío lo saluda... La voz del viento pregunta...:

—¿De dónde vienes guerrero...?

—¡De luchar una vida por la gloria de la Madre Patria...!

—¿Qué buscas...?

—¡Estar en mi heredad argentina...! ¡He soñado tanto con sus bosques seculares, sus serranías y montañas, sus ríos inmensos y su cielo azul...! ¡Vengo al encuentro de mis hermanos para estrecharlos... para ofrecerles mi ayuda en su lucha grande...!

Ha concluido su jornada en España. Ha escuchado una voz que ha conmovido su ser; una voz que lo llama a otro teatro; a

otra guerra; ¡a la América! ¡A la patria! Ved la armadura con que se presenta en el Río de la Plata el nuevo caudillo americano. Trae en la conciencia la idea del derecho; en el corazón la idea de la independencia; en la cabeza el genio; en el brazo la fuerza; en su alma la voluntad y en su frente la aureola de la gloria. Bienvenido seais guerrero de los libres... ¡Salud al Héroe de América...!

Chile no estaba en la mente de San Martín cuando desembarcó de la *George Canning*. Felizmente, en Buenos Aires no faltaban chilenos con los cuales podía platicar sin premuras. A través de ellos formó a retazos la imagen, y ocasión tuvo tres años después, para expresarla en esta precisa síntesis: "Chile por su excedente de población, proporcionalmente a las demás regiones de América; por su natural valentía y educada subordinación de sus habitantes; por sus riquezas, feracidad e industrias y últimamente por su situación geográfica, es el pueblo capaz de fijar (regido por mano diestra) la suerte de la revolución...".

Sintió intenso el anhelo de conocer ese país, donde la aventura de la libertad se había transformado en una realidad...

Iría... No sabía cuándo, detenido por quehaceres mayores: En el Retiro ya galopaba su escuadrón de centauros —entre ellos varios chilenos: el capitán Ríos, el alférez Boil y los soldados: Alzogaray y Olmos—, y de su brazo caminaba su joven esposa doña Remedios de Escalada... cosas ambas de mucho cuidar...

Iría... Y empezó su andar por el único camino que se llega: la fraternidad con esos hombres de Chile, que a buen seguro iban a pagarle en la misma moneda, y a veces más... ¡bien lo merecía este noble hijo de la libertad...!

Cinco soldados chilenos —oficiales de diversa graduación, desde teniente a brigadier— que militaron bajo la bandera del general San Martín, en la Campaña libertadora de Chile y del Perú, alcanzaron la primera magistratura de mi patria, ya como Directores Supremos o como Presidentes. En un período de trienta y cuatro años, desde 1817 a 1851, ocuparon ese sitio los generales: Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Francisco Antonio Pinto, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes. Quizá este detalle no tenga paralelo en la historia del mundo...

De cada uno el Libertador guardó una armoniosa imagen: eran hombres de su hechura, dispuestos a todos los sacrificios en pro de la libertad de América. Cada uno a su vez, lo vio en toda su grandeza y le brindó los mayores honores que podía discernir la patria.

Al primero de los citados —*Bernardo O'Higgins*— lo conoció en Uspallata a mediados de octubre de 1814... Bajaba del Ande con su pesada carga de angustias. Tinto en sangre el acero, de la amarga jornada de Rancagua. Custodio solícito de su madre y hermana, que en lento éxodo deshacían la ruta... mientras la patria quedaba en rehen del vencedor hispano... Soñando con el retorno para liberarla o morir en el intento.

La historia no grabó la fecha —imperdonable olvido— cuando el hijo de Yapeyú estrechó la mano del hijo de Chillán. Las voces de la tierra dijeron en el instante su augurio: ese es tu hermano, cantó el agua del Río Mendoza; ese es tu hermano, cantó el viento del valle secular... Y fueron hermanos... y amigos fueron veintiocho años en la tierra... una eternidad en el reino de los espíritus...

A fines de febrero de 1816, O'Higgins se incorporó al Ejército de los Andes, y pasó a ser el hombre de toda la confianza del entonces Gobernador Intendente de Cuyo.

En ese tratarse casi a diario, intimaron en tal forma que terminaron unidos mediante un pacto, recordado por San Martín con estas palabras: "Ud. y yo somos una misma cosa y no cabe reserva en dos que se han jurado ser amigos hasta la muerte...".

Tres etapas reconoce este proceso fraterno, generador de la admiración de O'Higgins. La primera en tierra argentina, mientras se forjaban las armas para expulsar a las huestes realistas de Chile; la segunda en el lar chileno, viviendo la esperanza de la libertad del Perú, y la tercera en el Imperio de los Incas, contándole sus fatigas de desterrado, a quien estaba proscrito en Francia.

Sólo dos años y medio estuvieron en cercanía. Un cuarto de siglo, distantes, unidos por sus cartas que suman arriba de dos centenares.

En ellas vive una lección y sirven con holgura para fijar un arquetipo de amistad... San Martín surge de ellas sereno... O'Higgins en cambio, todo impulso, volcado en cada línea su cariño sin tasa, que a veces cobra dimensión de idolatría. Cier to es que hubo razones para ello: lo vió más solo; lo supo más triste. Mas trabajado por la desventura física y más golpeado por los desengaños. Con admirable tesón se allana al noble oficio de ser *el Amigo* de todos los instantes y para todos los sacrificios. En cada hora y en cada día, sólo cumplirá la misión de cuidarlo. Guardián de sus glorias; confidente de sus penas y amargu-

ras. Rompe lanzas contra los osados que pretenden herirlo y pregonar su hazaña imperecedera por los caminos de América y del mundo. Así fué nuestro Padre O'Higgins, olvidado de sí... gozoso de la felicidad del hijo de Yapeyú...

El 16 de febrero de 1817, el brigadier Bernardo O'Higgins asumió en Santiago la Dirección Suprema del Estado de Chile. Y al día siguiente, inició su más bella faena: rendir gratitud al hombre que forjó la libertad de su patria...!

En su primera *Proclama*, dirigida a los *pueblos*, informa cómo los enemigos huyeron cargados de vergüenza "al ímpetu de un ejército virtuoso, comandado por la mano maestra de un general valiente, experto y decidido a la muerte o a la extinción de los usurpadores..."

Es preciso que el mundo entero conozca, no sólo la libertad de la patria, sino también al general que realizó la hazaña portentosa de trasponer los Andes y conquistarla a sangre y fuego. En sus *Mensajes* a las potencias extranjeras —Estados Unidos, Holanda, Rusia y Gran Bretaña— dirá sin retaceos cómo fué restaurado "el Reino hermoso de Chile, por las armas de las Provincias Unidas de la Plata, bajo las órdenes del valiente general don José de San Martín...".

Dos meses habían transcurrido desde Chacabuco. San Martín anda en la ruta hacia Buenos Aires... O'Higgins en la del sur chileno en busca del enemigo atrincherado en Talcahuano. En cada vivac le escribe, e invariablemente encabeza sus cartas con un: Mi más amado general... y las termina implorando: Dios lo traiga cuanto antes con la salud y felicidad que le desea su más constante amigo..., o bien: Dios lo conserve bueno hasta que tenga el gusto de abrazarlo. Sesenta y dos cartas pertenecen a esta campaña y, de todas ellas fluye ese inconfundible espíritu fraterno tan propio de mi Chile...

Y no todas fueron palabras escritas. Para honrarlo mejor en junio de 1817, le envió desde Concepción el nombramiento de *Director Supremo Delegado*, para que rigiera los destinos chilenos en su ausencia. Poco después lo incorporó con la más alta dignidad a la Legión del Mérito, a la vez que le encargaba instruir y formar las primeras divisiones del futuro Ejército chileno.

Pasó la noche triste de Cancha Rayada... Vino la aurora radiante de Maipú... Otra vez San Martín dobla el Ande y, otra vez queda O'Higgins en tremendo desconsuelo. Cuando lo sa-

be cercano, ya en Mendoza, lo llama con porfiada insistencia para que cruce a mirar los primeros barcos de la Escuadra. Quería darle una sorpresa: a uno de ellos lo ha bautizado *San Martín*.

Las nevadas de julio cerraron los caminos... O'Higgins despacha a su mejor baqueano para asegurarle que irá gente a encontrarlo. Y en previsión de todo acontecer, ha puesto víveres en las casuchas del trayecto y, arreglado los malos pasos.

Julio y agosto quedan atrás. El Libertador no se resuelve a trasponer la montaña blanca... Aún más: graves dolencias le aquejan... Habla entonces de renunciar a la jornada de Lima...

O'Higgins presa de honda desesperación, lee y relee esas palabras que tanto daño le hacen... y proclama en voz alta: San Martín es el héroe destinado para la salvación de América del sur y no puede renunciar...! El podría remediarle cualesquier situación. El Estado de Chile en último caso... Y si es por falta de salud, razón de más para que concurra a Chile donde el clima "puede mejorarlo y proporcionarle remedio a toda clase de males".

Le envía un mensaje definidor: "Ruego a Ud. por la Patria y nuestra amistad se venga cuanto antes y me libre de la amargura que sufro, no pudiendo aliviarla otra cosa que la aceptación de mi súplica. Venga Ud. luego y tendrá cuando lo vea, el día de mayor satisfacción de su vida, su amigo hasta la muerte...".

1819: año terrible para O'Higgins... Vive entre dos desolaciones: la anarquía de las Provincias Unidas y, el anuncio de una Expedición española al Río de la Plata.

Teme por San Martín... y no anda equivocado. Si viaja desde Mendoza a Buenos Aires, puede caer en manos de las montoneras... Y desde Santiago le advierte: no cometa Ud. el irremediable mal de ponerse en manos de sus enemigos... Nos anegaría en llanto y desesperación si, despreciando los sanos avisos de quien tan sinceramente le ama, se confiase en los bárbaros que no tardarían en privarnos del mejor americano, y la consecuencia sería una guerra vengadora que nos consumiera a todos...

Y refiriéndose a la Expedición española, delimita el honroso papel que está llamado a desempeñar Chile, valedero para todas las épocas: "Es justísimo —señala— que todos los esfuerzos de los hombres racionales, y de la gratitud, se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron la libertad, y de donde, en nuevas adversidades, pueden volverla a traer... Cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir a la defensa de tan digno pueblo, debe con-

tarse con toda certeza, igual que Ud. cuenta con su invariable amigo...".

Entre tanto, y a la espera del "Inválido heroico", O'Higgins va dando cima a su obra gigantesca: *La Escuadra Libertadora*...

Casa por casa y pueblo por pueblo, fué en procura de un puñado de trigo y de un soldado para formar el Ejército Unido. Arañó la tierra para reunir los centavos y adquirir las armas y contratar marinos expertos que llevaran hombres y barcos a las playas del legendario Imperio de los Incas...

A mediados de enero de 1820, el Libertador cruzaba la cordillera en una camilla, acompañado de su médico y escoltado por granaderos... Los brazos de O'Higgins lo estrecharon muy fuerte... los ojos de O'Higgins le dijeron de su alegría infinita por tenerlo... Siete meses transcurrieron... y el 20 de agosto de 1820 allá en el puerto de *Valparaíso*, cuando todo estaba pronto: la Escuadra y los hombres, le entregó la enseña de Chile, para que la llevara como un símbolo de fraternidad, en su camino de esperanzas y, lo nombró *Capitán General* del Ejército de Chile, el grado más alto de las armas de la patria.

Dos años y dos meses duró la ausencia. Al mediar octubre de 1822, el Fundador de la Libertad del Perú, se estrechaba otra vez con su invariable amigo. Poco de hablar: vuelve en desengaños. La infamia y la calumnia rondan tras sus pasos, y las viejas dolencias le hieren sin piedad... Aún no repuesto de sus dolores reumáticos en los baños de Cauquenes, cae en las garras del tifus y O'Higgins con su madre, doña Isabel, y su hermana Rosita, le guardan y le cuidan en la Chacra del Conventillo.

El Director Supremo de mi patria, vela día y noche junto al Libertador, ajeno al rumor revolucionario que le traen los vientos del sur. Nada le importa el tembladeral que acabará con su gobierno... Sólo sabe de su amigo querido en constante agonia...

Fué la última vez que pasaron juntos... Uno partió convaliente todavía, camino de Mendoza, antesala de su ostracismo... El otro, rumbo a Valparaíso, antesala también de su obligado destierro.

La jornada venturosa acabó para ambos. Triste faena la del redentor de pueblos... A Cristo le crucificaron. A nuestros padres los arrojaron de sus patrias. Hacia el Perú O'Higgins, hacia Francia San Martín...

En su hacienda de Montalván —obsequio del gobierno del Perú a iniciativa del Libertador —O'Higgins ve correr los días anudando recuerdos...

Es cuanto posee para su existencia y la de su familia, por eso le escribe agradecido a su benefactor: "No cesaré en toda mi vida de bendecir al alma generosa que en ella me libró de la indigencia..." O'Higgins no imagina que allá en Francia su amigo viva en estrecheces, por eso se revela impotente cuando, en agosto de 1828 recibe la carta que denuncia en cada frase la proximidad de una tragedia: "sí mi amigo —clama nuestro Libertador— mi situación es bien crítica para que Ud. no remedie mis necesidades..."

Revuelve cielo y tierra en procura de dinero... Trata de conseguir el pago de los treinta y tres mil pesos peruanos que el gobierno le adeuda a su Protector... Busca a Mansueto Mancilla, siguiendo las instrucciones de San Martín, para que lo ayude en los trámites: "quien mejor que este generoso peruano —le escribe— conseguirá la justicia que me interesa, tanto como mi propia existencia, por que así lo veré libre de escaseces que Ud. mi querido amigo, no merece...". Pasan los años desnudos de toda piedad... Sólo en 1832 O'Higgins logra —después de cuatro años— obtener un anticipo de tres mil pesos, un puñado de esterlinas, que San Martín destinó para costear la boda de su "Infante Mendocina", de su hija bienamada. Sublevado el espíritu del chileno, y no sabiendo cómo ayudarle mejor, resuelve llamarlo a su lado... ¡Y pensar que no se le había ocurrido antes...!

"Ud. tendrá, mi noble amigo, —le señala— una Tebaida, que a la sombra del bien que se ha hecho a la patria, presida la sinceridad de dos amigos que se han consagrado el uno para el otro, y ambos hasta la tumba..."

Pero San Martín no pudo concurrir al Perú, y la historia y nosotros, nos privamos del diálogo de dos inmortales...!

Sin embargo O'Higgins no pierde la esperanza... Quiere verlo y se aferra a cualquier posibilidad. El presidente Prieto le ha enviado pasaporte para que se reintegre a la patria. Antes de hacerlo escribe y consulta a su amigo. Volvería siempre que él regresara a Mendoza, porque entonces "con mil gustos" cruzaría los Andes para "tener el placer de abrazarlo..."

Pero el Libertador ya no se movería de Francia... O'Higgins

se negó entonces a embarcar hacia Chile, haciendo trizas la más grande aspiración de su vida infortunada.

¡Parece cosa de leyenda, que todo esto haya sucedido...! Nos cuesta creer que la admiración de un hombre por otro —llámese amistad o gratitud— alcanzara tamaño renunciamiento...! Creedme que esto cuenta en la fraternidad de nuestras patrias...!

En 1838 se interrumpe la correspondencia... San Martín aprovecha el viaje al Perú de Gregorio Gómez, "su más antiguo amigo en Buenos Aires", y le escribe con fecha 2 de abril de 1842, aquella que sería su última carta para saber de "la suerte del honrado y bravo patriota", para desearle que goce "de salud cumplida y que la felicidad le acompañe constantemente...".

Mal año fué ese para O'Higgins. A duras penas su corazón hacía la jornada. Nadie puede aseverar si recibió el mensaje sanmartiniano. El 24 de octubre nos dejó para siempre. Estoy seguro que en el reino de los espíritus, juntó las legiones de Chile —los viejos soldados de la independencia— y aguardó formando calle, para presentarle armas, ocho años después, a su amigo el Libertador por excelencia.

* * *

El segundo soldado de San Martín que llegó a Director Supremo de Chile, y le rindió siempre respetuosa admiración, fué el general *Ramón Freire*. Sus relaciones se iniciaron en octubre de 1814, cuando al frente de los Dragones, salvados de Rancagua, llegó a Uspallata. O'Higgins lo presentó como Jefe de su escolta y como la primera espada de la patria.

De Mendoza siguió a Buenos Aires. Era un enamorado de la aventura, y partió en la Expedición de corso al Pacífico del almirante Brown. Todavía anda su nombre en las crónicas guayaquileñas, como el del bravo capitán que tomó al asalto las primeras baterías de Guayaquil.

En octubre de 1816 estaba de nuevo en Buenos Aires, y afilaba su acero para acompañar a Buchard en el crucero de la *Argentina*. . . cuando una carta de O'Higgins le invita a formar en el Ejército de los Andes que cruzaría a liberar la patria.

San Martín lo recibió igual que a un viejo amigo, y sabedor de su destreza como jinete, además de su dominio de la espada, lo incorporó al Regimiento de Granaderos a Caballo con el grado de capitán. El 14 de enero de 1817, el capitán Freire, se despidió del General y al frente de su columna de solo cien hombres tomó la ruta del sur mendocino, para entrar a Chile

por el Paso del Planchón y sublevar a las provincias de Curicó y Talca...

Y todo fué hecho con rigurosa precisión...! Cuando San Martín partió al Perú, Freire ya era gobernador intendente de la provincia de Concepción, y cuando regresó, continuaba todavía en el cargo, aureolado por la hazaña de vencedor del sanguinario coronel Benavídez.

En esa época, Chile vivía su primera convulsión interna. El destino había decretado la caída del Director Supremo O'Higgins, y señalado al general Freire, para obligarlo a dejar el mando, si era preciso, por la fuerza de las armas.

Mientras San Martín convalecía en la chacra del Conventillo junto a O'Higgins y sus familiares, allí recibió la carta del general Freire del 14 de diciembre de 1822, para pedirle —rogarle es más acertado— que intercediera y fuese el árbitro de los destinos de Chile.

En cada uno de los párrafos está latente el reconocimiento a la honradez política del Libertador, y queda en evidencia el profundo respeto y la honda admiración con que lo distinguía Freire.

"Yo no cumpliría con los deberes que me dicta mi carácter humano —le dice— si no me anticipase a poner en conocimiento de usted los funestos resultados que indudablemente produciría el obstinado empeño del general O'Higgins en querer continuar presidiendo la república en contra del voto unánime y general de los habitantes..." Tras exponerle el panorama político en su carácter de General en Jefe y representante de los revolucionarios, le ruega que "interponga sus respeto y amistad" convencido que sus "juiciosas reflexiones, apoyadas sobre el conocimiento que tiene del corazón humano, produzca todo el efecto que dictan la razón y la justicia..."

En el párrafo final señala: "Estos pueblos graban en su memoria el servicio que usted les dispensa, relativo a la transacción de una desavenencia que ya no puede componerse sino por aquel único medio..." ¿Intervino San Martín ante O'Higgins...?

¿Analizaron entre ambos la crítica situación, a punto de desembocar en una guerra civil...?

¡Ni afirmamos ni negamos...! Recordamos, eso sí, que el Libertador había dejado su cargo de Protector en el Perú, para evitar desavenencias entre sus partidarios y sus detractores: esa conducta valía en el instante por cualquier intervención...

El 4 de abril de 1823 Freire prestó juramento como Direc-

tor Supremo y, durante tres años, gobernó en mi patria. En 1826, cansado de la política informal, renunció. Sin embargo, circunstancias especiales le obligaron a continuar hasta mayo de 1827.

Durante su período, y en dos oportunidades, evidenció su lealtad a San Martín. La primera se refiere al recibimiento en el Palacio de gobierno al viajero inglés Roberto Proctor, quien llevaba por única presentación una esquila del Libertador, en ese tiempo (1823) radicado en su chacra mendocina.

"Con el gusto que es propio de nuestra amistad —contesta Freire— recibo la estimable de Ud. . . . agradeciéndole en gran manera la visita que se ha servido hacerme (Proctor) a su nombre. . . ." Y a renglón seguido agrega: "Deseoso yo de manifestar a este sujeto el aprecio con que miro las recomendaciones de usted, le he franqueado mis servicios con decisión e interés. . . ." Y por último, atento a una advertencia del Libertador sobre lo efímero de la gloria de gobernar, temeroso de ser juzgado por quien tanto admira, como un vulgar ambicioso, dice en su descargo: "Estaba muy lejos de pensar viniese a cargar sobre mí el peso de la magistratura. . . . Protesto a Ud. con toda la franqueza de nuestra amistad, que éste es el sacrificio más grande que puedo tributar a mi patria. . . ."

La segunda oportunidad de mostrar su gran afecto se le presentó al arribo a Santiago de los restos del Regimiento de Granaderos, después de haber luchado en Ayacucho. Era tanta la miseria y el abandono de los gloriosos centauros, sin dinero y medio desnudos, que debieron acantonar en los extramuros para no pasar vergüenzas. El presidente Freire concurrió presuroso a visitarlos —él también había sido granadero; el propio San Martín lo presentó ante el Regimiento en 1816 en el campamento de El Plumerillo, nombrándole capitán— y tras confundirse en un abrazo con el coronel José Félix Bogado, le entregó cuanto llevaba en su cartera: cien pesos fuertes, asegurándole que velaría por ellos. . . . Y esos cien pesos fuertes, más que dinero para adquirir un bocado de pan, surgen del pasado como una mano fraterna, ¡el único gesto posible de un varón chileno para otros varones en desventura. . . !

* * *

Y ahora el tercer soldado de San Martín. . . : general Francisco Antonio Pinto, Jefe de Estado en 1827, y presidente de la república por elección en 1829, quien llevó su admiración —por un camino distinto a los anteriores— a extremos difíciles de igualar.

Francisco Antonio Pinto, el coronel Pinto, llegó a Buenos Aires en las postrimerías del año 1812 con la honrosa credencial de Diputado de la Junta de Gobierno chilena, algo así como nuestro primer embajador. No pasaron muchas semanas y el coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo se contaba entre sus mejores amigos. Y será San Martín quien testifique el nacimiento de esta amistad, en una carta escrita desde Grand-Bourg en 1845, respondiendo a otra enviada por Pinto desde Santiago.

"Puedo asegurar a Ud. que al abrazar por primera vez a su apreciadísimo hijo Aníbal, no pude menos que recordar con placer que el primer chileno que conocí en América fué usted. . . : ¡treinta y tres años van transcurridos desde aquella época, y qué mudanza en las cosas y en las ideas. . . !"

En 1816 el coronel Pinto, después de haber representado a mi patria en Londres, marchaba rumbo a Tucumán al frente del Regimiento 10 de Infantería, para combatir a las órdenes del general Belgrano. . . Y no todo fué disparar de cañones. Tucumán era tierra de mujeres hermosas capaz de rendir al más bizarro oficial. El coronel Pinto desposó a una bella: Luisa Garmendia de Alurralde, y el mismo Belgrano sirvió de padrino a este canto a la fraternidad.

En 1820 el coronel Pinto sintió en su corazón el llamado de los clarines del Ejército Libertador acantonado en Quillota, cumpliendo las postreras disciplinas antes de marchar al Perú. . .

Y Pinto dijo adiós a Tucumán. . . Con su esposa argentina, con su hijita Enriqueta de dos años escasos, cruzó los Andes y un día cualquiera se presentó ante el General San Martín. . . !

A las órdenes del Capitán General —de su amigo idolatrado— hizo toda la campaña que gestó la independencia peruana.

Después, el retorno a Santiago. . . Su entrada en la política en 1824. . . Su ascensión al solio de los presidentes. . . Y aquí una cita imprescindible. . . "Luisa Garmendia Alurralde de Pinto fué la Primera mujer que alcanzó la dignidad de Primera Dama. . . ¡Qué bien lucía el hombre de Chile junto a la bella argentina: sinfonía de una Estrella Solitaria con un Sol radiante. . . !"

Y he llegado al instante de narrar el hecho tan conocido por todos ustedes, revelador del espíritu exquisito del general Pinto, donde evidencia toda su devoción por el Libertador. En 1845, su hijo Aníbal Pinto fué nombrado secretario en la legación chilena en Roma, oportunidad que aprovechó nuestro ge-

neral para enviarlo con una carta ante San Martín... Los ojos cansados del ilustre anciano leyeron con emoción inenarrable estas líneas inesperadas...: "Marcha a Europa mi hijo Aníbal en la legación que va a Roma, y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe a todo chileno de besar la mano a quien nos dió patria. Sírvasse Ud., mi general, echarle su bendición, que es la única que ambiciono para él, y que le servirá de un poderoso estímulo para no desviarse jamás de la senda del honor..."

Muchos honores recibió el Libertador en los años de su exilio en Francia, pero difícilmente otro padre enviara a su hijo a rendirle tan grande veneración.

Al arrodillarse el joven Aníbal Pinto ante él, no estaba solo, miles y miles de chilenos le acompañaban en ese admirable tributo de gratitud...: ¡millones de chilenos estamos acompañándolo...!

* * *

El general Joaquín Prieto es el cuarto soldado-presidente en este recuento de admiradores de San Martín.

Cronológicamente fué el primero en conocerlo, ya que se encontraba en Buenos Aires desde 1811, formando parte, con el grado de capitán de Dragones, de la Expedición de Auxiliares de Chile. Mozo bizarro descendiente de una familia distinguida de Concepción, supo ganar el corazón de una beldad porteña: Manuelita Warnes, con quien se unió en matrimonio.

Y Manuelita Warnes era buena amiga de Remedios de Escalada, y estoy seguro que el capitán Prieto y su esposa estaban en la fiesta de esponsales cuando el comandante de los Granaderos a Caballo, don José de San Martín, salió a bailar la primera cuadrilla con Remedios.

Tenía algo más en su haber este oficial chileno. En 1806 acompañó, sin paga alguna, al coronel Luis Cruz, en aquel viaje memorable iniciado en la ciudad de Concepción y terminado en el mangrullo de Melincué, abriendo el primer camino a través de Neuquén, La Pampa y Córdoba, sin temor a las tribus indígenas que señoreaban en esos inmensos territorios. Era propósito del coronel Cruz llegar a Buenos Aires, pero en esa época la capital estaba en manos del general inglés Carr Beresford.

En el mes de octubre de 1816, junto con Freire, se alejó hacia Mendoza para enrolarse en el Ejército de los Andes.

San Martín le dió un puesto de instructor de artillería, y renovó con el amigo la charla interrumpida en 1814.

Después de la victoria de Chacabuco, desde la dirección de la comandancia de armas de Santiago, Prieto vivió siempre en cercanía del Libertador... Y hubo otras razones más íntimas que ahondaron la amistad. En esos años de inquietudes y desvelos, la casa del chileno y Manuelita Warnes fué para él un refugio de cariño, prolongación de la patria, a donde concurría en los atardeceres para tomar unos mates y entretener a ese pequeño diablillo llamado Joaquín, su ahijado, sentándolo en las rodillas y haciéndole "caballitos", mientras entonaba "con su armoniosa voz de barítono" canciones cuyanas, aprendidas a los payadores de las milicias mendocinas...

San Martín, investido de Capitán General de las armas chilenas, partió en 1820 a libertar el Perú... Prieto, con el grado de coronel, fué a comandar en el sur de la patria las legiones que lucharon en la llamada Guerra a Muerte, contra las montoneras realistas. Dos años más tarde, el coronel Prieto aguardaba en el muelle de Valparaíso la entrada a la rada del bergantín "Belgrano", donde retornaba San Martín... y no bien lo divisó saltó a una lancha, alcanzó su costado y subió a bordo para darle el primer abrazo a su "compadre"...

Pasan y pasan los años... En 1831, el general Joaquín Prieto terció sobre su pecho la banda presidencial de Chile... Escribe al amigo ausente y se pone a su disposición "con toda la sinceridad que es propia de nuestras relaciones...". Le pide, casi le suplica, que lo ocupe "en cualquier tiempo y distancia, con toda la franqueza debida..."

Y dispuesto a distinguirlo como ninguno, aprueba en julio de 1833 el plan de la *Historia de Chile*, presentado por el anciano sacerdote franciscano Fray José Javier de Guzmán, donde por primera vez en América se describía y comentaba la hazaña libertadora de San Martín. Quizá sea necesario recalcar que esa historia sirvió para enseñar a varias generaciones de niños y jóvenes de mi patria, y fué también manantial inagotable donde abrevaron muchos de los cronistas e historiadores del siglo pasado.

El decreto del presidente Prieto oficializando esta obra ¡lleva implícito el propósito de honrar a su antiguo jefe y Libertador...! Años después (1843), en larga carta le manifiesta su alegría porque sabe que ha dispuesto regresar a Chile y advierte

el espíritu de la gente chilena ante la buena nueva. “Quiera el cielo, mi amado general —le expresa—, mantener a Ud. en su resolución y con la salud y fuerzas necesarias para llevarla a efecto y a sus amigos de por acá, en cuyo número me cuento uno de los primeros, el indecible gusto de abrazar a Ud. feliz en ésta su patria adoptiva y que le debe su existencia política y muchos otros bienes, que recuerdan con entusiasmo todos los buenos y honrados chilenos...”

En párrafos posteriores, hace referencias a la visita que le encomendara a su hijo y espera que “haya tenido el gusto y la honra de haberse presentado y conocido al virtuoso y honrado general San Martín, restaurador de su patria, de quien le había hablado con entusiasmo, tantas veces...”.

En realidad, esta visita a San Martín del joven Joaquín Prieto Warnes —retoño del árbol de la fraternidad— es anterior a la del hijo del general Pinto —Aníbal Pinto Garmendia— e inicia el peregrinaje de la nueva generación chilena ante su Libertador: ¡peregrinaje de gratitud y de veneración...!

“El habrá manifestado a Usted —dice la carta en la oración final— nuestros agradables y respetuosos recuerdos por un amigo tan caro a esta reconocida familia, que no ha olvidado a su amable protector nunca... Si usted, al fin, se resuelve venir a Chile, tendré el placer de ser el primer chileno que le abraze en nuestro primer puerto, cuyo destino tengo el honor de ofrecer a usted, desde ahora (Prieto era gobernador intendente de Valparaíso) con toda la sinceridad de mi cariño y gratitud...”

* * *

El general Manuel Bulnes e sel quinto soldado-presidente, llamado a figurar entre los grandes admiradores de San Martín. Durante su período —1841 a 1851— cumplió la faena de hacerle justicia, aunque para ello debiera soslayar las leyes de la nación.

Días antes de Cancha Rayada el Libertador conoció al entonces teniente de caballería Manuel Bulnes. Y en la carga de los famosos Cazadores de Freire, en el llano de Maipú, aprendió a admirarlo por su valor.

Transcurrieron veintitrés años. El general Bulnes, que se había desposado con Enriqueta Pinto Garmendia, *La Tucumánita*, hija del general Pinto, fué elegido presidente en 1841. Deseando inaugurar su gobierno con un acto de trascendencia histórica internacional —acto que tiene su origen en una noble

gestión del ex ministro chileno en Francia, Miguel de la Barra, amigo íntimo del general San Martín— escribió al anciano guerrero invitándole a trasladarse a Chile, para que en esa forma pudiera reincorporarse a su grado en el ejército de Chile, percibir los sueldos correspondientes y vivir entre sus camaradas de armas.

Era el mes de julio del año 1842. El Libertador, desde su rincón de Grand-Bourg, se apronta a contestar al general Zenteno, por cuyo intermedio recibió la carta presidencial, que lo ha "llenado de la más completa satisfacción. En ella —agrega— no sólo le ofrece una nueva patria, sino también aprueba del modo más lisonjero para mí, mi conducta militar en Chile...".

Mucho más expresa, agradeciendo al presidente Bulnes, pero a nuestro entendimiento en esa frase citada se compendia un anhelo de veinte años: que un gobierno de Chile reconociera y juzgara oficialmente sus servicios en pro de la independencia.

La hora de su desesperanza ya había quedado atrás... La muerte del banquero amigo, D. Alejandro Aguado, le obligaba a permanecer en Francia como albacea y tutor de sus hijos... y mi Chile, el país de su sueño grande, para convivir en paz sus postreros años con los viejos camaradas de armas, se alejaba de su mente, ¡tal se alejan los sueños con el alba...!

¿Que no iba el Libertador...? Bulnes, hombre expeditivo, resuelve honrarle lo mismo. En el mes de septiembre de 1842 remitió al Congreso su trascendente Mensaje, aquel que se inicia con una frase que pudieran lucir los pórticos de los palacios legislativos: "Recompensar los servicios prestados a la patria durante la guerra de la independencia, es el uso más noble que podéis hacer de una de vuestras atribuciones...". A continuación agrega: "Felizmente... podemos ya tender la vista sobre aquellos que nos pusieron en el camino de obtener tan inestimables beneficios. El General San Martín merece sin duda ser contado en este número y exige un recuerdo que le manifieste nuestra gratitud... Existe hoy en países extranjeros y se halla en el último tercio de su vida. No sería honroso para Chile dejarle morir condenado al olvido, en medio de la abundancia y prosperidad de que afortunadamente gozamos...".

Hasta aquí el Mensaje era inobjetable, pero San Martín no estaba comprendido en la ley de pensiones por carecer de los años necesarios para el retiro, y por residir fuera del territorio de la nación, y el Ejecutivo, por sí, no estaba facultado para

materializar la gratitud chilena, so pena de burlar las leyes. Por eso Bulnes proponía al Congreso este Proyecto de Ley:

"Al general don José de San Martín se le considerará por toda su vida como en servicio activo en el Ejército, y se le abonará el sueldo íntegro correspondiente a su clase, aun cuando resida fuera del territorio de la República..."

El presidente estaba convencido de la inmediata aprobación y deseaba promulgar la admirable Ley el día de las fiestas patrias: el 18 de septiembre de 1842.

Sin embargo, no faltó el legislador que, velando por la hacienda pública, pusiera las primeras trabas dilatorias... Fué necesaria la defensa brillante del propio Ministro del ramo, don Manuel Rengifo, y lo que es más extraordinario todavía, la defensa apasionada del senador Diego José Benavente... ¿Recordáis quién era...? Capitán primero y ayudante después del infortunado general chileno José Miguel Carrera, quien tras expresar su disconformidad con la política de San Martín y O'Higgins, recordando cómo en Mendoza estuvo a punto de caer fusilado junto a su jefe, habló elocuentemente del sentimiento de gratitud innato de los hombres de Chile, para quienes habían forjado la patria chilena, después de una lucha llena de inmensos sacrificios. El 6 de octubre de ese mismo año, el presidente pudo por fin promulgar la Ley, y desde ese día el venerable Capitán General volvió a figurar a la cabeza del Ejército chileno... y las cajas del tesoro hicieron llegar a Francia el sueldo correspondiente a tan alto grado, hasta el instante de su muerte.

El ministro de Chile en Francia, Francisco Javier Rosales, informó al gobierno del triste suceso: el 17 de agosto de 1850 había fallecido en Boulogne-Sur-Mer el general San Martín...

El estuvo a su lado hasta el instante del desenlace... El formó en el cortejo que lo condujo a la capilla de Notre Dame... ¡Era Chile montando guardia junto a su Capitán General...!

El presidente Bulnes dictó con voz entrecortada el decreto de honores póstumos, digno de un pueblo agradecido.

El ejército y la armada de Chile vestirían luto durante quince días "a consecuencia del fallecimiento de su Capitán General..."

¡A lo largo de mi heredad corrió una lágrima, mientras la bandera de la estrella solitaria tremolaba a media asta, cubierta de crespones, y las campanas de todas las iglesias doblaban incessantes, diciendo su plegaria con su grito de bronce...!



José Joaquín Pérez, este es el nombre del sexto presidente, amigo y admirador del hijo de Yapeyú.

En 1831 llegó a París para desempeñarse como Cónsul de Chile... Desde entonces una amistad entrañable le unirá para siempre con el general San Martín... En unas Memorias inéditas, escritas por José María de la Barra, consejero de la Legación chilena en Francia, se cuentan detalles ignorados de la vida del Libertador. Por ellas nos informamos que durante cinco años seguidos —1831 a 1835— jamás faltó a la celebración del aniversario de Chacabuco, en los salones de la Legación, y siempre tuvo a su lado a José Joaquín Pérez, “señor magro, de recio mentón y aspecto entre campechano y socarrón...”.

Y por ellas conoceremos nuevos detalles del casamiento de Merceditas con Mariano Balcarce. Cuatro testigos acompañaron a la pareja y al general ante el Alcalde: el ministro peruano Iturregui, los hermanos chilenos de la Barra, ministro y consejero de la Legación, y el cónsul José Joaquín Pérez. En cambio ninguno de ellos concurrió al casamiento religioso, a pedido del general. Pero esa noche los cinco celebraron la boda con una cena en lo de *Chez Grignon*, que pagó San Martín a nombre de sus hijos.

Honra grande fué, sin duda alguna, para los tres hombres de Chile, testificar la boda de la *infanta mendocina*, acontecer que acrecentó la amistad entre ellos.

Pérez retornó a la patria en 1836; cumplió misiones diplomáticas en Buenos Aires y desempeñó elevados cargos públicos en Santiago, y en 1861 el voto de sus conciudadanos lo llevó a la presidencia. A él le correspondió rendir el homenaje que faltaba al Libertador. El 5 de abril de 1863 la capital chilena amaneció de fiesta: era el día señalado para inaugurar la estatua ecuestre del Capitán General. Un clarín llamó a silencio... el presidente Pérez extendió el brazo hasta que su mano tocó el borde del lienzo, y lo fué recorriendo lentamente, para mostrar a su pueblo al héroe vestido con su traje de bronce...

Mientras las salvas de cien cañones daban cuenta a la posteridad del acto incomparable, los ojos del presidente estaban fijos en el rostro de la estatua, tal si esperara el milagro de su voz...

La emoción le impidió decir las palabras del homenaje... Y fué entonces reemplazado por el ministro Antonio Tocornal, el mismo que en 1846 compartiera en París el pan y el vino de

la mesa de San Martín: “La satisfacción de nuestro libertador —señaló— habría sido ciertamente mayor si hubiera podido saber que la gratitud de los chilenos había ido creciendo con los años, como lo manifiesta esta ceremonia, como lo muestra este monumento. Habría sido lisonjero para mí —agregó Tocornal—, recordando másde una queja del “noble anciano”, haber podido contestarle: “Chile será, señor, la primera de las tres repúblicas que mande fundir en vuestro honor una estatua de bronce...”.

Y Chile fué, sin discusión, la primera. Esa estatua era hija de una suscripción popular iniciada en 1858 por el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, y había sido fundida en París en 1859, llegando a Santiago en 1861.

* * *

¡Vine ante ustedes para mostrarles a *cinco presidentes de mi patria* (en verdad *seis*) *admiradores de San Martín*...! No fué tarea difícil encontrarlos... Todos los presidentes de Chile han rendido ese tributo de admiración a quien sembró en primacía su *fraternidad*...

¡Chile, señoras y señores, es buena tierra para tan noble semilla...!

ACUÑACION DE LA MEDALLA DE ACADEMICO DE NUMERO Y DE ACADEMICO CORRESPONDIENTE

Por Humberto F. Burzio

En la sesión celebrada el martes 7 de octubre de 1958, el académico de número señor Julio César Raffo de la Reta se refirió a la conveniencia de que la Academia dispusiese la realización de un distintivo para los académicos, como se usa en numerosas instituciones de América y Europa. Expresó que es un ineludible deber exaltar el prestigio de nuestra Academia, no sólo como se hace por sus eximios trabajos, tanto de la entidad como individualmente de sus miembros, sino también en el lucimiento de un distintivo.

Agregó el señor Raffo de la Reta que él había presentado, a poco de incorporarse, esta misma iniciativa y que el doctor Levene le había manifestado que los momentos no eran propicios y que postergara la proposición hasta mejores tiempos. Continuó diciendo el señor Raffo de la Reta que el doctor Levene en otra oportunidad había pronunciado palabras tan llenas de contenidos, que definen la misión de la Historia, palabras que afirmaban el magnífico pensamiento de Mitre. En una de sus conferencias, el doctor Levene definió a nuestra Historia por noble, por limpia y digna, como la manera de lograr la paz por la historia y había expresado: "La Paz por la Historia, pero no como una política sino como una filosofía." Abundó el señor Raffo de la Reta en consideraciones y argumentos acerca de la significación de esta iniciativa y propuso que la Academia acuñase ese distintivo académico, cuyo costo sería a cargo de cada uno de los miembros, y que se constituyese una Comisión para aconsejar el formato y diseño, expresando su deseo de que la definición "La Paz por la Historia" se grabara en ese distintivo. El doctor Levene, luego de agradecer las palabras de su colega, ma-

nifestó que debía mantenerse el lema "Lucem Quaerimus", resolviéndose de conformidad y se designó una Comisión para que redactase el dictamen correspondiente, integrada por los Académicos señores Dr. Arturo Capdevila, José León Pagano, Julio César Raffo de la Reta y capitán de navío Humberto F. Burzio, actuando este último como miembro informante.

En el dictamen la Comisión consideró en primer término verificar si la Junta de Historia y Numismática Americana tuvo anteriormente una medalla o distintivo para uso de sus miembros.

Realizada la investigación se obtuvieron de las actas los siguientes antecedentes:

Sesión de 5 de octubre de 1902. Se discute el lema y la medalla de la Junta o un distintivo. Se resolvió fuera una medalla circular de un solo módulo y de plata, que debía ser conmemorativa de la sociedad y llevar el nombre del socio en una cartela. Se dispuso, asimismo, poner la fecha de fundación y a indicación del señor Urien se convino en grabar "Fundada en 1893". Puesto a discusión el lema, los miembros propusieron los siguientes: Ab Historia Lux, Ex Fumo Dare Lucem, Historia Resurrectis Est, Veritas, Lucem Petimus, De La Historia Surge La Luz, Investigar con Honradez, etc., pero no habiéndose podido unificar la opinión, se acordó dejar la resolución para la siguiente sesión.

Sesión de 2 de noviembre de 1902. Se trató el lema, se consideraron varios y se resolvió adoptar la parte final del que había usado el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que es como sigue: "Lucem Quaerimus" (1).

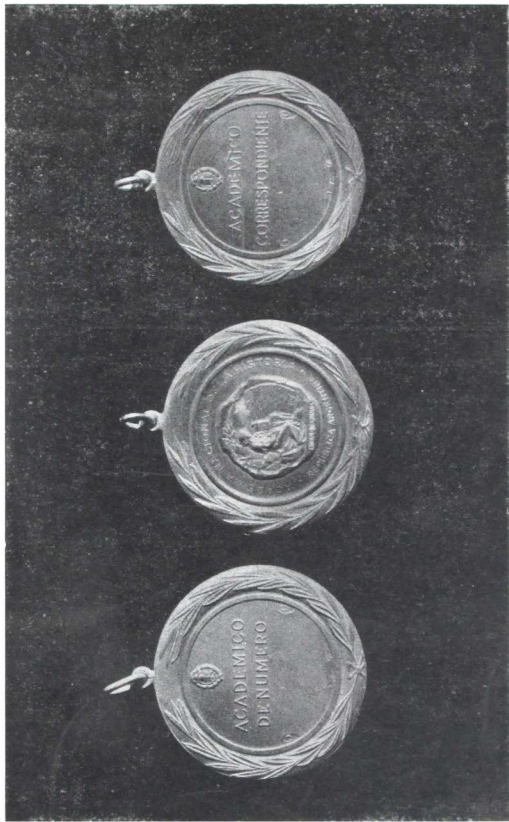
Sesión de 7 de diciembre de 1902. Se aprobaron los Estatutos en cuyo artículo 69 se expresa: "Los miembros de la Junta recibirán un diploma que los acredite como tales y una medalla conmemorativa el que lo solicite."

Sesión de 14 de junio de 1903. El Secretario presentó el modelo de la medalla conmemorativa de la fundación de la Junta, con las modificaciones introducidas por el grabador, el que se aprobó, resolviéndose que el diámetro fuera de unos 55 milímetros.

(1) Respecto al mote "Lucem Quaerimus", la Comisión académica en su dictamen recordó la tradición de su origen, en los siguientes términos:

En la sesión de instalación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, realizada el 16 de junio de 1872, en la Sala de Grados de la Universidad de Buenos Aires, presidida por su titular, doctor Aurelio Prado y Rojas, se dejó constancia en el acta de esa fecha, que "Tratando de la facción de un sello para la sociedad el señor Presidente propuso el dibujo adjunto de forma octógona, con el nombre de la Sociedad por leyenda, y en el campo la inscripción *Colentes Veritatem, Ex Reliquiis Veterum Lucem Quaerimus*, dentro de una corona de encina."

Fué aprobada esa propuesta con una variante sugerida por el Vicepresidente, señor Angel J. Carranza, de que la estrella radiante colocada en el extremo de la corona fuera sustituida por un sol.



Anverso y reverso de la Medalla de Académico de Número y Correspondiente.

La medalla adoptada por entonces no fué portativa, sino de exhibición, para ser colocada en un mueble medallero o escritorio, dado su tamaño y falta de argolla. ,

Tenía un anverso anepígrafe, con la actual representación simbólica de la Academia y en su corte inferior el mote *Lucem Quaerimus*.

En el reverso, sobre campo del mismo contorno del símbolo estampado en el anverso, la leyenda: */Junta de / Historia y Numismática / Americana / Fundada en 1893 / Buenos Aires / 1903 /*, y en la parte media inferior, una cartela de adorno para inscribir el nombre del miembro de la entidad.

Como lo propuesto por el académico señor Raffo de la Reta se refiere a un distintivo, la Comisión sugirió la acuñación de una medalla portátil para cadena, pues entendió que no hay inconveniente en coordinar la tradición de la Junta tomando de ella todos los elementos que puedan conjugarse con la Academia actualmente, luego de su evolución y transformación. En la medalla que la Comisión propuso se mantuvo lo fundamental: el símbolo y el mote *Lucem Quaerimus*.

El módulo primitivo se redujo de 55 a 43 mm., agregándose a la medalla una argolla de suspensión.

El anverso, para el que se utilizó un cuño existente en la Academia por razones de economía, además del símbolo y mote lleva en orla la leyenda */ Academia Nacional de la Historia. República Argentina /*, y también en orla una corona de olivo.

El reverso se modificó totalmente, ya que no fué posible mantener el del año 1903 por sus inscripciones y módulo. Lleva la orla de olivo, el Escudo nacional, la leyenda */ Académico / de Número / o / Académico / Correspondiente /*, según el caso, y una cartela grande en forma de pergamino para grabar el nombre del académico.

En la sesión del 12 de mayo de 1959, la Academia aprobó el dictamen, y resolvió mandar acuñar las medallas de Académico Correspondiente para los miembros de la Real Academia de la Historia, de Madrid. Son de similor, colocadas en estuches especiales y con los nombres grabados, que se obsequian a los colegas españoles.

La medalla de Académico de Número fué abonada por cada uno de los Académicos, quienes pudieron elegir el metal, ya sea de oro, plata o similor.

En la lámina pueden apreciarse los detalles de esta pieza.

FALLECIMIENTO DEL Dr. RICARDO LEVENE

El viernes 13 de marzo falleció en esta Capital el doctor Ricardo Levene, que fuera nuestro Presidente por casi tres décadas y hasta el día de su lamentada desaparición.

Inmediatamente de conocido el infausto suceso, la Mesa Directiva concurrió a la casa mortuoria para presentar sus condolencias a la señora Amelia Peyloubet de Levene y al doctor Ricardo Levene (h.).

Luego la Mesa Directiva dictó la resolución siguiente:

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959.

Visto:

El fallecimiento del doctor Ricardo Levene, Presidente titular de la Academia Nacional de la Historia durante cinco lustros, por cuya iniciativa la antigua Junta de Historia y Numismática se transformó en la actual institución; y

Considerando:

Que entre la inmensa labor que la institución ha desarrollado en tan largo lapso bajo su ilustre dirección, la "Historia de la Nación Argentina", ordenada por Ley y conseguida merced a sus gestiones ante los Poderes públicos, es una de sus obras de mayor trascendencia;

Que el doctor Ricardo Levene es en el orden de su labor personal verdadero propulsor de los estudios históricos en el país a través de sus libros y publicaciones, además de fundador de importantes instituciones nacionales y provinciales de carácter histórico, que le han dado renombre intercontinental.

Por todo ello,

la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia

- 1º Designar en pleno a los señores Miembros de Número de la Academia para que velen y acompañen los restos de su ilustre Presidente.
- 2º Designar al señor Vicepresidente, doctor Arturo Capdevila, para que, en nombre de la institución haga uso de la palabra en el acto del sepelio.
- 3º Entornar las puertas de la Academia el día del sepelio.
- 4º Realizar oportunamente una sesión pública en homenaje a su memoria.
- 5º Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.
- 6º Enviar corona de flores a la casa mortuoria.

(Fdo.): Arturo Capdevila, Vicepresidente; Alberto Palcos, secretario, Humberto F. Burzio, prosecretario-tesorero.

El sábado 14 despidieron sus restos en el Cementerio de la Chacarita los siguientes oradores:

Arturo Capdevila, por la Academia Nacional de la Historia;
Ariosto D. González, por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay;

Gabriel Fagnilli Fuentes, por los historiadores chilenos;

Juan Silva Riestra, por la Academia de Derecho y la Institución Mitre;

Jorge A. Mitre, por la Comisión Nacional de Museos;

Miguel Angel Cárcano, por la Academia de Ciencias Económicas;

Constantino Brandaris, por la Universidad Nacional de La Plata;

Mauricio Ottolenghi, por la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho;

Carlos Heras, por la Facultad de Humanidades de La Plata;

Ricardo R. Caillet-Bois, por la Facultad de Filosofía y Letras;

Ricardo Zorraquín Becú, por sus colegas profesores en la cátedra de la Facultad de Derecho de Buenos Aires;

Andrés R. Allende, por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires;

Guillermo Furlong S. J., por la Academia Argentina de Geografía;

Bernardo A. López Sanabria, por el Museo Histórico Sarmiento y el Instituto Güemes y el Norte Argentino;

Enrique de Gandía, por el Instituto de Historia de la Independencia Americana;

Raúl A. Molina, por la Revista "Historia";

Augusto G. Rodríguez, por el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia;

Aníbal Eugenio Sorçaburu, por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza; y

Víctor Tau Anzoátegui, por sus discípulos.

La Academia celebró el 31 de marzo una sesión especial para acordar los actos que la entidad tributará en homenaje a la memoria del Dr. Levene, resolviéndose realizar los siguientes:

1º Dedicar al doctor Levene la primera sesión pública de este año, en la que harán uso de la palabra oradores argentinos y extranjeros.

2º Editar una publicación especial en la que se insertarán trabajos de los Académicos de número y correspondientes.

3º Publicación de su bibliografía.

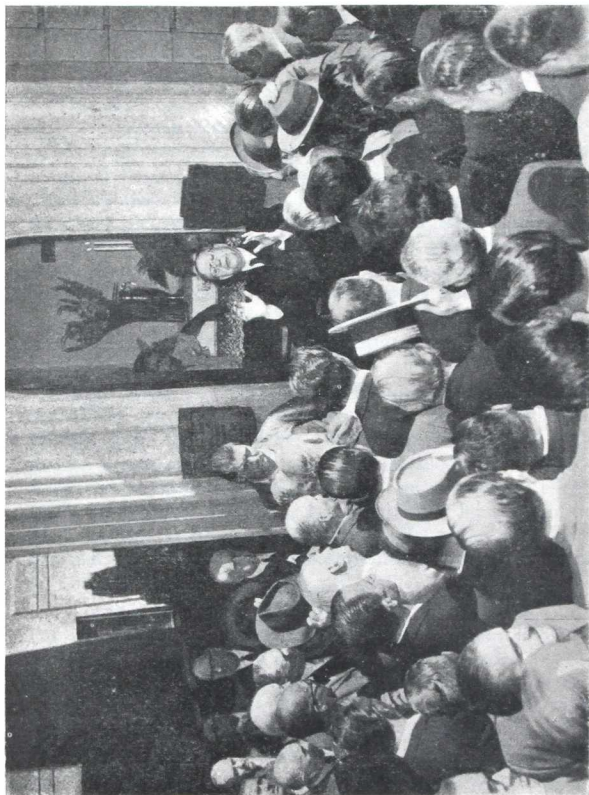
4º Colocación de su retrato en la Galería de Presidentes fallecidos de la entidad.

5º Dirigirse a los Poderes públicos solicitando la sanción de una ley ordenando la publicación de sus "Obras Completas".

A continuación se transcriben los discursos pronunciados:

EL ADIOS A RICARDO LEVENE

Ha muerto un prócer de las actividades más altas del espíritu. Prócer, cuya vida fecunda y simple se desenvolvió en el silencio de los gabinetes de estudio, o se hizo voz aleccionadora en la perfecta dignidad de la cátedra o en el seno de ilustres academias. Vida pródiga de iniciativas y realizaciones que él iba entregando como permanente ofrenda al país. Y ciertamente él amaba al país en su pasado y en su presente. Nunca se despreocupó de las raíces que se hunden profundamente en la tierra del Ayer; pero tampoco se desentendía de lo por venir. Suelo pensar que a esas dos formas de sus amores obedecía que al llegar las horas de su relativo descanso en los meses de las vacaciones estivales, las partiese en dos períodos: el primero, para las sierras de Córdoba, allá por los antiguos lugares de San Javier y Yacanto; el segundo, junto a la playa de Mar del Plata, en que gozaba con la contemplación de la inmensidad y al mismo tiempo con el espectáculo de tanta vida palpitante de futuro. Las sierras en que la nieve de algunas de sus crestas es como una espuma del mar azul de la eternidad, y el mar en que la espuma bien puede ser la nieve de su inmemorial grandeza, eran las dos lontananzas en que se complacía ese espíritu suyo, siempre sereno, siempre alto. Por eso desde las mocedades se mostró Levene tan dueño de sí. Porque es de saber que este Ricardo Levene, tan admirablemente dotado de esas potencias que se llaman la voluntad y el talento, fué siempre un hombre de reposados juicios. Y así, cuando joven, a la hora en que nada se estilaba tanto como el ser iconoclasta, él no fué iconoclasta, ni se sentía llamado a derribar antiguos muros, pues derribándolos desaparecen muchos augustos recintos que ya no es posible reconstituir. Lo extraordinario en él es que lo supiera desde sus comienzos y enseñara con su palabra y con su acción que él no venía a destruir cosa alguna sino a renovar y proseguir. Nunca desmayó en esta recia labor. Y fué siempre esto: un temperamento ecuaníme que enseñó



Sepelio del Dr. Ricardo Levene en la Chacarita. 14 de marzo de 1959. Hace uso de la palabra para despedir sus restos, el Dr. Arturo Capdevila, por la Academia Nacional de la Historia.

desde joven toda su capacidad de independencia al actuar como ortodoxo en tiempos de heterodoxia.

Pues bien: el no ser un iconoclasta a la hora en que casi todo joven lo era, le valió un premio del destino. Atendamos a ese momento decisivo. Anda Levene en la edad de las múltiples inquietudes. ¿Cuál será su rumbo? ¿El teatro? La calle Corrientes con sus escenarios está convocando para la dramaturgia nacional. ¿O será más bien la novela, su sendero? También se levanta una hora propicia para que toda la vida argentina, acá y allá, sea elevada a categoría artística. Pero este Ricardo Levene está en vísperas de ser abogado. ¿Por qué no ha de correr su ruta por el campo de la vida profesional que da prestigio, posición y satisfacciones hermosas? No lo sabe. Y en aquel estado de no saber anda por esas calles, cuando, de pronto, acontece algo grande. ¿Quién viene allá, caminando por la misma acera como para encontrarse con él, como para hacerle poseedor de un mensaje? El que viene así, es Mitre, viviente numen de la Patria. El encuentro no dura más que unos instantes. Pero el mandato es para siempre. Como todos los verdaderos maestros ese que se llama Mitre va diciendo al probable discípulo: Sígueme. . .

¿Qué doctrina, cuál buena nueva, qué mandatos redentores son los que ese insigne historiador da a su pueblo? Toda su prédica se resume en una palabra sola. Esa palabra es Mayo. Al conjuro de su eco, se ilumina la plaza del Cabildo y aparecen los próceres que nos dieron patria. Pero hay uno entre todos ellos que señala Mitre como al hombre capaz de ir más lejos. Es un héroe civil. Se llama el Dr. Mariano Moreno. Sígueme, había dicho tácticamente el maestro, y Levene había oído el mensaje. Su camino quedaba trazado.

Mitre muere. Pero queda su casa, y en su casa la Junta de Historia y Numismática Americana. Levene se encamina como a un templo a esa casa. Y es que ya es un sacerdote del culto de la Historia. La primitiva tertulia sería cada día con mayor autoridad una prestigiosa Junta de estudios, y finalmente esa Junta se transformaría en la Academia Nacional de la Historia por obra del ahinco creador de Levene, que ya al frente de la institución promovería la construcción magnífica de ese gran edificio cultural, dirigido inspiradamente por él que lleva por glorioso título el de *Historia de la Nación Argentina*.

Mas no olvidemos otro singular encuentro de Ricardo Levene que colma las aspiraciones de su corazón tan bello y de su

alma tan honda: el encuentro con la Universidad. Allí a la protectora sombra de esa alma máter acertó a recoger otro gran mensaje: el de la unidad en la pluralidad. Concibió también allí una solidaridad para toda la vida. Bajo sus claustros amó primero a sus maestros y a sus compañeros. Amó después toda esa vida superior. Allí se sintió unido también al ayer de la cultura argentina y supo ser su continuador fidelísimo cuando llegó para él la hora de la cátedra y con ella, la de ese otro bello y grave amor de su existencia: el de sus discípulos.

Ahora estamos aquí desolados, diciéndole adiós. En estos últimos días del verano retornó de las sierras de Córdoba, ya tan suyas, y no sé si efectuó, como en otros estíos, su doble veraneo de síntesis emocional argentina. Lo que sé, muy tristemente sabido, es que hemos venido aquí a dejarle nuestros adioses. Mas no creáis que estemos solamente nosotros en este camposanto. No estamos solos. Eramos ya esperados por una multitud invisible, formada por las sombras de aquellos estudiantes que en los tiempos coloniales y en las primeras décadas de nuestra nacionalidad, le dieron a este sitio el nombre de Chacarita de los Colegiales. No dudéis, señores, de que esas sombras han venido a prestarle séquito de silencio y cortejo de homenaje a este maestro de la Historia. Tened por cierto que cuando nos pusimos en marcha con este ataúd desde el peristilo hasta el mausoleo que lo guardará, caminaban con nosotros, invisibles e impalpables pero no menos fervorosos que nosotros, aquellas sombras de las pasadas épocas.

Dr. Levene: En nombre de la Academia Nacional de la Historia, cuya presidencia me toca ejercer desde ahora en imposible reemplazo de usted, nuestro adiós, nuestras lágrimas, nuestras plegarias, nuestra inmarcesible amistad.

DEL Sr. ARIOSTO D. GONZALEZ

Por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Un doblar de campanas, con la solemne eficacia de su voz de bronce, nos convoca para estar presentes, en esta hora y en este sitio, junto a Ricardo Levene, transfigurado ya, por el misterioso toque de la muerte material, en uno de los símbolos y paradigmas de la cultura rioplatense y americana.

Un doblar de campanas, con la entristecida gravedad de sus sonos, nos hace cruzar de nuevo el Plata para cumplir, en representación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del que don Ricardo Levene era Miembro de Honor, los nobles deberes de la justicia, de la admiración y de la simpatía.

Transidos de dolor, con el agobio de una pena infinita, hemos querido acompañar al maestro una vez más, como tantas veces lo hicimos, en su fecunda vida, desde diversas cátedras y en renovados homenajes, cuando se le decían las grandes palabras de la consagración y de la gloria.

Ricardo Levene, señores, por la efectiva aplicación que dió, con disciplina ejemplar, al dictado vocacional y a la lúcida aptitud, es una personalidad de relieves eminentes, que sobresale, como una cumbre, en el amplio campo de la cultura histórica de América y de España. Su obra tiene la base estable y armónica de aquellas grandes construcciones asentadas sobre sillares graníticos e indestructibles.

Con un vasto y vario saber en derecho, en historia, en sociología, arma libros de vigor perpetuo, como los dedicados a la Revolución de Mayo y Mariano Moreno, a la historia del derecho, al general San Martín. De su sabiduría se nutren varias generaciones. Y al lado del escritor con el don de manejar las ideas generales, de agotar las investigaciones, de trazar los cuadros de la reconstrucción histórica, de descubrir el valor humano de las grandes almas y de penetrar en el sentimiento de los conductores y de los pueblos, están el director de cultura y el maes-

tro. Levene es, antes que todo y por encima de todo, un animador de la cultura, con dotes y eficacia de creador y de rector. Espíritu de selección, con la generosidad y el lirismo de los fuertes cruzados del ideal; con el fervor y la abnegación comunicativos, capaces de mover a los apáticos y de encender en el arrebato y el entusiasmo a los más remisos y escépticos; con la energía y el dinamismo subyugadores; con el ánimo de comprensión y conciliación; con la calidad moral de su saber, de su desinterés, de su nobleza, de su rectitud, proyectaba una autoridad avasallante y levantaba a los planos de empresa grande el nivel y el significado de toda obra que sostuviera y animara con su simpatía y su esfuerzo.

Profesor por la vocación hacia la difusión de la cultura, por el gusto del diálogo y de la controversia, Ricardo Levene elevó la docencia en la cátedra, en el libro y en la vida, a la dignidad de un magisterio.

Maestro, sí que lo fué, este varón ejemplar. Maestro por la categoría intelectual, por la dignidad de su lección, por la gravitación de su enseñanza.

Junto a su tumba, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay saluda en Ricardo Levene, con reverencia emocionada, a un inmortal, que es una gloria de su patria, del Río de la Plata, de su estirpe y de su tiempo. Y seguro de que los grandes valores morales no pasan ni mueren en el tráfico de las cosas perecederas, confía en que el nombre, la obra y la enseñanza de Ricardo Levene perdurarán como realidad influyente en la vida de los pueblos, a los que sirvió con el ademán generoso y con la consagración de una vida de fisonomía moral inconfundible.

Si le decimos adiós, con los ojos vacíos en la angustia y la lágrima, al querido amigo que parte, saludamos con un "presentes" al maestro que seguirá viviendo entre nosotros con su lección educadora y fecunda.

DEL Sr. GABRIEL FAGNILLI FUENTES

Por los historiadores chilenos

¡Maestro! ¡Mi querido Maestro Ricardo Levene!

Vengo en misión de angustia infinita en nombre de los historiadores de mi patria, aquellos amigos y hermanos que tanto os admiran y que desde hoy venerarán por saberte un hombre sabio y de honda raigambre fraterna.

Aquí están: Donoso, Feliú Cruz, Pereira, Avila Martel... y aquí están también nuestros ilustres abuelos historiadores chilenos: los Amunátegui, Vicuña Mackenna, Barros Arana y Medina, en silencioso recogimiento, para comulgar con tu noble espíritu en el instante de la partida!

Maestro muy querido: ayer cuando la triste nueva cruzó el Ande y corrió por la dorsal de Chile pregonando: ¡Ricardo Levene ha muerto!, toda la cultura chilena vistió crespones negros, tal si fueras un ciudadano de mi patria, y, en verdad, lo eras, Maestro, tanto por tu obra de extraordinaria y clara hermandad, como por tu excelsa calidad de Gran Oficial de la Orden del Mérito, con que un día el gobierno de la Moneda distinguió tu amor a Chile... Tu amor a O'Higgins... Tu amor a nuestra Democracia... Tu amor al hombre chileno...!

Quiso el destino que fuese el último Académico Correspondiente de Chile, que tú recibieras, mi amado Maestro... Me armaste caballero de la nobilísima y fatigante tarea que enseñaste con tu ejemplo y con tu obra imperecedera... ¡Esto no se olvida jamás...!

Esto agranda mi dolor: ¡dolor chileno... dolor americano!

¡Ilustres Miembros de la Academia Nacional de la Historia!

El espíritu de la cultura chilena hace suyo vuestro dolor, y os asegura que el nombre y la obra del Maestro quedarán grabados por una eternidad en el alma de Chile... ¡Que el nombre de Ricardo Levene será siempre el símbolo de la gran fraternidad entre dos pueblos enamorados de la libertad...!

DEL Dr. JUAN SILVA RIESTRA

Por la Academia Nacional de Derecho y la Institución Mitre

En nombre de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y en representación de la Institución Mitre despido a Ricardo Levene, que ha dejado en ellas pruebas perdurables de su talento, su ilustración y su carácter consagrándose, de modo ejemplar, a la ardua y elevada empresa de mantener, aumentar y difundir el acervo de la cultura histórica y jurídica de la Nación.

Durante 20 años la Academia lo contó entre sus miembros más eminentes, así por la suma de sus trabajos valiosos y numerosos, como por el aporte de su opinión orientadora y reflexiva.

Llegó a ella después de haberse formado en los ambientes severos y serenos de los altos estudios y las investigaciones tenaces que buscan la verdad que, a veces, se oculta y a veces se deforma en las lejanías del pasado.

Venía, luego de haber presidido la Universidad de La Plata y llevaba la experiencia de sus cátedras en tres Facultades exhibiendo, como credenciales universitarias, nutrida e importante nómina de libros salidos de su pluma infatigable.

Dueño de una intensa y extensa versación había asimilado, en tan graves disciplinas, el "sine irae" clásico, la ponderación en el juicio y la templanza en las palabras de suerte tal que, al cabo de los largos años, era el escrupuloso experto de archivos inexplorados, el asiduo observador de añejos documentos que constituyen los hilos de que se forma la trama fundamental de la historia...

En nombre de principios que lo señalan junto a las orientaciones crítico-filosóficas de Mitre, resistió con grande energía moral algunos procedimientos y algunos conceptos que, a título de revisionismo, intentaban la revocación de augustos fallos dictados por la conciencia de tres generaciones argentinas...

Los estudios históricos, abarcando el examen de un período de tiempo, ubican adecuadamente a los protagonistas humanos

y desentrañan las causas y las consecuencias de los sucesos en que actúan.

Nada es más difícil que esa tarea de reconstrucción retrospectiva en escenarios que los años han desdibujado y en medio de los vastos silencios en que es preciso escuchar las palabras que fueron pronunciadas pero que ya no se oyen.

Esa fué la tarea de Levene, emprendida con extraordinario conocimiento de las circunstancias sociales y de los impulsos humanos que forman el material histórico que Mitre y López examinaran antes: continuó sus huellas; fueron sus guías, ejemplos insuperables que le señalaron los caminos que conducen al hallazgo de la verdad total que un día permitirá decir: esta es la historia de la patria y del hombre argentinos.

Fué Mitre, sobre todo, su luminoso paradigma; en él encontró el alto modelo y de él aprendió el sentido y la técnica de los historiadores y de los cronistas, para quienes son inseparables los hombres y los años: la historia de Belgrano, decía Mitre, es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época.

Doctor honoris causa de cuatro Universidades; correspondiente de Academias e Institutos; autor de más de cien libros y estudios fundamentales; investigador incansable del pasado nacional, su obra de historiador, de educador, de escritor, se sintetiza en un solo vocablo: fué un maestro.

Y fué un maestro —sépalolo la juventud que se ufana en ocasiones y se afana con triunfos cómodos, ganados por la facilidad antes que por el esfuerzo—, fué un maestro porque, después de haber sido estudiante, se transformó en estudioso.

Los alumnos que ya no oirán sus lecciones en el aula cotidiana, sigan su ejemplo; él también siguió el ejemplo de sus maestros, de aquel Joaquín González que fundó la Universidad que presidiera dos veces; el ejemplo de aquella trilogía de eminentes juristas y sociólogos Montes de Oca, Juan Agustín García, Carlos Octavio Bunge, a quienes reemplazó en la cátedra.

Sigan su ejemplo de trabajador incansable que se nos aparecerá, más de una vez, cuando creyamos verlo, con dos o tres libros en la mano, atravesando —no indiferente sino pensativo— las calles frívolas por donde va y viene, ahora más que nunca, la estéril vanidad humana...

Esa será la adhesión más auténtica al duelo de que hoy participan la cultura nacional y la cultura de tantos países que hon-

raron en él a un luchador fervoroso y sincero de la amistad continental, forjada en la conciencia manifiesta del común destino de estos pueblos que con tanto ahinco, probidad de conducta y de pensamiento él exaltó en los fastos de la historia americana.

DEL Sr. JORGE A. MITRE

Por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, Lugares Históricos, el Museo Mitre y la Comisión Nacional encargada de la publicación de las "Obras Completas de Mitre"

Con su cotidiano afán, en la víspera de su fallecimiento, Ricardo Levene dedicó muchas horas a corregir las pruebas de la segunda edición de su obra sobre la gesta de Mayo, sobre la cual proyectó tanta luz y disipó toda niebla. Al día siguiente, se proponía añadir al trabajo el comentario de una documentación recién llegada de Londres que había leído y juzgado de positivo interés. Sólo la muerte pudo interrumpir su empeñosa y constante labor.

Así, se lo vió desde años atrás, embargado totalmente por el estudio y la enseñanza de la historia patria de su hora, y solamente distraído de esas vigiliás dedicadas a la investigación cuando su actividad debía proyectarse en procura de resolver y organizar la instrumentación docente de la materia.

Nuestros eventos principales habían sido puestos de relieve por los historiadores clásicos; empero, sus obras no comprendían, ni lo pretendieron tampoco sus autores, la historia total del país, la de todos nuestros "países" como se llamó en un tiempo a las provincias. Tal fué el intento y el plan de la historia de la Nación Argentina, dirigida y compilada por Ricardo Levene.

Por ello no bastaba, y así lo comprendió esta figura que parecía nutrirse de los problemas de la materia y satisfacerse en darles solución. Y no bastaba, porque si el historiador no necesita ser sino un severo juez de documentos y un relator que no debe ocultar nada, ni siquiera a su conciencia, la historia surge del pasado para edificación del presente no solamente a través de los relatos y documentos, sino de los lugares, de los ambientes, y hasta de los objetivos evocativos de un hecho fundamental, de una figura señera, de una creación de la fe cristiana de nuestros mayores o el asiento de actividades que ningún pueblo juzgaría dignas de echar en olvido. Así las catedrales, así los cabildos.

Preservar ese acervo fué el origen de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos que presido y a la cual Levene instrumentó con sabias disposiciones. El espíritu de nacionalidad encuentra así, sus hitos para recorrer el camino que une a la República y la conciencia nacional sabe que no ha de señalarse a su gratitud sino los sitios, los muros y los nombres que merezcan el asentimiento de un dictamen colectivo y ponderado.

Recientemente en la Academia Nacional de la Historia, cuando alguna vez por error de procedimiento, se le formulaban consultas que debían ser encaminadas a la Comisión Nacional que él había concebido pero ya no dirigía, él mismo, con ser tan autorizado para pronunciarse, asentía de buen grado a orientarlas hacia lo que fué su propia creación. Esta postura perfila cuanto había de impersonal en su preocupación perenne de docencia histórica.

Así, él y su obra, se han sucedido a través de gobiernos de los más variados matices en virtud de su objetividad y su vasto alcance. Tenía el don gregario, conciliaba generalmente pero era implacable para requerir el trabajo o la colaboración prometido. De este modo vitalizó muchas instituciones, aquí y en las provincias, donde las frentes se inclinaban al estudio bajo su éjida y ante su reclamo.

La Historia, según Levene, la hacen los hombres desde el plano en que están situados. Desde el suyo, desde los altos sitios que ocupó, transmitió su saber y su devoción incansable de media siglo, y así congregó la más calificada colaboración.

Ayer no más nos reunía para completar con la historia de períodos cercanos su obra fundamental.

‘Maestro, guía, compañero’, estampé una vez y él lo recorrió nombre de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, el Museo Mitre y la Comisión Nacional encargada de la publicación de los Obras Completas de Mitre. Al hacer guardia permanente, centinelas de su esfuerzo fundado en las verdades inmovibles, expresan ante su tumba este sentir, unido al de todos.

DEL Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO

Por la Academia de Ciencias Económicas

Hace cincuenta años que comenzó a estudiar la historia de Argentina. Su vocación. No se dejó seducir por los múltiples senderos en que generalmente transita el intelectual argentino. Feliz de él que consagró su vida a un solo amor. Desde entonces se dedicó a aprender, analizar, comprender, descubrir, enseñar, escribir y vivir la historia argentina. Su labor fue constante. Tuvo la habilidad de hacer trabajar a los demás y formó una escuela. Sus obras publicadas se cuentan por decenas de volúmenes. Constituyen un inmenso caudal de conocimientos y documentos originales, reflexiones y enseñanzas, descubrimientos y formas de apreciar la historia que abarca tan extensos períodos y tan diversos temas que su nombre será recordado cada vez que se estudie nuestro pasado. Sus libros se hallan en todas las bibliotecas. Pocos historiadores nacionales han alcanzado una reputación semejante dentro y fuera del país. En la Academia Nacional de la Historia era el presidente vitalicio. Nadie la quería tanto ni se dedicaba a ella con mayor fervor.

Fué Profesor, Académico, Decano y Rector de Colegios, Facultades y Universidades en Buenos Aires y La Plata, miembro de numerosas academias extranjeras y fundador de institutos de investigación y altos estudios.

Escribió la historia de la República rompiendo los moldes creados por la tradición política y militar, introduciendo el factor económico, el elemento jurídico y cultural, las disciplinas sociológicas y los métodos de la escuela histórica alemana. Halló en la conquista y la colonización los antecedentes de nuestras instituciones y buscó los vínculos con el progreso evolutivo americano, las raíces en la península española, la influencia de los países que constituyen la civilización occidental. Conquistó "nuevos espacios para nuestra historia" y sometió a la crítica moderna las viejas verdades, de tal manera, que se le señalaba como el más genuino representante de la nueva escuela histórica argentina. En

realidad pertenecía a la clásica escuela de la verdad, de la verdad histórica, la más esquivada, versátil y multiforme de todas las verdades, que se oculta tras las zarzas de la simulación o aparece deslumbrante en la simplicidad de su estilo.

Desde su constitución la Academia de Ciencias Económicas le contó entre sus miembros de número. ¿Cómo no estaría él en nuestra compañía si fué el primero que investigó la historia de la economía argentina? Alimentó las entrañas de nuestra Clio nativa con las substanciosa savia económica y demostró que la libertad política significaba también la libertad de comercio y trabajo, que las luchas civiles, el alboroto de las montoneras y las banderas de unitarios y federales se urdían con hilos económicos. Las batallas, constituciones y leyes son la resultante de una sucesión de pequeños y grandes hechos sociales que anima el factor económico. La gloria de nuestros más brillantes adalides consiste en haber organizado y desarrollado el trabajo, el comercio, la riqueza y la cultura nacional, contruido un país cuya personalidad, surge de una substancia amasada por la multitud anónima del pueblo, sujeto principal y constante del proceso histórico argentino. Y esto lo ha demostrado Levene en la cátedra y en el libro.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas le rinde, por mi intermedio, su mayor homenaje.

Ayer concluía los originales para la Historia Contemporánea de la Nación Argentina. Sobre su mesa ha dejado esbozado el programa para celebrar el ciento cincuenta aniversario de la Independencia. Las carillas en blanco esperan aún su caligrafía de minucioso investigador. No había previsto este trabajador infatigable que le llegaba el momento de su descanso.

Termino mi mandato académico sin poder reprimir un sentimiento personal. Un profundo e íntimo dolor por la ausencia de mi gran amigo.

DEL Dr. CONSTANTINO BRANDARIZ

Por la Universidad Nacional de La Plata

Un hombre eminente, un hijo cabal de la Universidad, acaba de atravesar el pórtico de la casa de la muerte.

Una vez más, ante la desaparición de un gran hombre, la muerte pierde su significado común y el espíritu del doctor Ricardo Levene seguirá aleteando, perennemente, en los viejos claustros de la casa de Joaquín V. González.

Es tarea superior a mis medios expresivos y merecimientos personales, tratar de exponer, en este momento, la obra desarrollada en la Universidad platense, a través de más de 40 años, y ni siquiera estoy seguro de poder interpretar el dolor que embarga a cuantos compartieron con él tantos días de fecunda labor.

¿Qué vamos a revelar a quienes han convivido con este hombre eminente, cerca de medio siglo, en permanente diálogo sobre filosofía, historia, política y literatura, con la fe puesta en la cultura y el porvenir de América?

¿Cómo podrían mis palabras proyectar más luz sobre el diamante, para que surjan mil destellos prodigiosos?

Profesor en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho en Buenos Aires, Director del Instituto de Historia del Derecho, Profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, a cuya fundación contribuyó en el más alto grado, siendo luego Decano en dos períodos y Presidente de la Universidad, en otros tantos; esta sintética y lacónica enumeración bastará a quienes tuvieron el privilegio de conocerle, para evocar su gigantesca labor, pero falta aún recordar su obra de historiador y publicista, a través de la cual adquiere renombre universal y cuya memoración dejo a quienes tienen títulos para juzgarla, pensando que en estos momentos, la verdad, para adquirir significado de apoteosis, debe ser pronunciada por sus pares.

Desde hoy el tiempo nos irá dando perspectiva para apreciar la recia estructura del árbol, a cuya sombra se formaron muchas generaciones de estudiantes y estudiosos, mientras fructificaba periódicamente, en obras de valor imperecedero.

Su vinculación con la Universidad es una parábola perfecta y armónica, en la que se destaca su profunda vocación por la docencia y la investigación, que el mismo confirma con las palabras que escribe en el prólogo de su obra "Manual de Historia del Derecho en América":

"... Siento tempranamente la vocación docente y el amor al estudio, sin tiempo para ejercer la noble profesión de abogado, necesitando todas las horas libres para satisfacer las inquietudes de la investigación histórica, política, jurídica, económica y cultural de nuestro pasado..."

Su tarea se cumplió con admirable y fervorosa continuidad, y en su vida no se observan pausas estériles; por eso la Academia Nacional de la Historia resumía sus grandes virtudes en las palabras que sirven de lema al pergamino que le obsequió como homenaje: "Ciencia y Arte. Acción eficaz y continua".

Sirenas tentadoras le habrán salido al paso a este hombre de talento excepcional para apartarlo del camino trazado, pero aquella profesión de fe ha de cumplirse inflexiblemente, brindando así una de sus grandes y perdurables lecciones. Saber descubrir la propia vocación y cumplir con su mandato para enaltecer la personalidad y proyectar la obra hacia la comunidad.

Aun en momentos que sus colegas lo llevan a los más altos cargos de gobierno en la Universidad, él sigue afirmando con admirable sencillez: "... Si he sido llevado a cargos directivos, desde todos ellos no he hecho más que desempeñar funciones relacionadas directamente con la enseñanza..."

La figura señera del doctor Ricardo Levene entra en la historia del pensamiento argentino con la inefable claridad de lo eterno, y al cerrarse su tumba, Joaquín V. González, desde su eternal de bronce, lo llama a incorporarse gallardamente al Consejo Supremo de los Inmortales de la Universidad de La Plata.

DEL Dr. MAURICIO A. OTTOLENGHI

Por la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho

Con las sentidas y breves palabras de una despedida no es posible ni siquiera perfilar la extraordinaria personalidad de Ricardo Levene, y la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al adherirse a este duelo y designarme su vocero, han querido que, aunque más no sea, la palabra de estas casas de Estudio se sume a las expresiones de pesar que la muerte del insigne maestro ha provocado.

La vida entera de Levene fué consagrada a la enseñanza para transmitir sus conocimientos y para aprender.

Enseñaba con singular maestría y entrañable dedicación, y aprendía día por día, con amor de investigador y alma de sabio.

Su cariño por las cosas nuestras, la historia, las tradiciones, los hombres que hicieron la Patria, lo llevaron a ocupar los puestos más destacados, allí donde se estudian y discuten esos temas; él fué de los que más hicieron para hacer conocer aún más, la grandeza de nuestros hombres y la vida y obra de muchos de los que forjaron la nacionalidad.

Maestro por vocación, fué toda su vida una lección; amaba a sus alumnos, siempre pronto a dictar sus clases y enseñar, sea donde fuere y el momento que se le presentara.

De fácil expresión, conocedor a fondo de los precedentes patrios en la formación del Derecho Argentino, tenía siempre la palabra justa con un medio análisis de los hechos y la explicación exacta que se le requería.

Y este maestro que hoy nos deja, también fué un gran Universitario, ya que la proyección de su acción también se hizo sentir en las altas directivas de la enseñanza.

Allá, en el Consejo Superior ante el cual fuera delegado, se mantiene el recuerdo de su palabra, medida y prudente, sus dictámenes profundos y sus acertadas opiniones.

Su preocupación por las cosas de la enseñanza lo llevaron a dedicar todo su tiempo al servicio de esos problemas y a contribuir al enaltecimiento de la Universidad.

En la Facultad de Derecho, su presencia en la Cátedra y la claridad de sus lecciones le había creado un lugar cuyo vacío será sensiblemente apreciado.

Ciudadano ejemplar, demócrata sincero, cultor del derecho en su conducta, fué un ejemplo de virtudes que me honro en destacar.

La Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho, ante los restos del maestro, le rinden su homenaje y formulan votos por el eterno descanso de su alma.

DEL Sr. CARLOS HERAS

Por la Facultad de Humanidades de La Plata

Vengo en representación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, donde profesó con cariño y devoción a lo largo de 40 años, a expresar en nombre de sus autoridades, profesores, egresados y alumnos, cuán grande es la congoja que nos embarga ante la inesperada desaparición del maestro insigne.

Tuvo Levene vocación por la docencia y su vida fecunda se ha tronchado en el ejercicio de la cátedra, cuyo desempeño absorbió lo mejor de su vida, prefiriendo la estrechez, por no decir la pobreza del docente consagrado al lucro de la profesión, en que pudo hacer fortuna.

Es imposible caracterizar la múltiple labor de este infatigable obrero de la cultura nacional, en páginas apremiantes, escritas con la mano sobre el corazón, ahogando la pena provocada por la desaparición del maestro y amigo de toda la vida; tarea que por su vastedad requiere la extensión y meditación serena del libro.

Desde "Orígenes de la Democracia Argentina", ensayo de interpretación de nuestro ser político, obra aparecida en 1911, hasta la "Historia del Derecho Argentino", el último de cuyos once tomos circuló hace un año, Levene mantuvo sin pausa el ritmo de su labor de investigador, de publicista, de impulsor de instituciones vinculadas a los estudios históricos, enriqueciendo la bibliografía nacional con el aporte más orgánico de los historiadores argentinos de este siglo.

Trabajar sin descanso fué su lema; lo hizo con fe tanto en los días de bonanza como en los de borrasca, que cuando ejerció tareas directivas en la Universidad, a veces fueron muchos; nunca se dejó intimidar por el escepticismo, todas sus horas fueron de labor afirmativa, animada por el desinterés que dió tonalidad a su tenaz y dilatada brega en la que lo sorprendió la muerte. De una rara aptitud para la acción, sus días pueden contarse por

sus obras; animó hasta sus últimas horas las más diversas empresas, vinculadas todas ellas al progreso de los estudios y publicaciones sobre Historia Argentina y Americana; a ellas consagró su talento, su energía, su capacidad de trabajo, en fin, su vida toda, consumida en las nobles tareas del espíritu.

Muy joven llegó en la Universidad de La Plata al desempeño de la cátedra universitaria, llevado por el ilustre fundador Joaquín V. González, quien no se equivocó al captar el valor del joven profesor, consagrado ya por la crítica con motivo de la publicación de las *Lecciones de Historia Argentina*, que marcan una época en la evolución de la didáctica de nuestra historia, y en cuyas páginas muchas generaciones de estudiantes han formado su espíritu en la tradición nacional.

Renovó los métodos de la enseñanza universitaria de la Historia Argentina, habituó a los alumnos al manejo de documentos, a las consultas bibliográficas, a la crítica de fuentes, aplicando a la docencia los postulados de la nueva escuela histórica a la cual pertenecía.

Formó a su lado una legión de discípulos, que lo reconocen como maestro indiscutido de la llamada Escuela Histórica de La Plata, agrupados en el Centro de Estudios Históricos que él mismo fundara.

La emoción puesta en sus clases, la solidez y novedad de la información, la atracción de su persona, abierta a todas las sollicitaciones de la juventud, llenaron el aula de centenares de oyentes. Tenía incuestionable vocación de maestro; por sobre el investigador erudito afloraba siempre el profesor, en constante comunicación espiritual con los alumnos, en trance de allanar dificultades y de guiarlos en la ardua tarea de lograr la verdad histórica.

Severo en el juzgar, tuvo siempre a flor de labio el consejo cordial; acertaba distancias con su sencillez; nunca los estudiantes hallaron cerradas las puertas de su despacho y aun las de su propio hogar; los seguía después de egresados y era su deleite ayudarles a abrirse camino en la vida.

Al margen de la cátedra, participó activamente en el gobierno de la Universidad; no fué un simple funcionario sino una "fuerza transformadora" interiorizada tanto en la minucia administrativa como en los magnos problemas de la cultura. Su recia personalidad halló en la función de gobierno ancho campo de acción; todo trató de renovar e impulsó la acción de sus colabo-

radores; ha dejado huella inconfundible que será siempre recordada al estudiarse la transformación universitaria operada en el país después de 1920.

Fué consejero fundador y dos veces decano de la Facultad y otras tantas Presidente de la Universidad. El triunfo en la carrera de los honores no lo envaneció; el cargo significaba para él la posesión del instrumento para satisfacer la ansiedad de obrar que nunca sintió satisfecha. Con ánimo acorde a su jerarquía moral participó en las apasionadas luchas universitarias de su época; encabezó corrientes renovadoras; derribó intereses creados; creó facultades e institutos que subsisten y orientó la acción trepidante de la juventud hacia la realización de un programa estrictamente universitario.

Jefe de una tendencia, nunca medró con la politiquería universitaria; tampoco lo necesitaba. Elogiado o combatido, permaneció imperturbable en su puesto de trabajo tratando de orientar los espíritus hacia la realización fecunda, basada en la tolerancia y la comprensión; su táctica consistió en reunir voluntades, buscar la cohesión necesaria para la obra de transformar o de crear, que fué la característica de su temperamento. De él queda en las altas casas de estudios la tradición de una obra incorporada junto con su nombre a la historia de la cultura argentina.

En 1920, después del triunfo del movimiento de la Reforma Universitaria, llegó por voluntad de los estudiantes al decanato de la Facultad donde profesaba, transformándola en Facultad de Humanidades, cuyo nombre significó entonces toda una política universitaria, convirtiéndolo en bandera de lucha y programa de acción.

Hoy, después de 40 años, persiste la orientación impresa entonces a la Facultad, hija dilecta de su espíritu, a la que Levene dedicó diez años, en la plenitud de su formidable dinamismo, haciendo de ella un instituto modelo de indudable influencia en los ambientes cultos del país.

La Facultad, en un momento de profundas mutaciones, salió al encuentro de las nuevas corrientes ideológicas y las incorporó a sus enseñanzas; se cambiaron planes y métodos; las cátedras se vivificaron con nuevos valores, condensándose el espíritu de la reforma en nuevas series de publicaciones que aún subsisten y son por su contenido índice calificado de la inteligencia argentina.

Paralelamente a su actuación docente o en el gobierno universitario dió cima a su valiosa producción histórica. En torno a sus clases de la Facultad de Humanidades surgieron los libros que lo consagraron como el primero de los historiadores argentinos; el "Mariano Moreno y la Revolución de Mayo", laureado con el premio nacional en 1921, la "Historia Económica del Virreynato", "Introducción a la Historia del Derecho Indiano" y decenas de monografías y colaboraciones en revistas especializadas, esclarecedores todos, con fuentes de primer agua, de algún aspecto del pasado argentino.

Fuera de la Universidad de La Plata, su obra alcanzó también proporciones extraordinarias. Creó hace 30 años el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, cuya dirección honoraria ejerció desde la fundación hasta su muerte. Promovió la creación de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos y del Museo Sarmiento, fundó el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y el de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho a cuyo frente se hallaba; en odas partes deja discípulos que continuarán su obra y series de publicaciones que son orgullo del país.

A su empeño se debe en 1938 la transformación de la Junta de Historia y Numismática Americana en Academia Nacional de la Historia, cuya presidencia ejercía desde entonces por derecho propio. Dinamizó las actividades de la corporación, dándole un carácter rector de la cultura histórica argentina; merced a su impulso varias decenas de volúmenes enriquecieron la bibliografía histórica nacional, sobresaliendo la "Historia de la Nación Argentina", la obra colectiva de mayor aliento escrita en América latina, que sólo él estaba en condiciones de lograr por su prestigio científico, su talento directivo y su amistosa insistencia o perentorio requerimiento para obtener las colaboraciones. Entrado en los 75 años, dictaba con el mismo fervor juvenil sus clases en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, dirigía la publicación de las "Obras Completas de Mitre", reunía los materiales para continuar hasta nuestros días la "Historia de la Nación Argentina", realizaba gestiones para reunir un gran congreso de historiadores americanos con motivo de cumplirse el año próximo el 150º aniversario de la Revolución de Mayo, propiciaba una ley nacional de archivos y continuaba siendo el mentor de toda una pléyade de profesores y publicistas que deja como legado vivo y palpitante de su fecunda actuación docente.

Señores: Este extraordinario artífice de nuestra cultura desaparece como ha vivido, trabajando y haciendo trabajar; si mucho hizo también mucho logró que otros lo hicieran, que es también una manera de hacer. Al despedirlo en esta hora de duelo para el país le rindo conmovido el tributo de mi amistad y hago votos por que la lección de optimismo que se desprende de su vida laboriosa, sirva de ejemplo a la juventud universitaria que constituyó la preocupación constante de sus más nobles afanes.

DEL Dr. RICARDO ZORRAQUIN BECU

En nombre del Instituto de Historia del Derecho

Una existencia singularmente laboriosa y útil acaba de extinguirse en medio de la congoja de sus amigos que ven desaparecer, con el doctor Ricardo Levene, a un ejemplo admirable de vocación científica y docente.

En nombre de los que fueron sus alumnos, de sus compañeros de cátedra y del Instituto de Historia del Derecho, debo pronunciar aquí la íntima palabra de emocionada despedida que el gran maestro desaparecido merece. Miles de estudiantes lo conocieron y apreciaron durante los 46 años en que el doctor Levene desempeñó la cátedra de Introducción al Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Al pasar por sus clases, al conocerlo más íntimamente, al secundarlo en sus tareas docentes, podía apreciarse esa generosa dedicación que es el impulso que anima a los grandes profesores. Porque Levene dió a la cátedra, con incansable continuidad, los frutos cada vez más sazonados de su inteligencia y de su tesonera labor de estudioso. Y se entregó a su función docente con todo el empeño y el sentido de la responsabilidad que traducen una auténtica vocación, para que su enseñanza germinara en el amor a la patria, al derecho y a la historia nacional.

Ese fué el sentido de una vida enteramente dedicada a promover la cultura argentina, a difundir el conocimiento de nuestra historia y a mejorar la preparación de las sucesivas generaciones de abogados y de estudiosos del pasado. Vocación tan profunda, que se mantuvo inquebrantablemente, a pesar de los inevitables contratiempos y desilusiones, para no abandonar el destino que él había elegido y del cual no quiso nunca desertar. En su primera juventud se impuso esa disciplina que forma a los grandes hombres de ciencia, y manteniéndola toda su vida sin desmayo, fué promotor y guía de los estudios históricos en la

República durante más de treinta años, a la vez que contribuía con sus propias investigaciones y la publicación de documentos pretéritos al conocimiento más profundo de nuestro pasado.

Esa vocación se nutría de un gran amor a la cultura, a las instituciones y a la juventud. Sabía ayudar, promover y suscitar el entusiasmo y la dedicación de otros, y llevaba en su corazón ese deseo de servir a la patria difundiendo y alentando los estudios. Sentía a la República a través de su historia, y así como lamentaba profundamente sus convulsiones y los arrebatos políticos que alteraban una evolución que él quería serena y pacífica, su espíritu rebotaba de satisfacción cuando la veía orientarse por las vías legales y el orden constitucional. Sobre todo, aspiraba a que reinara un sentido moral en la actividad política y en la vida universitaria, porque sabía muy bien que sin ese fundamento toda construcción sería deleznable y toda conquista pasajera.

En 1937 fundó el Instituto de Historia del Derecho, para encauzar los estudios relativos al pasado jurídico nacional. Esta especialidad, que él había iniciado e impuesto a través de estudios novedosos, había de ser uno de los pilares de su fama en los medios científicos latinoamericanos. El derecho indiano y el derecho patrio han sido conocidos entre nosotros gracias a sus investigaciones, que luego habrían de cristalizar en los once volúmenes de su "Historia del Derecho Argentino". Esta era, para él, una manera de ver cómo había vivido el país, no tanto a través de sus hombres sino por medio de las instituciones que reflejaban la evolución política, social y económica, cuando no las ideas predominantes del pasado. Era, en definitiva, una manera de conocer mejor la formación del país, indispensable para saber cómo hay que seguir construyéndolo. Porque la historia no es mera labor de especialistas o de curiosos, sino una forma de analizar los aciertos y los errores pretéritos para discernir mejor el rumbo del futuro.

El doctor Levene nos deja el recuerdo de ese patriotismo puro y desinteresado, de esa vocación por la cultura, de esa vida disciplinada en el estudio y en la docencia, y por encima de todo, de ese corazón abierto y generoso que procuraba satisfacer las nobles inquietudes intelectuales. Saber continuar su labor, mantener su recuerdo y proseguir sus creaciones ha de ser el mejor homenaje que podamos rendir a su memoria, porque es el homenaje que su espíritu hubiera sin duda deseado.

DEL Sr. ANDRES R. ALLENDE

*Por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires
y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*

Señores:

En nombre del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires vengo aquí a cumplir la dolorosa misión de despedir los restos mortales del que fuera su fundador y por más de treinta años su Director honorario.

Lejano está ya el día en que, con patriótica inspiración, Ricardo Levene, joven entonces, pero ya figura señera entre los historiadores argentinos, propuso al Gobierno de la Provincia la fundación de un repositorio destinado a reunir y conservar la rica documentación que, dispersa en las distintas dependencias del Estado, entrañaba la historia misma de la Provincia desde su nacimiento en 1820 y la de acontecimientos y períodos fundamentales de la vida nacional.

Para dificultar el propósito enunciado surgieron obstáculos de toda índole: derivados de la falta de recursos en unos casos; productos de la indiferencia o de la incomprensión en otros. Todo lo superó la incansable actividad y la voluntad inquebrantable de Levene, firmemente resuelto a salvar para la Provincia y la cultura argentina esos preciosos restos del pasado.

Nació así el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Bien pronto en sus estanterías quedaron alineados centenares de legajos, se comenzó su clasificación y por primera vez los investigadores pudieron tener acceso a esa documentación.

Cumplida esta primera etapa, Levene se propuso hacer del Archivo un centro de cultura histórica que irradiara su acción en todo el ámbito de la Provincia. Proyectoó con ese objeto varias series de publicaciones destinadas a dar a conocer los documentos del Archivo y a estudiar la historia de la Provincia y la formación de los pueblos de su vasto territorio.

Trece volúmenes de "*Documentos del Archivo*", varios de ellos precedidos de *Introducciones* que constituyen estudios medulares sobre cuestiones históricas argentinas; otros dedicados a

reconstruir el pasado de la Provincia, entre los que sobresale la *"Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos"*, primera obra en su género realizada en el país; más de treinta monografías sobre historia de los pueblos de la Provincia y numerosos opúsculos, dicen elocuentemente de una incansable laboriosidad y de un esfuerzo tan tenso y prolongado como pocos, muy pocos, investigadores y publicistas han cumplido en el país.

Profesor eminente de la Universidad de La Plata, en la que llegó a ocupar los más altos cargos, cuidó de vincular su cátedra de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación con el Archivo Histórico que había fundado. En él sus discípulos se iniciaron en la investigación y constituyeron un núcleo de estudiosos que le reconocían por su maestro y acertadamente ha sido distinguido con el nombre de *"Escuela histórica de La Plata"*.

Ideas suyas fueron también la realización de exposiciones de documentos y de concursos de monografías sobre la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, tendientes a fomentar las investigaciones de ese género entre los estudiosos del interior de la Provincia; y quienes tuvimos la suerte de trabajar a su lado recordaremos siempre el *"Congreso de Historia de los Pueblos"* que, en conmemoración del centenario sanmartiniano, tuvo lugar en La Plata en 1950, al que concurrieron más de un centenar de investigadores dedicados a esa especialidad y en el que fué dado apreciar los magníficos frutos logrados por su incansable acción cultural en todo el territorio bonaerense.

Grande es, señores, en ese sentido, la deuda que la Provincia de Buenos Aires tiene con el ilustre investigador desaparecido que —justo es señalarlo— todo lo hizo generosamente, dándose por entero a lo que constituía su ideal, sin reclamar nunca beneficio ni recompensa material alguna para sí.

Preparaba últimamente Levene en el Archivo Histórico la celebración del 150º aniversario de la Revolución de Mayo. La muerte lo sorprendió en plena labor, trabajando con el entusiasmo de sus mejores años. Fundador de instituciones, historiador, jurista, sociólogo, profesor y publicista eminente, deja a la República y a sus conciudadanos, a la par de su monumental obra escrita, el ejemplo de su vida admirable, puesta al servicio de un ideal superior.

Haya paz en su tumba, y resignación y orgullo en los corazones que le amaron.

DEL R. P. GUILLERMO FURLONG S. J.

Por la Academia Argentina de Geografía

En nombre de la Academia Argentina de Geografía vengo en esta coyuntura a despedir los restos mortales del nobilísimo varón cuyo espíritu acaba de traspasar los umbrales de la eternidad.

No fué miembro de esa institución, pero desde los inicios de la misma la apadrinó, la alentó y le otorgó cabida en los mismos salones de la Academia de Historia, en la casa solariega de Mitre. Con aquella magnanimidad y con aquella generosidad tan cuyas alentó a los fundadores de la Academia de Geografía, como solía alentar a cuantos seriamente y con sentido de responsabilidad emprendían tareas de alta cultura. Ni la envidia, ni el egoísmo anidaron jamás en su corazón.

Trabajador tenaz e incansable, tuvo el doctor Levene el singular don de hacer trabajar y, por eso, no sólo en el seno de la Academia de la Historia sino aun fuera de ella, despertó primero y plasmó después innumerables vocaciones, las que pisando sus huellas hondas y luminosas, honran ya a la Patria e incrementan en forma halagüeña y altamente promisorio el acervo de la cultura nacional.

Bien comprendía el doctor Levene que es la historia la que da vitalidad y colorido a la materia inerte de la Geografía, ya que ella nos dice cuál ha sido la acción del hombre sobre estas tierras que llamamos argentinas, y creemos que no es excesivo el afirmar que, en lo que va del siglo, nadie como el doctor Levene ha contribuido a iluminar tan intensamente por sí y por otros no pocos, plasmados por él, estas tierras y aquellos mares, estas poblaciones y aquellos campos de la Patria argentina.

Y sabía muy bien el egregio varón que acaba de entrar en la inmortalidad, que esa Patria no es primariamente el suelo que pisamos, ni la atmósfera que respiramos, ni lo son los trigales que hinchán nuestros opulentos silos, sino que la Patria es aquel

patrimonio espiritual, moral e intelectual que para nosotros fabricaron durante siglos las generaciones que nos precedieron. Sabía muy bien que un pueblo, por más próspero que aparezca externamente, decae y muere cuando se rompe su unidad interna y moral, ya que entonces surge una generación enteca, decreída, indiferente, que no será sino un anillo roto en la cadena de los siglos.

Enraizada en el pasado nacional así anterior como posterior a 1810, amplia, magna, profunda y luminosa ha sido por esta razón la acción patriótica de altísima cultura realizada por el doctor Ricardo Levene, y por eso la Academia Argentina de Geografía ha querido en esta hora de duelo exteriorizar y destacar su gratitud para con tan meritorio propulsor de la cultura, y ha querido también aunar sus plegarias a las de tantas otras instituciones similares, para que Dios tenga en su gloria al gran caballero, al generoso mecenas, al incansable investigador del pasado nacional, al ínclito varón, a quien tantos otorgan, u otorgamos, el título que más esponjaba su corazón: el de maestro.

DEL Dr. BERNARDO A. LOPEZ SANABRIA

Por el Museo Sarmiento y el Instituto Güemes

Venciendo la emoción trabadora de mi palabra, levanto, en cumplimiento de un mandato, mi voz ante el cuerpo inanimado del ilustre y querido maestro.

Otros dirán la magnitud de su extraordinario saber. La dimensión excepcional de su cultura. De su esfuerzo ponderado en bien del país. De su afán por cimentar el prestigio de nuestra tierra.

Yo sólo traigo la pena hecha palabra, para decir en nombre del Museo Sarmiento, que fundara; del Instituto Güemes, del que fuera digno Presidente Honorario, y del mío propio, lo cruel de la inesperada noticia, que punzó de dolor los corazones imponiendo temblor a las palabras.

Hace sólo tres días, en comunicación telefónica, admiraba la lozanía y fuerza de sus ideas. La lúcida certeza de sus juicios, mostradores de un espíritu, de un carácter, en plena realización de sus altos propósitos.

Ha caído en total consonancia con su vida: Trabajando.

Su sentido estricto de la responsabilidad, su decisión de ser útil al país, a las instituciones, habíanle impuesto una tarea agotadora, excesiva para su edad. Es que su talento ignoraba el ocaso. Actuaba con entusiasmo de joven, pleno de esperanza, de voluntad, de proyectos. Nada ni nadie logró hacerle cesar en su im-
proba labor.

A la muerte le estaba señalado arrancarle la pluma de entre las manos.

Pero su ausencia sólo será física. Sn figura venerable y señorial continuará para los ojos del recuerdo, ocupando el sillón de la Presidencia de la Academia que honrara, el pupitre de Profesor que enalteciera, el asiento en la tertulia de amigos, donde se le quería y admiraba. En todos ellos su atrayente y ágil discurrir, sin desbordes ni pasiones, era expresión de equilibrio, de armo-

nía. Sus conceptos llenos de hondas y sabias reflexiones, tenían siempre una aptitud de justicia, un alto pensamiento inspirador, expuestos con visión de sociólogo, con profundidad de humanista, significando escucharle, provechosa lección.

Pero su trayectoria no morirá. Su existencia será prolongada por su producción inmensa. Sus libros seguirán hablando por él, sirviendo de guía a las generaciones de la República. Su nombre repetido por todos quienes quieran conocer la trayectoria de nuestro pasado, documentado en su tarea llena de desvelo, de imparcialidad, de amor a la patria, de homenaje a los próceres.

Su recuerdo continuará como un símbolo jerarquizador de los estudios históricos. Porque nadie como él estimuló más la investigación sobre nuestro pretérito. Nadie como él se preocupó de hacer trabajar más sobre la historia.

Quienes llegamos hasta su casa con esa inquietud, encontramos amplio apoyo, decidida colaboración, empeño y bondad de maestro afable y sencillo y también, no poco calor del padre ejemplar.

Dr. Levene. Por tu obra inmensa y fecunda, por tu acción de patriota, por tu desvelo aleccionador, merecéis el eterno bien de los argentinos.

Al deciros por última vez adiós, me inclino reverente ante tus venerados restos en nombre del Museo Sarmiento, del Instituto Güemes y del mío propio, seguro que los manes de la Patria a quienes tanto honrásteis en libros y conferencias, acompañarán en estos momentos el vuelo de tu espíritu, hasta la región donde están los buenos y descansan los justos.

DEL Dr. ENRIQUE DE GANDIA

por el Instituto Histórico de la Independencia Americana

Señores:

Hablo en nombre del Instituto Histórico de la Independencia Americana. El Doctor Ricardo Levene fué uno de sus fundadores y el más eminente de sus miembros. Su alejamiento no sólo enluta a nuestra institución, sino a nuestra patria, a la América toda y al mundo de los historiadores americanistas. Era el más grande historiador argentino de nuestro tiempo y, sin duda también, el más ilustre de América. Su vida es un ejemplo de constancia con el estudio que asombra y estremece. Desde muy joven se entregó, con pasión y amor infinito, a la investigación de nuestro pasado. Conocía nuestra historia desde sus orígenes hasta el presente con una profundidad y una amplitud que no encuentran paralelos. Sus especialidades eran muchas: la historia política, tanto de la vida virreinal como de la época independiente; la historia jurídica; la historia económica; la historia social, y, últimamente, la historia de las ideas. Un entusiasmo inagotable impulsaba su acción y su obra. No había proyecto noble, destinado al desarrollo de la cultura, que no contase con su colaboración siempre decisiva. Trabajaba como un joven porque siempre fué joven y jamás conoció los desfallecimientos ni las debilidades de la vejez. Cuando algún joven, vencido en la lucha, se sentía incapaz de avanzar, buscaba su ayuda y en el acto la encontraba: generosa, amplia, sin regateos, como su gesto, como sus promesas, como sus ilusiones, constantemente cumplidas e invariablemente mayores de lo que se esperaba.

Era el historiador ilustre que más confiaba en la juventud. Sin duda recordaba su propia juventud, sus comienzos, que tantas veces nos contó, cuando se formó a sí mismo, frente a oposiciones duras, hasta alcanzar el nivel, a una edad extremadamente joven, de las más grandes eminencias de nuestra Patria. Pocos hombre lo ayudaron en su vida. En cambio, el ayudó a incontables colegas.

Son innumerables, en efecto, los historiadores, los profesores, los académicos que deben a él los puestos y el honor que rodean sus nombres. Muchos lo reconocieron y se mantuvieron fieles a su lado; pero más son los que, con una ingratitud clásica, lo dejaron solo. Pero él, en verdad, nunca sintió la soledad. El solo era un pequeño mundo al cual era preciso acudir si se quería comprender y sentir la más alta cultura de la Argentina. No pocas instituciones vivían gracias a sus impulsos. Tenaz y firme en sus empeños, llevaba adelante proyectos y trabajos con la más perfecta seguridad de éxito. No vamos a mencionar sus obras, sus cargos, incontables, las colecciones que dirigió, las instituciones que presidió: todo lo que le debe, en una palabra, la cultura argentina. Después de Mitre, nadie trabajó tanto como él en el campo de nuestra historia. Por ello repetimos lo que expresamos hace años, cierta vez que analizamos sus obras en un libro hoy agotado: fué, en nuestro tiempo, el más grande historiador de América.

La muerte, improvisadamente, lleva al doctor Levene cuando estaba por emprender nuevas y hermosas empresas. Era cuando más se aguardaba de su sabiduría y de su empuje. Esperemos que no vacilen proyectos e instituciones. También pierde la historia tradicional su más grande apoyo. Es un hecho sabido que la interpretación de nuestro pasado, tanto de las ideas que le dieron vida como de las fuerzas espirituales que nos llevaron a la independencia, es objeto de profundas revisiones por parte de distintos grupos historiográficos. El doctor Levene fué el campeón del tradicionalismo histórico que tiene en la egregia figura de Mitre a su fundador. Era un mitrista fiel, devoto, entusiasta e imbatible. Defendía la concepción histórica de Mitre contra todos los ataques y todas las dudas. Nadie como él recordaba a Mitre en la antigua Junta de Historia y Numismática Americana y, luego, en la Academia Nacional de la Historia. Cuando un grupo de jóvenes fundó el Centro de Historia Mitre, él, que había sido el maestro y podía ser el padre de todos ellos, aceptó incorporarse a ese grupo que sólo tenía la autoridad de su fervor y de su ilusión. Y así hizo siempre, cuando se trataba de enaltecer a Mitre, pues sabía muy bien que la escuela histórica de Mitre es la que más ha perdurado y perdurará porque tuvo como inspiración nuestro nacionalismo y nuestra libertad.

El doctor Levene nunca fué un político. Sus ideas políticas eran las de nuestra historia liberal. Podríamos decir que tenía

los principios políticos de Mitre. Sufrió, como sufrimos todos los hombres honrados, los ultrajes de doce años de vergüenza. Cuando volvió la libertad, cuando ocupó, otra vez, la presidencia de la Academia Nacional de la Historia, cuando lo rodearon los colegas del Instituto Histórico de la Independencia Americana y de otras instituciones, dijo a los historiadores de nuestra Patria: "Recordemos cómo volvía Mitre a su trabajo después de las grandes luchas en nuestro suelo. Volvamos a los libros y a los archivos. En ellos está el espíritu eterno de la Argentina y está también nuestra tranquilidad." Y así, todos, volvimos a trabajar, llevados por su ejemplo, como si nada hubiese ocurrido, como si pudiésemos olvidar que habíamos perdido los diez o doce años más provechosos de nuestra vida.

En nuestras instituciones históricas la ausencia del doctor Levene se hará sentir por muchos años. A todos nos parecerá imposible que él no esté más junto a nosotros. Debemos reconocer que con su partida se va también una gran parte de nuestra existencia. Unos recordarán los años gloriosos de la Universidad de La Plata; otros evocarán la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras; los más viejos sentirán su falta en varias Academias, y los más jóvenes advertirán, con dolor, que no todos los maestros son tan cultos, tan buenos y tan amigos como el doctor Levene.

Ahora que ha muerto y podemos pesar, serenamente, sus grandes condiciones espirituales, podemos decir que el doctor Levene fué un investigador de sorprendentes conocimientos históricos y también el hombre que más trabajó, en Universidades, Academias y demás instituciones culturales de la Argentina, por el desarrollo de los estudios históricos. Pero por encima de estos méritos, indiscutibles y reconocidos en toda América, hay otras condiciones que muchos de los que aquí estamos hemos apreciado hondamente, durante largos años: era el más amigo de sus amigos, el más fiel, el que más se preocupaba y jugaba por ellos cuando se trataba de su bienestar. Los desacuerdos eruditos a veces creaban sombras, pero a través de estas sombras siempre brillaba el amor de la amistad. Por ello los que fuimos sus amigos durante más de treinta años sabemos que con él se han ido muchas ilusiones de nuestra juventud y también muchas esperanzas de nuestra vejez.

Del Dr. RAUL ALEJANDRO MOLINA

*por la Revista "Historia", el Instituto Argentino de Ciencias
Genealógicas y sus discípulos.*

¡Ha muerto Levene! Figura señera y cátedra viviente de la Historia Argentina.

Toda la literatura histórica de los últimos cincuenta años se halla íntimamente unida a la obra de Ricardo Levene. Desde la época más remota hasta la Revolución de Mayo y la reorganización nacional. ¡Todo! Todo lo abarcó en el gigantesco esfuerzo intelectual.

La "Historia de la Nación Argentina", obra cumbre de nuestra historiografía, es hoy el sendero seguro donde se encuentran los elementos fundamentales de nuestro pasado. La "Historia del Derecho Argentino" que hace pocos meses dejó concluída en once tomos, y que abarca desde los tiempos remotos de España hasta casi nuestros días, es la gran obra de aliento a la que consagró toda su existencia, compartida con 46 años de ejercicio de la cátedra que sobre esa misma materia dictó en la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Pero no fué eso, solamente, lo que realizó Ricardo Levene; su nombre se vincula con multitud de iniciativas de orden cultural. Creó a la Facultad de Humanidades de La Plata, obra suya; creó y organizó el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que dirigió ad-honorem durante treinta años; dió nacimiento al Instituto de Historia del Derecho Argentino y fundó su prestigiosa revista que ha llegado a los ocho tomos y mil iniciativas más, que realizó desde la Academia Nacional de la Historia, con la edición de veinte y nueve boletines, muchos homenajes a personajes relevantes de nuestro pasado, y la gran "Historia de la Nación", que él proyectó y prestigió con su dirección y que se acaba de completar con la Historia de las Presidencias argentinas, felizmente concluída por el impulso de su voluntad inquebrantable.

Es que Levene fué un trabajador incansable, que consagró toda su existencia a esta noble tarea de escribir e impulsar los estudios históricos de nuestro país. Levene puede considerarse bajo este aspecto, como a digno sucesor de Mitre, a quien sigue en sus lienamientos generales y puede llamársele con justicia, el Solórzano Pereyra de los tiempos modernos, por su Historia del Derecho Indiano y Patrio.

Pero Levene fué además, un hombre que supo despertar la vocación de muchos jóvenes discípulos, que hoy son verdaderas realidades en las letras históricas: Levene fué en suma, un verdadero maestro de la juventud argentina.

Hace muchos años, cuando me iniciara en los estudios del derecho en la vieja casa de la calle Moreno, tuve la feliz oportunidad y el grande honor de conocer por primera vez al doctor Levene.

La enseñanza del Derecho Argentino giraba entonces, alrededor de las notas del Codificador y no se desprendía del Derecho francés. Una larga lista de juristas de aquél país, como Demolombe, Troplong, Duranton, Beaudry Lecantinerie, Aubry Rau y los infaltables Savigny y Von Ihering, desfilaban en las lecciones del derecho civil, glosados por los grandes maestros argentinos de aquella época.

Sin embargo, había un profesor muy joven entonces, que había polarizado la atención del alumnado, con la revisión de estos estudios y nos mostraba las raíces hispánicas de nuestro derecho. Este profesor hizo conocer por primera vez, las grandes figuras de los codificadores Juan de Solórzano Pereyra y de Antonio de León Pinelo, cumbres máximas del Derecho Indiano en el siglo XVII. Aquel maestro era Ricardo Levene, que ya entonces echaba las bases de la Historia del Derecho Indiano, que completó luego con la Historia del Derecho Patrio, realizando una verdadera revolución en los estudios históricos y jurídicos. ¡Y esa es la grande obra del maestro, la obra permanente que ha de establecer el norte de la enseñanza en esta materia en América!

Pero donde se perfila su obra directora del pensamiento histórico argentino, es desde sus altas funciones de Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

No es fácil olvidarlo cuando organizaba la "Historia de la Nación Argentina" y, últimamente, la "Historia de las Presidencias argentinas", sentir aquella voluntad indomable, esa reciedumbre que mostraba en aquel índice con que señalaba a sus co-

laboradores, la inmensa responsabilidad en el desarrollo de los temas distribuidos: "Usted —nos decía— ha contraído una deuda de gratitud para con su patria y debe darle todo el esfuerzo de su sabiduría y de su ciencia en la reconstrucción de su pasado, que nos es necesario", "Usted debe renunciar a sus quehaceres ordinarios porque tiene una cita con la posteridad", enardeciéndose a medida que la exaltación iba apoderándose de su espíritu. Su mirada se encendía entonces, el arco de sus cejas se acentuaba hacia arriba y su rostro se transfiguraba. Ya no era el doctor Levene de la vida diaria o del ajetreo de la función burocrática, ¡no! Era la expresión de un iluminado que tenía algo sagrado que cumplir, era la de una especie de misionero espiritual que había recibido el mandato histórico de escribirla, y ¡guay! del que, aceptado el compromiso no lo cumpliera. Primero era el teléfono, luego el ruego del amigo que lo incitaba a cumplir el compromiso y llegado el caso, era el hombre severo que apelaba a los sagrados deberes del honor para despertar definitivamente la conciencia del comprometido. Así, pudo reunir el inmenso material de la Historia de la Nación Argentina y los cuatro tomos que comprenden la Historia Argentina Contemporánea. Todo obra de la dirección de este hombre que hoy se agiganta con su muerte.

Y cómo no habrían de venir hoy a esta última cita, los hombres de "Historia", si él fué el que alentó más que ninguno esta empresa y ofreció el primer artículo, en derredor del cual, salía en 1955 el primer número de esta revista.

Porque así era Levene, tenaz, empeñoso, trabajador, que no sabía de los descansos, ni de las siestas remolonas. Buen amigo, sin prejuicios para todos los que trabajaban en Historia, para quienes fué siempre un hombre con el corazón abierto de par en par. Son infinitos los que le deben a él el primer impulso. Hoy con su muerte, muchas conciencias que le regatearon en vida el homenaje, se lo rendirán conmovidos ante su tumba. a este hombre sin mancha, de vida limpia y con una misión cumplida con hartura sobre la tierra.

Nada le ha quedado en el telar, toda su obra se halla ya en los tórculos argentinos y la que ha quedado reunida en la Academia, pronto ha de ver la luz en una fecunda publicación. Ha muerto viendo su misión cumplida en la tierra. Ha muerto como un justo.

Y hoy podemos proclamar al mundo de la cultura, que su obra será imperecedera, como la cadena del buen puerto donde

se atará la nave de la historia argentina, y por encima de ella, flotará la figura estelar del gran historiador, donde se clavará la mirada del Tiempo.

Preguntado Thales de Mileto: ¿Quién es el más sabio?, respondió: ¡El Tiempo! porque el Tiempo únicamente podrá descubrir el tesoro de la enseñanza y de la sabiduría. Y el Tiempo podrá también añadir: Este es por quien enmudecía Apolo y se cubría de flores el doctor Parnaso; este es el esclarecido hijo de Clío, el buen hijo del Recuerdo que eternamente se miraba en el Espejo del Pasado. Porque Clío le dió su aliento.

Querido maestro, el más afligido de tus discípulos te despide hoy ¡Descansa tranquilo en los brazos del Tiempo!

DEL Cnel. AUGUSTO G. RODRIGUEZ

por el Instituto "Sarmiento" de Sociología e Historia

Ha muerto Ricardo Levene: Esta dolorosa expresión repercutirá con lúgubre resonancia en todos los ámbitos de la cultura argentina, extendiendo sus dolorosas vibraciones más allá de la frontera nacional. En toda esa extensión el nombre de este gran maestro quedará grabado con perfiles propios, dejando el recuerdo de una gran figura que puso, desde los días iniciales de su fecunda adolescencia, el brillo de su claro talento al servicio de la investigación científica en el dilatado predio de la historia.

Esta actividad absorbió su vida, dedicada a una brega afanosa por desentrañar la verdad de entre la maraña de los múltiples y complejos acontecimientos del pasado. Y de ella brotó, con el andar del tiempo, a través de más de medio siglo de infatigable labor, el sólido monumento de una obra que nos deja, destinada a servir de firme basamento para los estudios históricos en el futuro y enaltecer su nombre, con visos inquebrantables de perennidad, entre los paladones vigorosos de la historiografía argentina.

Su fervorosa pasión, exteriorizada en la actividad que desarrollara con extraordinario dinamismo, no se limitó al estudio razonado y consciente del gabinete y los archivos. Fué también aspiración suya —harto lograda— entrar con el aporte de su vasta cultura en el intelecto de la juventud argentina. Impulsado por tan noble ideal entregose a la enseñanza, con la dedicación apasionada de un auténtico apóstol de la educación.

Prueba palpable de ello la circunstancia de que al partir no había abandonado la cátedra universitaria, a la que tanto amó, y que continuaba ejerciendo ininterrumpidamente, sin el menor síntoma de fatiga, desde cuarenta y seis años atrás, con la misma y natural dedicación puesta en aquellos lejanos e iniciales días de 1913.

Así fué desde la docencia su paso por las aulas, de las que salieron varias generaciones de jóvenes que hoy, formando legio-

nes de todas las edades, seguro estoy, rodean con el pensamiento a su inolvidable profesor insigne en esta hora de pesar, acongojados los espíritus por la irreparable pérdida; congoja que acrecienta el recuerdo de felices días del pasado en que les era dado escuchar los clases que dictara con espíritu bondadoso y con la autoridad de su reconocida e indiscutible capacidad.

Numerosas instituciones se honraban contándolo entre sus filas; entre ellas el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia, que me ha confiado la penosa misión de despedir a su prestigioso miembro de número, que se incorporara a él entre los primeros que nos congregamos con la elevada inspiración de estudiar la obra y exaltar la personalidad del gran civilizador.

Su fervor por el prócer sanjuanino se vislumbra en los trabajos históricos que le hacen referencia, entre los que se destaca el meduloso contenido de aquellas páginas que retratan a "Sarmiento, sociólogo de la realidad argentina y americana". Pero también ese espontáneo fervor se evidencia en tareas tendientes a inmortalizar la figura del gran maestro de América en los múltiples aspectos de su incansable actividad. Fruto de ese sentir la fecunda labor cumplida en 1938, en su carácter de Presidente de la Comisión de Homenaje a Sarmiento en el cincuentenario de su desaparición y sus esfuerzos, como Presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para la fundación del Museo en que actualmente se rinde culto al prócer y se veneran sus reliquias.

Nuestra institución sufre hoy rudo golpe con la partida definitiva de este miembro eminente cuya voz, portadora de ideas oportunas y sensatas, repercutió tantas veces en su seno, y quien nos acompañara en nuestras periódicas reuniones con muestras evidentes de personal halago, contribuyendo con su sólida sapiencia y natural sencillez a la consecución de nuestros altos fines.

Dr. Ricardo Levene, admirable colega, maestro insigne y dilecto amigo: Aquí están, por intermedio, a vuestro lado, todos los compañeros del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia. Venimos a exteriorizar nuestra íntima congoja por vuestra inesperada partida, a renovar las expresiones del sincero afecto que os brindamos en vida —signo evidente de reciprocidad espiritual— y a testimoniarnos nuestro íntimo reconocimiento por la valiosa nuestra entidad unido al recuerdo de vuestra figura ejemplar que de hoy en adelante se ha de levantar como un símbolo a la admiración contemplativa de todos los estudiosos argentinos.

DEL Dr. ANIBAL EUGENIO SORÇABURU

por la Junta de Estudios Históricos de Mendoza

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza estaba profundamente unida a la persona del querido maestro que hoy despedimos, desde los momentos iniciales de su organización.

El Dr. Ricardo Levene alentó, asesoró, aconsejó y promovió, en todos los instantes, la labor de investigación y cultura, del cuerpo y el esfuerzo individual de cada uno de sus miembros.

Miembros de nuestra Junta integraron, con su apoyo más decidido, la Academia Nacional de la Historia y la representaron ante congresos internacionales y academias hermanas y universidades, de otras partes del mundo.

Su palabra persuasiva, prudente y profunda, como correspondía a un hombre de su jerarquía intelectual, fué escuchada muchas veces en los más distinguidos sitios de nuestra capital cuyana, con la misma devoción y respeto conque se la escuchó, siempre, en los más ilustres claustros históricos del mundo.

¿Cómo no iba a estar presente en este momento de dolor la Junta de Estudios Históricos de Mendoza?

Su presencia despidiendo sus restos y asegurando el profundo dolor que acongoja a todos sus miembros, servirá para destacar uno de los aspectos acaso menos brillantes, pero sí de los más fructíferos, de la inmensa labor al servicio de la cultura y de la historia, desarrollada por el Dr. Levene.

Nos referimos a su infatigable acción para alentar vocaciones; para impulsar a los hombres —especialmente a los jóvenes— hacia los estudios históricos para excitarlos en la investigación de nuestro pasado; para animarlos a escribir y publicar el fruto de sus afanes.

Aconsejaba y estimulaba, enseñaba e impulsaba.

Era un auténtico maestro, en el sentido rector de la palabra.

Muchos de quienes hoy escriben historia, confiesan que deben a la presencia del Dr. Levene, el no haber frustrado su camino.

Los hombres de tierra adentro, conocen bien esta silenciosa y apasionada militancia suya, en beneficio de los estudios históricos.

Los grandes títulos que jalonan su labor de más de medio siglo, empalidecen un tanto esta obra a que nos hemos referido.

Sus obras de investigación y crítica histórica desentrañan la raíz y el sentido profundo de la evolución económica, social, jurídica y política americana, durante el período hispánico o de la formación nacional, o explican la personalidad e influencia de Moreno en los sucesos de Mayo o el pensamiento del Deán Funes, o la labor de Solórzano y Pereyra, el realismo de Sarmiento, o la presencia de Mitre en los estudios históricos argentinos, o de Rivadavia en relación a la Universidad de Buenos Aires nos dice del genio político de San Martín, como tituló a ese libro, digno del Centenario del fallecimiento del Libertador, en cuyo año y homenaje fué publicado.

Su Historia del Derecho Argentino, provoca la admiración, la emoción y la gratitud, de los hombres de leyes de nuestra Patria.

En la dirección de grandes obras de cooperación científica, deja títulos fundamentales, que han servido para que en los más prestigiosos centros de investigación se señalara lo avanzado de nuestras construcciones culturales, como los quince volúmenes de la "Historia de América" o la "Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos" y por último, la magnífica "Historia de la Nación Argentina", en cuyos catorce tomos colaboraron cerca de un centenar de historiadores nuestros y eminentísimos maestros de América y Europa.

Al frente de instituciones y organismos de investigación histórica, el Dr. Levene dejó, para siempre, las huellas de su vigorosa personalidad, promoviendo intensamente la actividad de ellos, en una labor no superada de docencia, publicación de trabajos de investigación o reproducción de obras fundamentales agotadas o bien de intercambio de estudios o trabajos, con otros centros de investigación de casi todo el mundo. La Academia Nacional

de la Historia, el Instituto de Historia del Derecho Argentino y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, entre otros, dan cuenta de ello.

Su cátedra universitaria fué una célula activa en la difícil faena de formar conciencias que comprendan, sientan y amen, la lucha de los pueblos por hacer sus patrias, construir la cultura y asegurar el señorío del derecho. Así fué, integral y múltiple, recia y cierta, la personalidad de este muerto ilustre, que logró lo que no es fácil en la Argentina: ocupar con títulos y fueros propios, el sitio dejado por Mitre en la dirección de los estudios históricos.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza, al sumarse al duelo que hoy enluta a las ciencias histórica y jurídica argentinas, despide los restos mortales del maestro venerado, rogando a Dios —nuestro Señor— que en su bondad infinita quiera acogerlo en su seno, en mérito a todo el bien que hizo y a tanto cuanto le debemos a su paso por la tierra.

DEL Dr. VICTOR TAU ANZOATEGUI

por sus discípulos

Traigo en este doloroso momento la palabra agradecida de sus muchos discípulos de la joven generación.

Quienes hemos trabajado y visto trabajar de cerca a tan eminente hombre, advertimos claramente que por encima de su perenne obra escrita, queda una obra moral mucho más difícil de encasillar en libros y palabras: la obra del maestro. Como maestro dió un ejemplo de honradez, de probidad intelectual, virtud ésta tan difícil como ninguna.

Tuvo siempre predilección por los jóvenes, por quienes recién empezaban en las disciplinas universitarias. Su cátedra, estaba allí en el umbral de la carrera, como para señalar a muchos el camino luminoso a seguir. Su pasión por las aulas queda evidenciada a través de una ininterrumpida labor de casi medio siglo.

Era un acabado jurista, aunque nunca ejerciera la profesión de abogado. Era un jurista por su formación y por su método de trabajo. Era un creador de nuevas formas. Su incorporación a la cátedra de Introducción al Derecho en la Facultad de Buenos Aires señala la renovación profunda en los métodos de estudio: se da una importancia hasta entonces desconocida a la raíz histórica nacional: el derecho indiano.

Su intenso pensamiento de los últimos años estaba dirigido a la creación de una cátedra de Historia del Derecho, cátedra que con su prédica contribuyó a fundar en varias universidades americanas y argentinas. Y si bien no alcanzó a ver realizado ese ideal, por designio divino pudo dar término a los once volúmenes de la Historia del Derecho Argentino, esfuerzo de largo aliento que emprendió en los últimos quince años.

Son muchos los libros, las palabras, las actitudes, los consejos que lega a sus discípulos. Su desaparición es sólo física, pues esto no hace más que acrecentar su dimensión intelectual y rodearnos plenamente con su ejemplo.

NOTA DE PESAME DE LA ACADEMIA

Buenos Aires, 19 de marzo de 1959

Señora Amelia Rosa Peyloubet de Levene

S/C.

Debo dirigirle, muy distinguida Señora, en cumplimiento de la adjunta resolución de la Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia, ⁽¹⁾ la expresión de nuestra condolencia. Pero es el caso, Señora, que la Academia toda está de pésame y har- to necesitada de palabras de conformidad: tan hondamente nos ha conmovido la desaparición de este insigne maestro de la cultura histórica, en quien veíamos el inspirador, el promotor y el guía de nuestra labor colectiva.

Con este estado de alma, Señora, no le diré que la acompañamos en su pena sino que la compartimos con dolor profundo.

Estas expresiones van también dirigidas, con los mejores sentimientos de nuestra amistad, al Dr. Ricardo Levene, hijo.

Saludo a usted con la más alta consideración y respeto.

Arturo Capdevila

Vicepresidente 2º
en ejercicio de la presidencia

Contestación de la señora de Levene

Buenos Aires, 28 de abril de 1959

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

Dr. Arturo Capdevila

De mi consideración:

Me dirijo al Señor Presidente a fin de expresarle mi profundo agradecimiento, así como también el de mi hijo Ricardo, por

(1) La resolución de la Academia se publica en la página 329.

la nota y la correspondiente resolución que me remitiera con motivo del fallecimiento de mi esposo, el Dr. Ricardo Levene, e igualmente por las hermosas y sentidas palabras que pronunciara el Sr. Presidente en el acto del sepelio.

Está demás que destaque cómo y cuánto estuvo ligada esa Academia a la vida de mi esposo, que trabajó para ella hasta el último día de su existencia y que conservó siempre para el Sr. Presidente y demás integrantes una larga y afectuosa amistad, el respeto por sus condiciones morales e intelectuales y el profundo reconocimiento por su reiterada consagración como Presidente de la misma.

Saludo al Sr. Presidente con mi más alta consideración.

Amelia R. P. de Levene

ADHESION AL DUELO DE ORGANISMOS DEL ESTADO E INSTITUCIONES

Honda repercusión tuvo la muerte del doctor Levene en nuestro país y en el extranjero. La prensa dedicó conceptuosos artículos a la figura de nuestro gran historiador desaparecido y fueron numerosas las instituciones y personas que exteriorizaron su pesar. Cabe destacar la iniciativa del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay que envió una delegación, presidida por el Sr. Ariosto D. González, al acto de inhumación de sus restos.

Seguidamente se transcriben las resoluciones especiales de organismos oficiales y de instituciones que adhirieron al duelo, y en primer término, la nota enviada a la señora de Levene por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi.

DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959

Señora

Doña Amelia Rosa Peyloubet de Levene

Distinguida señora:

En mi carácter de Presidente de la Nación, transmito a usted el profundo pesar que he experimentado junto con el resto del pueblo argentino, ante la desaparición del esclarecido compatriota que fuera su extinto esposo, doctor Ricardo Levene, de quien tuve el alto honor de ser alumno en las aulas de la Universidad de Buenos Aires.

La ardua, tesonera y brillante labor que desarrollara en su fructífera vida al servicio de la docencia y de la investigación y divulgación de nuestro acervo histórico, constituye un ejemplo de virtud ciudadana que el país no olvidará jamás.

Por ello, en estos momentos de tanto dolor para usted y la República ante la pérdida irreparable, deseo hacerle llegar las

expresiones del pesar que el fallecimiento de su digno esposo me produjera y acompañarla en los ruegos por el eterno descanso de su alma.

Arturo Frondizi

*DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DE LA NACION*

Exp. 52.173/59

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959

Visto:

El fallecimiento del doctor Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, ocurrida en la fecha; y

Considerando:

Que la desaparición del eminente historiador, hombre de letras y profesor que fué en vida el Dr. Ricardo Levene, significa una sensible pérdida para la cultura del país.

Que el Ministerio de Educación y Justicia, debe estar presente en el homenaje póstumo que han de realizarle los distinguidos sectores culturales en los que desarrolló su acción y dejó el legado de su fecunda labor de escritor y publicista.

Por ello:

*El Ministerio de Educación y Justicia
resuelve:*

1º — Adherir al duelo causado por el fallecimiento del señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene.

2º — Designar al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior profesor D. Florencio D. Jaime para que en representación de este Ministerio, concorra al velatorio y al sepelio de sus restos.

3º — Enviar una ofrenda floral en nombre de este Ministerio y remitir nota de pésame a sus familiares, con copia de la presente resolución.

4º — Comuníquese y pase a la Dirección General de Administración a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º.

Despacho General
Resolución Nº 2157

Luis R. Mac'Kay
Ministro de Educación

*DEL MINISTERIO DE EDUCACION
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

La Plata, 13 de marzo de 1959

Habiendo fallecido el Dr. Ricardo Levene, fundador y Director Honorario del Archivo Histórico de la Provincia; y

Considerando:

Que con el Dr. Ricardo Levene desaparece una de las figuras de más alto relieve en la cultura argentina contemporánea.

Que al fundar el Archivo Histórico de la Provincia y dirigirlo —con carácter honorario—, por espacio de más de treinta años, ha prestado los más señalados servicios al Estado de Buenos Aires.

Que a su iniciativa y dedicación exclusiva a los estudios históricos debe la provincia el conocimiento de la historia de sus principales pueblos y ciudades.

Que como Presidente de la Universidad Nacional de La Plata creó instituciones educacionales, centros de investigación y de cultura, que prestigian nuestro progreso espiritual y científico.

Que es deber del gobernante hacer justicia y honrar la memoria de quienes han servido los intereses públicos con eficacia y elevado patriotismo.

Por ello:

El Ministerio de Educación

resuelve:

1º — Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Ricardo Levene, fundador y Director Honorario —hasta el momento de su deceso—, del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

2º — Designar una Comisión integrada por los señores Juan Martín Ametrano, Dr. Luis de Paola y D. Manuel Bejarano, Subsecretario, Director de Cultura y Director de Museos, respectivamente, para que en representación de este Ministerio concurren al acto del sepelio.

3º — Invitar al profesor D. Andrés R. Allende, miembro de la Academia Nacional de la Historia y colaborador del Archivo Histórico de la Provincia, para que haga uso de la palabra en

nombre del Ministerio durante la inhumación de los restos del Dr. Levene.

4º — Enviar una ofrenda floral al velatorio.

5º — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto, acompañándose copia de la presente resolución

6º — Comunicar, notificar a las Direcciones de Cultura, de Museos, de Administración, y de Personal y Estadística. Cumplido, archivar.

Ataulfo Pérez Aznar

Ministro de Educación

Resolución Nº 827

Expte. 116.522/59

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959

Visto:

Que en la fecha ha fallecido el profesor doctor Ricardo Levene; y

Considerando:

Que el extinto catedrático tuvo una larga actuación universitaria, en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras, como profesor, entre otras asignaturas, de Introducción a las Ciencias Jurídicas y de Sociología, respectivamente.

Que el profesor doctor Levene fué delegado ante el H. Consejo Superior en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Que asimismo, desarrolló intensa actividad en la Universidad Nacional de La Plata, de la que fué Presidente y Decano de su Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires

resuelve:

Art. 1º — Adherir la Universidad de Buenos Aires al duelo causado por su muerte.

2º — Enviar una corona de flores naturales y dirigir nota de duelo a sus familiares, con transcripción de esta resolución.

3º — Entornar las puertas de esta Universidad en el día de y mañana.

4º — Confiar al señor profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y miembro del H. Consejo Superior doctor Mauricio Ottolenghi, la representación de esta Universidad, durante el velatorio y la expresión oral del duelo universitario en el acto del sepelio.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, tome razón la Intendencia, dése cuenta al H. Consejo Superior y archívese.

Risieri Frondizi

Rector

Resolución Nº 137

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, 13 de marzo de 1959

Atento que en la fecha ha fallecido el doctor Ricardo Levene, distinguido publicista, eximio historiador e investigador, ligado a la Universidad a través de una extensa y proficua labor, cumplida como Profesor, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Presidente de esta Casa de Estudios, el Presidente de la Universidad resuelve:

1º — Suspender todas las actividades el 14 del corriente, día del sepelio.

2º — Disponer se coloque a media asta la bandera nacional, durante tres días y el envío de una corona de flores naturales.

3º — Disponer concurren al velatorio, en representación de la Universidad, los profesores Enrique M. Barba, Carlos Heras, Ricardo Caillet-Bois, Carlos F. García y Juan M. Sadi.

4º — Designar al vicepresidente Dr. Constantino Brandariz para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre del H. Consejo Superior.

5º — Cursar nota acordada, con transcripción de la presente, a la familia del extinto.

6º — Comuníquese, etc.

Danilo C. Vucetich

Presidente

*DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES*

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959

Visto:

El fallecimiento del Dr. Ricardo Levene, profesor titular de Introducción al Derecho y Director del Instituto de Historia del Derecho; y

Considerando:

Que se trata de un profesor que estuvo vinculado a esta Casa de Estudios durante más de cuarenta y cinco años;

Que fué en ella profesor suplente, profesor titular, consejero, fundador y Director del Instituto de Historia del Derecho y delegado de la Facultad en congresos científicos realizados en el país y en el extranjero;

Que, en otro orden, desempeñó hasta el momento de su muerte el cargo de Presidente de la Academia Nacional de la Historia;

Que, en su larga y proficua actuación puso de relieve su acendrado amor al estudio, su vocación por la docencia y su capacidad de investigador infatigable de la historia patria, reflejada en la publicación de obras fundamentales, en la incesante promoción de los estudios históricos, en la formación de nuevos investigadores que siguen su ejemplo y en la enseñanza impartida durante decenios desde la cátedra de Introducción al Derecho;

Que su obra de estudioso e investigador ha trascendido, desde hace tiempo, las fronteras de la República, y es ampliamente conocida y valorada en todos los círculos científicos y universitarios,

Por todo ello:

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

resuelve:

Art. 1º — La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se adhiere al duelo provocado por el fallecimiento del profesor titular de Introducción al Derecho y Director del Instituto de Historia del Derecho, Dr. Ricardo Levene.

2º — Designase para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio, en representación de esta Casa de Estudios, al profesor Dr. Mauricio A. Ottolenghi.

3º — Designase una comisión, presidida por el suscrito e integrada por los profesores Dres. Ricardo Zorraquín Becú, Samuel V. Medrano, Mario C. Belgrano, Federico Torres Lacroze, Julio César Cueto Rúa, Carlos A. Garber, Fernando L. Sabsay, Moises Nilve, Fernando N. Barrancos y Vedia, Eduardo A. Vásquez, Genaro R. Carrió, Eduardo A. Rabossi, Guillermina del Campo, Remo F. Entelman, Alfredo E. Eves Lozada, Carlos E. Alchourrón, Horacio J. Solari, María Isabel Azaretto de Vásquez y Osvaldo Lavao Vidal, para concurrir al velatorio de sus restos.

4º — Invítase al cuerpo docente, egresados, alumnos y personal de la Casa a concurrir al sepelio.

5º — Suspéndese las actividades docentes durante los días 13 y 14 del corriente.

6º — Envíese ofrenda floral y nota de pésame, con copia de la presente resolución, a la familia del extinto.

7º — La puerta de acceso a la Facultad permanecerá entornada los días 13 y 14 del corriente.

8º — Invítase por medio de los diarios La Nación, La Prensa y La Razón a concurrir al sepelio de los restos.

9º — Encomiéndase al profesor titular de Introducción al Derecho Dr. Ricardo Zorraquín Becú, dictar una clase recordatoria al inaugurar el curso del corriente año.

10º — Publíquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese a la Universidad; tomen conocimiento Contaduría, Departamento Docente e Intendencia y demás dependencias de la Casa; regístrese y archívese.

Francisco P. Laplaza
Decano

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959

Visto:

Que en la fecha ha fallecido el doctor Ricardo Levene, figura relevante de la historiografía argentina, ex profesor titular y Director del Instituto de Sociología de la Casa, a la que

representó, asimismo, ante instituciones y congresos científicos, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

resuelve:

Art. 1º — Designar una Comisión presidida por el Decano que suscribe e integrada por los señores profesores titulares Luis Aznar, Ricardo R. Caillet-Bois, Julio César González y Raúl Alejandro Molina, para que representen a la Facultad en el velatorio y sepelio de sus restos.

2º — Designar al señor Director del Departamento de Historia, profesor don Ricardo Caillet-Bois, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

3º — Remitir una corona de flores y una nota de pésame a la familia con copia de la presente resolución.

4º — Invitar a los señores Profesores de la Casa, al personal docente y a los alumnos, a concurrir al acto del sepelio.

5º — Rendir homenaje a su memoria en la primera sesión que realice el H. Consejo Directivo.

6º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Marcos A. Morínigo
Decano

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

La Plata, 13 de marzo de 1959

Atento que en la fecha ha fallecido el doctor Ricardo Levene, que ha prestigiado a esta Facultad con su saber y su docencia y a la que ha estado íntimamente vinculado a través de su intensa y permanente labor de eximio investigador, historiador y publicista,

Que el doctor Levene ha sido Decano de esta Facultad a la que ha sabido jerarquizar con su esfuerzo y su prestigio de verdadero maestro,

El Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

resuelve:

1º — Suspenden todas las actividades el 14 del corriente, día del sepelio.

2º — Disponer concurran al velatorio en representación de esta Facultad, los profesores Luis A. Bonet, Luis Farré, Ricardo Caillet-Bois y Juan M. Sadi.

3. — Designar al profesor Carlos Heras para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre de esta Casa de Estudios.

4º — Disponer el envío de una corona de flores naturales y cursar nota acordada, con transcripción de la presente, a la familia del extinto.

5º — Comuníquese, publíquese, transcribáse, dése cuenta al Honorable Consejo Académico y archívese.

Enrique M. Barba

Decano

*DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
DE MADRID*

Madrid, 11 de abril de 1959

Excmo. Señor Secretario de la
Academia Nacional de la Historia
Buenos Aires

Mi distinguido colega:

En la junta de Academia de ayer nuestro Director dió cuenta de la triste nueva del fallecimiento de nuestro ilustre miembro Correspondiente D. Ricardo Levene, dignísimo presidente de esa Academia Nacional de la Historia, tan estimadísima en esta Casa.

No hacía sino pocas semanas que nuestra Corporación con tanta complacencia había oído las frases de salutación que el querido y admirado maestro le había dirigido por conducto del señor Burzio, y ello aumentó si cabe lo desagradable de la sorpresa por falta tan difícilmente reparable.

España y nuestra Real Academia en particular, no olvidará la labor de tan solvente como fecundo historiador, cuya personalidad científica destacó certeramente nuestro Director que concluyó proponiendo, como así se acordó el que constase en acta el sentimiento corporativo y el que se comunicase a la Academia hermana este sincero pesar.

Y al cumplirse este acuerdo, desearía, distinguido Colega, hiciese llegar a su Academia algo más que el protocolario pésame de rigor, ya que quien esto escribe trató y admiró a nuestro difunto D. Ricardo (q. e. p. d.), de cuyo saber y amabilidad guarda recuerdos inolvidables, porque su profundo valor humano guardaba raro paralelismo, con su enorme prestigio en el campo intelectual, uniéndonos, además, la mutua admiración por mi paisano D. Rafael Altamira, a quien veneré y traté siempre como un segundo padre.

Deseo hacerle saber que aunque la bandera del edificio de esta Real Academia no se iza a media asta sino con la triste ocasión del fallecimiento de nuestros numerarios, como Secretario de ella, y por primera vez, ordené se ejecutase este homenaje póstumo al que hasta hace poco rigió la vuestra, y cuya memoria vivirá siempre entre los cultivadores de la Historia Hispano-Americana.

Ruego salude a sus compañeros, trasmitiéndole estas muestras de nuestra auténtica condolencia, esperando que nuestras relaciones fraternales aprieten aún más los lazos que las unen, y reciba Ud. el mío personal y muy cordial.

Julio Guillén

Secretario Perpetuo

DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA DEL PERU

El señor Senador por el Departamento de Huánuco, doctor don José Varallanos, en la sesión celebrada el día 23 de marzo de 1959, formuló el siguiente pedido ⁽¹⁾:

“Señor Presidente: Hace pocos días, “El Comercio” dió la noticia de la desaparición, en la ciudad de Buenos Aires, del distinguido historiador Ricardo Levene. Ricardo Levene es considerado como un eminente historiador argentino y de América. Su obra fecunda y vasta es conocida en todos los círculos intelectuales del mundo y creo, señor, es un deber mío, como escritor, como integrante de la Comisión de Estudios Indígenas de la Cá-

⁽¹⁾ Este pedido fué hecho llegar a la Academia por el señor Subdirector de América del Sur de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Consejero Dr. C. Tubio Torrecilla.

mara de Senadores del Perú, rendir homenaje a la memoria de este hombre ilustre que dedicó muchos años de su vida a la investigación histórica. Ricardo Levene tiene publicados numerosos volúmenes y, entre ellos, destaca el dominio de la historia Argentina, en su "Manual de la Historia Argentina", "Historia del Derecho Argentino" y "Publicaciones del Derecho Indiano". Ricardo Levene, siguiendo la tradición clásica y siguiendo también los modernos métodos de la historia que en el concepto social, diríamos así, han recrudecido aquel viejo derecho, aquella concepción jurídica que se llama "El Derecho Indiano", ha estudiado como pocos las instituciones coloniales sobre cuyas bases descansa el Derecho Positivo de América y, particularmente, el Derecho Peruano. Levene, señor, es uno de los pocos historiadores americanos que ha dedicado su vida y su talento para estudiar las instituciones jurídicas del Perú, instituciones que arrancando desde las instituciones incaicas han llegado hasta nuestros días. En el primer tomo de su monumental obra "Historia del Derecho Argentino", ha estudiado la función social que tuvieron las instituciones incaicas e hizo la exaltación y el elogio de esas sabias instituciones aborígenes que sirvieron de pauta a la Colonia después de la llegada de los españoles, en que surgió, según él, el Derecho Indiano, de la fusión del Derecho Indígena, del Derecho del Tihuantisuyo, esa institución tutelar de los aborígenes del Perú, en el choque que significó la venida del Derecho Castellano cuando la conquista y venida de los españoles, después de Pizarro. Por otra parte, en todos sus estudios de la Historia, estudios realizados con una profunda amplitud, y en sus exposiciones hechas con espíritu claro y preciso didáctico, está presente el Perú. Fué un gran peruanista. Entonces obligados estamos los peruanos a rendir homenaje a esta esclarecida figura que, repito, es una ilustre figura de una sabia personalidad. Ruego a la Mesa que se transfieran mis palabras al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que, a su vez, las haga llegar al señor Embajador de la República Argentina en Lima. Así, los hombres del Perú que bien amamos a este país, habremos cumplido un deber, al rendir homenaje póstumo y bien merecido a una figura ilustre de América."

*DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
DE VENEZUELA*

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido en Buenos Aires el señor doctor Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Levene fué un distinguido historiógrafo y un esforzado propugnador de las relaciones intelectuales entre las naciones americanas.

CONSIDERANDO:

Que la obra de historiador del doctor Levene así como su gestión al frente de la Academia de la Historia de su país, se distinguieron por su alto sentido de la verdad, de la justicia y de la armonía internacional, todo lo cual le hizo acreedor al respeto y al aprecio de los pueblos americanos.

CONSIDERANDO:

Que la alteza moral del doctor Levene contribuyó eficazmente al desenvolvimiento de las relaciones argentino-venezolanas en el campo de los estudios históricos y en la cabal comprensión de los héroes de las dos nacionalidades.

ACUERDA:

1º — Asociarse al duelo de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina y de las letras del hermano país.

2º — Hacer llegar a la Institución de la cual fué ilustre Presidente el doctor Levene, la expresión de pesar de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Dado y firmado en el Salón de Juntas de la Academia a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ramón Díaz Sánchez
Secretario

Cristóbal L. Mendoza
Director

DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor Académico Dr. D. Ricardo Levene, destacado jurista, historiador y profesor universitario que ha servido al país con brillo singular,

RESUELVE:

1º — Designar una comisión compuesta por los señores Académicos doctores José Heriberto Martínez, Mauricio E. Greffier, Alfredo L. Palacios, Miguel Angel Cárcano, Pedro J. Baiocco y José Barrau, para que en compañía del suscripto concurren a velar sus restos.

2º — Entornar en el día del sepelio la puerta de la Academia en señal de duelo y enviar una corona de flores naturales.

3º — Designar al señor Académico Dr. Miguel Angel Cárcano para que haga uso de la palabra en nombre de la H. Academia en el acto de inhumación de los restos del extinto.

4º — Dirigir nota de pésame a la familia con copia del presente decreto de honores.

5º — Invitar a los señores Académicos y personal a concurrir al sepelio.

6º — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959.

Alfredo Labougle
Presidente

DEL MUSEO HISTORICO SARMIENTO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1959.

Habiendo fallecido en el día de la fecha el ilustre argentino doctor Ricardo Levene, uno de los más destacados historiadores de América, investigador insigne de nuestro pasado, propulsor y estimulador de nuestros estudios históricos, cuyo esfuerzo y acción inmensa en bien de la cultura de la República será legado imperecedero para las generaciones que se sucedan, y teniendo en cuenta que, debido a su iniciativa y empeño como presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, al cumplirse en 1938 el cincuentenario del fallecimiento del prócer, pudo inaugurarse este Museo, cuya sede el doctor Levene eligiera, trayendo personalmente las reliquias del ilustre sanjuanino, por todo lo cual, es un acto de estricta justicia rendirle por parte de esta Institución el máximo homenaje, el Director del Museo resuelve:

1º — Poner la bandera a media asta por el término de seis días en señal de duelo por el fallecimiento del insigne fundador de esta casa de cultura, doctor Ricardo Levene.

2º — Que el suscripto haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

3º — Enviar una ofrenda floral y pasar nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución.

Bernardo A. López Sanabria

Director

*DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS*

RESOLUCION Nº 36

Asunción, 14 de marzo de 1959.

VISTO el fallecimiento del Dr. Ricardo Levene en la ciudad de Buenos Aires el día de ayer 13 de marzo, y

CONSIDERANDO:

1º — Su vasta y rica labor histórica concretada en libros esenciales como *Ensayo sobre la Revolución de Mayo* y *Mariano Moreno; Introducción a la Historia del Derecho Indiano; Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato*, y otras;

2º — La promoción y dirección de obras fundamentales como la *Historia de la Nación Argentina* (editada por la Academia Nacional de la Historia) y la *Historia de América* (editada por Jackson);

3º — Su acción de más de treinta años como presidente de la Academia Nacional de la Historia, de hondo sentido americanista, y generosa hospitalidad para los historiadores nacionales, y comprensión y simpatía por los temas paraguayos;

4º — Haber sido uno de los primeros historiógrafos que dió en sus obras un relieve continental a la revolución de los comuneros;

5º — Su intensa actividad cultural y el ejercicio de la docencia durante medio siglo en universidades y colegios;

*El presidente del Instituto Paraguayo de
Investigaciones Históricas*

RESUELVE:

1º — Adherir al duelo producido por la muerte del eminente historiador.

2º — Rendirle oportunamente homenaje en el volumen III de *Historia Paraguaya* (Anuario del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas).

3º — Pasar nota de pésame y transcribir copia de la presente resolución a la viuda, doña Amalia Rosa Peyloubet de Levene, y al presidente en ejercicio de la Academia Nacional de la Historia, don Arturo Capdevila.

Julio César Chaves
Presidente

DEL INSTITUTO BROWNIANO

Ciudad de Alte. Brown, marzo 16 de 1959.

Conocida la triste nueva del fallecimiento del eminente historiador doctor Ricardo Levene, el Consejo Directivo del Instituto Browniano, resuelve:

1º — Adherir al duelo, designando una Comisión para que concorra al velatorio y sepelio.

2º — Enviar nota de pésame a la familia.

3º — Entornar las puertas de la entidad durante tres días.

4º — Rendir un homenaje a su memoria en la primera sesión que se realice.

Agustín R. Penas
Presidente

Las siguientes instituciones enviaron nota de pésame: Academia Argentina de Geografía. — Academia de Ciencias Económicas. — Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. — Academia Nacional de Bellas Artes. — Academia Nacional de Ciencias, de Córdoba. — Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. — Academia Nacional de la Historia Correspondiente en Rosario. — Academia Argentina de la Historia. — Academia

Americana de la Historia y de la Ciencia. — Amigos del Libro. — Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. — Archivo Histórico de Tucumán. — Asociación Amigos de las Letras, de Córdoba. — Asociación Descendientes de Guerreros del Paraguay. — Asociación Hispanoamericana de Historia, de Madrid. — Asociación Numismática Argentina. — Ateneo Ibero-Americano. — Centro de Estudios Americanistas, de Rosario. — Centro de Estudios Morenianos, de Rosario. — Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. — Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. — Consejo de Mujeres de la República Argentina. — El Ateneo, Librería Editorial. — Embajada de Chile en Buenos Aires. — Embajada de España en Buenos Aires. — Embajada de Italia en Buenos Aires. — Embajada de Venezuela en Cuba. — Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Córdoba. — Facultad de Filosofía y Letras, de Mendoza. — Instituto Drago, de Córdoba. — Instituto de Investigaciones Sociales, de México. — Instituto Argentino-Chileno de Cultura. — Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. — Instituto Belgraniano, de Rosario. — Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. — Instituto Bouchard de Estudios Históricos Navales. — Instituto de Cultura Argentino-Boliviano, de Rosario. — Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid. — Instituto de Estudios Americanistas, de Córdoba. — Instituto de Estudios Ibero-Americanos, de Estocolmo. — Instituto de Historia de la Universidad de Cuyo. — Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. — Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. — Instituto Nacional Sanmartiniano. — Instituto Popular Moreniano. — Instituto "Sarmiento" de Sociología e Historia. — Instituto "Sarmiento" de Sociología e Historia, filial Rosario. — Instituto Uruguayo de Numismática, de Montevideo. — Junta de Estudios Históricos de Mendoza. — Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. — Junta de Estudios Históricos de Catamarca. — Junta de Estudios Históricos de San José de Flores. — Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. — Junta Provincial de Historia de Córdoba. — Liga Patriótica Argentina. — Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. — Ministerio de Educación del Perú. — Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes de la Provincia de Salta. — Museo de Bellas Artes "Domingo F. Sarmiento", de Mercedes (Buenos Aires). — Museo de la Casa de Gobierno. — Museo Mitre. — Museo y Archivo Dardo Rocha, de La Plata. — Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. — Obispado de Rosario. — Secretaría de Esta-

do de Marina. — Sociedad Argentina de Estudios Históricos Franceses. — Sociedad Chilena de Historia y Geografía. — Sociedad Geográfica "Sucre", de Bolivia. — Unión Cultural Americana. — Universidad Nacional del Litoral. — Universidad de Río de Janeiro.

La Academia hizo llegar a estas instituciones, así como también a las numerosas personas que hicieron llegar por escrito sus condolencias, las expresiones de su reconocimiento.

DONACION DEL RETRATO DEL Dr. RICARDO LEVENE PARA LA GALERIA DE PRESIDENTES DE LA ACADEMIA FALLECIDOS

Como se sabe, la Academia posee una Galería dedicada a sus presidentes fallecidos, en la que coloca sus retratos al óleo.

Siguiendo esta tradición, la Academia acordó la adquisición de un cuadro o mandar realizar la obra por un artista pintor.

En conocimiento de que la familia del doctor Levene poseía un cuadro que reunía las condiciones requeridas, la Academia realizó gestiones para adquirirlo, pero la señora de Levene y el doctor Levene (h.), en generoso gesto, decidieron donarlo a la entidad.

Se insertan seguidamente las notas cambiadas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1959.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia,

Dr. Arturo Capdevila.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con motivo del ofrecimiento que me efectuara, junto con los demás miembros de la Mesa Directiva de esa Academia, de adquirírnos un cuadro de mi padre, Ricardo Levene, para colocarlo en la Galería de Presidentes de la misma.

Con mi madre hemos decidido donarle una obra de Latorre Yanzon, que fuera del agrado del Señor Presidente. No podemos ni debemos hacer otra cosa con una Institución que, por estar tan entrañablemente unida a la vida y a la obra de mi padre, hemos llegado a considerar también —quizá sin derecho— íntimamente vinculada a nosotros.

Con este motivo saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración y estima.

Ricardo Levene, hijo

Buenos Aires, 4 de mayo de 1959

Señora

Amelia R. Peyloubet de Levene

La Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia ha considerado como un rasgo de muy noble significación el generoso acuerdo tomado por usted y su señor hijo de donar a esta entidad para la Galería de sus Presidentes, el notable retrato del doctor Ricardo Levene debido al pintor M. H. Latorre Yanson, lienzo que la Academia había determinado adquirir.

Interpretamos el sentimiento unánime de nuestros colegas al expresarle a usted, Señora, así como a su señor hijo, que reconocemos en esta generosidad de ustedes las mismas características del que tantas veces renunció a sus honorarios en obsequio de la Academia.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración.

Alberto Palcos
Secretario

Arturo Capdevila
Presidente en ejercicio

HOMENAJE DEL MUSEO HISTORICO SARMIENTO

En los jardines del Museo Histórico Sarmiento, el sábado 24 de octubre, tuvo efecto un homenaje a la memoria del doctor Ricardo Levene, durante el cual se procedió a descubrir su busto. Se trata de una cabeza en bronce, obra del escultor Soto Avendaño, que ha sido donada por la Asociación Amigos de esta Institución, para perpetuar la memoria del fundador del Museo.

Estaban presentes, junto a la esposa del eminente historiador, señora Amelia Peyloubet de Levene, el Dr. Ricardo Levene (hijo); el Gral. Carlos Levene; los doctores Julio C. Levene y Alberto Deluchi Levene, el Prof. Gustavo G. Levene; el presidente del Consejo Deliberante, Sr. Roberto Etchepareborda; el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Arturo Capdevila; el presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Sr. Jorge A. Mitre; el presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Arq. Martín Noel; el presidente de la Academia Argentina de Letras, Sr. José A. Oria; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Francisco Laplaza; el director del Museo Histórico Nacional, Cap. de Navío, Humberto Burzio; el secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, Dr. Aldo Armando Cocca; el presidente del Instituto de Sociología e Historia "Sarmiento", profesor Alberto Palcos; el presidente de la Asociación Amigos del Museo Sarmiento, Dr. Alberto Iribarne; el vice-presidente, Dr. Ismael Moya; Directores y Profesores de Establecimientos de Enseñanza; una delegación de Oficiales de la Escuela Superior de Guerra; de la Escuela Normal N° 4, la que concurrió con su bandera; Directores de Institutos de Cultura y otras destacadas personalidades.

En nombre de la Asociación Amigos del Museo Sarmiento, hizo uso de la palabra, el general Bartolomé E. Gallo, para entregar la obra e invitó al Director del Museo, Dr. Bernardo A. López Sanabria, autor de la iniciativa del homenaje, a descubrir el bronce.

Discurso del Gral. Bartolomé E. Gallo

La Asociación Amigos del Museo Sarmiento constituyó una Comisión especial encargada de rendir un homenaje a quien fuera fundador y propulsor de este Museo, que hoy con la dirección inteligente, hábil y dinámica de un historiador de fuste, como lo es el Dr. Bernardo A. López Sanabria, reúne el acervo material y también espiritual de nuestro excelso prócer: el General, Estadista y Educacionista por antonomasia, Don Domingo Faustino Sarmiento.

La modesta Comisión especial, a la que cabe la honrosa misión de tributar este homenaje tan justo, ha encomendado a su presidente, la tarea de entregar al Museo, para materializar su recuerdo permanente, el busto de su fundador, el eximio historiador y noble amigo, que fuera el doctor Don Ricardo Levene, de reconocida actuación en los ambientes culturales a quien el país debe no poco de su progreso intelectual.

Quiere así el destino que sea yo, que fui su alumno en la Escuela Superior de Guerra, y luego su compañero como vocal en la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, y tuviera, además el privilegio de merecer su consideración y los halagos de su amistad, quien precisamente, tenga que ofrecer y entregar el busto de tan esclarecido maestro.

Señores: sólo poseyendo en alto grado las cualidades intelectuales de análisis y síntesis, podría hacer yo en este acto de homenaje, un relato de la vigorosa personalidad espiritual del Dr. Levene, a cuya iniciativa, gestión y afanes tanto debe la organización de este Museo Histórico.

Trataré, en breves palabras de concretar siquiera algunos de los aspectos esenciales de este ilustre personaje.

La vida del Dr. Levene, estuvo animada permanentemente y en exclusividad, por una de las sublimes direcciones dadas a la humanidad por el apóstol San Pablo: "Si spiritu vivimus, spiritu et ambulémus". Si vivimos guiados por el espíritu, procedamos también según el espíritu.

Efectivamente, en toda su vida dedicada al estudio y el culto de la historia nacional, y de la tradición a la enseñanza y a la so-

ciología, no vemos en su accionar un solo acto de interés materialista.

La dinámica de su acción de investigador, historiador, jurista, profesor universitario y de institutos de enseñanza superior, así como de conferenciante de nota, no le permitía detenerse con exceso en los problemas de orden material, a los que daba la justa importancia que merecían, soslayándolos y resolviéndolos con sencillez.

Fué por su espíritu vocacionalmente docente, maestro en el Azul, a los 16 años, y murió catedrático universitario, después de medio siglo de ininterrumpida enseñanza de la historia argentina, de sociología, de filosofía de la historia, de enciclopedia jurídica y Derecho Indiano.

Fué así, además de abogado, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Facultad de Humanidades de La Plata, cuya presidencia ejerció, en la Escuela Superior de Guerra y en la Universidad de Buenos Aires.

Su dialéctica era magistral, pues se basaba en la verdad histórica y en la acertada apreciación de las causas y efectos de los acontecimientos, que analizaba y estudiaba a fondo y con el criterio filosófico que es menester.

Como publicista, los trabajos personales realizados, que merecieron siempre la mejor acogida y las mayores recompensas honoríficas, son numerosos y constituyen elementos de consulta.

Las obras de gran aliento que dirigió, son monumentales y la acción por él desarrollada lo coloca en el rango de exponente ponderado de lo que se ha dado en llamar "nueva escuela histórica argentina" que significa una labor historiográfica de revisión, basada en la verdad histórica y real, y en la justa apreciación de los efectos de cada uno de los hechos históricos.

Sus relevantes condiciones de creador y organizador, le indican y señalan como elemento calificado para tener encomendadas funciones directivas y por derecho propio, preside Academias y Comisiones nacionales.

En 1938, ejerciendo la presidencia de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, es nombrado presidente de la Comisión de Homenaje a "Sarmiento" en el 50º aniversario de su muerte.

En aquella Comisión, lo vemos ejerciendo su dinámica acción descollante, en un medio selecto en que actuaban los doctores Ramón Cárcano, Nicolás Avellaneda, Luis Mitre, Ismael Bu-



Busto en bronce del Dr. Ricardo Levene, obra del escultor Soto Avendaño, colocado en los jardines del Museo Histórico Sarmiento, de Buenos Aires.

cich Escobar, Emilio Ravignani y Héctor Quesada, para nombrar sólo algunos de los desaparecidos.

Y es allí donde Levene, concibe la idea de la creación de este Museo, en el que han de reunirse las reliquias del prócer, del estadista a quien tanto debe el país, del maestro ejemplar; del general de división Don Domingo Faustino Sarmiento, que muere en el ejercicio de este su último cargo militar como Comandante de la 2ª División, del 1º cuerpo del Ejército Argentino. Esta idea se materializa, lucha el doctor Levene con pujanza y obtiene finalmente del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización para utilizar este Lugar histórico, como Museo Sarmientino, confiriendo así a este solar privilegiado, la doble jerarquía histórica que desde entonces detenta.

Ríndese a Sarmiento de este modo, el mejor homenaje y en él, es el doctor Ricardo Levene, quien en memorable y elocuente discurso señala a las generaciones venideras la figura cumbre de este prócer.

Es por todo esto, señores, que teníamos una deuda de gratitud con el doctor Levene, y es por ello que los Amigos del Museo Sarmiento, recogimos con entusiasmo una feliz iniciativa de nuestro dilecto amigo, el Director del Museo, Bernardo López Sabinia, y materializamos hoy ese anhelo.

Señor Director del Museo Histórico Sarmiento: me es muy grato entregar a vuestra custodia, la cabeza en bronce del doctor Ricardo Levene, fundador de este Museo, que dirige usted con tanta dedicación, celo y acierto.

Esperamos y deseamos que quede aquí como permanente lección de argentinidad, de pureza de acción y sirva, además, como acicate de trabajo e inspiración de estudio.

Discurso del Dr. Bernardo A. López Sanabria

Honrar a Sarmiento, mostrando sus reliquias en un Museo designado con su nombre, era ferviente y vieja aspiración argentina.

Ya en 1910, una ley mandaba expropiar su casa, de la entonces calle Cuyo. Allí donde el prócer viviera los días de su trascendente e inolvidable presidencia. Hasta donde llegara el río ciudadano de las multitudes victoriando su nombre, aplaudiendo su acción.

Mas esa disposición legal, como posteriores proyectos, por causas diversas quedaron sin materializar el patriótico anhelo.

Llegó el año 1938, fecha del cincuentenario de la muerte del autor de "Facundo". Para rememorar el acontecimiento, la República púsose de pié. El recuerdo del gran argentino conmovió la ciudadanía y el Poder Ejecutivo, asociado al fervor, pasó revista a los intelectuales del país, para elegir quién presidiría la Comisión Nacional de los homenajes al prócer.

No era fácil la designación. La perenne actualidad de las ideas del recordado, mantenía latente la polémica sobre las mismas.

Requeríase por ello para ese cargo, a quien por su autoridad moral estuviese por encima de discusiones, de banderías, de sectarismos. A quien representara sin dudas ni recelos, el auténtico, el total sentido histórico y nacional del homenaje. Deseaba el Gobierno, asimismo, quien invistiera dicho mandato, contara con sólidos prestigios intelectuales, unidos a destacada trayectoria de maestro, en consonancia con la importancia del personaje evocado, acorde con la trascendencia del acontecimiento a rememorar.

Bajo otro aspecto, era menester un ciudadano, el cual desde la Capital de la República preparase sin mezquino sentido loca-

lista, los apoteóticos actos en memoria del inmortal sanjuanino, quien en días difíciles para la unidad nacional, habíase declarado "*Porteño en las Provincias y provinciano en Buenos Aires*".

Ante ello, el índice del presidente Ortiz, señaló para la alta responsabilidad, al Dr. Ricardo Levene. Al ilustre investigador quien no hacía mucho, expresara la necesidad de borrar el odio en las páginas de nuestra historia. Al mismo quien proclamara en sus cátedras, en sus libros, en sus conferencias, ser la historia del país, la historia de las provincias. Con esos títulos, entró en la honrosa y alta función el ya destacado maestro ante el aplauso unánime de la prensa, ante la aprobación de estudiosos e historiadores.

Dos enfoques encaró para cumplir su cometido, logrando ambos por su labor inteligente y por su tesonero esfuerzo. Dar en primer término al acontecimiento trascendencia americana. Sarmiento, cruzado civilizador por tierras del continente, había dejado rastros luminosos en las repúblicas hermanas. El Dr. Levene, buscaba tuviera la rememoración en esos pueblos, el eco de la admiración, la resonancia de la gratitud, la debida pleitesía al genial argentino, que había brindado a esos países sus ideas directivas. Para ello convocó a los historiadores del hemisferio a un Congreso a reunirse en esta Ciudad, donde destacarían la magnitud americana del civilizador cuyo cincuentenario se cumplía.

En cinco apretados volúmenes, intelectuales de nuestra tierra y extranjeros, dejaron grabados en páginas imperecederas, el juicio del hemisferio, la opinión del Continente, el sentir de sus colectividades sobre el titán de nuestra cultura, sobre el civilizador insigne, sobre el maestro inmortal que América se honraba tenerlo por hijo. El otro anhelo perseguido era concretar en realidad la larga aspiración aún no cumplida, dotar a Buenos Aires de un Museo con el nombre del prócer, donde exhibir sus escritos, libros, objetos guardados hasta entonces en sesenta cajones en los depósitos del Museo Histórico Nacional.

No era escollo de los menores, encontrar sede apropiada para cumplir ese fin.

Viéronse edificios públicos y privados, mas ninguno satisfacía al infatigable Presidente de la Comisión de Homenajes, cuyos ojos, imantados por la historia, parecían hacerle buscar afanosamente una casa transitada por ella. Jerarquizada por ella. Donde hablaran con elocuencia días del ayer en consonancia con la memoria del Prócer, con su trayectoria en relación con la devoción

hacia él de la Patria. Fué entonces cuando señaló a sus colegas de trabajo el antiguo edificio del barrio de Belgrano. Allá donde se trasladó el gobierno nacional en conflicto con Tejedor. Donde se dictara la Ley capitalizando Buenos Aires, promovida por Avellaneda, auspiciada entusiastamente por Sarmiento. Casa evocadora de ese memorable jalón de nuestra organización nacional.

Mas con respecto a este edificio, surgió un inconveniente cuyo aspecto jurídico parecía insalvable. Era él de propiedad Municipal. El Museo a fundarse de jurisdicción nacional. Pero el Dr. Levene superó el obstáculo. Entrevistó al Intendente Goyeneche, conversó con el Presidente Ortiz, encontrando solución legal. Y una fría mañana de agosto de ese año los habitantes del populoso barrio de Belgrano contemplan el paso de cinco carros del cuerpo de bomberos. En ellos iban los sesenta cajones con las reliquias de Sarmiento. Allá iban hacia la casa familiarizada con figuras próceres. Donde habían estado Avellaneda y sus ministros. Donde había sesionado un gran Congreso. A la misma a la cual un día entrara Mitre, como alto emisario de paz, para cimentar la unión nacional y traer la concordia entre los argentinos. Allí estaba ahora, esperando el preciado cargamento, ese caballero del ideal, ese señor de la historia, que se llamó Ricardo Levene, y quizás rodeándole, sombras ilustres del ayer, que vivieron en ese recinto horas trascendentales para nuestro destino nacional. Así abría las puertas de esta Institución, recibiendo personalmente aquellas reliquias, tomándolas con sus manos como si fueran las de la propia Patria, adelantada con ese gesto al homenaje que al visitarlos le rendiría después el pueblo.

Llegó el 11 de setiembre marcador del medio siglo del fallecimiento del prócer. El país hizo un alto en su labor y los corazones argentinos musitaron la plegaria de gratitud al más grande maestro de la Patria. Al que supo educar al soberano, al que con su genio y acción enaltecíó nuestra tierra. Y estos ambientes silenciosos desde 1880, que parecían dormitar recordando la oratoria de diputados y senadores de aquellos agitados días, despertaron al conjuro de la palabra vibrante y patriótica del doctor Levene, quien en nombre de la República toda y en presencia de sus más altas autoridades, alzaba su voz aquí para decir a estos muros que serían en adelante solemne marco para las reliquias de uno de los más grandes constructores de la nacionalidad. Así cumplía esa voluntad de nuestro pueblo. Así dejaba fundado este Museo en la casa que, en adelante, estaría doblemente

jerarquizada por hechos del ayer y por su alta misión de hoy. Su torre levantada como mensaje del pueblo hablaría en lo sucesivo de su doble destino, de tradición y de gloria.

Así dejaba cumplida la misión encomendada por el país, para la cual se sintió totalmente apoyado por el Ministerio de Instrucción Pública, por ese otro gran argentino que hoy nos honra con su presencia, el doctor Jorge Eduardo Coll.

Desde aquel día el Dr. Levene ya jamás faltaría a ninguna ceremonia festejada en esta casa. Tal vez presintiendo sería la del año pasado su última asistencia, llegó dos horas antes el 11 de septiembre, al homenaje a Sarmiento. Venía directamente de Constitución, tras estar toda la mañana en el Archivo de La Plata. Enalteciendo su vida en el cumplimiento del deber impuesto por sí mismo. Acicateado en el amor a la investigación, en el culto a las glorias de la República.

Esta es, señores, en breve síntesis, la bien fundada razón por la cual la Asociación "Amigos del Museo Sarmiento", integrada por hombres de fibra patriótica y sentido de la gratitud, ofrece en la obra del insigne escultor Soto Avendaño, el rostro en bronce de quien supo materializar ese hondo, ese sentido anhelo argentino: "El Museo Histórico Sarmiento". Y ésta también será la razón, por la cual hemos de venir trayendo hecho palabra, emoción y justicia el fresco homenaje en cada uno de sus aniversarios.

Porque este bronce fundido por la admiración y el reconocimiento, por el respeto y el homenaje, tendrá la virtud de la presencia inspiradora. Ante él sus discípulos crearemos escuchar sus lecciones inolvidables, sus hondos y certeros juicios sin desbordes ni pasiones. Sus consejos plenos de sabiduría, dichos con esa voz sin prisa, pausada de cabal autoridad, nutrida de serena firmeza, voz que fuera una de las más autorizadas en los últimos años en el país y que más de una vez vióse obligado a levantar, en defensa de los ideales liberales de Moreno y de Sarmiento, ante los mismos que hoy atacan a quienes partidarios de la luz y de la verdad exponen la extraordinaria y luminosa trayectoria del autor de "Facundo" sin ocultar, sin desfigurar, sin negar ninguna de sus facetas magníficas.

La conducta de este ilustre maestro en todo momento fué noble. Su espíritu generoso, su señorío austero. Pudo sin temor dialogar con su propia conciencia, llegando hasta el último instante de su vida, preocupado únicamente en aumentar sus obras en bien de nuestra cultura. La gloria del espíritu y del talento

es la única que no se empaña jamás. Su nombre quedará por ello eternamente vinculado a la inquietud intelectual de la República. Viviente en todas las bibliotecas, en todas las Universidades del país, en tanto los caminos de los investigadores sobre el pretérito iluminados por la luz por él encendida, cuando se adentró en el pasado de la nacionalidad, para mostrarnos con criterio objetivo y honesto, con imparcialidad y patriotismo.

Su pasión fué descifrar ese ayer. Su misión hacerlo conocer en las aulas, en conferencias, en libros. Tal vez en su último e intranquilo sueño haya tenido la visión de su querida Academia, de sus cursos repletos de atentos alumnos, de su patria vestida de gala, ante el 150º aniversario de su Mayo glorioso, donde se añoraría su autorizada palabra, y al cual él ya sólo asistiría en espíritu, pero con toda justicia al lado de los ilustres muertos de la República.

Bien como epitafio estaría sobre su tumba el feliz pensamiento de Chocano:

“Historia, eres mi amante,
yo de ti, viví enamorado.

Mi verdadero presente, fué el pasado.”

Señores miembros de la Asociación “Amigos del Museo Sarmiento” acepto en nombre de esta Institución el bronce que entregasteis a nuestra custodia y os agradezco, en su representación y en el de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, vuestro noble y patriótico gesto.

Para rendir tributo a este excepcional maestro, que supo encender en el corazón de sus discípulos el culto de la historia y el amor a la patria, han venido hoy, quienes fueron sus alumnos; en colegios nacionales, escuelas Normales; en las Universidades de La Plata y Buenos Aires; en la Escuela Superior de Guerra. Y también presentes sus colegas en Academias e Institutos, sus amigos y quienes, sin conocerlo personalmente, le admiraron a través de sus libros, de sus obras, de su acción. Y jerarquizando esta ceremonia invisible a nuestros ojos, pero sensible a nuestra mente, presentimos también la ciclópea sombra de quien tuvo por más grande gloria ser lo que él fuera: Maestro.

Permitaseme un recuerdo personal. Un día ya lejano al visitarle cuando regresó de la heroica Salta, tras dejar inaugurada la restauración de su viejo Cabildo, e inclinarse ante la tumba de Güemes, dije: “Doctor, si los muertos ven, sus ojos divisarán su bronce erguido por la gratitud de los argentinos”.

Quiere hoy el destino, sea el más modesto de sus discípulos quien descubra en esta ceremonia, donde lágrimas se han transformado en flamear de celestes banderas, el primero erigido en su memoria.

Revive en él, querido maestro. Aquí en jardín de la Institución que inaugurasteis. Desde ella continuaréis alentándonos, dictando con el ejemplo de tu ilustre vida, tus lecciones inolvidables de amor a la Patria, de estudios de sus anales, de respeto a tus próceres. Y si algún transeúnte pregunta de quién es ese rostro, no faltará quien responda: De uno de los más grandes y eminentes investigadores de nuestra nacionalidad, de un noble amigo, de un argentino que honró como pocos la cultura de la República.

Revive en este bronce, en esta casa más tuya ninguna. Vos la elegisteis para templo del pasado. Ella hoy os acoge para honra de la historia.

MEMORIA DE TESORERIA

1 9 5 9

Conforme lo dispone la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354/56, ratificado por la Ley Nº 14.467 y Decretos reglamentarios), el ejercicio financiero para la administración pública, comienza el 1º de noviembre y finaliza el 31 de octubre del año siguiente, modalidad que se implantó desde el ejercicio 1957.

En atención a que la Academia recibe para su funcionamiento una asignación estatal, en lo que respecta a esta parte de su presupuesto al presente informe lo será por el período indicado.

En cuanto al movimiento contable general de la Academia y el Balance de Sumas y Saldos, comprenderá el período del año calendario 1959, incluyéndose los meses de noviembre y diciembre de 1958 de la cuenta oficial.

CONTRIBUCION ESTATAL

En el ejercicio anterior, 1957-1958, la contribución del Estado a favor de la Academia se fijó en \$ 222.000, suma que en principio fué la misma para el presente ejercicio 1958-1959.

Posteriormente a objeto de dar cumplimiento al Decreto 9530/58 de Escalafón de la administración pública, en agosto de 1959 se acordó un refuerzo de \$ 111.000, destinado en su mayor parte a otorgar mejoras en los sueldos del personal y adicionales.

En el año 1957 se acordó a la Academia un crédito de pesos 300.000 para la publicación del cuerpo documental del Almirante Brown en el centenario de su muerte, suma que se invirtió totalmente en esa obra, la que se encuentra terminada.

Para el ejercicio 1958-1959, al prorrogarse el presupuesto nacional, quedó incorporada esa suma al presupuesto de la Academia, y para el ejercicio 1959-1960 por Decreto 15.031 de 9 de noviembre de 1959 incrementó definitivamente la contribución

estatal, en virtud de lo cual la Academia cuenta para ese ejercicio con \$ 633.000, a los que debe agregarse el refuerzo acordado por la Cámara de Diputados de la Nación de \$ 167.000 que totaliza 800.000 pesos.

En consecuencia, el monto del presupuesto de la Academia para el ejercicio 1958-1959 fué de \$ 633.000, que se percibieron en las fechas que se indican a continuación:

Libramiento N ^o 1 — enero 7	\$ 50.000.—
„ „ 2 — marzo 13	„ 50.000.—
„ „ 3 — julio 27	„ 100.000.—
„ „ 4 — agosto 31	„ 200.000.—
„ „ 5 — octubre 23	„ 111.000.—
„ „ 6 — noviembre 2	„ 122.000.—
	\$ 633.000.—

que se han invertido en los siguientes rubros:

Gastos generales, 1 ^o noviembre 1958 a 31 octubre 1959	\$ 41.167.45
Sueldos, mismo período	„ 179.472.55
“Boletín” volumen XXX, año 1959.....	„ 112.360. —
Superávit del ejercicio	„ 300.000. —
	\$ 633.000. —

Para esta última suma de \$ 300.000, no ha habido principio de ejecución para invertirla, pues su aviso llegó tarde a la Academia, por lo que se harán las gestiones necesarias a fin de que pueda utilizarse para publicaciones. En el caso de que las gestiones sean desfavorables, se devolverán al Ministerio, en previsión de lo cual se reservan en la cuenta bancaria de la Academia.

Gastos generales

El total de este rubro fué de \$ 41.167.45 que se invirtieron en útiles de oficina, encuadernaciones, papelería, sobres y papel impreso, cuños de las medallas de académicos de número y correspondiente, útiles y artículos de limpieza, viajes de los señores Académicos, movilidad del personal y gastos varios. En el archivo de la Academia se encuentran debidamente autorizados los comprobantes que acreditan dichos pagos.

Sueldos del personal.

En el período 1º de noviembre de 1958 a 31 de octubre de 1959 se invirtieron \$ 179.472.55 en concepto de sueldos y aportes patronales jubilatorios. En dicha suma figuran los aumentos otorgados al personal para encasillarlos en el Escalafón, bonificaciones por salario familiar y antigüedad.

Se han hecho los debidos depósitos a favor de la Caja-Ley Nº 4349, el 11 % a cargo del personal y el 14 % a cargo de la Academia. De acuerdo a las normas vigentes se ha retenido y depositado a favor de la Caja-Ley 4349 el 100 % del primer mes de los aumentos otorgados a cargo de los empleados. Estos depósitos y el pago de haberes se ha hecho regularmente todos los meses.

Los comprobantes, planillas y boletas de depósito se encuentran en el Archivo de la Academia, y los duplicados remitidos mensualmente a la Caja-Ley 4349.

Publicaciones

De la asignación estatal para este ejercicio, se reservaron \$ 112.360 para la impresión del "Boletín", volumen XXX, importe de la orden de provisión entregada al Establecimiento Gráfico E. G. L. H., a quien se le adjudicara el trabajo por licitación, cuya apertura de propuestas se realizó en la sede de la Academia el 20 de octubre de 1959.

Con respecto al "Boletín" volumen XXIX, año 1958, oportunamente el suscripto informó a la Academia los inconvenientes planteados por la imprenta Cesa Talleres Gráficos, a quien se le otorgara el trabajo por licitación realizada en 1958.

Esta imprenta pretendió se le reconocieran mayores costos por más de \$ 50.000, imputando la demora a la Academia en la realización de la obra, aduciendo que no se le habían entregado los originales en tiempo. Luego de un cambio de notas se demostró que al día 9 de enero de 1959 la imprenta tenía en su poder el 94 % de los originales, y al intimársele el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento de aplicar sanciones, esta casa desistió de sus pretensiones infundadas y está entregando la obra en las condiciones establecidas en la licitación.

Los fondos reservados para estos gastos, que corresponden al ejercicio 1957-1958, se encuentran en la cuenta bancaria de la Academia, y se abonarán a la imprenta una vez que haya entregado la totalidad del trabajo.

Centenario del Almirante Brown.

Los \$ 300.000 recibidos en 1957 para este rubro se invirtieron en los siguientes gastos:

Casa Jacobo Peuser, impresión de las "Memorias"	\$ 49.099.60
Casa E. G. L. H., impresión del tomo I de Documentos	„ 126.164. —
Horacio Granato, distribución de volúmenes	„ 200. —
María A. C. de Dasso, corrección de pruebas	„ 10.000. —
Casa E. G. L. H., impresión del tomo II de Documentos	„ 114.536.40
	\$ 300.000. —

De todos estos gastos, se están preparando las correspondientes planillas, para rendir cuenta de su inversión a la Contaduría General de la Nación, una vez que se abone el importe del "Boletín", volumen XXIX, que se demoró por el conflicto planteado por la casa Cesa.

FONDOS PROPIOS DE LA ACADEMIA

Esta cuenta tenía un saldo al 31 de diciembre de 1958 de \$ 131.430.43, discriminado en las siguientes subcuentas:

Cuenta interna	\$ 81.599.11
"Historia de la Nación Argentina", derechos a pagar	„ 43.363.42
Intereses Premio "Enrique Peña"	„ 1.283.04
Intereses Premio "Ricardo Levene"	„ 886.96
Biblioteca Hombres Representativos	„ 3.454.50
Actas Capitulares	„ 843.40
	\$ 131.430.43

Esta cuenta se incrementó en 1959, con el depósito efectuado por "El Ateneo" en concepto de derechos de autor por la reimpresión del tomo VII de la "Historia de la Nación Argentina"; por rentas de los títulos de los Premios; reintegro de cuenta oficial, contribuciones para el homenaje al doctor Ricardo Levene, y otros rubros.

Al 7 de diciembre de 1959, fecha de este informe, que se somete a consideración de la Academia Nacional de la Historia, el monto de su crédito es de \$ 193.996.75; su débito de pesos 35.833.20; su saldo es de \$ 158.163.55, que se discrimina en las siguientes subcuentas:

Cuenta interna	\$ 105.101.89
"Historia de la Nación Argentina", derechos a pagar	„ 33.206.90
Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene	„ 10.050. —
Intereses Premio "Enrique Peña"	„ 4.246.58
Intereses Premio "Ricardo Levene"	„ 1.260.28
Biblioteca Hombres Representativos	„ 3.454.50
Actas Capitulares	„ 843.40
	\$ 158.163.55

A continuación se relaciona brevemente el movimiento de las subcuentas que componen la cuenta fondos propios.

Cuenta interna.

Su crédito es de \$ 118.758.89; su débito, \$ 13.657.—; y su saldo es de \$ 105.101.89.

Esta subcuenta se incrementó con el 50 % de los derechos de autor por la reimpresión del tomo VII de la "Historia de la Nación Argentina"; reintegro de cuenta oficial, reintegro de intereses del Premio "Ricardo Levene"; reintegro del anticipo al ordenanza Figueroa por el fallecimiento de una pariente, y diferencia cheque N° 11.039.055.

Su débito corresponde al anticipo al ordenanza Figueroa; sellado de una libreta de cheques; y sueldos del personal por el mes de noviembre que se reintegrarán cuando se reciba la contribución estatal.

"Historia de la Nación Argentina", derechos de autor.

Su crédito es de \$ 26.190.— y su débito es de \$ 26.190.—, es decir, totalmente invertida para abonar los derechos de autor a los colaboradores, y el 50 % a favor de la Academia.

"Historia de la Nación Argentina", derechos a pagar.

Su crédito es de \$ 43.363.42; su débito, de \$ 10.156.52; su saldo es de \$ 33.206.90.

El crédito corresponde a colaboradores que por fallecimiento, encontrarse en el extranjero o por otros motivos, aún no han percibido sus derechos. El débito de \$ 10.156.52 es por la compra de títulos del Premio donado por el doctor Ricardo Levene.

En las oportunidades en que se han presentado los interesados se les han hecho efectivos sus derechos.

Premio "Enrique Peña".

Su monto asciende a \$ 28.800.— nominales en títulos del C. A. I. 3 %.

Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene.

Su monto asciende a \$ 10.050.—, producido de las contribuciones de sus amigos para solventar los gastos del homenaje que se proyecta tributar.

Premio "Ricardo Levene".

Su monto en 1958 era de \$ 18.400.—. Con la adquisición de nuevos títulos con los derechos de autor que correspondían al Dr. Levene en la "Historia de la Nación Argentina", su fondo se incrementó en \$ 12.400.—. Por tanto su monto es de pesos 30.800.— nominales en títulos del C. A. I. 3 %.

Premio "Enrique Peña".

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina. Su monto es de \$ 28.800.— nominales.

Premio "Ricardo Levene".

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina. Su monto es de \$ 38.800.— nominales.

Intereses Premio "Enrique Peña".

Su crédito es de \$ 4.246.58 por la renta de los títulos que lo componen.

Intereses Premio "Ricardo Levene".

Su crédito es de \$ 3.478.23; su débito, \$ 2.218.— (pago de las medallas de los premios de los años 1955, 1956 y 1957); su saldo es de \$ 1.260.28, que se destina al pago de la medalla de oro de 1958.

Biblioteca Hombres Representativos.

Corresponde a las liquidaciones periódicas que efectúa la casa Espasa-Calpe por la venta de volúmenes correspondientes a esta colección.

Su crédito es de \$ 3.454.50.

Actas Capitulares.

Corresponde a las liquidaciones que efectuó la casa Espasa-Calpe por venta de esos volúmenes. Como esta casa hace unos años que desistió de la venta, su saldo permanece estacionario y es de \$ 843.40.

Personal de la Academia.

Desde el año 1952 la Academia cuenta solamente con dos personas para atender la labor administrativa y de servicio: el secretario-administrativo Sr. Julio C. Núñez Lozano, quien tiene a su cargo desde esa fecha todas las labores administrativas; y el ordenanza Sr. Segundo Adrián Figueroa, que desempeña las funciones propias de su cargo.

El comportamiento de ambos empleados ha sido satisfactorio, cumpliendo con eficacia sus labores.

En la sesión del 1º de diciembre propuse la designación de un nuevo empleado para ayudante del secretario-administrativo, resolviéndose de conformidad, designándose al señor Néstor Edgardo Poitevin con un sueldo de \$ 3.300.— más \$ 400.— de salario familiar. Este nuevo empleado comenzará sus funciones desde el 1º de enero próximo.

Publicaciones.

Como el presupuesto para el ejercicio 1959-1960 se ha incrementado, propuse se redactase un plan de publicaciones con trabajos de los señores Académicos.

En consecuencia, será necesario que la Academia lo resuelva y en caso afirmativo designar una Comisión que tenga a su cargo la organización de estas publicaciones.

Con respecto al "Boletín" es también conveniente se designe un Director o una Comisión que corra con su edición, pues hasta ahora es otra de las labores del secretario-administrativo.

Se acompaña un balance de sumas y saldos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1959.

HUMBERTO F. BURZIO
Prosecretario-Tesorero

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

1959

	SUMAS m\$.n.		SALDOS m\$.n.	
	Debe	Haber	Debe	Haber
6 BANCO NACION				
Fondos propios	193.996.75	35.833.20	158.163.55	
23 ACADEMIA				
Cuenta interna	13.657. —	118.758.89		105.101.89
57 HIST. NAC. ARGENTINA				
Derechos autor	26.190. —	26.190. —		
15 HIST. NAC. ARGENTINA				
Derechos a pagar	10.156.52	43.363.42		33.206.90
15 PREMIO E. PEÑA		28.800. —		28.800. —
6 COMISION HOMENAJE				
Dr. RICARDO LEVENE ...		10.050. —		10.050. —
50 PREMIO R. LEVENE		30.800. —		30.800. —
55 PREMIO E. PEÑA				
Val. en custodia	28.800. —		28.800. —	
70 PREMIO R. LEVENE				
Val. en custodia	30.800. —		30.800. —	
15 PREMIO E. PEÑA				
Intereses		4.246.58		4.246.58
30 PREMIO R. LEVENE				
Intereses	2.218. —	3.478.28		1.260.28
55 BIB. HOMBRES REP.		3.454.50		3.454.50
30 ACTAS CAPITULARES ...		843.40		843.40
14 BANCO NACION				
Cuenta oficial	348.581.44	348.050.94	500.530.50	
26 GASTOS GENERALES	41.167.45	41.167.45		
12 SUELDOS	179.472.55	179.472.55		
15 PUBLICACIONES		500.530.50		500.530.50
19 CENT. ALMTE. BROWN .	124.536.40	124.536.40		
	1.499.576.11	1.499.576.11	718.294.05	718.294.05

Buenos Aires, diciembre de 1959.

HUMBERTO F. BURZIO
Prosecretario-Tesorero

INDICE

	Pág.
Mesa Directiva de la Academia y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones de la Academia	14
Medallas acuñadas por la Academia	24
Memoria del Presidente de la Academia sobre la labor desarrollada en 1959	27
Sesión pública de la Academia en homenaje al Dr. Levene.	
Discurso del Académico Correspondiente en Chile, Dr. Ricardo Donoso	65
Discurso del Académico Correspondiente en el Paraguay, doctor Justo Prieto	76
Discurso del Académico Correspondiente en el Uruguay, profesor Carlos A. Duomarco	82
Discurso del Académico de Número Sr. Carlos Heras	87
150º aniversario de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz.	
El movimiento de Chuquisaca. 25 de Mayo de 1809. Breve noticia histórica, por Jorge A. Mitre	107
Trascendencia de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz de 1809 en la Historia del Norte Argentino, por Atilio Cornejo	123
Conferencia del Académico de Número Dr. Enrique de Gandía.	
Los fines políticos y teológicos de "La Araucana" de Ercilia	151
Homenaje al Dr. Ricardo Rojas en el segundo aniversario de su muerte.	
Ricardo Rojas, místico de la argentinidad, por Angel Guido	165
150º aniversario de la Revolución de Quito.	
La Revolución de Quito de 10 de agosto de 1809, por Alberto Puig Arosemena ...	181
Incorporación del Académico Correspondiente en Río Negro R. P. Raúl A. Entraigas.	
Discurso de recepción por el Académico de Número Dr. Armando Braun Menéndez	199
Don Francisco de Viedma, un soldado desconocido, por Raúl A. Entraigas	203
Incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires profesor Andrés R. Allende.	
Discurso de recepción por el Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquín Becú	217
Mitre, Roca y la política del Acuerdo, por Andrés R. Allende	220
Bicentenario del nacimiento de Cornelio Saavedra.	
La flagelada memoria de don Cornelio Saavedra, por Enrique Ruiz Guinazú	241
Conferencia del Académico de Número Dr. José Luis Molinari.	
El protomédico Miguel Gorman a través de su correspondencia	257
Homenaje al Dr. Manuel F. Mantilla en el centenario de su nacimiento.	
Vida y obra del Dr. Manuel F. Mantilla, por Leoncio Gianello	289
Conferencia del Académico Correspondiente en Chile Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes.	
Cinco Presidentes de Chile admiradores de San Martín	307
Acuñación de la medalla de Académico de Número y de Académico Correspondiente.	
Reseña de los antecedentes, por Humberto F. Burzio	325

	Pág.
Fallecimiento del Dr. Ricardo Levene.	
Resolución de la Academia con motivo del deceso	329
Discursos pronunciados para despedir sus restos	332
Nota de pésame de la Academia	375
Adhesión al duelo de organismos del Estado e instituciones	377
Donación del retrato del Dr. Levene para la Galería de Presidentes fallecidos de la Academia	394
Homenaje del Museo Histórico Sarmiento	396
Memoria de Tesorería año 1959	407

Índice de láminas.

	Entre páginas
Retrato del Dr. Ricardo Levene	64-65
Sesión pública de la Academia en homenaje al Dr. Levene	70-71
Anverso y reverso de la medalla de Académico	326-327
Sepelio del Dr. Ricardo Levene en la Chacarita	332-333
Busto en bronce del Dr. Levene en el Museo Histórico Sarmiento „...	398-399